

# MÉTODOS Y PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA MODERNA

Ana María Prieto García  
y María José Rodríguez Trejo  
(eds.)



© Los autores

© Universidad de Extremadura para esta 1ª edición

Motivos de portada:

Imagen de Jorge Américo Carrillo

Imágenes de Nereida Serrano Márquez

Trabajo realizado dentro del Proyecto de Investigación "Familia y comunidad rural: mecanismos de protección comunitaria en el interior peninsular (ss. XVIII-1900)", referencia HAR2013-48901-C6-5-R, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y gracias a la concesión de la beca de la Fundación Fernando Valhondo Calaff de Cáceres.

Edita:

Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones  
C/ Caldereros, 2 - Planta 2ª. 10071 Cáceres (España).

Tel. 927 257 041 ; Fax 927 257 046

E-mail: [publicac@unex.es](mailto:publicac@unex.es)

<http://www.unex.es/publicaciones>

I.S.B.N.: 978-84-608-2399-5.

Maquetación: Control.P. 927 233 223. [estudio@control-p.eu](mailto:estudio@control-p.eu)

Esta publicación surge del esfuerzo de un grupo de investigadores preocupados por los nuevos métodos y perspectivas desarrolladas en los últimos años en Historia Moderna. En ella se recogen las diferentes líneas de investigación que se están trabajando tanto dentro como fuera de España, unas líneas que van desde la demografía histórica, hasta la historia de las mentalidades, pasando por la historia militar y los estudios culturales.

## RESUMEN BIOGRÁFICO DE LAS EDITORAS

**Ana María Prieto García.** Licenciada en Humanidades por la Universidad de Extremadura (2010), con premio extraordinario. En posesión del Máster Universitario de Investigación en Arte y Humanidades. En la actualidad desarrolla su tesis doctoral bajo la dirección del Dr. D. José Pablo Blanco Carrasco y subvencionada por la Fundación Fernando Valhondo Calaff. Su línea de investigación, desarrollada dentro del proyecto de investigación *Familia y comunidad rural: Mecanismos de protección comunitaria en el interior Peninsular (ss.XVIII-1900)*, se enmarca dentro de los estudios sobre la familia, centrándose especialmente en las estrategias matrimoniales. Es autora de diferentes trabajos publicados, tales como, "Familia y endogamia en el mundo rural extremeño durante la Guerra de la Independencia", en la revista de *Tiempos modernos*; "Familia y endogamia en el mundo rural extremeño durante la Época Moderna", en *Comercio y cultura en la Edad Moderna*; "La nupcialidad soyana: análisis demográfico, 1750-1850" en la revista *Cauriensia*; "Familia, hogar y agregados domésticos en la primera mitad del siglo XIX en Extremadura", dentro del libro *Familias e individuos: patrones de modernidad y cambio social (siglos XVII-XIX)*.

**María José Rodríguez Trejo.** Licenciada en Historia por la Universidad de Extremadura (2003-2008), obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados en el año 2013 y actualmente desarrolla su investigación doctoral gracias a una beca de investigación para estudios de posgrado concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación en el Área de Historia Moderna del Departamento de Historia de la misma universidad (2011-2014). Ha estado adscrita al *Grupo para el estudio de la historia social en el Occidente Moderno Peninsular*, dentro del Proyecto de Investigación "Las fronteras del imperio español (1659-1812). Procesos de definición, formas de ocupación del espacio y sistemas de control del territorio", dirigido por el Dr. D. Miguel Ángel Melón Jiménez. Enmarca su línea de investigación principal en el estudio de la frontera como ente histórico propio en el siglo XVII castellano; principalmente, en lo que se refiere a la línea fronteriza que separaba Castilla de Portugal, tanto durante la unión de ambas coronas, como durante el conflicto que enfrentó a las dos monarquías en los años centrales del Seiscientos. Sus principales publicaciones son "La Guerra de Restauración portuguesa y la frontera: una nueva línea de investigación" en *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación* y "Acerca de los pasos que pasan de Portugal a Castilla: la lucha frente al contrabando a mediados del siglo XVII" en *Comercio y cultura en la Edad Moderna*.

# ÍNDICE

RESUMEN BIOGRÁFICO DE LAS EDITORAS ..... 2

PRÓLOGO ..... 4

*Ana María Prieto García*  
*y María José Rodríguez Trejo*

## I. FAMILIA, SOCIEDAD Y ECONOMÍA ..... 7

1. Proyecciones de una élite en ascenso. Nuevas aproximaciones al estudio de las casas principales: el caso de Lucena (Córdoba) en la Edad Moderna ..... 8

*Nereida Serrano Márquez*

2. La Juventud. Un acercamiento a su estudio ..... 20

*Elena Paoletti Ávila*

3. Problemas metodológicos para el estudio de la consanguinidad en la Castilla Moderna ..... 27

*Juan Francisco Henarejos López*

4. La mortalidad parvularia en las familias de un núcleo urbano de finales de la época moderna: Trujillo ..... 39

*Raquel Tovar Pulido*

5. Las incidencias socioeconómicas de las sequías y las riadas en la fachada mediterránea española. El análisis del sur alicantino durante el siglo XVIII ..... 50

*Adrián García Torres*

## II. CULTURA Y MENTALIDADES ..... 61

6. La reconstrucción de la carrera del clero de Real Patronato (1760-1775): fuentes, metodología, perspectivas y límites<sup>1</sup> ..... 62

*Mónica Ferrándiz Moreno*

7. Los peligros de los placeres de la carne: moral sexual y religión en la prensa española (finales siglo XVIII- siglo XIX)<sup>1</sup> ..... 73

*Francisco Javier Crespo Sánchez*

8. Nuevas aproximaciones a la educación y a la cultura en Santander durante el siglo XVIII ..... 84

*María Jesús Pozas Pozas*

9. Fuentes y metodología para el estudio de las mujeres guaraníes en las misiones de la Compañía de Jesús (siglos XVII-XVIII) ..... 96

*Rosa Tribaldos Soriano*

## III. GUERRA Y POLÍTICA ..... 107

10. El Catastro de Ensenada desde la perspectiva de la Historia Visual ..... 108

*María José Ortega Chinchilla*

11. Cuestiones en la investigación histórica hispano-magrebí en la Época Moderna ..... 119

*Luis Fernando Fe Canto*

12. El I conde de Toreno y la logística militar a mediados del siglo XVII ..... 131

*Pelayo Fernández García*

13. La creación del Real Cuerpo de Ingenieros a través de su fundador, D. Jorge Próspero de Verboom, y el ejemplo de un proyecto ilustrado: la reforma del puerto de Málaga (1717-1723) ..... 144

*Víctor García González*

14. ¿Monarquía hispánica y antiguo Egipto? Nuevas perspectivas de estudio en la recepción del mito egipcio en tiempos de Felipe II ..... 157

*Elisabeth Garcia i Marrasé*

Este libro nace de las aportaciones presentadas en las *I Jornadas de Historia Moderna sobre Proyectos y perspectivas de investigación*, celebradas en la Universidad de Extremadura, en el año 2015. La idea original era la de ofrecer una serie de estudios que abordaran las metodologías y las líneas de investigación que estaban siendo desarrolladas en los trabajos de fin de máster y en las tesis doctorales, con el fin de poner al día las investigaciones que se están realizando en Historia Moderna. Desde entonces y gracias a la gran acogida que tuvo el encuentro, donde se pudieron perfeccionar dichos trabajos, se ha ido madurando la idea de esta obra colectiva.

Sin lugar a dudas, entre las satisfacciones que la vida del investigador ofrece, se encuentra la de poder aportar un producto de calidad a la comunidad científica, tras un largo aprendizaje y un duro, e incluso a veces, complicado trabajo. Razones que nos llevan a sacar a la luz estas propuestas, entendidas no como la culminación de un proceso, sino más bien, como el origen de una trayectoria profesional que con el paso del tiempo madurará y convertirá esta obra en el hito de partida de muchos de nosotros.

Reunimos en este libro catorce trabajos de temáticas muy diversas agrupados en tres secciones diferentes, la primera dedicada a la familia, economía y sociedad, se inicia con un interesante artículo de Nereida Serrano Márquez sobre las casas principales de Lucena, quien aboga por recuperar la arquitectura civil doméstica como objeto de estudios de Historia Moderna por su gran potencial explicativo, dado que en los grupos de poder se concibió como centro de representación de su prestigio. Le sigue el trabajo de Elena Paoletti que como su título indica, *La Juventud. Un acercamiento a su estudio*, presenta una excelente revisión historiográfica sobre dicho tema. Juan Francisco Henarejos, por su parte, plantea la problemática que se presenta a la hora de analizar los matrimonios consanguíneos siguiendo las diversas metodologías de la demografía histórica, biometría y reconstrucción genealógica, considerando necesario reformular de forma interdisciplinar una metodología que permita interpretar la consanguinidad desde el punto de vista de la Historia Social. En una vertiente distinta se encuadran los textos de Raquel Tovar Pulido y Adrián García Torres, el primero analiza la mortalidad parvularia de la ciudad de Trujillo a finales de la época moderna y el segundo, aborda el modelo aplicado para el análisis de las consecuencias socioeconómicas que las riadas y las sequías produjeron en el sur alicantino durante el siglo XVIII, así como los proyectos que se plantearon

para aminorarlas. Además establece los rendimientos que la documentación de carácter local ofrece al historiador para afrontar esta materia y la posibilidad de implementar el mismo método en otros territorios de la fachada mediterránea española.

El segundo bloque está conformado por las investigaciones que versan sobre temas relacionados con la cultura y las mentalidades. Esta sección se abre con el ensayo de Mónica Ferrándiz en el que trata las cuestiones relacionadas con la labor de reconstrucción de las carreras de los clérigos del Real Patronato durante la primera mitad del reinado de Carlos III. El trabajo de Francisco Javier Crespo, sin embargo, analiza los mensajes que fueron apareciendo en la prensa de finales del siglo XVIII y del siglo XIX y cómo estos eran transmitidos hacia la sociedad para influir en los modelos de comportamiento y orientar a la opinión pública. Si bien, María Jesús Pozas, ofrece una síntesis de la historia sociocultural de la ciudad de Santander del Antiguo Régimen; Rosa Tribaldos nos presenta un excelente estudio sobre la Compañía de Jesús en tierras americanas, en el que aborda los cambios, las transformaciones, las continuidades y rupturas que con los misioneros y la evangelización se produjeron entre las mujeres guaraníes, sin dejar de lado, que ellas también fueron capaces de otorgarle nuevos significados a la forma de vida católica a la que debieron sujetarse, pudiendo observar y estudiar de esta manera los cambios en las mentalidades.

Finalmente, en la tercera sección se recogen todos los trabajos que tratan sobre guerra, política y cualquier aspecto que no puede encuadrarse en los bloques anteriores, así pues, se inicia con el estudio de María José Ortega Chinchilla sobre el Catastro de Ensenada, considerado como un magnífico ejemplo que permite comprobar cómo los grandes corpus documentales que han sido trabajados por los historiadores durante décadas se muestran casi inagotables en sus posibilidades de estudio. Por otro lado, Luis Fé Cantó, replantea las dinámicas históricas e historiográficas de la investigación de África del Norte con el objetivo de proyectar una historia más abierta para estos espacios en su globalidad destacando las conexiones posibles a nivel mediterráneo ejerciendo la capacidad crítica que los grandes historiadores nos han dejado en herencia. Pelayo Fernández se centra en la figura de Don Álvaro Queipo de Llano, concretamente, en la abundante correspondencia en la que sus responsabilidades políticas proporcionan una nutrida información en relación con los conflictos bélicos de su época. El análisis de los distintos remitentes no sólo proporcionan información sobre el estado de la guerra, sino que abundan los requerimientos de hombres y caballos para alimentar los engranajes del entramado militar español a mediados del siglo XVII, lo que permite una visión privilegiada para el estudio de la logística bélica española en dicho periodo. En esta línea se encuadra el estudio de Víctor García González, quien nos ofrece una revisión biográfica de la trayectoria vital y profesional de D. Jorge Próspero de Verboom, antes y después de ser nombrado Ingeniero General, y, además nos acerca a la ingente labor pública llevada a cabo por el Real Cuerpo de Ingenieros, para ello

se centra en el plan de reforma del puerto de Málaga. Proyecto iniciado por el ingeniero Bartolomé Thurus en 1717 bajo la supervisión de Verboom, que se dirigirá a Málaga en 1721 para coordinar personalmente las obras durante dos años. Por último, el trabajo de Elisabeth Garcia i Marrasé, sobre la recepción del mito egipcio en tiempos de Felipe II donde se adentra en los entresijos de cómo la recepción del mito egipcio en tiempos de Felipe II se articuló a través de fuentes heterogéneas, hasta el punto de originar un renacimiento egipcio y jeroglífico específico para el caso español.

Nos gustaría terminar este prólogo agradeciendo a la Vicerrectora de Extensión Universitaria de la UEx, al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, al Departamento de Historia y al grupo GEHSOMP, las infraestructuras que pusieron a nuestra disposición y la ayuda económica concedida.

# I FAMILIA, SOCIEDAD Y ECONOMÍA

# 1 Proyecciones de una élite en ascenso. Nuevas aproximaciones al estudio de las casas principales: el caso de Lucena (Córdoba) en la Edad Moderna<sup>1</sup>

Nereida Serrano Márquez  
Universidad de Córdoba

## INTRODUCCIÓN. NUEVAS Y VIEJAS VISIONES SOBRE LA CASA EN LA EDAD MODERNA

“¡Cuánto partido no podría sacarse de la composición de los cabildos municipales! ¡Cuánto de sus casonas señoriales, casi nunca estudiadas más que desde puntos de vista artísticos o anecdóticos!”<sup>2</sup>

Este acercamiento a la residencia de las élites locales como objeto de estudio de la Edad Moderna debía partir forzosamente de la reflexión anterior, lanzada por don Antonio Domínguez Ortiz hace algo más de cuatro décadas. Sabedor de la enjundia del tema, su juicio evidencia la que fue y ha sido hasta hace bien poco la realidad impuesta en la materia durante años: la rígida parcelación entre disciplinas y el estricto reparto de competencias –exclusivas y excluyentes– entre Historia e Historia del Arte motivaron la desatención de historiadores y el excesivo embeleso descriptivista de historiadores del arte. De las casas principales de unas oligarquías que fueron claves en ciudades y villas del Antiguo Régimen poco se ha escrito, aparte de los escuetos análisis formales y estilísticos insertos en catálogos monumentales<sup>3</sup>, generalmente más interesados en los aspectos superficiales que en reconstruir la vida de estos inmuebles. Y eso, con mucha suerte, porque no pocas veces las referencias en ellos contenidas empiezan y terminan con la sola ubicación del edificio.

A este panorama contribuyó enormemente la mayor curiosidad que, desde la época, suscitaron la arquitectura religiosa y los no menos imponentes palacios de la aristocracia. Ya los cronistas y eruditos locales del siglo XVIII hicieron manifiestas sus preferencias vertiendo ríos de tinta acerca del origen y promoción de parroquias, conventos y ermitas, eludiendo toda mención a unas casas que en esas fechas se hallaban en proceso de transformación y que adquirirían un indiscutible cariz monumental<sup>4</sup>.

Un primer giro en la trayectoria de este tipo de estudios vino de la mano de Jonathan Brown y John H. Elliott, que en 1981 publicaban *Un palacio para el rey: el Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, una obra modélica en muchos aspectos y precursora de la interdisciplinariedad<sup>5</sup>. Desde entonces, y especialmente en las

1 Este trabajo se inscribe en el marco del Grupo Interdisciplinar de Investigación HUM-781 *Historia de la provincia de Córdoba*, financiado por la Junta de Andalucía. Abreviaturas empleadas: Archivo Histórico Provincial de Córdoba [AHPCO]; Archivo Histórico Nacional [AHN], Archivo Histórico del Senado [AHS].

2 Domínguez Ortiz, A.: *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*. Madrid: Istmo, 1973: 57.

3 AAVV: *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*. Volumen V. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba, 1987. También es necesario referir que el punto de partida de toda aproximación a la arquitectura civil cordobesa son los trabajos, ya clásicos y enfocados desde la Historia del Arte, de Rivas Carmona, J.: *Arquitectura barroca cordobesa*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1981; y “Estudios de arquitectura barroca cordobesa. III: la arquitectura civil del siglo XVIII”. *Axarquía*, 1981; 3: 167-188.

4 En el caso lucentino, así ocurre con Ramírez de Luque, F.: *Tardes divertidas y bien empleadas por dos amigos en tratar la verdadera historia de su patria Lucena*. Lucena: 1794; López de Cárdenas, F. J.: *Memorias de la ciudad de Lucena y su territorio, con varias noticias de erudición pertenecientes a la Bética*. Écija: Imprenta de Benito Daza, 1777; Mohedano Roldán, G. A.: *Antigüedad de Lucena contra la opinión que la hace modernamente edificada*. Lucena: 1751.

5 Brown, J.; Elliott, J. H.: *Un palacio para el rey: el Buen Retiro y la corte de Felipe IV*. Madrid: Revista de Occidente, 1981.



décadas siguientes, parecen haberse percibido e interiorizado las enormes potencialidades explicativas de la casa para la comprensión de la Edad Moderna<sup>6</sup>. No han faltado en este tiempo los acercamientos a la vivienda privilegiada como escenario de poder<sup>7</sup>, ni tampoco aquellos otros centrados en los cambios que operaron en su seno en la centuria ilustrada<sup>8</sup>. De hecho, el elevado número de publicaciones de los últimos años nos permite afirmar que los estudios sobre la residencia en la Modernidad española viven un renovado interés, precisamente, por la multiplicidad de enfoques que admite. Estos, que van desde la historia de la familia y de la vida cotidiana, hasta la de las identidades y representaciones, pasando por la historia de las mujeres, tienen en común el subrayar la vertiente social del espacio doméstico<sup>9</sup>. Del mismo modo, se dejan sentir los influjos de la sociología y de la antropología en la conceptualización y análisis de fenómenos como la domesticidad o la sociabilidad familiar<sup>10</sup>.

Las posibilidades parecen inagotables, pero aún puede vislumbrarse el desigual recorrido seguido por la vivienda de las oligarquías locales, todavía minoritario en buena medida por encontrarse a la sombra de las grandes edificaciones de la aristocracia. Así, mientras que por ejemplo palacios como el de Guadalcazar o el de los marqueses de Comares en Lucena, por no salir del reino de Córdoba, tienen ya a su historiador<sup>11</sup>, las casas principales de las familias que se desarrollaron gracias al amparo de esa misma nobleza señorial o en el marco de la jurisdicción realenga todavía aguardan su momento. Esa posición ciertamente más rezagada no impide reconocer que se ha avanzado muy positivamente en los últimos tiempos, y que se están cosechando trabajos de innegable interés<sup>12</sup> que se nutren del referente metodológico aportado por Pilar Andueza hace algo más de una década, en el que aunaba análisis artístico y evolución familiar en su aproximación a la arquitectura señorial de la Pamplona del Setecientos<sup>13</sup>.

## UN SUJETO COLECTIVO EN LA LARGA DURACIÓN

El cambio en las inquietudes del historiador ha repercutido en que el tipo de preguntas que se le hacen al objeto de estudio estén más en consonancia con la búsqueda del fondo que con la descripción de la forma. O dicho de otro modo: del clásico *cómo* que atañía a los aspectos netamente artísticos, se ha pasado a los *porqués* que subyacen tras su construcción y posterior remodelación. ¿Por qué esos dispendios destinados a la vivienda? ¿Y por qué tal concentración de nuevas obras en la Lucena del Setecientos?

Una y otra cuestión me llevan a plantear una hipótesis de trabajo clara y no por ello menos evidente: la arquitectura civil, y en concreto, las casas principales, fueron el instrumento del que las familias de la élite lucentina se sirvieron para proyectar visualmente el honor y el poder adquiridos en un proceso continuo de ascenso social. Es decir, que su viaje hacia la cúspide de la jerarquía, la nobleza, tuvo también una

6 Clásicos de obligada consulta son la obra que coordinase Ramallo Asensio, G.: *Arquitectura señorial en el Norte de España*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1993; y el breve estudio en clave cordobesa de Cabrera Sánchez, M.: "La vivienda noble en Córdoba durante el siglo XV". En: Acosta, F.; García Verdugo, F.: *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba, 1999, 263-270.

7 Resultan imprescindibles, en este sentido, los trabajos de Alegre Carvajal, E.: "La configuración de la ciudad nobiliaria en el Renacimiento como proyecto ideológico de una élite de poder". *Tiempos Modernos*, 2008/1; 16: 1-19, y la publicación de la que fuese su tesis doctoral, *Las villas ducales como tipología urbana*. Madrid: UNED, 2004; y de Urquizar Herrera, A.: *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*. Madrid: Marcial Pons, 2007.

8 López-Cordón, M<sup>a</sup> V.: "Casas para administrar, casas para deslumbrar: la pedagogía del palacio en la España del siglo XVIII". En: Rey Castelao, O.; López, R. J.: *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*. Tomo II. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2009, 17-53. Véanse también los trabajos de Natalia González Heras: González Heras, N.: "De *casas principales* a palacio. La adaptación de la residencia nobiliaria madrileña a una nueva cotidianeidad". *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 2012; 30: 47-66; "Vivienda e interiores domésticos en el Madrid ilustrado". En: García Fernández, M. (dir.): *Cultura material y vida cotidiana moderna: espacios*. Madrid: Sílex, 2013: 151 - 166.

9 Cámara Muñoz, A.: "La dimensión social de la casa". En: Blasco Esquivias, B. (dir.): *La casa. evolución del espacio doméstico en España. Volumen 1. Edad Moderna*. Madrid: El Viso, 2006: 125-200.

10 Franco Rubio, G.: "La vivienda en el Antiguo Régimen: de espacio habitable a espacio social". *Chronica Nova*, 2009; 35: 63-103; "El nacimiento de la domesticidad burguesa en el Antiguo Régimen: notas para su estudio". *Revista de Historia Moderna*, 2012; 30: 17-32.

11 Herrera Pérez, S.: "Diego Fernández de Córdoba y el palacio del marquesado de Guadalcazar". *Tiempos Modernos*, 2012/2; 21: 1-21; García Luque, M.: "Un palacio para el duque: don Luis de Aragón y la reforma del castillo de Lucena (1649-1654)". En: Mínguez Cornelles, V. (ed.). *Las artes y la arquitectura del poder*. Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2013: 843-858. También es interesante referir los trabajos de Molina Recio, R.: "Un ejemplo de arquitectura civil cordobesa en la Edad Moderna: La Casa del Bailío". *Ámbitos*, 2000; 4: 29-41, y, aunque exceda nuestro marco espacial, "El largo camino hacia el individualismo. El Palacio de los Condes de Luque en Granada en los inicios de la Contemporaneidad". *Historia y Genealogía*, 2011; 1: 57-111.

12 Sin salir del espacio cordobés, algunos de los últimos trabajos enmarcados en esta línea son el de Díaz Rodríguez, A. J.: "Las casas del deán don Juan de Córdoba: lujo y clientela en torno a un capitular del Renacimiento". *Hispania Sacra*, 2009 (enero-junio); LXV: 77-104; Ruiz Gálvez, Á. M.: "Guardar las apariencias. Formas de representación de los poderes locales en el medio rural cordobés en la época moderna". *Historia y Genealogía*, 2011; 1: 167-187; o los de Serrano Márquez, N.: "Familia, ascenso social e imagen del poder: el Palacio de los condes de Santa Ana de Lucena (siglo XVIII)". En: *Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Sevilla: 2014 (en prensa); "Ciudad y poder: élites locales y arquitectura civil en la Lucena del Barroco". En: *Actas del II Ciclo de Conferencias de Jóvenes Investigadores. Miradas al Barroco de ayer y de hoy*. Málaga: 2015 (en prensa); "La arquitectura civil barroca como reflejo del ascenso social: los Luque Granados y sus casas principales de Montemayor (s. XVIII)". En: *Actas de las I Jornadas de Patrimonio Cultural e Historia de Montemayor*. Córdoba: 2014 (en prensa). Abandonando el ámbito andaluz, se hace necesario destacar la reciente síntesis de Pamela Rubio Velasco sobre la nobleza provinciana salmantina, Rubio Velasco, P.: "El hábitat de la nobleza provinciana en la Edad Moderna: el caso de Ciudad Rodrigo a mediados del siglo XVIII". *Tiempos Modernos*, 2014/1; 28: 1-42.

13 Andueza Unanua, P.: *La arquitectura señorial de Pamplona en el siglo XVIII. Familias, urbanismo y ciudad*. Pamplona: Gobierno de Navarra. Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, 2004.

vertiente tangible relacionada con la asunción del modo de vida privilegiado. Pero más que una opción, el ennoblecimiento fue una obligación: la Corona admitió a *hombres nuevos* en el seno de la nobleza, pero no toleraría una explicitación de la renovación de la nobleza que quebrase el teórico orden estamental sobre el que descansaba el Estado<sup>14</sup>. Quienes vieron culminada su carrera con el ansiado título nobiliario tuvieron antes que codificar su progresión, inventar el origen inmemorial de su privilegio, encargar y adulterar genealogías, y en lo material, hubieron de vivir como nobles cuando todavía no lo eran<sup>15</sup>. Es importante que se entiendan estas prácticas en el contexto de una sociedad visual como lo fue la barroca, en la que resultó relativamente cómodo jugar a las apariencias para acabar arrogándose una identidad privilegiada que aproximó a los grupos en ascenso al horizonte ambicionado. Se explican, de este modo, el ahínco en la espectacularidad de los programas decorativos y también los altos costes de unas empresas constructivas que no escatimaron en ostento y suntuosidad.

Por otra parte, que la mayoría de las casas principales hoy conservadas en Lucena daten del siglo XVIII obedece, en buena medida, al hecho de que el *cursus honorum* de las familias que las poseyeron se acelerase en esa centuria. Sus pingües patrimonios, atesorados durante generaciones y sujetos a la institución del mayorazgo desde fechas bien tempranas, les permitieron acometer la reforma parcial o integral de sus viejas moradas, que se reveló como necesidad de primer orden para quienes ya hacían acto de presencia en reales maestranzas de caballería, órdenes militares y postulaban decididamente a la posesión de condados y marquesados.

Pero no sólo eso, sino que en la reedificación y la conversión de estos inmuebles en palacios en miniatura también pesaron las causas naturales. Aceptando que la vida media de estos edificios pudo oscilar en torno a los doscientos años –tal y como plantease la propia Pilar Andueza<sup>16</sup>–, y considerando que las noticias más antiguas que poseemos de algunos de ellos pertenecen al siglo XVI, su remozamiento habría sido ya una tarea ineludible en el Setecientos. A estas circunstancias se suman otras como lo fueron el cambio de tendencias que concernieron a la vivienda de los grupos de poder en el Siglo de las Luces y que transformó los gustos y los usos domésticos. Se especializaron las estancias, abandonando la polivalencia; surgieron otras nuevas como los gabinetes masculinos o los *boudoirs* femeninos; se impuso definitivamente el formato distributivo de la cámara y su antecámara; se cuidaron los conductos de evacuación y el suministro de agua; se extendió el uso de chimeneas; y se separaron, aún con más esmero que en el pasado, los espacios familiares de los destinados al servicio; etc<sup>17</sup>. En resumen, las viviendas se acondicionaron para devenir más cómodas y advirtieron el triunfo definitivo de la privacidad y la intimidad<sup>18</sup>.

Por todo lo anterior cabe replantearse las nociones de sujeto y de tiempo, y es que parece poco o nada operativo seguir concibiendo estas casas principales de las élites como una realidad independiente

14 Soria Mesa, E.: *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias de una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX)*. Córdoba: Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, 2000.

15 Sobre la codificación del ascenso: Soria Mesa, E.: *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons, 2007: 261-263; y “La imagen del poder. Un acercamiento a las prácticas de visualización del poder en la España moderna”. *Historia y Genealogía*, 2011; 1: 5-10.

16 Andueza Unanua, P.: *La arquitectura señorial...*: 93.

17 González Heras, N.: “Vivienda e interiores...”: 163-165.

18 Franco Rubio, G.: “La vivienda en el Antiguo Régimen...”: 85

de sus moradores, pues más bien fueron empresas colectivas que implicaron en ocasiones a varias generaciones de un mismo linaje y que se sufragaron con unos recursos heredados a lo largo del tiempo. Del mismo modo, los efectos de su levantamiento irradiaron a la totalidad de sus miembros; se engrandecía el renombre del apellido al completo y, con sus flamantes residencias, se definía un nuevo hito o espacio emblemático en el paisaje urbano. En consecuencia, considerando la fuerza de la familia como institución rectora de los designios individuales en el Antiguo Régimen, no tiene tampoco sentido seguir priorizando en su estudio a un solo promotor. Sin negar el mérito o la iniciativa personal, conviene rescatar al sujeto plural, la historia de los linajes locales y, desde la perspectiva de las biografías colectivas y la genealogía, reconstruir sus procesos de enriquecimiento y los motores de su éxito social. En suma, es necesario indagar en sus orígenes, incidir en las que fueron sus estrategias de ascenso y evaluar los recursos económicos que posibilitaron la construcción y posterior reforma de sus casas principales.

En ese contexto parece lógico servirse de unas coordenadas temporales más amplias que arrancarían en el temprano siglo XVI y que llegarían hasta las postrimerías del XVIII, cuando no los inicios de la centuria siguiente. Se trata de adentrarse en una larga duración que coincide con el propio devenir de las grandes familias lucentinas, que forjaron su poder a inicios de la Modernidad y lo irían consolidando hasta alcanzar un título nobiliario al final del Antiguo Régimen.

## FUENTES Y METODOLOGÍA

No es arriesgado suponer que, en gran medida, los estudios sobre la residencia de las oligarquías municipales se han visto mermados igualmente por la parquedad de las fuentes y su extrema dispersión. Una dispersión temporal—porque estos inmuebles son habitados durante varios siglos—, y espacial, ya que las noticias que de ellos se tienen se hallan en distintos depósitos documentales. Salvo contadas excepciones, lo que el investigador encuentra en los archivos son menciones aisladas, escuetas y poco dadas al detalle que, aunque en conjunto ayudan a bosquejar la vida de estos edificios, suscitan irremediablemente la desesperanza en quien se topa con ellas.

En este caso concreto, el grueso documental proviene de los protocolos notariales de Lucena custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba, entre los que es posible rastrear noticias de estos edificios en contratos de obra y obligaciones de pago; y, especialmente, en testamentos e inventarios de bienes post mórtem. Fue en las últimas voluntades en las que las casas se vincularon a mayorazgos y se transmitieron de una generación a otra, pero también fue el lugar donde se declararon posibles intervenciones. Así

se atestigua en la morada de los Ramírez Rico de Rueda, a los que más tarde me referiré por su origen judeoconverso, pero que ahora traigo a colación porque el artífice de su remodelación, don Alonso José Ramírez Rico y Poblaciones, incitaba a sus herederos, en su testamento de 1781, a conservarla “por su buena planta, hermosura y situación de sus puertas principales en la dicha calle de las Torres, que es una de las mejores de la ciudad”, y confesaba haber “gastado de mi propia hacienda y caudal más de 200.000 reales”<sup>19</sup>.

Y lo mismo ocurre con la residencia de los Mora Cuenca, condes de Santa Ana desde 1805. En 1755 doña Luisa Francisca de Saavedra y Vargas, viuda del promotor, don Juan de Mora Cuenca y Pacheco, afirmaba en su testamento haber adquirido una casa en la calle Calzada “para aprovechar e introducir el agua del pozo de ella en la cañería que viene a la fuente, que a costa de los caudales de mi hijo he puesto y fabricado en estas casas principales de mi habitación”<sup>20</sup>. La minoría de edad de su heredero, don Antonio Rafael de Mora y Saavedra, la llevaría a encomendar la finalización del proyecto a fray Alonso de Jesús y Ortega, padre general de la Orden de Hospitalarios, para que “se verifique la conclusión de dicha obra según que mejor le pareciere a su reverendísima y tiene entendido de mi voluntad, que ha sido siempre de concluir para la mejor habitación y decencia de mi hijo y su familia”<sup>21</sup>.

Sin salir del Archivo Histórico Provincial de Córdoba, resulta muy provechosa la consulta de los *Libros de legos y eclesiásticos* del Catastro de Ensenada (1749-1752), que distinguen entre casas principales y otras fincas urbanas en posesión del linaje, y que aportan datos muy precisos sobre su ubicación, dimensiones y alindamientos, su valor catastral, su pertenencia o no a un mayorazgo, y los censos e hipotecas cargados sobre ellas.

Por otra parte, las actas capitulares del Archivo Histórico Municipal de Lucena testimonian las solicitudes de licencias para iniciar los proyectos de obra, de suerte que es posible conocer la fecha en la que se acometieron las construcciones y reformas.

Para conocer su evolución y pervivencia en el siglo XIX son de indudable interés los registros de la Contaduría de Hipotecas del Archivo Histórico Provincial de Córdoba, y los expedientes de ingreso al Senado de algunos de los miembros de las más preclaras estirpes lucentinas conservados en el Archivo Histórico de dicha institución. Y es que para acceder a la cámara alta los aspirantes debieron demostrar estar en posesión de un nivel determinado de rentas que acreditaron mediante informes periciales<sup>22</sup>. Tal es el caso de don Miguel Álvarez de Sotomayor y de la Torre Velasco, Conde de Hust, que fue senador vitalicio entre 1867 y 1868. En la declaración de rentas que acompañó a su expediente, se le adjudicaban “unas casas principales, calle las Flores, marcadas con el número 3, con fábrica de molino, habitación de los tres herederos, en la cantidad de 150.000 reales”<sup>23</sup>.

19 AHPCO, Protocolos Notariales de Lucena, Leg. 3268, 1781, f. 268r. Véase documento I del apéndice documental.

20 AHPCO, Protocolos Notariales de Lucena, Leg. 2251, 1755, f. 210v.

21 *Ibid.*

22 Véase documento II del apéndice documental.

23 AHS, HIS-0228-01, f. 31.

En otro orden de cosas, y con objeto de trazar la historia de las grandes familias lucentinas y profundizar en sus mecanismos de ascenso, aparte de los archivos ya citados, es ineludible trabajar con documentación procedente del Archivo de la Real Chancillería de Granada, en concreto, con la relativa a los pleitos de hidalguía dirimidos habitualmente con la concesión de ejecutorias; y de otra conservada en la sección *Comares* del Fondo del Ducado de Medinaceli, sito en el Archivo General de Andalucía, que arroja bastante luz sobre las relaciones señor-oligarquía que se dieron en la Lucena moderna. Por último, he recurrido a diversas secciones del Archivo Histórico Nacional: *Inquisición* para revisar expedientes de ingreso en las familiaturas del Santo Oficio, y para detectar, cuando ha sido posible, el origen converso de algunos de estos grupos y sus posibles problemas con el tribunal; *Órdenes Militares*, que conserva sus pruebas de acceso; y *Consejos* para rastrear la concesión de títulos nobiliarios a su favor.

Con noticias de tan variada procedencia sólo es posible un tratamiento mediante el cotejo, de modo que el cruce de fuentes es la propuesta metodológica más factible, tanto para abordar la historia familiar en el tiempo largo, como para reunir, contrastar y complementar las noticias existentes sobre las viviendas de los oligarcas.

## EL ESCENARIO SOCIAL Y POLÍTICO: SEÑOR Y OLIGARQUÍA EN LA LUCENA MODERNA

Conviene ahora detenerse, siquiera brevemente, en el contexto socio-político en el que nuestras protagonistas, las familias de la élite lucentina, se desarrollaron, ya que éstas se valieron de unas estructuras muy particulares para medrar y consolidar su influencia en la ciudad. Emergieron y se desarrollaron en un marco muy concreto, el del régimen señorial, que le confirió especificidad y un mayor atractivo a su progreso por el juego de alianzas y tensiones en el que derivó el necesario reparto de poderes. Reparto, porque en ningún caso el señor ejerció un poder absoluto y omnímodo en sus territorios y, para su propia supervivencia, tuvo que apoyarse en un grupo intermedio que devendría una pieza clave en el gobierno de villas y ciudades de señorío, y que se hizo fuerte en las instituciones municipales. Son las conocidas como oligarquías o élites locales y rurales<sup>24</sup>, de orígenes sociales muy distintos y poseedoras de unos niveles de riqueza también muy dispares. Aunque también se originaron en el realengo, fue en el señorío en el que sus procesos formativos y de ascenso fueron más genuinos. En opinión del profesor Enrique Soria, la originalidad del fenómeno estriba en el hecho de que “la alargada sombra del señor propició, aceleró o dificultó, según los casos, su crecimiento, y la inevitable rivalidad entre ambas instancias dotó a la lucha por el poder local de unos tintes sumamente jugosos para el investigador actual”<sup>25</sup>.

24 Soria Mesa, E.: “Señorío y poderes locales en la Andalucía del siglo XVIII. Nuevas perspectivas”. En: González de Molina, M. (ed.): *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*. Granada: Anthropos-Diputación Provincial de Granada, 2002: 27-43. Del mismo autor: “La ruptura del orden jurisdiccional en la Castilla de los Austrias. Una interpretación a la luz del poder local”. En: Guillamón Álvarez, F. J.; Ruiz Ibáñez, J. J.: *Lo conflictivo y lo consensual en Castilla. Sociedad y poder político: 1521-1715. Homenaje a Francisco Tomás y Valiente*. Murcia: Universidad de Murcia, 2001: 439-458; “Señores y oligarcas. La Vega de Granada en los siglos XVII al XIX”. *Chronica Nova*, 1992; 20: 315-340; “Colaboración y recompensa. La formación de las grandes familias de Osuna, siglos XVI-XIX”. En: Iglesias Rodríguez, J. J.; García Fernández, M. (eds.): *Osuna entre los tiempos medievales y modernos (siglos XIII-XVIII)*. Sevilla: Ayuntamiento de Osuna-Universidad de Sevilla, 1995: 243-252.

25 Soria Mesa, E.: “Señorío y poderes locales...”: 35.

En efecto, Lucena fue hasta el último tercio del siglo XVIII ciudad de señorío y cabeza de los estados de la Casa de Comares, conformados también por Espejo, Chillón y Comares, y cuyos poseedores titularon desde 1512 como marqueses. La de Comares, conocida en origen como la Casa de los Alcaides de los Donceles, había nacido a mediados del siglo XIV como la tercera gran rama del linaje de los omnipotentes Fernández de Córdoba, desgajándose del tronco común, la llamada Casa de Aguilar<sup>26</sup>. Por su política matrimonial, se situaron al frente del marquesado los duques de Segorbe y Cardona a partir de 1575 y, desde 1711, los de Medinaceli, aunque los avatares políticos no fueron obstáculo para que Lucena conservase a lo largo de más de tres centurias su papel como segunda ciudad más importante del reino de Córdoba, sólo superada por la capital. Una preponderancia que le venía dada por su potencial económico y demográfico<sup>27</sup> y, sin duda alguna, por el gobierno de un linaje nobiliario fuerte que logró mantener el dominio de la ciudad hasta 1770, fecha en la que se vio satisfecha la pretensión del cabildo de integrarse en la jurisdicción de la Corona<sup>28</sup>. El lucentino es, desde luego, uno de los pleitos anti-señoriales más sonados de la Andalucía de la época, pero hasta que su autoridad se contestó, los titulares de la Casa gozaron de amplias prerrogativas en materia judicial, fiscal y gubernativa, como el control de multitud de rentas y monopolios, el nombramiento de los oficios capitulares y también de los eclesiásticos en virtud del derecho de patronato.

En ese ambiente dominado por la amplitud de la injerencia señorial, la vía más factible de promoción fue la cordialidad con los marqueses de Comares, basada en una relación de intereses mutuos en la que el favor, del tipo que fuese, se veía recompensado con cargos de gobierno e influencia. Así es, por ejemplo, como gracias a los préstamos a censo al marqués y a su papel como fiadores, los ya mencionados Ramírez, una familia de conversos oriunda de Espejo, pudieron hacerse fuertes al frente de la administración señorial como contadores y gobernadores y, andando el tiempo, accederían también a las familiaturas del Santo Oficio y a las regidurías. El servicio al señor, y en última instancia el dinero, fueron por tanto los catalizadores de la movilidad social de estas élites. Afianzada su influencia en las instituciones locales, y mediante calculadas estrategias matrimoniales, los oligarcas lucentinos se vieron pronto inmersos en una imparable carrera por el ennoblecimiento en la que fundaron mayorazgos y patronatos como instrumentos de protección patrimonial; se hicieron hueco en órdenes militares y reales maestranzas y, con paciencia, fama y recursos, conseguirían titular como condes y marqueses a fines del Antiguo Régimen. Y de forma paralela, como se comentó anteriormente, desplegaron un concienzudo programa de visualización de su pretendida identidad privilegiada con el que procuraron materializar su honor en el paisaje urbano, y en el que las casas principales jugaron un papel determinante.

26 Molina Recio, R.: "El señorío de Lucena y los Fernández de Córdoba: formación y evolución en la Edad Moderna". En: Palma Robles, L. F.: *Jornadas de Historia de Lucena*. Lucena: Fundación Miguel Pérez Solano-Excmo. Ayuntamiento de Lucena, 2007: 281.

27 Calvo Poyato, J.: "La población de Lucena en el tránsito del siglo XVII al XVIII". En: Sánchez Blanco, M<sup>o</sup> del C. (dir.): *I Encuentro de investigadores sobre Lucena*. Lucena: Excmo. Ayuntamiento, 1991: pp. 67-79.

28 Sobre el pleito de reversión véanse Molina Recio, R.: "Nobleza y poder señorial. Los señoríos andaluces de los Fernández de Córdoba en la Edad Moderna". En: Andújar Castillo, F.: *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El marquesado de los Vélez*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2007: 795-815; Bernardo, J. M.: "La decadencia de los señoríos en el siglo XVIII. El caso de Lucena". En: Calvo Poyato, J.: *Lucena: apuntes para su historia. I Jornadas de Historia de Lucena*. Lucena: Ayuntamiento de Lucena, 1981: 61-83; Villalba, J. A.: "Señoriales y antiseñoriales, primero; aracelitanos y sanjorgistas, después. Tensiones contra la nobleza durante la segunda mitad del siglo XVIII en Lucena". *Ámbitos*, 2005; 14: 61-75.

## POSIBILIDADES DE LA INVESTIGACIÓN EN TORNO A LAS CASAS PRINCIPALES DE LA ÉLITE LUCENTINA

### Identidad nobiliaria y representaciones de unos grupos en ascenso social

Aunque se acepta de manera unánime que todo proceso de movilidad ascendente exigió unas prácticas materiales que apoyasen el ennoblecimiento, ambos procesos –ascenso social e *imagen del poder*– han tendido a analizarse por separado. En líneas anteriores he insistido en la necesidad de abordar ambos fenómenos desde la imbricación y la complementariedad, pues las casas principales fueron el elemento de exhibición por excelencia de una situación a la que se aspiraba y el signo más evidente de la posesión de la nobleza. Y no sólo pueden ser concebidas como el producto directo del éxito familiar, sino que los programas visuales en los que se incardinan (junto con la promoción de capillas y lugares de enterramiento propios) bien pueden ser considerados una estrategia más de ascenso social. Otra vía de acceso al estamento privilegiado basada en la arrogación de los caracteres externos que definían la identidad nobiliaria.

De hecho, la posesión de unas casas como las que exigía el decoro a personas de su calidad fue crucial en probanzas de hidalguía, y figuró al lado del disfrute de exenciones y de su registro como *hijosdalgos* en padrones de moneda forera. Sirvan como ejemplos de lo dicho la declaración de uno de los testigos llamados por Juan Ramírez de Aguilar en 1593, en unas probanzas iniciadas por petición propia. Este recordaba haber visto “tener en su casa caballos y esclavos criados, como hombres hijosdalgo”<sup>29</sup>.

Sería interesante, en definitiva, que los futuros trabajos se enfocasen desde la óptica de la vivienda como núcleo definidor de una identidad nobiliaria y como el espacio de representación de estos linajes locales, incidiendo además en unos usos domésticos y un consumo suntuario que no hicieron más que completar el proceso de ennoblecimiento referido.

### Patrimonio judeoconverso

No menos evidente para la historiografía modernista es el hecho de que los territorios de señorío se convirtiesen en núcleos receptores de cristianos nuevos que huían de los rigores de los primeros tribunales inquisitoriales de distrito y buscaban la protección de una Casa gobernante fuerte. En el caso concreto de Lucena, puede señalarse otro factor de atracción poblacional como lo fue el florecimiento de la vida económica de la ciudad, estimulado por el fin de la Guerra de Granada y la pacificación de la frontera.

<sup>29</sup> AHPCO, Protocolos Notariales de Lucena, Leg. 3199, 1774, f. 905v.

Amparo de la nobleza y posibilidades económicas hicieron de la ciudad un centro de innegable presencia conversa, donde la comunidad no sólo pudo integrarse, sino escalar posiciones en la pirámide social hasta alcanzar su cúspide. Ocultos sus orígenes, mutados sus apellidos y asimilados a la masa de cristianos viejos, familias de indudable pasado hebreo se incorporaron al elenco de poderosos locales, protagonizando su mismo *asalto* a los honores y a instituciones como el cabildo, la Iglesia o el Santo Oficio. Pero además Lucena constituye un ejemplo paradigmático en el ámbito cordobés y andaluz de carreras meteóricas de los conversos de judío por ser hasta tres los títulos nobiliarios concedidos a estirpes de pasado hebreo: los Álvarez de Sotomayor serían desde 1790 condes de Colomera; los Ramírez Rico de Rueda, condes de las Navas desde 1795; y los Recio Chacón conseguirían en 1801 el marquesado de Campo de Aras<sup>30</sup>.

Los recientes estudios sobre este fenómeno, que han puesto el acento en el origen converso de buena parte de la nobleza lucentina y en sus estrategias de ascenso y ocultación<sup>31</sup>, abren la puerta a próximas interpretaciones que subrayen la vertiente material<sup>32</sup>. Las casas principales son, desde esta perspectiva, la huella más imponente de la integración y asimilación de la comunidad cristiano nueva lucentina; el más espectacular testigo de su influencia en la ciudad.

No obstante, es necesario aclarar que a la altura del siglo XVIII, cuando se emprendieron las grandes reformas que le imprimirían el monumental aspecto con el que hoy las conocemos, los orígenes hebreos de estas familias se encontraban ya más que diluidos en el tiempo por el olvido consciente y el silencio. Sin embargo, pueden ser consideradas muestras de patrimonio judeoconverso porque su primitiva construcción, atestiguada en algunos casos ya en el siglo XVI, respondió claramente a su empeño de asimilarse a la masa cristiano vieja. Corrió pareja, de hecho, a las estrategias de ocultación de una identidad que, por esas fechas, resultaba más que comprometedor y un auténtico obstáculo ante todo intento de medro. Lo interesante es que los *parientes mayores* de las grandes familias lucentinas de las que ha sido posible atestiguar su condición neófita las erigirían para sortear cualquier duda sobre su limpieza de sangre o su notoria nobleza. Del mismo modo, y con la intención de protegerlas y perpetuarlas, las sujetarían de manera muy temprana a la institución del mayorazgo. En suma, dotarían a sus linajes en ciernes de un solar destinado a acoger a los herederos y que actuaría como receptor de los símbolos, la antigüedad y la nobleza de la estirpe; más tarde, ya en la centuria ilustrada, sus descendientes, respetando la exacta ubicación, se encargarían de adecentar y remozar sus viejas casas principales. Combinadas con las muestras de arquitectura religiosa que los oligarcas promovieron en su devenir, sus residencias son determinantes para la comprensión y la puesta en valor del patrimonio judeoconverso de Lucena.

30 Soria Mesa, E.: "Entre judaizantes y marqueses. Los judeoconversos de Lucena (Córdoba) entre los siglos XV y XVII. Una primera aproximación a su estudio" (en prensa). Agradezco enormemente al autor que me facilitase el texto, aún inédito.

31 Aparte del arriba mencionado, cabe resaltar el estudio de Quevedo Sánchez, F. I.: "La limpieza de sangre como conflicto en la España Moderna. Los Recio Aragonés de Lucena, de judíos a marqueses". En: Castellano Castellano, J. L.; López-Guadalupe Muñoz, J. J. (eds.): *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna. Vol. II*. Granada: Universidad de Granada, 2012: 557-570; y el de Serrano Márquez, N.: "«Que la penitencia no debe obstar a los descendientes que de él hubiere». Integración y ascenso social de una familia judeoconversa: el caso de los Ramírez de Lucena (Córdoba)" (en prensa).

32 Tempranos acercamientos a esta cuestión son los de Serrano Márquez, N.: "Ciudad y poder..." (en prensa); y "Conversos y nobles: los Ramírez Rico de Rueda de Lucena, condes de las Navas" (en prensa).



En definitiva, nuevas vías de aproximación a una arquitectura civil doméstica con especial presencia en el reino de Córdoba y que, por su elevado potencial explicativo, reclama aires frescos y de renovación. Lo aquí presentado constituye únicamente una propuesta de análisis de las casas principales de las élites locales a través del caso concreto de Lucena y desde la óptica de la imagen del poder, habiéndose revelado la necesidad de ser abordado desde la imbricación con los procesos de ascenso social que protagonizaron estos grupos dirigentes a lo largo de la Edad Moderna. Su construcción puede ser vista, por tanto, como estrategia y a la vez como resultado de su ennoblecimiento, en tanto que espacio de exhibición y de representación de la identidad nobiliaria.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### **Testamento de don Alonso José Ramírez Rico y Poblaciones. AHPCO, Protocolos Notariales de Lucena, Leg. 3268, 1781, f. 268 r y v.**

“Declaro que he fabricado y sacado de cimientos estas casas principales de mi morada, en las cuales tengo entendido hay varios sitios y terrenos, unos libres y otros vinculados, y en ellos lo es por la parte que confinan con las casas que habita y posee don Juan Pascual Ramírez, mi sobrino, un suelo perteneciente al vínculo que fundó don Bernabé Ramírez de Vallejo, que goza éste, el que tiene tres varas labradas en el frente de la calle de las Torres, incluso en ellas, parte de la sala de estrado y los tres cuartos de corredor, con ventana a dicho solar, y en el fondo está labrada la cocina y sus oficinas, con la obligación de sufrir la luz de los cuartos de las citadas casas de dicho mi sobrino que miran al expresado solar, y también el agua de los fregaderos de la cocina, bajo de cuyo concepto hicimos cambio y tomó el enunciado don Juan Pascual Ramírez un pedazo de corral de tres varas de ancho que tiene incluso en las dichas sus casas y correspondía al huerto de estas mías, sobre lo que le ofrecí sacar facultad real a mi costa para la validación de la referida permuta, y hasta de presente no lo he ejecutado. Y asimismo es perteneciente al dicho vínculo que fundó don Pedro Jiménez Rico lo principal de claustro y piezas que caen a la calle de las Torres y Rojas y al citado huerto, y lo restante que mira a la repetida calle de Rojas, donde están las oficinas de pajares, caballerizas y cocheras y alguna parte de dicho huerto, todo lo cual lo declaro así para que se sepa, y con el fin de que mis herederos tengan a bien el convenirse en la conservación de estas referidas casas por su buena planta, hermosura de fábrica y situación de sus puertas principales en la dicha calle de las Torres, que es una de las mejores de la ciudad, en cuya obra de ellas declaro he gastado de mi propia hacienda y caudal más de 200.000 reales, y así lo manifiesto para que conste”.

**Certificación de los bienes urbanos y rústicos de don Antonio de Mora Oviedo y Castillejo, conde de Santa Ana, senador vitalicio por la provincia de Granada, 1834. AHS, HIS-0424-01, f. 13 y siguientes.**

“[...] Declaración de los maestros de albañilería:

En la ciudad de Lucena, a 30 de julio de año de 1834, ante el señor corregidor en ella, se personaron Antonio Pérez de Arjona y Lorenzo de Gálvez, maestros de albañilería y alarifes públicos de este consejo, de quienes, por ante mí el escribano recibió juramento que hicieron a Dios y una cruz, según derecho bajo cuyo cargo prometieron verdad, y dijeron que en cumplimiento del nombramiento pericial que les fue hecho en este expediente, tienen aceptado haber visto y reconocido los edificios que en esta sobredicha ciudad y su término posee el Excmo. Sr. Conde de Santa Ana, los que tasan y justiaprecian en renta en el modo y forma siguiente:

Primeramente, unas casas de las más principales de esta ciudad de Lucena, sitas en la Calle de San Pedro de ella, medianeras por la parte de levante con casas de los herederos de don Vicente Tenllado y por las de poniente con otras de don Juan Valdelomar, las que tienen en el patio primero tres pozos, una habitación para el portero próxima a la puerta principal de su entrada, dos cuadras de mucha extensión para los caballos, dos cocheras, habitación para los criados de librea y criados para el cuidado de los caballos, otra habitación y un salón bajo.

En el cuerpo segundo está la escalera principal con un salón al frente, y el paso para entrar al patio segundo, el que lo circulan cuatro cuerpos que forman claustro sirviendo de pilastras a los arcos, en cada una de ellas, dos columnas de jaspe bruñido. Y en estas diferentes oficinas o habitaciones bajas que por dicho claustro se entra a ellas. Y en el claustro alto están las entradas y salidas a otras habitaciones que sirven de dormitorios y de entradas a los salones altos, comedores y demás.

En el cuerpo tercero hay otro salón y comedor bajo con patio de la salida de otras en que está el jardín. Contiguo al dicho cuerpo hay otro donde están las oficinas de las cocinas altas y bajas, despensas, y otra escalera para el uso de ellas.

Próximo al antedicho está el patio de mucha extensión, que sirve de picadero para los caballos y en su final, diferentes habitaciones que sirven de cuadras para las caballerizas menores, pajares, lavaderos y puertas que llaman falsa, a la calle de Navas.

En el salón alto del tercer cuerpo tiene el oratorio y separación para chimenea francesa, para los señores [...] para el mismo uso, cuyas casas gradúan en renta en la cantidad de 15.450 reales de vellón”.

## APÉNDICE FOTOGRÁFICO



1



2



3

Imágenes 1 y 2.  
De izquierda a derecha,  
portadas de las casas principales  
de los Mora Cuenca, condes de Santa Ana,  
y de los condes de Hust.  
Fuente: realización propia.

Imagen 3.  
Vista de la portada de la residencia  
de los Ramírez Rico de Rueda,

## 2 La Juventud. Un acercamiento a su estudio

Elena Paoletti Ávila  
Universidad de Extremadura

### ¿ES POSIBLE UNA HISTORIA DE LA JUVENTUD?

En la obra conjunta *Historia de los Jóvenes*, Giovanni Levi y el resto de colaboradores declaran que la definición de juventud es múltiple y variable con el paso del tiempo, pues se trata de una construcción social y cultural, entre los márgenes movedizos de la dependencia e inmadurez infantil y la autonomía y pleno desarrollo de los adultos. Es un periodo de la vida que abarca más que lo puramente biológico, que lo biográfico o jurídico. “El tiempo de la edad de joven”, como lo define el Diccionario de las Autoridades, es una realidad cultural que sirve como principio de clasificación de la vida en una etapa más o menos conflictiva de transmisión del relevo generacional.

En cuanto a la visión que se tiene o se ha tenido de la juventud, se dan numerosas interpretaciones, por ejemplo, entre la visión clásica, que la considera una *edad de oro*, y la corriente moralista representada por San Agustín o San Isidoro, que la considera una etapa definida por valores socioculturales negativos. Esta visión, así como la división de las edades, se mantendrá en el tiempo, y la España de la Edad Moderna no será ajena a ellas. Se viene hablando de juventud, de grupos de jóvenes, así como de modelos sobre “edades del hombre” desde el Bajo Imperio<sup>1</sup>. Pero, ¿Cuándo comienza a estudiarse la juventud desde un punto de vista histórico? ¿Cómo la historia, como disciplina académica, puede contribuir al conocimiento de la juventud<sup>2</sup>? ¿Es este un tema plausible en los estudios históricos?

Hasta lo que llevamos visto, desde el punto de vista epistemológico, la juventud aparece como una constante antropológica que nada tiene que ver con los cambios sociales a los que presta atención la historia social. Sin embargo, la juventud está ligada estrechamente con acontecimientos históricos determinantes en tanto que jóvenes agentes protagonistas del cambio político. Revolucionarios y amotinados, desertores y jóvenes soldados, célibes o recién casados. Así pues, la juventud es un concepto histórico mudable que depende del sujeto histórico que interpreta el fenómeno, es decir de la comunidad que lo juzga, en la misma medida que el objeto histórico que vive este momento de la vida entre la libertad de elección y la constricción.

<sup>1</sup> Souto Kustrín, S.: “Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis”, en *HAOL* núm. 13 (invierno, 2007), pp. 171-192.

<sup>2</sup> Mitterauer, M.: *A History of Youth (Family, Sexuality, and Social Relations Past Times)*. New York, Blackwell Pub, 1992.

Los historiadores descubrieron a los jóvenes como objeto de estudio histórico cuando surge el *fenómeno juvenil*<sup>3</sup> tal y como hoy lo conocemos, en la década de los setenta, cuando la juventud gana protagonismo como factor de cambio –como señalaba el historiador estadounidense H. Moller en su artículo “Youth as a force in the Modern World” (1968)–. Hasta entonces, los trabajos sobre juventud estaban ligados al ámbito de la educación y la sociología, fuertemente influida por la psicología<sup>4</sup>. A partir de los setenta y ochenta, la historia social explicará los movimientos juveniles a través de la perspectiva de clases y las teorías de la reproducción social y cultural, bases de las estructuras y relaciones sociales de clase y de edad. Asimismo, se añadieron los estudios sobre el ciclo de la vida que integran las relaciones de los jóvenes en las diferentes esferas de la sociedad en una aproximación biográfica y demográfica, que aúna proceso y estructura, así como tiempo individual y tiempo histórico. Por tanto, no se estudia la juventud *per se* sino como proceso de socialización de los individuos en diferentes estructuras sociales, como la familia, la escuela, el trabajo, los grupos de edad, la Iglesia, el Estado, el parentesco...

Estos trabajos sobre historia de la juventud se escindieron concretamente de las investigaciones sobre la historia de la familia, del mismo modo que lo harían los trabajos sobre la infancia iniciados por Philippe Ariès con *L'Enfant et la vie familiale sous l'ancien régime* (1973). Estos trabajos sobre la historia de los jóvenes se enlazan con las investigaciones de historia de la familia en el interés suscitado dentro de ella por los estudios sobre el curso de la vida, la herencia, el matrimonio y el sexo, con obras como la de L. Stone, *The Family, Sex and Marriage in England 1500-1800* (1977) o *Uncertain Unions (Marriage in England, 1660-1753)*, del mismo autor, o *Transitions. The Family and the Life Course in Historical Perspective* (1978) de T. K. Hareven, así como los trabajos de los franceses Jean-Louis Flandrin, *Families: parenté, maison, sexualité dans l'ancienne société* (1976), entre otros. De este modo comprobamos que los estudios sobre la historia de la juventud proceden de diferentes corrientes dentro de la historia social; por una parte desde los trabajos desarrollados por los historiadores de la escuela de Londres y por otra los llevados a cabo en el ámbito de Annales. A su vez, son tratados desde estudios demográficos y culturales. Serán los trabajos de Thompson y los de M. Anderson los más relevantes en los “orígenes” de la historia de la juventud, además de la obra del historiador de la familia Michael Mitterauer. En ella, el autor consigue dar una visión de la evolución histórica de la juventud en términos de civilización, desde la Edad Media hasta la contemporaneidad<sup>5</sup>. Su pretensión era mostrar la transición entre la organización tradicional preindustrial, en la que la socialización del joven es un producto automático de la vida diaria dentro de la familia, a la organización en sociedades complejas tras la Revolución Industrial<sup>6</sup>, momento en el que se gesta la consideración individual del joven, así como su integración específica dentro de la comunidad como grupo de edad.

3 Souto Kustrín, S.: “Introducción: juventud e Historia”, en *Hispania*, vol. LXVII, no. 225, enero-abril, 2007, p.12.

4 Souto Kustrín, S.: “Juventud, *opus cit.* pp. 178.

5 Llega a la conclusión de que la juventud no fue un punto específico en el tiempo, pero que sí tuvo una significación en cuanto a los comportamientos sociales propios que se desarrollan. Estos suponían un avance con respecto a la infancia, pero sin alcanzar al estado adulto, sin llegar a adquirir la responsabilidad de mantener a otros y fundar una familia. El matrimonio y el nacimiento del primer hijo eran los umbrales definitivos para entrar en la vida adulta, independientemente de la edad a la que se accediera a él.

6 Mitterauer, M.: *op. Cit.* p.97.

En España, sin ser abundantes, no son inexistentes los estudios sobre la historia de la juventud, ni siquiera las traducciones de las obras de referencia europeas. Los primeros trabajos se realizaron en Cataluña, como la obra colectiva de 1987, coordinada por Enric Ucelay da Cal (1987). A partir de los Noventa encontramos otros trabajos relacionados con la estructura familiar, las generaciones, la parentela, la herencia y la economía familiar, delincuencia, educación u ocio, que tienen en común el hecho de que sus protagonistas son jóvenes en su mayoría. No obstante, la juventud no es el objeto central de su interés. Por ejemplo, podemos destacar los numerosos estudios de Máximo García Fernández sobre dotes, consumo, patrimonios y herencias, o los de J.M. Bartolomé Bartolomé para León, o el de María Molina Gómez (2009) sobre los jóvenes en el hogar, así como los de Feixa Pàmpols, "Ser joven ayer" (2010), o el artículo de M. Bolufer Peruga (2010) sobre la trasmisión oral de padres a hijos. Existen estudios sobre asociaciones de jóvenes, como el de María del Carmen García Herrero (2012) para el mundo rural aragonés de la Baja Edad Media, o en el ámbito de las asociaciones y juventudes de sesgo político, como los de Sandra Souto Kustrín (2004; 2005; 2007), José Ramón Montero Gibert (1987), Antonio González Quintana (1987), Alejandro Quiroga Fernández de Soto (2005). Asimismo, son interesantes los trabajos sobre aprendices, estudiantes, como es el caso de los trabajos que se están llevando a cabo sobre los estudiantes de Salamanca por Francisco Javier Alejo Montes (2008;2009), o el de Antonio Astorgano Abajo(2013), así como los de Luís Enrique Rodríguez San Pedro Bezares (1983;1986;1987;1999; 2001;2004;2008), y Juan Luís Polo Rodríguez (1991;2007) que resaltan el mundo estudiantil, sus modos de vida y demás. Cabe señalar los esfuerzos de Manuela Marín, *Jóvenes en la historia, Mélanges de la casa de Velázquez* (2004), aparte de algunos trabajos realizados por la A.D.E.H., de carácter muy concreto.

### PROPUESTA DE ESTUDIO:

#### JÓVENES Y MATRIMONIO EN LA EXTREMADURA DEL SIGLO XVIII

Entre otras interpretaciones de la historia, la juventud se postula actualmente como un reto dentro de la historia social de la población en la época moderna, ya que su protagonismo ha estado supeditado a la autoridad paterna, a las estrategias familiares, al peso de la comunidad y, en definitiva, a una estructura cultural que presenta a la juventud como un agente pasivo en el proceso de cambio social. A la juventud contestataria que surge de la Ilustración, se contraponen un grupo social muy numeroso en el que la aceptación de un papel subsidiario esconde posiblemente realidades mucho más complejas. Se trata de una juventud condicionada por una autoridad ajena y superior, y que se ejerce en el seno familiar, en el seno de la comunidad o de las agrupaciones religiosas.

La propuesta de trabajo que queremos desarrollar se justifica por la atención que podemos prestar a los jóvenes en el estudio de las diferentes edades del ciclo de vida y sobre todo a los momentos en los que podemos identificar al joven como un sujeto activo, consciente de encontrarse a medio camino entre la libertad y la constricción.

En el estudio de sus variables vitales, es imprescindible conocer tanto el número de jóvenes, como su distribución por sexo, profesión, estado civil, sus intereses materiales, su mentalidad, espiritualidad y cultura. En esta propuesta de estudio nos centraremos en la situación del joven como agente del cambio social y protagonista de transiciones críticas en el seno de la sociedad. Es en este sentido en el que abordaremos el inicio de la vida matrimonial, en su mayoría culminación del tránsito a la edad adulta y a la independencia en la época moderna.

Desde diferentes disciplinas se ha insistido en la importancia de la familia, pues ayuda a comprender el funcionamiento de las sociedades en las que se inserta. Además, esta institución social sirve de nexo de unión entre lo público y lo privado, entre el individuo y la sociedad. Dentro de la configuración de una familia, el matrimonio ocupa un lugar sustancial como determinante no solo del modelo familiar o las estrategias de un grupo, sino también de la supervivencia y evolución de las sociedades. El matrimonio suponía la adquisición de la independencia familiar para el individuo que lo contraía y el inicio de una nueva unidad familiar. De él nos interesan las condiciones y procesos socio-demográficos, culturales y económicos que envolvían su inicio y nos centraremos, primeramente, en la formación de estas nuevas familias a través del estudio de los patrimonios iniciales<sup>7</sup> que los cónyuges aportaban en el momento de su unión.

Como ya sabemos, las fuentes utilizadas por el historiador deben someterse a una crítica documental y a una metodología adaptada a cada tipo de fuente. Sin embargo, la notable escasez de trabajos en la línea que aquí se presenta redundante en una metodología poco depurada por lo que con frecuencia se ha debido recurrir a metodologías de otras disciplinas. En concreto, al menos desde un punto de vista inicial y aproximativo, creemos que la principal base metodológica en un primer acercamiento al estudio cuantitativo de la juventud es la de la demografía histórica. Por esta razón, nuestro principal recurso del que obtener información son las fuentes fiscales en primer lugar.

Muchos historiadores coinciden en señalar la importancia historiográfica de este tipo de fuentes, notable en el caso de la historia de los jóvenes y no sólo por ser de gran utilidad, sino por la aportación de datos acerca de la composición por edades de la población, así como su estructura ocupacional y estado civil, lo que permite analizar los diferentes grupos sociales. En el contexto del mercado matrimonial, por

<sup>7</sup> Estudiados desde diversas perspectivas de investigación histórica, como la historia del consumo, estrategias de poder, historia de género...

ejemplo, el número de jóvenes, el equilibrio de sexos o la frecuencia de las segundas nupcias puede ser de gran ayuda para enmarcar comportamientos colectivos, acercarnos a su complejidad y poner las bases del análisis cualitativo. Por este motivo, las limitaciones de las fuentes histórico demográficas son las más influyentes a la hora de plantear los límites explicativos de esta indagación.

Si planteamos el análisis por edades y estado civil para, a partir de él, indagar en las relaciones y ejes culturales en los que se desenvuelve la juventud de la edad moderna, debemos partir de mediados del siglo XVIII, con las limitaciones que ello puede acarrear al optar por abandonar la trayectoria de los siglos XVI y XVII. No obstante, mantenemos como hipótesis de trabajo que los márgenes de desarrollo personal de los jóvenes modernos no sufrieron cambios fundamentales antes de la llegada del Estado liberal.

De forma concreta, nos interesa ahora el estudio del acceso al matrimonio como uno de los momentos clave del desarrollo del ciclo vital en el que el protagonismo de los jóvenes es casi exclusivo. Realizaremos este análisis a partir del escrutinio de las *Comprobaciones del Catastro del Marqués de la Ensenada* de 1761, documento que, sin tener objetivos demográficos, incorporó una ingente cantidad de información susceptible de ser analizada bajo esta perspectiva. A partir del último tercio del siglo XVIII, tan sólo unos años después de cerrados los expedientes de las Comprobaciones, la administración borbónica trató de conocer el total de la población nacional con fines demográficos.

En concreto, las *Comprobaciones del Catastro del Marqués de la Ensenada* nos ofrecen un conjunto informativo muy extenso en determinadas localidades, y muy escaso, por el contrario, en otras, por lo que no contamos con una fuente informativamente homogénea desde el punto de vista regional. No obstante, esta documentación nos interesa por que suele incluir un listado de *vecinos nuevos*, o *nuevamente vecindados*. Es decir, un listado de aquellas personas que han accedido a la vecindad, normalmente a través de la celebración de su matrimonio en un momento entre la fecha de redacción del catastro original y su posterior revisión. De sus asientos obtenemos una primera base nominal susceptible de ser cruzada con otras bases de datos relacionadas. Cuando el asiento es muy completo, podemos obtener además del nombre, la edad, estado civil y ocupación del nuevo vecino, los nombres y edades de su esposa e hijos, así como los bienes declarados en el momento de la comprobación y a veces hasta la procedencia de estos mismos. Con el vaciado de información proveniente de los registros parroquiales podremos establecer desde los plazos para el nacimiento del primer hijo, por ejemplo, cruzando la fecha del matrimonio con la edad declarada, como la relación existente entre las limitaciones económicas del inicio del matrimonio con la posibilidad de llevarlo a cabo bajo condiciones que son estrictamente demográficas, como la mortalidad parcial o total de los progenitores.



Además, con el rastreo de protocolos notariales y otras colecciones documentales, mediante el cruzamiento nominal, ampliamos la información sobre los individuos que participan en los procesos de herencia, compra o donación, pleitos, obligaciones, etcétera, que nos permite insertarlos en el contexto de la comunidad y determinar su protagonismo en ella. La complejidad de las relaciones observables no es el objetivo central de esta primera aproximación, pero somos conscientes de que tal paso, aunque necesario, no puede sustentarse tan sólo en el análisis nominal directo.

A partir del análisis de la base sociodemográfica general y de los tres conjuntos documentales individualizables –padrones vecinales, actas sacramentales y escrituras notariales– podremos realizar un estudio comparado y con posibilidades de ser tratado en diferentes escalas. Ello nos permitirá conocer la categoría socio-económica de los jóvenes, establecer subgrupos y categorías determinantes de las relaciones sociales; el grado de endogamia social y profesional a la hora de emparentarse, el origen y magnitud de sus bienes patrimoniales, de los que sabemos que principalmente estaban formados por una extensa base agraria, imperante en la Extremadura durante todo el Antiguo Régimen. También creemos que este conjunto de jóvenes no pueden ser analizados como una masa homogénea, por lo que el análisis comparado debe ser una prioridad.

## UNA ÚLTIMA REFLEXIÓN

Con este trabajo se pretende dar respuesta a una pregunta sin respuesta a día de hoy: cómo la historia puede contribuir al estudio de la juventud y si esta tiene algo que ver con cambios sociales y acontecimientos históricos. La juventud es un tema sólido en los estudios históricos por ser una construcción humana que depende del orden social, cultural, económico y político de cada sociedad, que cambia con ella, por lo que es susceptible de ser abordada tanto desde la historia social como desde la historia cultural. Se puede tratar a la juventud como actor histórico. Por último, la juventud es un concepto que no está sujeto a una única e inmóvil definición, ni siquiera a la obiedad, a lo largo de la temporalidad que constituye la historia.

En definitiva, la juventud no tiene que ver tanto con la llegada a una determinada edad, sino con la posición social que el joven ocupa dentro de varios colectivos. No depende tanto de alcanzar la madurez sexual, sino por la integración productiva del joven y su independencia. Es una fase vital a medio camino entre la libertad y la constricción. Lo que se pretende hacer en este pequeño trabajo es proponer un acercamiento al estudio de los jóvenes extremeños del siglo XVIII mediante el conocimiento de algunos aspectos del inicio de su vida familiar, esto es, de los procesos y condiciones que influían en el comienzo y desarrollo de estas nuevas células familiares, determinadas por el sistema igualitario de herencia y de la

calidad y cantidad de los patrimonios iniciales. El inicio de la vida matrimonial era un momento crítico, en el que culmina el tránsito a la edad adulta y a la independencia, un momento en el que el joven se puede identificar como un sujeto activo, como agente del cambio social y protagonista de transiciones críticas en el seno de la sociedad. También, esta pequeña reflexión ha servido para llamar la atención sobre la utilidad de las *Comprobaciones del Catastro del Marqués de la Ensenada* de 1761 para el estudio comparativo de algunos aspectos socioeconómicos y demográficos al inicio de la vida conyugal.

Para terminar, la juventud es un terreno privilegiado para la experimentación. La multiplicidad de puntos de vista es protagonista a la hora de interpretar esta historia de la juventud, que no es lineal ni homogénea. Las fuentes y los datos históricos disponibles son tan abundantes que no es posible reducirlos a un solo esquema. Por eso, este no es un tema acotado ni este apartado se puede considerar una conclusión, pues es una propuesta que sigue abierta a futuras aportaciones.

### 3 Problemas metodológicos para el estudio de la consanguinidad en la Castilla Moderna<sup>1</sup>

Juan Francisco Henarejos López  
Universidad de Murcia

Matrimonio y organización social formaban un tándem inseparable en el Antiguo Régimen. Es importante emplear nuevas categorías de análisis e interpretar el papel que puede seguir teniendo el matrimonio dentro de la constitución de estrategias sociales. La paulatina transición del matrimonio por conveniencia, interés o reglas sociales, a otro orientado más por valores económicos y por sentimientos individuales, hace preciso conocer con qué fin y funciones se relaciona este rito de paso, fundamental para una reformulación de transformaciones sociales en las que el parentesco y la sangre no sean tan determinantes como antes.

El estudio de la consanguinidad y su incidencia sobre el matrimonio es una cuestión que está generando algunos debates dentro de la historiografía internacional. Sin embargo, parte de los estudios planteados han carecido de una respuesta metodológica adecuada para abordar esta temática, quizás debido a que se trata de una temática que ha sido abordada desde otras disciplinas como la Antropología o la Medicina, con los diferentes tratamientos que ello ha conllevado y que han podido ser trasladados al análisis histórico con escasa masa crítica.

Como afirman algunos autores, en las primeras etapas de las sociedades humanas, la consanguinidad fue simplemente la consecuencia directa de su reducido tamaño. Pero cuando la población mundial empezó a crecer, algo especialmente visible ya a partir del siglo XVIII, el tamaño de muchas comunidades era suficientemente grande como para que ningún individuo contrajese matrimonio con un pariente por mero azar. Sin embargo, en muchas sociedades los enlaces consanguíneos siguieron siendo muy comunes en todos los estamentos sociales<sup>2</sup>. Esto es lo que explica que las bases de los primeros estudios de consanguinidad se asentaran en el siglo XIX, favorecidos por el cambio en la mentalidad decimonónica, las nuevas ideologías políticas y el desarrollo de las primeras teorías antropológicas de parentesco. La consecuencia fue que el concepto de consanguinidad salió de la órbita de la tradición canónica, puesto que la Iglesia católica, como bien señala Jean Gaudemet, se había reservado el monopolio de la jurisdicción matrimonial, lo que fue ratificado en el Concilio de Trento<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido posible gracias al proyecto de investigación "HAR 2013-48901-C6-1-R: "Familias e individuos: patrones de modernidad y cambio social (siglos XVI-XXI)", financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad."

<sup>2</sup> Ceballos, F. C. y Álvarez, G.: "La genética de los matrimonios consanguíneos". *Dendra Médica. Revista de Humanidades*, 2011, 10(2), p. 161.

<sup>3</sup> Gaudemet, J., *El matrimonio en Occidente*, Madrid, Taurus, 1994, pp. 237-248.

De este modo, en los años iniciales del siglo XIX la problemática de la consanguinidad se mantuvo muy vinculada a los tratados en medicina, generando tópicos científicos, políticos e ideológicos que se hallaban en el centro del pensamiento decimonónico<sup>4</sup>. Según estas perspectivas biogenéticas, los riesgos en la descendencia dentro de un matrimonio consanguíneo comenzaron a evidenciarse, sobre todo en grados más cercanos, bien 1º con 2º grado y 2º grado de consanguinidad<sup>5</sup>. El mantenimiento de este tipo de enfoque perduró bastante tiempo como puede comprobarse en el debate que se generó en España a partir de la visita de Alfonso XIII a Las Hurdes, en el que se mantenía que una de las causas del atraso de esta región se debía a la frecuencia de los enlaces consanguíneos<sup>6</sup>.

Pero este tipo de discursos de base genética resultaban poco útiles para los historiadores sociales, ya que carecen de interpretación. El señalar la negatividad de una práctica, dejando al margen su incidencia social y evolución, no sirve para explicar las causas de las uniones consanguíneas. La interpretación desde el parentesco abrió una nueva visión para el estudio de los matrimonios consanguíneos. Autores como Maine (1861), Morgan (1871) y McLennan<sup>7</sup> fueron los precursores de las primeras perspectivas de carácter antropológico sobre el matrimonio entre parientes, como forma de organización social. Uno de los inconvenientes de estos trabajos es que se basaban en tribus aisladas en donde se habían estudiado los comportamientos maritales, por lo que era imposible extrapolar estos ejemplos y teorías al ámbito europeo. El problema con el parentesco europeo ha sido que los valores y las prácticas del parentesco se daban por supuestos, por lo que no eran objeto de un análisis sistemático y sólo el interés creciente de los historiadores sociales en la familia europea hizo que la comparación empezara a ser más sistemática y provechosa<sup>8</sup>.

Desde el ámbito de la historia social se han creado nuevas perspectivas de trabajo donde ubicar el estudio de la consanguinidad. La familia, en cuanto a su estructura y perpetuación, se encuentra condicionada por las diferentes alianzas matrimoniales. Dentro de ellas, la consanguinidad era una pieza elemental, ya sea para la unión de linajes, ya para la reproducción de comunidades locales.

Tal y como se ha dicho antes, en la España moderna, al igual que en otros países católicos, el matrimonio estaba regulado por la Iglesia, por lo que uno de los análisis de la consanguinidad estaría centrado en la teoría canónica de los impedimentos. Es conocido que la consanguinidad estaba implícitamente condenada ya en el Levítico y en otros textos antiguos e igualmente en el Derecho Israelítico y en el Romano<sup>9</sup>. Estas tradiciones habrían de perdurar en el Derecho Canónico, el cual establecería toda la legislación matrimonial.

La cuestión básica pasa por definir lo que se entiende por consanguinidad y por establecer unos límites conceptuales precisos, así como por la representación que de ella hacían los diferentes grupos

4 Sebastián Vallejo, M.: "El problema de la consanguinidad en la medicina francesa (1850-1880): Cuando heredar demasiado era un riesgo y un deseo". *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 2012, Vol. LXIV, nº 2, p. 518.

5 Así queda evidenciado en diversos trabajos, relacionados con la medicina y la genética. En Devay, F., *Du danger des mariages consanguins*, París, Deuxième Edition, 1862.

6 Alfonso XIII visitó la comarca de la Hurdes (Extremadura) en 1922. El principal motivo fue la precariedad de este territorio, así como por las elevadas tasas de enfermedades que padecía esta población. En un primer momento, asociado por el aislamiento y las alianzas entre consanguíneos como argumentó el Dr. Gregorio Marañón. Véase Goyanes, J., Bardaji, y Marañón, G.: "El problema de las Hurdes es un problema sanitario". *La medicina Ibero*, 1922, Tomo XVI (1), Números 240 y 241. Otros trabajos más recientes, con una proyección de estudio más amplia serían: García Moro, C.: *Entre Brezos y Colmenas. La población de Casares de las Hurdes en los siglos XVII-XX*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1986.

7 Citado en Fox, R., *Sistemas de parentesco y matrimonio*, 4ª Ed., Madrid, Alianza, 1985, pp. 17-18.

8 Bestard, J.: "El método comparativo: el caso de la familia y el parentesco en Europa". García González, F.: *La historia de la familia en la península Ibérica. Balance regional y perspectivas. Homenaje a Peter Laslett*, Cuenca, Ed. Universidad Castilla la Mancha, 2008, p.474

9 Goody, J.: *La evolución de la familia y el matrimonio*, Valencia, Ediciones de la Universidad de Valencia, 2009, pp. 57 y ss.

sociales. A fin de cuentas, esta forma de entendimiento es cultura, es una interpretación que en sus características configura las ideas iniciales con respecto a cada uno de los parientes, y sus posiciones relativas, entre ellos y ante nosotros<sup>10</sup>. No deja de plantear un reto conceptual que afecta a diversas disciplinas como la antropología, la demografía histórica, el derecho canónico, la biogenética o la historia social. Este trabajo pretende ofrecer una panorámica del tratamiento de la consanguinidad como una categoría de análisis de primer orden para el estudio de la organización social y el matrimonio en el Antiguo Régimen, aprovechando para ello diferentes aspectos metodológicos planteados por la historiografía.

### EL ESPACIO MATRIMONIAL CONSANGUÍNEO. MATRIMONIOS EXOGÁMICOS Y ENDOGÁMICOS

Durante la Edad Moderna la consanguinidad se ha entendido como una práctica matrimonial, bien consecuencia de una estrategia definida, o por otro lado, derivada de ciertos patrones geográficos vinculados al aislamiento de una población. Esta idea ha perdurado en la historiografía hasta la actualidad<sup>11</sup>. La *estrechez del lugar*<sup>12</sup> es un concepto acuñado por el Derecho Canónico, referente a una de las causas justificadas para solicitar una dispensa matrimonial que validase un matrimonio entre parientes. Es el argumento más sólido para entender las prácticas consanguíneas, y la mayoría de investigaciones sobre este tema, se apoyan en esta cuestión como principal factor para entender la consanguinidad. Para ser más precisos con este concepto es necesario desglosar el mismo. Existen dos tipos de causas en el derecho canónico, en torno a la limitación espacial y su incidencia sobre el matrimonio. La primera causa se denomina *angustia loci*. Sería la designación referente a estrechez del lugar que contempla la Iglesia. Alude a un lugar pequeño, en el que la parentela existente en el mismo, condiciona a los contrayentes a la hora de contraer matrimonio, ya que existe una alta probabilidad de que dentro de la elección de pareja se haga con alguien dentro de un grado prohibido. ¿Cuáles son los límites que fija la Iglesia? Para que una población se defina dentro de esta categoría, tiene que tener como máximo 1500 habitantes, o la equivalencia de 300 familias. Este dato no se ha considerado a la hora de conceptualizar la estrechez del lugar por parte de la historiografía clásica y actual. Dentro de esos 1500 habitantes, hay que conocer el tipo de familias que existen. Se subdividen en 3 categorías, según al grupo social que pertenezcan. Durante el Antiguo Régimen varía en diferentes momentos la naturaleza sobre la estrechez del lugar como principal causa para dispensar dentro de los matrimonios consanguíneos. El Obispo de Barcelona, Pére Díaz Valdés, argumentaba así esta cuestión en 1799:

<sup>10</sup> San Román Espinosa, T.; González Echevarría, A. y Grau Rebollo, J.: *Las relaciones de parentesco*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de publicacions, 2003, p. 16.

<sup>11</sup> La idea de Estrechez alude a poblaciones con reducido tamaño, como principal condicionante dentro de las alianzas consanguíneas.

<sup>12</sup> Este concepto es recogido por diversos tratadistas, en cuanto a regulación de dispensas y prácticas matrimoniales. Uno de los primeros en aludir a esta cuestión sería Pirro Corrado. Véase Corrado, P.: *Praxis dispensationum apostolicarum*, Roma, 1697.

“...Con fin tan santo desearía que convinieran los Obispos en no usar ahora de sus facultades relativas, sino en casos raros, con causas muy justas y siempre gratis. Para su logro es preciso declarar por ejemplo, que no es una de ellas la *angustia loci*, mientras que el lugar tenga más de 100 vecinos; y aún entonces que solo se conceda el 4º grado (consanguinidad)”<sup>13</sup>.

Observamos que la cifra ha variado de 1500 habitantes a 100 para argumentar como causa justificada en la solicitud y concesión de dispensa la estrechez del lugar. Esto muestra la dificultad de manejar un solo patrón para conocer la clasificación de los matrimonios que entendamos por endogámicos o exogámicos durante la Edad Moderna. La otra causa referida a esta cuestión es la *angustia locorum*. Los matices son muy similares a la anterior, pero a diferencia de *la angustia loci*, los contrayentes son de diferentes pueblos. Manuel de Herce define de forma gráfica esta causa relacionada con el espacio matrimonial y su incidencia en los matrimonios consanguíneos:

*Angustia locorum*. Esta causa se expresa así: Por que el lugar de N. de donde el contrayente es natural y vecino, se compone solo de... (Tantos) vecinos; y el lugar de N. de donde es natural y vecina la contrayente de... vecinos, muy emparentados entre sí, y por lo mismo no puede la contrayente ni en uno ni en otro pueblo encontrar sujeto. Será también *angustia locorum*, cuando el contrayente es natural y habitador de un pueblo, y la contrayente natural de otro, pero habita menos de diez años en el pueblo de donde es natural y habitador el contrayente: y por esta razón debe verificarse la angustia de ambos pueblos<sup>14</sup>.

Grado	Tipología
Endogamia/Exogamia en un matrimonio	
1	Matrimonios en zonas Insulares; aldeas y villas situadas en zonas montañosas y con dificultades de acceso y comunicación.
2	Matrimonios dentro de la misma villa/aldea. Misma feligresía.
3	Matrimonios dentro de una misma villa/aldea. Diferente feligresía.
4	Matrimonios dentro de la misma comarca. Diferente villa/aldea/ciudad.
5	Matrimonios entre diferentes comarcas. Villas/aldeas/ciudades limítrofes.
6	Matrimonios entre diferentes Reinos Castellanos, con algún vínculo familiar.
7	Matrimonios entre diferentes Reinos Castellanos, sin ningún vínculo familiar.
8	Matrimonios entre extranjeros y castellanos.

Tabla1. Propuesta tipológica para clasificar los matrimonios en función de la procedencia de los contrayentes. Grado 1, alianzas más endogámicas. Grado 8, alianzas más exogámicas. Elaboración propia.

<sup>13</sup> Correspondencia del Obispo de Barcelona, Pêre Díaz Valdés, 17 de octubre de 1799; recogida en Llorente, J.A.: *Colección diplomática de varios papeles antiguos y modernos sobre dispensas matrimoniales y otros puntos de disciplina eclesiástica*, Madrid, Imprenta de Ibarra, 1808, p.167.

<sup>14</sup> Recogido por De Herce y Portillo, M.: *Tratado práctico de dispensas, así matrimoniales, como de votos, irregularidades y simonías. Utilísimo a los párrocos, confesores y Agentes Diocesános*, Valencia, Imp. Burguete, 2ª Ed., 1808, pp. 553-554.

La definición espacial de la consanguinidad sigue mostrando dificultades para su estudio y análisis. Los matices que extraemos a través de los canonistas, dificultan en mayor medida una conceptualización uniforme. Debemos de hacer un esfuerzo por abstraer estos aspectos, no solo teniendo en cuenta la variación del derecho canónico en cuanto al espacio matrimonial, sino también otra serie de factores de tipo geográfico.

El espacio matrimonial y su relación con el matrimonio, según la perspectiva del Derecho Canónico, puede arrojar vanas impresiones sobre la cuestión de la endogamia. En el proceso de solicitud de dispensa matrimonial, la estrechez del lugar era una de las causas más recurridas como han mostrado diversos autores tras realizar un análisis pormenorizado de estas fuentes. Al tiempo, se ha constatado que en algunas Diócesis se aludía a esta causa, siendo un simple trámite para que los contrayentes obtuviesen la correspondiente dispensa matrimonial. ¿Hasta qué punto la estrechez del lugar en los expedientes matrimoniales y dispensas puede ser un indicador demográfico? Realmente resulta complejo conocer si en todas las Diócesis se realizaba de forma exhaustiva el expediente matrimonial o solo formaba parte de un simple trámite eclesiástico. Recurriendo a fuentes vaticanas, podemos arrojar alguna novedad sobre este tema. En relación con su concesión existen dos vías principales para la obtención de las Dispensas matrimoniales. Por un lado tenemos a la Dataría Apostólica. Éstas son dispensas en grados más cercanos generalmente, remitidas directamente al Papa y tramitadas por el Cardenal Datario. Por la otra parte se encuentra la Penitenciaría Apostólica, dirigida al Penitenciario, Cardenal de la Santa Iglesia Romana. La principal diferencia es la naturaleza de su concesión: mientras que las dispensas matrimoniales tramitadas por la Dataría pertenecen al *foro externo*; las de la Penitenciaría se ubican en el *foro interno* de la Iglesia. Dentro del foro externo están la mayoría de las dispensas matrimoniales concedidas. El foro interno es el camino a seguir cuando existe un impedimento matrimonial oculto; es decir, una dispensa que se ha denegado o que presenta alguna irregularidad en el proceso. Algunas dispensas que podemos encontrar en la Dataría, aluden precisamente a la cuestión de la estrechez del lugar y al tiempo como causa errónea en la argumentación de la dispensa, siendo este el motivo para la negativa inicial en cuanto a su concesión:

Giuliano Garcia, e Paola Sánchez della Diocesi Conchen, hanno ottenuto dalla Dataria Apostolica la dispensa del doppio 4º grado di consanguinita colla causa dell'angustia del luogo (...), ne vien composada 260 famigle...<sup>15</sup>

Este caso alude a una dispensa solicitada en Cuenca por Julián García y Paola Sánchez, en la que para justificar la dispensa solicitada en 4º grado de consanguinidad, argumentaban la estrechez del lugar como principal causa. La dispensa fue denegada y remitida a la Penitenciaría Apostólica Romana. En ella se aludía que existían 260 familias en Cuenca, dato suficiente para denegar esta dispensa por una causa que no correspondía con la realidad. Esto demuestra que el proceso, en determinadas ocasiones, era bastante

<sup>15</sup> Archivo della Penitenzieria Apostolica, Matrimonialia, Anno 1815, sin numerar.

estricto y se tenía en ciertas Diócesis un verdadero conocimiento de sus feligreses. La endogamia y la exogamia no dejan de ser conceptos acuñados desde la antropología, empleados en otras disciplinas como la Historia Social, la demografía histórica y como variable, en biometría. Con objeto de unificar criterios y poder comparar datos empleando una misma metodología de análisis, Savorgnan propone un modelo para hallar la tasa de endogamia de una población<sup>16</sup>.

$$H = \frac{(AB) (ab) - (Ab) (aB)}{\sqrt{(a) (b) (A) (B)}}$$

Savorgnan plantea este modelo para hallar la endogamia/exogamia siendo: AB el número de uniones endógamas, ab número de uniones exógamas, Ab y aB las uniones mixtas posibles, siendo respectivamente a y b hombres y mujeres de fuera del grupo considerado, A y B hombres y mujeres del grupo. Cuando el índice se aproxima a 1, la población es más endógama; si da valores negativos, o relativamente bajos, será más exógama. El problema para aplicar esta metodología para estudios en período moderno sigue siendo el mismo: fijar los límites. No solo es que no exista uniformidad de criterios para definir ciertas categorías, sino que hay que sumar las diferencias existentes en las fuentes empleadas para el estudio de la consanguinidad: registros parroquiales, expedientes matrimoniales y dispensas matrimoniales. Por otro lado, en recientes trabajos se ha intentado medir esta cuestión diseñando círculos, en donde situar diferentes localidades anexas. De este modo se puede medir la influencia de la consanguinidad en un ámbito bien definido y obteniendo datos representativos<sup>17</sup>.

El valor seguro de este tipo de trabajos, que han relacionado la consanguinidad con el aislamiento geográfico de una población, en la mayoría de los casos han basado sus estudios en zonas insulares o aldeas de montaña<sup>18</sup>. El problema de los datos obtenidos es que no son estudios generalizables para el conjunto de la sociedad castellana. No obstante, existen acertadas interpretaciones, en donde la consanguinidad es un excelente indicador de estrategias matrimoniales y redes sociales.

### MARCADORES BIOLÓGICOS Y CULTURALES: EL ESTUDIO DE LA CONSANGUINIDAD A TRAVÉS DE LA BIOMETRÍA Y LA ISONIMIA

Dentro de la escasa metodología existente para el estudio de la consanguinidad, como mencionamos anteriormente, debemos de tratar dos disciplinas como son la biometría y la isonimia. Estos métodos usados, en lo que se refiere al entendimiento de las prácticas consanguíneas, presentan algunos aspectos

<sup>16</sup> Savorgnan, F.: "Matrimonial selection and the amalgamation for heterogeneous groups", en *Cultural Assimilation of Immigrants*, Cambridge, Cambridge University Press, 1949, p 59-67.

<sup>17</sup> Así lo define José Pablo Blanco, en un estudio realizado en San Martín de Trevejo (Extremadura). En este caso se trata de relacionar las nupcias contraídas en esta comarca con pueblos como Eljas, San Martín y Valverde; midiendo la endogamia en función de la distancia de cada una de estas localidades. En Blanco Carrasco, J. P.: "Consanguinidad, exogamia y estrategias colectivas en la sociedad moderna. Reflexiones en torno a un ejemplo rural (1700-1820)". *Revista de demografía histórica*, 2012, XXX, 2, pp. 25-54.

<sup>18</sup> Joan Bestard realizó un primer trabajo para conocer las prácticas de parentesco que se llevaban a cabo en la isla de Formentera (Islas Baleares). Apoyado en una base demográfica, con una población de unos 3000 habitantes, fue capaz de descifrar la organización social de la isla y la importancia de las familias que habitaban en ella, en cuanto a su modo de perpetuación y alianzas familiares. Véase Bestard, J.: *Casa y familia. Parentesco y reproducción en Formentera*. Baleares: Institut d'Estudis Baleàrics, 1986.



interesantes. La biometría es una disciplina procedente del ámbito genético y la antropología biológica empleada para el estudio y la incidencia de la consanguinidad por algunos demógrafos con objeto de obtener datos absolutos. Como argumenta Vicente Fuster, en una población, el coeficiente medio de consanguinidad (alfa) indicará para cualquiera de sus individuos, la probabilidad de que dos alelos correspondientes a un locus, sean idénticos en descendencia<sup>19</sup>. Este coeficiente se basa en el modelo planteado por Cavalli-Sforza y Bodmer<sup>20</sup>:

$$\alpha = \frac{N(1^\circ \text{ c/ } 2^\circ) \cdot 1/8 + N(2^\circ) \cdot 1/16 + N(2^\circ \text{ c/ } 3^\circ) \cdot 1/32 + N(3^\circ) \cdot 1/64 + N(3^\circ \text{ c/ } 4^\circ) \cdot 1/128 + N(4^\circ) \cdot 1/256}{N_t}$$

Donde  $N_t$  es el número total de matrimonios (consanguíneos y no consanguíneos) y los respectivos  $N$  del numerador expresan el número de matrimonios con cada grado de consanguinidad señalado. El valor de consanguinidad calculado en una población se considera alto o muy alto cuando  $\alpha$  oscila entre 1 y 0.01, medio entre 0.009 a 0.0001, y bajo cuando es menor a 0.0001. Uno de los primeros trabajos llevados a cabo en torno a la consanguinidad empleando una perspectiva biométrica sería el publicado por Valls en 1960, en torno a los niveles de consanguinidad en diferentes comarcas. Poco a poco se fue ampliando esta cuestión, encontrando estudios como el de Pinto-Cisternas sobre la consanguinidad en España en la primera mitad del siglo XX<sup>21</sup>. Por otra parte, Tomas Varela y R. Loderiro han trabajado sobre la consanguinidad en el arzobispado de Santiago de Compostela durante un siglo aproximadamente -de 1900 a 1979. Lo interesante es que se han realizado estudios de conjunto en el ámbito español para el período contemporáneo; aunque con escasez de resultados para el período moderno, solo algunos trabajos manejan datos a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

Los estudios sobre consanguinidad son cada vez más abundantes, tanto en un ámbito comarcal, diocesano o provincial, como señala Vicente Fuster. Este autor ha realizado diversos estudios sobre poblaciones rurales en Galicia –como Los Nogales (Lugo)–, realizando un exhaustivo análisis de esta población. Sus trabajos son de gran interés, ya que combina la biodemografía de la población estudiada con el número de matrimonios consanguíneos, estableciendo el coeficiente de consanguinidad en poblaciones de ámbito católico. Los trabajos de Fuster son de gran atractivo, ya que entiende la consanguinidad como una práctica condicionada por factores económicos, sociales, religiosos, geográficos y orográficos; pues éstas son las diferentes variables que plantea en sus trabajos. La consanguinidad toma especial interés cuando se considera el grado de adaptabilidad de una población en términos de éxito reproductor. Por otra parte,

<sup>19</sup> Fuster, V.: "Estudio de la consanguinidad en el marco de un análisis biodemográfico: el caso de la comunidad rural de Galicia". *Revista de demografía histórica*, 2001, XIX, 1, p.19.

<sup>20</sup> A través del cálculo del coeficiente de consanguinidad podemos definir mejor la incidencia de ésta en la población analizada. Véase Cavalli-Sforza, L. L. y X.F Bodmer, X. F.: *Genética de poblaciones humanas*, Edit. Omega, Barcelona, 1981.

<sup>21</sup> Pinto-Cisternas, J., Zei, G. y Moroni, A.: "Consanguinity in Spain, 1911-1943: general methodology, behaviour of demographic variables, and regional differences". *Social Biology*, 1979, 26, pp. 55-71.

este mismo autor ha realizado un estudio más amplio sobre diferentes zonas rurales, junto a S. Colantonio, referido en torno a dos siglos aproximadamente (de 1800 a 1979). Por otro lado, Camilo Fernández Cortizo nos aproxima a esta cuestión, con sus diferentes estudios, como referente a la Tierra de Montes (Lugo), en donde analiza a fondo esta región, hallando los diferentes niveles de consanguinidad y endogamia de la misma. Así ocurre, con cierta similitud, aunque más de carácter biodemográfico con los estudios de Pedro Gómez Gómez sobre el matrimonio en la Cordillera Cantábrica. Es evidente, el señalar, la tradición de estos estudios, en zonas del norte de España, mientras que en la mayoría de lugares los trabajos aún son algo dispersos. Quizá podemos pensar que no deja de ser una perspectiva muy limitada al ámbito genético. Las tasas de consanguinidad suelen estimarse, junto a otros datos como variables descriptivas, en cuanto a la orografía y altitud de las poblaciones analizadas; y también con variables de tipo secundario, como la densidad de población<sup>22</sup>. Esto permite que los datos obtenidos sean más fiables y realizar comparaciones con otras zonas. Para el período moderno, resulta sencillo realizar estos cálculos, ya que en poblaciones de ámbito católico, la necesidad de solicitar dispensa matrimonial facilita mucho este tipo de recuentos, pues no es necesario efectuar ningún tipo de reconstrucción genealógica.

Debido a esta problemática, otros autores para analizar la consanguinidad emplean la isonimia. La creación de esta disciplina es atribuida al quinto hijo de Charles Darwin: G. H. Darwin, formulada en 1875 y empleada para estimar la frecuencia de cruzamientos de primos hermanos. Sus ventajas son la sencillez a la hora de obtener datos y la oportunidad de conocer la consanguinidad remota, evitando el arduo trabajo de levantar genealogías. Pero por el contrario, las principales críticas a este método son la falta de precisión y el problema de los apellidos repetidos, fundamentando suposiciones, que pueden alterar el trabajo científico<sup>23</sup>. Otros autores afirman que la isonimia es una medición complementaria, ya que sobreestiman la consanguinidad en razón del origen polifilético de algunos apellidos<sup>24</sup>. El método de la isonimia fue perfeccionado por Crow y Mange en 1965<sup>25</sup>, con objeto de conocer el parentesco, estimando la repetición de un apellido en una pareja. Para poblaciones iberoamericanas se desarrolló un segundo tipo de análisis de isonimia que considera los dos apellidos disponibles en los registros matrimoniales, tendencia existente en poblaciones católicas<sup>26</sup>. Dos claves para obtener datos eficientes a través de la isonimia son: que los apellidos sean hereditarios, transmitidos de generación en generación; y que no exista una desproporción en cuanto a línea masculina y femenina. Esta metodología ha sido aplicada a la localidad de Olivenza (Portugal) en la segunda mitad del siglo XVIII<sup>27</sup>.

¿Cuál sería una de las aportaciones más interesantes de la isonimia? No solo se puede estimar las tasas de consanguinidad a través del componente hereditario de los apellidos, sino también empleando el componente aleatorio. En este caso se relaciona por procesos de migración y aparición de nuevas familias en la muestra estudiada temporalmente. Otros factores que han señalado autores como M<sup>a</sup> Norberta Amorín,

22 Fuster, V. y Colantonio, S.: "Factores relacionados con la variación de la consanguinidad en zonas rurales de España". *Revista de demografía histórica*, 2001, XIX, 1, pp. 88-89.

23 Valls, A.: *Antropología de la consanguinidad*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1982, pp.62 y ss.

24 Colantonio, S. y Celtón, D.: "Las dispensas como fuente de estudio de la consanguinidad y las pautas matrimoniales". Ghirardi, M. (comp.): *Cuestiones de la familia a través de las fuentes*, Córdoba (Argentina), Centro de estudios avanzados, Universidad de Córdoba, 2005, p.249.

25 Crow, J.F., y Mange, A.P.: "Measurement of inbreeding from the frequency of marriages of persons of the same surname". *Eugenics Quarterly*, 1965, 12, pp. 199-203.

26 Este segundo tipo de isonimia es atribuido a Pinto- Cisternas. Para ampliar esta cuestión: Pinto-Cisternas, J., Pineda, L., y Barrai, I.: "Estimation of inbreeding by isonymy in Iberoamerican populations an extension of the method of Crow and Mange". *American Journal of Human Genetic*, 1985, 37, pp. 373-385.

27 Román, J., Guardado Moreira, M. J., Zuluaga, P., Blanco Villegas, M.J., Colantonio, S., Fuster, V.: "Isonimia en Portugal: consideraciones metodológicas". *Antropo*, 2007, 14, pp.47-59. [www.didac.ehu.es/antropo](http://www.didac.ehu.es/antropo)

son que un mismo individuo variara de apellidos de un registro a otro en función de los vínculos familiares más fuertes de cada momento, o incluso según el criterio del párroco que cumplimentaba las actas<sup>28</sup>.

## PARENTESCO, CONSANGUINIDAD Y ALIANZAS MATRIMONIALES

Los matrimonios entre parientes representan en muchos casos un conjunto de estrategias matrimoniales campesinas europeas. Sin lugar a dudas, han tenido un importante papel en la estructura de una población<sup>29</sup>. Así define Bestard el significado de la consanguinidad dentro del matrimonio de forma muy sintetizada. Realmente hemos comprobado la incidencia de la consanguinidad dentro del espacio geográfico, así como las propias prohibiciones de la Iglesia, las cuales manifiestan una cierta tendencia a relacionar la consanguinidad con sectores campesinos<sup>30</sup>. Ésta ha sido una de las líneas de investigación que principalmente se ha trabajado desde la historia, y más concretamente desde la historia social durante los últimos años. Algunos trabajos ponen de manifiesto esta cuestión notablemente<sup>31</sup>.

La historiografía ha destacado el importante papel que juega la consanguinidad dentro del establecimiento de alianzas matrimoniales y como se convierte en uno de los principales elementos de la reproducción social. Realmente durante la Edad Moderna, una de las funciones sociales del matrimonio fue la de crear relaciones o alianzas duraderas entre familias o clanes<sup>32</sup>.

La reconstrucción genealógica se convierte en algo esencial para el estudio de la consanguinidad. Los resultados obtenidos nos son un mero indicador, como la metodología vista anteriormente, sino que en su conjunto somos capaces de conocer procesos sociales mucho más complejos. En este sentido, la consanguinidad adquiere unas connotaciones vitales para conocer sistemas de matrimonio y herencia, matrimonios homogámicos dentro de una misma parentela, procesos de ascenso y movilidad social, linajes y grupos de poder; constatando siempre que la consanguinidad genera una serie de prácticas y estrategias. El *método de reconstrucción de familias*<sup>33</sup> es esencial en este tipo de cuestiones, no solo por el aporte genealógico, sino también por la capacidad de conocer una parroquia en diversas dimensiones.

Por otra parte, el método creado por John Hajnal<sup>34</sup> (*SMAM* o *Singulate Mean Age of Marriage*) ha sido adaptado a este tipo de trabajos<sup>35</sup>, en los que para el período moderno, se ha combinado no solo con dispensas matrimoniales y documentación parroquial, sino con catastros y fuentes censales. El potencial de esta metodología es muy significativo, mostrando que aún queda mucho trabajo por hacer. Las claves en los estudios sobre consanguinidad se concentran por una parte en una amplia base demográfica y genealógica; y por otra en una interpretación desde lo social, lo que permite la combinación de diversas fuentes, aspecto que facilita la posibilidad de relacionar espacios matrimoniales, individuos y agentes de cambio.

28 Amorin, M.N.: "Reconstituição de parroquias e análise demográfica, Estudo comparativo de gerações nascidas em duas parroquias periféricas de Portugal entre 1680 e 1850". *Actas III Congreso de la ADEH*, Edições Afrontamento, Porto, I, 1995, p.35

29 Bestard, J.: "La estrechez del lugar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas". Chacón Jiménez, F. y Hernández Franco, J.: *Poder, Familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Barcelona, Anthropos, 1992, p.7.

30 La mayoría de tratados sobre matrimonio e impedimentos matrimoniales durante los siglos XVII-XIX, aluden a la consanguinidad, dentro del ámbito campesino, como una práctica común en gente "corta de entendederas", pertenencia a oficios viles que solo les permite matrimonio con parientes y en otros casos por el propio beneficio de la comunidad, en cuanto al riesgo de contrayentes foráneos que alteren la estructura social.

31 De este modo destacar los estudios realizados en Meliana por Estrella Garrido, en Garrido, E.: "Familia, parentesco y alianza en la huerta de Valencia". *Estudis*, 1992, 18, pp. 217-238; el caso de la comarca de Lorca (Murcia) en Chacón Jiménez, F. y Hurtado Martínez, J.: "Matrimonio y consanguinidad en Lorca y su comarca 1723-1850" en Chacón Jiménez, F. y Hernández Franco, J.: *Poder, Familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Barcelona, Anthropos, 1992. Otros como Ardit Lucas en Villar del Arzobispo (valencia), en Ardit Lucas, M.: "Matrimonios entre parents: estratègia o inevitabilitat? Un exemple valencià". *Estudis d'Història Agrària*, 2004, N°17, pp. 77-90.

32 Ehmer, J.: "El matrimonio", en Kertzer, D. y Barbagli M.: *Historia de la familia europea. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial*. Barcelona, Paidós, 2003, Vol. II, p. 424.

33 Véase Fleury, M. y Henry, L. *Nouveau Manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien*. 2ª edición, París, INED, 1976. También la adaptación española, en donde ver la aplicación de las técnicas propuestas por L. Henry, en: Henry, L. *Manual de demografía histórica*. Barcelona, Editorial Crítica, 1983.

34 Hajnal, J.: "Age at marriage and proportion marrying", *Population Studies*, 2, 1953, pp. 111-136.

35 Destacar los trabajos de Francisco García para Sócovos (Albacete), en: García González, F.: "Matrimonio y consanguinidad en una encomienda de montaña de la Orden de Santiago (Sócovos 1700-1814)" en López-Salazar Pérez, J. (coord.): *Las órdenes militares en la Península Ibérica. Vol. II, Edad Moderna*. Cuenca, Editorial de Castilla la Mancha, 2000, pp. 2181-2201. Y para el caso de la población de Hoyos (Extremadura), el reciente trabajo de Ana Prieto, en Prieto García, A.: "Familia y endogamia en el mundo rural extremeño durante la Guerra de Independencia", *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna*, 2014, N°29, 2, pp. 1-20.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

A través de este trabajo hemos podido comprobar la problemática existente en torno a los estudios sobre consanguinidad. Disciplina que inicialmente fue trabajada por la genética y la antropología; y que de forma paulatina ha sido tema de interés para la historia en general y la Historia Social en particular. La visión desde el parentesco abrió un camino, en donde la consanguinidad se ha convertido en una categoría de análisis plenamente válida durante las últimas décadas. La vinculación espacial de la consanguinidad, en torno al matrimonio y a las estrategias matrimoniales cercanas, ha marcado unos límites conceptuales desarrollados por la historiografía con diferentes perspectivas e interpretaciones. Pese a ello, la respuesta metodológica sigue siendo pobre, con bases en torno a la demografía, la biometría y la isonimia. Por otro lado, los métodos genealógicos se convierten en piezas esenciales para conocer los mecanismos desarrollados en torno al parentesco y la consanguinidad durante la Edad Moderna.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARDIT LUCAS, M.: "Matrimonis entre parents: estratègia o inevitabilitat? Un exemple valencià. *Estudis d'Història Agrària*, 2004, N°17, pp. 77-90.
- AMORIN, M.N.: "Reconstituição de paróquias e análise demográfica, Estudo comparativo de gerações nascidas em duas paróquias periféricas de Portugal entre 1680 e 1850". *Actas III Congreso de la ADEH*, Edições Afrontamento, Porto, I, 1995.
- BESTARD, J.: Casa y Familia. *Parentesco y reproducción doméstica en Formentera*, Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Baleàrics, 1986.
- BESTARD, J.: "La estrechez del lugar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas". En CHACÓN JIMÉNEZ, F y HERNÁNDEZ FRANCO, J.: *Poder, Familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Barcelona, Anthropos, 1992.
- BESTARD, J.: "El método comparativo: el caso de la familia y el parentesco en Europa". García González, F.: *La historia de la familia en la península Ibérica. Balance regional y perspectivas. Homenaje a Peter Laslett*, Cuenca, Ed. Universidad Castilla la Mancha, 2008.
- BLANCO CARRASCO, J. P.: "Consanguinidad, exogamia y estrategias colectivas en la sociedad moderna. Reflexiones en torno a un ejemplo rural (1700-1820)". *Revista de demografía histórica*, 2012, XXX, 2.
- CAVALLI-SFORZA, L. L. y BODMER, X. F.: *Genética de poblaciones humanas*, Edit. Omega, Barcelona, 1981.
- CEBALLOS, F. C. y ÁLVAREZ, G.: "La genética de los matrimonios consanguíneos". *Dendra Médica. Revista de Humanidades*, 2011, 10(2).
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. y HURTADO MARTÍNEZ, J.: "Matrimonio y consanguinidad en Lorca y su comarca 1723-1850" en CHACÓN JIMÉNEZ, F. y HERNÁNDEZ FRANCO, J.: *Poder, Familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Barcelona, Anthropos, 1992.

- COLANTONIO, S. y CELTÓN, D.: "Las dispensas como fuente de estudio de la consanguinidad y las pautas matrimoniales". GHIRARDI, M. (comp.): *Cuestiones de la familia a través de las fuentes*, Córdoba (Argentina), Centro de estudios avanzados, Universidad de Córdoba, 2005.
- CORADO, P.: *Praxis dispensationum apostolicarum*, Roma, 1697.
- CROW, J.F., y MANGE, A.P.: "Measurement of inbreeding from the frequency of marriages of persons of the same surname". *Eugenics Quarterly*, 1965.
- DE HERCE y PORTILLO, M.: *Tratado práctico de dispensas, así matrimoniales, como de votos, irregularidades y simonías. Utilísimo a los párrocos, confesores y Agentes Diocesános*, Valencia, Imp. Burguete, 2ª Ed., 1808.
- DEVAY, F.: *Du danger des mariages consanguins*, París, Deuxième Edition, 1862.
- EHMER, J.: "El matrimonio", en KERTZER, D. y BARBAGLI M.: *Historia de la familia europea. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial*. Barcelona, Paidós, 2003, Vol. II,
- FLEURY, M. y HENRY, L.: *Nouveau Manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien*. 2ª edición, París, INED, 1976.
- FOX, R.: *Sistemas de parentesco y matrimonio*, 4ª Ed., Madrid, Alianza, 1985.
- FUSTER, V.: "Estudio de la consanguinidad en el marco de un análisis biodemográfico: el caso de la comunidad rural de Galicia". *Revista de demografía histórica*, 2001, XIX, 1.
- FUSTER, V. y COLANTONIO, S.: "Factores relacionados con la variación de la consanguinidad en zonas rurales de España". *Revista de demografía histórica*, 2001, XIX, 1.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F.: "Matrimonio y consanguinidad en una encomienda de montaña de la Orden de Santiago (Sócovos 1700-1814)". En LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J. (coord.): *Las órdenes militares en la Península Ibérica. Vol. II, Edad Moderna*. Cuenca, Editorial de Castilla la Mancha, 2000, pp. 2181-2201
- GARCÍA MORO, C.: *Entre Brezos y Colmenas. La población de Casares de las Hurdes en los siglos XVII-XX*, Mérida, Editorial Regional de Extremadura, 1986.
- GARRIDO, E.: "Familia, parentesco y alianza en la huerta de Valencia", *Estudis*, 1992, 18, pp. 217-238.
- GAUDEMET, J.: *El matrimonio en Occidente*, Madrid, Taurus, 1994.
- GOODY, J.: *La evolución de la familia y el matrimonio*, Valencia, Ediciones de la Universidad de Valencia, 2009.
- GOYANES, J., BARDAJI, y MARAÑÓN, G.: "El problema de las Hurdes es un problema sanitario". *La medicina Ibera*, 1922, Tomo XVI (1), Números 240 y 241.
- HAJNAL, J.: "Age at marriage and proportion marrying", *Population Studies*, 2, 1953, pp. 111-136. Henry, L. *Manual de demografía histórica*. Barcelona, Editorial Crítica, 1983.
- LLORENTE, J.A.: *Colección diplomática de varios papeles antiguos y modernos sobre dispensas matrimoniales y otros puntos de disciplina eclesiástica*, Madrid, Imprenta de Ibarra, 1808.
- PINTO-CISTERNAS, J., ZEI, G. y MORONI, A.: "Consanguinity in Spain, 1911-1943: general methodology, behaviour of demographic variables, and regional differences". *Social Biology*, 1979, 26.
- PINTO-CISTERNAS, J., PINEDA, L., y BARRAI, I.: "Estimation of inbreeding by isonymy in Iberoamerican populations an extension of the method of Crow and Mange". *American Journal of Human Genetic*, 1985.

PRIETO GARCÍA, A. M<sup>a</sup>. : "Familia y endogamia en el mundo rural extremeño durante la Guerra de Independencia", *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna*, 2014, Nº29, 2, pp. 1-20.

ROMÁN, J., GUARDADO MOREIRA, M. J., ZULUAGA, P., BLANCO VILLEGAS, M.J., COLANTONIO, S., FUSTER, V.: "Isonímia en Portugal: consideraciones metodológicas". *Antropo*, 2007, 14, pp.47-59. [www.didac.ehu.es/antropo](http://www.didac.ehu.es/antropo)

SAN ROMÁN ESPINOSA, T.; GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, A. y GRAU REBOLLO, J.: *Las relaciones de parentesco*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de publicacions, 2003.

SAVORGNAN, F.: "Matrimonial selection and the amalgamation for heterogeneous groups", en *Cultural Assimilation of Immigrants*, Cambridge, Cambridge University Press, 1949.

SEBASTIÁN VALLEJO, M.: "El problema de la consanguinidad en la medicina francesa (1850-1880): Cuando heredar demasiado era un riesgo y un deseo". *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 2012, Vol. LXIV, nº 2.

VALLS, A.: *Antropología de la consanguinidad*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1982.

# 4 La mortalidad parvularia en las familias de un núcleo urbano de finales de la época moderna: Trujillo

Raquel Tovar Pulido  
Universidad de Extremadura

## INTRODUCCIÓN

El individuo está marcado en el tiempo por dos momentos esenciales en el ciclo vital: el nacimiento y la muerte; su existencia está definida por un segmento entre un punto y otro, la línea de la vida<sup>1</sup>. En ocasiones el hilo que sostiene la vida se rompe en la más tierna infancia, la muerte de recién nacidos y de niños de corta edad se convierte en una circunstancia habitual entre la población durante la época moderna. Factores de distinta índole provocan tales muertes, en muchos casos las circunstancias particulares de las familias que sufren la pérdida de sus hijos pueden determinar la supervivencia de éstos.

La recomposición de familias permite determinar la mortalidad de los niños con más precisión que cuando únicamente se dispone de tablas de nacimientos y decesos clasificados por edades<sup>2</sup>. A partir del análisis nominal de la población que proporciona cada padrón vecinal, nos ha sido posible detectar un determinado volumen de individuos cuyo fallecimiento se produce entre 1825 y 1829. En lo que respecta a las muertes de niños en la muestra seleccionada, hemos tenido en cuenta el número de hijos que aparecían en cada año pero que no figuran en el año sucesivo en estos hogares. Disponemos de las edades de la población, de modo que computamos como fallecidos a todos aquellos niños que estén ausentes y cuya edad no indica que pudieran haber emigrado, pues no sería la suficiente como para que hubieran abandonado el hogar por su propia voluntad.

## LA MORTALIDAD INFANTIL Y JUVENIL

Cotejar la documentación municipal de la ciudad de Trujillo correspondiente a los padrones vecinales, que recogen a la población de la ciudad casa por casa, nos ha permitido descubrir los cambios producidos en las familias en el periodo cronológico objeto de análisis<sup>3</sup>. En el Antiguo Régimen la mortalidad entre la población infantil era frecuente sobre todo en los primeros años de edad y esta circunstancia la

1 García González, F.: "La edad y el curso de vida. El estudio de las trayectorias vitales y familiares como espejo social del pasado", p. 95. En Chacón Jiménez, F.; Hernández Franco, J. y García González, F. (Eds.): *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*. Murcia. 2007, pp. 89-108.

2 Henry, L.: *Manual de demografía histórica*. Barcelona, 1983, p. 201.

3 Las fuentes documentales que hemos utilizado en el presente trabajo han sido los Padrones de la ciudad de Trujillo. Archivo Municipal de Trujillo (AMT). *Padrones de 1824 a 1829. Leg. 1004*.

hemos podido observar en un número significativo de familias trujillanas, que sufren la desaparición en el hogar de sus hijos más pequeños; si bien en algunos casos la ausencia de los hijos fallecidos, de alguna manera, es sobrellevada con la llegada al hogar de nueva descendencia, en apenas unos meses transcurridos desde la pérdida del hijo difunto.

### El número de muertes

La incidencia de la mortalidad entre la población no adulta en esta ciudad afecta al 44,08%<sup>4</sup> de la población total que fallece. Se trata de un resultado que coincide con la media estimada para el Antiguo Régimen, donde, de acuerdo a los estudios de Pérez Moreda<sup>5</sup>, las muertes de niños de entre 0 y 7 años suponían alrededor del 50% de las defunciones<sup>6</sup>. La proximidad entre el volumen de población infantil-joven y adulta fallecida que hemos apuntado, 44,08% y 55,92% respectivamente, era habitual también en la Extremadura del Antiguo Régimen.

De la evolución de la mortalidad infantil y juvenil entre 1825 y 1829 advertimos un incremento que supera el 50% de los decesos entre el primer y el último año estudiado, las muertes entre 1826 y 1829 se ven incrementadas con respecto a los dos primeros años; tal incremento se observa en la misma medida entre la población adulta y, por tanto, se ve reflejado en los totales de mortandad (ver tabla 2).

La diferenciación por sexos entre el volumen de niños y niñas que fallecen no denota desigualdades significativas en el conjunto de la muestra, si bien en años concretos como 1825 los porcentajes femeninos se alejan en hasta catorce puntos al alza con respecto al volumen de varones que fallecen (ver tabla 1)<sup>7</sup>.

TABLA 1. INCIDENCIA DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y JUVENIL POR SEXOS. PORCENTAJES. CIUDAD DE TRUJILLO (1825-1829).

Incidencia de la Mortalidad	1825	V	M	1826	V	M
Niños y adolescents	48,78	17,1	31,7	27,27	14,5	12,7
Incidencia de la Mortalidad	1827	V	M	1828	V	M
Niños y adolescents	46,067	25,8	20,2	48,81	25	23,8
Incidencia de la Mortalidad	1829	V	M	Mortalidad (1825-1829)	V	M
Niños y adolescents	49,485	23,7	25,8	44,08	21,2	22,8

Fuente: Archivo Municipal de Trujillo (AMT). *Padrones de 1824 y 1829. Leg. 1004*. Elaboración propia.

4 Hemos optado por no incluir a los individuos de cuya muerte no estamos seguros, de modo que los datos que aportamos son aproximados. Teniendo en cuenta la población total con la que contaba la ciudad, pensamos que la cifra de fallecidos debió de ser superior a la que hemos indicado. Hemos de tener presente que desconocemos qué aconteció en el tiempo transcurrido entre la elaboración de uno y otro padrón, pues podría ser que en este periodo de tiempo se hubiera producido la muerte prematura de aquellos niños que nacieron tras la realización del padrón, de modo que tampoco figurarían en el del siguiente recuento vecinal.

5 Pérez Moreda, V.: *La crisis de mortalidad en la España interior: (siglo XVI-XIX)*. Madrid, 1980.

6 Hernández Bermejo, M. A.: *La familia extremeña en los tiempos modernos*. Badajoz, 1990, pp. 200-201.

7 El descenso en el número de fallecimientos que se experimenta en 1826, entre población infantil-juvenil, podría explicarse porque las muertes de niños que se produjeron antes de que éstos fueran anotados en el padrón habrían pasado desapercibidas para nosotros, de modo que habría un subregistro de difuntos, cuya muerte no podríamos detectar a partir de la documentación manejada. Frente a esta hipótesis, también hemos de tener en cuenta que los niveles de mortalidad observados para el ámbito rural pueden diferir con respecto a los proporcionados por un entorno urbano como es el que caracteriza a Trujillo. Es precisamente en las ciudades donde comienzan a producirse los cambios que incentivan la transición demográfica. De acuerdo a los estudios de Arbaiza, las ciudades protagonizan una reducción de la mortalidad infantil y juvenil durante el siglo XVIII, vinculadas al periodo de transición demográfica, en ellas se produce una disminución lenta de la mortalidad en la primera mitad del siglo XIX, descenso que se vuelve estable en la segunda mitad. Todo ello en un contexto en el que se aplican políticas coordinadas que mejoran la sanidad y la suministración de alimentos entre las poblaciones urbanas. Ver Arbaiza, M.; Guerrero, A. y Pareja, A.: "Mundo rural y mundo urbano en la transición de la mortalidad vizcaína (1770-1930)", p. 25. Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, XIV, II, 1996, pp. 19-55.



### Las edades de mortandad

La documentación vecinal manejada recoge la edad exacta de la población, si bien nosotros, en lugar de estudiar la mortalidad correspondiente a cada año de edad, la medimos por segmentos de edades. Para ello, hemos adoptado la subdivisión siguiente: menos de un año, de 1 a 4 años y los segmentos quinquenales a partir del 5º aniversario<sup>8</sup>. En este contexto el riesgo de muerte entre la población más joven era especialmente significativo entre el primer y el quinto aniversario<sup>9</sup>, lo cual podría estar relacionado con el efecto profiláctico que supone la leche materna en el lactante. Sin embargo, en el periodo quinquenal siguiente descienden las probabilidades de muerte y no se incrementan de nuevo hasta “pasada una veintena de años”<sup>10</sup>.

Como puede observarse en las tablas (ver tablas 2 y 3), es precisamente el intervalo de edad comprendido entre 1 y 4 años el que registra la mayor cantidad de decesos del total de niños fallecidos en Trujillo entre 1825 y 1829; esta población infantil-juvenil fallecida supone un 1,14% de la población anual existente entre 1825 y 1829. Aunque hemos detectado ausencias de niños de entre 10 y 14 años, en cualquier caso, el fallecimiento de párvulos se atribuye a los primeros diez años de vida.

Más concretamente, la distribución de la mortalidad por edades de la que disponemos para la muestra nos ha permitido conocer que el 82,92% de los decesos producidos entre los efectivos más jóvenes – menores de 15 años– corresponde a individuos que no han superado los 4 años de edad entre 1826 y 1829 (ver tabla 2); de modo que, tal y como hemos mencionado anteriormente, serán los primeros cinco años de edad donde el riesgo de muerte entre los niños sea mayor.

TABLA 2. INCIDENCIA DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y JUVENIL POR INTERVALOS DE EDAD Y SEXO. DATOS ABSOLUTOS. CIUDAD DE TRUJILLO (1826-1829).

Intervalos de Edad	Total 1826	V	M	Total 1827	V	M	Total 1828	V	M	Total 1829	V	M
< 1	2	1	1	12	9	3	8	4	4	9	5	4
1 a 4	12	7	5	21	10	11	26	12	14	27	12	15
5 a 9	0			7	4	3	4	2	2	9	6	3
10 a 14	1		1	1		1	3	3		3		3
Total fallecidos	15	8	7	41	23	18	41	21	20	48	23	25

Fuente: Las mismas que en la tabla anterior. Elaboración propia.

Las fuentes manejadas no nos proporcionan las edades exactas de los fallecidos entre 1824 y 1825, de modo que para algunos casos únicamente disponemos de segmentos de diez años para la representación

<sup>8</sup> Henry, L.: *Manual de demografía...*, op. cit., pp. 201-241.

<sup>9</sup> Wrigley, E. A. y Schofield, S.: *The Population History of England. 1541-1871. A Reconstruction*. Cambridge, 1993.

<sup>10</sup> Sauvy, A.: *Límites de la vida humana*. Barcelona, 1964; y Blanco Carrasco, J. P.: *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna, 1500-1860*. Cáceres, 1999, p. 159.

de la edad, tal y como apuntaba Henry<sup>11</sup>. Cuando los hijos fallecidos tienen más hermanos, las edades de estos nos servirán como referencia, así como también nos orientan las edades de los progenitores, pues cuando se trata de parejas jóvenes es posible determinar la edad máxima de los hijos. Pese a que la tabla que presentamos referente a la mortalidad en niños en 1825 es aproximativa (ver tabla 3), nos permite establecer una edad estimada en la que se producen el mayor número de decesos infantiles, que no superarán los 4 años en al menos el 65% de los casos, cifra que posiblemente sería más elevada si nos fuera posible ajustar las edades del 35% restante.

TABLA 3. MORTALIDAD EN NIÑOS ENTRE 1824 Y 1825: FALLECIDOS Y EDAD ESTIMADA<sup>12</sup>.

Intervalo de Edad	Total niños	Varones	Mujeres
< 1	2		2
<1 a 4	11	4	7
<1 a 9	7	3	4
Total fallecidos	20	7	13

Fuente: Las mismas que en la tabla anterior. Elaboración propia.

## LAS FAMILIAS DE LOS PÁRVULOS QUE FALLECEN

Las circunstancias familiares que envuelven a los nacidos, si bien no son definitivas, van a condicionar en gran medida sus posibilidades de supervivencia. Múltiples factores pueden desembocar en el óbito, para su determinación las causas suelen agruparse en endógenas y exógenas. Las primeras generalmente tienen una difícil solución, en la medida en que suelen estar relacionadas con la falta de madurez del feto, debilidad congénita y malformaciones del recién nacido, así como pueden responder a las condiciones obstétricas del parto. En estos casos la muerte se produce entre el momento del nacimiento y el primer mes de vida.

En cuanto a los factores exógenos conducen a la mortalidad “exógena”, que está constituida por los niños que fallecen entre el segundo mes de nacidos y el duodécimo mes<sup>13</sup>. Recibe esta denominación porque va a estar vinculada a factores que guardan relación con el medio social que rodea al recién nacido, las condiciones económicas y sanitarias presentes en cada familia. En cualquier caso, estas condiciones intervienen en la muerte del niño, bien porque caen enfermos como consecuencia de “un proceso infeccioso”, bien por falta de cuidados higiénicos y alimenticios<sup>14</sup>. Tales factores y alguno más provocado por otras razones

<sup>11</sup> Henry, L.: *Manual de demografía...*, op. cit.

<sup>12</sup> Únicamente indicamos que el 10% de los 20 niños que fallecen entre 1824 y 1825 no habían sobrepasado su primer año de vida, pues del 90% restante sólo conocemos la edad aproximada, en intervalos de 4 y 9 años. En cierto modo, el cálculo de esta tasa para estos años nos proporciona datos indeterminados, como consecuencia de la ausencia de declaraciones de edad en el registro.

<sup>13</sup> Bourgeois-Pichat, J.: “La mesure de la mortalité infantile, I y II”. *Population* 6, 1951, pp. 233-248 y 459-480.

<sup>14</sup> Blanco Carrasco, J. P.: *Demografía, familia y...*, op. cit; pp. 161-164.

determinan las posibilidades de supervivencia de los nacidos, condicionando la mortalidad en el primer año de vida, si bien en la muestra objeto de estudio hemos detectado muertes de niños de más edad, cuyas causas podrían deberse a los mismos factores. Una enfermedad, ocasionada por una epidemia o agravada como consecuencia de una alimentación deficiente; además, el riesgo de muerte en recién nacidos debido al contagio de enfermedades era elevado<sup>15</sup>.

Las familias que sufren la pérdida de sus hijos en esta ciudad pertenecen a grupos sociales dispares, de modo que las causas de la muerte responden a circunstancias particulares de cada fallecido. Se produce la muerte de niños en familias acomodadas encabezadas por individuos que desempeñan profesiones liberales, como médicos y abogados; miembros de la administración, como escribanos, y cargos militares. Se produce, asimismo, la desaparición del hogar de recién nacidos o niños de corta edad en familias de maestros, comerciantes y cuadros medios de la administración. La situación económica de estos profesionales presumiblemente les capacitaría para construir hogares a los que poder garantizar los niveles de subsistencia.

Sin embargo, hemos observado que las familias en las que se produce el mayor número de muertes de párvulos están encabezadas por individuos cuyo trabajo garantizaría de manera limitada los medios de subsistencia en el hogar. El 44% de los párvulos ausentes son hijos de jornaleros<sup>16</sup> y en menor medida aperadores y hortelanos, mientras que el 22,4% eran hijos de artesanos (ver gráfico 1)<sup>17</sup>.

Al carecer de tierras, los jornaleros “venden su fuerza de trabajo a cambio de una remuneración”<sup>18</sup>, sujetos a trabajos estacionales u ocasionales a menudo su salario no les permitía alcanzar el nivel de supervivencia, lo cual los convertía en uno de los sectores más frágiles en los periodos de crisis de subsistencia. Quedaban condicionados por la necesidad de mano de obra en los periodos de recolección<sup>19</sup>, de modo que los mayores riesgos se producían en temporadas en las que descendía la demanda de mano de obra en el campo. La alimentación sería escasa, así como las medidas higiénicas y la atención a los nacidos se vería condicionada por todos estos factores. En las familias dedicadas al trabajo de la tierra es probable que las mujeres ayudaran a sus esposos en las faenas del campo, cuando aportaban su fuerza de trabajo en las tareas agrícolas, su dedicación al recién nacido se veía disminuida.

Las carencias alimenticias se extienden a otros grupos socio-profesionales, así como en los meses de invierno las bajas temperaturas podrían incidir sobre el aseo y la higiene doméstica, lo cual se daría en las familias de modo generalizado. En este sentido, hemos advertido un modelo reproductivo similar en los padrones, en los que el flujo de nacimientos se acentúa a finales de verano y principios del otoño, por lo que van a ser los meses invernales los más habituales para el alumbramiento y en los cuales los niños

<sup>15</sup> Blanco Carrasco, J. P.: *Demografía, familia y...*, op. cit, pp. 161-164.

<sup>16</sup> El número de jornaleros en la ciudad de Trujillo era elevado, por lo que no debemos pasar por alto que ello aumenta la probabilidad de que fueran sus hijos los que fallecieran, si bien su representatividad es menor que la del volumen de muertes atribuida a su descendencia, de modo que la concentración de decesos entre los niños de estas familias es significativa.

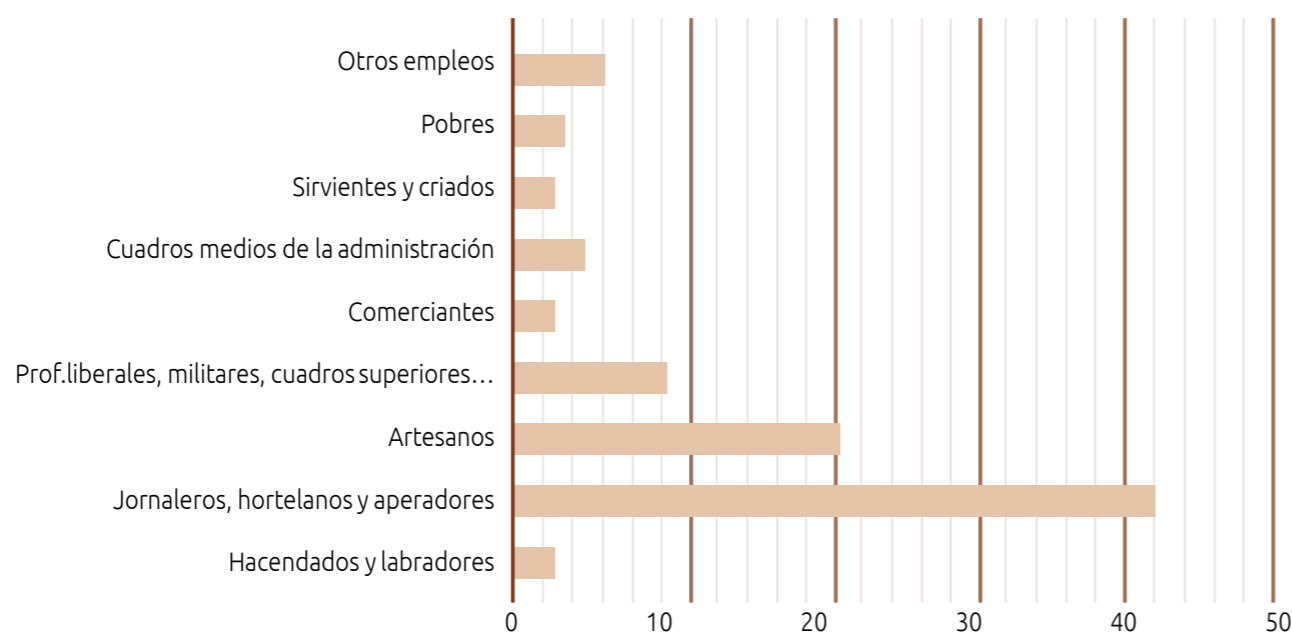
<sup>17</sup> La representatividad de familias de jornaleros que sufren la pérdida de un hijo es similar en el total de decesos de niños y en el volumen de decesos de recién nacidos menores de un año, los cuales se verían más afectados por los factores exógenos.

<sup>18</sup> Fernández Millán, I.: *La ciudad de Plasencia en el siglo XVIII: aspectos demográficos y sociales*. Mérida, 1995, pp. 122-123.

<sup>19</sup> Florencio Puntas, A. y López Martínez, A. L.: “El mercado de trabajo en la Andalucía latifundista del Antiguo Régimen: ¿intervencionismo o contratación?”, p. 64. *Historia Agraria*, 30, 2003, págs. 63-85.

corrían el riesgo de morir. En definitiva, las condiciones de vida de la mujer repercutirán en las posibilidades de supervivencia de su descendencia. Pero, en cualquier caso, las pautas de mortalidad diferencial entre los distintos colectivos sociales ponen en evidencia la relación de los niveles de mortalidad con el desarrollo económico y la organización social de la comunidad<sup>20</sup>.

GRÁFICO 1. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS QUE SUFREN LA PÉRDIDA DE UN HIJO



Fuente: La misma que las anteriores. Elaboración propia.

### La llegada de nuevos hijos al hogar tras la muerte de los hermanos mayores

Al igual que desaparecen hijos en los hogares aparecen otros, pues los progenitores continúan teniendo descendencia. El número de hijos por familia varía en función de la edad de los procreadores, la clase social y la situación económica del cabeza de familia<sup>21</sup>; estos parámetros se ven reflejados en la distribución familiar que en cada hogar se ha creado.

Con frecuencia, el periodo de tiempo transcurrido entre los sucesivos nacimientos puede verse condicionado por tales circunstancias sociales y económicas; pero otras veces, en aquellas familias en las que hayamos más de un hijo en el hogar, los periodos genésicos que miden la tenencia de los hijos<sup>22</sup> y los intervalos intergenésicos, que comprenden los intervalos entre los sucesivos nacimientos<sup>23</sup>, se ven condicionados por circunstancias particulares.

<sup>20</sup> Arbaiza, M. *et alii*: "Mundo rural y...", art. cit. p. 53.

<sup>21</sup> Rodríguez Sánchez, A.: "La investigación en demografía histórica en Extremadura. Siglo XVI a 1850", pp. 289-290. En Pérez Moreda, V. y Reher, D. S. (Eds.): *La demografía histórica en España*. Madrid, 1988, pp. 285-290.

<sup>22</sup> Leguina, J.: *Fundamentos de demografía*. Madrid, 1981, pp. 223-232

<sup>23</sup> Rodríguez Sánchez, A.: "La investigación en...", art. cit., pp. 207-208.

Desconocemos los meses de fecundación de los nacidos en familias que sufren la pérdida de parte de su descendencia, pero por las edades de éstos el periodo de gestación en la mayor parte de las familias habría comenzado antes del fallecimiento del hermano mayor. En cualquier caso, hemos observado que los cambios que se producen en la dinámica familiar de los hogares de la ciudad entre 1825 y 1829 responden a circunstancias coyunturales, que en ocasiones podrían ser calificadas de azarosas. Lo fortuito hace que determinadas familias sobrelleven en un mismo año la muerte de uno de sus hijos junto a la llegada al hogar de un nuevo nacido (ver tabla 4). En el conjunto de la muestra, el 12,7% de las familias sobrellevan la pérdida con la llegada de un nuevo nacimiento<sup>24</sup>.

TABLA 4. NÚMERO DE HOGARES QUE SUFREN LA PÉRDIDA DE UN HIJO JUNTO A LA LLEGADA DE UN NUEVO DESCENDIENTE. TRUJILLO

Varón	Mujer	Edad	Varón	Mujer	Edad
<i>Muertes en 1826</i>			<i>Hijos que se incorporan en 1826 a la misma familia</i>		
	María	1 año	Manuel		1 mes
	Ángela	1 año		Fulgencia	6 meses
Antonio		4 años		Francisca	4 meses
	Tomasa	2 años	Rafael		6 meses
Vicente		2 años	Jacinto		2 meses
José		2 años		María	2 meses
<i>Muertes en 1827</i>			<i>Hijos que se incorporan en 1827 a la misma familia</i>		
	María Asunción	6 años		María <sup>25</sup>	1 año
José		6 años	Francisco		6 meses
José		5 años	Eugenio		6 meses
	Antonia	2 años		María	1 año
Santiago		7 años		Agustina	1 año
Rodrigo		4 años		Sabina	2 meses
Lorenzo		3 años		Josefa	1 año
Lorenzo		2 años	José		1 año
José		1 año		Manuela	6 meses
Ventura		2 años		María	1 año
Blas		3 años	Francisco		6 meses

24 Los frecuentes cambios en nombres y apellidos que nos hemos encontrado recogidos a lo largo de las páginas de los padrones de toda la muestra nos invitan a pensar en que este resultado podría verse modificado. Tal es así que, por ejemplo, en 1824 localizamos una niña llamada Mercedes, lo cual no coincide con el nombre que recibe en 1825 (Antonia). En un inicio pensamos que cabía la posibilidad de que se tratara de la misma niña, de manera que se habría producido un error al tomar los datos o un cambio de nombre. Sin embargo, en 1825 Antonia sólo cuenta con 1 año de edad, de modo que al realizar el recuento en 1824 estaría prácticamente recién nacida; precisamente esta corta edad no nos permitía descartar la idea de que aún no hubiera nacido y de que Mercedes fuera una hermana mayor que habría muerto de forma prematura. Aun así, teniendo en cuenta ambas hipótesis, nos decantamos por la primera. En 1826 nuevamente aparece con el nombre de Antonia, pero en 1827 y 1828 figura como María; en cambio, en el padrón de 1829 paradójicamente la denominación recogida es María Mercedes. Pero independiente del nombre de pila con el que figure, la evolución de la edad de la niña –como también ocurre en otros ejemplos de la muestra– nos permite asegurar que se trata de la misma desde 1825, aunque no podamos estar seguros de su existencia en 1824, pues podría haber recibido el mismo nombre de una hermana mayor muerta de manera prematura. Otro ejemplo es el de Pedro y Vicente. Hemos detectado en 1827 en una de las familias un hijo que no aparecía con este nombre en el año anterior: en 1826 Vicente tenía 2 años y en 1827 su nombre no es recogido en el padrón, pero sí el de Pedro, también de 2 años. Pensamos que podría tratarse del mismo niño y que, por distintos motivos, su nombre ha sido cambiado, pues hemos localizado más casos de cambios de nombres en la muestra, así como tampoco la edad nos permite descartar esta posibilidad.

25 El nombre coincide con el primero de los nombres de la hermana fallecida, María Asunción.

Varón	Mujer	Edad	Varón	Mujer	Edad
<i>Muertes en 1828</i>			<i>Hijos que se incorporan en 1828 a la misma familia</i>		
Únicamente conocemos el sexo		1 año	Alfonso		6 meses
	Ana	2 años	Cirilo		6 meses
	María	1 año		María <sup>26</sup>	2 meses
Manuel		4 años	Joaquín		1 año
Santiago		1 año		Francisca	2 meses
	Vicenta	2 años		María	2 meses
Manuel		3 años	Joaquín		2 meses
	Amalia	1 año		Natalia	1 año
	Antonia	2 años		Antonia <sup>27</sup>	2 meses
<i>Muertes en 1829</i>			<i>Hijos que se incorporan en 1829 a la misma familia</i>		
Manuel		1 año	Celedonia	1 mes	
	Únicamente conocemos el sexo	1 año	Jacoba	6 meses	
Francisco		1 año	Francisco <sup>28</sup>		6 meses
	María	3 años	Manuel		1 año
Julián		5 años		Jacoba	1 año
José		1 año	Antonio		6 meses
Juan		2 meses	José		3 meses
Manuel		1 año	José		1 año
	Valentina	2 años		María Antonia	1 años
	Felipa	2 años		Isabel	1 mes
	María	1 año		María <sup>29</sup>	3 meses
	Manuela	12	Luis		1 año

Fuente: La misma que en las anteriores. Elaboración propia.

### Nombres que se repiten

En algunas familias el recién nacido tras la muerte del hermano mayor recibe el mismo nombre del que ha desaparecido. En los casos particulares en los que se produce este fenómeno nos preguntamos el motivo, ¿acaso se sobrelleva de este modo la pérdida?

<sup>26</sup> El nombre coincide con el de la hermana fallecida, María.

<sup>27</sup> El nombre coincide con el de la hermana fallecida, Antonia.

<sup>28</sup> El nombre coincide con el del hermano fallecido, Francisco.

<sup>29</sup> El nombre coincide con el de la hermana fallecida, María.

La presencia en determinadas familias de hermanos con el mismo nombre ha sido observada durante el Antiguo Régimen entre las familias nobiliarias que pretenden asegurar la herencia de un título o un señorío, tal y como ponen de manifiesto los estudios realizados sobre época moderna en la zona pirenaica<sup>30</sup>. Pero en Trujillo la herencia del nombre que hemos advertido no corresponde a este tipo de familias.

Dar a un recién nacido el nombre de un antepasado o de un pariente recientemente desaparecido supone rehacerlo, devolverle de alguna manera la vida. En estos casos la práctica de imponer a un recién nacido el nombre de otro miembro del grupo familiar adquiere caracteres de “sustitución”: “el recién nacido a quién se impone el nombre ocupa el lugar de aquel miembro de aquél grupo de parentesco que acaba de desaparecer”<sup>31</sup>. Cuando se rehace al antepasado se le homenaja, se asegura de este modo que su puesto seguirá ocupado. De modo que la repetición del nombre del hijo fallecido en el hijo que nace responde a elementos vinculados a la historia de las mentalidades, de distinto grado de interpretación.

La repetición de un mismo nombre en la familia es una costumbre habitual durante la época moderna. Entre los hogares de Trujillo hemos detectado con frecuencia la presencia de hijos que reciben los nombres de los padres o de familiares cercanos. Esta circunstancia la observamos en los que sobreviven y no sólo en los que fallecen, ejemplo de ello es un hogar en el que nos encontramos un cabeza de familia que recibe el nombre de Juan mayor y otra familia encabezada por Juan menor; aunque residen en distintas casas, la coincidencia de apellidos así como la congruencia entre las edades de ambos nos permite asegurar que se trata de padre e hijo.

En lo que respecta a la mortalidad en párvulos en esta ciudad, en cinco ocasiones el nombre del recién nacido coincide con el del que ha fallecido<sup>32</sup>. En todos los casos se trata de niños que son hijos de jornaleros, por lo que la posibilidad de asegurar la herencia queda descartada, además sólo en uno de los casos se trata de un varón. Así pues, pensamos que es posible que la repetición del nombre responda a un compromiso personal, lo cual podemos demostrar en una de las familias: María Asunción y María son hijas de María, de modo que ambas reciben el nombre de su madre, la cual desearía que éste se conservara en la familia. En lo que respecta a los demás niños, se les asigna nombres comunes (María, Antonia y Francisco), nombres de pila muy frecuentes en la ciudad, de modo que las razones de que el nombre se repita podrían ser similares a la anterior. Sea de uno u otro modo, en cualquier caso, la pérdida del vástago desaparecido es sobrellevada con la llegada de un nuevo descendiente que conserva el nombre del que ya no está.

30 Zabalza Seguí, A.: “Con nombre y apellido. Casa, parentesco e identidad en el Pre-Pirineo de Navarra (1550-1725)”, p. 320. *Vasconia*, 28, 1999, pp. 317-332.

31 *Ibíd.*, pp. 323-329.

32 Ver en notas a pie de página de la tabla 5.

## CONCLUSIONES

El estudio de la mortalidad de los niños nos ha proporcionado información de interés en dos vertientes. En lo que respecta a la primera vertiente, por un lado, la meramente demográfica, de la cual hemos extraído el volumen de decesos entre la población infantil y joven de la ciudad de Trujillo a finales de la época moderna. En los años comprendidos entre 1825 y 1829, las edades de muerte corresponden a las habituales en la centuria precedente, cuando los decesos de niños se concentran en los primeros cinco años de vida; así como los porcentajes de muerte en párvulos se aproximan a la mitad de la población que fallece; de modo que en este sentido advertimos una continuidad con respecto a las variables que caracterizan la mortalidad en el Antiguo Régimen.

En cuanto a la segunda vertiente de interés, la recomposición de familias nos ha permitido desvelar los hogares en los que se integraban los fallecidos; las características económicas de estas familias habrían determinado en mayor o menor medida la supervivencia de la descendencia. Advertimos un predominio de muertes entre las familias más desprotegidas, las de los jornaleros. Asimismo, la observación de los cambios producidos en las familias nos ha permitido detectar la conservación de los nombres de los hijos que fallecen a través de la transmisión del mismo apelativo a los recién nacidos. Una costumbre que podría deberse a distintas circunstancias, desde la pretensión de “reemplazar” en una escala emocional a un hijo por el otro, hasta la del simple deseo de conservar en la familia un determinado nombre de pila.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARBAIZA, M.; GUERRERO, A. y PAREJA, A. (1996): “Mundo rural y mundo urbano en la transición de la mortalidad vizcaína (1770-1930)”. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIV, II, pp. 19-55.
- BLANCO CARRASCO, J. P. (1999): *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna, 1500-1860*. Cáceres.
- BOURGEOIS-PICHAT, J. (1951): “La mesure de la mortalité infantile, I y II”. *Population* 6, pp. 233-248 y 459-480.
- FERNÁNDEZ MILLÁN, I. (1995). *La ciudad de Plasencia en el siglo XVIII: aspectos demográficos y sociales*. Mérida.
- FLORENCIO PUNTAS, A. y LÓPEZ MARTÍNEZ, A. L. (2003): “El mercado de trabajo en la Andalucía latifundista del Antiguo Régimen: ¿intervencionismo o contratación?”. *Historia Agraria*, 30, págs. 63-85.
- GARCÍA GONZALEZ, F. (2007): “La edad y el curso de vida. El estudio de las trayectorias vitales y familiares como espejo social del pasado”. En CHACÓN JIMÉNEZ, F.; HERNÁNDEZ FRANCO, J. y GARCÍA GONZALEZ, F. (eds.): *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*. Murcia. pp. 89-108.
- HENRY, L. (1983): *Manual de demografía histórica*. Barcelona.
- HERNÁNDEZ BERMEJO, M. A. (1990): *La familia extremeña en los tiempos modernos*. Badajoz.



LEGUINA, J. (1981): *Fundamentos de demografía*. Madrid.

PÉREZ MOREDA, V. (1980): *La crisis de mortalidad en la España interior: (siglo XVI-XIX)*. Madrid.

RODRÍGUEZ CANCHO, M. (1981): *La villa de Cáceres en el siglo XVIII. Demografía y sociedad*. Cáceres.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. (1988): "La investigación en demografía histórica en Extremadura. Siglo XVI a 1850". En: PÉREZ MOREDA, V. Y REHER, D. S. (EDS.): *La demografía histórica en España*. Madrid. pp. 285-290.

SAUVY, A. (1964): *Límites de la vida humana*. Barcelona.

WRIGLEY, E. A. y SCHOFIELD, S. (1993): *The Population History of England. 1541-1871. A Reconstruction*. Cambridge.

ZABALZA SEGUÍN, A. (1999): "Con nombre y apellido. Casa, parentesco e identidad en el Pre-Pirineo de Navarra (1550-1725)". *Vasconia*, 28, pp. 317-332.

# 5 Las incidencias socioeconómicas de las sequías y las riadas en la fachada mediterránea española. El análisis del sur alicantino durante el siglo XVIII<sup>1</sup>

Adrián García Torres  
Universidad de Alicante

## INTRODUCCIÓN

La presencia de episodios naturales y climáticos de signo extremo en las sociedades preindustriales suponía la alteración no solamente de la vida diaria sino también de las actividades del sector primario en las que descansaba la subsistencia y la economía. En el Levante Peninsular, los dos inconvenientes inherentes al medio hasta nuestros días son la irregularidad anual e interanual de las precipitaciones, de ahí que las sequías y las riadas catastróficas fueran las dificultades que de manera más continuada debieron afrontar los contemporáneos. Además, debemos tener presente la situación climática del siglo de nuestro estudio, el Setecientos, pues nos encontramos en la llamada *Pequeña Edad del Hielo*, con diversas pulsaciones en su recorrido temporal que agravaron la aparición de estos sucesos.

La tipología de fuentes disponibles para el historiador con las que analizar los acontecimientos atmosféricos y naturales en la fachada mediterránea son heterogéneas y de diverso origen: las memorias y los libros de familia; las crónicas y los *dietarios*; los epistolarios; y la documentación oficial<sup>2</sup>. En el presente trabajo, prestaremos nuestra atención a esta última y dentro de ella, nos centraremos en las que de carácter político-administrativo descansan en los archivos municipales. La selección de las localidades a la hora de abordar nuestra investigación siguió dos premisas: a) como representante de una de las tres comarcas analizadas y b) según la documentación conservada. Los elegidos fueron el Archivo Histórico Municipal de Elche y el Archivo de la Comunidad de Propietarios de la Acequia Mayor del Pantano de Elche para el Bajo Vinalopó; el Archivo Histórico Municipal de Novelda para el Medio Vinalopó; y el Archivo Histórico de Orihuela para el Bajo Segura.

Nuestro objetivo consiste en definir las tres fases necesarias a la hora de abordar las repercusiones de las sequías y las riadas en el siglo XVIII: conocer los condicionantes del medio y del clima del sur alicantino, establecer la situación climática del siglo XVIII y finalmente desgranar la documentación que desde los archivos municipales tenemos a nuestra disposición para esta materia de estudio.

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido elaborado mediante el proyecto de investigación HAR2013-44972-P, dentro del Programa Estatal de Fomento de la investigación científica y técnica de excelencia del MINECO.

<sup>2</sup> Alberola Romá, A., y Mas Galvañ, C.: "The impact of disasters on pre-modern rural economies: consequences for the countryside in northwestern Europe before 1850". *Workshop Münster*, 13-14 november 2014.

## EL MEDIO NATURAL Y EL CLIMA DE LAS TIERRAS MERIDIONALES VALENCIANAS

Hablar del Levante hispano en general y del sur alicantino en particular es referirse a un “territorio de riesgo” por los condicionantes climáticos y naturales, muchas veces agravados por las acciones antrópicas<sup>3</sup>. Nos encontramos ante un clima mediterráneo subárido, con cálidos veranos y suaves inviernos. Sobre el papel, ideales para la agricultura. Sin embargo, el elemento fundamental para que esta ecuación funcione falla, ya que las precipitaciones son escasas, con una elevada irregularidad interanual y una alta evaporación<sup>4</sup>. En cuanto a los recursos hídricos, nos hallamos con dos realidades opuestas en las comarcas más meridionales, foco de nuestro estudio. Las comarcas del Medio y Bajo Vinalopó son atravesadas por el río que las bautiza, el Vinalopó, claro ejemplo de río-rambla valenciano caracterizado por un corto caudal. Este condicionante ya se mostraba en el período medieval pues era llamado *Secabis* o *Wad-arrambla* y durante el Setecientos también son constantes las referencias al mismo como “Río Seco”. Por este motivo, las principales contribuciones a su flujo y aprovechamiento derivarían de los períodos de lluvias. Por otro lado, en el Bajo Segura discurre el río Segura, de origen alóctono, con un caudal mucho mayor que permitía más disponibilidad de agua, aunque matizando que la huerta de Murcia acaparaba buena parte de sus recursos.

Este histórico déficit hídrico era el principal problema de una economía basada en la agricultura. Esta deficiencia la relataban los propios contemporáneos como por ejemplo José Castelló, quien subrayaba para Elche que el secano “es mui fértil en los años lluviosos, aunque éstos no son mui frecuentes”<sup>5</sup>. El hombre tuvo que hacer frente a estos condicionantes a lo largo del tiempo, reteniendo los flujos hídricos que los manantiales, las precipitaciones y los cursos fluviales ofrecían<sup>6</sup>. Durante el reinado de los Austrias, los sistemas de irrigación se ampliaron debido a las necesidades derivadas del aumento poblacional<sup>7</sup>. En las tierras del Vinalopó, las intervenciones fueron constantes dado que cada gota contaba, así que los métodos de captación y distribución del agua se expandieron para alimentar las huertas o los secanos mejorados, siendo Elche y la huerta de Alicante los ejemplos paradigmáticos de este segundo caso. De este modo, durante el siglo XVII sobresalieron las construcciones de presas de gravedad en Elche, Petrer y Elda, todas ellas bajo el patrocinio local<sup>8</sup>. Embalses cercanos en el tiempo a los erigidos en comarcas próximas con males del mismo tenor, como el modélico de Tibi en el Monnegre; Almansa en el Selén Grande; Relleu en el río Amadosio; y Ontinyent en el río Clariano<sup>9</sup>. En el Bajo Segura también se ejecutaron medidas para un mejor aprovechamiento del río Segura con la construcción del azud de Alfaytami<sup>10</sup>. Con la llegada de los borbones, además de los esfuerzos destinados a recuperar el uso de estas magnas infraestructuras anteriores desde los ayuntamientos, a excepción de Tibi que desde 1739 recayó en posesión del Real Patrimonio, se sumaron nuevos proyectos para el desarrollo agrícola. Ahora bien, salvo

3 Ayala-Carcedo, F.J., y Olcina Cantos, J.: *Riesgos naturales*. Barcelona: Ariel Ciencia, 2002; Calvo García-Tornel, F.: *Sociedades y territorios en riesgo*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2000; del mismo autor: “Le risque comme paradoxe et comme défi”. En: Chastagnaret G. (dir.): *Les sociétés méditerranéennes face au risque. Disciplines, temps, espaces*. Le Caire: Institut Français d’Archéologie Orientale, Bibliothèque Générale, 2008, 165-178; Alberola Romá, A.: “Risc natural, desordre climàtic i catàstrofe al Mediterrani espanyol durant el segle XVIII”. *Afers. Fulls de recerca i pensament*, 2011; 69: 337-354; Díez Lorente, S.: *La importancia de los riesgos naturales en la ocupación de un territorio: el Bajo Vinalopó*. Alicante: Instituto Alicantino de Cultura “Juan Gil-Albert”, 2006.

4 Gil Olcina, A.: *La propiedad de las aguas perennes en sureste ibérico*. Alicante: Universidad de Alicante, 1993.

5 Castelló, J.: *Descripción geográfica del reyno de Valencia formada por corregimientos por Dn. Josef Castelló, de la Real Academia de la Historia*. Noticia preliminar, comentarios, transcripción y notas de Codina Bas, J. Valencia: Diputació de València, 2000, 280.

6 Glick, T.F.: *Regadío y sociedad en la Valencia Medieval* (2ª ed.). Valencia: Biblioteca valenciana, 2003; López Gómez, A.: *Els embassaments valencians antics*. València: Conselleria d’Obres Públiques, Urbanisme i Transports, 1987.

7 Bernabé Gil, D.: “Política hidráulica en la España de los Austrias”. En: Alberola Romá, A. (ed.): *Cuatro siglos de técnica hidráulica en tierras alicantinas*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995, 67-88.

8 Pérez Medina, T.V.: “Agua para los regadíos meridionales valencianos: las presas del siglo XVII de Elx, Petrer y Elda”. *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 1997; 16: 267-288.

9 Alberola Romá, A.: *El pantano de Tibi y el sistema de riegos en la Huerta de Alicante* (2ª ed.). Alicante: Instituto Juan Gil-Albert- Fundación CAM, 1994; y del mismo autor y del mismo autor, “La cultura de la supervivencia: carencias y excesos hídricos en la Huerta de Alicante (ss. XVI-XVIII)”. En C. Sanchis-Ibor; G. Palau-Salvador; I. Mangue Alférez; L.P. Martínez Sanmartín (eds.), *Irrigation, Society, Landscape. Tribute to Thomas F. Glick*. València: Universitat Politècnica de València, 2014, 362-376; Giménez Font, P.: “El pantano de Relleu y el riego de la huerta de la huerta de Villajoyosa (1653-1879)”. *Investigaciones Geográficas*, 2003; 30: 97-118.

10 Bernabé Gil, D.: “Técnica hidráulica y regadío en el Bajo Segura: la construcción del azud de Alfaytami y las remodelaciones en la red de irrigación (1571-1598)”. *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 2011; 29: 11-38.

Puentes y Valdeinfierno en Lorca, las intervenciones fueron de menor entidad<sup>11</sup>. En nuestro territorio de estudio se levantaron pequeñas retenciones en Monóvar, con el pantanet de Xinorlet, y en el lecho del Vinalopó, con la parada de Sax y la resclosa de Novelda<sup>12</sup>.

Otra de las características históricas del Levante peninsular es que las deseadas lluvias que descargan especialmente en otoño y en menor medida en primavera, podían convertirse en intensos aguaceros que desembocaban en peligrosas avenidas que, en la peor de las situaciones, daban lugar a la destrucción de las diferentes infraestructuras, los cultivos y los núcleos urbanos<sup>13</sup>. Por lo que no sorprende que durante el siglo XVIII nos encontremos con testimonios que realzan este riesgo. Castelló en la década de los ochenta dejaba claro ese carácter destructor del Vinalopó porque “regularmente lleva poca agua, pero recogiénola de mui lejos (...) suele crecer en exceso y causar daño a los pueblos por cuías inmediaciones pasa”<sup>14</sup>. Pocos años después, Cavanilles igualmente subrayó que “tiene Novelda un terrible enemigo en la rambla ó río que pasa por la parte oriental de sus huertas: por lo regular trae pocas aguas, pero el ancho del cauce indica la furia de sus avenidas: suele á veces salir de madre inundando y destruyendo los campos contiguos a su huerta (...)”<sup>15</sup>. En cuanto al Segura, ambos autores exaltaron la amplia huerta de Orihuela y a la hora de hablar de las inundaciones, relataron los beneficios que éstas provocaban a la hora de fertilizar las tierras<sup>16</sup>. Ahora bien, de sobra son conocidas sus incontroladas salidas de madre, que ya durante los siglos XVI y XVII derivaron en que se tanteara modificar parte de su curso<sup>17</sup>.

## LOS CONDICIONANTES CLIMÁTICOS DE LA PEQUEÑA EDAD DEL HIELO

A la hora de analizar los diversos episodios climáticos que aparecieron durante el siglo XVIII en el sur alicantino, además de tener presente los elementos definitorios del mismo, es fundamental marcar las pautas del clima que incidieron en mayor o menor medida. El Setecientos se enmarca dentro de la *Pequeña Edad del Hielo* o *Pequeña Edad Glaciar*, desarrollada tras el *Pequeño Óptimo Climático* o *Período Cálido Medieval*. De manera general, se caracterizó por un cambio de las condiciones climáticas perceptibles en la bajada de las temperaturas medias en todo el Planeta entre 1º-2º grados, una mayor frecuencia de inviernos duros en Europa central y meridional; en la cuenca del Mediterráneo se añadirían las sequías, las lluvias de alta intensidad horaria y las inundaciones. En cuanto a sus límites cronológicos existen debates, pues la *Pequeña Edad del Hielo* no fue lineal y estuvo sujeta a diferencias regionales. Si para su final suele establecerse mayoritariamente el siglo XIX y en algún caso el siglo XX. Para su arranque encontramos diferentes visiones. Diversos autores la ubican a mediados del siglo XIV, momento del avance de los glaciares alpinos y del hielo en Groenlandia; y otros tantos a finales del siglo XVII con la aparición de fríos intensos, la expansión de diferentes

11 Gil Olcina, A.: “Proyectos y realizaciones del Reformismo ilustrado”. En: Gil Olcina, A., y Morales Gil, A. (eds.): *Planificación hidráulica en España*. Murcia: Fundación CAM, 1995, 17-68.

12 Pérez Medina, T.V.: “Petits embassaments valencians del segle XVIII”. *Cuadernos de Geografía*, 2002; 71: 1-30.

13 García Codrón, J.C.: “Las ciudades españolas y el riesgo de inundación: permanencia y cambio de un problema crónico”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 2004; 37: 88-90.

14 Castelló, J.: *Descripción geográfica...*, 296.

15 Cavanilles, A.J.: *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, población y frutos del reyno de Valencia*. Madrid, 1795-1797, tomo 2, 260.

16 Castelló, J.: *Descripción geográfica...*, 298-299; Cavanilles, A.J.: *Observaciones sobre la Historia...*, tomo 2, 283.

17 Ojeda Nieto, J.: “Encauzamiento y mudamientos del río Segura en Orihuela durante los siglos XVI y XVII”. *Cuadernos de Geografía*, 2006; 79: 1-18.

glaciares y el descenso en la cota de nieve. Su período de mayor incidencia se ubica desde 1560-1570 hasta 1880, coincidiendo con un nuevo avance glacial, veranos frescos y húmedos así como gélidos inviernos. De las diferentes pulsaciones durante la *Pequeña Edad del Hielo* para el siglo XVIII, nos interesan dos a nivel general. Por un lado, el *mínimo de Maunder* (1645-1715), vinculado a la desaparición de manchas solares que significarían una baja actividad solar, traducida en crudos inviernos y un descenso medio de temperaturas hasta 2º, aunque con particularidades en su duración. Por otro lado, el *mínimo de Dalton* (1790-1820), otro momento en el que tienen lugar los mismos elementos anteriores pero con menores anomalías<sup>18</sup>.

Teniendo presente la variabilidad de la *Pequeña Edad del Hielo*, si nos adentramos en el caso particular de España<sup>19</sup>, los siglos XVI y XVII han sido tradicionalmente considerados los de mayor incidencia<sup>20</sup>, mientras la llegada del siglo XVIII supondría una recuperación térmica, aunque en su inicio se sufrieron los últimos coletazos del *mínimo de Maunder*<sup>21</sup>. Posteriormente, se inauguró una fase cálida que alcanzaría hasta el ecuador de la centuria, donde los sucesos atmosféricos de rango extraordinario dieron al traste con diferentes ciclos agrícolas y endurecieron las condiciones de vida en el ámbito español y europeo. Durante las últimas décadas de la centuria, acaeció una gran inestabilidad atmosférica en Europa, que en el Levante hispano supuso el comienzo de la *anomalía u oscilación Maldá* (1760-1800)<sup>22</sup>, definida por el aumento de la frecuencia e intensidad de los períodos de sequías y lluvias de alta intensidad horaria. Su primera fase se ubicaría entre 1760-1780 y la de mayor incidencia entre 1780-1795. Así pues, los contrastes inherentes del territorio valenciano se agravaron en el trascurso de esta pulsación.

## LA SEQUÍA Y LA ESTERILIDAD

En una sociedad donde el sector gravitatorio de la economía giraba en torno a la agricultura no sorprende que el campesinado mirara al cielo ante la necesidad de chubascos para sus cultivos, pues no solamente la alimentación estaba en juego sino también el trabajo de la mayoría de la población, la masa jornalera. Tradicionalmente, los estudios que se han aproximado a los años agrícolas nefastos han sido los de carácter cuantitativo a través de los análisis de los diezmos. Nuestras aportaciones son mayormente de índole cualitativo y en segundo lugar, ayudan a dar forma a esos datos y contrastarlos.

La fuente documental fundamental con la que conocer el desarrollo anual de una localidad son las Actas Capitulares. En las reuniones del consistorio podemos seguir de manera pormenorizada el año agrícola desde la siembra en otoño hasta la siega en el mes de junio. De este modo, en los momentos en que las precipitaciones faltaban, el temor que ello provocaba se mostraba mediante los memoriales elevados por los labradores a las autoridades locales. En estos textos se exponían los problemas que el déficit hídrico

18 Alberola Romá, A.: *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España*. Madrid: Cátedra, 2014; Le Roy Ladurie, E.: *Historia del clima desde el año mil*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991; Pfister, C.: "Fluctuaciones climáticas y cambio histórico. El clima en Europa central desde el siglo XVI y su significado para el desarrollo de la población y la agricultura". *Geocrítica. Cuadernos críticos de Geografía Humana*, 1989; 89: 5-41; Frenzel, B. (ed.): *Climatic trends and anomalies in Europe, 1675-1715*. Stuttgart: Gustav Fisher Verlag, 1994.

19 González Martín, J.A.; Fidalgo Hijano, C., y Prieto Jiménez, I.: "La «Pequeña Edad de Hielo» en la Península Ibérica. Estado de la cuestión". En: Martínez Millán, J.; Camarero Bullón, C., y Luzzi Traficante, M. (coords.): *La Corte de los borbones: crisis del modelo cortesano*. Madrid: Polifemo, 2013, vol. 1, 237-282.

20 Font Tullot, I.: *Historia del clima en España: cambios climáticos y sus causas*. Madrid: Instituto Nacional de Meteorología, 1988, 71-94.

21 Barriendos Vallvé, M.: "Climatic variations in the Iberian Peninsula during later Maunder Minimum (ad 1675-1715): an analyse of date from rogation ceremonies". *The Olocene*, 1997; 7-1: 105-111.

22 Barriendos M., y Llasat, C.: "El caso de la anomalía «Maldá» en la cuenca mediterránea occidental (1760-1800). Un ejemplo de fuerte variabilidad climática". En: Alberola, A., y Olcina, J. (coords.): *Desastre natural, vida cotidiana y religiosidad popular en la España moderna y contemporánea*. Alicante: Universidad de Alicante, 2009, 253-286.

estaba produciendo y la propuesta para que de manera coyuntural se solucionara: acudir a la religiosidad popular mediante la puesta en marcha de rogativas *pro pluvia*. Éstas son fuentes no instrumentales para el conocimiento del clima denominadas *proxy data*. Según el tipo de acto que se pedía aplicar (rogativas privadas, rogativas públicas, exposición de una imagen, procesiones, procesiones de penitencia...) tenemos la capacidad de fijar el grado de sequedad que se sufría. Ahora bien, debemos subrayar que el nivel de sequía y el rito religioso implementado tienen diferentes niveles según el territorio que abordemos<sup>23</sup>.

Otro tipo de información que nos proporcionan las Actas Capitulares es la relativa a cómo afectaba en la población los años agrícolas adversos. El principal problema que surgía era la dificultad de obtener harina para el sustento diario de los habitantes, de ahí las políticas paternalistas de los consistorios vinculadas a la compra de cereal de otros lugares cercanos o lejanos, sobre todo del área manchega o del llegado al puerto de Alicante, la prohibición de la extracción de grano de la jurisdicción municipal y en los casos más graves, los registros entre los vecinos con el objeto de obligarles a vender sus cargas al pósito municipal. Decisiones todas éstas que no estuvieron libres de complicaciones y de tensiones. Otras situaciones que la falta de cosechas provocaba eran las despoblaciones. Los jornaleros, ante la falta de trabajo en su localidad, partían a diversas poblaciones a prestar sus brazos para conseguir el dinero necesario para su familia. Por otro lado, en estas coyunturas el ocio también quedaba afectado, así por ejemplo, nos encontramos con quejas de los arrendatarios del trinquete ilicitano que solicitaban una disminución del arrendamiento dado que ante la fragilidad económica, los vecinos no jugaban a la pelota.

Posiblemente una de las trabas más duras para los contemporáneos era cumplir con la fiscalidad y los préstamos. A la hora de indagar en esta cuestión, las fuentes locales a nuestra disposición son diversas. Los cabildos nos muestran la imposibilidad de hacer frente a los pagos de los impuestos y las medidas aplicadas por el consistorio para conseguir de la Corona la condonación total o al menos de parte de los mismos. Para fortalecer la petición, se redactaban informes protagonizados por las personas más notables del vecindario con los que dar fe a este suceso. Esta documentación destinada a las altas esferas borbónicas en muchos casos conserva copia en el archivo local ya sea dentro de las Actas Capitulares o como documentación incorporada en un expediente. En cuanto a los préstamos, si eran tomados en especie del pósito para la siembra hallaremos abundantes referencias en los cabildos de las dificultades de su cobro y cómo se actuó desde la corporación municipal para facilitarlos. Por otro lado, los protocolos notariales, fuente voluminosa digna de un estudio propio, también nos aportan datos acerca de las deudas en moneda o en especie y las diferentes peticiones de moratoria de censos escudándose en períodos de escasas producciones agrícolas.

23 Martín Vide, J., y Barriendos, M.: "The use of rogation ceremony records in climatic reconstruction: a case study from Catalonia (Spain)". *Climatic Change*, 1995; 30: 201-221.

Ante todas estas contrariedades, los ayuntamientos no se quedaron de brazos cruzados y tomaron cartas en el asunto con el deseo de paliar la esterilidad a través de las soluciones que la ciencia y la técnica ofrecían. Durante el siglo XVIII, vinculado al crecimiento demográfico y a la política reformista borbónica, nuevos intereses florecieron: el desarrollo de las superficies irrigadas y la introducción de las redes de suministro potable en los núcleos urbanos.

Ya hemos expuesto las complicaciones existentes para disponer de agua en el sur valenciano, siendo el mayor ejemplo las comarcas del Vinalopó, donde la lucha por ésta fue una constante a lo largo de la Historia. El ejemplo paradigmático a la hora de intentar aumentar los recursos para el riego fue Elche, puesta que ubicada en la parte baja del río, obtenía el escaso sobrante que desde la parte media descendía. En el Setecientos, el proyecto estrella fue la desecación de la Laguna de Villena, con el objetivo de descubrir y conducir las fuentes dulces, que supuestamente existían en ella. Desde la documentación municipal ilicitana estamos en disposición de hilar esta temática de estudio. Las Actas Capitulares nos indican el momento en que se planteó abordar este proyecto. No es casualidad que las décadas donde este plan volvió a considerarse fueran los veinte, los sesenta y los setenta, ya que estuvieron marcados por la sequía. Mediante las reuniones de los cabildos asistimos a los trámites para la creación del proyecto de desecación, los problemas que surgieron con el resto de poblaciones vecinas, las alianzas entre municipios, los medios con los que abordar los costes, el apoyo de diversos hacendados, los pleitos que por el derecho de explotación del agua aparecieron, las presiones de las familias que dominaban los hilos de agua desde la repoblación... La correspondencia cruzada entre todas las poblaciones trata de manera detallada los métodos de actuación entre los dos frentes y las estrategias que utilizaron en las negociaciones. Los expedientes específicos a la cuestión incluyen las cláusulas planteadas a cada localidad para el uso de los nuevos remanentes, la contrarréplica de las mismas y los derechos que cada una de ellas esgrimía. En cuanto a las cuestiones de índole técnico, las relaciones de los arquitectos nos proporcionan una precisa información de cómo proceder al desagüe, los costes desglosados de cada intervención, el rendimiento hídrico esperado y los mapas de las zonas de actuación.

El segundo mal histórico del sur alicantino vinculado a la escasez hídrica ha sido el abastecimiento potable. En las comarcas del Medio y Bajo Vinalopó, el método de consumo de agua dulce por parte de algunas localidades consistía en la construcción de cisternas públicas y privadas. Remedio con siglos de aplicación pero con una debilidad que en el Setecientos se agravaría. Nos referimos a la dependencia de las precipitaciones. Ante esta tesitura, las familias de mayor poder adquisitivo compraban cargas procedentes de manantiales vecinos y el resto debía beberla del río Vinalopó, caracterizado por su composición salitrosa, con todo lo que esto suponía para la salud. En las tierras bañadas por el río Segura, aunque lo habitual era acudir al río, en invierno éste descendía turbio por las lluvias y en verano su curso se estancaba debido al descenso de su nivel. La respuesta

era guardar en vasijas el líquido elemento durante meses para que las partes nocivas descendieran al fondo. Quien no tenía recursos para este tipo de solución, debía consumirlo en estado insalubre.

Las Actas Capitulares nos transmiten los obstáculos que los vecinos experimentaban en los períodos más secos para poder abastecerse del principal elemento para la vida. De ahí las ideas de que peritos partieran a reconocer fuentes, elaboraran relaciones de su rendimiento y establecerían los posibles costes de traslado. En el Setecientos, Novelda y sobre todo Elche fueron las dos protagonistas en esta materia. Esta última, buscó todos los resquicios legales posibles para conducir alguna de las fuentes de la vecina Aspe, aprovechando que compartían señor territorial. De este modo, en los informes era fundamental que el venero o los veneros elegidos por los ilicitanos no estuvieran en explotación por la localidad dueña. Los legajos acerca de los trasvases que con más fuerza se plantearon, pertenecen a la segunda mitad del siglo XVIII. En el momento en que una localidad proponía un proyecto, ésta debía dirigirse al Consejo de Castilla para lograr la aprobación del uso de fondos públicos locales para su financiación. Los informes elaborados por los arquitectos para este objetivo incluían todo el plan de trabajo, los costes de los mismos y en el mejor de los casos, hasta los planos<sup>24</sup>.

Para la ejecución debemos regresar a los cabildos, puesto que afrontar el coste no era tarea sencilla para las arcas públicas. Además, si las discusiones acerca del inicio de los trabajos coincidían con fases secas, las dudas acerca del buen puerto de la obra aparecían. Así que no sorprende que muchas de estas iniciativas quedaran en saco roto, que otras se fueran modificando a lo largo del tiempo para asegurar el abasto y que solamente en unos pocos casos se obtuviera el deseado fin. Por ejemplo, en Novelda fracasaron todos los intentos y en Elche hasta el descubrimiento del manantial de Barrenas, el resto de tanteos se quedaron en el papel. El caso excepcional fue el de Orihuela, con la abundante fuente de San Francisco, ubicada cerca de la ciudad y con unas cajas municipales saneadas. Si finalmente se ejecutaba el proyecto, podemos hacer un rastreo de los gastos durante su curso, las dificultades que fueron apareciendo y si los resultados fueron los esperados.

## LAS LLUVIAS DE ALTA INTENSIDAD HORARIA Y LAS AVENIDAS DE LOS RÍOS

Los excesos hídricos son la otra cara de la moneda del extremismo climático del solar valenciano. Las Actas Capitulares nos narran los diferentes episodios. Si la crecida era de índole extraordinaria o se presumía que podía llegar a serlo, la corporación municipal se reunía de urgencia con el fin de concretar la mejor estrategia con la que aminorar de la manera posible las pérdidas. El mejor ejemplo lo hallamos en la ciudad de Orihuela, donde la primera acción consistía en que diversos capitulares partieran con peones a analizar los lugares del curso del río proclives a quebrarse. Si el peligro era claro, diferentes vecinos trabajarían en

24 García Torres, A.: "Remedios técnicos a la sequía y esterilidad en las tierras meridionales valencianas: el fracasado proyecto de conducción de agua potable de las fuentes de Boriza y Urchel a la villa de Elche en el siglo XVIII". En: Pérez Álvarez, M.J., y Martín García, A. (coords.): *Campo y campesinos en la España Moderna; culturas políticas en el mundo hispano*. León: Fundación Española de Historia Moderna, 2012, vol. 2, 333-343.



fortalecer estas zonas. De estos trabajos, documentalmente nos constan en los cabildos los recibos de pago a los participantes. Por otro lado, los esfuerzos del consistorio se centraban en asegurar la harina para el abasto público, ya que durante la subida del nivel del río, los molinos estarían inútiles algunos días. En primer lugar, se averiguaba la cantidad de harina que hubiera en el pósito, donde normalmente se molían unos 50 cahíces previamente por si se desarrollaban episodios de este tenor. Si esta cantidad no fuera suficiente, se llevaría grano a los molinos de las poblaciones cercanas.

Tras el temporal, llegaba el momento de hacer balance de lo acaecido. Si la avenida del río Segura o Vinalopó era devastadora, rápidamente se activaban desde las autoridades locales los mecanismos con los que obtener la condonación de la fiscalidad. Para esta misión eran indispensables los informes de los peritos. Este tipo de documento contiene una gran cantidad de información para el análisis del evento de signo extremo y sus consecuencias con una mayor perspectiva. De manera pormenorizada, se incluye la valoración económica de los cultivos perdidos en cada partido de la localidad en cuestión, de los inmuebles afectados, de las infraestructuras hidráulicas y viarias devastadas... Estamos en disposición de adentrarnos en la desarticulación económica producida por el aguacero.

La vuelta a la normalidad y el deseo de recuperar las vitales infraestructuras hidráulicas y viarias para el funcionamiento agrario y comercial de la población van a ser el siguiente problema. Las reuniones del consistorio nos muestran las construcciones provisionales practicadas (canalizaciones de riego y viaductos de madera). Gracias a las facturas tratadas en las reuniones municipales logramos un detallado seguimiento de la fabricación y mantenimiento. En el momento en que se planteaban las obras consistentes era necesario acudir a los maestros de obras o los arquitectos. De sus relaciones obtenemos una rica información en la que se incluyen los motivos de la destrucción de la infraestructura en cuestión, el nuevo proyecto de reconstrucción, las propuestas de protección contra avenidas, el desglose de los costes, los planos del mismo y en algunas ocasiones inclusive los capítulos de arrendamiento de la obra. A partir del plan y su montante económico, tenemos todo lo necesario para acercarnos a cómo se desarrolló el mismo, si fue necesario modificarlo para acercarlo al presupuesto que el Ayuntamiento disponía, si se erigió tal y como estaba plasmado y una vez que la intervención se ponía en marcha, la subasta y los peritajes durante los trabajos<sup>25</sup>.

Por último, una de las cuestiones más interesantes es conocer cómo se intentó paliar desde la ciencia y la técnica los perjuicios producidos por las riadas. Los libros de cabildos nos exponen las limpiezas de los cauces, las iniciativas de levantar muros de contención o incluso la modificación de los cursos de los ríos<sup>26</sup>.

25 García Torres, A.: "Tras la tempestad no llegó la calma: el Medio Vinalopó ante los temporales de septiembre de 1793". *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 2011; 29: 103-120.

26 Alberola Romá, A.: "Anomalías hidrometeorológicas, prevención de riesgos y gestión de la catástrofe en la fachada mediterránea española durante el siglo XVIII". En: Alberola Romá, A. (coord.): *Clima, naturaleza y desastre. España e Hispanoamérica durante la Edad Moderna*. Valencia: PUV, 2013, 81-97.

## REFLEXIONES FINALES

A lo largo de este trabajo hemos prestado nuestra atención a dos acontecimientos atmosféricos extremos consustanciales hasta nuestros días en el Mediterráneo español: la falta o el exceso de lluvia. Nuestro objetivo ha sido mostrar los pasos a seguir a la hora de hacer frente a este tipo de investigación. Tras fijar los condicionantes del medio como punto de salida al análisis del territorio de estudio en cuestión, nos hemos adentrado en la situación climática del siglo XVIII. Una vez que nuestro escenario estaba plenamente establecido, nos hemos centrado en las fuentes político-administrativas que a nivel local pueden trabajarse sin tener que hacer uso de la documentación complementaria que los grandes archivos estatales conservan. A partir de estos fenómenos hemos indagado no solamente en las repercusiones que ambos tuvieron a corto, medio y largo plazo, sino también en los intentos que hubo desde la ciencia y la técnica para aminorarlos.

Tras el análisis documental de un siglo, estamos en disposición de aproximarnos al desarrollo de los períodos marcados por las sequías y las riadas, establecer los marcos cronológicos de menor a mayor gravedad, valorar la incidencia de las diferentes pulsaciones climáticas y con todos los resultados, añadirlos a los trabajos de espacios geográficos más amplios reformulando algunas generalizaciones.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBEROLA ROMÁ, A.: "Anomalías hidrometeorológicas, prevención de riesgos y gestión de la catástrofe en la fachada mediterránea española durante el siglo XVIII". En: ALBEROLA ROMÁ, A. (coord.): *Clima, naturaleza y desastre. España e Hispanoamérica durante la Edad Moderna*. Valencia: PUV, 2013, 81-97.
- ALBEROLA ROMÁ, A.: *El pantano de Tibi y el sistema de riego en la Huerta de Alicante* (2ª ed.). Alicante: Instituto Juan Gil-Albert-Fundación CAM, 1994.
- ALBEROLA ROMÁ, A.: *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España*. Madrid: Cátedra, 2014.
- ALBEROLA ROMÁ, A.: "Risc natural, desordre climàtic i catàstrofe al Mediterrani espanyol durant el segle XVIII". *Afers. Fulls de recerca i pensament*, 2011; 69: 337-354.
- ALBEROLA ROMÁ, A., y MAS GALVAÑ, C.: "The impact of disasters on pre-modern rural economies: consequences for the countryside in northwestern Europe before 1850". *Workshop Münster*, 13-14 november 2014.
- AYALA-CARCEDO, F.J., y OLCINA CANTOS, J.: *Riesgos naturales*. Barcelona: Ariel Ciencia, 2002.
- BARRIENDOS VALLVÉ, M.: "Climatic variations in the Iberian Peninsula during later Maunder Minimun (ad 1675-1715): an analyse of date from rogation ceremonies". *The Olocene*, 1997; 7-1: 105-111.
- BARRIENDOS M., y LLASAT, C.: "El caso de la anomalía «Maldá» en la cuenca mediterránea occidental (1760-1800). Un ejemplo de fuerte variabilidad climática". En: Alberola, A., y Olcina, J. (coords.): *Desastre natural, vida cotidiana y religiosidad popular en la España moderna y contemporánea*. Alicante: Universidad de Alicante, 2009, 253-286.

- BERNABÉ GIL, D.: "Política hidráulica en la España de los Austrias". En: Alberola Romá, A. (ed.): *Cuatro siglos de técnica hidráulica en tierras alicantinas*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995, 67-88.
- BERNABÉ GIL, D.: "Técnica hidráulica y regadío en el Bajo Segura: la construcción del azud de Alfaytami y las remodelaciones en la red de irrigación (1571-1598)". *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 2011; 29: 11-38.
- CALVO GARCÍA-TORNEL, F.: "Le risque comme paradoxe et comme défi". En: CHASTAGNARET, G. (dir.): *Les sociétés méditerranéennes face au risque. Disciplines, temps, espaces*. Le Caire: Institut Français d'Archéologie Orientale, Bibliothèque Générale, 2008, 165-178.
- CALVO GARCÍA-TORNEL, F.: *Sociedades y territorios en riesgo*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2000.
- CASTELLÓ, J.: *Descripción geográfica del reyno de Valencia formada por corregimientos por Dn. Josef Castelló, de la Real Academia de la Historia*. Noticia preliminar, comentarios, transcripción y notas de Codina Bas, J. Valencia: Diputació de València, 2000.
- CAVANILLES, A.J.: *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, población y frutos del reyno de Valencia*. Madrid, 1795-1797, 2 tomos.
- DÍEZ LORENTE, S.: *La importancia de los riesgos naturales en la ocupación de un territorio: el Bajo Vinalopó*. Alicante: Instituto Alicantino de Cultura "Juan Gil-Albert", 2006.
- FONT TULLOT, I.: *Historia del clima en España: cambios climáticos y sus causas*. Madrid: Instituto Nacional de Meteorología, 1988.
- FRENZEL, B. (ed.): *Climatic trends and anomalies in Europe, 1675-1715*. Stuttgart: Gustav Fisher Verlag, 1994.
- GARCÍA CODRÓN, J.C.: "Las ciudades españolas y el riesgo de inundación: permanencia y cambio de un problema crónico". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 2004; 37: 85-100.
- GARCÍA TORRES, A.: "Remedios técnicos a la sequía y esterilidad en las tierras meridionales valencianas: el fracasado proyecto de conducción de agua potable de las fuentes de Boriza y Urchel a la villa de Elche en el siglo XVIII". En: PÉREZ ÁLVAREZ, M.J., y MARTÍN GARCÍA, A. (coords.): *Campo y campesinos en la España Moderna; culturas políticas en el mundo hispano*. León: Fundación Española de Historia Moderna, 2012, vol. 2, 333-343.
- GARCÍA TORRES, A.: "Tras la tempestad no llegó la calma: el Medio Vinalopó ante los temporales de septiembre de 1793". *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 2011; 29: 103-120.
- GIL OLCINA, A.: *La propiedad de las aguas perennes en sureste ibérico*. Alicante: Universidad de Alicante, 1993.
- GIL OLCINA, A.: "Proyectos y realizaciones del Reformismo ilustrado". En: GIL OLCINA, A., y MORALES GIL, A. (eds.): *Planificación hidráulica en España*. Murcia: Fundación CAM, 1995, 17-68.
- GIMÉNEZ FONT, P.: "El pantano de Rellu y el riego de la huerta de la huerta de Villajoyosa (1653-1879)". *Investigaciones Geográficas*, 2003; 30: 97-118.
- GLICK, T.F.: *Regadío y sociedad en la Valencia Medieval* (2ª ed.). Valencia: Biblioteca valenciana, 2003.
- GONZÁLEZ MARTÍN, J.A.; FIDALGO HIJANO, C., y PRIETO JIMÉNEZ, I.: "La «Pequeña Edad de Hielo» en la Península Ibérica. Estado de la cuestión". En: MARTÍNEZ MILLÁN, J.; CAMARERO BULLÓN, C., y LUZZI TRAFICANTE, M. (coords.): *La Corte de los borbones: crisis del modelo cortesano*. Madrid: Polifemo, 2013, vol. 1, 237-282.
- LE ROY LADURIE, E.: *Historia del clima desde el año mil*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- LÓPEZ GÓMEZ, A.: *Els embassaments valencians antics*. València: Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports, 1987.

MARTÍN VIDE, J., y BARRIENDOS, M.: "The use of rogation ceremony records in climatic reconstruction: a case study from Catalonia (Spain)". *Climatic Change*, 1995; 30: 201-221.

OJEDA NIETO, J.: "Encauzamiento y mudamientos del río Segura en Orihuela durante los siglos XVI y XVII". *Cuadernos de Geografía*, 2006; 79: 1-18.

PÉREZ MEDINA, T.V.: "Agua para los regadíos meridionales valencianos: las presas del siglo XVII de Elx, Petrer y Elda". *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 1997; 16: 267-288.

PÉREZ MEDINA, T.V.: "Petits embassaments valencians del segle XVIII". *Cuadernos de Geografía*, 2002; 71: 1-30.

PFISTER, C.: "Fluctuaciones climáticas y cambio histórico. El clima en Europa central desde el siglo XVI y su significado para el desarrollo de la población y la agricultura". *Geocrítica. Cuadernos críticos de Geografía Humana*, 1989; 89: 5-41.

# II

## CULTURA Y MENTALIDADES

# 6 La reconstrucción de la carrera del clero de Real Patronato (1760-1775): fuentes, metodología, perspectivas y límites<sup>1</sup>

Mónica Ferrándiz Moreno  
Universidad de Alicante

## INTRODUCCIÓN: EL OBJETO DE ESTUDIO

La importancia del clero en las sociedades del Antiguo Régimen y su presencia en las distintas esferas de las mismas son de sobra conocidas. Sin embargo, la opción por la carrera eclesiástica no respondía siempre a una decisión personal que dependiera únicamente del individuo que iniciaba su trayectoria dentro de la Iglesia, sino que, con frecuencia, formaba parte de un amplio conjunto de estrategias, diseñadas a largo plazo, en las que solía intervenir también su familia<sup>2</sup>. De hecho, ni siquiera la vocación del futuro clérigo o la inexistencia de ella eran factores de peso a la hora de entrar a formar parte de este grupo privilegiado, el cual poseía una auténtica mentalidad profesional<sup>3</sup>.

Este modelo corporativo y los intereses terrenales que dichos individuos seguían persiguiendo después de acceder al ámbito eclesiástico dificultaron los sucesivos intentos de reforma de este colectivo<sup>4</sup>. A finales de la Época Moderna, los clérigos continuaban siendo hombres del siglo, con aspiraciones que solían ir mucho más allá del terreno de lo espiritual. En esta línea debemos entender su trayectoria dentro de la Iglesia y su interés por progresar en la misma, tarea a la que podían llegar a dedicar una considerable cantidad de tiempo, esfuerzos y recursos.

Sin embargo, los cauces por los que transcurría la carrera eclesiástica no dependían exclusivamente de los clérigos. Aquellos individuos o instituciones que controlaban el reparto de las distintas piezas beneficiosas tenían un peso fundamental en el desarrollo de la misma, ya que de ellos dependían, en última instancia, el acceso y el ascenso dentro del complejo sistema benefical. En este sentido, a partir de 1753, y en virtud del Concordato firmado con la Santa Sede, los monarcas hispánicos adquirieron un papel protagonista en lo que respecta a la configuración de la carrera del clero nacional, pues desde este momento tuvieron en sus manos el control de la práctica totalidad de las provisiones beneficiosas anteriormente reservadas por el papado y, en consecuencia, la capacidad de llevar a cabo un reclutamiento eclesiástico acorde a sus intereses<sup>5</sup>.

El estudio que ahora pretendemos abordar se centrará precisamente en la carrera de los clérigos provistos por el rey para algún beneficio con posterioridad a 1753, en concreto, durante la primera mitad del reinado

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido posible gracias a la Ayuda para contratos destinados a la formación predoctoral de la Universidad de Alicante, con referencia FPU-UA 2012. Además, se encuentra adscrito al proyecto de investigación HAR2013-44972-P, incluido en el Programa Estatal de Fomento de la investigación científica y técnica de excelencia promovido por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

<sup>2</sup> Irigoyen López, A.: "Bajo el manto de la Iglesia. Clero y familia en España durante la Edad Moderna". En: Chacón Jiménez, F. y Hernández Franco, J. (eds.): *Espacios sociales, universos familiares: la familia en la historiografía española: XXV aniversario del Seminario Familia y élite de poder en el Reino de Murcia, siglos XV-XIX*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2007, pp. 250 y ss.

<sup>3</sup> "No debemos perder de vista que, ante todo, la Iglesia del Antiguo Régimen es un colectivo de profesionales plenamente incardinados en un mundo al que algunos pretenderán encarrilar doctrinalmente, y en el que otros optarán por salir adelante de la forma más cómoda y placentera posible", afirma Arturo Morgado García en "El clero secular en la España moderna: un balance historiográfico". En: Cortés Peña, A. L. y López-Guadalupe Muñoz, M. L. (eds.): *La Iglesia española en la Edad Moderna. Balance historiográfico y perspectivas*. Madrid: Abada, 2007, p. 71.

<sup>4</sup> *Ibidem*. Barrio Gozalo, M.: "Muchos clérigos y pocos curas. El acceso a la clerecía y a los beneficios menores en la España moderna". *Cuadernos de Investigación Histórica*, 2008; 25:303 y ss.

<sup>5</sup> Hermann, C.: *L'Église d'Espagne sous le Patronage Royal, 1476-1834: essai d'ecclésiologie politique*. Madrid: Casa de Velázquez, 1988, p. 140.

de Carlos III y en el territorio de la archidiócesis de Toledo y sus sufragáneas. Se trata, sin embargo, de un trabajo que forma parte de un proyecto más amplio, que pretende analizar el perfil sociológico de los eclesiásticos que nombró este monarca para las piezas de su Real Patronato en el territorio ocupado por las citadas diócesis. La elección del tema responde, como es lógico, a nuestro interés personal, pero también a la necesidad de llenar algunos de los vacíos todavía existentes en lo que respecta a la carrera de los ministros de la Iglesia durante la Edad Moderna y sus particularidades en este momento, así como de dar respuesta a la eterna búsqueda de síntesis que abarquen un marco espacio-temporal relativamente amplio.

En esa ocasión, nuestro propósito es presentar la labor que estamos realizando en la reconstrucción de la trayectoria de estos clérigos, a la vez que profundizar en los fundamentos de este estudio y en el modo de llevarlo a término (las fuentes y herramientas que empleamos, el método seguido, los problemas a los que debemos hacer frente...). Así, en un primer momento, analizaremos el estado de la cuestión, para, seguidamente, adentrarnos en los objetivos de nuestra investigación y en su alcance. Hablaremos también de las fuentes y la metodología utilizadas, valorando las posibilidades que ofrecen, pero también sus limitaciones. Finalmente, ofreceremos algunos apuntes acerca de los primeros resultados obtenidos.

## ESTADO DE LA CUESTIÓN

El desconocimiento actual acerca de la carrera del clero, no sólo en el período que nos ocupa, sino en el conjunto de la Edad Moderna, obedece, en primer lugar, al escaso interés que durante mucho tiempo han despertado en nuestro país los estudios sobre la Iglesia desde una perspectiva social, como indica Arturo Morgado García. En la breve síntesis que este autor realiza acerca de dicha situación, antes de comenzar a hablar de la Iglesia como factor de movilidad durante el Antiguo Régimen, alude a la escasa información con la que contamos para “aspectos tales como procedencia social del clero, análisis serial de carreras eclesiásticas o posibilidades de promoción en el interior del estamento, disminuyendo el caudal informativo a medida que nos adentramos en los niveles inferiores del mundo clerical”<sup>6</sup>.

De hecho, el inicio de los estudios sobre la historia social del clero en España se produjo con retraso con respecto al resto de Europa, pues hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX la atención se había centrado en las grandes figuras y los acontecimientos que protagonizaron<sup>7</sup>. No obstante, los trabajos pioneros de Antonio Domínguez Ortiz en este sentido<sup>8</sup>, iniciados en las décadas de los 60 y 70, fueron seguidos de un período marcado por el desinterés en lo que se refiere a la historia sociológica de la Iglesia<sup>9</sup>. Así, todavía en 1996, Roberto Fernández se quejaba de la precaria situación en la que se encontraba en Cataluña, a pesar de los tímidos signos de renovación que, según su parecer, comenzaban a apreciarse en este momento<sup>10</sup>.

6 Morgado García, A.: “La Iglesia como factor de movilidad social: las carreras eclesiásticas en la España del Antiguo Régimen”. En: Chacón Jiménez, F. y Monteiro, N. G. (eds.): *Poder y movilidad social: cortesanos, religiosos y oligarquías en la Península Ibérica (siglos XV- XIX)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2006, p. 61.

7 Morgado García, A.: “El clero secular en...”, *Op. cit.*, p. 43. Rodríguez Cancho, M. y Blanco Carrasco, J. P.: “Clero y realidad social en Extremadura en el siglo XVIII. Poder y privilegio”. En: Castellano Castellano, J. L. y López-Guadalupe Muñoz, M. L. (eds.): *Homenaje a don Antonio Domínguez Ortiz*, vol. 3. Granada: Universidad de Granada, 2008, pp. 751 y 752.

8 De la extensa producción de Domínguez Ortiz de temática eclesiástica, debemos destacar, por su carácter global, sus aportaciones dentro de las obras *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*. Madrid: Istmo, 1973 y *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona: Ariel, 1976.

9 Morgado García, A.: “El clero secular en...”, *Op. cit.*, pp. 46-50.

10 Fernández Díaz, R.: “Historia social, historia en construcción. Una década de historia social en el modernismo catalán”. En: Martínez Shaw, C. (ed.): *Historia moderna, historia en construcción. Sociedad, Política e Instituciones*, vol. 2. Lérida: Milenio, 1999, pp. 27-30.

Fue precisamente en la década de los 90 cuando este tipo de estudios sufrieron una verdadera explosión<sup>11</sup>. La producción dentro de este ámbito se ha mantenido prácticamente constante hasta la actualidad. Con todo, el panorama existente revela desequilibrios significativos, a los que ya han apuntado algunos autores<sup>12</sup>. A estas desigualdades, que se aprecian tanto a nivel geográfico como en lo que respecta al conocimiento del que disponemos sobre los distintos estratos dentro del clero, se añade el excesivo localismo, que, por cuestiones prácticas, ha estado especialmente presente en los estudios sobre bajo clero, y la consecuente ausencia de síntesis de carácter más amplio.

En este sentido, podemos decir, a grandes rasgos, que la sociología y la carrera de los clérigos de los tiempos modernos son mejor conocidas en los territorios castellanos –dentro de los cuales destaca especialmente la región de Andalucía– que en aquellos que componían la Corona de Aragón<sup>13</sup>. No obstante, como hemos adelantado, las lagunas en el conocimiento de esta última son todavía considerables y los estudios de conjunto centrados en la misma prácticamente inexistentes. Obras clásicas de referencia obligada como las del ya citado Domínguez Ortiz o la conocida *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*, de William Callahan, aportan algunos datos de interés acerca de la trayectoria del clero en el período que nos ocupa, aunque de un modo bastante general<sup>14</sup>. De forma más concreta, el meticuloso trabajo de Christian Hermann sobre el Real Patronato español incluye también una breve aproximación al perfil de los curas y prebendados nombrados con posterioridad a 1753, el cual engloba información sobre su nivel formativo y los cargos que ejercieron con anterioridad al nombramiento, aunque se trata tan sólo de una cata que abarca unos pocos años<sup>15</sup>. En el polo opuesto, la síntesis de Arturo Morgado García acerca de la carrera eclesiástica en el Antiguo Régimen, pretende ofrecer una visión global sobre esta cuestión, elaborada a partir de un amplio compendio de trabajos centrados en la diócesis de Cádiz<sup>16</sup>.

No obstante, más allá de la ausencia de los estudios de conjunto, el tema que nos ocupa ha sido abordado de forma directa o indirecta en algunos trabajos sobre ciertos colectivos dentro del clero y en determinados territorios. En esta línea, podemos citar el caso de los obispos, cuya carrera, como el resto de su perfil, podemos conocer actualmente gracias, en buena medida, a las aportaciones de Maximiliano Barrio Gozalo, sintetizadas en la obra *El real patronato y los obispos españoles del antiguo régimen (1556-1834)*<sup>17</sup>.

En cuanto a las investigaciones sobre el clero capitular y su trayectoria, sin embargo, existen notables diferencias, visibles también dentro del conjunto del territorio que abarcan las diócesis que hemos escogido. Así, mientras que no contamos prácticamente con ningún estudio de envergadura acerca de los capitulares de la archidiócesis primada y su carrera, en el caso de los cabildos de algunas de sus sufragáneas, como Córdoba, Cartagena o Jaén, la situación mejora<sup>18</sup>.

<sup>11</sup> Morgado García, A.: “El clero secular en...”, *Op. cit.*, pp. 49-51.

<sup>12</sup> *Vid.* nota 6. Estos desequilibrios han estado presentes desde el inicio de los estudios sobre la historia social de la Iglesia. A ellas aludía ya Roberto Fernández en *Op. cit.*, p. 30.

<sup>13</sup> Esta situación de desigualdad entre los territorios castellanos y los de la antigua Corona de Aragón, a la que ya hace referencia Antonio J. Díaz Rodríguez para el caso de los capitulares en “La instrumentalización de los cabildos catedrales. Los Salazar como estudio de caso de la minoría judeoconversa”. En: Soria Mesa, E. y Díaz Rodríguez, A. J. (eds.): *Iglesia, poder y fortuna. Clero y movilidad social en la España moderna*. Granada: Comares, pp. 115 y 116, puede ser aplicada al conjunto del clero.

<sup>14</sup> Callahan, W.: *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*. Madrid: Nerea, 1989.

<sup>15</sup> Hermann, C.: *Op. cit.*

<sup>16</sup> Morgado García, A.: “La Iglesia como...”, *Op. cit.*, pp. 61-96.

<sup>17</sup> Barrio Gozalo, M.: *El real patronato y los obispos españoles del antiguo régimen (1556-1834)*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 2004.

<sup>18</sup> Para estas tres diócesis disponemos de estudios que, si bien no se centran de forma exclusiva en la carrera de sus capitulares durante el período que nos ocupa, resultan de gran utilidad para el conocimiento de la misma. Se trata de las obras de Rafael Vázquez Lesmes y Antonio J. Díaz Rodríguez para Córdoba, las de Luis Javier Coronas Vida para Jaén y las de Antonio Irigoyen López y Antonio Cánovas Botía para el cabildo murciano de los siglos XVII y XVIII respectivamente. Vázquez Lesmes, R.: *Córdoba y su cabildo catedralicio en la Modernidad*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1987. Díaz Rodríguez, A. J.: *El clero catedralicio en la España Moderna: los miembros del cabildo catedral de Córdoba (1475-1808)*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2012. Coronas Vida, J. L.: “Los miembros del cabildo catedral de Jaén (1700-1737)”. *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 1986-87; 15:101-126. Irigoyen López, A.: *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución: el Cabildo de la Catedral de Murcia en el siglo XVII*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2001. Cánovas Botía, A.: *Auge y decadencia de una institución eclesial: el Cabildo Catedral de Murcia en el siglo XVIII. Iglesia y sociedad*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 1994.



Estas desigualdades también están presentes en lo que respecta al bajo clero, donde el predominio de los estudios locales hace más difícil todavía la extensión de las conclusiones obtenidas a un espacio relativamente amplio. Resulta imposible enumerar las aportaciones más significativas dentro de este ámbito sin pasar por alto ninguna de ellas, de modo que nos limitaremos a señalar la concentración de estos trabajos en determinadas áreas de la geografía española –sobre todo en las diócesis andaluzas y, especialmente, en las de Sevilla y Cádiz, así como en el norte peninsular– frente al vacío existente en el resto del territorios, entre los que se encuentran la archidiócesis primada y muchas de sus sufragáneas<sup>19</sup>.

## OBJETIVOS

Ante esta situación, resulta evidente la necesidad de estudios dirigidos a abordar el análisis de la carrera de este extenso colectivo. Estas investigaciones deben aspirar a llenar los vacíos existentes, pero también a ofrecernos una visión amplia que nos ayude a comprender la realidad social de los eclesiásticos, sus aspiraciones y perspectivas, sus posibilidades de promoción, las diferencias que se daban entre ellos en relación al lugar que ocupaban dentro de la Iglesia y las razones a las que obedecían.

En esta línea, el trabajo que estamos llevando a cabo pretende reconstruir la carrera de un grupo concreto –acotado a un momento y a un espacio determinados– dentro de los integrantes del estado eclesiástico, siempre en relación con un estudio más amplio, orientado a elaborar un perfil sociológico del mismo. Así, podremos conocer los cauces a través de los que ésta discurría, no sólo en su conjunto, sino también en lo que respecta a los distintos estratos que componían dicho colectivo. Del mismo modo, nos aproximaremos también al amplio conjunto de elementos que podían llegar a influir de una manera u otra en su desarrollo y su culminación, entre los que se encontraban, en primer lugar, los intereses de quien tenía en sus manos la capacidad de diseñarla.

A nivel temporal, el estudio que ahora presentamos se circunscribe, como ya hemos adelantado, al reinado de Carlos III, en concreto a su primera mitad, momento en el que desde la Corona, y en virtud de las prerrogativas que el recién firmado Concordato concedía al monarca, se estaban trazando las líneas generales de un nuevo modelo de reclutamiento eclesiástico, común a la totalidad del territorio nacional<sup>20</sup>. Esta labor se insertaba dentro de un conjunto de políticas más amplio, las cuales estaban dirigidas a diseñar un clero fiel al monarca y útil a sus intereses, que, como es lógico, se reflejarían en el perfil de los eclesiásticos nombrados a partir de este momento, en sus posibilidades de ascenso en relación con el mismo y, en consecuencia, en la configuración de sus carreras<sup>21</sup>.

<sup>19</sup> Dentro del amplio conjunto de estudios centrados en el ámbito andaluz, merece especial mención por su extensión y exhaustividad la obra de María Luisa Candau Chacón acerca de la carrera del clero del Setecientos en la Sevilla rural. Candau Chacón, M. L.: *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII: modelos, cauces y formas de promoción en la Sevilla rural*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1993.

<sup>20</sup> Hermann, C.: *Op. cit.*, p. 140. Benito Aguado, M. T.: *La sociedad vitoriana en el siglo XVIII: el clero, espectador y protagonista*. Bilbao: Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, 2001, p. 364.

<sup>21</sup> Dufour, G.: "Las relaciones Iglesia-Estado del Concordato de 1753 a la Revolución de 1868". En: Aubert, P.: *Religión y sociedad en España (siglos XIX y XX): seminario celebrado en la Casa de Velázquez (1994-1995)*. Madrid: Casa de Velázquez, 2002, pp. 12-13.

En cuanto al marco espacial, ante la dificultad de abordar el conjunto del territorio español, hemos limitado el análisis a un área relativamente amplia, integrada por la archidiócesis de Toledo y sus sufragáneas, es decir, las diócesis de Valladolid, Segovia, Osma, Sigüenza, Cuenca, Cartagena, Córdoba y Jaén. Se trata de un espacio continuo que abarca, sin embargo, territorios distantes con características diferenciadas e instituciones de composición diversa.

Así pues, los individuos en los que se centra nuestro trabajo son precisamente aquellos que fueron nombrados para beneficios de provisión real en estos obispados durante el período estudiado. En este sentido, hemos incluido en el análisis a la totalidad de los beneficiados del ámbito secular, desde los que accedían a alguna modesta capellanía hasta los que obtenían algún obispado, lo que nos permitirá descubrir las claves del transcurso de la carrera eclesiástica para el conjunto del clero al tiempo que podremos observar las diferencias y particularidades existentes dentro de cada uno de sus estratos e, incluso, en lo que respecta a los individuos que contaban con un estatus similar.

## FUENTES

Una vez hemos delimitado el alcance de nuestro estudio y la situación de partida en lo que respecta al conocimiento del tema que nos ocupa, debemos referirnos a las cuestiones prácticas del trabajo a realizar, es decir, al modo de llevar a cabo esta reconstrucción de la carrera eclesiástica de los clérigos nombrados por el rey en el período y el espacio analizados. En esta línea, comenzaremos profundizando en el problema de las fuentes, las cuales constituyen la “materia prima” de nuestra investigación, como dice Manuel Tuñón de Lara<sup>22</sup>. De ellas dependen, por tanto, las posibilidades de la misma, los cauces por los que transcurre y los resultados a los que nos puede llevar.

En lo que se refiere a nuestro estudio en concreto, podemos decir que existe, en principio, una gran variedad de fuentes que nos pueden aportar información sobre la carrera del clero y que, de hecho, han venido siendo empleadas por quienes directa o indirectamente han abordado algún aspecto relacionado con ella. Se trata de las visitas pastorales; los expedientes de admisión a órdenes; la documentación relativa a los concursos para la provisión de prebendas de oficio, curatos y algunos beneficios simples; las actas capitulares y los expedientes de limpieza de sangre (para el clero de las catedrales y las colegiadas); los expedientes de los colegiales que pasaron por determinados centros docentes... En función del colectivo que se pretenda conocer y del alcance y los fines de la investigación es preciso escoger las más apropiadas de entre aquellas que puedan resultar útiles. En este sentido, la falta de exactitud y los vacíos de algunas de estas fuentes pueden ser suplidos mediante su complementación.

<sup>22</sup> Tuñón de Lara, M.: *Metodología de la historia social de España* (5ª ed.). Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, 1984, pp. 27-28.

Con todo, son recurrentes las quejas de los investigadores acerca de sus limitaciones a la hora de tratar de reconstruir a partir de ellas ciertos aspectos de la sociología del clero<sup>23</sup>. Por otro lado, debemos tener en cuenta que aunque este tipo de fuentes son de gran utilidad en investigaciones acotadas al ámbito local o regional o a grupos muy concretos, por cuestiones prácticas, resulta impensable emplearlas como base de trabajos que aborden territorios más amplios, como es el caso del estudio que nos planteamos. De hecho, tan sólo la tarea de recopilar un conjunto tan amplio y variado de documentación, de origen diocesano o capitular, para la totalidad de los obispados que lo integran puede llegar a convertirse en una labor titánica, no sólo por las dificultades derivadas de la extensión de este territorio, sino también por el propio carácter eclesiástico de las fuentes, las trabas que, en consecuencia, se pueden presentar en el acceso a las mismas y la gran diversidad de situaciones posibles en cada una de las instituciones encargadas de su custodia.

En el caso que nos ocupa, sin embargo, el hecho de haber centrado nuestro análisis en los eclesiásticos provistos por la Corona nos ha permitido emplear como fuente principal la documentación relativa a estos nombramientos, la cual fue ordenada de forma minuciosa por la Secretaría de Gracia y Justicia y se conserva en la actualidad en el Archivo General de Simancas. En concreto, para el período del reinado de Carlos III contamos con varias series documentales que incluyen los expedientes de las provisiones de los distintos tipos de beneficios eclesiásticos que formaban parte de su Real Patronato. La mayoría de ellos habían sido consultados en la Cámara de Castilla, institución dedicada desde sus orígenes a la gestión de la gracia regia. Sus expedientes de provisión integran, por tanto, la serie principal, en la que se presentan organizados por años y agrupados, dentro de éstos, por diócesis y archidiócesis<sup>24</sup>. Están compuestos, fundamentalmente, por los resúmenes de las consultas, en los que aparecen el nombre y las características del beneficio vacante, la terna con los candidatos propuestos y un extracto de sus méritos y circunstancias, elaborado a partir de los memoriales y relaciones enviados por los pretendientes y de las noticias que acerca de ellos llegaban a la Cámara o a la Secretaría de Gracia y Justicia por otras vías. Además, en ocasiones estos documentos se encuentran adjuntos a la consulta, lo que nos permite obtener información más extensa sobre la trayectoria de los eclesiásticos a los que hacen referencia.

Las otras series, acotadas también al reinado de Carlos III, están compuestas por los expedientes de los nombramientos que no eran consultados por los camaristas, esto es, los de beneficios simples y capellanías, los cuales constituían piezas de escasa importancia, y los que se producían como consecuencia del derecho de resulta<sup>25</sup>. El volumen de esta documentación es mayor, pues en este caso se recogían los memoriales y relaciones de la totalidad de los pretendientes, cuya lista se enviaba al monarca para que escogiera al que fuera de su real agrado.

<sup>23</sup> Irigoyen López, A.: *Op. cit.*, p. 248.

<sup>24</sup> AGS, *Gracia y Justicia*, leg. 300-329.

<sup>25</sup> La serie de *Ejecutado eclesiástico* abarca desde 1760 hasta 1788 e incluye la totalidad de las provisiones llevadas a cabo sin mediar la consulta de la Cámara hasta 1775, AGS, *Gracia y Justicia*, leg. 331-506. A partir de esa fecha los nombramientos de prebendados efectuados como consecuencia de las resultas constituyen una serie separada que recibe precisamente este nombre, AGS, *Gracia y Justicia*, leg. 507-533.

El carácter serial de esta fuente supone, sin duda, una ventaja a la hora de realizar un estudio sistemático sobre la carrera de estos individuos: se trata de documentos del mismo tipo, que siguen un orden cronológico, responden a esquemas similares y presentan una cierta regularidad en cuanto al tipo de información que ofrecen e, incluso, en lo que respecta a sus límites. En general, podemos decir que contienen datos acerca de los aspectos fundamentales que componen el perfil sociológico de los individuos que fueron elegidos para ocupar algún beneficio de presentación real (y también de muchos de los que no llegaron a obtener esta gracia): su edad, origen familiar, procedencia geográfica, cualidades personales, formación, grados u órdenes recibidos, cargos ocupados con anterioridad, servicios prestados a la Corona... No obstante, se aprecian desigualdades significativas en cuanto a las referencias a cada una de estas variables que aparecen en los distintos expedientes y la extensión de las mismas. Así pues, mientras que las alusiones al origen social sólo suelen encontrarse en aquellos casos en los que éste tenía algo de relevante –situación que también pone de manifiesto José Manuel Latorre Ciria en el estudio que realiza sobre los canónigos aragoneses a partir de los informes elaborados por sus respectivos prelados–, su formación y su carrera previa al ascenso resultan mejor conocidas<sup>26</sup>.

En lo que se refiere a esta última, los expedientes pueden incluir información acerca de los grados u órdenes que habían recibido (y, en ocasiones, la fecha en la que habían sido admitidos a ellos); los cargos que ocupaban en el momento del nombramiento y, en general, aquellos oficios o tareas que habían desempeñado con anterioridad (beneficios eclesiásticos, cargos relacionados con la administración diocesana, la docencia o la Inquisición...) y su duración en los mismos. No obstante, la recopilación de estos datos no siempre era exhaustiva. De hecho, en el caso de las provisiones para las que la Cámara elaboraba una terna, la mayoría, suele aparecer tan sólo un resumen de su currículum, de extensión variable.

Así pues, podemos decir que esta fuente nos permite reconstruir casi la totalidad de las carreras de algunos individuos, tarea a la que pueden contribuir también las referencias a los mismos que encontramos en algunas fuentes impresas, como la prensa del momento (en la que se recogen los nombramientos de obispos, prebendados y capellanes reales); las guías del estado eclesiástico; algunas biografías de la época... Sin embargo, en otras ocasiones nos encontramos ante grandes vacíos, como ocurre, por ejemplo, en el caso de los individuos nombrados para algún curato, pues las ternas para la provisión de estas piezas eran elaboradas, previo concurso, por el ordinario de cada diócesis y la Cámara se limitaba a ratificarlas.

Al mismo tiempo, surge la pregunta de cómo trabajar con estos datos individuales para poder llegar a conclusiones generales acerca del transcurso de la carrera de estos clérigos y las características de la misma en este momento. Debemos atender, por tanto, al problema del método, que, como es lógico, debe ser acorde a las fuentes y a los objetivos de la investigación que estamos llevando a cabo.

<sup>26</sup> Latorre Ciria, J. M.: "Perfiles de un grupo eclesiástico: los canónigos aragoneses del último tercio del siglo XVIII". *Hispania Sacra*, julio-diciembre 2009; 124:553.

## METODOLOGÍA

El proceso de reconstrucción y análisis de la carrera eclesiástica de los beneficiados nombrados por Carlos III precisa, en un primer momento, de una labor más concreta, centrada en recomponer la trayectoria de cada uno de estos individuos dentro de la Iglesia a partir de los datos que los expedientes de nombramiento nos ofrecen. Esta tarea no siempre es sencilla. Como ya hemos adelantado, el volumen y la precisión de la información sobre el currículum de los candidatos propuestos suelen ser variables, de modo que es frecuente que encontremos vacíos significativos cuando se pasaban por alto aquellos datos que no se consideraban relevantes o se carecía de ellos. Al mismo tiempo, las contradicciones, reflejo de la diversa procedencia de las informaciones contenidas en estos expedientes, tampoco resultan extrañas.

Es preciso, por tanto, llevar a cabo este proceso de recogida de datos de manera meticulosa, seleccionando aquellos que nos interesan y empleando herramientas que nos permitan ordenarlos para poder trabajar posteriormente con ellos. En este sentido, se hace imprescindible la utilización de una base cuyo diseño responda a las necesidades que se nos plantean. De este modo, no sólo logramos disponer de un compendio organizado de información sobre cada uno de los individuos con los que nos hemos ido encontrando, sino que, además, resulta posible volver sobre estos datos con posterioridad a la elaboración de la entrada para cruzarlos o complementarlos con aportaciones procedentes de otros expedientes o, incluso, de otras fuentes.

Sin embargo, finalizada esta tarea, es necesario dar un paso más y poner en relación estos casos individuales para que nos permitan dar respuestas a las preguntas que se nos plantean sobre el desarrollo de la carrera eclesiástica en estos momentos. Sólo así podremos obtener una visión de conjunto acerca de la misma y observar las diferencias existentes en lo que respecta a las trayectorias de los distintos tipos de beneficiados. Surge así el problema de cómo pasar de lo particular –una serie de casos individuales para los que contamos con información desigual– a lo general.

Con esta finalidad hemos utilizado el método de trabajo de la prosopografía, pues es la herramienta que hemos venido empleando hasta el momento en la reconstrucción de la totalidad del perfil de estos eclesiásticos. Dicha metodología, destinada a la elaboración de biografías colectivas, permite, en palabras de Pedro Moreno Meyerhoff, “resolver el problema que se le plantea a todo historiador respecto a la representatividad de las fuentes”, evitando así “sacar conclusiones de casos individuales o generalizar a partir de unos cuantos ejemplos elocuentes”<sup>27</sup>.

Así pues, este modo de trabajo, basado, en definitiva, en “un sistema para organizar datos generalmente escasos de manera que éstos adquieran relevancia adicional al revelar conexiones y patrones”<sup>28</sup>, es el

<sup>27</sup> Moreno Meyerhoff, P.: “Prosopografía y emblemática”. *Emblemata*, 2010; 16:155.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 157.

que nos ha permitido recomponer la carrera de este grupo social, junto con el resto de aspectos que integraban su perfil, a los que en esta ocasión, sin embargo, no haremos referencia. Para ello, hemos tomado como punto de partida una muestra de cierta envergadura, requisito imprescindible en un estudio de este tipo. Se trata de un total de 978 provisiones para el conjunto del período analizado, de las cuales, 5 son de obispados, 221 de prebendas (34 de dignidades, 87 de canongías y 100 de raciones y medias raciones), 22 de capellanías reales, 660 de curatos, 49 de beneficios simples y préstamos y 21 de capellanías.

Cada una de estas provisiones se identifica con una entrada de la base de datos que hemos empleado, en la que los campos diseñados, comunes para todas ellas, se corresponden con los diferentes aspectos de la carrera de estos eclesiásticos que queremos conocer: sus nombres, los beneficios a los que promocionaban, sus edades, sus órdenes, sus cargos de ascenso, las ocupaciones ejercidas con anterioridad.... A la hora de acometer el análisis de estos datos, la estadística constituye un medio fundamental, dada la importancia que adquiere la vertiente cuantitativa en el estudio que estamos realizando. En este sentido, no sólo nos interesa analizar las distintas variables de forma independiente para el conjunto de los provistos o para los distintos tipos de beneficiados (cuántos accedían desde cada cargo; cuántos habían gozado de algún beneficio o habían ejercido la docencia, la cura de almas o alguna función en la administración diocesana; cuántos contaban con servicios a la Corona; cuántos habían accedido ya al sacerdocio; cuál era su media de edad...), sino que también debemos combinarlas y cruzarlas entre sí para tratar de descubrir relaciones existentes entre ellas. Así, puede resultar de interés, por ejemplo, comparar la media de edad de quienes aún no habían obtenido las órdenes mayores con la de los clérigos que ya eran presbíteros o la trayectoria previa de aquellos que presentaban sus servicios al monarca como fundamento de su pretensión con la de quienes no podían alegar estos méritos, de modo que podamos observar la manera en la que estas circunstancias influían en su promoción y en el desarrollo de su carrera.

Sin embargo, no debemos confiar todo el peso del análisis a la estadística, pues, al fin y al cabo, los cálculos que empleamos están realizados a partir de una porción de los individuos que integran nuestro estudio: aquellos para los que tenemos información sobre cada uno de los aspectos analizados. Se trata, por tanto, de una selección de casos elaborada por la propia documentación, de cuyo carácter aleatorio no podemos estar siempre seguros. En este sentido, no debemos ver los resultados obtenidos a través de estas técnicas como cifras precisas e inamovibles, sino que es necesario valorar su fiabilidad, enmarcarlos en su contexto y tomarlos, más bien, como indicadores capaces de reflejar tendencias y de permitirnos establecer comparaciones entre épocas y grupos<sup>29</sup>.

29 Así lo expresa Manuel Tuñón de Lara: "Tampoco se trata de medir exactamente [...]. Porque la estadística en la historia vale mucho más como instrumento de interpretación y demostración que como instrumento de precisión". Tuñón de Lara, M.: *Op. cit.*, p. 42.

Por otro lado, debemos tener presente que un estudio centrado exclusivamente en los aspectos cuantitativos nos impediría prestar atención a aquellos individuos y carreras que no se ajustaron a la norma, los cuales deben ser también interpretados y explicados para conformar una visión completa del tema que nos ocupa, del mismo modo que algunos casos modélicos pueden resultarnos de gran utilidad a la hora de comprenderla. Así pues, esta aportación cualitativa contribuye a enriquecer nuestro trabajo, al tiempo que permite ofrecer una imagen más concreta y cercana de la realidad estudiada. No obstante, en última instancia, debemos tener presente que, como ocurre en cualquier investigación, siempre habrá sombras y vacíos difíciles de llenar.

## RESULTADOS

A pesar de las dificultades y limitaciones referidas, hemos podido trazar las líneas generales de la carrera eclesiástica de los beneficiados nombrados por Carlos III durante la primera mitad de su reinado. En este sentido, debemos hablar, en primer lugar, de una mayor preocupación por el mérito personal de quienes accedían a las piezas beneficiosas con respecto a la época en la que Roma controlaba la provisión de las reservas apostólicas. Ésta se reflejaba, como es lógico, en la trayectoria previa de los clérigos nombrados en estos momentos, aunque en diferente medida en función del tipo de beneficio al que accedían.

Así, en lo que respecta al recorrido realizado por quienes promocionaban a alguna mitra, parece que no hubo cambios significativos. Su trayectoria, de hecho, era bastante similar en la mayoría de casos: solía comenzar con una larga etapa de formación, que en no pocas ocasiones incluía el paso por algún colegio mayor, y continuaba, de ascenso en ascenso, en el ámbito de la docencia, el cabildo, la administración eclesiástica o, en menor medida, el curato.

Entre los eclesiásticos que accedían a prebendas capitulares, sin embargo, se aprecian diferencias más evidentes con respecto a la etapa anterior, las cuales iban en la línea de una mejora de su calidad, visible tanto en su trayectoria previa al acceso a estas piezas como en el desarrollo posterior de la misma. En este sentido, hemos comprobado que la práctica totalidad de los individuos que fueron nombrados por Carlos III para alguna prebenda en este período superaban los 25 años, se encontraban ordenados como presbíteros y no era extraño que tuvieran ya algún beneficio o prebenda, a menudo en el mismo cabildo<sup>30</sup>. De hecho, era habitual que el rey prefiriera cubrir las vacantes con individuos que obtenían alguna pieza de menor importancia en la institución en la que se había producido.

Por otro lado, la carrera del clero parroquial sigue resultándonos en buena medida desconocida. De hecho, aunque a través de los expedientes de nombramiento hemos podido aproximarnos a la dinámica de

<sup>30</sup> El 36,07% de los eclesiásticos que accedieron a alguna prebenda entre 1760 y 1775 ya eran capitulares, porcentaje que llega al 54,16% en el caso de aquellos que promocionaban a dignidades. En cuanto al resto, el 9,01% se dedicaban a la enseñanza, el 13,33% obtenían curatos y el 20,78% ejercían cargos en la administración diocesana, porcentaje idéntico al de quienes obtenían beneficios simples o capellanías, especialmente frecuentes entre los clérigos que fueron nombrados para ocupar las prebendas de menor valor.

ascensos dentro del curato, poco conocemos acerca de los clérigos que ocupaban estos beneficios y de su trayectoria, consecuencia, como ya hemos dicho, del propio proceso de provisión de estas piezas. Tampoco en lo que respecta al resto del bajo clero –beneficiados simples, prestameros y capellanes– contamos con demasiada información acerca de su carrera anterior, aunque ésta debió de ser breve en la mayoría de los casos, pues no es extraño encontrar individuos que no habían sido ordenados de mayores todavía o, incluso, que se hallaban realizando sus estudios. A pesar de ello, parece que el rey solía decantarse por quienes ya eran sacerdotes y habían ejercido algún cargo previo, al menos para las piezas más codiciadas. No obstante, sus posibilidades de promocionar fuera del ámbito parroquial, como las de los beneficiados ocupados de la cura de almas, continuaron siendo bastante limitadas.

## REFLEXIÓN FINAL

Este trabajo constituye una primera muestra de lo que pretende ser un estudio más extenso y exhaustivo, en el que, a través de estas mismas fuentes y metodología, continuaremos profundizando tanto en lo que se refiere al análisis de la carrera eclesiástica como al del resto de elementos que conformaban el perfil de los eclesiásticos nombrados por Carlos III.

Creemos que, de este modo, podremos contribuir a completar un vacío en la historiografía acerca del clero y de su carrera dentro de la Iglesia, así como en lo que respecta a los cambios que debieron de observarse en la misma como consecuencia del Concordato de 1753 y las nuevas políticas regias de reclutamiento eclesiástico. Con ello, no pretendemos, sin embargo, renunciar a estudios más específicos, de ámbito local y regional, que pueden darnos visiones más concretas de cada región.

Al mismo tiempo, se trata de un modelo de trabajo susceptible de ser empleado para otros períodos, territorios e, incluso, grupos de poder, en cuyo estudio no será raro encontrar problemáticas similares a las que hemos expuesto.



# 7 Los peligros de los placeres de la carne: moral sexual y religión en la prensa española (finales siglo XVIII- siglo XIX)<sup>1</sup>

Francisco Javier Crespo Sánchez  
Universidad de Murcia

## INTRODUCCIÓN

El control y la formación de las conciencias fue un objetivo que pudo conseguirse gracias a la labor ejercida por algunos individuos desde la prensa. De esta forma, la exposición de determinados comportamientos y valores, que eran los considerados como válidos, fue una realidad especialmente evidente en los periódicos y revistas en sintonía con el pensamiento religioso (impulsados en España por los grupos sociales que seguían fuertemente mediatizados por los principios religiosos de la sociedad heredera de la vieja Europa cristiana). De ahí que con su análisis y estudio se puedan determinar las virtudes que se pretendían inculcar en la sociedad, qué actitudes eran condenadas y cómo se situaba la religión en el desarrollo de todos estos procesos. Hacia finales del siglo XVIII, decía un periódico: “El mundo es el mayor enemigo de la religión y de todo hombre virtuoso”,<sup>2</sup> señalando en gran medida cuál fue la línea discursiva por la que se caracterizó esta prensa y qué elementos estuvieron presentes en su punto de partida. La virtud y la religión se veían amenazadas por el mundo, por lo terrenal y lo temporal; mientras que lo espiritual, lo que provenía del Reino de los Cielos, debía convertirse en la solución a estos males: la búsqueda de la perfección en la primera vida abriría la puerta hacia la salvación.

Este ámbito, el de los valores y las conciencias, fue uno de los más tratados por la Iglesia, pues siempre quiso convertirse en árbitro incontestado de los criterios que definían lo bueno y lo malo. Un proceso de dominio espiritual que siempre trató de sentar las bases por las que debía guiarse la moralidad de los individuos. Como ha señalado Puente Ojea: “la absoluta subordinación externa de las almas a la autoridad de la Iglesia, unida al carácter acósmico radical de la vertiente privada de la moral predicada por Jesús para la antesala del Reino de Dios, produjo con inexplicable consecuencia una extrema tensión, en la vida práctica de la sociedad cristiana, entre normatividad y normalidad; es decir, entre lo que se prescribe que debe hacerse y lo que realmente se hace”.<sup>3</sup> Se generó así una polarización teórica y práctica que también tuvo su reflejo en la prensa y en los discursos sobre la moral sexual.

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe dentro del Programa de Becas FPU del Ministerio de Educación con referencia AP2009-0427 y en el Proyecto de Investigación: HAR2013-48901-C6-1-R “Familias e Individuos: Patrones de modernidad y cambio social (siglos XVI- XXI)”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

<sup>2</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 128, 12 de enero de 1788, Madrid.

<sup>3</sup> Puente Ojea, G.: *Fe cristiana, Iglesia, poder*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, 2001, pp. 173-174.

Tradicionalmente, la Iglesia había manifestado una forma de entender la sexualidad que la definía como un mal necesario, pues solo debía aceptarse como medio para la procreación y la formación de familias, pero siempre desde la regulación católica y la observancia eclesiástica.<sup>4</sup> El sexo por placer, y lo que resultaba peor, el adulterio y las relaciones prematrimoniales, eran consideradas como reprobables; cuestión ya presente desde la Edad Media cuando se decía que estas conductas eran constitutivas de delito.<sup>5</sup> Por tanto, un elemento que estuvo muy presente en los discursos que aparecían en la prensa fue la condena de las actitudes libertinas y pecaminosas, pues seguían representando un peligro para la moralidad de las gentes y para la religión.

### EL DISCURSO SOBRE LA MORAL SEXUAL EN LA PRENSA

Para el pensamiento religioso, en su defensa de la correcta moral sexual, el Carnaval era considerado como una fuente de perversiones. Para argumentar los vicios que éste provocaba, el artículo que se reproduce explicaba cuál era el origen del Carnaval, exponiendo que era una fiesta de romana en la que se cometían los mayores pecados que el hombre podía imaginar. Al mismo tiempo, estas celebraciones encerraban peligros mucho peores, pues ayudaban a reproducir lo que el autor calificaba como el “uso de la carne”. Ayudado por los disfraces y las máscaras, que aseguraban el anonimato, las personas efectuaban todo tipo de actos lascivos e impuros:

“Estas ferias, en que el apetito se le franquea libre el paso para encender los desordenados deseos, son por su propia naturaleza, unos mal entendidos, desahogos de la melancolía, que con el disfraz de diversión, y entretenimiento, dan bastantes disgustos, y sobresaltos... En este tiempo de los antiguos, como en el nuestro, no se distinguían sexos, ni edades; ni se conocía la gravedad en los Magistrados, ni el rubor, ni la vergüenza en las mujeres; los grandes se confundían con los pequeños; los ricos, con los pobres; y finalmente, todos hacían empeño, y aun honor, de parecer lo que no eran”.<sup>6</sup>

El Carnaval no generaba una verdadera felicidad, más bien creaba una falsa satisfacción que no ayudaba a la mejora moral de la persona. Siguiendo con la descripción efectuada, en el periódico se citaba un caso flagrante que debía ser denunciado: Venecia. La lujuria y la liviandad eran dos comportamientos que tenían que ser purgados, por lo que se debía acabar con este tipo de reuniones que hacían más proclive que estos pecados fueran cometidos. Asimismo, se censuraba de forma más contundente la actuación de las mujeres, pues se decía que ellas cometían incluso más faltas que los hombres. Otro de los nefastos resultados era la confusión social que provocaba: los sexos se mezclaban (pues las mujeres vestían de hombres y viceversa), se ocultaban las edades, los estratos sociales, etc. Una indeterminación que dejaba patente una vez más

<sup>4</sup> Cuestiones estudiadas, por ejemplo, en: Pelaja, M., y Scaraffia, L.: *Due in una carne. Chiesa e sessualità nella storia*. Roma: Laterza, 2008; Dufour, G.: *Clero y sexto mandamiento. La confesión en la España del siglo XVIII*. Valladolid: Ámbito, 1996.

<sup>5</sup> Brundage, J. A.: *La ley, el sexo y la sociedad cristiana en la Europa medieval*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 262-263.

<sup>6</sup> *Diario noticioso, curioso, erudito, y comercial público y económico*, nº 4, 6 de febrero de 1758, Madrid.

ese ancestral miedo por parte de los sectores eclesiásticos de que el orden social se revirtiera y no fuera el esperado. De esta forma, se puede ver cómo en la crítica al Carnaval se aunaban dos variables: la alabanza al mantenimiento de las estructuras sociales características del Antiguo Régimen y la crítica a los excesos sexuales que se podían llegar a cometer al auspicio de estas festividades.

La moral sexual no solo estaba amenazada por el Carnaval, sino que las tabernas y lugares públicos también atentaban contra ésta. En la prensa se denunciaban enérgicamente los excesos que se cometían en estos espacios, que además se veían perjudicados por la presencia de las bebidas alcohólicas.<sup>7</sup> Lo peor era que en estos establecimientos coincidían personas de ambos sexos, por lo que aún era más fácil que se cometieran faltas contra la honestidad sexual. La presencia de hombres y mujeres era un peligro que provocaba, junto a la ingesta de bebidas como el vino, una atmósfera de relajación que debilitaba las voluntades y propiciaba el afloramiento de deseos carnales. La prensa señalaba que si ya el solo efecto del alcohol era muy nocivo para el mantenimiento de las pasiones, la proximidad física en estos espacios terminaría por encender irremediablemente la llama de la lujuria. En todo caso, la solución para tan terribles efectos parecía clara: ante la imposibilidad de luchar contra estas inclinaciones, era necesario que la autoridad, mencionada en la figura del Gobierno, acabara de raíz con estos problemas. Había que recurrir a la vigilancia y a la sanción de las conductas indecorosas para prevenirlas y eliminarlas mediante multas y castigos. Este periódico insistía en la desastrosa imagen que presentaban estos lugares:

“¿A cuántos desastres no está expuesta esta infeliz gente en semejante paraje? ¿El vino por sí solo abusado qué males no es capaz de producir? Pues junto con la proximidad de ambos sexos ¿Quién contendrá su furor o por mejor decir, los excesos de destemplanza, ira, y lascivia? Solo quien ponga en dichas oficinas públicas el debido orden, tan necesario comúnmente, y además, urgente donde, como en Madrid, es tan grande la concurrencia de ellas”.<sup>8</sup>

Es cierto que muchos fueron los artículos que se centraron en denunciar los lugares o las actitudes que provocaban esa disolución moral, pero, ¿qué más razones se promocionaban para castigar el libertinaje sexual? ¿Qué institución se encontraba en peligro si no se refrenaban las pasiones? Se consideraba que el matrimonio y la familia estaban en riesgo si no se hacían valer los valores sexuales que la Iglesia propugnaba. La lujuria y las diversiones carnales eran los grandes enemigos del matrimonio, pues provocaban que el hombre saliera de su hogar y abandonara a la familia que tenía a su cargo. Por ello, y con una clara intención moralizante, se insertaban numerosas historias para advertir a los hombres sobre la necesidad de mantener las pasiones sexuales dominadas. De esta forma, contaba un periódico el ejemplo de un matrimonio de origen inglés. El esposo, ignorante de estas máximas, creía que podía mantener el equilibrio entre la virtud

<sup>7</sup> Tema de larga tradición en la prensa, ha sido bien estudiado en: Harrison, B. H.: *Drink and the Victorians. The temperance question in England, 1815-1872*. Londres: Keele University Press, 1971.

<sup>8</sup> *Diario de Madrid*, nº 362, 28 de diciembre de 1790, Madrid.

y el vicio, por lo que pensaba que podría ocuparse de su familia a la vez que daba rienda suelta a sus más bajos instintos. Sin embargo, la historia relatada como esto resultó imposible, pues nadie era capaz de encontrar la forma de amalgamar estos dos modelos de vida contrapuestos. El resultado fue la ruina de la familia, ya que fueron perdiendo todos los ingresos y bienes que poseían de manera paulatina:

“Pero como es imposible guardar este equilibrio, se hizo luego notorio su abandono. Desvaneciéndose, uno tras de otro, el respeto que profesaba al Público; la cortesía, y amor con que correspondía a su esposa; y la economía que había observado siempre con su reputación, y fortuna. Abandonó sus negocios: arruinó su crédito; y en menos de siete años gastó todo su caudal, y una gran parte de la dote de su mujer”.<sup>9</sup>

De hecho, frente a los buenos valores morales que este hombre representaba antes de su perversión, su falta de responsabilidad provocó otras desgracias como el escarnio público y la pérdida de sentimientos positivos con su familia. Por tanto, la castidad era el paradigma necesario para conseguir resultados virtuosos, mientras que la lujuria y la lascivia provocaban los peores efectos. El relato dedicaba también espacio a contar la historia de la esposa, que por el contrario era un modelo de correcta moralidad. Se establecía así una antítesis entre las dos imágenes que presentaban cada uno de los cónyuges, metáfora que resultaba muy útil si se atiende a la labor didáctica que ejercían estos artículos. Tras la serie de excesos cometidos por el marido, la esposa murió de pena, no sin antes redactar una carta en la que encomendaba a éste el cuidado de sus hijos. De esta forma, se sumaba un nuevo desastre a la actitud que el hombre había tomado, pues había provocado el óbito de la mujer que amaba. Continuando con la historia, tras leer la misiva el protagonista, se operó en él un cambio radical, por lo que olvidando su vida pasada, se dedicó en exclusiva a velar por su seguridad de sus hijos. El efecto de la carta resultó demoledor en la mente de este hombre, que optó por retirarse a una aldea apartada de los peligros del mundo, dejando de lado los vicios y las corrupciones morales:

“El efecto de esta carta parecerá increíble. Lo cierto es, que apenas la hubo leído, con extraordinaria vehemencia, arrebató el Padre sus hijos de los brazos de la ama, y estrechándolos apasionadamente, sin pronunciar una palabra, ni querer oír a nadie, salió intempestivamente de el cúmulo de los placeres”.<sup>10</sup>

En esa condena efectuada contra los pecados de la carne, lo que también se quería era ofrecer una imagen que advirtiera de los peligros que circundaban a la familia. No solo el hombre podía verse perjudicado por los efectos del libertinaje, sino que sus acciones tendrían consecuencias muy perjudiciales para sus seres queridos. Lo importante era, por tanto, crear un estado de opinión contrario a la libertad sexual, promocionar los modelos de sexualidad delimitados por el matrimonio y generar un tipo de sociedad

<sup>9</sup> *Diario noticioso, curioso, erudito, y comercial público y económico*, nº 20, 24 de febrero de 1758, Madrid.

<sup>10</sup> *Diario noticioso, curioso, erudito, y comercial público y económico*, nº 21, 25 de febrero de 1758, Madrid.

en la que se valorara la castidad. No hay que olvidar tampoco que éste no era un tema extraño para los pensadores eclesiásticos, que seguían considerando el celibato como el estado más perfecto en el que podía encontrarse una persona, como así ocurría con los sacerdotes, frailes y monjas. Por ello, se extendió esa idea antes comentada de vincular muy estrechamente las relaciones sexuales con la procreación y la creación de familias cristianas. De lo que no cabe duda es que estas historias ejemplarizantes se habían desvelado, sino como el medio más acertado, como el preferido por estos escritores a la hora de transmitir estos valores a través de la prensa.

Tema aparte representaba la relación de las mujeres con los valores de la castidad y la decencia, pues para ellas, según estos periódicos, eran mucho más importantes si cabe. La cuestión moral que más se asociaba a las mujeres era la pureza, por lo que la misión central era conducir a la doncella hasta el matrimonio en buenas condiciones morales.<sup>11</sup> El mantenimiento del honor a través de la castidad era la clave para poder conservar el resto de sus virtudes intactas. Además, no solo estaba en juego su honra personal, sino la de toda su familia, pues se pensaba que la virginidad, en el caso de las hijas, era el pilar sobre el que se sustentaba toda la familia.<sup>12</sup> Se trataba, por consiguiente, de apuntalar el modelo de dominación masculina. Por esta misma razón, la mujer casada igualmente debía seguir manteniendo en la medida de lo posible la castidad y la moralidad sexual indicada. Para conseguir esto, desde la prensa se desaconsejaba el acceso a lecturas peligrosas como las novelas, que creaban en la mujer una imagen irreal de las relaciones amorosas y debilitaban su relación con los hombres. Esa figura de la mujer profana (cuestión que había sido expuesta también por algunos pensadores ilustrados) fue el arquetipo que permitió a moralistas y predicadores, pero también a estos periodistas, escenificar ante su público esa amenaza social que la mujer podía llegar a suponer al convertirse en un reverso negativo de los valores cristianos.<sup>13</sup>

“Es bien sabido que las mujeres en general cuando son malas, los son mucho más que los hombres; pero jamás se ha podido dar la verdadera razón de este fenómeno moral. No obstante nos parece muy natural. Desde los más tiernos años se las recomienda la castidad como la primera de las virtudes. De este modo se acostumbran insensiblemente a mirar a las demás, como subalternas... ¿Quién extrañará, pues, que una vez perdida la primera virtud, no tengan cuidado en conservar las últimas?”<sup>14</sup>

El fragmento era bastante expresivo al señalar que las mujeres eran seres más proclives para la maldad y para ejecutar peores acciones que los hombres. El discurso de la Iglesia sobre la mujer transmitía esa idea del deseo inconsciente, por lo que se condenaba el cuerpo de ésta insistentemente.<sup>15</sup> Al margen de esa consideración, la necesidad del sexo femenino de adherirse a la castidad como salvaguarda de su moralidad y de su buen hacer en la sociedad se resaltaba como fundamental, ya que, una vez perdida ésta, el resto

11 Giné Janer, M.: “El rol de la mujer en los relatos fantásticos del Romanticismo español”. En: Fernández, R., y Soubeyroux, J.: *Historia social y literatura. Familia y clases populares en España (siglos XVIII-XIX)*. Saint-Étienne: Milenio, 2001, pp. 177-191.

12 Bel Bravo, M. A.: *La familia en la historia*. Madrid: Encuentro, 2000, p. 195.

13 Bolufer Peruga, M.: *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. Valencia: Institució Alfons el Magnanim, 1998, p. 186; Pérez Samper, M. A.: “Marginalidad y prostitución”. En: Morant, I.: *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Madrid: Cátedra, 2005, pp. 379-398; Borderías, C.: *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*. Barcelona: Icaria, 2009.

14 *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 60, 19 de mayo de 1787, Madrid.

15 Tema trabajado en Perinat, A., y Marrades, M. I.: *Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1939*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980.

de virtudes caerían fácilmente. Para luchar contra los desórdenes de las pasiones, para guardar la pureza en definitiva, nada mejor que el recato y el pudor, auténticas bases sobre las que la mujer podía apoyarse. Frente a los pecados que el mundo ofrecía, frente a las seducciones de los hombres, las mujeres debían mostrar un comportamiento que impulsara sus intenciones de evitar la lujuria y la pérdida de su honor.

La castidad, la modestia y la virginidad eran los valores contrapuestos a la lujuria, la lascivia y el libertinaje. Ya fuera para proteger a la mujer, al matrimonio o a la familia, desde la prensa no se dudó en promocionar los modelos que se consideraban adecuados y sujetos a la moralidad esperada. El desprecio del cuerpo, como teoría de fondo, también quedaba presente en estos discursos, pues el conocimiento de éste podía incitar a experimentar con él y con el de otros, ya fuera a través de tocamientos sospechosos o de simples deseos y curiosidades.<sup>16</sup> En ese contexto, lo que parece que sí quedaba claro era la intención de la Iglesia de mantener sus prerrogativas y su control sobre un aspecto que le había preocupado desde largo tiempo.

La construcción de las conciencias pasaba también por luchar contra las diversiones que tenían lugar en los bailes y celebraciones, catalizadores en cierta forma de los excesos sexuales. La presencia en los periódicos de críticas a este tipo de reuniones fue muy frecuente, denunciando no solo a las personas que asistían, sino también los actos que éstas realizaban. Es el caso del relato que exponía esta publicación, donde contaba como un joven muchacho aprendió a bailar el bolero, dedicando grandes esfuerzos para ejecutarlo de la mejor manera posible. Este chico, que gustaba mucho de estos bailes, llegó a tener una cierta obsesión por esta danza. Tanto fue así que terminó muriendo, pues su empeño le hizo caer enfermo tras el agotamiento que le había provocado tal dedicación. Esta historia, que en todo caso resultaba exagerada, pretendía una vez más mostrar los peligros de estas prácticas, ya no solo para la moralidad, sino para la propia vida. El ejemplo no solo narra esto, sino que iba más allá al señalar que se mostraba en contra de los padres que alababan a los hijos que querían aprender los bailes de moda. Se reprobaba que los progenitores solo pensaran que el mérito se basaba en esta capacidad y no en otros elementos que sí que podían procurar la felicidad a los hijos. Igualmente lamentable eran las madres que acompañaban a las hijas a estos encuentros, animándolas y dejando crecer los malos ejemplos en su mente. En estos bailes, en los que nada era bueno, no se encontrarían enlaces provechosos:

“Yo no puedo menos de echarme a reír cuando oigo a un padre gurrumino alabar el mérito de su hijo o hijas diciendo, que bailan perfectamente, que los ha llevado a bailar el bolero a varias partes, y que lo han hecho de primor, como si en esto solo pudiese estribar el mérito. Me di gana de soltar la carcajada, por no decir otra cosa, cuando ven a las madres marchar con sus hijas a este baile y al otro, diciendo que son boleras de profesión... Y lo que es más, es oír con la serenidad que dicen, que así podrán encontrar su casamiento”.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> Tema tratado ampliamente en: Ariés, P., y Duby, G.: *Historia de la vida privada. La Revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*. Madrid: Taurus, 1991.

<sup>17</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 422, 24 de febrero de 1791, Madrid.

El mérito y la utilidad pública no podían ni debían buscarse en estos sitios, más bien lo que se proponía era que éste se desarrollara a partir del trabajo y del esfuerzo, idea que entroncaba con muchos de los principios ilustrados. Por encima de las diversiones y de los bailes, se quería inculcar la imagen de que la principal obligación del individuo era llevar una vida lo más recta posible, colaborando con la buena marcha de la sociedad. Al margen de esas máximas que denotaban una cierta influencia del gobierno del despotismo ilustrado, los periódicos incluían otras razones que se relacionaban más con la ordenación de las pasiones.<sup>18</sup> Ya no solo se trataba de que los buenos matrimonios no pudieran encontrarse en estos bailes, sino que, además, había que condenar los comportamientos impúdicos que tenían lugar en los mismos. ¿Cuáles eran estos? ¿Qué conductas preocupaban a estos escritores? Evidentemente, los temas que más páginas de periódicos ocuparon fueron los que hacían referencia a los rozamientos, tocamientos y acciones inmorales que se producían con la excusa de realizar estos bailes. Según el imaginario, en estas reuniones se producían actos que perjudicaban muy gravemente a la decencia: los abrazos, los apretones, besos y otras muestras de cariño encontraban en estos saraos el espacio idóneo para aflorar. Unido a los valores que se han expresado más arriba, el recato y el honor corrían claro peligro si estas conductas tenían cabida en los bailes. Por ello, se exhortaba a las gentes para que no asistieran, pero también a los padres y tutores, que debían prohibir a sus hijos la presencia en estas fiestas. En este ejemplo, se trataba la problemática de los bailes con unas argumentaciones similares:

“Supongo que las parejas de Vmds. en las contradanzas, serían sus dos adictos petimetres, y habría aquello de mano, abrazo, apretón, y... - Ya ve Vmd. que eso es indispensable, y que si hemos de hablar la verdad, lo mejor de las contradanzas es eso; y tanto más hábil decimos que es él que las pone, cuanto las figuras son más proporcionadas para los fines expresados; porque si no hubiera ese aliciente, ya ve Vmd., que entonces sería una cosa muy sosa”.<sup>19</sup>

Expresaba cómo el éxito de estas concentraciones estribaba en los excesos corporales que en ellas tenían lugar, pues de no ser así, nadie se podría explicar cuál era el aliciente de estos bailes. Se estaba dando una imagen de la danza que solo la relacionaba con elementos negativos y basados en el deseo carnal. Al mismo tiempo, estas descripciones pueden ser un reflejo más de la atmósfera de represión sexual, al menos teórica, en la que se vivía en el momento. Sobre este aspecto se ha preguntado en su obra Martín Gaité,<sup>20</sup> que exponía cómo todos estos comportamientos, como también era el caso de los idilios de las mujeres con los hombres a través del cortejo, podrían ser fruto de una respuesta ante la falta de unas relaciones verdaderamente libres y sin el prurito del control masculino por parte de las féminas. En todo caso, la defensa de la moralidad y el mantenimiento de los valores tradicionales fueron argumentos suficientes para que desde la prensa se condenaran estas reuniones.

<sup>18</sup> La relación del placer carnal con la cultura occidental ha sido trabajada en Muchembled, R.: *El orgasmo y occidente. Una historia del placer desde el siglo XVI a nuestros días*. México: Fondo de cultura económica, 2008

<sup>19</sup> *Correo de Murcia*, nº 295, 27 de junio de 1795, Murcia.

<sup>20</sup> Martín Gaité, C.: *Usos amorosos del dieciocho en España*. Barcelona: Anagrama, 1987, p. 229.

La Iglesia siempre había defendido la existencia y la necesidad de las fiestas religiosas, que en cierta forma habían marcado los ritmos vitales seguidos por los individuos.<sup>21</sup> Las obligaciones religiosas quedaban así también ordenadas en la mente de las fieles para su cumplimiento y respeto. Estas diversiones, ya fueran bailes o reuniones de sociedad, presentaban además este inconveniente, pues se solapaban y provocaban que las gentes se olvidaran de las cuestiones propias de la religión. Se trataba, pues, de combatir aquellas manifestaciones que dejaban las creencias de lado y promovían otro tipo de festejos. En todo caso, lo que se detecta con este tipo de argumentaciones era el enfrentamiento entre las concepciones laica y religiosa, pues de un lado se estaban criticando las conductas consideradas como pecaminosas; pero de otro, se dejaba ver la oposición a aquellas actividades que no tenían a la religión como su razón de ser principal. Lo primero debían ser las pautas religiosas, que tenían que imprimir en la sociedad las máximas que la llevaran a una ordenación en la que la Iglesia católica debía ser el punto de referencia. Por el contrario, las diversiones, los bailes y las fiestas paganas suponían una verdadera amenaza que provocaba el abandono paulatino de la moralidad. El periódico *La voz de la religión*, avisaba sobre estas cuestiones:

“No hay día ni momento que los cristianos no deban consagrar a llorar sus crímenes, y a esperar con obras de penitencia la venida del señor, espiando sus extravíos; siempre condena la Religión estas diversiones, poco conformes con la moral estricta del Evangelio: ser juguete del diablo quiere el que baila, decía San Ireneo: con anatemas y excomuniones prohíben los sumos pontífices y los concilios los bailes, y más los de máscaras; ¿pero y en la Cuaresma?”<sup>22</sup>

La penitencia era la llave para pedir perdón por las acciones y conductas que se practicaban en estos bailes. El perdón, además, ejercía una doble función a la hora de fortalecer la autoridad de la Iglesia: otorgaba alivio a la conciencia del cristiano, generando un mecanismo psicológico que lo subordinaba a los estándares religiosos; y, certificaba su desobediencia ante un mandato inspirado por la religión, reconociendo así su digresión con respecto a una norma establecida.<sup>23</sup> Con ejemplos del *Evangelio* y de teólogos de la Iglesia, se anatemizaba la concurrencia a estas reuniones, que estaban claramente repudiadas por parte del mundo eclesiástico.

Los bailes no solo perjudicaban a la moral y a los ritmos religiosos, sino que además tenían otros componentes que no resultaban favorecedores para la sociedad. En cierta forma, se usaban unas argumentaciones similares a las que ya se han visto cuando se desgranaba el tema de las máscaras y la confusión social. Se consideraba que estas fiestas eran un acicate para que se extendieran la hipocresía y la falsedad, pues los individuos tratarían de aparentar lo que no eran. En estos bailes, se volvería a usar el anonimato que otorgaban las máscaras y los disfraces para esconder la procedencia social. Junto a las

<sup>21</sup> Para un estudio de las distintas fiestas religiosas y profanas en el siglo XIX: Aymes, J.-R.: “Las fiestas religiosas y profanas en la época romántica como indicadores de opiniones ideológicas y de mentalidades (1833-1868)”. En: Roura I Aulinas, L., y Fuentes, J. F.: *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX. Homenaje al profesor Alberto Gil Novales*. Lleida: Milenio, 2001, pp. 183-206.

<sup>22</sup> *La voz de la religión*, Tomo III, 1838, Madrid.

<sup>23</sup> Puente Ojea, *op. cit.*, p. 185.



acciones pecaminosas que se daban a causa del libertinaje que presidía estas celebraciones, se conseguía una mezcla de personas que resultaba a todas luces peligrosa para mantener la estructura social deseada. Lo que se estaba criticando, en definitiva, era la aparente igualdad que se podía conseguir, pues ésta no era real y desvirtuaba la verdadera imagen que de la sociedad se esperaba. En un mundo en el que la estabilidad social, según estos autores, pasaba por la ordenación social y la jerarquización de las clases, las confusiones que se ocasionaban en estos encuentros eran una amenaza más que visible a la que se debía combatir.<sup>24</sup> Por tanto, no solo eran razones morales las que se presentaban para condenar los bailes, sino que el mantenimiento del esquema social volvía a estar presente:

“En un baile de máscaras sucede lo que en los baratillos; anda todo revuelto, y al primer golpe de ojos, nadie conoce nuestra procedencia... La libertad rige allí en su más alto grado... En el salón de baile se aúnan los pensamientos, se amalgaman las clases, se confunden las opiniones; merced al disfraz, que puede más que la razón y la naturaleza y a todos nos iguala. El noble y el plebeyo, el rico y el pobre, el amo y el criado, el juez y el reo, se nivelan y familiarizan... El baile de máscaras es la parodia de la sociedad en general”.<sup>25</sup>

No solo era una cuestión social o económica, pues citaba a nobles y plebeyos o a ricos y pobres; sino que mencionaba también otras categorías que se veían amenazadas por el secretismo que aportaban estas reuniones. De ahí que comparara el baile de máscaras con una imitación de la sociedad, con una farsa que no se ajustaba a la realidad y que solo daba una imagen invertida. Los bailes ofrecían así un reflejo deformante que nada tenía que ver con lo que realmente era la sociedad. ¿Era ésta una forma de seguir promocionando el estatismo social? ¿Se quería defender por encima de todo, al margen de las cuestiones morales, el control de la Iglesia sobre los individuos? En cierta medida, estos discursos, que primaban la presencia de lo religioso en la confección de las conductas, perseguían este fin. No se trataba solo de condenar unos determinados comportamientos o criticar unas reuniones sociales, sino que lo que se quería era llevar a la Iglesia al primer lugar en la mente de las personas. Las celebraciones adecuadas no eran éstas, sino las que tenían el sello eclesiástico y servían a la religión. El resto de reuniones, que ahondaban en los pecados del hombre, servían para distraer de las verdaderas obligaciones y para promocionar la disolución de las conductas.

Lo que también resulta evidente es la permanencia en el tratamiento de estas temáticas en la prensa. Continuidad no solo en su frecuencia de aparición, sino también en la repetición del discurso que se exponía. Así, en esta publicación de finales del siglo XIX se volvía a insistir en los factores tradicionalmente expuestos. Los bailes y los elementos que de ellos se desprendían siempre eran inmorales y contrarios a lo esperado por la religión, pues tanto los santos padres como los teólogos más antiguos habían condenado la presencia de los cristianos en estas fiestas. Por todo ello, no podía encontrarse ninguna razón ni lógica

<sup>24</sup> Estos bailes gozaron de mucho éxito, sobre todo por los sucesos que allí ocurrían, que podían llegar a ser rupturas matrimoniales o incluso huidas del hogar paterno; Díez Huerga, M. A.: “Salones, bailes y cafés: costumbres socio-musicales en el Madrid de la reina castiza (1833-1868)”, *Anuario musical*, 2006; 61:189-210.

<sup>25</sup> *La Lira del Tader*, nº 9, 15 de junio de 1845, Murcia.

humana que justificara la existencia de estos comportamientos. Solo la inmoralidad, los errores del siglo y la debilidad podían ser las respuestas ante la persistencia de estos vicios. Añadía, además, fruto del discurso misógino, que la culpa de que estos bailes se siguieran produciendo era de las mujeres, que desoían los consejos de los moralistas, dejándose llevar por sus apetencias y gustos personales. Se trataba de un mal que difícilmente podría extirparse de la sociedad:

“¿Qué es muy discutible la moralidad del baile? ¿Qué los Santos Padres lo anatemizaron? ¿Qué las leyes recopiladas lo prohibían por atentatorio del pudor? ¿Y qué? El baile no se diferencia de la locura sino en que no puede durar tanto; y la locura engaña siempre con el disfraz de la alegría. La moralidad, la honestidad y el pudor, son otros tantos soldados muertos... pero desoyendo todos los consejos y desobedeciendo todos los preceptos de los moralistas, la afición al baile existirá siempre y las españolas seguirán bailando”.<sup>26</sup>

## CONCLUSIÓN

Esos fueron los pilares sobre los que se construyó el discurso sobre la moral sexual pretendido por la Iglesia católica, por lo que la trasposición de este paradigma a las mentes de los individuos fue el principal objetivo que se acometió desde la prensa en sintonía con sus ideas; condenando para ello todas aquellas manifestaciones, caso de las fiestas, el carnaval, los bailes, etc. que podían hacer que la persona se alejara del estricto cumplimiento del dogma. La carne, que pertenecía al mundo de lo material, de lo placentero, era otro de los enemigos que debían ser controlados. El pudor, la decencia, la honra y la castidad fueron los principales valores que la Iglesia expuso como solución a las transgresiones sexuales que asolaban al mundo.

Más que defender un modelo concreto, su argumentación se basaba en una actitud reprobatoria hacia las relaciones y los placeres que estaban relacionados con el cuerpo. Todos los elementos que pudieran incitar estas conductas debían ser combatidos, por lo que solo eran admisibles los comportamientos que no suponían un peligro para la moralidad. Casi como si de un tema tabú se tratase, la Iglesia hizo gala de una actitud intolerante y que siempre se movió dentro de unos límites muy concretos: el sexo solo estaba justificado dentro del matrimonio y para la procreación. La mujer, que era una fuente de peligros, estaba más avocada a las trampas de la carne, por lo que tenía que ser vigilada y contenida. Para conseguir este propósito se degradó progresivamente el significado de la sexualidad como estigma de la carne y como lugar de actuación de las tentaciones que provocaban la ruptura de las disciplinas sociales.<sup>27</sup> Ésta fue la imagen que desde la prensa se promocionó ante la opinión y que se trató de convertir en hegemónica entre las conciencias.

<sup>26</sup> *Ateneo de Lorca*, nº 43, 1 de marzo de 1897, Lorca.

<sup>27</sup> *Puente Ojea*, *op. cit.*, p. 175.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARIÉS, P y DUBY, G.: *Historia de la vida privada. La Revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*. Madrid: Taurus, 1991.
- AYMES, J. R.: "Las fiestas religiosas y profanas en la época romántica como indicadores de opiniones ideológicas y de mentalidades (1833-1868)". En: ROURA I AULINAS, L. y FUENTES, J. F.: *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX. Homenaje al profesor Alberto Gil Novales*. Lleida: Milenio, 2001, pp. 183-206.
- BEL BRAVO, M. A.: *La familia en la historia*. Madrid: Encuentro, 2000.
- BOLUFER PERUGA, M.: *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. Valencia: Institució Alfons el Magnanim, 1998.
- BORDERÍAS, C.: *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*. Barcelona: Icaria, 2009.
- BRUNDAGE, J. A.: *La ley, el sexo y la sociedad cristiana en la Europa medieval*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- DÍEZ HUERGA, M. A.: "Salones, bailes y cafés: costumbres socio-musicales en el Madrid de la reina castiza (1833- 1868)", *Anuario musical*, 2006; 61:189-210.
- DUFOUR, G.: *Clero y sexto mandamiento. La confesión en la España del siglo XVIII*. Valladolid: Ámbito, 1996.
- GINÉ JANER, M.: "El rol de la mujer en los relatos fantásticos del Romanticismo español". En: FERNÁNDEZ, R. y SOUBEYROUX, J.: *Historia social y literatura. Familia y clases populares en España (siglos XVIII-XIX)*. Saint- Étienne: Milenio, 2001, pp. 177-191.
- HARRISON, B. H.: *Drink and the Victorians. The temperance question in England, 1815-1872*. Londres: Keele University Press, 1971.
- MARTÍN GAITE, C.: *Usos amorosos del dieciocho en España*. Barcelona: Anagrama, 1987.
- MUCHEMBLED, R.: *El orgasmo y occidente. Una historia del placer desde el siglo XVI a nuestros días*. México: Fondo de cultura económica, 2008.
- PELAJA, M., y SCARAFFIA, L.: *Due in una carne. Chiesa e sessualità nella storia*. Roma: Laterza, 2008.
- PÉREZ SAMPER, M. A.: "Marginalidad y prostitución". En: MORANT, I.: *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Madrid: Cátedra, 2005, pp. 379-398.
- PERINAT, A. y MARRADES, M. I.: *Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1939*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980.

# 8 Nuevas aproximaciones a la educación y a la cultura en Santander durante el siglo XVIII

María Jesús Pozas Pozas  
Universidad de Deusto-Bilbao

## INTRODUCCIÓN

La historia de la educación y la cultura en el Antiguo Régimen ha suscitado un notable interés desde la historia de las mentalidades y de la cultura material, por lo que hemos optado por centrar nuestro análisis en un espacio sociocultural preciso, ubicado en un contexto urbano, como era la ciudad de Santander en el s.XVIII, que constituía un microcosmos donde habitaban todos los grupos en los que se dividía la sociedad del Antiguo Régimen.

La ciudad de Santander debido a su posición geográfica en el centro de la costa cantábrica, estuvo predispuesta a convertirse en una ciudad comercial, que experimentó un importante crecimiento económico y demográfico en la segunda mitad del setecientos, gracias a la función intermediaria de los productos comerciales entre Europa, Castilla y América, y así ha quedado establecido a través de la evidencia estadística, su población se triplicó entre 1700 y 1800, este periodo constituye el arco cronológico de este trabajo<sup>1</sup>. La población a principios del s.XVIII según un censo de 1711 alcanzaba la cifra de 1.712 habitantes, y en otro censo de 1797 el número total de habitantes ascendía a 5.187. No obstante, se trata de una microciudad, un modelo típico de las ciudades del norte de España en el Antiguo Régimen<sup>2</sup>. En este periodo, el aporte inmigratorio fue determinante no sólo desde el punto de vista demográfico y económico, sino también como elemento modificador de la cultura, pues llegaron inmigrantes de todas las partes de España y de Europa, principalmente franceses<sup>3</sup>. Lógicamente, este desarrollo repercutió en todos los niveles de la vida de sus habitantes, originando profundos cambios materiales, intelectuales, mentales y culturales. No obstante, dentro de las murallas de la ciudad existía una notable diversidad en lo tocante a los grupos sociales y a los barrios que la configuraban. En Santander convivían dos tipos de educación y de cultura, la de las élites y la popular, a pesar de que la línea divisoria entre ambas no era del todo nítida, porque existía una estrecha relación entre la cultura y su entorno<sup>4</sup>.

En el caso de la sociedad de Santander, se puede afirmar que se desarrolló una importante cultura burguesa que mantuvo su posición como grupo social autónomo, al optar por una educación superior para

1 Pozas Pozas, María Jesús.: "El puerto de Santander y el comercio marítimo en el s.XVIII". *Fundación de Historia Moderna XIII Reunión Científica Sevilla, 4-6 de junio de 2014*. Universidad de Sevilla: Sevilla, 2014, pp. 1-12.

2 Archivo Municipal de Santander [AMS] Ar. A. L. 11. Doc. 47. Año 1711; Río y Sainz, J. A. del.: *La provincia de Santander bajo todos sus aspectos*. Santander: Imp. Río Hermanos, 1885, T. I. pp. 374-375

3 Pozas Pozas, María Jesús.: *La población de Santander en el S. XVIII*. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras – Sección de Historia - Universidad de Deusto- Bilbao, 1999, 3 Vols.

4 En las últimas décadas el concepto de cultura se aplica a cualquier aspecto de la historia, y se ha convertido en una herramienta imprescindible para conocer el pasado. Es importante incidir en las aportaciones de Fernand Braudel al estudio de la "cultura material" en *Civilización material y Capitalismo*. Barcelona: Editorial Labor, S. A., 1974. Dentro de la investigación histórica de la Europa moderna hay que citar los trabajos pioneros de Peter Burke, uno de los principales historiadores culturales, recogidos en su obra, *Cultura popular en la Europa moderna* (3ª ed. actualizada). Madrid: Alianza Editorial, 2014; Mantecón, T. A.: *Bajtin y la historia de la cultura popular*. Santander: Universidad de Cantabria, 2008.

sus miembros en función de la vida comercial. Por otra parte, desde los planteamientos de la Ilustración se mejoró la educación, pero sin triunfalismos<sup>5</sup>.

Para abordar los niveles de alfabetización en Santander, nos hemos apoyado en fuentes locales, como las eclesiásticas, principalmente los registros parroquiales, documentos municipales, notariales, el Catastro de Ensenada, documentos del Archivo del Real Consulado y de la Colección Pedraja de la Biblioteca Menéndez Pelayo, además de fuentes literarias. Sin embargo, quedan por explorar nuevos territorios como hacer visible la historia cultural de las mujeres.

Los cambios culturales en Santander hay que analizarlos desde la interrelación con la historia política, social, económica, demográfica y sobre la base de la historia de las mentalidades.

La elección de la metodología empleada está en función del tema de esta investigación y de las preguntas que se han planteado. Nos hemos centrado en el análisis de textos y el análisis simbólico, para penetrar en el subjetivismo de las personas históricas en la larga duración.

En este trabajo pretendemos ofrecer una síntesis de la “historia sociocultural” de una ciudad del Antiguo Régimen, pues dada la amplitud del tema y la limitación del tiempo y del espacio de esta comunicación no es posible darle un tratamiento exhaustivo. Hechas estas consideraciones, señalaré el contenido de este trabajo que consta además de la introducción, de dos apartados articulados entre sí dedicados a la educación y a la cultura, además de las conclusiones en las que se pretende ofrecer una visión de globalidad de la sociedad santanderina en el s.XVIII.

En el caso de la historiografía de Santander, los estudios culturales tienen una presencia muy limitada, y el análisis de la historia cultural puede ser un motor de cambio para las investigaciones futuras.

## LA EDUCACIÓN

En el setecientos se confiaba en la reforma desde arriba y la educación desde abajo. Fue un siglo de educadores que tenían una confianza ciega en la enseñanza, y creían que en poco tiempo podrían lograr copiosos frutos, que transformarían el país en el curso de una generación; pero estos objetivos reformistas únicamente podían alcanzarse a través de una educación nueva y pragmática<sup>6</sup>.

Sin embargo, es preciso hacer una distinción entre instrucción y cultura, para no caer en el tópico de que ambos conceptos sólo eran privativos de las clases privilegiadas, porque cada sociedad tiene su cultura, incluso cada nivel social<sup>7</sup>.

Es evidente que, en el s.XVIII, si entendemos por instrucción el grado de alfabetización de la sociedad, éste era ínfimo entre las clases populares, como puede verificarse por la ausencia de firmas en los documentos.

5 Véase el estudio de carácter monográfico sobre la burguesía mercantil santanderina en Antiguo Régimen, que constituye una aportación de gran interés de, Maruri Villanueva, R.: *La burguesía mercantil santanderina 1700 – 1850*. Santander: Universidad de Cantabria, 1990.

6 Domínguez Ortiz, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Madrid: Ariel, 1976, p. 49; López, F.: “Aspectos específicos de la Ilustración española”, En: *II Simposio sobre el P. Feijóo y su siglo*. Vol. 1. Oviedo, 1981, pp. 23-29.

7 Eiras Roel, A.: “Las élites urbanas de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII”. En: *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La Documentación Notarial y la Historia*. Santiago de Compostela, 1984, T.I:117-139; Maravall, J.A.: “La historia de las mentalidades como historia social”. En: *II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*. Cáceres, 1982, pp. 399-412.

Por lo que se refiere a los alfabetizados, no todos alcanzaron el mismo grado de instrucción; se impone por tanto, una clasificación según sus niveles de instrucción. En este sentido, falta un estudio de conjunto sobre los niveles de alfabetización y de la cultura en Santander durante el s.XVIII, pues los trabajos existentes carecen de homogeneidad, son incompletos y, por lo tanto, siguen existiendo demasiadas lagunas.

Para llegar a un conocimiento más afinado sobre la alfabetización de los santanderinos, se puede aplicar un nuevo modelo de estudio que consiste en la explotación sistemática de los registros parroquiales, ya que las fuentes están completas entre 1700 y 1800 y no existen lagunas a lo largo de este periodo. Por lo tanto, se puede aplicar el modelo francés de la "historia serial" que examina las series continuas. Las actas matrimoniales y de bautizados constituyen unas fuentes privilegiadas, de fácil utilización y de excelente calidad, además de representar a todas las clases sociales. En el caso de Santander estas fuentes no han sido explotadas desde el punto de vista de la alfabetización. La ausencia de firmas de los esposos y testigos en las partidas de matrimonio era bastante elevada, y el porcentaje de novias que sabían firmar era muy inferior al alcanzado por los novios; en cuanto al tanto por ciento de los padrinos que firmaban el acta de bautismo era muy baja, y lo mismo sucedía con los testigos. Cuando los protagonistas de los actos sacramentales no sabían firmar lo hacían con una cruz y en su nombre era corriente que lo hiciese el sacristán que estaba presente en la administración del sacramento<sup>8</sup>. Otro método para analizar los niveles de alfabetización consiste en cruzar las actas sacramentales, los testamentos, los contratos, los poderes municipales y otros documentos oficiales, que nos permiten identificar a todos los protagonistas en un año en concreto (p. j. 1775), siguiendo sus firmas. Este método nos posibilita resolver el problema de la representatividad de la muestra y evaluar adecuadamente la firma. En este momento, creemos, que saber firmar no es sinónimo de estar alfabetizado. ¿Hasta qué punto se puede asegurar que poder firmar significaba dominar la lectura y la escritura?

Sobre el grado de alfabetización en Santander, contamos con el Catastro de Ensenada que en 1753 recogía a los declarantes masculinos que sabían firmar, la tasa de alfabetización alcanzaba el 48,5%<sup>9</sup>. Por otra parte, las fuentes notariales, como las escrituras de compra venta, los testamentos y los inventarios "post mortem" aportan una rica información para conocer los niveles de alfabetización, riqueza, relaciones familiares, religiosidad, valores morales, la dimensión simbólica en los hábitos de la vida cotidiana y la comprensión de la cultura material. Sin embargo, este tipo de documentos ponen al descubierto sus limitaciones, porque representan a unos sectores determinados de la sociedad. No obstante, constituyen una fuente privilegiada para aproximarnos a la sociedad santanderina del Antiguo Régimen. Partiendo de la base de una encuesta realizada en Santander sobre 331 casos, el resultado

<sup>8</sup> Archivo Diocesano de Santander [ADS]. Parroquia: Santo Cristo, años: 1700-1800. Este Archivo se halla en el Monasterio de "Regina Coeli" de Santillana del Mar. Sobre la alfabetización en Europa véase, Cipolla, C. M.: *Educación y desarrollo en Occidente*. Barcelona: Ariel, 1983.

<sup>9</sup> Gutiérrez Gutiérrez, Clotilde.: "Educación y red escolar en Cantabria. Fundaciones docentes en el siglo XVIII". En: VV.AA.: *I Encuentro de Historia de Cantabria: actas. Del encuentro celebrado en Santander los días 16 a 19 de diciembre de 1996*. Santander: Universidad de Cantabria: Consejería de Cultura y Deportes, 1999, T. II, pp. 871-882. y *Enseñanza de primeras letras y latinidad en Cantabria (1700-1860)*. Santander: Universidad de Cantabria, 2001.

ha sido que el 68,25% de la población era analfabeta. Otra encuesta llevada a cabo entre 1787 y 1805, arroja los siguientes datos: el 27,2% estaban alfabetizados, y el 65% eran analfabetos. Por otra parte, entre 1750-1755, según la firma en los documentos el índice de alfabetización masculina alcanzaba la cifra del 48,68%, y entre 1795-1799 ascendía al 58% y la alfabetización femenina no alcanzaba el 1%<sup>10</sup>.

La enseñanza en Santander comprendía las primeras letras, latinidad y filosofía escolástica y, gracias a la política ilustrada, se potenciaron, en la segunda mitad del setecientos, las ciencias útiles<sup>11</sup>.

Con respecto a la enseñanza primaria española, en el s.XVIII, sabemos que adolecía de múltiples deficiencias: la escasa calidad de los métodos, la falta de preparación y profesionalidad de los maestros, la carencia de planes de estudios coherentes y la ausencia de disciplina. En este sentido, Santander no difería del conjunto nacional<sup>12</sup>.

En Santander, la enseñanza primaria estuvo en manos de los jesuitas hasta su expulsión. En la época del Catastro de Ensenada, la escuela de primeras letras se hallaba ubicada en la calle de la Compañía, en una casa que pertenecía al Colegio de Jesuitas<sup>13</sup>.

Después de 1767, año de la expulsión de los jesuitas, las escuelas de primeras letras subsistieron a expensas de los fondos públicos de la ciudad: eran dos casas con cuatro habitaciones, en el sitio que ocupaban las caballerizas, y pajares correspondientes al colegio de los jesuitas; una de las casas servía de vivienda para los maestros de primeras letras, que eran Pedro González de Cos, encargado de enseñar a escribir y contar, y Domingo Carrera para leer; a cada uno de ellos se les daba anualmente, además de la habitación, 300 ducados. La otra casa servía de escuela, tenía dos pisos: el bajo para los discípulos que aprendían a leer, y el alto, para los que aprendían a escribir y contar, y se hallaba ubicado en la calle Nueva. Estos maestros ocuparon el puesto dejado por los jesuitas expulsados, y los gastos derivados de la enseñanza, incluyendo los sueldos de los dos maestros, se pagaban de las rentas de las temporalidades dejadas por los jesuitas<sup>14</sup>.

La provisión de las plazas de maestro se hacía mediante concurso a través de edictos que convocaban a los opositores; una vez verificados los ejercicios y exámenes, se les adjudicaba la plaza, teniendo en cuenta sus méritos, habilidad y suficiencia dentro de los términos de la justicia. En 1793, Domingo Carrera sucedió a Pedro González de Cos en la enseñanza de la escritura y de la aritmética elemental, y apareció un nuevo maestro para el piso de abajo donde se aprendía a leer, que se llamaba Bernabé Álvarez<sup>15</sup>.

La expulsión de los jesuitas no supuso una mejora en los niveles de la enseñanza, entre otras razones porque la nueva pedagogía se iba abriendo paso lentamente y no llegó a sustituir a la pedagogía de la "Ratio Studiorum" hasta pasado largo tiempo<sup>16</sup>.

10 Maruri Villanueva, R.: *La burguesía mercantil santanderina...* op. cit., pp. 110-116; Soubeyrou, J.: "Niveles de alfabetización en la España del siglo XVIII". *Revista de Historia de la Educación*, 1995-1996; 14-15: 205-207, y "Niveles de alfabetización en la España del siglo XVIII: primeros resultados de una encuesta en curso". *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 1985; 5: 159-174; Aymes, J.R.; Felle, E. Mm.; Guereña; J.L. (Eds.): *L'enseignement primaire en Espagne et en Amerique Latine*. Tours: Publications de l'Université de Tours, 1986, pp. 65-79; Amalric, J.P.: *Un réseau d'enseignement élémentaire auXVIII siècle: les maîtres d'école au campagnes de Burgos et Santander, De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne XVI-XVIII siècles*. En VV AA.: *De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne, XVIe – XIX siècle*. París: Editions du CN R S, 1987, pp. 118-119.

11 Biblioteca Méndez Pelayo [B.M.P.] *Colección Pedraja*. Doc. 32, Ms. 226. *Estudios de gramática o de latinidad*, fols: 26 r – 29 v; Rodríguez Campomanes, P.: *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*. Madrid: Imp. De Antonio Sancha, 1775; Jovellanos, G.M. de.: *Ley Agraria*. BAE, T. L.

12 Anes Álvarez, G.: *El Antiguo Régimen. Los Borbones*. Madrid: Alianza Editorial, 1975.

13 Archivo General de Simancas [AGS]. *Dirección General de Rentas. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales*. Leg. 50, fol. 341.

14 La expulsión de los jesuitas favoreció el intento de control del gobierno sobre la enseñanza, en todos sus niveles. Por real orden de 5 de octubre de 1767, se exponía ya, al poco tiempo de la expulsión, la idea de que el poder público procuraría "fomentar la enseñanza de la juventud, particularmente en lo tocante a las primeras letras, latinidad y retórica que habían tenido en sí como estancada los regulares de la Compañía de Jesús, de que se había originado la decadencia de las letras humanas". En Anes Álvarez, G.: *El Antiguo Régimen. Los Borbones...*, op. cit., p. 454; B.M.P. *Colección Pedraja*. Doc. 32, Ms. 226, fols: 33 – 34. Según un real despacho firmado por el Rey en San Ildefonso el 19 de agosto de 1769 se destinó el edificio del que fue colegio de Jesuitas de esta ciudad de Santander para las habitaciones y aulas para los maestros de primeras letras, latinidad y retórica y lo restante del colegio se destinó con total separación para seminario *ad formam Concilii* con tres clérigos seculares; García Diego, P.: *Guía manual de Santander para el año 1793. Dedicado al Real Consulado de dicha ciudad y su provincia*. Santander, 1793, p. 122; Rio y Sainz, del.: *La provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos*. Santander: Imp. y lit. de Blanchard, 1885- 1889, T. I, p. 378.

15 B.M.P. *Colección Pedraja*. Doc. 32, Ms. 226, fol. 34 v.

16 Pinedo Izaguirre, I.: "Las ideas pedagógicas de Manuel de Roda, ministro de Carlos III". *Letras de Deusto*, 1993; 23: 85-97.

Un capítulo importante se abrió para la enseñanza elemental con las llamadas Escuelas Patrióticas, fundadas por las Sociedades Económicas. La regularización legal de estas escuelas se expresó en la Instrucción para las Escuelas Patrióticas en 1776, la intención era combatir a través de la escuela, la pobreza y el ocio<sup>17</sup>.

En 1774, Campomanes, en su “Discurso sobre el fomento de la industria popular”, al analizar el estado de decadencia de la industria, observa que: “No es la falta de medios, a que debe atribuirse su decadencia, ni tampoco a la pereza de las gentes, sino a la corta instrucción y escaso conocimiento de las artes”<sup>18</sup>.

En Santander, estas sugerencias de los ilustrados no fueron desoídas. Francisco de Givaja, vecino de la ciudad, uno de sus más celosos patricios, extendió las actividades industriales, y proyectó costear a sus expensas una Escuela Gratuita de hilanzas al torno, que comenzó a funcionar en 1782. En ella se educaron muchas niñas pobres, que este filántropo santanderino atrajo a fuerza de gratificaciones y recompensas; además de contratar maestras, proporcionó tornos y materia prima, es decir, todo lo necesario; pero aún fue más lejos, y logró contratar a un hábil fabricante de lienzos y a tres oficiales franceses, a quienes proveyó de telares, utensilios, casa para oficina y habitación, todo a su costa. Sin embargo, a pesar de estas notables iniciativas y de la Real protección concedida a esta pequeña fábrica por la Real Cédula de 11 de marzo de 1783, su desarrollo fue escaso y su benemérito fundador sufrió graves extorsiones originadas por el espíritu de emulación y encono contra su laudable establecimiento<sup>19</sup>.

En cuanto a la enseñanza superior, existían en la ciudad un Seminario, ubicado en el colegio expropiado a los jesuitas, y unas aulas de Latinidad y Retórica, que se financiaban a expensas de las temporalidades de los regulares extinguidos, y donde se educaban los hijos de la burguesía<sup>20</sup>.

Otra institución que se ocupó de fomentar la instrucción entre la población santanderina fue el Real Consulado erigido en 1785, que impulsó en 1790 la fundación de las Escuelas de Náutica y Dibujo, donde se instruía a los alumnos en todo lo necesario para formar excelentes pilotos, expertos en teoría, y capaces en la práctica de gobernar acertadamente las embarcaciones, la dirección de la Escuela corría a cargo de dos maestros, y en octubre de 1792, había matriculados 56 alumnos<sup>21</sup>. Además, hay que citar la fundación en 1800 del Seminario Cántabro en Comillas, donde acudían a estudiar los hijos de las élites, en este centro se impartían enseñanzas humanísticas, pero sobre todo tenía una orientación esencialmente pragmática, experimental y moderna. La enseñanza se centraba en las ciencias naturales y exactas, como la agricultura práctica, el comercio, la mineralogía, la metalurgia y las lenguas vivas –inglés y francés–; el modelo de estudios era claramente utilitarista; la permanencia del Seminario fue corta en el tiempo, porque la guerra de la Independencia causó su desaparición<sup>22</sup>. Tras esta relación de los centros de enseñanza primaria y superior, hay que incorporar a la enseñanza en Cantabria la aportación de los estudios del colegio de los PP.

17 Galino, María Ángeles.: *Tres hombres y un problema. Feijóo, Sarmiento y Jovellanos ante la educación moderna*. Madrid: CSIC, 1953; Demerson, Paula. De .: *Próspera y adversa fortuna de la Real Sociedad Cantábrica(1775-1804)*. Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1987.

18 Rodríguez Campomanes, P.: *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Madrid: Imprenta de Antonio Sancha, 1775, pp. 37-38.

19 BMP. Colección Pedraja. Doc. 701, Ms. 103. *Estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura en las montañas de Santander(1798)*, fols. 37 y 50.

20 BMP. Colección Pedraja. Doc. 32, Ms. 226, fol. 33 r.

21 García Diego, P.: *Primera Guía de Santander...*op. cit., pp. 119-120.

22 Barreda y Ferrer de la Vega, F.: “Prosperidad de Santander y desarrollo industrial en el siglo XVIII”. En *Aportación al estudio de la historia económica de la Montaña*. Santander: Banco de Santander, 1957, pp. 119-121.



Escolapios en Villacarriedo fundado en 1746, en este colegio se impartía la enseñanza primaria, y latinidad, además de la superior durante un tiempo, también se ocupaban de las ciencias experimentales, y disponían de un excelente laboratorio, que aún se conserva. A este colegio acudían a estudiar los hijos de la alta burguesía mercantil de Santander y los de las más notables familias hidalgas de Cantabria en la segunda mitad del s.XVIII<sup>23</sup>.

Pero además, las familias principales de la burguesía mercantil enviaban a sus hijos, los futuros comerciantes, a completar sus estudios fuera de Santander, como al Real Instituto Asturiano fundado por Jovellanos en Gijón, a Bilbao para instruirse en el comercio, a Francia (Bayona, Toulouse) y a Londres<sup>24</sup>.

Con respecto a la educación de la mujer, pese a meritorios avances, no encontraron una vía de progreso en el XVIII. La mujer santanderina no era ajena a la situación general de las demás mujeres españolas. En cambio, las hijas de la burguesía mercantil de Santander acudían a las escuelas de primeras letras, o algún colegio, y también se llevaba a cabo la alfabetización en la propia vivienda. Asimismo, se las instruía en la enseñanza de las labores del hogar. Algunas sabían interpretar música al piano para amenizar las veladas familiares, así lo consignaba Jovellanos en los “Diarios” durante sus visitas a Santander. Sin embargo, es importante constatar, que en algunos casos las élites burguesas mandaban a sus hijas a Francia para formarse en el buen gusto francés<sup>25</sup>.

En Santander la instrucción no estuvo nunca descuidada, ni en su provincia, ya que las autoridades la tuvieron entre sus objetivos primordiales; pues no en vano Cantabria en el s.XVIII destacaba sobre la media nacional en lo tocante a las inquietudes docentes. Así lo confirmaba en pleno siglo XIX Pascual Madoz en su “Diccionario Geográfico”, cuando al tratar de la fisonomía moral de los habitantes de Santander y su provincia afirmaba, que eran “muy aficionados a instruirse en las primeras letras, resultando de aquí que en igual población difícilmente se hallará sepan leer y escribir”<sup>26</sup>.

## LA CULTURA

“La cultura le permite al hombre hacer habitable el mundo”.  
Jacob Taubes: (Austria, 1923-Alemania 1987).

En primer lugar, la historia cultural es poliédrica, y el término cultura resulta problemático porque tiene muchas definiciones y abarca un vasto repertorio de objetos (imágenes, herramientas, casas etc.) y prácticas (conversaciones, lectura, juego), porque para el historiador no existen cosas banales. Dentro de la Historia Cultural quedan aún por explorar nuevos territorios, por ejemplo falta por estudiar la contribución femenina a la cultura<sup>27</sup>.

23 Gutiérrez Gutiérrez, Clotilde.: “Colegio PP. Escolapios de Villacarriedo (1746-1860). En: *Enseñanza de primeras letras y latinidad en Cantabria (1700-1860)*. Santander: Universidad de Cantabria, 2001, pp.241-254.

24 Maruri Villanueva, R.: *La burguesía mercantil...op. cit.*, pp. 216-227.

25 Maruri Villanueva, R.: *La burguesía mercantil...op. cit.*, p. 220; Jovellanos, G. M. de.: *Diarios (Memorias Intimas), 1790-1801*. Madrid: Imp. de los Sucesores de Hernando, 1915, p. 383.

26 Madoz, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar (voz Santander)*. Madrid, Imp. Del Diccionario, 1845-1850, T.XIII, p. 775.

27 Burke, P.: *¿Qué es la historia cultural?*. Barcelona: Paidós, 2005, p.45.

Por otra parte, la cultura en general no sólo es patrimonio de las clases ilustradas, sino que también se puede hablar de una cultura de los analfabetos y marginados; el concepto de “analfabetismo”, según afirmaba Pierre Goubert, “no significa ni tontería ni vacío mental”. Evidentemente, las prácticas religiosas influyeron en la configuración mental de todo tipo de gentes; por ejemplo, los iletrados recibían desde las iglesias una cultura oral; por otra parte, la asistencia obligatoria a la misa dominical reunía a los adultos, y se intercambiaban informaciones; el cura difundía también las disposiciones del poder civil<sup>28</sup>.

Otros lugares de intercambio de informaciones eran las ferias, los mercados y las tabernas, los lugares de diversión y las tertulias familiares. Gracias a un interesante documento redactado en mayo de 1756, con motivo del recibimiento del primer Obispo de Santander, conocemos las distintas maneras de culturizarse las clases populares. Empezando por las iglesias donde los santanderinos asistían a los oficios religiosos y se sentían gozosos al acudir a una misa mayor o “Te Deum” de la catedral, a un sermón; a las salves, misereres y ejercicios de cuaresma, y visitar los altares.

En cuanto a los lugares de diversión, Santander no contaba ni con teatros, ni carnavales, ni plaza de toros; solamente algunas comedias al aire libre, romerías y bailecillos de pueblo, al son del tamboril pagado por el Municipio, vacas con cuerdas, fiestas y luminarias por algún suceso Fausto de la Real familia o de la Iglesia<sup>29</sup>.

En el reducido círculo familiar de las clases populares se conservaban las siguientes costumbres: al atardecer, se rezaba el rosario diariamente; después, se conversaba, se leía, el más instruido de la casa contaba algunos chascarrillos o sucesos de tiempos pasados, historietas y asuntos de las guerras; otras veces los hombres jugaban a la baraja. Frecuentemente, los jóvenes bailaban, las viejas hilaban o cosían; a las diez cenaban, y a las diez y media u once de la noche, toda la ciudad dormía para levantarse a la madrugada, y a veces antes del amanecer; muchísimas personas comenzaban el día dedicándose a Dios, para pedirle ayuda tanto por sus familiares como por los negocios, a los que se dedicaban luego con todo el afán que requerían sus ocupaciones<sup>30</sup>.

Para aproximarnos a la cultura de la burguesía mercantil santanderina contamos con unos testimonios extraordinarios del gran estadista Gaspar Melchor de Jovellanos, recogidos en los Diarios durante los dos viajes que realizó a Santander en 1791 y 1797, y relacionados con misiones útiles dentro de los programas ilustrados<sup>31</sup>. A través de estos Diarios cuenta las visitas que hizo en el primer viaje (1791) a sus amigos santanderinos, se relacionó con la alta burguesía; estuvo en casa de Colosía, que era capitán de fragata de la Real Armada, y elogió su biblioteca. “Tenía una Instrucción náutica del Dr. Diego García, oidor de Méjico, y el Cisne de Apolo que es una poética de D. Luis Carvallo, nuestro historiador”. En cambio sobre el Alcalde mayor utiliza palabras muy duras: “No he visto jamás un juez más mal criado, más

<sup>28</sup> Wachtel, N.: “La aculturación”. En: Le Goff, J.; y Nora, P. (drs.): *Hacer la Historia*. Barcelona: Editorial Laia, 1979, Vol. 1, pp. 135-156.

<sup>29</sup> Véase algunas noticias de fiestas públicas en Santander en, Leguina, E.: *Recuerdos de Cantabria*. Santander: Imp. de Medina y Navarro, 1875.

<sup>30</sup> En esta descripción de las costumbres de las clases populares hemos seguido a Río y Sainz, J. A. del.: *La provincia de Santander...op.cit.*, Vol. 2, pp. 354-355.

<sup>31</sup> Pozas Pozas, M<sup>a</sup> J.: “Bilbao y Santander: Dos ciudades marítimas en los diarios de Jovellanos”. *Letras de Deusto*, 1992; 56: 107-126.

ignorante ni de menos probidad". Añade que su librería se reducía al "Febrero y Colón de Escribanos"<sup>32</sup>. Durante su permanencia en Santander, Jovellanos trató sobre temas relacionados con la enseñanza de la pedagogía, si convenía o no impartir las Matemáticas y la Física a una edad temprana<sup>33</sup>.

Su estancia en la ciudad parece que fue grata, pues cuenta que: "Comió bien y escuchó música"<sup>34</sup>. En el segundo viaje (1797), nos describe a las mujeres de la familia del comerciante Ramón Vial, a su mujer, y a sus hijas, y se fijó especialmente en la hija mayor llamada Joaquina, que estaba casada con su amigo D. Francisco Durango, otro importante comerciante, y que "toca muy bien el piano". Esta familia le obsequió con una comida "fina y delicadamente". En casa de Durango escuchó un concierto de violines: "Tocó un alemán aficionado; Menéndez, asturiano y primer violín de la catedral...Durango que es de aventajada habilidad, y otro profesor; el alemán de superior habilidad en el instrumento y en el piano"<sup>35</sup>.

Otra forma de introducir y extender la cultura de las luces fueron las "Sociedades Económicas de Amigos del País", que contaron con el apoyo real desde el reinado de Carlos III<sup>36</sup>. La provincia de Cantabria se incorporó a este movimiento cultural en diciembre de 1775, pero por diversos motivos hasta abril de 1791, no se consiguió su aprobación. Entre las realizaciones culturales de la Real Sociedad Cantábrica, hay que citar la fundación en 1800 del Seminario Cántabro mencionado más arriba<sup>37</sup>.

Otro elemento de la cultura lo constituyen los libros como soporte, y vehículo de contenidos ideológicos, y guía privilegiada para hacer la historia de todo cuanto una sociedad ha pensado y escrito, pudiéndose medir tanto los niveles propiamente culturales como los socioeconómicos<sup>38</sup>.

La producción editorial de Santander es de fines del s.XVIII; un hecho que a primera vista puede llamar nuestra atención por su retraso, pero está justificado hasta cierto punto; tengamos en cuenta que, todavía a mediados de XVIII, España estaba a un lejos de alcanzar un nivel aceptable en la edición de libros, y fue en el último cuarto del siglo, cuando se produjo el despegue tipográfico gracias a la política ilustrada. Por otra parte, la producción editorial se localizaba en las ciudades de Madrid, Barcelona, Valencia, Valladolid, Sevilla, y Zaragoza. Algo parecido ocurría en Francia, a pesar de ser un país productor y exportador de libros hacia el nuestro; todavía, al filo de 1764 "las imprentas tenían una fuerte implantación en las ciudades con parlamento, universidad o colegio. En cambio, en las regiones montañosas, en las costas y en el sur, la mitad de las sedes episcopales y ciudades con tribunal estaban desprovistas de librero"<sup>39</sup>.

En 1792, se estableció en Santander el primer impresor, por iniciativa del Real Consulado, siempre preocupado por la cultura, y con la colaboración del Obispo Rafael Tomás Menéndez de Luarca; dicho impresor se llamaba Francisco Javier de Riesgo. La implantación tardía de la imprenta parece que no constituyó un obstáculo insalvable para el desarrollo de la cultura, porque el libro tenía asegurada su difusión, como era costumbre, a través de los mercaderes y de los buhoneros que suplían las librerías y bibliotecas públicas de las

32 Jovellanos, G. M. de: *Diarios... op.cit.*, p.19.

33 *Ibidem.*, p.19.

34 *Ibidem.*, p.19.

35 *Ibidem.*, p. 383.

36 Demerson,G.; Demerson ,Paula.de. ; y Aguilar Piñal, F.: *Las sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía de investigadores*. San Sebastián: CSIC, 1974, pp. 261-266.

37 Barreda y Ferrer Vega, F.: "Prosperidad de Santander...", *op.cit.*, pp. 587-593.

38 VV. AA.: *Livre et lecture en Espagne et en France sous l' Ancien Régimen. Colloque de la Casa de Velázquez, 17-19 de noviembre 1980*. París: ADPF, 1981, pp. 97-110.

39 González Palencia, A.: *Eruditos y libreros del siglo XVIII. Estudios histórico-literarios*. Madrid: CSIC, 1948; Botrel, J.F.; Infantes, V.; y López, F. (coord.): *Historia de la edición y la lectura en España (siglos XV-XX)*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001; Barreiro, B.: "La lectura y sus problemas en el Norte de la Península: estado de la cuestión". *Bulletin Hispanique*, 1997; 99: 95.

que carecía Santander. En cambio, los clérigos poseían bibliotecas religiosas en los conventos y en el cabildo, pues no cabe duda de que la Iglesia siguió en gran parte monopolizando la cultura en la época de la Ilustración; algunos nobles y gentes letradas también habían ido formando sus bibliotecas, pensamos que modestas, si tenemos en cuenta la estructura social de la ciudad. Hay que citar también, los archivos de instituciones como el de la Casa Consistorial, que constaba de un arca de madera con tres llaves, y el del Consulado<sup>40</sup>.

De otra parte, Santander, tenía otra vía de aprovisionamiento de libros tanto nacionales como extranjeros, a través del comercio marítimo llegaban libros en los barcos procedentes de Europa y de las Provincias Vascaas, y otra vía de entrada era el comercio terrestre desde la meseta castellana<sup>41</sup>.

Sabemos que, en 1803, Pedro García Diego ocupaba el difícil cargo de Revisor real de los libros que entraban en el puerto, y participó activamente en la vida cultural de la Montaña, como primer Secretario de la Real Sociedad Cantábrica de Amigos del País, cargo que desempeñó entre 1793 y 1803; sin embargo, es más conocido por ser el autor del primer libro impreso en Santander, que se titulaba “Guía manual para el año 1793”, en él se recogían los aspectos sociales y económicos más destacados de la pujante ciudad; esta obra revela una clara intención propagandística y confirma la evolución temática de la producción impresa del siglo XVIII<sup>42</sup>.

A fines del setecientos, el libro religioso ya no constituía la base fundamental de la producción impresa, y se dejaba un mayor espacio a los relacionados con las ciencias, artes y otros temas que interesaron al hombre dieciochesco; este cambio temático puede interpretarse como una progresiva laicización, más que como un proceso de descristianización<sup>43</sup>.

A partir de 1793, la producción impresa santanderina fue constante; aunque no es nuestro objetivo seguirla, ya que se sale del marco temporal de nuestro estudio. Sí se puede afirmar que, a partir de esta fecha memorable de 1793, se pusieron las bases para que Santander, de una manera relevante, se incorporase a la historia de la producción tipográfica.

## CONCLUSIONES

De todo lo expuesto al final de este recorrido se deducen las siguientes conclusiones:

1. Los importantes cambios económicos, demográficos, sociales y políticos del periodo estudiado influyeron decisivamente en la educación y en la cultura de los santanderinos del setecientos.
2. Instituciones como el Ayuntamiento, el Obispado, el Real Consulado y la Real Sociedad Cantábrica se ocuparon del bienestar de sus conciudadanos, desde los aspectos materiales a los morales.

<sup>40</sup> Sobre el mundo cultural de la burguesía mercantil santanderina véase los interesantes estudios de, Maruri Villanueva, R.: *La burguesía mercantil...* op. cit., pp. 211-258; del mismo, “Clero y lectura en el siglo XVIII”. *Estudios castellanenses*, 1994-1995; 6: 859 y ss; BMP. *Colección Pedraja*, Doc. 32, Ms. 226, fols. 73 r – 77 v. Bienes del Ayuntamiento; BMP. *Colección Pedraja*, Doc. 10, Ms. 210, T.3, fols. 569-570,. Archivo del Real Consulado.

<sup>41</sup> Reguera, I.: “Ilustración y censura en el País Vasco”. *Letras de Deusto*, 1988; 41: 159-170.

<sup>42</sup> BMP. *Colección Pedraja*, Dc. 695, Ms. 837. Noticias de la introducción de la imprenta en Santander, Castro Urdiales, Laredo, Torrelavega, Reinosa y Camargo; García Diego, P.: *Guía manual de Santander para el año 1793. Dedicado al Real Consulado de dicha ciudad y su provincia*. Santander: Imprenta de D. Xavier Riesgo, 1793.

<sup>43</sup> Sobre la descristianización en el siglo XVIII, véase, Agulhon, M.: *Pénitent et franc-maçons de l’Ancienne Provence*. Paris: Fayard, 1968, pp. 139-160.

3. Gracias a la documentación manejada sólo una minoría de la población era capaz de leer, el número fue mayor en 1800 que en 1700.
4. Es importante constatar, como en la segunda mitad de la centuria surgió una nueva élite social, encarnada por la burguesía mercantil, que se fue alejando de la cultura popular que anteriormente había compartido y se aproximó a la nobleza tradicional, a la vez que incorporaba determinadas características de ésta a los valores burgueses hasta desarrollar una cultura propia.
5. Sobre la nueva élite mercantil se observa, que estamos en presencia de un grupo conservador desde el análisis de sus actitudes ante la vida y la muerte, eran profundamente religiosos como se desprende del estudio de los libros parroquiales y de las cláusulas testamentarias. En sus bibliotecas no se guardaban libros antirreligiosos, ni revolucionarios.
6. Finalmente, el apoyo a la educación y a la cultura fue notable por parte de las autoridades laicas en la segunda mitad del s.XVIII.

## FUENTES MANUSCRITAS

Consignamos las fuentes de los archivos y bibliotecas consultados:

- ADS Archivo Diocesano de Santander.
- AHC Archivo Histórico de Cantabria.
- AMS Archivo Municipal de Santander.
- AGS Archivo General de Simancas.
- BMP Biblioteca Menéndez Pelayo.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGULHON, M.: *Pénitent et franc-maçons de l'ancienne Provence*. Paris: Fayard, 1968.
- AMALRIC, J.P.: *Un réseau d'enseignement élémentaire au XVIII siècle: les maîtres d'école au campagnes de Burgos et Santander, De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne XVI-XVIII siècles*. En: VV AA.: *De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne, XVIe – XIX siècle*. París: Editions du C. N. R. S., 1987, pp. 118-119.
- ANES ALVÁREZ, G.: *El Antiguo Régimen. Los Borbones*. Madrid: Alianza Editorial, 1975.
- AYMES, J.R.; FELLE, E. MM. ; GUEREÑA; J.L. (eds.). : *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique Latine*. Tours: Publications de l'Université de Tours, 1986.
- BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, F.: "Prosperidad de Santander y desarrollo industrial en el siglo XVIII". En *Aportación al estudio de la historia económica de la Montaña*. Santander: Banco de Santander, 1957, pp. 119-121, y 159-170.

- BARREIRO, B.: "La lectura y sus problemas en el Norte de la Península: estado de la cuestión". *Bulletin Hispanique*, 1997, pp. 99-95.
- BOTREL, J.F.; INFANTES, V. y LÓPEZ, F. (coord.): *Historia de la edición y la lectura en España (siglos XV-XX)*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001.
- BRAUDEL, F.: *Civilización material y Capitalismo*. Barcelona: Editorial Labor, S.A., 1974.
- BURKE, P.: *Cultura popular en la Europa moderna* (3ª ed. actualizada). Madrid: Alianza Editorial, 2014.
- *Formas de la historia cultural*. Madrid: Alianza Editorial, 2000.
- *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona: Paidós, 2005.
- DEMERSON, PAULA DE.: *Próspera y adversa fortuna de la Real Sociedad Cantábrica(1775-1804)*. Santander: Institución Cultural de Cantabria, 1987.
- DEMERSON, G.; DEMERSON, PAULA DE. ; y AGUILAR PIÑAL, F.: *Las sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía de investigadores*. San Sebastián: CSIC, 1974.
- EIRAS ROEL, A.: "Las élites urbanas de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII". En: *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La Documentación Notarial y la Historia*. Santiago de Compostela, 1984, T. I, pp.117-139.
- GALINO, MARÍA ÁNGELES.: *Tres hombres y un problema. Feijóo, Sarmiento y Jovellanos ante la educación moderna*. Madrid: CSIC, 1953.
- GARCÍA DIEGO, P.: *Guía manual de Santander para el año 1793. Dedicado al Real Consulado de dicha ciudad y su provincia*. Santander: Imp. de Javier Riesgo. Impresor del Real Consulado, 1793.
- GONZÁLEZ PALENCIA, A.: *Eruditos y librerías del siglo XVIII. Estudios histórico-literarios*. Madrid: CSIC, 1948.
- GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, CLOTILDE.: "Educación y red escolar en Cantabria. Fundaciones docentes en el siglo XVIII". En: VV.AA.: *I Encuentro de Historia de Cantabria: actas. Del encuentro celebrado en Santander los días 16 a 19 de diciembre de 1996*. Santander: Universidad de Cantabria: Consejería de Cultura y Deportes, 1999, T. II, 65-79,
- *Enseñanza de primeras letras y latinidad en Cantabria (1700-1860)*. Santander, Universidad de Cantabria, 2001.
- "Colegio PP. Escolapios de Villacarriedo (1746-1860)". En: *Enseñanza de primeras letras y latinidad en Cantabria (1700-1860)*. Santander: Universidad de Cantabria, 2001, pp.241-254.
- JOVELLANOS, G. M. DE: *Diarios (Memorias íntimas). 1790-1801*. Madrid: Imp. de Sucesores de Hernando, 1915.
- *La Ley Agraria*. BAE, T. 50.
- LEGUINA, E.: *Recuerdos de Cantabria*. Santander: Imp. de Medina y Navarro, 1875.
- LÓPEZ, F.: "Aspectos específicos de la Ilustración española", II *Simposio sobre el P. Feijóo y su siglo*. V. 1. Oviedo, 1981, pp. 23-29.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar (voz Santander)*. Madrid: Imp. Del Diccionario, 1845-1850, T. XIII.
- MANTECÓN, T.A.: *Bajtín y la historia de la cultura popular*. Santander: Universidad de Cantabria, 2008.
- MARAVALL, J.A.: "La historia de las mentalidades como historia social". En: II *Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*. Cáceres: 1982, pp. 399-412.

- MARURI VILLANUEVA, R.: *La burguesía mercantil santanderina 1700 – 1850*. Santander: Universidad de Cantabria, 1990.  
— *Estudios castellanenses*, 1994-1995; 6: 859 y ss.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Madrid: Ariel, 1976.
- PINEDO IPARRAGUIRRE, I.: “Las ideas pedagógicas de Manuel de Roda, ministro de de Carlos III”. *Letras de Deusto*, 1993; 23: 85-97.
- POZAS POZAS, M<sup>a</sup> J.: *La población de Santander en el s.XVIII*. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras – Sección de Historia - Universidad de Deusto- Bilbao, 1999, 3 Vols.  
— “Bilbao y Santander: Dos ciudades marítimas en los diarios de Jovellanos”. *Letras de Deusto*, 1992; 56: 107-126.  
— “El puerto de Santander y el comercio marítimo en el s.XVIII”. *Fundación de Historia Moderna XIII Reunión Científica Sevilla, 4-6 de junio de 2014*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2014, pp. 1-12.
- REGUERA, I.: “Ilustración y censura en el País Vasco”. *Letras de Deusto*, 1988; 41: 159-170.
- RIO y SAINZ, J.A. DEL.: *La provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos*. Santander: Imp. y lit. de Blanchard, 1885 - 1889, 2 T., pp. 374-375.
- RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P.: *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Madrid: Imprenta de Antonio Sancha, 1775.
- SOUBEYROUX, J.: “Niveles de alfabetización en la España del siglo XVIII”. *Revista de Historia de la Educación*, 1995-1996; 14-15: 205-207.  
— “Niveles de alfabetización en la España del siglo XVIII: primeros resultados de una encuesta en curso”. *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 1985; 5: 159-174.
- WACHTEL, N.: “La aculturación”. En: LE GOFF, J. y NORA, P. (Drs.): *Hacer la Historia*. Barcelona: Editorial Laia, 1979, V. 1, pp. 135-156.
- VV AA.: *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*. Madrid: Dirección General de la Juventud y Promoción Sociocultural, 1982.
- VV. AA.: *Livre et lectura en Espagne et en France sous l’Ancien Régimen. Colloque de la Casa de Velázquez, 17-19 de noviembre 1980*. París: ADPF, 1981, pp. 97-110.

# 9 Fuentes y metodología para el estudio de las mujeres guaraníes en las misiones de la Compañía de Jesús (siglos XVII-XVIII)

Rosa Tribaldos Soriano  
Universidad de Alicante

## INTRODUCCIÓN

Existe un abultado número de investigaciones sobre la Compañía de Jesús y las misiones o reducciones que desarrollaron en América del Sur entre los siglos XVII y XVIII, especialmente, respecto de la evangelización realizada entre la población guaraní<sup>1</sup>. Sin embargo, al adentramos en su estudio, existe una fuerte carencia de análisis y de una producción teórico-crítica sobre las mujeres indígenas guaraníes, así como la reconstrucción o adaptación identitaria de género llevada a cabo estratégicamente dentro del sistema misional. Contamos con una amplia bibliografía que ha trabajado dicha cuestión en la que se abordan cuestiones relacionadas con la integración económica, los roles laborales, las prácticas religiosas/procesos de sincretismo, o la instauración de un sistema político hasta el momento ajeno a dichas sociedades (entre otros aspectos), pero ésta apenas hace referencia al papel determinante de las mujeres, figura de aculturación por antonomasia que ante estos cambios cobra aún más relevancia, cara a la transformación sistémica que tuvo la imbricación de las misiones en la vida tanto de las mujeres, como de su sociedad envolvente. Cambios que a pesar de ser determinantes, como todo hecho cultural, han sido, y aún siguen siendo, dinámicos y de ningún modo esencialistas o detenidos en el tiempo. Las mujeres guaraníes aún son protagonistas de dicha endoculturación<sup>2</sup>, quedando demostrado en sus prácticas cotidianas todavía presentes y cambiantes en la contemporaneidad en la que desarrollan su identidad de género.

De esta forma, consideramos que es necesaria la subsanación de dicha carencia analítica e interpretativa, a saber, el estudio y seguimiento del desarrollo de vida que las mujeres guaraníes tuvieron a lo largo de la estancia misionera y los cambios sufridos ante la aparición e integración de elementos de conveniencia que implantó e imprimió una cultura recién llegada pero hegemónica (europea, católica, patriarcal) sobre un mapa social preexistente (la cultura guaraní). Por tanto, nos centramos en los diferentes tipos de cambios que se implantaron, la forma en que se introdujeron (y que se recibieron), así como los sentidos y significados que les imprimieron estratégicamente y con una agencia innegable, la comunidad femenina guaraní ante la llegada de y de convivencia con los misioneros de la Compañía de Jesús.

1 Maeder, E.: *Aproximación a las misiones guaraníes*, Buenos Aires: Ediciones de la Universidad Católica Argentina, 1996; *Misiones del Paraguay: conflicto y disolución de la sociedad guaraní*, Madrid, Colecciones Mapfre, 1992; Quarleri, L.: "Gobierno y liderazgo jesuítico-guaraní en tiempos de guerra (1752-1756)", *Revista de Indias*, 2008, Vol. LXVIII, 243:89-114; Melià, B. y Nagel, L. M.: *Guaraníes y jesuitas en tiempo de las Misiones. Una bibliografía didáctica*, Uri: CEPAG, 1995; Carbonell de Masy, M.: *Estrategias de desarrollo rural en los pueblos guaraníes (1609-1767)*, Barcelona: Monografías, Economía V centenario, 1992; Susnik, B. y Chase-Sardi, M.: *Los indios del Paraguay*, Madrid: Mapfre, Colección indios de América II/14, 1995; Perusset, M.: "Guaraníes y españoles. Primeros momentos del encuentro en las tierras del antiguo Paraguay", *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, Córdoba (Argentina), 2008, 8:245-264; Page, C.: *Relatos desde el exilio. Memorias de los jesuitas expulsos de la antigua Provincia del Paraguay*, Asunción: CSIC, Fundación Carolina y CONICET, 2011.

2 El proceso de aprendizaje a través del cual la generación de más edad invita, obliga o induce a la generación más joven a adoptar los modos de pensar y comportarse tradicionales.



A partir de nuestras hipótesis (reestructuración de roles de hombres y mujeres; resignificación de las representaciones y de las prácticas culturales femeninas en el contexto de las misiones; construcción de una sensibilidad religiosa propia; presencia y participación de mujeres activas y rebeldes al sistema misionero a pesar de aparecer en las fuentes jesuitas como seres sumisos, etc.), el trabajo de campo y el estudio analítico en profundidad, nos proponemos la generación de una serie de conclusiones respecto de una cuestión compleja y multivalente, que no sólo podrá organizar tipológicamente los cambios desarrollados a partir de este “encuentro”, sino ofrecer un estudio, a partir de la casuística documental y etnográfica, de las modificaciones más relevantes o que más impacto produjeron entre la comunidad guaraní femenina. De igual forma, siendo que los roles de género deben conceptualizarse de forma relacional, el seguimiento de estos cambios también nos conducirá a poder aproximarnos al impacto que tuvieron las modificaciones sociales, políticas, religiosas, económicas, culturales, etc., en la sociedad guaraní inmediata. Finalmente, nos interesa profundizar la forma que adquirieron estas formas iniciales de adaptación a la llegada de una cultura, hasta entonces desconocida en su totalidad, tras la expulsión de la Compañía hasta el presente: qué fosilizaciones pervivieron, qué prácticas o costumbres se descartaron completamente, qué pautas se sostuvieron en el tejido social o evolucionaron hasta configurarse como tales en la actualidad, entre otras cuestiones.

### FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LAS MUJERES INDÍGENAS

Respecto a las fuentes utilizadas en nuestra investigación, debemos advertir que son escasas y ofrecen poca información sobre la comunidad femenina guaraní, por lo que generalmente debemos acudir a otro tipo de fuentes y disciplinas. La mayoría de los datos que nos aporta la documentación consultada, en términos etnográficos, son los referidos a los siglos XVI y XVII. Tienen la característica de ser parciales, puesto que la visión que nos muestran es la del hombre blanco, ya sea la ofrecida por los conquistadores, cronistas y viajeros<sup>3</sup>, o la de los sacerdotes y misioneros<sup>4</sup>. Por el contrario, han sido las investigaciones antropológicas entre las parcialidades guaraníes actuales las que más luz han dado sobre la forma de vida de las mujeres indígenas, destacando especialmente los trabajos de Curt Nimuendajú, León Cadogan, Bartomeu Melià y Branislava Susnik<sup>5</sup>, permitiendo conocer aspectos de su cultura, hasta entonces desconocidos, que pueden ser aplicados a nuestro objeto de estudio. No se trata de buscar simples coincidencias, ya que entre los guaraníes actuales y los denominados guaraníes “históricos” media un largo proceso de interferencias exteriores que ha producido cambios significativos; sino de procurar las categorías fundamentales para una reestructuración que muestre lo auténticamente guaraní y por tanto una mayor comprensión del sistema misional, los trabajos anteriormente citados entre otros, permiten recurrir a este recurso con seriedad.

3 Cabeza de Vaca, A. Núñez: *Naufragios y Comentarios*, Madrid-Calpe, 1971; Schmidel, U.: *Viaje al Río de la Plata (1534-1554)*, Buenos Aires: CABAUT y Cía., 1903.

4 Lozano, P. S.J.: *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, Madrid, 1754; Techo, N. S.J.: *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*, 5 tomos, Madrid: Ed. A. de Uribe y Manuel Tello, 1897.

5 Nimuendajú, C.: *Los mitos de creación y de destrucción del mundo como fundamentos de la religión de los Apapokuva-Guaraní*, Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica, 1978; Cadogan, L.: *Ayvu Rapyta. Textos míticos de los Mbyá-Guaraní del Guairá*, Asunción: Biblioteca Paraguaya de Antropología, Vol. XVI, Fundación “León Cadogan”, CEADUC-CEPAG, 1997; Cadogan, L., Melià, B., Gauto, V. y Medina, A.: *Ywyrá ñeery, fluye del árbol la palabra: sugerencias para el estudio de la cultura guaraní*, Asunción: Ed. Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, 1971; Susnik, B.: *Los aborígenes del Paraguay II. Etnohistoria de los guaraníes. Época colonial*, Asunción: Museo Etnográfico “Andrés Barbero”, 1979-1980.

Principalmente han sido usadas las informaciones aportadas por los miembros de la Compañía de Jesús, concretamente aquellos que entre las misiones pasaron su vida o al menos estuvieron en ellas. Es el caso de las noticias dadas por los obispos en sus visitas a las misiones<sup>6</sup>, las normativas o libros de órdenes de los diferentes padres superiores de la Compañía<sup>7</sup>, las Cartas Anuas<sup>8</sup>, las obras contemporáneas de misioneros<sup>9</sup>, memoriales e instrucciones de los padres provinciales donde aparecen las normas específicas para las reducciones<sup>10</sup>, así como los diarios de jesuitas expulsos<sup>11</sup>. Respecto a estas fuentes, debemos tener en cuenta a la hora de su lectura las características propias del sistema reduccional<sup>12</sup> y por tanto, su análisis debe de contemplar la ideologización de las mismas, así como no perder de vista que presentan, en muchos casos, una intención marcadamente apologética, pensando en un lector europeo (generalmente jesuita) que debía quedar edificado con el heroísmo de los jesuitas y maravillado con el modo de ser tan curioso de los indígenas, por lo que, en lo que respecta a las Cartas Anuas, ofrecen unas descripciones de carácter subjetivo, influidas por la mentalidad marcadamente religiosa del escritor, siendo precisamente muy esclarecedor en este aspecto el caso de las mujeres, ya que se pretende evidenciar que de “salvajes” pasaron a “civilizadas” gracias a la labor evangelizadora de los misioneros.

Siguiendo al lingüista y antropólogo Bartomeu Melià<sup>13</sup>, lo mejor de la documentación etnográfica de los jesuitas respecto a la parcialidad guaraní se concentra entre los años 1594 y 1639, tomando como referencia límite la obra *Conquista Espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús, en las Provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape* (1639) del padre Antonio Ruiz de Montoya, siendo la única crónica contemporánea de las iniciales reducciones y por tanto, la primera crónica de la evangelización. Viene a ser un memorial, casi autobiográfico, de las actividades de Montoya entre guaraníes, ilustrando con detalle las diversas situaciones políticas y culturales que se generaron a lo largo de su estancia en las misiones. Igualmente nos legó el *Tesoro de la lengua guaraní* (1639) y el *Arte y Vocabulario de la lengua guaraní* (1640), dos obras claves a través de las cuales podemos ver la creación de neologismos, así como términos y conceptos católicos traducidos al guaraní para una mayor comprensión de la doctrina, pero teniendo en cuenta que muchos de esos significados, como virginidad, infierno o monogamia, no existían en la lengua nativa. En estas obras podemos analizar cómo las indígenas percibían su cuerpo y su sexualidad, e incluso las modificaciones o transformaciones impuestas por el catolicismo y su influencia en estas mujeres, siempre teniendo en cuenta que el autor refleja en sus léxicos la mentalidad de la época<sup>14</sup>.

Igualmente deben destacarse las *Instrucciones* del P. Diego Torres (la primera del año 1609 para el Guayrá, y la segunda de 1610 para los misioneros del Guayrá, Paraná y Guaycurúes), como las primeras órdenes que hablan sobre cómo formar una reducción, la necesidad de aprender la lengua guaraní,

6 “Razón que de su Visita General da el Dr. Dn. Manuel Antº de la Torre Obispo de el Paraguay al Real y Supremo Consejo de Indias. Año de 1761”, Asunción del Paraguay, 28 de septiembre de 1761. En: Aguerre Core, F.: “La visita general de la Diócesis del Paraguay realizada por el Ilmo. D. Manuel Antonio de la Torre (1758-1760)”, *Revista Complutense de Historia de América*, 1999, 25:111-138.

7 “Instrucción para afervorizar en el ministerio de los indios” y “Modo de establecer residencias de Misiones”, ambas del P. Aquaviva en los años 1603 y 1604 respectivamente, en Hernández, P. S. J.: *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*, Tomo 1, Barcelona: Ed. Gustavo Gili, 1911, 577-579.

8 En las Cartas Anuas se narran los hechos más notables que se realizaron por la Compañía de Jesús a través de la evangelización. En ellas se encuentran los informes regulares que los superiores provinciales enviaban al padre general de la Compañía residente en Roma. Se basaban en la información aportada por los superiores de las Residencias, Colegios, Universidades y Misiones, incluyendo largos fragmentos de cartas remitidas por los propios misioneros particulares del lugar, presentando la ventaja de ofrecer un cuadro general de las situaciones distintas en que se encuentran los jesuitas según los distintos lugares y momentos de sus relaciones con la comunidad indígena. Conforman un vasto cuerpo que cubre un amplio espacio temporal ininterrumpido que abarca desde los inicios de la Provincia Jesuítica del Río de la Plata, 1609, hasta 1762, año próximo a la expulsión definitiva de los jesuitas de los dominios de la corona hispánica.

9 Ruiz de Montoya, A. S. J.: *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús, en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape*, Madrid, 1639; Sepp, A. S. J.: *Relación de viaje a las misiones jesuíticas*. Edición crítica de las obras del padre Antonio Sepp S. J., misionero en la Argentina desde 1691 hasta 1733, a cargo de Werner Hoffmann, 2 tomos, Buenos Aires: Editorial Universitaria, 1971.

10 “Reglamento general de Doctrinas enviado por el Provincial P. Tomás Donvidas, y aprobado por General P. Tirso”. En: Hernández, P. S. J.: *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*, Tomo 1, Barcelona: Ed. Gustavo Gili, 1911, 592.

11 Iturri, F. J. S. J.: *Breve relación de lo sucedido en el arresto de los padres y hermanos del colegio de Asunción del Paraguay en el año de 1767* y Peramás, J. M. S. J.: *Diario del Destierro o La expulsión de los Jesuitas de América en tiempos de Carlos III*. En: Page, C. A.: *Memoria de los jesuitas expulsos de la antigua Provincia del Paraguay*, Asunción: CSIC, Fundación Carolina y CONICET, 2011, 71-88 y 209-315 respectivamente.

12 Sobre el término “reducción” ver Rotlt, H.: *Una joya en el oriente boliviano*, Bolivia: Ed. Del Vicariato Apostólico de Ñuflo de Chávez, 1988, 15: “término de origen latino que procede de la frase “*ad ecclesiam et vitam civilem essent reducti*”, es decir, que se iniciará a los indios en la vida civil y eclesiástica”. Igualmente el misionero A. Ruiz de Montoya en su *Conquista Espiritual* explica el concepto de “reducción”: *pueblos de Indios, que viviendo a su antigua usanza en montes, sierras, y valles, en escondidos arroyos, [...], los redujo la diligencia de los Padres a poblaciones grandes, y a vida política y humana, a beneficiar algodón con que se vistan*, 6.

13 Melià, B., “El “modo de ser” guaraní en la primera documentación jesuítica (1594-1639)”. En: Melià, B., *El guaraní conquistado y reducido. Ensayos de etnohistoria* (3ª ed.), Asunción del Paraguay: Biblioteca Paraguaya de Antropología, Vol. 5, CEADUC, 1993, 93-120.

14 Deckmann Fleck, E. C.: “Rostros femeninos e corpos piedosos- representações femininas em Montoya”, *Anais Eletrônicos do IV Encontro da ANPHLAC- Salvador*, 2000, 1-13; Cavilha Mendes, I. L.: “*Cuña hecô çandahé*: representações das mulheres indígenas no *Vocabulário y Tesoro de la lengua guaraní* do padre Antonio Ruiz de Montoya”, *Anais do Colóquio Nacional de Estudos de Gênero e História- LHAG/ UNICENTRO*, 2013, 482-493.

disposiciones sobre “la cultura, trato y ayuda de los indios”, la construcción de iglesias, advertencias frente a las mujeres, junto a otra serie de normativas respecto a la construcción de las reducciones y la forma de vida que debía instalarse.

A partir de 1639, la propia documentación jesuítica (especialmente la información que aportan las Cartas Anuas) pierde valor en términos etnográficos, ya que no solamente han pasado treinta años desde la creación de la primera misión (San Ignacio Guazú, 1609) y por tanto hay cierta estabilidad en lo que concierne a la evangelización, instalación y asimilación católica por parte de la comunidad indígena, sino porque a partir de ese momento las problemáticas existentes en las misiones serán más bien dificultades políticas y territoriales, destacándose especialmente las destrucciones acometidas por los paulistas o *bandeirantes* que desde el Brasil bajaban a las reducciones para hacer acopio de indígenas y llevárselos para su explotación como mano de obra esclava. Por tanto, la información que nos proporcionan las fuentes a partir de estas fechas será diferente a la anterior, reflejándose especialmente ahora los cambios producidos en la mentalidad guaraní.

En lo que respecta a las mujeres, en esta documentación podemos encontrar multitud de casos ejemplarizantes de castidad donde las guaraníes se defienden ante las “deshonestidades” de los hombres, como en el caso narrado de la reducción San Ignacio Guazú:

*Caminaba sola cierta mujer, cuando cortó sus pasos un individuo malo. No tenía otra cosa para defenderse aquella mujer que su crucifijo, [...]. Agarró el santo Cristo y lo pasó por delante de la cara del joven, diciendo: ¿Te atreverás a cometer tus maldades, en presencia de esta cruz, mojada con la sangre divina por nuestros pecados? Se avergonzó aquel, vencido por la sobrenatural firmeza de esta mujer, y se retiró<sup>15</sup>.*

Aparecen también referencias a niñas que desde pequeñas quedan consagradas al servicio de la Virgen en la Congregación Mariana<sup>16</sup>; jóvenes arrepentidas de sus pecados; mujeres fallecidas que vuelven a la vida dos o tres días después para describir el cielo y el infierno a sus familiares, y al pueblo en general, convenciéndolos así de la necesidad de mantenerse en la fe cristiana y obediencia a los padres:

*[...] de suerte que la dejó por muerta cuasi ocho horas; pasadas éstas volvió en sí la mujer, muerta, pero en ese tiempo la Virgen Santísima me ha hecho mil favores, y entre ellos no es el menor haberme mandado me confiese de algunas faltillas, que yo no me acordaba, y me ha ordenado que a sus esclavos y congregantes les hablase de su parte y dijese que le eran de grande gusto las obras que en su servicio hacían de rezar el rosario, [...]. Acudieron los congregantes y los que no lo eran a oír lo que les decía la nueva predicadora, lo cual hizo en sus oyentes tal efecto, y tal moción en todo el pueblo que se llenaba la iglesia todos los días como si fueran de fiesta y las confesiones tan numerosas como en tiempo de Jubileo<sup>17</sup>.*

<sup>15</sup> ÑAÑEZ, Guillermo Daniel, *Cartas Anuas de la provincia del Paraguay 1637-1639*, f. 48. En: Guillermo Daniel Ñañez –viacuco– [en línea]. 1 de marzo de 2011 [consulta: 4 de febrero de 2015]. Disponible en: <http://viacuco.blogspot.com.es/2011/03/cartas-anuas-de-la-provincia-del.html>

<sup>16</sup> En las Congregaciones Marianas únicamente se admitía a aquellos hombres y mujeres que se distinguían por su “edificante vida cristiana”, consagrándose al perpetuo servicio de la Madre de Dios, llamándose esclavos de la Virgen.

<sup>17</sup> *Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay 1641 a 1643*, Documentos de Geohistoria Regional n° 11, Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 1996, 86.

En ocasiones, también aparecen ancianas que llevan a sus nietos y nietas a bautizar, o se arrastran, aun estando enfermas, para ver el Santísimo Sacramento<sup>18</sup>, evidenciando los misioneros a través de estos casos una verdadera conversión en la población más mayor que abandonaba sus antiguas prácticas; igualmente, existen casos de hijas pequeñas que escarmientan a sus madres, dando ejemplo los pequeños a los mayores, algo que fue muy explotado por los misioneros intentando que las criaturas fueran las que evangelizaran y convirtieran a sus familias; narraciones de la vida diaria de las mujeres como modelos de virtud y castidad, apareciendo con frecuencia esta imagen de las indígenas en diversas reducciones, como la de Corpus Cristi donde se cuenta lo siguiente:

*"[...] para guardar la castidad, ellas, por propia iniciativa, procuran dominar su pasión con asperidades corporales. [...]. Ya que no son admitidas a las disciplinas públicas de los hombres, inventaron modos para ejercer penitencias en secreto, llevadas por el deseo de participar de la Pasión de Cristo nuestro Señor"<sup>19</sup>.*

Asimismo, se alude en estas fuentes a la forma de vivir y sentir la fe por parte de las guaraníes, realizando incluso comparaciones con las mujeres europeas, en detrimento de estas últimas, ya que las indígenas no iban maquilladas, ni usaban aceites y se recogían el pelo para entrar a la iglesia, llamando la atención sobre estos detalles como muestra del cambio producido en las costumbres y el éxito por tanto de la evangelización llevada a cabo por los jesuitas.

De la misma manera, podemos observar las rupturas que se operaron entorno a las mujeres y los posibles conflictos con los misioneros, puesto que no puede pensarse que se sintió de la misma manera la instalación del catolicismo por parte de las mujeres ancianas, que habían sido referentes y partícipes en prácticamente todos los ámbitos de su comunidad, pero que tuvieron que pasar a adaptarse y ocupar un espacios reducidos y sin ninguna importancia, que por parte de las niñas nacidas ya en la misión y plenamente católicas, que no poseían el sustrato de la tradición tan fuerte como las mujeres adultas a las que les costó mucho más adaptarse a la nueva situación, habiendo

*"también aquí [...] casos de la fragilidad humana. No es de admirar que entre tantas mujeres piadosas y honradas, se halle a veces una que no sólo ha perdido su pudor, sino que pretenda además encubrir su crimen con el infanticidio"<sup>20</sup>.*

Llamamos la atención sobre la existencia de ejemplos de oposición al régimen jesuítico que nos hacen reflexionar sobre si, a pesar de no aparecer las mujeres en las fuentes en momentos de desacuerdo con los misioneros, pudieron producirse igualmente espacios de discusión doméstica en el interior de las familias, donde las mujeres, las madres, influyeron en los hombres a la hora de tomar ciertas decisiones

<sup>18</sup> Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay desde el año 1663 hasta el año 1666, en *Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay (1663-1666. 1667-1668. 1669-1672. 1672-1675)*, Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, Biblioteca de Estudios Paraguayos, Vol. 102, 2013, 102.

<sup>19</sup> *Cartas Anuas de la provincia del Paraguay 1637-1639, Op. Cit.*, f. 50v.

<sup>20</sup> *Ibidem*, f. 51.

en lo que respecta por ejemplo al traslado de su pueblo a una misión o llevar a cabo algún tipo de iniciativa frente a los padres, así como muestras de rebeldía o resistencia pasiva como en el caso de los abortos provocados. Muchas mujeres comprendieron la pérdida de poder que la nueva situación traía consigo, siendo criticadas por los jesuitas en sus narraciones, como puede verse en el título de algunas de ellas<sup>21</sup>. Asimismo, a raíz de la documentación consultada, podemos ver el lenguaje que usaban los misioneros para hablar sobre las mujeres más reacias a la evangelización y que no significaban un buen modelo para el resto de neófitas:

*Distingúase ella por su hermosura corporal y él por la de cuerpo y alma. Muchas veces le había provocado ella a la maldad, pero él no hizo caso a ninguno de los atractivos e incentivos lujuriosos. Sólo de vez en cuando reprendióle esta falta de pudor. Pero como ella no le dejara en paz, se propuso dar más eficacia a sus palabras con el palo en la mano. [...] causó buena impresión la paliza, y ella que no sabía ya sonrojarse de pudor, se enrojeció a fuerzas de golpes. Y lo bueno del caso fue, que quedó ella completamente curada de su inclinación libidinosa<sup>22</sup>.*

Este ejemplo, junto con otros diferentes donde se refleja que las mujeres fueron conscientes de las transformaciones que en sus vidas suponía la llegada del sistema reduccional, son bastante esclarecedores y confirman, como bien narraban algunos misioneros, la existencia de mujeres cansadas de la vida en la misión, y en especial, aburridas de la vida femenina impuesta totalmente diferente a “su antiguo modo de ser”.

Además de las Cartas Anuas y la citada obra del P. Ruiz de Montoya (*Conquista Espiritual...*), también existen otros documentos que nos han servido para investigar sobre las indígenas guaraníes en el periodo misional; son las obras realizadas por misioneros como el P. José Cardiel, *Las misiones del Paraguay* (publicada en 1913), escrita durante su exilio italiano tras el decreto de expulsión de Carlos III, donde aborda el tema del denominado “Estado jesuita del Paraguay”; y los dos volúmenes del P. Pablo Hernández, *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*, (1913).

## BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN

Respecto a la bibliografía utilizada, se debe resaltar especialmente la interdisciplinariedad con la que se está desarrollando la investigación con la intención de realizar un estudio más completo, recurriendo no solamente a la historiografía, sino también a otras disciplinas como la lingüística, la antropología y la sociología, ante los numerosos trabajos e investigaciones que han venido desarrollándose durante décadas por la curiosidad de la experiencia misional, así como la importancia otorgada a la “utopía”

<sup>21</sup> *Muerte desgraciada de una vieja obstinada*. En: Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús (1615-1637), *Documentos para la Historia de Argentina*, Tomo XX Iglesia, Buenos Aires, 1929, 594.

<sup>22</sup> *Ibidem*, 680.

creada por la Compañía de Jesús en tierras guaraníes. Igualmente, al enmarcarnos dentro de lo que se ha denominado “estudios de género” o *gender studies*, debemos relacionarnos obligatoriamente con otras líneas historiográficas como la historia social, la microhistoria, la historia de la vida cotidiana e incluso, la historia oral.

Sería imposible resumir aquí la inmensa bibliografía que nos vemos obligadas a manejar. Sin embargo, vamos a subrayar algunos de los trabajos, investigaciones, análisis y aportaciones a la historia de las mujeres en general, y de las indígenas en particular, que desde principios del presente siglo vienen realizándose a nivel nacional e internacional.

Destacamos, en primer lugar, dos obras que nos han permitido abordar la cuestión desde una perspectiva no sólo americana, sino también europea, en lo que respecta al estilo de vida de las mujeres en Época Moderna, como son la obra enciclopédica dirigida por la doctora Isabel Morant del año 2006, *Historia de las mujeres en España y América Latina*, cuatro volúmenes con la colaboración de numerosas y prestigiosas historiadoras como Asunción Lavrin o Mónica Bolufer; así como el libro *Las edades de las mujeres*, coordinado por las doctoras Pilar Pérez Cantó y Margarita Ortega López (2002). Igualmente, nos hemos apoyado en estudios sobre mujeres indígenas en otras partes del territorio americano, como son los trabajos realizados por la historiadora Beatriz Vitar sobre las mujeres chaqueñas en las misiones jesuitas<sup>23</sup>, ya que a través de sus investigaciones podemos realizar comparativas, así como ver similitudes y diferencias con las misiones entre guaraníes.

Por otra parte, durante los últimos quince años, han venido desarrollándose una serie de estudios en donde la mujer guaraní en el periodo tanto prehispánico como reduccional, comienza a ser la protagonista o al menos, podemos comenzar a entender el sistema misionero desde un punto de vista diferente. Son especialmente relevantes los análisis realizados por las historiadoras Eliane Cristina Deckmann Fleck y María Cristina Bohn Martins sobre las reducciones guaraníes como espacios de creación y resignificación en el caso de las indígenas, el uso y apropiación de la medicina y las enfermedades por parte de los misioneros eliminando las anteriores funciones de chamanes y chamanas, o la percepción jesuítica de las mujeres que pasaron de ser “mancebas auxiliares del demonio” a “devotas congregantes”.

Han sido reveladores igualmente los estudios de la especialista en historia indígena Graciela Chamorro *Teología guaraní* (2004) y *Decir el cuerpo: historia y etnografía del cuerpo en los pueblos guaraní* (2009), así como los de la escritora paraguaya Marilyn Godoy *La conquista amorosa en tiempos de Irala* (1995) e *Indígenas, vasallas y campesinas* (2013).

23 “El poder jesuítico bajo amenaza: Importancia de las *viejas* en las misiones del Chaco (siglo XVIII)”, *Estudios sobre América: siglos XVI-XX*, Sevilla, 2005, 1339-1352.

Dentro de la antropología, hacemos referencia al doctor Guillermo Wilde que aunque no desde un punto de vista femenino, viene trabajando el significado del territorio y la etnogénesis misional en el Paraguay durante el siglo XVIII, así como los rituales y el poder, de gran valor para nuestro estudio.

## METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA INVESTIGACIÓN

El procedimiento metodológico que hemos seguido es, en primer lugar, la búsqueda y análisis de las fuentes primarias y las evidencias arqueológicas (las fotos realizadas de urnas funerarias realizadas en el Museo Etnográfico “Andrés Barbero” en Asunción), así como el apoyo en otras disciplinas auxiliares de la Historia como hemos tenido ocasión de ver.

Por otra parte, utilizamos especialmente la metodología de género en nuestra investigación tomando como referencia el concepto de “género” que establece Joan W. Scott, al entender esta categoría como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y además, ser el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder, al menos, en las tradiciones occidental, judeo-cristiana e islámica<sup>24</sup>.

Asimismo, empleamos un método cualitativo, ya que si empleáramos métodos matemáticos o estadísticos, correríamos el riesgo de simplificar demasiado la cuestión que trabajamos y, para la finalidad de nuestra investigación, el método cuantitativo no es conveniente.

Así, hemos intentado localizar y recopilar las fuentes documentales en diversos archivos e instituciones como el Archivo Histórico Nacional (AHN)<sup>25</sup> y la Biblioteca Nacional de Madrid, aunque en este caso con escasa importancia la documentación recopilada, pues apenas se hace referencia a nuestra temática, centrándose más bien en cuestiones políticas y diplomáticas de mediados del siglo XVIII; del *Archivum Romanum Societatis Iesu* (ARSI) en Roma<sup>26</sup>, pudimos obtener mapas de las misiones y escritos de los misioneros que se encontraban viviendo en las reducciones; y en Asunción, extrajimos numerosa información documental del Archivo Nacional del Paraguay (ANA), así como bibliografía específica del Instituto Etnográfico “Andrés Barbero” y del Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica de Asunción (CEADUC)<sup>27</sup>; a pesar de esta recopilación documental, tenemos pendiente la selección y compilación de la información y las fuentes que nos pueda proporcionar el Instituto de Investigaciones Geohistóricas, perteneciente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), concretamente el Núcleo de Estudios Históricos Coloniales ubicado en Resistencia (Argentina), además de la bibliografía necesaria perteneciente a la Biblioteca de dicho Instituto, obteniendo igualmente una serie de mapas originales para ilustrar la tesis y ayudar a su comprensión. El grupo de investigación que lo compone es el mayor y más completo sobre la temática

<sup>24</sup> Scott, J. W., “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en LAMAS, Marta, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG, México, pp. 265-302.

<sup>25</sup> AHN, Sección Clero-Jesuitas.

<sup>26</sup> ARSI, *Carpetas Provincia Paraquariae*.

<sup>27</sup> ANA, Sección Historia y Sección Civil y Judicial.

misionera, destacando a dos de sus investigadores principales y máximos conocedores del periodo que investigamos, los doctores Ernesto J. A. Maeder e Ignacio Telesca. Los trabajos que vienen desarrollándose en los últimos años, se encuentran dirigidos por la doctora María Laura Salinas, proponiéndose abordar la Historia Colonial en un sentido geográfico amplio. Especialmente, es reconocido el Instituto por los trabajos de transcripción y edición de las Cartas Anuas iniciados por el Dr. Ernesto Maeder (1979), fundamentales para la historia misionera, siguiendo el trabajo desarrollado cincuenta años atrás por el P. Carlos Leonhardt y publicadas por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Una vez reunida e indizada la documentación, llevamos a cabo la crítica de dichas fuentes, tanto externa (analizando la autenticidad de las mismas y su procedencia), como interna (la fiabilidad de las mismas, porque aunque hayan sido realizadas por testigos presenciales, debemos tener en cuenta la subjetividad de las mismas). De esta manera, procuramos la relectura de las fuentes, cotejar textos semejantes, analizar las divergencias, intentar desideologizar los rasgos más prejuizados y valorar la mayor o menor autenticidad de los diversos autores con el propósito de redescubrir la constante de la visión o percepción que los jesuitas pudieron llegar a tener del grupo guaraní, y en concreto, de la comunidad femenina. Durante nuestra investigación, coincidimos con los trabajos del P. Melià en que es fundamental para el estudio el análisis del conjunto de datos en los que el modo de ser indígena aparece en acción, como práctica propiamente cultural, frente a ese otro sistema que pretende cambiarlos y mudarlos, por lo que tendremos que realizar una atenta lectura de las fuentes para percibir las antiguas formas de vida. Por otra parte, intentaremos poner en valor y otorgar nuevos significados a los elementos suministrados por la documentación jesuítica según la cultura de los guaraníes actuales a través de los estudios y trabajos de campo que vienen llevándose a cabo desde principios del siglo XX.

Para poder desarrollar un completo estudio, no debemos olvidar que los jesuitas que escriben sobre el grupo guaraní actuaban, existencial e ideológicamente, en un proceso de “reducción a vida política y humana” del indígena como condición para su conversión, por lo que en ningún momento el misionero se desprendió de su condición de “reductor”. Así, en la documentación suele existir una carencia de datos en lo que respecta a la vida cotidiana de la comunidad guaraní y no se abarcan todos los ámbitos o aspectos. Mucho menos en el caso de las mujeres, puesto que aparecen descritas prácticas femeninas valoradas y juzgadas por los misioneros que en ocasiones no eran del todo fieles a la realidad (como en el caso de los ritos de transición femeninos) o, como mínimo, están bajo la mirada no sólo occidental y católica, sino también patriarcal.



## REFLEXIONES FINALES

Con esta nueva perspectiva histórica sobre las misiones guaraníes enfocada a las mujeres y por tanto, dentro de los estudios de género, se invita a una relectura de la historia en la que queden reflejados todos sus protagonistas, en la que se incluyan nuevas categorías conceptuales y en donde se proceda también a una reinterpretación de las fuentes. De esta forma se persigue lograr una historia renovadora e integradora. No cabe duda que uno de los retos más importantes que se nos presenta es el de no obviar que dicha historia debe formar parte ineludiblemente de una comprensión global del acontecer histórico apartándose por completo de toda interpretación parcial.

A pesar de haber sido estudiada y analizada la denominada “conquista espiritual” entre el pueblo guaraní desde multitud de perspectivas, habiendo significado un mejor conocimiento de esta cultura y del periodo histórico en cuestión (siglos XVI-XVIII), se ha solido omitir y no dar importancia al protagonismo que tuvieron y el papel fundamental que adoptaron las mujeres indígenas tanto en el momento en que la población mantenía sus costumbres tradicionales, como en el periodo reduccional, dejando de lado a una parte del pueblo guaraní que, bajo nuestro punto de vista, es esencial para conocer más profundamente las misiones jesuíticas y lo que supusieron para esta sociedad.

Ante la escasez de información acerca de las guaraníes, intentaremos sacar a la luz estas figuras femeninas que se han mantenido ocultas y poder realizar una historia de las misiones más objetiva, real y completa, reflexionando, en definitiva, sobre el verdadero “éxito” de la evangelización entre el grupo guaraní desde un punto de vista femenino.

## BIBLIOGRAFÍA

- DECKMANN FLECK, E. C.: “Rostros femeninos e corpos piedosos- representações femininas em Montoya”, *Anais Eletrônicos do IV Encontro da ANPHLAC- Salvador*, 2000, 1-13; CAVILHA MENDES, I. L.: “Cuña hecô çandahé: representações das mulheres indígenas no *Vocabulário y Tesoro de la lengua guaraní* do padre Antonio Ruiz de Montoya”, *Anais do Colóquio Nacional de Estudos de Gênero e História- LHAG/UNICENTRO*, 2013, 482-493.
- MELIÀ, B.: “El “modo de ser” guaraní en la primera documentación jesuítica (1594-1639)”, en Melià, B.: *El guaraní conquistado y reducido. Ensayos de etnohistoria*, Asunción, Biblioteca Paraguaya de Antropología, Vol. 5, CEADUC, 1993, 93-120.
- MONTOYA RUIZ, A.: *Conquista Espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús, en las Provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape*, Madrid, 1639.
- ROTLT, H.: *Una joya en el oriente boliviano*, Bolivia, Ed. Del Vicariato Apostólico de Ñuflo de Chávez, 1988.
- SCOTT, J.: “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en LAMAS, M.: *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG, 265-302.

## FUENTES

Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús (1615-1637), en *Documentos para la Historia de Argentina*, Tomo XX Iglesia, Buenos Aires, 1929.

ÑAÑEZ, Guillermo Daniel, *Cartas Anuas de la provincia del Paraguay 1637-1639*. En: Guillermo Daniel Ñañez – viacuco- [en línea]. 1 de marzo de 2011 [consulta: 4 de febrero de 2015]. Disponible en: <http://viacuco.blogspot.com.es/2011/03/cartas-anuas-de-la-provincia-del.html>.

Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay 1641 a 1643, *Documentos de Geohistoria Regional n° 11*, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Resistencia, Chaco, 1996.

*Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay (1663-1666. 1667-1668. 1669-1672. 1672-1675)*, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, Biblioteca de Estudios Paraguayos, Vol. 102, Asunción, 2013.

# III

## GUERRA Y POLÍTICA

# 10 El Catastro de Ensenada desde la perspectiva de la Historia Visual

María José Ortega Chinchilla

CHAM (Centro de História d'Aquém e d'Além-Mar)  
Universidade Nova de Lisboa e Universidade dos Açores

## INTRODUCCIÓN

Qué territorio ocupa el término; cuánto de Levante a Poniente y de Norte a Sur, y cuánto de circunferencia, por horas y leguas; qué linderos o confrontaciones; y qué figura tiene, poniéndola al margen.

La respuesta a esta cuestión, la tercera de un interrogatorio compuesto por cuarenta preguntas que dio origen a las conocidas *Respuestas Generales* del Catastro de Ensenada, nos ha permitido disponer de un extraordinario conjunto documental de naturaleza gráfica al que, sin embargo, la historiografía ha prestado una escasa atención<sup>1</sup>.

La falta de interés por los planos o mapas que aparecen en este corpus documental no debe sorprendernos si tenemos en cuenta que el desconocimiento conduce a la inseguridad y ésta al miedo de aventurarse en un mundo, el de la imagen, que durante mucho tiempo se nos ha revelado a los investigadores como algo extraño, incluso incómodo. Atrincherados tras la aparente seguridad que proporcionan las palabras, los historiadores dieron prácticamente la espalda a lo visual ante la dificultad que suponía aproximarse a este nuevo lenguaje. La sentencia que en su día lanzó el filósofo alemán G.W.Friedrich Hegel (1770-1831): «sólo cuando los acontecimientos son registrados en palabras puede haber historia», parece haber pesado demasiado en este quehacer científico.

En las últimas décadas, sin embargo, hemos asistido en el panorama historiográfico a un descubrimiento, o mejor dicho, *redescubrimiento* de lo visual<sup>2</sup>. La imagen ha dejado de ser contemplada por aquellos que estudian el pasado como una mera ilustración o complemento del mensaje escrito para pasar a considerarse una fuente de información en sí misma. Esto ha sido posible gracias a la ampliación de los horizontes de referencia de la disciplina histórica, es decir, a la asimilación de métodos y estrategias de análisis procedentes de otras disciplinas. No ha sido fácil aceptar –pero finalmente se ha conseguido– que las imágenes pueden *crear o construir* historia y no sólo ilustrarla.

<sup>1</sup> La historiografía más clásica sobre el Catastro de Ensenada obvia las imágenes para centrarse en un análisis fundamentalmente económico. En los últimos años han aparecido, sin embargo, algunos trabajos puntuales en los que los croquis o planos han cobrado un mayor protagonismo. Me refiero, por ejemplo, a la obra de los hermanos García Latorre, quienes en su estudio dedicado a Almería utilizan en algunos capítulos los planos del catastro para ubicar determinados bosques en la provincia actualmente desaparecidos, o para explicar el sistema de regadío mediante acequias de muchas de las localidades almerienses; Juan García Latorre y Jesús García Latorre: *Almería hecha a mano. Una historia ecológica*. Almería, 2007. Cabe destacar también la labor más sistemática de Amparo Ferrer en la reconstrucción de las demarcaciones administrativas de Andalucía a mediados del siglo XVIII a partir del estudio de la representación de los términos municipales que aparecen en el catastro; Amparo Ferrer Rodríguez: “La documentación del Catastro de Ensenada y su empleo en la reconstrucción cartográfica”. *CT Catastro*, nº 46, diciembre 2002, págs. 99-110. Disponible en red: [www.catastro.meh.es](http://www.catastro.meh.es). En esta misma línea de reconstrucción cartográfica nos encontramos con el trabajo de Concepción Camarero Bullón, Laura García Juan y Julio Escalona: “Propuesta metodológica para la reconstrucción del parcelario antiguo mediante sistemas de información geográfica”. *CT Catastro*, nº 63, agosto 2008, págs. 203-214. Disponible en red: [www.catastro.meh.es](http://www.catastro.meh.es). Tampoco faltan los trabajos que utilizan esta fuente para estudiar el proceso de construcción planimétrica en la centuria de las luces. En este punto destacan las investigaciones de Camarero Bullón sobre la planimetría de Madrid, o la de Francisco Javier Marín Perellón: “Planimetría General de Madrid y visita general de casas, 1750-1751”. *CT Catastro*, nº 39, julio 2000, págs. 87-114. Disponible en red: [www.catastro.meh.es](http://www.catastro.meh.es); y la obra de Francisco J. Gallego Roca quien hizo un intento –en mi opinión bastante laxo– de aproximación a la morfología urbana del reino de Granada a partir de tales dibujos; Francisco J. Gallego Roca: *Morfología urbana de las poblaciones del reino de Granada a través del Catastro del marqués de la Ensenada*. Granada, 1987. Estas referencias constituyen una buena muestra del modo en que se emplea esta documentación figurativa: o bien para identificar y ubicar determinados elementos del paisaje natural y construido o bien, como propuesta más compleja, para reconstruir las circunscripciones administrativas o la planimetría de las localidades castellanas del siglo XVIII. Sin embargo, no suelen estudiarse estas imágenes desde el punto de vista de la percepción e interpretación espacial.

<sup>2</sup> Cuando los representantes de la escuela de Annales a comienzos del siglo XX ampliaron el universo del historiador incorporando temas de estudio que iban más allá de la historia política, tuvieron que hacer lo propio con sus fuentes de información. Los estudios sobre la familia, la infancia, la pobreza, la locura, el amor, la enfermedad o la muerte, requerían el empleo de un material distinto al que hasta entonces habían utilizado, de modo que, testamentos, diarios, obras literarias, estadísticas, procesos judiciales, testimonios orales y, como no, las imágenes, se convirtieron en valiosos recursos para sus investigaciones. Sirva de ejemplo la *Historia de la infancia* de Philippe Ariés para cuya elaboración utilizó, ante la escasez de testimonios escritos sobre esta franja existencial del ser humano, todo el material figurativo que pudiera proporcionarle datos sobre el tema. Desde entonces, el documento figurativo ha sido utilizado por el historiador en sus investigaciones pero de un modo puntual y con bastantes reservas. Sin embargo, desde comienzos del presente siglo, la imagen en la ciencia histórica ha cobrado un protagonismo inusitado. Se multiplican las investigaciones sobre este tema (desde un punto de vista metodológico y analítico) en el ámbito de las ciencias sociales y humanidades, así como los seminarios, proyectos, congresos en los que la imagen como documento histórico ocupa un lugar fundamental. Esta oferta se relaciona con la demanda por parte de unos estudiantes que, conscientes de la vorágine visual en la que viven, reivindican un aprendizaje en el campo del lenguaje visual que los capacite para el análisis de estos documentos.

Los historiadores solemos referirnos a este ingente conjunto documental que es el Catastro de Ensenada como una foto fija de la España de mediados del siglo XVIII. Los datos y cifras registrados en él resultan fundamentales para el conocimiento de la organización social y estructura económica de este país. No obstante, atender a la documentación gráfica nos permitirá, además, profundizar en aspectos menos explícitos pero igualmente interesantes y sugerentes para la comprensión de las sociedades del pasado como son: su percepción territorial, apreciación paisajística, concepción de sus relaciones interlocales, redes de solidaridad y estrategias de definición grupal.

En definitiva, este material gráfico, concebido fundamentalmente como representaciones subjetivas del entorno percibido caracterizadas por su espontaneidad, diversidad expresiva y alto grado de abstracción, resulta de inestimable valor para el historiador que pretenda aproximarse a conceptos tan complejos como el de la percepción espacial, concretamente la percepción y representación del *lugar* y del entramado de *identidades* que lo conforman.

### QUÉ FIGURA TIENE, PONIÉNDOLA AL MARGEN

Prestar atención al contexto y al proceso de producción resulta especialmente necesario si el objeto de análisis lo constituyen imágenes. Contexto, producción y naturaleza de la fuente son tres campos muy activos en el proceso de comprensión e interpretación de los documentos gráficos, en tanto que nos dicen mucho «sobre el sentido que hay que atribuirles, sobre el camino a seguir en la interpretación»<sup>3</sup>.

No me voy a detener, sin embargo, en explicar el proceso de producción de esta fuente puesto que existe una abundante bibliografía acerca de este abrumador conjunto documental, sobre su origen, desarrollo y proceso de ejecución<sup>4</sup>. Tan sólo recordaré que los encargados de dar respuesta al interrogatorio general fueron los representantes del concejo de cada villa o lugar (al menos dos regidores) y los peritos (otros dos como mínimo) elegidos para tal fin entre los vecinos de la localidad, los cuales debían ser «personas inteligentes», «buenos conocedores de las circunstancias del pueblo». El alcalde y el cura cerraban este grupo que, en representación del conjunto de la localidad, darían respuesta a cada una de las cuestiones. Reunidas las personalidades correspondientes en las casas habilitadas para ello, se daba comienzo a la evacuación del interrogatorio que abarcaba las más variadas cuestiones sobre la población catastrada. El escribano daría fe de todo lo dicho y anotaría las respuestas con ayuda de algún oficial.

Como ya he apuntado, será la tercera cuestión, referida a los límites territoriales del término, la que exija una representación de la localidad. El autor de la misma será el propio oficial o escribiente encargado de recabar la información que les iban suministrando los declarantes. Entonces, ¿podemos considerar

<sup>3</sup> Martine Joly: *La interpretación de la imagen: entre memoria, estereotipo y seducción*. Barcelona, 2003, pág. 99

<sup>4</sup> La obra más clásica sobre el catastro de Ensenada es la de Antonio Matilla Tascón: *La Única contribución y el Catastro del Marqués de la Ensenada*. Madrid, 1947. Después de ella se multiplicaron los estudios sobre este conjunto documental, destacando los trabajos de Concepción Camarero Bullón quien en 2002 dirigió el magnífico estudio que se realizó con motivo de la exposición itinerante organizada por el Ministerio de Hacienda: Concepción Camarero Bullón (dir.): *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos. 1749-1756*. Madrid, 2002. Los capítulos incluidos en dicha obra junto con otros muchos artículos que versan sobre el Catastro de Ensenada se pueden consultar en la revista de la Dirección General del Catastro, *CT Catastro* disponible en la siguiente dirección [www.catastro.meh.es](http://www.catastro.meh.es).

estos dibujos como la expresión de la percepción territorial del entorno por parte de la población que lo habita? Desde luego no poseen el grado de inmediatez y espontaneidad de otras fuentes gráficas similares a estas como son los croquis remitidos a Tomás López por los párrocos de las distintas poblaciones de nuestra geografía<sup>5</sup>. Pero sin duda, el responsable de la elaboración del plano contó con las indicaciones y sugerencias de los vecinos de la localidad elegidos para participar en las operaciones. No podía ser de otra forma. Para llevar a cabo tan magna empresa se debió contar con la colaboración de los vecinos que hubieron de participar aportando información a todos los niveles, también en lo que concierne a la imagen del territorio<sup>6</sup>. Además, hemos de tener en cuenta que a la altura de 1752 estaban operativas unas 1.200 audiencias con más de 6.000 empleados<sup>7</sup>. Se autorizó a los intendentes provinciales que delegaran responsabilidades en jueces subdelegados para que dirigieran las operaciones catastrales locales, y éstos, a su vez, fueron autorizados a conformar sus propios equipos o audiencias reclutados entre la población más instruida y preparada de las comunidades. Por tanto, de alguna u otra forma, los autores de los planos conocen de forma directa la realidad a representar, o dejan guiar su mano por los vecinos que describen su entorno. Sólo así se entiende el grado de detalle de estos dibujos así como la referencia visual a elementos identitarios de los pueblos.

La petición de «poner al margen» la figura del término fue interpretada con gran libertad. La falta de directrices o la ausencia de un modelo específico dieron lugar a representaciones muy dispares. Algunos realizaron auténticos paisajes, representaciones muy descriptivas, con una gran cantidad de detalles en lugar de las simples «figuras» que se solicitaban. Otros, en cambio, se limitaron a trazar de forma muy sucinta la línea de contorno. La mayoría de las representaciones son ejecutadas con la propia tinta de escritura, salvo aquellas que aparecen dibujadas con aguadas de distintos tonos (contrastan los tonos grises y azulados con los rojos, naranjas o verdes)<sup>8</sup>.

Por aportar algún dato más sobre el proceso de producción de estas imágenes, diré que mientras que las *Respuestas Generales* originales quedaron custodiadas en las contadurías provinciales, las copias se enviaron a la Real Junta de Única Contribución para ser depositadas finalmente en 1832 en el Archivo General de Simancas. Proporciono este dato para hacer constar que estas copias no contienen las imágenes con el mismo grado de exactitud que las originales que se conservan en los Archivos Históricos Provinciales –si bien no en todos los casos, puesto que algunas, como las de Sevilla, se han perdido–, puesto que aquellas aparecen dibujadas de forma más esquemática. La explicación que da Camarero Bullón a esta simplificación a la hora de copiar los dibujos es que la orden dada de que las copias se realizaran «a la letra» fue interpretada por los responsables provinciales como que dicha copia no afectaba al dibujo o mapa de los términos, viéndose éstos reducidos a su mínima expresión.

<sup>5</sup> Me refiero a las respuestas que las autoridades eclesiásticas remitieron en las últimas décadas del siglo XVIII al geógrafo Tomás López como respuesta al interrogatorio de 15 preguntas elaborado por éste. Dicho interrogatorio ha sido publicado en diversas obras, como por ejemplo en la de Cristina Segura Graiño y Juan Carlos de Miguel (eds.): *Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada*. Granada, 1990.

<sup>6</sup> Debo agradecer a la profesora D<sup>a</sup> Concepción Camarero Bullón la sugerencia de esta hipótesis que tan amablemente me apuntó en la conversación que mantuvimos por email hace ya algún tiempo.

<sup>7</sup> Concepción Camarero Bullón: "El Catastro de Ensenada, 1749-1759: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos". *CT Catastro*, nº 46, diciembre 2002, pág. 86.

<sup>8</sup> José Luis Ruiz Márquez: *Almería y sus pueblos a mediados del siglo XVIII*. Almería, 1981.

Si atendemos a las características que presentan estos croquis podemos hablar, recogiendo las palabras de Concepción Camarero Bullón, de la primera cartografía popular de las tierras de Castilla.

Si bien en la Instrucción que acompañaba al Real Decreto de 1749 se decía que en las audiencias debían integrarse geómetras y agrimensores con el fin de que efectuaran debidamente y con rigor profesional la medición de tierras y los correspondientes levantamientos cartográficos de cada uno de los términos, la dificultad de poder contar con estos expertos (casi todos concentrados en la corte) y el temor a que estas operaciones cartográficas, por su complejidad, se dilatasen demasiado y restasen tiempo a las averiguaciones de cariz económico, hicieron que se prescindiera de dichos profesionales y se resolviese recurrir para tales tareas a los «agrimensores prácticos, que en todos los lugares hay quienes saben medir tierras con perfección a estilo del país»<sup>9</sup>.

De este modo, aunque la idea original de elaborar una cartografía catastral técnica se viera frustrada, no podemos negar la virtud de unas representaciones que nos van a permitir atender a distintos aspectos de la percepción del territorio en el siglo XVIII. Ya lo insinuó Camarero Bullón al afirmar que, precisamente por su «rudeza y simplicidad», nos ofrecen la oportunidad de:

Realizar un completo estudio de cómo se percibía el espacio y cómo se reflejaba en sus representaciones: la desmesura en el ancho de los cursos de agua, la desproporción con que se señalan los molinos, batanes, iglesias, castillos, la simbología utilizada para representar otros accidentes, las denominaciones utilizadas para los puntos cardinales, la orientación que se da a las representaciones, etc<sup>10</sup>.

Son estas representaciones de carácter *popular* las que nos ofrecen la posibilidad de analizar aspectos de la percepción espacial que habrían pasado inadvertidos en la cartografía oficial o técnica.

Estas representaciones o croquis manuscritos se nos muestran, efectivamente, como un medio eficaz para acceder a una concepción territorial alternativa a la construida por la cartografía científica sujeta al poder que es a la que el historiador suele atender. Dicha cartografía oficial, supuestamente objetiva y neutra, en la que desaparece la perspectiva y en la que el espacio se nos muestra deshumanizado, se opone a esta cartografía manuscrita elaborada desde la perspectiva subjetiva de quien dibuja. Son sus percepciones las que quedan registradas en el papel mediante trazos y manchas de color. Y es a partir de ellas que el historiador puede acceder a esa imagen mental del territorio construida a base de experiencias, valores, memoria, identificaciones y símbolos.

<sup>9</sup> Camarero Bullón hace un seguimiento de la correspondencia entre los intendentes, el rey y la Junta de Única Contribución (organismo central encargado de coordinar y supervisar las operaciones). Será de esa documentación de donde extraiga la información correspondiente al controvertido proceso de puesta en marcha de la maquinaria catastral. Concepción Camarero Bullón: "La cartografía en el Catastro de Ensenada, 1750-1756". *Estudios Geográficos*, Tomo LIX, nº 231, 1998, pág. 250.

<sup>10</sup> Concepción Camarero Bullón: "La cartografía...", art. cit., pág. 282

## IMÁGENES SUBJETIVAS DEL ENTORNO

Más allá de la definición general de dibujos, planos o croquis que venimos utilizando para referirnos a estas imágenes, han de ser consideradas ante todo como la expresión gráfica de una representación mental o imagen subjetiva del entorno. Estos dibujos se constituyen en vehículos de expresión de dichas representaciones cognitivas a las que difícilmente se podría acceder de otro modo. Estas imágenes mentales llevadas al papel mediante el dibujo contienen elementos idiosincráticos derivados de la subjetividad del individuo que las realiza, pero también reflejan percepciones o contenidos significativos compartidos con el grupo social en el que dicho sujeto se inserta. Es decir, el individuo participa de las representaciones mentales colectivas y esta es la clave que nos permite encontrar en las cogniciones espaciales caracteres comunes a partir de los cuales realizar agregaciones y/o generalizaciones<sup>11</sup>.

Aunque reconozcamos las particularidades perceptivas derivadas de factores tales como la edad, el sexo, la extracción social, etc., se puede afirmar que en los procesos de cognición ambiental experimentados por un grupo de individuos que comparten un mismo contexto espacial –un determinado ámbito territorial, por ejemplo–, existen semejanzas subyacentes de carácter general al menos en lo que atañe a la interpretación de determinadas realidades o fenómenos como pueden ser la organización territorial, relaciones espaciales o la percepción del paisaje. Esto es lo que nos permite utilizar estas representaciones, a pesar de ser realizadas por sujetos particulares, como fuente de estudio de la interpretación territorial y paisajística de las comunidades locales del siglo XVIII.

Uno de los temas fundamentales que abordan los historiadores en relación con el estudio del territorio en la Edad Moderna es el de su organización político-administrativa en la España del Antiguo Régimen. En este sentido, distintos autores recurren siempre a las mismas palabras y expresiones para intentar ilustrar aquella realidad: caos, discontinuidad, heterogeneidad, irregularidad, imprecisión, irracionalidad, etc. Efectivamente, el mapa administrativo de la Edad Moderna distaba mucho de ser una composición equilibrada y funcional. Pero una cosa es la percepción territorial de los responsables políticos, técnicos, ingenieros o proyectistas que imponen líneas abstractas para la estructuración del espacio empeñándose en racionalizarlo, a la vez que lo contemplan como un espacio fundamentalmente económico, y otra la percepción de la población que lo habita y que *diseña* su propio orden espacial. Un orden de connotaciones no solamente políticas, administrativas o económicas, sino en el que los contenidos ideológicos y simbólicos, los mecanismos de identificación y apropiación espacial juegan un papel fundamental.

De este modo, mediante el análisis de la cartografía manuscrita comprobaremos, por ejemplo, cómo el suyo es un horizonte visual en el que las líneas invisibles impuestas por el poder para marcar límites político-

<sup>11</sup> Lucipinio Iñiguez y Enric Pol (coords.): *Cognición, representación y apropiación del espacio*. Barcelona, 1996.



administrativos se desdibujan para dejar en un primer plano esas otras líneas, más contundentes, como son las de un paisaje limitante que determina la percepción de su entorno y la de ellos mismos como comunidad rural.

A pesar de la gran cantidad de artículos científicos y monografías dedicadas a desvelar los entresijos del Catastro de Ensenada, llama poderosamente la atención la falta de interés por parte de los investigadores, no ya por estos dibujos, sino por su proceso de producción. No se dice nada a propósito de cómo se elaboraron, qué procedimientos siguieron para plasmar la realidad ¿observada? ¿narrada? ¿sugerida o descrita? en papel.

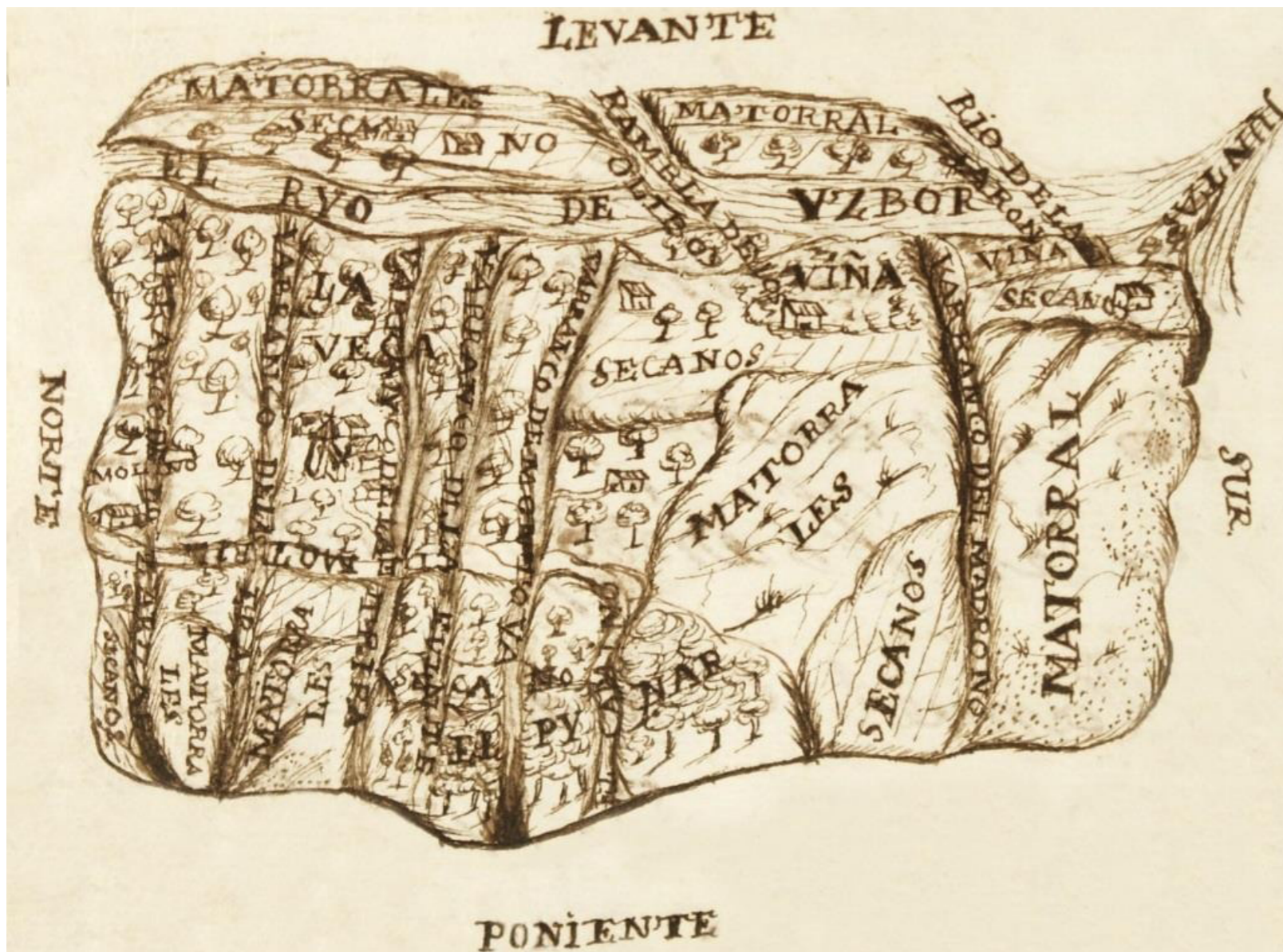
Como apuntaba más arriba, el hecho de no poder contar con la colaboración de geómetras ni agrimensores llevó a los equipos catastrales o audiencias a recurrir a la ayuda y asesoramiento de peritos locales, vecinos del lugar e «inteligentes en todo lo que comprende en él y su término» para realizar las operaciones de medición de casas y parcelas –de aquello que había sido declarado en los memoriales o *Respuestas Particulares*–. Por lo que respecta a las *Respuestas Generales*, concretamente a la que exhorta a la representación del término, en el caso de que los autores de los dibujos que aparecen en los márgenes del interrogatorio pertenecieran a las audiencias itinerantes que iban de una localidad a otra y, por tanto, no estuvieran vinculados estrictamente a la localidad representada, no hay duda de que éstos contaron con la información privilegiada que les proporcionaron estos peritos locales. Como hemos apuntado más arriba, hay que tener en cuenta que una operación catastral de tal magnitud requería de la cooperación, más incluso, de la implicación personal de las gentes del pueblo para llevarla a cabo. De ahí que, en lo que a las representaciones se refiere, aunque la mano que dibuja es la del personal de la administración, sin duda ésta fue dirigida por las descripciones y apuntes que las gentes del lugar aportaron sobre sus espacios de desenvolvimiento cotidiano. Pero además no olvidemos que la delegación de responsabilidades y funciones en equipos locales obligó al empleo de vecinos de la propia localidad, como por ejemplo, al escribano público de cada ayuntamiento para evacuar las respuestas al interrogatorio.

¿Por qué resulta tan importante aclarar el tema de la autoría? Porque cuando hablamos de percepciones, de representaciones subjetivas del entorno, es fundamental conocer el arraigo de los sujetos al lugar que tratan de proyectar sobre el papel. Hemos de partir de la hipótesis de que la experiencia de *habitar* el espacio, la práctica cotidiana de *morar* en un lugar, incluso de *recorrerlo*, le confieren a éste una serie de connotaciones simbólicas e identitarias. El espacio deja de ser abstracto para convertirse en lugar de significados, en paisaje, desde el momento en que se manifiesta como producto de una experiencia vital.

Por tanto, no es un asunto banal tratar de conocer el apego o arraigo al lugar que poseen aquellos sujetos que realizan los dibujos ya que la experiencia que poseen del espacio que han de representar influirá de forma determinante en la percepción del mismo y, por ende, en su interpretación.

## DE LA MENTE AL PAPEL

En las líneas que siguen encontraremos un ejemplo de esto que venimos hablando: al situar el foco en los planos insertos en el Catastro de Ensenada podremos acceder a aspectos de la realidad del pasado de las comunidades locales catastradas a los que los datos y cifras aportados por esta fuente nunca podrían llegar. Es un trabajo de interpretación de estos documentos figurativos para el que nos valemos del bagaje conceptual y metodológico de disciplinas tales como la Teoría de la imagen, la Geografía de la Percepción y la Psicología Ambiental, fundamentalmente.



Ízbor: desdibujados en el *paisaje*. Ízbor (Respuestas Generales, Catastro de Ensenada. AHPGR)

Unas líneas más arriba señalaba la importancia que adquieren estas imágenes como documentos que nos permiten conocer mejor la sociedad que los genera. Los calificamos como representaciones subjetivas del entorno percibido, un entorno con el cual se identifican. Este fenómeno de *identificación* con el medio o paisaje constituye un proceso psico-social complejo que, sin embargo, se detecta perfectamente en representaciones como la de este pueblo de Ízbor<sup>12</sup>: en ese protagonismo depredador del medio físico que los envuelve hasta el punto de *desdibujarlos*, de confundirlos o fusionarlos con el paisaje que los circunda.

Se trata de un fenómeno que trasciende el discurso simple de la dependencia económica de estas comunidades rurales con el medio físico para introducirnos en aquél otro basado en los conceptos de identidad, apropiación del espacio e identificación con el mismo.

Desde la Psicología Ambiental y Social, así como desde la Antropología, se viene reivindicando el papel que juega el entorno en la génesis, desarrollo y mantenimiento de la identidad social de grupos y comunidades. Sus conclusiones vienen a afirmar que la identidad social de una comunidad se conforma no sólo a partir de la autoconciencia de pertenecer a un grupo, sino también del sentimiento de pertenencia o afiliación a un entorno significativo en el cual dicho grupo o comunidad se desenvuelve e interacciona.

El entorno se convierte así en una categoría social más de las que se utilizan para definir la identidad de los grupos. Dicho de otro modo, los escenarios físicos en los que el individuo desarrolla su vida cotidiana juegan un papel fundamental en la configuración de su identidad.

En este proceso de *construcción* identitaria las comunidades rurales tomarán al paisaje como fuente de particularismos y singularidades. Conformarán su propia imagen como comunidad a partir de aquellos atributos físicos, naturales o ambientales que la caracterizan y, por ende, la diferencian con respecto a otras. Enfatizan la dimensión natural del paisaje rural al considerarlo expresión de su propia identidad, de manera que un determinado rasgo ambiental, físico o morfológico se convierte en signo identitario de la villa o lugar: su pendiente o inclinación, su orografía, hidrografía, el tipo de vegetación o suelos, etc.

La quebrada orografía del terreno surcada por profundos barrancos como el de la Zarza (o Zazar), determina la percepción del lugar de las gentes de Ízbor hasta el punto de presentarse *desdibujados*, o mejor dicho, *mimetizados* con su entorno físico. El pueblo, un pequeño núcleo de casas (34 en total) entre las que destaca sutilmente la iglesia, se esboza con débiles trazos entre un paisaje atravesado por contundentes líneas horizontales y verticales.

Al determinismo físico se suma el determinismo visual que imponen los surcos en el terreno y el abigarramiento de la vegetación. Allí donde no llegan los olivos, morales, higueras, granados, albaricoques, melocotones y limones, se extiende el matorral tan característico del paisaje mediterráneo. Un bien nada

<sup>12</sup> Ízbor forma parte en la actualidad del municipio de El Pinar junto a Tablate y Pinos del Valle, en la provincia de Granada. En el siglo XVIII pertenecía al partido judicial del Valle de Lecrín.

desdeñable para estas poblaciones en tanto que el matorral proporciona recursos comestibles para el ganado, así como plantas aromáticas (romero, lavanda, tomillo, etc.), plantas para el consumo humano y medicinales (como el orégano, el poleo o la manzanilla) o esparto para la realización de múltiples enseres domésticos y aperos de labranza<sup>13</sup>.

Paradójicamente, en este horror vacui no hay espacio para el caos o el desorden. La representación del término se dispone, a pesar de todo, como un conjunto coherente. Las líneas que dibujan los distintos barrancos que discurren por las faldas de la Sierra de Pinos, esa sección del Camino Real de Motril, así como el desproporcionado canal natural en el que se encaja el río de Ízbor (o Río Grande), constituyen una trama forzosamente rectilínea que impone cierta organización espacial. Organización que implica control y aprovechamiento del territorio.

En este sentido, si por una parte la entidad de Ízbor se desdibuja entre la rotundidad del paisaje que lo rodea, por otra, su presencia como comunidad activa que interviene en el espacio se intuye tanto en esa ordenación de los elementos de la representación como en la clasificación toponímica de sus distintas unidades.

El conjunto de nombres geográficos de un término municipal, su microtoponimia total, puede leerse como un texto que representa una teoría del lugar, contada desde la vida y el trabajo de sus pobladores<sup>14</sup>.

La toponimia representa una interesante *teoría del lugar*, constituye un medio fundamental para acceder al conjunto de percepciones que la población local posee de su propio entorno, no sólo de su dimensión natural, sino también de su dimensión pragmática, sentimental y simbólica.

Los nombres de lugar componen una enciclopedia selectiva y una cartografía mental, de elaboración local, donde se plasma el modo en que los nativos perciben su entorno, se comunican entre ellos acerca de él y extraen utilidades. A través de la toponimia se hace visible qué rasgos del territorio eran o son considerados significativos para la población local, y de qué modo es organizado como un todo perceptivo el conjunto de caminos, el hábitat, los aprovechamientos y aguadas de su alrededor<sup>15</sup>.

Por tanto, en el croquis de Ízbor se identifican gráfica y nominalmente las zonas de secano, de matorral y de vega, imprimiendo a la representación –al territorio–, un orden sintomático de la manipulación y el dominio que ejercen sobre el mismo, porque *nombrar* significa establecer vínculos, fijar valores, dejar un legado.

Pero no sólo en las imágenes se da cuenta del carácter quebrado del territorio. En la cuarta respuesta al Interrogatorio de la letra A hace referencia a los tipos y calidades de tierras, así como a las distintas unidades que la componen:

<sup>13</sup> Pascual Madoz en su *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, publicado en Madrid en 1845-1850, en el apartado dedicado a la industria de la localidad de Ízbor declara los siguientes bienes: «dos molinos de aceite, uno movido por bestia y otro por agua, cuyo agente impele también las ruedas de un molino harinero; se ocupan asimismo sus habitantes en la elaboración del esparto». La industria y comercio del esparto constituía uno de los campos económicos más significativos de la zona.

<sup>14</sup> Pascual Riesco Chueca: "Tierras nombradas, tierras queridas: el paisaje, base de la convivencia y archivo histórico". En *Primeras Jornadas transfronterizas de Educación Ambiental*. Zamora, 2007.

<sup>15</sup> Pascual Riesco Chueca: "Nombres en el paisaje: la toponimia, fuente de conocimiento y aprecio del territorio". *Cuadernos Geográficos*, nº 46, 2010, págs. 7-34.

Respondieron que en dicho lugar y su término hay tierras de regadío, de vega, viñas y secano (...) y que no hay pastos ni bosques y sí algunos matorrales y un pedazo de monte de pinar, el que es realengo<sup>16</sup>.

Otra de las fuentes fundamentales para el estudio de la percepción del territorio/paisaje granadino en el siglo XVIII, el *Diccionario Geográfico* de Tomás López, nos informa también de la hostilidad de estos suelos:

La Sierra de Pinos tiene su pie más arriba de dicho lugar, como se demuestra, y desde allí descienden sus faldas hasta la canal del río Grande, pero estas faldas son tierra quebrada en la que sitúan sus vegas Restábal, Pinos e Isbol<sup>17</sup>.

Por su parte, la descripción que Pascual Madoz hace del pueblo de Ízbor en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España* a mediados del siglo siguiente, tampoco escapa a la caracterización adversa de su terreno:

Situado en el Valle de Lecrín, en el centro de un plano inclinado de N. a S., de aspecto poco agradable, combatido por los vientos (...); calles estrechas y pendientes, con muy mal piso por las desigualdades y peñascos que en ellas se encuentran (...). El terreno es todo quebrado como dependiente de Sierra Nevada; sólo hay llano el que forma su vega, que está hábilmente cultivada, y comprende 220 marjales de tierra. Por bajo de la población corre el río del Valle de Lecrín, llamado Grande, y también de Isbor al pasar por este punto, fertilizando las tierras de sus márgenes<sup>18</sup>.

En un lugar quebrado, pendiente, yermo en bosques y pastos –como se especifica en la respuesta a la cuarta pregunta del interrogatorio<sup>19</sup>–, se destaca en singular y con nombres propios las distintas unidades que lo componen. La pequeña masa forestal –de realengo– situada al poniente de la población: El Pinar; el profundo barranco de la Zarza, o el de la Fuente, de Montoya, del Madroño; también las zonas de matorrales se singularizan. La toponimia a la par de clasificar, evidencia un paisaje familiar que ha sido recorrido, trabajado, transformado. Un paisaje en el que se insertan con sutileza. La identidad de ese lugar –ordenado, clasificado, nominado–, es la prolongación de su propia identidad como comunidad rural.

En aras de esta prolongación identitaria no debe extrañarnos, por tanto, que sea el río y no el pueblo el que se subraye con el nombre propio de Ízbor.

Si a gran escala, la que atañe a la organización territorial nacional en los siglos XVIII y XIX, los cursos fluviales pierden valor como criterio delimitador de las unidades político-administrativas, a una escala menor, aquella en la que se sitúan los cientos de núcleos rurales que jalonan la geografía del sur peninsular, la identidad de estos núcleos no se entiende sin la necesaria presencia del curso fluvial. No sólo como elemento delimitador del territorio, sino como auténticos generadores de vida –también como obstáculos

<sup>16</sup> Respuestas Generales de Ízbor, folio 24. Archivo Histórico Provincial de Granada.

<sup>17</sup> Cristina Segura Graño y Juan Carlos de Miguel (eds.): *Diccionario Geográfico...*, op. cit. pág. 132

<sup>18</sup> Pascual Madoz: *Diccionario Geográfico Estadístico...*, op. cit. pág. 218.

<sup>19</sup> La transcripción de la respuesta a la cuarta cuestión es como sigue: «A la cuarta pregunta dijeron que en dicho lugar y su término hay tierras de regadío, de vega, viñas y secano cuyas tierras producen de tres en tres años, guardando la orden a un año de siembra, otro de erial y otro de barbecho. Y que las tierras calmas de regadío, de vega y viñas producen sin intermisión todos los años una cosecha. Y que no hay pastos ni bosques y sí algunos matorrales y un pedazo de monte de pinar, el que es realengo», *Respuestas Generales de Ízbor*, folio 24, AHPG.

o barreras naturales—. Este valor territorial, económico y simbólico que el agua posee para toda comunidad rural se evidencia en la desmesurada anchura y exagerada linealidad con la que se representa el río de Ízbor. Rectitud y desproporción que contrastan con la línea –casi inadvertida– que viene a dibujar la sección del Camino Real de Motril a su paso por esta localidad.

La imagen de Ízbor es, por tanto, la de una población que se reconoce en el paisaje, en sus características singulares, en sus obstáculos y ventajas, en su supeditación al mismo, también en su control. La identidad del entorno se manifiesta como una continuidad de su propia identidad como pueblo, de ahí que se desdibuje hasta casi desaparecer entre los trazos del paisaje.

# 11

## Cuestiones en la investigación histórica hispano-magrebí en la Época Moderna

Luis Fernando Fe Canto  
Universidad de LIMOGES

Este trabajo no quiere ser otro artículo sobre la memoria histórica, perdida o encontrada, asociada a un tema, en este caso la historia del Magreb moderno, relacionado con pretéritos difuminados por el tiempo que todo lava o deformados por intereses ideológicos activos, reactivados o desactivados por intereses socio-políticos cambiantes. Prefiere ser, este trabajo, en la medida de las capacidades de su autor, y del espacio concedido, una propuesta cuyo objetivo es replantear las dinámicas históricas e historiográficas predominantes sobre el tema y la época mencionados. Quizás sea demasiado provocador decir que en la producción de saber histórico el olvido puede ser una figura retórica que justifica el esfuerzo del investigador, legitimando al mismo tiempo el papel que juega en la sociedad. Si trabaja sobre tiempos lejanos reorganiza y reactiva un conocimiento desconectado, hasta el momento de la publicación, del presente social. La labor del historiador no trata, a nuestro entender, de construir un saber olvidado renacido ; se trata más bien, de una reconstrucción compleja sometida a pruebas de autoridad que le permiten, no necesariamente, insertarse en un grado variable, en la cultura de la sociedad destinataria del tiempo presente.

Este primer párrafo, quizás pretencioso y vacuo, sirve para establecer, a ojos del lector, el objetivo que se atribuye este historiador ciudadano influido quizás por esa mala conciencia que nos obliga, a nosotros, historiadores de la Época Moderna, a buscar en el calor de los congresos, coloquios, jornadas de estudio, viajes y conversaciones con otros compañeros ese milagro, improbable como todos, que permite hacer revivir lo muerto, siguiendo las palabras de Christian Jouhaud<sup>1</sup> y las reflexiones de Olivier Dumoulin<sup>2</sup>. Pero más allá de la sensación de un aislamiento con respecto a los problemas concretos de nuestras sociedades, o de la concienciación de lo difícil que está siendo mantener la conexión entre ese «pasado frío» y nuestro presente sujeto a mutaciones tecnológicas y sociales de gran alcance que están sometiendo a todas las ciencias sociales a una gran presión que fragiliza el alcance de la producción historiográfica, entre otras. Esta evolución que vivimos, y no pretendemos ni sabemos explicar, y que mencionamos como testigos, parece haber multiplicado la producción científica pero también, a veces, las inercias en ciertas líneas de investigación de nuestra disciplina. Como sería prueba de orgullo desmedido hacer un listado de la evolución

<sup>1</sup> Christian Jouhaud, «La mauvaise conscience de l'historien du passé froid», *Panoramiques*, 37, 1998, pp. 94-97.

<sup>2</sup> Olivier Dumoulin, *Le rôle social de l'historien*, Paris, Albin Michel, 2003, p. 334.

de la misma para la que no nos sentimos mínimamente legítimos ni legitimados intentaremos delimitar el objeto de nuestro trabajo advirtiendo que, con sentido crítico, hablaremos de historia mediterránea escrita a partir de fuentes conservadas en archivos hispanos y escrita en castellano sobre las relaciones entre la Península Ibérica y el Magreb. Y no quisiéramos en estas líneas liminares empezar diciendo que se trata de un tema olvidado por la historiografía reciente o pasada. Si lo hiciéramos sería derogar a una costumbre retórica propia de nuestro gremio: toda producción historiográfica tiene el objetivo de sacar del olvido un tema al que siempre se pueden añadir matices o nuevas revelaciones gracias a la explotación de nuevos fondos archivísticos. Para darse cuenta de los avances que se han hecho y se están haciendo se pueden consultar trabajos como las catalogaciones bibliográficas<sup>3</sup> o la rica actividad de colecciones como «Alborán» de la editorial Bellaterra, dirigida por Eloy Martín Corrales. Es justamente la obra de este historiador una de las que más está participando en la renovación de las temáticas sobre las relaciones hispano-magrebíes en la Época Moderna, como veremos más adelante. Al mismo nivel, y con una perspectiva cronológica que va desde los años ochenta del siglo XX hasta el final de esta primera década del presente siglo habría que nombrar, y más que una obligación es un placer, la labor de historiadores como Emilio Sola Castaño, Miguel Angel de Bunes Ibarra, Beatriz Alonso Acero, Maximiliano Barrio Gozalo, entre otros que han sabido retomar, cada cual con sus preferencias de estudio en cuanto a cronologías, el camino de los archivos para dar más amplitud y vuelos a nuestros conocimientos sobre ese espacio que de manera demasiado rápida ha sido denominado la “frontera olvidada”, siguiendo la expresión, a nuestro entender errada, del historiador estadounidense Andrew C. Hess<sup>4</sup> en su trabajo sobre la política ibérica en el norte de África en el siglo XVI. Esta obra sigue siendo de consulta obligatoria para aquella persona curiosa que quiera conocer la compleja historia de esta zona geográfica. Pero debemos preguntarnos hasta qué punto esta expresión evocadora responde a una realidad histórica y, más aún a qué tradición historiográfica se puede adscribir, de dónde viene y qué consecuencias ha podido tener.

Las primeras pistas que nos permiten empezar a desbrozar el paisaje que intento presentar en estas páginas, como un bosquejo que pueda servir para discutir con otros compañeros de investigación, nos las ofrece Bernard Vincent. Este historiador nos avisaba ya en 1991 de cómo «deslumbrados por los resplandores del Siglo de Oro o fascinados por el desarrollo del tráfico atlántico, los investigadores han dejado a menudo en la sombra el mundo mediterráneo, al menos después de Lepanto»<sup>5</sup>. El investigador francés alude a la obra de Andrew C. Hess atribuyéndole el mérito de haber encontrado un justo y brillante título a su obra pero difiriendo sobre el alcance que la imagen pueda tener pues, el profesor galo admite, en el mismo párrafo, que dicha frontera obsesionó a los espíritus «no sólo en la época de Carlos V, sino también en la de Felipe II, de Felipe III e, incluso, en la de Felipe IV»<sup>6</sup>. El fruto de esa preocupación política se materializó

<sup>3</sup> Miguel Angel de Bunes Ibarra, Mercedes García-Arenal, Victoria Aguilar, *Repertorio bibliográfico de las relaciones entre la Península Ibérica y el norte de África (siglos XV-XVI). Fuentes y bibliografía*, Madrid, CSIC, 1989. Vicente Moga Romero, *La cuestión marroquí en la escritura africanista*, Barcelona, Bellaterra, 2008.

<sup>4</sup> Andrew C. Hess, *The Forgotten Frontier: History of the Sixteenth Century Ibero-African Frontier*, Chicago, University of Chicago Press, 1978.

<sup>5</sup> Bernard Vincent, *El río morisco*, Valencia, Universidades de Valencia, Granada, Zaragoza, 2006, p. 66. La cita original proviene del artículo «El peligro morisco», publicado por M. Ganci y R. Romano (eds.), *Governare il mondo, l'imperio spagnolo del XV al XIX secolo*, Palermo, pp. 369-379.

<sup>6</sup> *Ibid.* p. 66.



en una cantidad ingente de cartas, memoriales, relaciones, avisos e informes escritos desde los presidios hispanos, desde las costas españolas e italianas sobre lo que ocurría en las ciudades magrebíes y en el mar Mediterráneo. Todos estos documentos ocupan un espacio considerable en los archivos estatales españoles. Abarcan información sobre todos los siglos de la Época Moderna, del siglo XVI al XVIII. La imposibilidad para un historiador de tener una visión de conjunto de esta documentación puede justificar que se hayan elegido ciertas épocas en detrimento de otras. En el caso que nos ocupa la balanza historiográfica no ha sido ecuánime y ha privilegiado el siglo XVI como lo ha subrayado y denunciado Bernard Vincent, hablando incluso de negligencia de los historiadores a la hora de analizar la historia de los presidios hispanos después de Lepanto<sup>7</sup>. Este desinterés por la materia histórica producida por el espacio geográfico y social de las plazas norteafricanas después de la gran batalla tiene que ver con la influencia, en este caso negativa, de la obra de Fernand Braudel que dio fuerza de autoridad a la expresión «ocupación restringida» como fórmula capaz de resumir los tres siglos de historia de estos territorios. Recordemos que Braudel había condenado a las sociedades que allí habitaron «a no tener ninguna influencia, ninguna proyección sobre el inmenso territorio magrebí que los ejércitos españoles no ocupaban»<sup>8</sup>. Ya hemos analizado en otro trabajo el porqué de este análisis braudeliiano de las plazas norteafricanas españolas<sup>9</sup>. Entre otras cosas tiene que ver con la influencia de la escuela histórica colonial de Argel que el joven Braudel conocía bien gracias a su larga estancia en la capital magrebí. Su visión de la historia norteafricana del imperio español de los siglos de la primera modernidad está muy relacionada, por lo tanto, con la estructuración de una jerarquía de los imperios, entre los modernos y los arcaicos, entre los que se adaptaron a los cambios estructurales y los que se quedaron anclados en los modelos antiguos. Braudel pintó un cuadro demasiado influenciado por tensiones contrapuestas entre lo dinámico y lo decadente, entre el futuro prometedor y el pasado pintado con colores del ocaso, entre el imperio que existía<sup>10</sup>, el francés en la época de Braudel, y el que había dejado de existir, el hispánico. A fin de cuentas, el análisis braudeliiano de estos espacios construye un razonamiento entre una historia exitosa, la del imperio francés de los años 20 del siglo pasado, y la «historia fallida» del imperio hispánico<sup>11</sup>.

A este esbozo de historia comparativa entre dos estructuras imperiales el historiador francés dio una explicación racional y sencilla, falsamente convincente. La diferencia entre el éxito y el fracaso se debió a la mala opción estratégica de las fuerzas hispanas que se equivocaron al elegir la ocupación restringida del territorio frente a la opción elegida por las fuerzas galas que apostaron por la ocupación total del país. No ahondaremos en este trabajo sobre las implicaciones historiográficas de esta hipótesis aunque en cierta medida van en el sentido del reproche que hace Jack Goody en su libro *The Theft of History* a la obra del historiador francés, en este caso su *Civilisation matérielle, économie et capitalisme, XVe-XVIIIe siècle*. El

7 Bernard Vincent, «Philippe II et l'Afrique du Nord», in Martínez Millán (José) (dir. Congr.), *Felipe II, 1527-1598 : Europa y la monarquía católica*, vol. I, tome II, Madrid, Parteluz, 1998, pp. 965-974.

8 Fernand Braudel, «L'Espagne et l'Afrique du Nord de 1492 à 1577», en *Les écrits de Fernand Braudel. Autour de la Méditerranée*, Paris, Fallois, 1996, p. 32, reedición del artículo publicado en la *Revue Africaine*, en 1928.

9 Luis Fernando Fé Cantó, «A las puertas del Magreb central. La historiografía y los proyectos comerciales en la conquista de Orán en 1732», en Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, celebrada en Sevilla, entre el 4 y 6 de junio de 2014, de próxima publicación.

10 Abderrahmane Bouchène, Jean-Pierre Peyroulou, Ouanassa Siari Tengour, Sylvie Thénault, *Histoire de l'Algérie à la période coloniale*, Paris/Alger, La Découverte/Barzakh, 2012 como aportación más reciente y válida sobre el período colonial francés en Argelia.

11 Expresión utilizada por el propio F. Braudel en *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, Paris, Armand Colin, 1990 [1949], p. 108.

antropólogo británico afirma que la lectura del desarrollo económico de Occidente de Braudel ha dejado en la sombra la evolución histórica de otras culturas o civilizaciones, si utilizamos este término tan utilizado por el gallo. En este caso, la diferencia se establece entre el Occidente dinámico y un Oriente estático, incapaz de cambiar. Para Goody “The dichotomy is totally unacceptable, rhythms of change certainly vary and have become increasingly rapid. But the idea of an unchanging society (objetively, whatever the actors may think) seems to me out of the question”<sup>12</sup>. La mencionada dualidad que en su gran última obra desarrolla para explicar el auge económico de Occidente frente al decadentismo otomano o la desidia oriental la encontramos también, como eco, en su obra de madurez sobre el Mediterráneo. En este caso entre fuerzas sociales ancladas en el inmovilismo como serían las diferentes fuerzas sociales presentes en el Magreb central, desde los últimos reinos medievales norteafricanos el de los Hafsíes tunecino, el Zayaníes de las tierras argelinas y el de los Meriníes del actual Marruecos, pero también ya en plena Época Moderna, de los poderes otomanos o más aún de las sociedades rurales árabes o bereberes del interior. La historia de estos reinos está marcada por el sello de la anarquía política y las guerras intestinas. Esto ha abierto paso al tema de los dos últimos siglos del Medievo marcados por la decadencia magrebí. Son como un preludio a las pérdidas territoriales y la injerencia de otros poderes, otomano o ibérico. Si bien es cierto que si medimos la decadencia por el grado de anarquía política las tierras magrebíes tuvieron un grado de declive alto podemos también decir que la inestabilidad política y militar no se opone al crecimiento demográfico u económico. Ahí están los casos de las penínsulas itálicas o ibéricas que vivieron, en el siglo XV, profundos procesos de oscilación política que no afectaron en demasía el crecimiento económico general. En cualquier caso no se habla de decadencia, una vez superados los efectos de la peste negra de mediados del siglo XIV. Las descripciones de las ciudades magrebíes de principios del siglo XVI hechas por León el Africano, la de Tremecén o las de otras ciudades marroquíes, nos dan más bien una impresión de riqueza y dinamismo. Los trabajos sobre el comercio entre Italia, el Magreb y el Mediterráneo español en el siglo XV también nos ofrecen una imagen de prosperidad de las ciudades costeras magrebíes, Bona, Bugía, Argel, Orán, Honein entre otras<sup>13</sup>. La imagen de profunda decadencia que fomentan las lecturas de obras clásicas como las de Charles-André Julien<sup>14</sup>, Gilbert Meynier<sup>15</sup>, o en el ámbito magrebí Abdallah Laroui<sup>16</sup>. Este último historiador es el que más ha insistido en el paralelismo entre la historia de dejadez e inmovilismo de estos siglos con lo acontecido durante el siglo XIX e incluso XX en el Norte de África. Con este paralelismo el historiador marroquí nos invita a inferir, como lector de Braudel, «el signo de una historia estática»<sup>17</sup> que afecta a estas sociedades. Este autor añade, pocas líneas después, que no hay que entender este estatismo como una estructura fundamental de una sociedad o de una psicología colectiva. Nos recuerda que la mencionada decadencia fue el fruto de una evolución histórica bien definida, por

<sup>12</sup> Jack Goody, *The Theft of History*, Cambridge, Cambridge University, 2006, p. 186.

<sup>13</sup> Ver los trabajos clásicos, entre otros, de José Enrique de López de Coca Castañer, «Las galeras venecianas de Poniente y Berbería desde la perspectiva española», en *Medievalismo*, 16 (2006), pp. 113-172. Doris Stöckly, *Le système de l'Incanto des galées du marché à Venise (fin XIIIe siècle-milieu XVe siècle)*, Leiden, E. J. Brill, 1995. Raúl González Arévalo, «Las galeras mercantiles de Florencia en el Reino de Granada en el siglo XV», en *Anuario de estudios medievales*, 41-1 (2011), pp. 125-149. Michael E. Mallett, *The Florentine Galleys in the Fifteenth Century*, Oxford, 1967.

<sup>14</sup> Charles-André Julien, *Histoire de l'Afrique du Nord. Des origines à 1830*, Paris, Payot, 1994 [1951].

<sup>15</sup> Gilbert Meynier, *L'Algérie, cœur du Maghreb classique. De l'ouverture islamomagrebíe au repli (698-1518)*, Paris, La Découverte, 2010.

<sup>16</sup> Abdallah Laroui, *L'histoire du Maghreb. Un essai de synthèse*, Paris, Maspero, 1982.

<sup>17</sup> *Ibid.* p. 211.

lo tanto, resultado de una dinámica socio-histórica. Pero el peso de la palabra decadencia impide quizás que se observen otro tipo de dinámicas sociales que puedan modificar este «gran relato» de la historia magrebí que hace de la mencionada decadencia la cara de una historia cuya cruz sería, según Laroui, la intervención europea, ibérica primero y después de los otros reinos cristianos europeos. Lo cual nos llevaría a una historia hecha de oposiciones radicales, de fronteras insalvables, de cruzadas y de *djihad*s. Esta perspectiva historiográfica ha sido discutida por los diferentes historiadores que han colaborado en los dos interesantes volúmenes de la obra *Les musulmans dans l'histoire de l'Europe*<sup>18</sup>. No podemos en estas páginas entrar en los detalles historiográficos de unos libros que abarcan un ámbito territorial muy amplio que va del oriente al occidente y del norte al sur del Mediterráneo. La riqueza de los análisis de los diferentes artículos nos aleja de las visiones dicotómicas que la directora de la obra subraya entre por ejemplo, la visión ecologista y esencialista, poco atenta a las tierras del Islam, del Mediterráneo de Peregrine Horden y Nicholas Purcell<sup>19</sup> y la visión de una oposición de larga duración, violenta, enmarcada por la guerra de corso y la esclavitud del historiador americano Robert C. Davis<sup>20</sup>. En el ámbito historiográfico español las obras de Beatriz Alonso Acero<sup>21</sup> o Mercedes García-Arenal<sup>22</sup> han demostrado que el ámbito hispano representa un espacio privilegiado para entender la complejidad política y social de los hombres que viven en esta zona de contacto. Desde este punto de vista dichas historiadoras han marcado tendencia, tanto en España como en Europa, consolidando y dando mayor vigor a los estudios sobre las diferentes formas de contacto entre las dos orillas del Mediterráneo. Estos trabajos aportaron también nuevos ángulos de ataque para el estudio de los espacios fronterizos<sup>23</sup> que han sido acompañados por un enriquecedor esfuerzo de edición o reedición de fuentes que refuerza evidentemente, a nuestro entender, el interés por una investigación en los archivos hispánicos donde se acumula información inédita sobre el Norte de África<sup>24</sup>. Volvemos, por lo tanto, a encontrar el tema de esa frontera olvidada, injustamente, a la vista de la riqueza documental que ha sido descartada por ciertos historiadores.

En este artículo defenderemos, por lo tanto, la necesaria apertura del espacio crítico de los presidios norteafricanos y de sus zonas colindantes. Se trata de un espacio de historia dinámica. Insistiremos en estas páginas en el impacto de la visión braudeliana a partir de un problema de orden digamos práctico pero que ha sido retomado a menudo. Es el de las *razzias* como espejo del fracaso de los presidios hispanos. Fernand Braudel dedica unas páginas a este tema en el segundo volumen de *La Méditerranée*, tras haber afirmado que los proyectos para «animar económicamente esas ciudades fortificadas asociándolas mal que bien al vasto interior del cual hubieran podido vivir»<sup>25</sup> fracasaron aunque insiste poco después en que el comercio entre España y África del Norte «pudo animarse de nuevo después de los años 1580»<sup>26</sup>, dando una serie de ejemplos documentados, lo cual nos permite pensar que la historia de este comercio está por hacer y que

18 Jocelyne Dakhlia et Bernard Vincent (dir.), *Les Musulmans dans l'histoire de l'Europe. I Une intégration invisible*, Paris, Albin Michel, 2011 y Jocelyne Dakhlia et Wolfgang Kaiser (dir.), *Les Musulmans dans l'histoire de l'Europe. II Passages et contacts en Méditerranée*, Paris, Albin Michel, 2013.

19 Peregrine Horden y Nicholas Purcell, *The Corrupting Sea. A Study of Mediterranean History*, Oxford, Blackwell, 2000.

20 Robert C. Davis, *Christian Slaves, Muslim Masters. White Slavery in the Mediterranean, the Barbary Coast and Italy, 1500-1800*, Houndmills, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2003.

21 B. Alonso Acero, *Sultanes de Berbería en tierras de cristiandad. Exilio musulmán, conversión y asimilación en la Monarquía hispánica [siglos XVI y XVII]*, Barcelona, Bellaterra, 2006.

22 Mercedes García-Arenal y Gerard Albert Wieggers, *Entre el Islam y Occidente: vida de Samuel Pallache, judío de Fez*, Madrid, Siglo XXI, 1999.

23 Sin poder entrar en una larga lista bibliográfica nos permitimos enviar al lector al reciente libro coordinado por Miguel Angel Melón Jiménez, Miguel Rodríguez Cancho, Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, *Fronteras e Historia. Balance y perspectivas de futuro*, Badajoz, edición de autor, 2014, donde se podrá encontrar un estado de la cuestión sobre todo para el ámbito ibérico.

24 Sin poder ser exhaustivo hay que mencionar la labor como editor de Miguel de Angel de Bunes Ibarra en el ámbito de la edición de textos.

25 F. Braudel, *La Méditerranée...* op. cit., vol. II, p. 185.

26 *Ibid.* p. 186.

para conseguir escribirla habrá que estar muy atento a los elementos que pueden influir en esta actividad<sup>27</sup>: las pestes y las guerras en y entre las dos orillas y en cada orilla por separado nos parecen elementos esenciales así como una perspectiva asimétrica y plural mediterránea como defiende Wolfgang Kaiser<sup>28</sup>. La hipótesis del fracaso comercial de los presidios, que es válida para muchos períodos de la larga Época Moderna, pero quizás no para todos, será retomada al final de este artículo. Por ahora nos interesa subrayar que dicha idea va a ser asociada con otras dos que nos parecen más discutibles, como son, en primer lugar, la instalación del sistema de *razzias* como paliativo violento a la falta de víveres o como lo dice Fernand Braudel como «juego de los capitanes de las plazas» que ceden a la tentación de «entretenerse con estas guerritas»<sup>29</sup> por un botín que el historiador no cuantifica verdaderamente. En segundo lugar, esta visión de las *razzias* como una manifestación de las necesidades creadas por un mal aprovisionamiento de las mismas desde la península y de la búsqueda de un pillaje a pequeña escala de los soldados y de los oficiales de las plazas, favorece una argumentación a favor de la escasa influencia de las plazas hispanas en su *hinterland*. Las *razzias* son el resultado, pues, de la estrategia de lo que la historiografía colonial francesa acuñó con el término de la “ocupación litoral o restringida”. Son la expresión del fracaso español frente al éxito francés.

La influencia de esta interpretación ha sido muy fuerte, tanto en la historiografía francesa como en la argelina<sup>30</sup>, como lo hemos visto, en la americana con el trabajo de Andrew C. Hess. Sin embargo ya el historiador Braudel se había dado cuenta del efecto que esas *razzias* podían tener en el territorio del Oranesado, gracias a la lectura de la obra del soldado asturiano Diego Suárez Montañés en la que éste deja un testimonio muy vivo del cómo se efectuaban esas salidas durante la época en la que estuvo en el presidio, es decir el último tercio del siglo XVI<sup>31</sup>. En la historiografía hispana también se ha utilizado y citado a menudo la obra de Diego Suárez para mostrar la realidad de dichas expediciones. Se ha hecho de forma convincente y acertada, por ejemplo, en la sólida obra de Beatriz Alonso Acero<sup>32</sup>. Explica perfectamente el sistema de coacción en el que se basa y que es capaz de crear una división en las poblaciones del Oranesado, entre los llamados “moros de paz” que ante la amenaza de las salidas de los soldados hispanos prefieren pagar un seguro o *temin* que les permita preservar una parte de su cosecha y la libertad pues las tribus que preferían no pagar dicho tributo anual se exponían a ver destruidas sus cosechas y ganado, perder la libertad o la vida. Las descripciones que hace el soldado asturiano de estas expediciones son lo suficientemente explícitas como para evitarnos redundar en este aspecto. Todos los historiadores han destacado estas acciones para el espacio del Oranesado refiriéndose a los textos del soldado astur, insertándolas en la política de los diferentes capitanes generales de Orán y Mazalquivir, o mostrando cómo en el siglo XVII se mantienen dichas salidas de castigo. Por poner un ejemplo aludamos a la famosa expedición del capitán general de Orán en 1632, el marqués Flores de Avila que castigó a la tribu de los “Benerrajes” del oriente del Oranesado cautivando y esclavizando a 569 de ellos<sup>33</sup>. Desde el

27 Nos muestra el camino el libro de Eloy Martín Corrales, *Comercio de Cataluña con el Mediterráneo musulmán [siglos XVI- XVIII]. El comercio con los «enemigos de la fe»*, Barcelona, Bellaterra, 2001. Más recientemente, y sin ser exhaustivo, «Exportaciones españolas al Mediterráneo musulmán siglos XVI-XVIII», en José Antonio Martínez Torres (coord.), *Circulación de personas e intercambios comerciales en el Mediterráneo y en el Atlántico (siglos XVI, XVII, XVIII)*, Madrid, CSIC, 2006, pp.191-214. En este mismo volumen José Antonio Martínez Torres, «Plata y lana para el “infiel”. La “saca” de moneda, paños y bonetes desde España hacia el Mediterráneo y Atlántico africano (siglos XVI-XVII)», pp. 215-233.

28 Wolfgang Kaiser, «La excepción permanente. Actores, visibilidad y asimetrías en los intercambios comerciales entre los países europeos y el Magreb (siglos XVI-XVII)», en José Antonio Martínez Torres (coord.), *Circulación de personas...* op. cit. pp. 171-189.

29 F. Braudel, *La Méditerranée...* op. cit., p. 188.

30 Ismet Terki-Hassaine, *Relaciones políticas y comerciales entre España y la Argelia otomana (1700-1830)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2011.

31 Diego Suárez Montañés, *Historia del Maestre último que fue de Montesa y de su hermano don Felipe de Borja. La manera como gobernaron las plazas de Orán y Mazalquivir, reinos de Tremecén y Ténez*, edición y estudio a cargo de Miguel Angel de Bunes Ibarra y Beatriz Alonso Acero, Valencia, Institutió Alfons el Magnànim, 2004.

32 Beatriz Alonso Acero, *Orán-Mazalquivir, 1589-1639 : una sociedad española en la frontera de Berbería*, Madrid, CSIC, 2000, pp. 249-282.

punto de vista de la investigación histórica habría que intentar ser más sistemático para contabilizar estas expediciones con sus resultados, buenos o malos, para ver si se corresponden con momentos de dificultades de aprovisionamiento o de búsqueda de influencia política. Como no podemos todavía establecer una cronología de estas salidas violentas y coactivas intentando relacionarlas con los diferentes factores que las hayan podido influenciar, desde el capricho de los capitanes generales, la situación de penuria de las plazas, las relaciones entre éstas y las poblaciones de los alrededores nos proponemos en las próximas páginas criticar la utilización que la historiografía ha hecho de estas *razzias*, asociándolas únicamente con la miseria de la vida en los presidios, con la estrategia fallida de la política hispánica en el Norte de África, la estrategia defensiva o de “ocupación restringida”. Criticar la benevolencia hacia la palabra *razzia* o su preferencia con respecto a los términos utilizados por las fuentes hispanas, salidas o cabalgadas no quiere decir que se critique lo verídico de las dificultades de la vida en los presidios las cuales han sido descritas de manera definitiva por Miguel Ángel de Bunes Ibarra<sup>34</sup> y también por Beatriz Alonso Acero en su obra sobre Orán. Lo que quisiéramos demostrar es que la mencionada preferencia hace bascular la interpretación de la historia del presidio de Orán y quizás la de los otros presidios hacia el terreno de esa historia estática que se limita a defenderse sin tener ninguna influencia sobre el entorno.

## DE LAS CABALGADAS A LAS RAZZIAS

Nuestra demostración, en este trabajo, se concentrará en describir la historia de esta palabra y cómo se inserta en la historiografía y con qué implicaciones para establecer, a modo de conclusión, otra posibilidad interpretativa que pueda ser convalidada, o no, por el trabajo en los archivos.

Desde el punto de vista etimológico es esencial subrayar que la palabra *razzia* es de origen árabe y que fue adaptada, en primer lugar, por el francés coincidiendo con la fase de conquista de Argelia a partir de 1830, como lo afirma *Le Robert. Dictionnaire historique de la langue française*, en la entrada correspondiente<sup>35</sup>. En la última edición del *Diccionario de la lengua española*, del año 2014, se explica la etimología de *razia* haciéndola derivar del francés *razzia* y este del árabe argelio *ḡāzyah*. El lema es explicado con dos sentidos. El primero con el de «Incurción, correría en un país enemigo y sin más objeto que el botín». Y el segundo con el de «batida, redada»<sup>36</sup>. El término está, por lo tanto, cargado del peso del período histórico en el que fue adoptado por la lengua francesa y, posteriormente, por la española.

El lema *razzia*, por lo tanto, nace cuando cambia la estrategia francesa en Argelia apostando por la ocupación territorial y la instalación de colonos europeos en tierras argelinas, a principios de los años 1840. En esa época, en Francia, se critican las expediciones de castigo de las tropas francesas contra el ejército de

33 Juan Bautista Vilar y Ramón Lourido, *Relaciones entre España y el Magreb. Siglos XVII y XVIII*, Madrid, Mapfre, 1994, p. 117.

34 Miguel Ángel de Bunes Ibarra, *La imagen de los musulmanes y del norte de África en la España de los siglos XVI y XVII. Los caracteres de una hostilidad*, Madrid, CSIC, 1989.

35 Alain Rey (dir.), *Le Robert. Dictionnaire historique de la langue française*, en el artículo RAZZIA podemos leer que el término «est emprunté, adapté successivement en *gaze* (1725), *gazia* (1808), puis *razia* (1836) et *razzia* (1838) à l'arabe algérien *ḡazyā*, en classique *ḡazwa*, 'expédition, incursion militaire. Le mot, d'abord mentionné puis, vers 1840, adopté dans le cadre historique de la conquête de l'Algérie, désigne l'attaque qu'une troupe de nomades lance contre une tribu, une oasis, une bourgade pour enlever les troupeaux, les récoltes. Il est passé dans la langue familière avec le sens d' «enlèvement, rafle» (1841. En est dérivé RAZZIER v. tr. (1842), «piller», dont le sens propre «soumettre (une tribu) à une razzia» est enregistré en 1843.

36 <http://lema.rae.es/drae/?val=razia>, 15/05/2015.

Abd el-Kader. En esos años se discute sobre qué tipo de guerra es necesario para conseguir los objetivos marcados por el mariscal Bugeaud, el defensor de la ocupación total del territorio sometiendo violentamente e inhumanamente a las poblaciones argelinas, destruyendo cosechas, ganados y poblaciones. En el período más dramático de la guerra de conquista de Argelia el término está en el centro no sólo de la discusión sobre la estrategia a seguir, la defendida por Tocqueville y sobre todo por el citado mariscal que contó con casi 100000 hombres para ponerla en práctica, y que no dudó en llevar a cabo expediciones militares de castigo que recibieron el nombre, en Europa, de *razzias*, y la defendida por otros militares<sup>37</sup> y otros hombres políticos de una ocupación litoral o restringida y basada, también, en expediciones militares para mantener el orden si fuera necesario<sup>38</sup>.

No podemos discutir aquí cómo ese concepto de *razzia* fue tomando un valor de guerra primitiva y de pillaje que define lo ocurrido en tiempos anteriores a la colonización francesa de Argelia. Parece que el sentido original que se daba al término en la lengua árabe se perdió o quedó limitado al uso de los arabistas, como lo puede atestiguar la definición que le dio el arabista Cherbonneau al mariscal Bugeaud, «*Razzia*, en árabe, define con propiedad un ataque por sorpresa, de madrugada, cuando la mujer no lleva cinturón y el caballo no lleva la rienda»<sup>39</sup>. Esta definición, de hecho, nos recuerda los ataques al alba que describen Diego Suárez y la literatura de avisos<sup>40</sup> escrita en Orán para informar de la suerte de esas expediciones oranesas. Lo importante es ver cómo la historiografía de la época colonial francesa ha preferido definir las cabalgadas, funciones o salidas hispanas como *razzias*. Nos parece que se quería construir así un modelo antitético de lo que era en aquel momento el imperio francés, visto como moderno y civilizador gracias a una acción militar decidida de ocupación del territorio. Esta era la única vía para conseguir establecer una verdadera influencia en el país según los hombres que a partir del último tercio del siglo XIX empezaron a analizar la historia de Argelia desde el punto de vista colonial. Podemos poner ejemplos de esa literatura histórica que influyó, posteriormente, en la obra de Fernand Braudel. Limitándonos al espacio oranés, aludamos al libro de Paul Ruff, editado en 1900, en el que se enjuicia la política del conde de Alcaudete entre 1534-1558. Este historiador afirma que «Los españoles no supieron ser ni colonizadores ni conquistadores; y la razón es que siguieron una política sin perspectivas, sin grandeza y sin resultados»<sup>41</sup>. Este autor define, por ejemplo, la política del conde como una política típica de un aventurero, lo cual nos parece cuanto menos exagerado<sup>42</sup>. Y sobre todo, lo analizado para los primeros años de la presencia española en el Oranesado, y en el Norte de África en general, es válido para todo el período:

«El gobierno español no sacó ninguna lección del fracaso del conde de Alcaudete. No comprendió mejor lo que debía y podía hacer en África, y esta triste política de aventuras continuó durante más de dos siglos sin que la *experiencia* aportase ningún cambio»<sup>43</sup>.

37 Nicolas de la Vaisonne, *De la souveraineté de la France en Afrique par l'occupation restreinte et le système de razzias*, Avignon, Fructus, 1841. Sobre la discusión política es interesante la lectura de los *Procès-verbaux et rapports de la Commission d'Afrique instituée par ordonnance du roi du 12 décembre 1833*, Paris, Imprimerie Royale, 1834.

38 Sobre este tema, además del libro ya citado de Abderrahmane Bouchène, Jean-Pierre Peyroulou, Ouanassa Siari Tengour y Sylvie Thénault, se puede consultar Olivier Le Cour Grandmaison, *Coloniser, exterminer. Sur la guerre et l'Etat colonial*, Paris, Fayard, 2005. Pierre Darmon, *Un siècle de passions algériennes. Une histoire de l'Algérie coloniale. 1830-1940*, Paris, Fayard, 2009.

39 Henri Amédée Le Lorgne Ideville, *Le Maréchal Bugeaud, d'après sa correspondance intime et des documents inédits, 1784-1840*, vol. 2, Paris, Firmin-Didot, 1882, p. 438.

40 Expresión forjada por Emilio Sola, *Los que van y vienen. Información y fronteras en el Mediterráneo clásico del siglo XVI*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2005.

41 Paul Ruff, *La domination espagnole à Oran sous le gouvernement du comte d'Alcaudete. 1534-1558*, Paris, Bouchène, 1998 [1900], p. 15.

42 Un balance más equilibrado en Chantal de la Véronne, *Oran et Tlemcen dans la première moitié du XVIe siècle*, Paris, Geuthner, 1983.

43 P. Ruff, *La domination...* op. cit., p. 184.

Política de aventuras, pillajes, continuismo y estatismo parecen condenar a los presidios a ser una frontera sin proyección, como se afirma a menudo.

Sin embargo, para nosotros, el sistema de cabalgadas supone un centro de estudio central para conocer no sólo las evoluciones de los presidios sino también la de los territorios occidentales argelinos.

Sobre los presidios, y en particular sobre el de Orán, preferimos ver en las cabalgadas una medida de la capacidad de la plaza hispana para establecer contactos con la región. Obligar a los adueros a firmar los seguros y a privilegiar la venta de granos y ganado a la plaza supone conocer lo que pasa del otro lado de las murallas. Supone manejar la fuerza de las armas para coaccionar, con amenazas o con hechos. Supone también negociar con los jeques de los adueros, que éstos calculen las probabilidades de ser castigados o no con una cabalgada, lo que se gana o lo que se pierde siendo moro de paz o moro de guerra. Y en estos cálculos lo importante es darse cuenta de que esas negociaciones son sumamente aleatorias. Dependen de muchos factores que deberíamos esforzarnos por delimitar. Subrayemos dos antes de concluir este trabajo.

Hay, en primer lugar, aspectos políticos que la visión demasiado estática o negativamente estable de cierre e incomunicación del presidio de Orán, tendió a obliterar y que la historiografía argelina adoptó. Nos referimos a la visión de un bloque unido musulmán contra el ocupante cristiano. La expresión de «guerra de los 300 años», acuñada por el historiador Ahmed Tewfik el Madani puede resumir esta visión que no tiene en cuenta que las poblaciones tribales de las planicies oranesas tuvieron que hacer frente, no sólo a la presencia hispana en Orán sino también a la instalación de las fuerzas de jenízaros otomanos en las ciudades de Mostaganem o Tremecén. La instalación del poder otomano nos recuerda en gran medida, y nos parece una idea que debería ser discutida utilizando las fuentes otomanas, a la española. Control de una ciudad y salida anual para obligar a las tribus a pagar un tributo, la *garrama*. Entre la presión hispana de un lado y la otomana del otro, los márgenes de negociación podían ser muy grandes y diferentes según las épocas. Por ejemplo, con la reconquista de Orán en 1732 todo el sistema de control del territorio del beyato oranés va a ser afectado durablemente, con crisis importantes y vacíos de poder en Tremecén<sup>44</sup> que deben ser mejor conocidos pues está en juego, por ejemplo, la mejor comprensión del porqué la ciudad de Mascara pasó a ser, después de 1732, la capital del beyato del Oranesado. Las fuentes españolas no han sido lo suficientemente consultadas para entender este hecho. Y sin embargo, el juego de alianzas que se crea entre las tribus, los poderes otomanos y españoles ocupan, por lo menos, dos décadas de historia dinámica e incluso caótica que está empezando a ser analizada a partir de la documentación conservada en Simancas<sup>45</sup>. En este caso en concreto no se puede decir que el presidio de Orán no tuvo influencia en el

44 Pierre Boyer, «Le problème Kouloughli dans la Régence d'Alger», *Revue des mondes musulmans et de la Méditerranée*, 8 (1970), pp. 79-94. Richard L. Lawless, «Tlemcen, capitale du Maghreb central. Analyse des fonctions d'une ville islamique médiévale», in *Revue de l'Occident musulman et de la Méditerranée*, 20, 1975, p. 49-66.

45 Luis Fernando Fé Cantó, *Oran (1732-1745). Les horizons maghrébins de la monarchie hispanique*, tesis dirigida por Bernard Vincent, EHESS, 2011.

devenir histórico de la amplia región del Occidente argelino. Habrá que esperar a la segunda mitad del siglo XVIII para ver cómo las fuerzas otomanas de Argel consiguen retomar el control del territorio que las tribus habían sabido mantener en una relativa independencia, sobre todo las tierras y montañas del extremo occidental de la actual Argelia<sup>46</sup>. En cualquier caso nos parece interesante mostrar que lejos de una historia estática el Oranesado, y seguramente las tierras magrebíes del Estrecho de Gibraltar, estuvieron sujetas a múltiples fuerzas durante los tres siglos de la Época Moderna. Una lectura de la historia de esta región en este sentido debería tener en cuenta esa figura de los «subalternos» tan buscados por los estudios poscoloniales y que en este caso estarían representados por las poblaciones semi-nómadas, por las poblaciones de las montañas argelinas, árabes y bereberes que negociaban y luchaban, según fuese el equilibrio de fuerzas, con los poderes de las ciudades bajo control otomano o español. Curiosamente, esas poblaciones olvidadas lo han sido tanto por las escuelas historiográficas europeas como magrebíes, aquéllas influenciadas por la imagen del bárbaro sin historia, por el mito de los grupos sociales fríos inmutables a las presiones de la historia, las otras influenciadas por la voluntad de mostrar el vigor de las estructuras estatales y la fuerza de un frente unido opuesto a la agresión cristiana. Las dos se enfrentaron y se enfrenta, es cierto, a la escasez de fuentes escritas sobre estas poblaciones.

En segundo lugar, nos parece interesante reflexionar sobre lo que implica el sistema de cabalgadas. Como lo hemos visto comentando las citas de Paul Ruff la atención se focalizó, por parte de la historiografía colonial francesa, en la ausencia de una política de conquista del territorio. El mito del fracaso de lo que hubiera debido acabar con una ocupación territorial de los países del Magreb por parte de las potencias ibéricas tuvo ecos concretos en las justificaciones que se hicieron a las diversas formas de intervención y agresión de España en Marruecos durante la segunda mitad del siglo XIX y buena parte del siglo XX en Marruecos<sup>47</sup>. El espejo, imaginario, de la «conquista de América» parece que ensombreció el juicio sobre lo ocurrido en las costas magrebíes. Lo que se entendió como una conquista territorial en el Nuevo Mundo debió repetirse en el continente africano. El dinamismo ibérico de los primeros años del siglo XVI debería haber acabado fácilmente con los reinos decadentes magrebíes. Ya hemos comentado hasta qué punto la idea de decadencia puede falsear el desafío militar de ocupar las tierras magrebíes. Lejos de la idea de una idea de un desfase tecnológico militar entre los reinos ibéricos y magrebíes hay que recordar que las conquistas de las diferentes ciudades magrebíes no fue fácil, que las fuerzas militares norteafricanas contaban con artillería y armas de fuego<sup>48</sup>. Incluso este tema debe ser tratado de manera más crítica para explicar cómo las poblaciones semi-nómadas van a tener progresivamente un mayor acceso a las armas de fuego a pesar de la oposición que, posiblemente, hipótesis que debiera ser demostrada, mostraron los poderes otomano e hispano. Una clave de respuesta pudiera ser el

<sup>46</sup> Defenderemos esta hipótesis en próximos trabajos.

<sup>47</sup> Azucena Pedraz Marcos, *Quimeras de África. La Sociedad Española de Africanistas y Colonistas. El colonialismo español de finales del siglo XIX*, Madrid, Polifemo, 2000. Para un apunte bibliográfico, Vicente Moga Romero, *La cuestión marroquí en la escritura africanista. Una aproximación a la contribución bibliográfica y editorial española al conocimiento del norte de Marruecos*, Barcelona, Bellaterra, 2008.

<sup>48</sup> Desarrollamos estos aspectos en L. F. Fé Cantó, *Orán (1732-1792)*... op. cit. pp. 328-412.



contrabando desde la misma Península Ibérica. Pero este aspecto es difícil de demostrar. Habría que ver también cómo pudo influir el comercio de armas entre los otros países europeos, Francia, Inglaterra o los Países Bajos con las Regencias y Marruecos<sup>49</sup>. En el Oranesado, al menos para los años de experiencia militar de Diego Suárez Montañés, los árabes semi-nómadas no tenían todavía muchas armas de fuego como lo evoca esta cita sacada del libro del soldado asturiano en la que se subraya la diferencia que había, para los militares oranenses, entre luchar contra los turcos o los árabes. «Estas no son pedradas, ni azagayas, gorguzas pasajeras tiradas de cerca, sino escopetazos de lejos. En que, pues los turcos de a caballo han llegado, no viene lejos el resto de su infantería, guarnición de Tremecén»<sup>50</sup>. Sería preciso saber cómo pudieron modificar, a partir de qué época la utilización de armas de fuego por las tribus árabes pudo cambiar la estrategia de las cabalgadas hispanas. Seguramente, el hecho comprobado de una reducción drástica de las salidas durante la segunda etapa de presencia española en Orán entre 1732-1792 tiene que ver con la posesión de carabinas más eficaces que las españolas. Tal es la opinión del ingeniero Antonio Montaigu en un informe a José Patiño, «los moros tienen armas de más alcance que las nuestras»<sup>51</sup>. Este aspecto técnico debe ser tenido en cuenta también para entender mejor la historia de dicho presidio, y de los otros seguramente, durante la segunda mitad del siglo XVII, que sigue siendo hasta ahora una época que no atrae a los historiadores. Habría que entender mejor las fases de ataques turco-argelinos, como el sitio de 1688, por ejemplo; la dinámica compleja de tipo diplomático que se entabla entre el reino de Marruecos, la Regencia de Argel y España en los últimos años de este siglo<sup>52</sup>. Un ejemplo entre otros de la complejidad de la historia de estos territorios cuya documentación hispana no refleja, únicamente, esa historia miserable y redundante de la que hablaba Fernand Braudel. Como es lógico, en tres siglos de historia, se sucedieron momentos de estrategias ofensivas y defensivas, momentos de auge de los poderes musulmanes y cristianos, victorias y derrotas de los unos y de los otros, influencias de orden religioso debidas al impacto de los marabutos, alianzas estables o inestables con los árabes nómadas. No creemos que la estrategia defensiva pueda definir toda la historia de estos presidios, por lo menos del de Orán, aunque habría que consultar más a fondo la documentación de los otros para ver hasta qué punto estuvieron sujetos también a los vaivenes de la historia de sus respectivas regiones y del Mediterráneo o del Atlántico. Nos podríamos preguntar hasta qué punto las historias de los Imperios otomano e hispano fueron similares en tierras argelinas: ocupación de algunos núcleos urbanos y, a partir de ellos, obligar a la población rural, semi-nómada o nómada a pagar un impuesto que dirija la riqueza hacia dichas ciudades. Habría que pensar dicha expresión imperial como una voluntad que no se podía expresar mediante la conquista y control del territorio, con la colonización del país. Lo que ambos buscaron, y los otomanos lo consiguieron con

49 Por ejemplo el Comandante General José Vallejo afirma, en 1734, que la venta de armas a los argelinos por parte de ingleses y franceses ha hecho que las armas de fuego se propagen por el Oranesado. Ver Jean Cazenave, «Contribution à l'histoire du vieil Oran. Mémoire sur l'état et la valeur des places d'Oran et de Mers el-Kébir, écrit les premiers jours de l'année 1734, après son inspection générale par S.E José Vallejo, Comandante General», *Revue Africaine*, 66 (1925), pp. 323-368.

50 D. Suárez Montañés, *Historia del Maestre último...* op. cit., p. 542.

51 Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, a partir de ahora AGS SGU, lejago 3460, carta de 19/01/1733.

52 Entre otros se puede consultar para conocer esta historia diplomática Mariano Arribas Palau, «De nuevo sobre la embajada de Al- Gassani (1690-1691)», *Al-Qantara*, 6 (1985), pp. 199-289. Ch. de la Véronne, «Un intento de alianza entre España y Argel en 1701», *Al-Qantara*, 8 (1987), pp. 135-150.

mayor éxito, era imponer un control a los grupos sociales nómadas para lo cual había que utilizar la fuerza como arma de negociación esencial para conseguir los objetivos perseguidos.

La inestabilidad de este tipo de alianzas forzadas configura un panorama histórico complejo y dinámico que no esconde la utilización de la violencia por parte de las diversas fuerzas en presencia pero que se aleja, por lo menos, de la visión estática que domina la producción historiográfica relacionada con estas zonas geográficas. A fin de cuentas el realismo parecía primar en cuanto a las posibilidades de éxito de una ocupación territorial densa como lo afirma Diego Suárez Montañés:

«En Berbería, en materia de pública guerra del nombre cristiano, nunca conviene obrar arrojada e imprudentemente, sino con pie de plomo, ocupando, en comparación, en diez años diez palmos de terreno, y eso con largo o ancho término, por longitud, costa a costa de Berbería, de oriente a occidente, fortificadamente de buenos castillos y lugares murados. Para que, si fuere necesario alguna vez en tal conquista, con la furia de la guerra y redundaciones de ella, retirar el pie atrás, que sea por dentro de casa, y nuestras fuerzas con las espaldas y traveses seguros, según de la manera como se vino cobrando nuestra España, sacándola poco a poco de poder de moros. Así pues, se debe hacer la conquista de África y no arrojadas jornadas, inconsiderada y bárbaramente, como hasta ahora se han hecho en varias partes y tiempos».<sup>53</sup>

El análisis de las cabalgadas desde esta perspectiva puede mostrarnos un paisaje histórico mucho más complejo que el que nos ofrecía la visión de la *razzia* braudeliana. Es un paisaje cambiante en el que cada protagonista puede tener su singularidad, desde los poderes imperiales hasta los grupos sociales «subalternos» que interesan a los estudios postcoloniales<sup>54</sup>. Es un cuadro en el que no se niega la violencia pero se ve en ella un arma de negociación que abre o cierra posibilidades según los intereses de las diversas fuerzas sociales. Se trata de un panorama menos monócromo, que abre interrogantes sobre la complejidad de las opciones que se podían presentar a dichas fuerzas. Desde el punto de vista del Imperio hispánico nos permite interrogarnos sobre su capacidad para enfrentarse al enemigo no sólo mediante la fuerza militar sino también gracias a una aptitud, variable según los individuos, para negociar con los otros, musulmanes, un espacio de compromiso en el que ambos sabían que el equilibrio era incierto, cambiante cada año, según fueran las cosechas, la presencia o no de peste, las fuerzas que pudieran venir de Argel o Cartagena, la situación política en Estambul o Madrid, las relaciones entre los jeques del Oranesado. Esta incertidumbre debería empujarnos a nosotros, historiadores, a replantear la historia de esta zona geográfica como una zona de contacto capaz de iluminar tanto la historia de los Imperios hispano u otomano como la historia de los hombres que en ella vivieron. En todo caso no se trata de una frontera olvidada.

<sup>53</sup> D. Suárez Montañés, *Historia del Maestre último...* op. cit., p. 336.

<sup>54</sup> Por ejemplo Gayatri Chakravorty Spivak, *A Critique of Postcolonial Reason. Toward a History of Vanishing Present*, Cambridge, Harvard University Press, 1999, de una larga lista.

# 12 El I conde de Toreno y la logística militar a mediados del siglo XVII

Pelayo Fernández García  
Universidad de Oviedo

## BREVES ANTECEDENTES HISTORIOGRÁFICOS, METODOLOGÍA Y BASE DOCUMENTAL

Los estudios militares en el seno de la monarquía hispánica son abundantes, así como la tendencia historiográfica de su análisis desde la perspectiva de la logística militar y más concretamente desde el reclutamiento. Tanto autores españoles como extranjeros han centrado su punto de mira en este tema a través de los diferentes siglos que enmarcamos en la así llamada Edad Moderna. No obstante, aquí queremos traer a colación únicamente a aquellos que han tocado el período correspondiente a este estudio, principalmente la primera mitad del siglo XVII. Por supuesto, Geoffrey Parker ha tratado el tema en estudios globales como su obra *La revolución militar* (1990), en *La crisis de la monarquía de Felipe IV* (2006) y muy especialmente en su colaboración en 1976 con Felipe Ruíz Martín (*El Ejército de Flandes y el camino español, 1567-1659: la logística de la victoria y derrota de España en las guerras de los Países Bajos*), pero no podemos dejar de lado otros nombres como I. A. A. Thompson (*Guerra y decadencia: gobierno y administración en la España de los Austrias*, 1981), Luis Antonio Ribot García (*El Ejército de los Austrias: aportaciones recientes y nuevas perspectivas*, 1983; *El ejército de los Austrias (siglos XVI-XVIII)*, 2006) o José Contreras Gay (*Aportación al estudio de los sistemas de reclutamiento militar en la España Moderna*, 1981; *El siglo XVII y su importancia en el cambio de los sistemas de reclutamiento durante el Antiguo Régimen*, 1996; entre otros), muchos de los cuales han sido tomados como referencia para contextualizar el contenido de esta investigación.

Por supuesto, y pese al interés de su trayectoria, la historiografía se ha centrado en menor medida en el I conde de Toreno. La familia Queipo de Llano, a la que pertenece don Álvaro Queipo de Llano y Bernaldo de Quirós, sí ha sido estudiada no obstante a través del tiempo desde distintos puntos de vista. Miembros destacados de la misma han sido estudiados por sus propios méritos o enumerados dentro de distintos colectivos, como las órdenes de caballería, cargos políticos o eclesiásticos. El *Blasón de España* de Augusto de Burgos (1860) es un buen exponente del análisis genealógico en torno a ellos,

si bien sólo mencionando al linaje más próximo a los condes de Toreno y su ascendencia directa. Durante el último siglo, hemos podido encontrar diversos análisis más en profundidad de la familia Queipo de Llano, tanto desde el punto de vista de su patrimonio material como de su ascenso social y su servicio a la corona, dentro de estudios más amplios como *Nobleza y poder en la Asturias del Antiguo Régimen* (KRK, 2007) o *Nobleza y ejército en la Asturias de la Edad Moderna* (KRK, 2007). Por mi parte, yo he intentado profundizar en el estudio del I conde a través de su correspondencia desde el punto de vista de las redes sociales (*El I conde de Toreno: estrategias familiares y redes sociales*, Murcia, 2013) y los sentimientos en el seno de esta familia (*La familia Queipo de Llano. Sentimientos y vínculos familiares en torno al I conde de Toreno*, Sevilla, 2014).

El presente estudio trata de complementar, en cierta medida, estos análisis previos, centrándose en las responsabilidades de logística militar de don Álvaro, y mediante un corpus documental muy concreto como es la correspondencia del I conde de Toreno, actualmente en el seno del Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo. La presente investigación fue hecha sobre correspondencia recibida y emitida por el que se convertiría en I conde de Toreno, así como cartas entre otros corresponsales pertenecientes al mismo periodo; un total de 628 cartas procedentes de 200 corresponsales. Sin embargo, tras hacer una criba conservando únicamente aquellas que tratasen temas militares, este estudio se centra únicamente en 176 cartas de la mano de 70 distintos corresponsales (a la que se suma una minuta enviada al presidente de la Real Chancillería de Granada para que instase a D. Álvaro al registro de esclavos del corregimiento), localizadas cronológicamente entre los años 1635 y 1654. Esta selección ha permitido realizar una división temática por contenidos para analizar luego la información con mayor facilidad y así contextualizarlo con los procesos políticos y militares de la época, así como con el *cursus honorum* del I conde de Toreno.

La brevedad que se supone propia a este tipo de contribuciones no permite un análisis en profundidad de todo el contenido de corte o relación militar hallado en esas cartas. Por esto, el presente estudio intentará presentar una visión general de la política militar de la monarquía hispánica, y muy especialmente de sus políticas de reclutamiento, al tiempo que la sazona con menciones y extractos de la correspondencia obtenida a través de los fondos de Toreno, ejemplificando, subrayando o mostrando divergencias con una realidad generalista en este sentido, al tiempo que se destaca la importancia en cuanto a responsabilidades de reclutamiento militar que tuvo quien devendría en primer conde de Toreno en un periodo crítico para la monarquía hispánica.

## CURSUS HONORUM DEL I CONDE DE TORENO. SU RELACIÓN CON SU CORRESPONDENCIA MILITAR

D. Álvaro hizo amplios méritos propios a la Corona durante toda su vida. Comenzó como gentilhomme de cámara y concertador de privilegios de Felipe IV en 1634<sup>1</sup>, una posición probablemente favorecida por otros de los importantes puestos de poder ostentados por otros miembros de su familia. La cercanía al monarca ya le había permitido obtener (por compra) el cargo de alférez mayor de la Junta General del Principado de Asturias en 1636, y hacerse con el señorío de Toreno en 1639 a través de un pleito familiar con la herencia de su hermana, gracias al apoyo real. La obtención del condado de Toreno en 1659 (y la previa concesión del vizcondado de Matarrosa en 1657) vino justificada por parte de Felipe IV “teniendo en consideración a lo que me avéis servido en todo lo que os he encomendado con satisfacción mía”<sup>2</sup>. Y es que antes de alcanzar la nobleza, D. Álvaro había realizado más servicios a la Corona: fue nombrado corregidor de Granada en 1637<sup>3</sup> (vacó el cargo en 1643)<sup>4</sup>, y posteriormente de Madrid (1644-1648)<sup>5</sup> donde lograría ostentar también un puesto en el Consejo de Hacienda<sup>6</sup>. Volvería a retomar el puesto de corregidor de Granada entre 1648 y 1651<sup>7</sup>, cuando fue necesaria su intervención para atajar un amotinamiento en Granada derivado de una baja de la moneda de vellón y la consecuente paralización de las actividades mercantiles.<sup>8</sup> En los últimos años de su vida volvería a ser nuevamente corregidor de Madrid (1654-1657)<sup>9</sup>, para finalmente convertirse en corregidor de Málaga desde 1659 hasta su muerte en 1662, si bien parece ser que con menos fortuna que en sus anteriores puestos de responsabilidad<sup>10</sup>.

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN CRONOLÓGICA DE LAS CARTAS

Sin fecha	3		
<b>Concertador de privilegios</b>		<b>Corregidor de Madrid</b>	
1635	1	1644	6
1636	1	1645	6
<b>Corregidor de Granada</b>		1646	5
1637	1	1648	2
1638	16		
1639	14	<b>Corregidor de Granada (segunda etapa)</b>	
1640	13	1649	2
1641	13		
1642	74	<b>Corregidor de Madrid (segunda etapa)</b>	
1643	18	1654	1

1 Faya Díaz, M.A., “La nobleza asturiana: servicio a la Corona y ascenso social”. En Faya Díaz, M.A. y Martínez-Radio, E. (coords.), *Nobleza y ejército en la Asturias de la Edad Moderna*, Oviedo, 2008, ediciones KRK, p. 163.

2 *Ibid.*

3 Díaz-Martín de Cabrera, J.: “Curiosidades históricas granadinas: segunda parte: los muy ilustres Señores Corregidores de la Ciudad de Granada”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 1911, v.9, nº 3-4, p. 25.

4 Bernardo de Quirós y Benavides, F.: *Solar de la casa de Olloniego: diferentes varonías y descendencia sucesiva de dozentos años, comprobada con instrumentos y papeles auténticos*. Madrid, imprenta de Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia, 1686, p. 111-112.

5 Díaz-Martín de Cabrera, J.: *Opus cit.*, p. 27-28.

6 Bernardo de Quirós y Benavides, F.: *Opus cit.*, p. 111-112.

7 Díaz-Martín de Cabrera, J.: *Opus cit.*, p. 27-28.

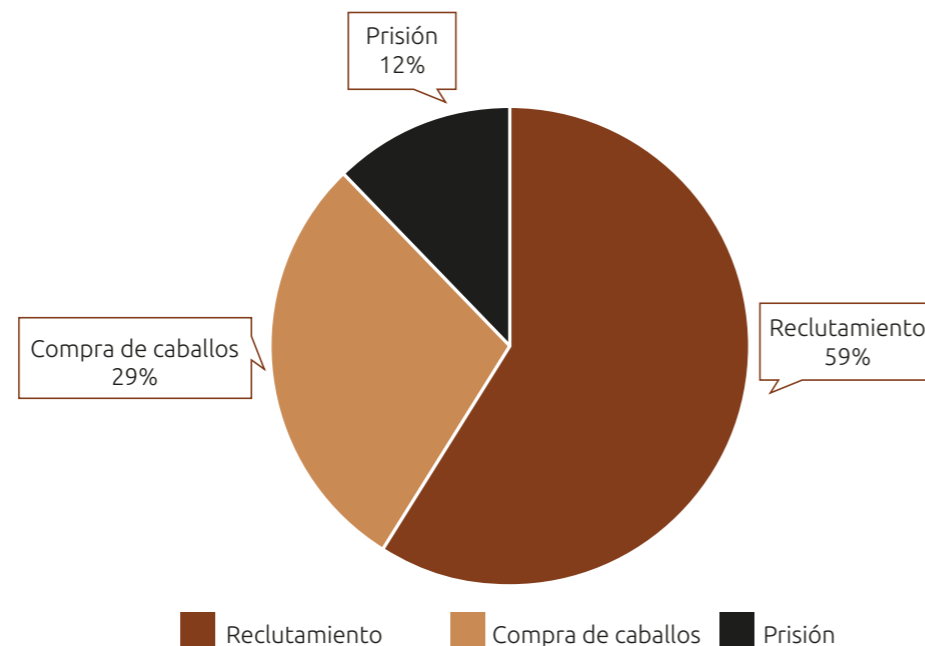
8 López Baamonde, M.: “Los Queipo de Llano, condes de Toreno: servicios a la monarquía” en FAYA DÍAZ, María Ángeles y Evaristo MARTÍNEZ-RADIO (coords.), *Nobleza y ejército en la Asturias de la Edad Moderna*, Oviedo, 2008, ediciones KRK, p. 221.

9 Armona y Murga, J.A. de; *Memorias cronológicas sobre el origen de la representación de comedias en España. Catálogo de corregidores de Madrid desde el año de 1219 hasta el presente de 1786*. Madrid, manuscrito, 1786-1786, p. 11.

10 Pérez de Colosía Rodríguez, M.I.: “Corregidores malagueños durante la segunda mitad del siglo XVII”. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 1997, nº19-20, pp. 138, 140-141.

Como ya veremos más adelante en la contextualización de la época en relación con lo militar, las responsabilidades de D. Álvaro se vieron muy ligadas al auxilio de las necesidades militares de la Corona. Esto supone, como ya hemos visto, una amplia correspondencia en torno a temática militar, y fundamentalmente en torno a tres temas básicos: el reclutamiento de soldados, la compra de caballos y el control de hombres mediante el aprisionamiento, bien fuese preventivo durante el proceso de reclutamiento, bien reactivo ante una situación de desertión de soldados. Todos estos temas serán desglosados y contextualizados tanto con la situación militar de la monarquía hispánica como con la vital de D. Álvaro más adelante, pero consideramos interesante mostrar los porcentajes en los que se tratan estos tres temas primarios dentro de su correspondencia.

TABLA 2. PORCENTAJE DE TEMÁTICAS EN LA CORRESPONDENCIA DE CORTE MILITAR DE D. ÁLVARO QUEIPO DE LLANO Y VALDÉS.



## CONTEXTO POLÍTICO Y MILITAR: EL EJÉRCITO DE LOS AUSTRIAS

Durante la primera mitad del siglo, la monarquía hispánica se veía cada vez más cargada por sus múltiples responsabilidades en la Península, Europa y sus territorios de ultramar. La llamada Guerra de los Treinta Años suponía una fuerte presión militar para una Castilla que ya había contribuido anteriormente a ese y otros frentes, y la leve crisis del comercio transatlántico entre 1629-1631 (preludio de la gran crisis de 1639-1641) llevó al conde-duque de Olivares, valido de Felipe IV, a intentar homogeneizar la obtención

de recursos para la Corona por parte de los territorios no castellanos. Esto trajo consigo la llamada Unión de Armas, que a finales de 1625 pretendía crear un ejército de 140.000 reservistas costeados en distintos porcentajes según la región (44.000 de Castilla e Indias, Cataluña, Portugal y Nápoles aportarían 16.000 cada uno, 12.000 por Flandes, 10.000 de Aragón, 8.000 en Milán, 6.000 Valencia y otros tantos Sicilia, Baleares y Canarias)<sup>11</sup>; un plan de cooperación militar y financiera que cuadraba a la perfección con los ideales de Olivares pero que chocaba frontalmente con los derechos autónomos de dichas regiones.<sup>12</sup>

El ejército de Felipe IV se componía por tres fuerzas. La más importante eran los tercios de infantería, auxiliados por tropas de caballería y artillería, pero también existían las tropas regulares destinadas a fortificaciones, presidios y plazas fuertes. Por último estaban las milicias, creadas mediante el reclutamiento a través de levas municipales, que crecerían en importancia y dificultad de su formación muy especialmente a partir de la década de 1630, no sólo por razones demográficas (a la pérdida de vidas provocadas directamente en conflicto bélico había que sumarles aquellas provocadas por los estragos de la guerra en pleno territorio peninsular), sino también por las dificultades económicas de la Corona. Esta presión para obtener nuevas tropas se incentivó durante esa década, convirtiendo a las milicias o levas municipales obligatorias en los llamados “tercios provinciales”, con un reclutamiento hecho mediante repartimientos y quintos ante representantes de las autoridades del poder central en dichos territorios.

Si el siglo XVI mantuvo con éxito la estructura militar del tercio y el reclutamiento de soldados voluntarios, en 1635 se volvió a retomar un sistema de reclutamiento basado en la obligación militar de los municipios, que había sido abandonado ya en 1492. A partir de entonces se produjo una regresión a un reclutamiento más cercano al pensamiento medieval que moderno (el servicio feudal de la nobleza y el militar del pueblo llano), más que como idea de un acuerdo contractual entre el soldado y su capitán para hacer la guerra. Por si esto fuese poco, la dificultad del ascenso social por vía militar y sus decrecientes incentivos económicos habían alejado a colectivos como los hidalgos o los soldados de fortuna hacia la profesión de las armas, haciendo más necesaria la aparición de las levas.<sup>13</sup>

Desde la declaración de guerra de Francia en 1635, Cataluña se convirtió en un territorio estratégico, y ante su negativa de contribuir a la Unión de Armas y la alegación catalana de que sus derechos únicamente les obligaban a presentar tropas para que luchasen dentro de sus propios territorios, en 1639 Olivares decidió utilizar su territorio deliberadamente como frente bélico para forzar su contribución. Pero esta presión para conseguir su contribución militar y económica a la guerra contra Francia provocó la sublevación de Cataluña, y los mismos requerimientos (acrecentados además por la rebelión catalana) trajeron consigo a su vez la secesión de Portugal, que declaró su independencia también en 1640.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> Peña, M.: “España entre la realidad y la apariencia”. En: García Cárcel, R. (coord.): *Historia de España. Siglos XVI y XVII. La España de los Austrias*. Barcelona, Ariel, 2005, p.323.

<sup>12</sup> Lynch, J.: “La gran crisis: 1640 y después”. En: Lynch, J.: *Historia de España, v.5: Edad Moderna: Crisis y recuperación, 1598- 1808*. Barcelona, Crítica, 2005, pp. 123-126.

<sup>13</sup> Contreras Gay, J.: “El reclutamiento militar en España a mediados del siglo XVII. La “composición” de las milicias de Castilla”. *Studia historica. Historia moderna*, 1996, nº 14, pp. 142, 144, 148.

<sup>14</sup> Felipo Orts, A.: “Monarquías rivales. Francia (1610-1661) y España (1598-1665)”. En: Floristán, A. (coord.): *Historia moderna*.

Todo fue de mal en peor a partir de 1640. La presión fiscal aumentaba, la moneda se devaluaba, y las tropas profesionales estaban ocupadas en Italia, Alemania y los Países Bajos, no habiendo apenas organización para reclutar un ejército nacional en Castilla para los nuevos frentes bélicos. Olivares decidió exigir el servicio militar de toda la nobleza, una medida tremendamente impopular entre este estamento (y que a la larga afectaría a su caída) pero no inédita, sino que ha llevaba haciéndose desde la década anterior, ya fuese mediante contribución económica o demográfica.<sup>15</sup> Incluso buscando la paz internacional en décadas siguientes, España no se rendiría a perder los territorios portugueses, en una guerra que, pese a ser en muchas ocasiones defensiva, continuaría necesitando hombres y armas para mantenerse activa.

### EL RECLUTAMIENTO MILITAR EN TORNO A LA CRISIS DE 1640

Durante la primera mitad del XVII, los conflictos europeos reunían a tropas profesionales, un núcleo de voluntarios y un abundante número de mercenarios extranjeros. Sin embargo, la guerra con Francia desde 1635 obligó a la Corona a ampliar sus miras en cuanto al reclutamiento militar, movilizándolo a la nobleza de todo tipo con sus séquitos, a organizar milicias urbanas y a reclutar levadas forzadas por sus territorios. Cuando los franceses penetraron en Guipúzcoa y pusieron sitio a Fuenterrabía, en 1638, contingentes procedentes prácticamente de toda España, incluidas Aragón y Valencia, acudieron a rescatar la ciudad sitiada, pero una vez más Cataluña se negó a ello.<sup>16</sup> Se calcula que fueron enviados unos 4.000 soldados para levantar el sitio francés a Fuenterrabía,<sup>17</sup> y el D. Álvaro fue recibiendo noticias de la evolución del sitio, desde la previsión de intentar tomarla de manos francesas<sup>18</sup> a la decisión de las tropas españolas de continuar presionando al enemigo<sup>19</sup>.

En relación a esto, Juan de Palafox fue elegido por Felipe IV para escribir lo acaecido en 1638, concediendo especial protagonismo al sitio y socorro de Fuenterrabía entre julio y septiembre, realzando su heroísmo. Se trataba de una obra propagandística que mostraba una vez más la importancia moral de la victoria, que se suponía demostrar una superioridad de España en el combate y de la unión de sus combatientes procedentes de los distintos territorios de la monarquía hispánica, una epopeya literaria que, pese a basarse en una victoria real, no se correspondería en conjunto con el verdadero desarrollo de la guerra.<sup>20</sup> Fernando de Linares habla de 2.500 muertos en combate, 1.500 presos y más de 900 ahogados, comentando el gran regocijo por ello en Madrid (diciendo que el Rey se había paseado por Atocha con Grandes de España, cardenales y embajadores)<sup>21</sup> y Juan de la Calle comenta al conde que “grande a sido el subçeso de Fuente Ravía”<sup>22</sup>, y posteriormente tiene “a buen seguro que las fiestas y regocijos por el buen subçeso de Fuente Ravía abrán sido como dispuestas por vuestra merced, que tan

<sup>15</sup> Lynch, J.: *Opus cit.*, pp. 146-147.

<sup>16</sup> Lynch, J.: “Sociedad y economía”. En: Lynch, J.: *Historia de España, v.5: Edad Moderna: Crisis y recuperación, 1598-1808*. Barcelona, Crítica, 2005, pp. 123-126.

<sup>17</sup> Jiménez Estrella, A.: “Las milicias en Castilla: evolución y proyección social de un modelo de defensa alternativo al ejército de los Austrias”, en Ruiz Ibáñez (ed.): *Las milicias del rey de España. Política, sociedad e identidad en las Monarquías Ibéricas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 74.

<sup>18</sup> Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo [AHUO], Archivo Condal de Toreno [ACT], Juan Bautista Lopez de Solórzano a Álvaro Queipo de Llano, 15 de agosto de 1638, Madrid.

<sup>19</sup> AHUO, ACT, Fernando de Valdés y Llano a Álvaro Queipo de Llano, 18 de septiembre de 1638, Valladolid.

<sup>20</sup> Fernández Albadalejo, P.: “Guerras de España”. En: Fontana, J. y Villares, R. (eds.): *Historia de España, v.4: La crisis de la monarquía*. Barcelona, Crítica, 2009, pp. 141-143.

<sup>21</sup> AHUO, ACT, Fernando de Linares a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 14 de septiembre de 1638, Madrid.

<sup>22</sup> AHUO, ACT, Juan de la Calle a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 21 de septiembre de 1638, Sevilla.



bien save cumplir sus obligaciones y acudir al servicio de Su Magestad”<sup>23</sup>. Son sólo algunos ejemplos de entre la correspondencia que muestran el entusiasmo propagandístico con el que la noticia de la victoria de Fuenterrabía se extendió por el resto de territorios peninsulares, aún sin haber traído una verdadera mejora en la situación militar española.

Cuando a partir de 1640 las rebeliones catalana y portuguesa llevaron la guerra en el seno de la propia península, el conflicto bélico se intensificó y llevaron a cabo numerosas levadas para suplir las bajas. Sólo para el frente catalán, se pretendía alistar 12.000 hombres anuales en Castilla; en Portugal la guerra fue más de contención pero aun así conlevó levadas constantes (aunque no aparece explícitamente mencionada su destino en la correspondencia, nos consta que como corregidor de Granada, D. Álvaro reclutó 1.000 hombres para la guerra de Portugal<sup>24</sup>), sobre una población civil ya golpeada con dureza por la devastación del conflicto, alimentando al mismo tiempo la maquinaria de guerra hasta el intento de reconquista de Portugal en 1659, en el que se recurrió en mayor número a mercenarios extranjeros.<sup>25</sup> Los territorios fronterizos de la guerra sufrieron especialmente, y en ocasiones no por acción enemiga, sino por los saqueos de aquellas tropas mal pagadas que debían defenderlos.<sup>26</sup> Como muestra de esta realidad podemos ver como Esteban de Yedro pedía al Consejo de Guerra que remediasen lo que había por las guerras en la fronteras de Portugal, en Sanabria y el Bierzo, en donde hay demasiados militares descontrolados, a los que denomina como “picarones sin Dios ni lei que no hacen más que rovar y sacar dineros”.<sup>27</sup>

En general, la crisis de 1640 obligó a plantear distintas exigencias de reclutamiento a los municipios: levadas forzosas por coacción, milicias, repartimientos de soldados presencialmente o en dinero y tercios provinciales. Como alternativa al reclutamiento por asiento o a través de los capitanes de infantería, los municipios fueron ganando autonomía en esta materia, aunque las exigencias siempre proviniesen del poder central. Las autoridades locales tenían plena facultad para reclutar por la fuerza, sorteo o banderines de enganche con voluntarios pagados por los municipios hasta que se integrasen en el ejército real (y en algunas ocasiones incluso después). Generalmente, estas operaciones de reclutamiento eran realizadas por el corregidor (como “capitán a guerra” de su territorio) y los regidores como capitanes de milicias, aunque a veces encargaban esta tarea a particulares que eran nombrados capitanes a este efecto. No obstante, y a diferencia de los asientos, esto no eximía a los municipios de tener que costear los gastos del alistamiento, pagas, manutención, armas e incluso uniformes (cuando el uso de estos se extendió a mediados de siglo). Debido a la fuerte presión económica y demográfica que esto suponía para los municipios y las ciudades, no pocas veces retrasaban este servicio o intentaban regatear el número de soldados; normalmente casi ningún territorio cumplía con los soldados que se le encomendaban.<sup>28</sup>

<sup>23</sup> *Ibid.*, 18 de septiembre de 1638, Sevilla.

<sup>24</sup> López Baamonde, M.: *Opus cit.*, p. 221.

<sup>25</sup> Lynch, J.: *Opus cit.*, 2005, p.163

<sup>26</sup> Peña, M.: *Opus cit.*, pp. 351.

<sup>27</sup> AHUO, ACT, Esteban de Yedro a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 19 de junio de 1644, Ponferrada.

<sup>28</sup> Contreras Gay, J.: *Opus cit.*, 1996, nº 14 pp. 146-150.

A. A. Thompson defiende la tesis de la diferenciación de un reclutamiento de orden directo (el capitán buscaba y nombraba sus propios reclutas, que estaban ligados más a él que al resto de oficiales superiores) y el reclutamiento más descentralizado que caracterizaba a los municipios, sistema este que se alzaría como el triunfante en el XVII, desde el momento en el que quedó claro que las autoridades municipales eran imprescindibles para llegar a buen puerto al necesitarse el recurrir a las levás. Las levás eran problemáticas porque en muchas ocasiones suponían que dichas autoridades anticipasen el dinero (a la espera de que el gobierno central se lo reembolsase más adelante) en lo tocante al sueldo de los nuevos soldados, su traslado y su equipamiento. En general, la urgencia y necesidad de su reclutamiento, unidos a los problemas económicos generalizados, provocaban que estas milicias destinadas a los territorios peninsulares fueran particularmente inexpertos y de peor calidad que los soldados profesionales dirigidos a los frentes europeos.<sup>29</sup>

Esto se acentuaba incluso más por el hecho de que la leva fue utilizada, fundamentalmente a partir de 1635, para llevar a la guerra a los individuos más indeseables de la población municipal: vagabundos, maleantes, presos y gitanos, en general gente “sin oficio ni beneficio”, preferibles en el campo de batalla que en los municipios, pese a la escasa calidad que suponían estos combatientes. Nos consta como a D. Álvaro le llega indirectamente (a través de la Real Chancillería de Granada) la orden de embargo de “todos los esclavos que conforme a las leyes del reyno y bandos estuvieren perdidos y perteneçieren a Su Magestad, [...] y dellos los primeros los moros y turcos y los que se uviere baptizado después de los bandos publicados para los registros” y también en manos privadas, “embargándolos luego y dexando depositados en sus dueños con obligación de tenerlos de manifiesto para lo que Su Magestad fuere servido ordenar y mandar sobre ellos”, matizando además “que los tassen por sus justos precios”. Todo esto se supone implícitamente ligado a la necesidad de brazos para las galeras, porque la misma minuta dirigida al presidente de Granada también continúa diciendo que “quanto a los gitanos o castellanos nuevos se informen de los que [...] an incurrido en las penas de galeras y otras personales, [...], den aviso particular al señor corregidor para que se les ordene lo que devan executar, y entretanto se aseguren de las personas de los tales gitanos puniéndolos en la cárcel porque no se huían”.<sup>30</sup>

En ocasiones cogidos en redadas por sorpresa, las autoridades debían actuar rápidamente para enviar a estos soldados forzados al puerto de embarque, ya que generalmente se les enviaban a Italia, el norte de África o como galeotes en la armada.<sup>31</sup> Como consecuencia del déficit demográfico provocado por la guerra, la Corona se había esforzado en crear nuevas formas para obtener galeotes, no sólo a través de la Junta de Galeras, sino también mediante reales cédulas que permitían explotar la delincuencia en pro de las necesidades militares. Las gradaciones o proporciones entre penas y delitos se desvanecieron en

29 Contreras Gay, J.: *Opus cit.*, 1996, nº 14 pp. 146-150.

30 AHUO, ACT, Instrucción a Álvaro Queipo de Llano sobre los esclavos que se habían de registrar en los lugares del corregimiento en Granada, Madrid, c. mayo de 1639.

31 Contreras Gay, J.: *Opus cit.*, 1993-94, p. 114.

relación con graves penas de galeras, y el paso del siglo XVII, conforme al aumento de las dificultades de la obtención de hombres, la duración de las condenas lo haría a la par.<sup>32</sup> La necesidad de estos brazos (y la consideración de estos hombres) aparece muy claramente en esta correspondencia cuando se transmite la orden del rey de que “todos los galeotes que hubiere en las cárceles del reyno se remitan a la cassa para que vayan a servir luego por la precisa necesidad que tienen de chusma para sus galeras”.<sup>33</sup>

El mismo D. Álvaro escribe al rey cómo ha decidido recurrir a estos extremos para solventar sus requerimientos militares, informándole que ha solicitado “que esa leva se forme de hombres ociosos y mal entretenidos de que purgada la república sirvan en esos presidios”<sup>34</sup>, un medio a través del cual aprovechaban para contribuir a su deber con la Corona deshaciéndose de todo tipo de marginados sociales. Tanto es asimilada esta idea, que consta un corresponsal pidiendo que envíen a su hermano (del que alega no está en sus cabales y es utilizado por sus enemigos para desacreditarle) para, teniendo fuerzas para ello, enviarle a una plaza de guerra en Extremadura a servir al rey.<sup>35</sup>

A finales de 1640 y 1641, con motivo de una previsible salida de Felipe IV hacia Extremadura para someter la insurrección portuguesa, también se decidió movilizar a los hidalgos a este efecto. Para ello, Olivares constituyó una Junta de Hidalgos que pretendía movilizar cerca de 2.000 de los de entre esta baja nobleza, pero no obtuvo la respuesta esperada. También se decidió movilizar a los caballeros de hábito, creando un Batallón de Órdenes que tuvo no pocos conflictos organizativos con la Junta del Escuadrón de la Nobleza. Así, por ejemplo, en 1637 fueron movilizados un gran número de hidalgos y caballeros de órdenes militares para ir al socorro de Fuenterrabía.<sup>36</sup> Por ello, cuando el rey decidió encaminarse hacia la frontera aragonesa para confrontar la rebelión catalana en abril de 1642, se hizo un requerimiento forzoso de este colectivo con argumentos legales so pena de perder sus privilegios y honores, aunque la Hacienda hubo de hacerse cargo de sus gastos en muchos casos por la incapacidad económica de estos.<sup>37</sup> A los municipios también se les encargó que alistasen a sus correspondientes hijosdalgo,<sup>38</sup> y tenemos constancia de este servicio de reclutamiento realizado a cargo de D. Álvaro no sólo para hidalgos (tema que se menciona en 11 cartas distintas), sino también para caballeros de hábito (tema mencionado en 8 cartas diferentes).

Paralelamente a este proceso, también se impuso a la nobleza el reclutamiento de tropas (las llamadas coronelías; constan gestiones de D. Álvaro para buscar soldados que sirviesen directamente al rey<sup>39</sup>, al príncipe<sup>40</sup> y al conde-duque<sup>41</sup>), y el llamado sistema de asientos, por el que particulares se ocupaban de reclutar y ofrecer a la Corona un determinado número de tropas para sus esfuerzos militares. Por supuesto, esto traía consigo sus correspondientes ventajas para los asentistas, que en ocasiones entraban en tratos con las propias autoridades municipales<sup>42</sup>. Es el caso de Manuel Cortizos de Villasante, banquero judeoconverso

32 Heras Santos, J.L. de las: “Los galeotes de los Austrias: la penalidad al servicio de la armada”. *Historia social*, 1990, nº 6, pp. 131, 140.

33 AHUO, ACT, Francisco de Arrieta a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 21 de marzo de 1643, Madrid.

34 AHUO, ACT, Álvaro Queipo de Llano y Valdés al rey Felipe IV, s.f., s.l. (minuta).

35 AHUO, ACT, Pedro Valdés Prada a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 3 de diciembre de 1649, Oviedo.

36 Ribot García, L.A.: “El ejército de los Austrias. Aportaciones recientes y nuevas perspectivas”. *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 1983, nº 3, p. 109.

37 Jiménez Moreno, A.: “Las repercusiones de la guerra sobre los privilegiados y la asistencia al monarca. El escuadrón de la nobleza (1641-1643)”. *Estudios Humanísticos. Historia*, 2011, nº 10, 2011, pp. 73, 81-83.

38 Ribot García, L.A.: *Opus cit.*, p. 110.

39 AHUO, ACT, Gregorio de Tapia a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 20 de mayo de 1642, Granada.

40 AHUO, ACT, Diego López a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 29 de julio y 12 de agosto de 1642, Madrid.

41 AHUO, ACT, Juan Bautista López Solórzano a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 15 de agosto de 1638, Madrid.

42 Peña, M.: *Opus cit.*, pp.329-331.

que consiguió la Secretaría de la Comisión de Millones para su hermano Sebastián en 1643 por el servicio de obtener doscientos caballos para el ejército.<sup>43</sup> Una carta de 1642 a D. Álvaro deja constancia de su valía a este respecto, cuando afirma “A mí me a tocado lebanar un gran número de cavallería, y a avido semana que e sacado tres compañías”.<sup>44</sup>

En general, la nobleza intentó desentenderse lo más pronto posible de sus obligaciones militares, que no en pocas ocasiones recaían sobre la nobleza. Este es el caso de la financiación de las compañías de “caballos montados”, responsabilidad de la nobleza, que intentaron costearse mediante arbitrios municipales, aun cuando estas autoridades ya sufrían graves dificultades económicas. En general, y como ya hemos visto, encontramos abundantes menciones a esta compra de caballos, que en ocasiones también conllevaba consigo la gestión de estribos<sup>45</sup> u otro utillaje necesario para la montura de estos. Nos consta, por ejemplo, que en 1646 la ciudad de Granada (con su corregimiento a cargo de Antonio de Henestrosa y Montemayor, el sucesor de D. Álvaro tras su primer cargo granadino) envió al frente de Extremadura de la ciudad 80 caballos de los que anteriormente se exigían a los hidalgos; desgraciadamente, sólo llegaron a la plaza de armas 73 de ellos, a causa de las deserciones por el camino.<sup>46</sup>

En efecto, no sólo era un problema el reclutamiento, sino también la deserción de sus efectivos, que fue muy intensa tanto en la década de 1630 como en la inmediatamente posterior. El caso más extremo serían los niveles de deserción del ejército de Extremadura (movilizado en guerra contra Portugal desde 1640) que llegaron a alcanzar pérdidas de hasta un 90 %.<sup>47</sup> En el caso de D. Álvaro, como agente de reclutamiento de soldados, es avisado principalmente de evitar la deserción de aquellos seleccionados para la leva tras su elección, y durante los traslados con sus destacamentos. A principios de 1639, por ejemplo, el conde-duque de Olivares escribía a D. Álvaro en razón de “el orden que ha de guardar en remitir los soldados que havía preso huidos de los cinquenta que esa ciudad imbió para mi regimiento [la coronelía del conde-duque]”, a lo que aclara que es deseo del Rey que se sumen a sus banderas lo más pronto posible, y que suplan los 20 hombres que faltaban de los requeridos entre los restituidos u otros nuevos.<sup>48</sup> Sobre este tema volverá a tratar el conde-duque en otras ocasiones, aprobando las novedades al respecto<sup>49</sup> o exigiendo saber de ellas<sup>50</sup>.

Queremos finalizar este apartado analizando brevemente la situación de Granada durante esta época, no sólo por la importancia que tuvo D. Álvaro en su municipio durante más de un quinquenio (y eso sólo durante su primera etapa como corregidor), sino también porque un gran número de ejemplos de sus actividades de reclutamiento proceden de este puesto de responsabilidad. Su segunda etapa fue debida al proceso de presión fiscal, demográfica y militar que inició diversas sublevaciones en Andalucía a partir

43 Andújar Castillo, F.: “Empresarios de la guerra y asentistas de soldados en el siglo XVII”. En: García Hernán, E. y Maffi, D. (eds.): *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*, vol.2. Madrid, Laberinto, 2006, pp. 391-392.

44 AHUO, ACT, Manuel Cortizos de Villasante a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 6 de mayo de 1642, Madrid.

45 AHUO, ACT, Gregorio de Tapia a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 19 de junio de 1642, Madrid.

46 Contreras Gay, J.: *Opus cit.*, 1993-94, pp. 110-111.

47 Peña, M.: *Opus cit.*, pp.334.

48 AHUO, ACT, Gaspar de Guzmán y Pimentel (conde-duque de Olivares) a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 26 de febrero de 1639, Madrid.

49 *Ibid.*, 3 de abril de 1639.

50 *Ibid.*, 27 de abril de 1639.

de 1647. El más importante fuese el levantamiento de Granada en 1648, que obligó a D. Álvaro a regresar allí en calidad de corregidor para detenerla y devolver el orden a la ciudad.<sup>51</sup>

Las incidencias de la guerra fueron variables en Granada. En el primer tercio del siglo primó la tranquilidad, con contados conflictos costeros y un colectivo militar voluntario en ruta para Italia o Flandes. Se calcula que durante estos treinta años pueden haberse reclutado en torno a 2.225 o 2.500 soldados en Granada, una cifra bastante baja especialmente en periodos como los de 1600 a 1605 o de 1610 a 1615, con poco más que 130 soldados alistados. Sin embargo, esta cantidad ya aumentaría entre 1630 y 1635 (525 soldados), convirtiéndose esto en una tendencia: ningún año entre 1635 y 1650 contribuyó con menos de 500 soldados, y generalmente lo hacían muy por encima. Se nos dice que en 1640 se sacaron 1.500 hombres, y con la excepción de algunos años atípicos, Granada contribuiría a los esfuerzos de guerra con más de 1.000 soldados anuales hasta descender a finales de la década de los 40. Se calcula que la ciudad y su territorio contribuyeron durante el quinquenio 1640-1645 con cerca de 5.000 hombres y casi 100.000 ducados.<sup>52</sup>

Pero no terminaba en el reclutamiento la obligación del corregidor del municipio (como nos consta que fue D. Álvaro en dos ocasiones distintas), sino que la marcha de estos soldados al embarcadero o la plaza de armas correspondiente debía organizarse previamente: calcular las jornadas de viaje y su itinerario, avisar del mismo a los concejos para preparar alojamiento, bagaje y alimentos en su camino, así como nombrar unas autoridades (si la conducción corría a cargo de Granada) para evitar atropellos a la población civil, puesto que el comportamiento de la soldadesca de camino a su destino dejaba mucho que desear.<sup>53</sup> A este respecto se transmitía a D. Álvaro (nuevamente demostrando una preocupación manifiesta por las deserciones) la orden de “que en las casas de posadas se prevenga lo necesario, de fuerte que tengan noticia de los soldados que se recogieren en ellas y no se oculte ninguno”.<sup>54</sup>

## CONCLUSIÓN

El siglo XVII es un siglo convulso en muchos sentidos para la monarquía hispánica, no siendo el menos importante de ellos el militar, especialmente durante los años centrales de dicho siglo. La gestión logística de la obtención de soldados y otras necesidades militares ha sido estudiada intensamente con posterioridad, incluso de una forma cuantitativa admirable. Sin embargo, la transcripción y análisis de la correspondencia de un personaje concreto con responsabilidades a este respecto, en este caso D. Álvaro Queipo de Llano, nos permite obtener nuevas informaciones sobre una realidad de una forma tan variada como sus múltiples corresponsales.

<sup>51</sup> Peña, M.: *Opus cit.*, pp. 361.

<sup>52</sup> Contreras Gay, J.: *Problemática militar en el interior de la península durante el siglo XVII. El modelo de Granada como organización militar de un municipio*, Serie Universitaria 113, Madrid, 1980, Fundación Juan March, pp. 6-7.

<sup>53</sup> *Ibid.*, pp. 12-13, 17.

<sup>54</sup> AHUO, ACT, Fernando Chumacer y Carrillo a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 16 de marzo de 1648, Madrid.

El presente estudio es únicamente un primer paso a la hora de intentar aprovechar al máximo la rica fuente de información como es la correspondencia de Toreno, y los ejemplos aquí citados son apenas pequeñas perlas muy ejemplificadoras, respaldadas por otros anteriores. Sin embargo, esto no quiere decir que todo su potencial acabe aquí, puesto que la correspondencia aún guarda mucha más información, y no sólo con respecto a temas directamente militares como puede ser el reclutamiento u otra logística, que aún deben ser debidamente estructuradas y analizadas con mayor profundidad, sino también otros puntos de vista, como el económico, que muestra un lazo innegable con respecto a la situación militar de la monarquía hispánica durante esos años.

Por último, destacar que este es un trabajo de cierta importancia en lo que se refiere al estudio de la figura de D. Álvaro Queipo de Llano. Por un lado, todas sus responsabilidades militares demuestran parcialmente su peso e importancia dentro de la vida política de mediados del siglo XVII; por otro, todos los ejemplos del cumplimiento de sus funciones en sus distintos cargos y facetas explican su ascenso social a la nobleza con la obtención del vizcondado de Matarrosa primero y el condado de Toreno después, lo que representaría un antes y un después para la influencia de la familia Queipo de Llano tanto dentro del territorio de su Asturias natal como en el seno de la monarquía hispánica.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDÚJAR CASTILLO, F.: "Empresarios de la guerra y asentistas de soldados en el siglo XVII". En: García Hernán, E. y Maffi, D. (eds.): *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*, vol.2. Madrid, Laberinto, 2006, pp. 375-394.
- Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo [AHUO], Archivo Condal de Toreno [ACT], correspondencia correspondiente al periodo del I conde de Toreno.
- AHUO, ACT, Instrucción a Álvaro Queipo de Llano sobre los esclavos que se habían de registrar en los lugares del corregimiento en Granada, Madrid, c. mayo de 1639.
- ARMONA y MURGA, J.A. DE: *Memorias cronológicas sobre el origen de la representación de comedias en España. Catálogo de corregidores de Madrid desde el año de 1219 hasta el presente de 1786*. Madrid, manuscrito, 1786- 1786.
- BERNARDO DE QUIRÓS y BENAVIDES, F.: *Solar de la casa de Olloniego: diferentes varonias y descendencia sucesiva de dozientos años, comprobada con instrumentos y papeles autenticos*. Madrid, imprenta de Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia, 1686.
- CONTRERAS GAY, J.: "El servicio militar en España durante el siglo XVII". *Chronica Nova*, 1993-94, nº 21, pp. 99-122.
- CONTRERAS GAY, J.: "El reclutamiento militar en España a mediados del siglo XVII. La "composición" de las milicias de Castilla". *Studia historica. Historia moderna*, 1996, nº 14, pp. 141-154.
- DÍAZ-MARTÍN DE CABRERA, J.: "Curiosidades históricas granadinas: segunda parte: los muy ilustres Señores Corregidores de la Ciudad de Granada". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 1911, v.9, nº 3-4, pp. 3-68.

- FAYA DÍAZ, M.A., "LA NOBLEZA ASTURIANA: servicio a la Corona y ascenso social". En Faya Díaz, M.A. y Martínez- Radío, E. (coords.), *Nobleza y ejército en la Asturias de la Edad Moderna*, Oviedo, 2008, ediciones KRK, pp. 109- 188.
- FELIPO ORTS, A.: "Monarquías rivales. Francia (1610-1661) y España (1598-1665)". En: Floristán, A. (coord.): *Historia moderna universal*. Barcelona, Ariel, 2005, pp. 351-372.
- FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P.: "Guerras de España". En: Fontana, J. y Villares, R. (eds.): *Historia de España, v.4: La crisis de la monarquía*. Barcelona, Crítica, 2009, pp. 121-208.
- HERAS SANTOS, J.L. DE LAS: "Los galeotes de los Austrias: la penalidad al servicio de la armada". *Historia social*, 1990, nº 6, pp. 127-140.
- JIMÉNEZ ESTRELLA, A.: "Las milicias en Castilla: evolución y proyección social de un modelo de defensa alternativo al ejército de los Austrias", en Ruiz Ibáñez (ed.): *Las milicias del rey de España. Política, sociedad e identidad en las Monarquías Ibéricas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2009, pp. 72-103.
- JIMÉNEZ MORENO, A.: "Las repercusiones de la guerra sobre los privilegiados y la asistencia al monarca. El escuadrón de la nobleza (1641-1643)". *Estudios Humanísticos. Historia*, 2011, nº 10, 2011, pp. 71-94.
- LÓPEZ BAAMONDE, M.: "Los Queipo de Llano, condes de Toreno: servicios a la monarquía" en FAYA DÍAZ, María Ángeles y Evaristo MARTÍNEZ-RADIO (coords.), *Nobleza y ejército en la Asturias de la Edad Moderna*, Oviedo, 2008, ediciones KRK, pp. 213-228.
- LYNCH, J.: "La gran crisis: 1640 y después". En: Lynch, J.: *Historia de España, v.5: Edad Moderna: Crisis y recuperación, 1598-1808*. Barcelona, Crítica, 2005, pp. 123-158.
- LYNCH, J.: "Sociedad y economía". En: Lynch, J.: *Historia de España, v.5: Edad Moderna: Crisis y recuperación, 1598-1808*. Barcelona, Crítica, 2005, pp. 159-207.
- PEÑA, M.: "España entre la realidad y la apariencia". En: García Cárcel, R. (coord.): *Historia de España. Siglos XVI y XVII. La España de los Austrias*. Barcelona, Ariel, 2005, pp. 309-372.
- PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M.I.: "Corregidores malagueños durante la segunda mitad del siglo XVII". *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 1997, nº19-20, pp. 135-147.
- RIBOT GARCÍA, L.A.: "El ejército de los Austrias. Aportaciones recientes y nuevas perspectivas", *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 1983.

# 13 La creación del Real Cuerpo de Ingenieros a través de su fundador, D. Jorge Próspero de Verboom, y el ejemplo de un proyecto ilustrado: la reforma del puerto de Málaga (1717-1723)

Víctor García González  
Universidad de Málaga

## INTRODUCCIÓN

La ingeniería militar de la Edad Moderna ha sido un objeto de estudio constante en la historiografía militar española desde el siglo XIX, si bien principalmente desde el estamento propiamente militar, siendo en las últimas décadas cuando ha suscitado un mayor acercamiento científico desde el ámbito académico. Con respecto al tema que tratamos aquí, la fundación del Real Cuerpo de Ingenieros y sus primeros pasos, las investigaciones recientes son numerosas, teniendo en cuenta la aparición de esta institución en el marco de la guerra de Sucesión y el tránsito dinástico entre Austrias y Borbones. El hito de su 300 aniversario (1711-2011) ha espoleado la aparición de nuevos trabajos. No obstante, los estudios sobre el origen del cuerpo siguen siendo parciales, con frecuencia nada más que un apartado en obras con planteamientos más amplios, aspecto que se agudiza en el caso del fundador, el ingeniero de origen flamenco D. Jorge Próspero de Verboom. Para el análisis en profundidad de su trayectoria seguimos dependiendo de una biografía que data de 1894<sup>1</sup> y de las obras más recientes de H. Capel Sáez<sup>2</sup> y J.M. Muñoz Corbalán<sup>3</sup>.

¿Por qué era necesario crear un cuerpo de ingenieros? ¿Por qué hubo que traer a la mayoría de sus primeros integrantes de fuera de la península ibérica (principalmente de Flandes) y por qué éstos accedieron a realizar el viaje? ¿Por qué el perfil de Verboom fue considerado el más apropiado para hacerse cargo de la puesta en marcha del cuerpo? ¿Cómo funcionó el mismo y cuál era el papel del Ingeniero General? Estas son algunas de las cuestiones que tratamos de resolver en esta investigación y, en concreto, esta comunicación busca ofrecer una aproximación a su entendimiento, sin perder de vista el contexto histórico de la época en este cruce de caminos entre historia militar, historia social e historia de la ciencia.

## JORGE PRÓSPERO DE VERBOOM

El personaje que nos ocupa, bautizado como Joris Prosper Van Verboom (castellanizado como Jorge Próspero de Verboom) vivió 79 años (Bruselas, 1665-Barcelona, 1744), por lo que resulta idóneo estudiar su trayectoria para conocer su época, pero, por otro lado, su longevidad nos obliga a destacar sólo

<sup>1</sup> Wauermans, H.: *El Marqués de Verboom, ingeniero militar flamenco al servicio de España*, Madrid: Imprenta del Memorial de Ingenieros, 1894. Edición original: Bruselas: Anales de la Academia de Arqueología de Bélgica, 1891; y Amberes: V. de Backer, 1892.

<sup>2</sup> Capel Sáez, H. y otros: *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Barcelona y Madrid: Serbal, CSIC, 1988.

<sup>3</sup> Muñoz Corbalán, J.M.: *Los ingenieros militares de Flandes a España (1691-1718)*, Madrid: Ministerio de Defensa, 1993.



brevemente los hitos más determinantes de su vida en esta comunicación. En todo momento queda patente en Jorge Próspero de Verboom una doble faceta: una con vocación civil como ingeniero, arquitecto y tratadista, y otra como militar propiamente dicho al servicio de la Monarquía Hispánica, participando en las contiendas de su tiempo.

Dos figuras destacan en la formación de Verboom como ingeniero. La primera, su padre, Cornelio de Verboom. Según Wauwermans<sup>4</sup>, su biógrafo del XIX, éste fue ingeniero mayor de los Países Bajos españoles y llevó a su hijo consigo al Franco Condado desde Amberes, de donde era la familia, con motivo de las obras que tuvo que hacer allí entre 1673 y 1674, en el contexto de las guerras contra Luis XIV que marcaron las primeras experiencias bélicas de Jorge Próspero. La segunda, Sebastián Fernández de Medrano, director de la Academia Real y Militar del Ejército de los Países Bajos en Bruselas. Este prestigioso ingeniero tuvo a Verboom como alumno entre 1677 y 1684, pero su relación continuó después de esa fecha: por ejemplo, el segundo dibujó varias láminas para los tratados del primero.

Tras su paso por dicha academia, Verboom prosiguió su carrera militar: en 1684 se graduó como ingeniero voluntario, en 1685 consiguió el grado de alférez de infantería y en 1690 recibió el título de ingeniero ordinario<sup>5</sup>, ya tomando parte en la guerra de la Liga de Augsburgo o de los 9 años. En esta contienda el ingeniero contacta por primera vez con los grandes profesionales de su época, como el holandés Van Coehoorn, junto al que participará en los asedios de Namur de 1692 y 1695, y frente a Vauban, que paradójicamente acabaría en su mismo bando durante la guerra de Sucesión. Un valioso diario de operaciones<sup>6</sup> manuscrito por el propio Verboom en 1691 se conserva en la Biblioteca Nacional. En él se detallan las marchas y contramarchas de los ejércitos en disputa durante la campaña de aquel año. Durante los años siguientes, Verboom siguió trabajando en las fortificaciones flamencas, mientras recibió los nombramientos de maestro de campo de caballería de corazas españolas en 1695 y coronel del regimiento de caballería de Lorena en 1698<sup>7</sup>. El inicio de las hostilidades de la guerra de Sucesión en 1701 coge a Verboom en Amberes, donde trabajaba adecentando el perímetro defensivo. En febrero de 1702 fue ascendido a brigadier de los ejércitos de Flandes<sup>8</sup>, participando el 4 de septiembre de ese año en una acción de espionaje en el fuerte de Liefkenshoek en la que colaboró con su ahora aliado Vauban. En 1703 intervino con el ingeniero francés en la toma de Hulst<sup>9</sup>. Al año siguiente fue ascendido a mariscal de campo de acuerdo con el nuevo escalafón establecido tras la entrada en vigor de las Ordenanzas de Flandes en 1702.

Un hecho singular sobresale en la biografía del ingeniero: Verboom fue hecho prisionero por las dos facciones enfrentadas en la guerra de Sucesión. Ello pone de manifiesto que se trataba de un personaje destacado, un militar con responsabilidad y que actuaba en primera línea, pero también una personalidad con

<sup>4</sup> Wauwermans, H.: *Op.cit.*, 1894, p. 13. Nota 1.

<sup>5</sup> Carrillo de Albornoz y Galbeño, J.: "El Ingeniero General Don Jorge Próspero de Verboom, un militar ilustrado", en *Milicia y Sociedad Ilustrada de España y América (1750-1800)*, Actas de las Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla: Deimos, 2003, Vol. 2, p. 316.

<sup>6</sup> Verboom, J.P. de: *Marches et campements de l'armée des Aliez au Pays-Bas en l'an 1691, sous les ordres du Roy d'Angleterre, le tout démontré sur des cartes Geographiques*, BNE, MSS/1065.

<sup>7</sup> AGS, GM, legajo 3799, s.fol., *Resumen de los servicios del difunto Don Jorge Próspero de Verbón y empleos que ocupó, así en la infantería como caballería, en los ejércitos de Flandes, España y otros parajes*, Madrid, 1744; en AGMM, Aparici, LIV, 1-2-5, doc. 6082, fols. 379r-380v; y AGS, GM, *Indiferente de Ingenieros*, legajo 3799, s.fol.; en AGMS, Sección 1, Subsección Célebres, Caja 139, Expediente 2, fols. 1 y 2.

<sup>8</sup> Wauwermans, H.: *Op.cit.*, 1894, p. 63.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 75.

un carácter difícil. En extrañas circunstancias y en un contexto de desintegración del frente francoespañol, fue detenido por las autoridades francesas tras la derrota de Ramillies en 1706, que supuso para las Dos Coronas la pérdida de la práctica totalidad de los Países Bajos. No nos extenderemos en este punto controvertido, pero no debió quedar claro que Verboom hubiera incumplido manifiestamente su deber en tanto aunque permaneció fuera de servicio, retenido en Chartres hasta 1708, justo después se decidió contar con él para organizar el cuerpo de ingenieros en España. No obstante, esto no deja de ser un síntoma de la gravedad de la situación para Felipe V en ese momento.

Pese a la victoria de Almansa y la ocupación de Valencia dos años antes, la situación en 1709 era muy grave para las Dos Coronas, con una Francia derrotada sucesivas veces por Marlborough en Flandes y un Felipe V escaso de efectivos y oficiales con experiencia. Además, las tropas francesas estaban saliendo de España, dejando sólo algunas guarniciones en plazas como Pamplona o Fuenterrabía, mientras las malas cosechas del año anterior lastraban la economía y los problemas climáticos paralizaban las comunicaciones<sup>10</sup>. Se trataba de un contexto difícil que obligó a recurrir a todas las herramientas disponibles y en el que pesó más la experiencia que los roces habidos en el pasado.

¿Por qué Verboom? No había en 1709 otro ingeniero súbdito del rey con tantos años de carrera al servicio de la Monarquía Hispánica ni tal prestigio. Además, había sido discípulo de Medrano, disponía del patrocinio del marqués de Bédmar (que había sido gobernador de los Países Bajos españoles entre 1701 y 1704) y el elector de Baviera Maximiliano II (que lo había sido en los últimos años del reinado de Carlos II), y los aliados franceses contaban con amplias referencias de él. El 18 de diciembre de ese año le fue concedida la patente de teniente general<sup>11</sup>. El nombramiento como Ingeniero General tuvo que esperar al 13 de enero de 1710<sup>12</sup>. En la redacción del documento se prefiguraban las funciones que tendría en el cargo y que los sucesivos planes y ordenanzas irían matizando o confirmando. Felipe V le nombró *“Ingeniero general de mis ejércitos, plazas y fortificaciones de todos mis reinos, provincias y estados”*<sup>13</sup>, siendo sus funciones, ya fuera al mando de un ejército en campaña o en un sitio, *“dirigir los ataques, bombardeos, formar líneas de circunvalación cuando fuere necesario, señalar y ordenar las trincheras, baterías y demás obras”*. El Ingeniero General recibiría un sueldo de 300 escudos al mes, más otros 80 que irían destinados al pago de dos delineantes<sup>14</sup>.

Al llegar a España, Verboom se puso al servicio del marqués de Bay en Extremadura, siendo su base la plaza de Zafra. En carta al marqués de Bédmar<sup>15</sup>, el ingeniero natural de Amberes afirmaba que era imprescindible la asistencia de las tropas de Andalucía para mantener el frente de Portugal, pues el marqués de Bay le había asegurado que no tenía ninguna pieza de artillería en buen estado. Verboom expuso que, sin un tren de artillería adecuado, no se podría tomar ninguna plaza en la frontera, mientras que las propias,

<sup>10</sup> Pérez Álvarez, M.ª B.: *Aragón durante la Guerra de Sucesión*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2010, p. 136.

<sup>11</sup> AGS, GM, legajo 3799; en AGMM, *Aparici*, LIV, 1-2-5, doc. 6058, f. 292.

<sup>12</sup> AGS, GM, legajo 3799; en AGMM, *Aparici*, LIV, 1-2-5, doc. 6946, fols. 247r-250v.

<sup>13</sup> *Ibidem*, f. 248r.

<sup>14</sup> *Ibidem*, f. 249v-250r.

<sup>15</sup> AGS, GM, legajo 2998, s.fol., *Borradores del Marqués de Verbon con algunas noticias sobre venir ingenieros de Flandes*, Zafra, 3 de julio de 1709; en AGMM, *Aparici*, LIV, 1-2-5, doc. 5967, fols. 2r-5v.

como Alcántara, Badajoz, los castillos de Alconchel y Barcarrota o Jerez de los Caballeros, se encontraban deficientemente fortificadas. El ingeniero debió pasar en Zafra todo el verano de 1709<sup>16</sup>.

En la campaña de 1710, Felipe V salió de Madrid en dirección a Aragón. El objetivo era conquistar Balaguer pero no se obtuvo más que un rotundo fracaso, la batalla de Almenar, gracias en parte al mando eficaz de Von Starhemberg y el inglés Stanhope en el bando austracista. Verboom fue, en principio, dado por desaparecido<sup>17</sup>. Pero, pese a sus graves heridas, había sobrevivido. Permanecería preso 19 meses en Barcelona, hasta junio de 1712. En ellos el Ingeniero General no pudo salir del recinto amurallado de la Ciudad Condal, aunque por lo demás gozó de cierta libertad de movimientos. Esto le permitió estudiar las murallas de la ciudad, dibujando una serie de planos que llevaría consigo, lo que haría su papel determinante en el asedio de 1713-1714. Sin embargo, las rencillas en el seno de los aliados borbónicos provocarían que se pretendiera relegar a un segundo plano su papel en el asedio, aunque los autores actuales, como Muñoz Corbalán, coinciden en destacar su protagonismo.

La relación de Verboom con Barcelona no terminó aquí, sino que no hizo más que empezar. El Ingeniero General recibió en 1715 el encargo de erigir la ciudadela, un símbolo de la opresión borbónica según J. Albareda<sup>18</sup>, pero cuya construcción seguía la línea habitual en Europa en ese momento. No obstante, la decisión de su ubicación exacta resulta controvertida desde el punto de vista militar, pues ya en aquel entonces otros ingenieros y militares abogaron por mantener el castillo de Montjuic como principal elemento defensivo en el perímetro amurallado de Barcelona. Verboom terminaría sus días como castellano de esta ciudadela.

Su afanada labor como Ingeniero General no evitó a Verboom seguir participando en las campañas de su rey. Poco después de terminar la guerra de Sucesión, Felipe V se lanzó a recuperar las tradicionales posesiones italianas de la corona, en denuncia de los términos del tratado de Utrecht. En 1718 el marqués de Ledesma organizó la expedición a Sicilia, en la que Verboom mandó una compañía formada por 60 minadores y 50 ingenieros, de los que fueron heridos o muertos 19<sup>19</sup>. De nuevo en España en 1720, debió volver al frente para tomar parte en el asedio a la Seo de Urgel, que había sido tomada por los franceses.

En 1721 pasó a Málaga<sup>20</sup>, en el que sería uno de sus primeros grandes proyectos civiles, no sin antes detenerse por el camino en Alicante y Totana, haciendo un reconocimiento de ríos y pantanos, y elaborando un proyecto de riegos. En 1722, tras examinar las obras malagueñas, que habían sido iniciadas en 1717 bajo su supervisión por Bartolomé Thurus, un subordinado y paisano suyo (se trataba de otro de los ingenieros venidos de Flandes), emitiría un dictamen acerca del muelle en construcción ("*Prolongación del muelle antiguo de Levante y fábrica del nuevo de Poniente*"), junto con un proyecto para encauzar las aguas del

<sup>16</sup> *Ibidem*, fols. 2r-5v.

<sup>17</sup> AHN, Estado, leg. 523, *El marqués de Mejorada a Grimaldo*, Lérida, 28 de julio de 1710; en Pérez Álvarez, M.ª B.: *Op.cit.*, 2010, p. 141.

<sup>18</sup> Albareda, J.: *La guerra de Sucesión de España*, Barcelona: Crítica, 2010, p. 428.

<sup>19</sup> Carrillo de Albornoz y Galbeño, J.: *Op.cit.*, 2003, Vol. 2, p. 325.

<sup>20</sup> AMM, *Actas Capitulares*, 1721, legajo 119, fols. 102 y 158.

río Guadalhorce y aprovecharlas para el riego. Este proyecto es un buen ejemplo de cómo desarrolló su funcionamiento el Real Cuerpo en sus primeros años, por lo que nos centraremos en él más adelante.

Durante los años siguientes Verboom trabajó en Ceuta, Cádiz, Sevilla y Pamplona, siendo llamado en 1726 para dirigir a los ingenieros de sitio en el asedio de Gibraltar. De nuevo haciendo gala de su impetuoso carácter, los constantes roces y desacuerdos con el conde de las Torres, al mando de la operación, provocaron que abandonara la campaña<sup>21</sup>. El mismo año de 1727 recibió el título de marqués<sup>22</sup>. En 1730 consiguió para su hijo Isidro Próspero, ingeniero director, la futura de los empleos de cuartel-maestre e Ingeniero General<sup>23</sup>, aunque desgraciadamente éste no le sobreviviría para desempeñarlos. En 1737 consiguió el grado de capitán general, con el que permaneció en la ciudadela de Barcelona, de la que era gobernador y castellano desde 1718, hasta su muerte en 1744<sup>24</sup>. El marqués de Pozoblanco le sucedió al mando del Real Cuerpo de Ingenieros como Ingeniero General.

## LA FUNDACIÓN DEL REAL CUERPO DE INGENIEROS Y SUS PRIMEROS INTEGRANTES: LOS INGENIEROS VENIDOS DE FLANDES

Para explicar la fundación del cuerpo debemos tener en cuenta dos elementos principales: la relación epistolar de Verboom entre 1709 y 1712 con las demás autoridades que tuvieron un papel destacado el proceso (de entre los que sobresalen el marqués de Bédmar, el marqués de Canales, el marqués de Grimaldo y el propio Felipe V), y los planes y proyectos de ordenanza que culminarían en el Plan General de 1711 y la Ordenanza de 1718.

¿Por qué era necesario crear un cuerpo de ingenieros? Para entender el contexto que llevó a Felipe V a tomar la decisión de formar una institución así debemos analizar el precedente francés. Durante la guerra de Sucesión la necesidad de armonizar la jerarquía y organización de los ejércitos francés e hispano-flamenco<sup>25</sup> fue una constante, como evidencian las sucesivas ordenanzas, destacando las de Flandes de 1702. Tras diversos avatares, los dos departamentos franceses de ingenieros, el civil y el militar, quedarían fusionados en 1691 en un único *Départament des Fortifications* con una nueva estructura para evitar disputas internas: Francia fue dividida en veintitrés direcciones de fortificaciones al mando de un ingeniero director. El prestigio de los ingenieros franceses se mantuvo al alza en el continente, lo que explica la determinación de Felipe V de establecer un cuerpo propio en España. El proceso de institucionalización de cuerpos como los ingenieros sería una tendencia común en Europa<sup>26</sup>, consecuencia de los avances científicos, técnicos y matemáticos. Por otro lado, la pérdida de los Países Bajos españoles en 1706, sólo un año después de la muerte de Medrano, precipitó el fin de la Real y Militar Academia del Ejército de los Países Bajos, lo

21 Alberola Romá, A.: "Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727", en *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº 22, Alicante: Universidad de Alicante, 2004, págs. 271-290.

22 AGS, GM, legajo 4537, s.fol., Hoja de servicios; en AGMS, Sección 1, Subsección Célebres, Caja 139, Expediente 2, f. 2r.

23 *Ibidem*.

24 *Ibidem*, f. 2v.

25 Troyano Chicharro, J.M.: "La labor de don Isidro de la Cueva-Benavides, V marqués de Bédmar, en los Países Bajos católicos a través de su documentación epistolar", en Bernardo Ares, J.M. de: *La sucesión de la monarquía hispánica, 1665-1725*, Córdoba: Universidad de Córdoba, 2006, p. 334.

26 Gouzevitch, I. y Vérin, H.: "Sobre la institución y el desarrollo de la ingeniería: una perspectiva europea", en Silva Suárez, M. (ed.): *Técnica e ingeniería en España, II, el siglo de las luces: de la ingeniería a la nueva navegación*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, Prensas Universitarias, y Madrid: Real Academia de Ingeniería, 2005, págs. 115-161.

que provocó un peligroso vacío en la formación y organización de profesionales tan valiosos como los ingenieros. Como señala Muñoz Corbalán<sup>27</sup>, el Plan General de Verboom aprobado el 17 de abril de 1711 (el mismo día que falleció el emperador José I de Austria, lo que cambió el curso de la guerra de Sucesión española al forzar el traslado a Viena de su hermano, el archiduque Carlos) remite en su jerarquización a la que había estado funcionando en Flandes hasta 1706, y a su vez al modelo francés del *Départament des Fortifications* de 1691. De igual modo, los reglamentos, reales órdenes y ordenanzas de Artillería de los primeros años del reinado influirían en la institucionalización del cuerpo<sup>28</sup>. En la Monarquía Hispánica, no sólo las urgencias de la guerra exigieron la creación del cuerpo, sino que también existía una política de racionalización, fomento y ordenación espacial que buscaba un dominio efectivo del territorio y la población. Como señala Kamen<sup>29</sup>, entre otros autores, Felipe V plantearía la recuperación militar española en torno a dos factores: la adopción de un armamento más funcional y homogéneo, y la racionalización de la organización militar. Pero se trató de un proceso lento que dependió más de la coyuntura del momento que de una planificación definida.

¿Cómo se estructuraba el Real Cuerpo en sus primeros tiempos y cuál era su funcionamiento? En el preámbulo del Plan General de 1711 quedaba patente que el reglamento estaba pensado *“así para el servicio ordinario en las Plazas como para el extraordinario en campaña”*, lo que evidencia la doble faceta del Real Cuerpo desde su fundación: una institución militar con una función pública civil. La jerarquía que se propuso se extendería del rey al ingeniero ordinario pasando por el ingeniero general, el ingeniero director de cada reino principal, el ingeniero en jefe, y el ingeniero en segundo, con una doble gradación, una como ingeniero y otra como oficial militar. Tras su cautiverio en Barcelona, el 4 de julio de 1712 Verboom estaba de nuevo en libertad y escribió a Bédmar señalando la necesidad de organizar el Real Cuerpo de Ingenieros tal y como se había establecido en los planes anteriores y destacando la urgencia de crear la figura de un director general de fortificaciones, cargo que debía corresponderle a él de acuerdo con la real orden de 13 de enero de 1710. En la misma carta recordaba la importancia de agrupar a los ingenieros por regiones bajo la dependencia de un director general. El Real Cuerpo estaría representado en cada una de las provincias del reino<sup>30</sup>, con brigadas de seis ingenieros. El 19 de agosto de 1712, el rey, por medio del marqués de Canales, confirmaba a Verboom en el cargo de Ingeniero General y ponía bajo sus órdenes a todos los ingenieros<sup>31</sup>. Según M. Galland<sup>32</sup>, Vauban nunca reunió en su persona tantos poderes como Verboom.

¿Por qué hubo que traer a la mayoría de los primeros integrantes del Real Cuerpo de Ingenieros de fuera de la península ibérica (principalmente de Flandes)? Los historiadores coinciden en señalar que el número de ingenieros en España era insuficiente para mantener la actividad en todos los frentes durante la guerra de Sucesión, por lo que Luis XIV se vio obligado a enviar ingenieros franceses a su nieto. Felipe V era

27 Muñoz Corbalán, J.M.: *Op.cit.*, 1993, p. 115.

28 Galland Seguela, M.: *Les ingénieurs militaires espagnols de 1710 à 1803: étude prosopographique et sociale d'un corps d'élite*, Madrid: Casa de Velázquez, 2008, págs. 20-21.

29 Kamen, H.: *La Guerra de Sucesión en España 1700-1715*, Barcelona: Grijalbo, 1974, p. 75.

30 Galland Seguela, M.: *Op.cit.*, 2008, págs. 35-36.

31 AGS, GM, legajo 2998, s.fol., *Carta del Marqués de Canales a Verboom participándole como por Real resolución de 19, ponía S.M. a su orden todos los ingenieros*, Madrid, 20 de agosto de 1712; en AGMM, *Aparici*, LIV, 1-2-5, doc. 5994, f. 54.

32 Galland Seguela, M.: *Op.cit.*, 2008, p. 37.

consciente de la necesidad de crear un cuerpo de ingenieros en España si quería asegurar la independencia de su monarquía con respecto a Francia. El rey encargó al marqués de Bédmar esta tarea, y éste, para mitigar la dramática situación, sugirió al monarca que Verboom fuera llamado a España. Ya en el enunciado del Plan General de 1711<sup>33</sup>, probablemente elaborado en abril de 1710, se ponen de manifiesto las especiales circunstancias en las que comenzó la institucionalización de los ingenieros en España. Cuando se dice “*para los ingenieros de Flandes que han venido a esta frontera*” comprobamos que se trata de una norma pensada ex profeso para un colectivo llegado para participar en este conflicto. Para la Monarquía Hispánica, donde realmente era imprescindible contar con ingenieros y academias de ingeniería era en aquellos lugares en los que la amenaza de la guerra resultaba más próxima y recurrente, es decir, Flandes y los estados italianos. Cuando esos ámbitos territoriales pasaron a un segundo plano, habiéndose perdido en su mayor parte, la Monarquía atrajo a dichos técnicos a la Península, y muchos de ellos accedieron para poder continuar desempeñando su profesión. Además, hubo una política de las familias de la nobleza media de los Países Bajos españoles, como señala Glesener<sup>34</sup>, que buscaba promocionar a parte de su descendencia por la vía de la emigración militar y que perduró durante décadas.

Antes de realizar el viaje, los ingenieros exigían una serie de condiciones económicas, como que les fueran costeados el viaje y la estancia, o que se les conservaran sus empleos y sueldos de Flandes en España a la espera de conseguir unos mejores. Por otro lado, las familias nobles flamencas tratarían de asumir pocos riesgos. Habitualmente, eran los segundones sin propiedades los que se aventuraban a la emigración, mientras que los primogénitos se quedaban cuidando de la hacienda familiar por temor a perderla ante los gobiernos francés o austríaco. Además, la carrera militar permitía aumentar las redes sociales y así conseguir más prestigio y honores con vistas a concertar un mejor matrimonio. A todas luces, como defiende Glesener<sup>35</sup>, el viaje a España significaba una apertura, nuevas oportunidades frente al horizonte de incertidumbre e inestabilidad dominante en la conciencia flamenca de principios del XVIII. La vida en una tierra fronteriza e inestable no era una opción atractiva para una nobleza flamenca con enormes posibilidades de una rápida promoción en España, al contar con la formación necesaria y encontrarse el gobierno español en tal necesidad de militares aptos. A ello debemos unir el prestigio general de los extranjeros en los puestos de responsabilidad en esta época.

Estos fueron algunos de los motivos que animaron a venir a la Península al primer grupo de siete flamencos que formaron el núcleo del Real Cuerpo en 1711. En concreto, se llamaron Alejandro Derretz, Alberto Goffaux, Alberto Mienson, Juan Díaz Pimienta, José de Bauffe, Felipe, barón de Tanneville, y Juan de Berefot. Los cuatro primeros fueron nombrados ingenieros en jefe y los tres segundos ingenieros en segundo. A ellos se unieron dos franceses, Luis de Langot y Joaquín de Flandes, que ya se encontraban

33 AGS, GM, legajo 2998; en AGMM, *Aparici*, LIV, 1-2-5, doc. 5968, f. 9r-11r.

34 Glesener, Th.: “Estrategias en tiempos de incertidumbre: las familias flamencas y la emigración militar a España a principios del siglo XVIII”, en Villar García, M.ªB. y Pezzi Cristóbal, P. (eds.): *Los extranjeros en la España moderna*, Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2003, vol. 1, págs. 353-365.

35 *Ibidem*, p. 358.

en servicio en España en 1709. Muchos siguieron sus pasos en los años posteriores. Algunos de ellos eran antiguos camaradas de Verboom y fueron recomendados personalmente por él. Según la *“Memoria de los ingenieros que han venido de Flandes, y ha destinado su Magestad para servir en los ejércitos de Aragón y Extremadura”*<sup>36</sup>, los siete ingenieros venidos de Flandes fueron destinados al frente de Aragón, mientras que al de Extremadura se envió a los ingenieros José Gayoso y Pedro Coysevaux. Pronto una serie de circunstancias generarían en el grupo un creciente malestar, que se expresaría en una serie de memoriales redactados a partir de 1710. Las peticiones hacían referencia a los ascensos en grado y empleo prometidos antes del viaje desde Flandes, así como a la falta de medios general. Los ingenieros sentían que las promesas hechas en Flandes no se habían materializado en España. La crítica situación económica de la Monarquía provocó que la mayoría de las revisiones del reglamento de grados, empleos, sueldos y raciones fueran a la baja. El marqués de Bédmar defendía que la mejor solución era repartirlos por la Península (destinándolos principalmente a los frentes de Aragón y Valencia) con un sueldo situado en una renta de la plaza en la que sirvieran, *“pues si se les deja pendientes de las Tesorerías de Guerra perecerán de miseria”*<sup>37</sup>.

Otros problemas que preocupaban a la Corona, como la falta de profesionalidad, trataron de ser resueltos a través de normas como la adenda de 1715 a la Ordenanza de artillería de 1710<sup>38</sup> (pues durante unos años se mantuvo cierta ambigüedad en torno a la subordinación formal o no de los ingenieros al arma de artillería) y la Ordenanza de ingenieros de 1718<sup>39</sup>. En la redacción de la ordenanza se pone de manifiesto la voluntad del rey de otorgar un importante papel a la joven institución, priorizando en la labor de los ingenieros las cuestiones económicas y las funciones de reconocimiento territorial<sup>40</sup>, aunque sin dejar de lado la atención a plazas fuertes y puertos. Por otro lado, se detallaba el modo de proceder en la elaboración de proyectos de obras, con el constante objetivo de evitar gastos innecesarios. La ordenanza también hacía hincapié en la delimitación de las funciones del ingeniero general, al que se otorgó en el artículo 47<sup>41</sup> la importante función de inspeccionar todas las fortificaciones importantes del reino<sup>42</sup>. Al ser Verboom el Ingeniero General, el articulado de la ordenanza ayuda a entender el constante trabajo desarrollado por él en los años siguientes, que ha llegado a ser calificado como *“frenético”*<sup>43</sup>.

Tras la fundación del cuerpo, entre 1711 y 1717, se incorporarán paulatinamente ingenieros de todos los territorios de la Monarquía, destacando, junto a los venidos de Flandes, los españoles que ya servían en la Península, los italianos y los franceses que vinieron a ayudar a Felipe V y se quedaron en España una vez acabada la contienda. Al inicio de la campaña de Cerdeña y Sicilia en 1717 el Cuerpo estaba formado por 50 ingenieros, número que se incrementaría espectacularmente al año siguiente durante dicha expedición con el ingreso de otros 62<sup>44</sup>. En 1716 era creada la Real Academia de Matemáticas y Fortificación de Barcelona (aunque su puesta en marcha se retrasó hasta 1720), siguiendo la política de buscar una mayor profesionalización. En 1723

36 AGS, GM, legajo 2998, s.fol., *Memoria de los ingenieros que han venido de Flandes y ha destinado su Magestad para servir en los ejércitos de Aragón y Extremadura*, Madrid, 1710; en AGMM, Aparici, LIV, 1-2-5, doc. 5971, f. 14.

37 AGS, GM, legajo 2998, s.fol., *Carta del Marqués de Bédmar a Don José de Grimaldo acerca del estado escasez...*; en AGMM, Aparici, LIV, 1-2-5, doc. 5977, f. 25r.

38 AGS, GM, legajo 2998, s.fol., *Capítulo octavo de las ordenanzas de la Artillería resueltas por su Magestad en dos de Mayo de este presente año*, Madrid, 2 de mayo de 1715; en AGMM, Aparici, LIV, 1-2-5, doc. 6000, fols. 63r-64v.

39 Portugués, J.A.: *Colección general de las ordenanzas militares, sus innovaciones y aditamentos dispuesta en diez tomos, con separación de clases*, Madrid: Imprenta de Antonio Marín, 1764-68, tomo VI, págs. 753-791. BCM 1764/6.

40 Capel Sáez, H. y otros: *Op.cit.*, 1988, p. 35. Nota 87.

41 Portugués, J.A.: *Op.cit.*, 1764-68, tomo VI, p. 783. BCM 1764/6.

42 Capel Sáez, H. y otros: *Op.cit.*, 1988, p. 38.

43 Carrillo de Albornoz y Galbeño, J.: *Op.cit.*, 2003, p. 330.

44 Capel Sáez, H. y otros: *Op.cit.*, 1988, p. 263.

contamos con una cifra de 86 ingenieros: 2 generales (entre los que se encontraba Verboom), 4 ingenieros directores, 6 ingenieros en jefe, 14 ingenieros segundos, 26 ordinarios y 34 extraordinarios<sup>45</sup>. Hacia 1728 el Cuerpo se hallaba en pleno funcionamiento con el siguiente personal<sup>46</sup>: 9 ingenieros directores, 9 ingenieros en jefe, 27 ingenieros segundos, 42 ingenieros ordinarios y 40 ingenieros extraordinarios. Aun siendo una cifra elevada, todavía quedaba lejos de los 300 ingenieros del *Corps du Génie* francés de la época<sup>47</sup>.

### EL EJEMPLO DE UN PROYECTO ILUSTRADO, LA REFORMA DEL PUERTO DE MÁLAGA (1717-1723)

Al igual que con otras obras públicas pendientes por toda la geografía hispana, la reforma del puerto de Málaga fue quedando relegada pese a las sucesivas peticiones de las autoridades locales<sup>48</sup>, que se dirigieron a la Corona repetidas veces rogando que se afrontara la necesidad de adecuar las instalaciones. El principal problema era la limpieza de los fondos, pues los depósitos de los ríos, acrecentados como resultado de las inundaciones, impedían el acceso al puerto de barcos de mediano calado, lo que repercutía en la calidad del servicio de carga y descarga y por tanto en el precio de los productos y la operatividad de la dársena<sup>49</sup>.

Mientras la guerra de Sucesión consumía los fondos de la Monarquía no pudieron hacerse más que algunas actuaciones puntuales en los muelles, de forma que el asunto de la reforma integral del puerto quedaba pospuesto para la inmediata posguerra. En 1716 Verboom está ocupado con el complejo proyecto de la ciudadela de Barcelona, por lo que el rey envía a un ingeniero jefe subordinado, el también flamenco Bartolomé Thurus, para que redacte el proyecto de reforma del puerto de Málaga y comience las obras. El plan fue elaborado en 1717 y aprobado en 1718, iniciándose las obras en abril. Thurus proponía un puerto cerrado con dos largos espigones que dejaban entre sí una estrecha bocana, con objeto de reducir la entrada de depósitos procedentes del río Guadalmedina. Felipe V se encontraba entonces de nuevo en guerra, por lo que el adecentamiento de las instalaciones portuarias se convirtió en una prioridad todavía más acuciante, pero la salud de Thurus se deterioró rápidamente, debiendo ser sustituido por el ingeniero segundo Pedro D'Aubeterre en 1720. Éste propuso una serie de cambios en el proyecto de Thurus (una nueva cimentación, estrechar más la bocana y desplazar al oeste el dique de poniente), pero no tuvo tiempo de ponerlos en práctica, pues al año siguiente el Ingeniero General Verboom se hacía cargo personalmente de la situación, llegando a Málaga en octubre de 1721.

Verboom ya había tenido ese mismo año una experiencia similar en el puerto de Barcelona, atenazado por la entrada de arenas del litoral. En Málaga el Ingeniero General decidió prolongar el muelle de levante y suspender la construcción del de poniente, alterando la configuración del proyecto para que el puerto quedara abierto por el oeste. Para paliar el problema de los depósitos que colmataban el fondo

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 44.

<sup>46</sup> Alonso Juanola, V. y Gómez Ruiz, M.: *El ejército de los Borbones*, Madrid: Servicio Histórico Militar, 1989-2001, p. 176.

<sup>47</sup> Capel Sáez, H. y otros: *Op.cit.*, 1988, p. 45.

<sup>48</sup> A.H.A.P.M., código 5212H, legajo 42, signatura 478/01, folios 103, 104 y 107.

<sup>49</sup> Cabrera Pablos, F.R.: *Puerto de Málaga. De Felipe V a Carlos III*, Málaga: Autoridad Portuaria de Málaga, 1994, págs. 36-37.



del puerto sugería la utilización de pontones de extracción de fango. La solución definitiva pasaba por el desvío al oeste del cauce del Guadalmedina por medio de un canal, pero aunque el proyecto fue aprobado por el rey en 1726, Verboom nunca contó con fondos para iniciar más que trabajos menores<sup>50</sup>. Con respecto al cinturón defensivo de la ciudad ocurrió algo similar. El Ingeniero General juzgó inviable llevar a cabo la idea de Thurus de reconstruir todo el perímetro, abogando en su lugar por declarar Málaga ciudad abierta por los lados norte y oeste, y centrando los recursos en convertir la Alcazaba y el castillo de Gibralfaro en fortificaciones modernas<sup>51</sup>. Una vez más, aunque el plan fue aprobado en 1726, las obras del puerto absorbieron la mayoría de los fondos disponibles, por lo que las actuaciones en las defensas exteriores se realizarían con lentitud en las décadas posteriores. En 1723 Verboom debe trasladarse a Ceuta y posteriormente a Cádiz, donde otros trabajos requerían sus servicios, no sin antes haber protagonizado unas tensas relaciones con las autoridades locales de Málaga, en otro episodio que evidencia su recio carácter, como señala Cabrera Pablos<sup>52</sup>. El ingeniero Juan de la Ferrière se hizo cargo de las obras hasta 1728.

La estancia de Verboom en Málaga evidencia el funcionamiento de la actuación en obras públicas en los primeros tiempos del Real Cuerpo de Ingenieros. El Ingeniero General debía atender a las sugerencias de sus subordinados, establecer la financiación, revisar los proyectos si se consideraba necesario, supervisar las obras sobre el terreno y, llegado el caso, hacerse cargo de los trabajos directamente durante un tiempo determinado con objeto de unificar criterios, asegurar el cumplimiento de los plazos o garantizar la calidad de los acabados. El proyecto de reforma tiene un carácter integral, de ahí su cualidad de ilustrado. Independientemente de que el plan sólo pudiera llevarse a cabo de una forma lenta, limitada y modesta, la perspectiva del Ingeniero General (que había recibido una formación técnica con Medrano en la Academia de Bruselas antes de la guerra de Sucesión, por lo que no debemos perder de vista el componente intelectual de su trayectoria) no es ya la de una actuación específica, improvisada y artesanal, sino una reforma global y científica que pretende cambiar la faz de la ciudad, afectando a los muelles, a la contención de las arenas y lodos que cegaban el puerto, al perímetro defensivo y al desvío de las aguas de los ríos y arroyos que inundaban periódicamente los barrios de Málaga. Como era de esperar, un planteamiento tan ambicioso quedó en gran parte en agua de borrajas, quedando los problemas que intentaba solventar pendientes de resolución hasta centurias posteriores. No obstante, se pusieron los cimientos para devolver a Málaga su carácter de dinámico fondeadero comercial, atrayendo una considerable colonia de extranjeros y colaborando de manera destacada en la prosperidad que, a grandes rasgos, significó el siglo XVIII, sobre todo a raíz del Reglamento de libre comercio con América de 1778.

50 Cabrera Pablos, F.R.: *Op.cit.*, 1994, págs. 196-197.

51 *Ibidem*, págs. 109-110.

52 *Ibidem*, págs. 50-51.

## CONCLUSIONES

La pérdida de los Países Bajos españoles ante los aliados en la guerra de Sucesión determinó el proceso de creación del Real Cuerpo de Ingenieros, estimulando la emigración militar y generando nuevas obligaciones defensivas a la Península. Sólo la existencia de unas circunstancias económicas, políticas y militares concretas en Flandes hizo posible el desplazamiento de tan importantes profesionales a España, sin los que la fundación del Real Cuerpo habría sido necesariamente más limitada, dada la escasez de técnicos en la Península. Por otro lado, no podemos hablar de una consolidación del cuerpo en cuanto a efectivos y estructuras hasta después de la aprobación de la Ordenanza de 1718. ¿Fue Verboom el agente necesario para llevar a término con éxito la fundación de la institución? Contaba con la trayectoria idónea para llegar a ser el Ingeniero General, aunque no debemos quitar mérito a personajes como el marqués de Bédmar, colaborador necesario de Verboom y factor de equilibrio entre la corte y el ingeniero nacido en Bruselas.

En lo que respecta a los ingenieros venidos de Flandes, parece que los problemas que les acuciaban al principio (impagos, inestabilidad de empleos y grados, falta de medios general) se fueron paliando con el paso de los años, de forma que la mayoría de los ingenieros mantuvieron su plaza y prosperaron. No obstante, en el caso del proyecto para el puerto de Málaga queda patente que la escasez de recursos y los conflictos de competencias serían males crónicos de difícil resolución.

Como cuartel-maestre general e Ingeniero General, tanto en los Países Bajos como en toda la Monarquía Hispánica, Jorge Próspero de Verboom sirvió 49 años. En total, su carrera militar se extendió a 66 años, 11 meses y 19 días de sus 79 años de vida. Este remarcable hecho le sitúa como un ejemplo único de militar e ingeniero por medio del que podemos estudiar el tránsito entre ambas dinastías. La historia de Verboom es la historia de la profesionalización e institucionalización del estamento militar, de la consolidación de los ejércitos permanentes y, junto a los demás ingenieros venidos de Flandes y otros lugares, del paso al servicio de Felipe V del primer cuerpo de técnicos profesional, uno de los artífices de la renovación científica y del desarrollo del pensamiento ilustrado en España, considerado por Horacio Capel el *“primer cuerpo organizado de técnicos que posee en España el estado moderno”*<sup>53</sup>.

## ABREVIATURAS Y BIBLIOGRAFÍA

AGMM: Archivo General Militar de Madrid.

AGMS: Archivo General Militar de Segovia.

AGS: Archivo General de Simancas.

AHAPM: Archivo Histórico de la Autoridad Portuaria de Málaga.

AHS: Archivo Histórico Nacional.

AMM: Archivo Municipal de Málaga.

BCM: Biblioteca Central Militar.

BNE: Biblioteca Nacional de España.

<sup>53</sup> Capel Sáez, H. y otros: *Los ingenieros militares en España, siglo XVIII: repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 1983, p. 6.

- ALBEROLA ROMÁ, A.: "Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727", en *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº 22, Alicante: Universidad de Alicante, 2004, págs. 271-290.
- ALONSO JUANOLA, V. y GÓMEZ RUIZ, M.: *El ejército de los Borbones*, Madrid: Servicio Histórico Militar, 1989-2001, tomos 1 y 2.
- ALVAREDA SALVADÓ, J.: *La guerra de Sucesión de España (1700-1714)*. Barcelona: Crítica, 2010.
- ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, A. y OTROS (coord.): *La pérdida de Europa: la Guerra de Sucesión por la Monarquía de España*, Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2007.
- CABRERA PABLOS, F.R.: *Puerto de Málaga. De Felipe V a Carlos III*. Málaga: Autoridad Portuaria de Málaga, 1994.
- CÁMARA, A. (coord.): *Los ingenieros militares de la Monarquía Hispánica en los siglos XVII y XVIII*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2005.
- CAPEL SÁEZ, H. y OTROS: *Los ingenieros militares en España, siglo XVIII: repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 1983.
- CAPEL SÁEZ, H. y OTROS: *De Palas a Minerva: la formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Madrid: Serbal/CSIC, 1988.
- CARRILLO DE ALBORNOZ Y GALBEÑO, J.: "El Ingeniero General Don Jorge Próspero de Verboom, un militar ilustrado", en *Milicia y Sociedad Ilustrada de España y América (1750-1800)*, *Actas de las Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla: Deimos, 2003, Vol. 2, págs. 315-334.
- CHANDLER, D.: *The art of warfare in the age of Marlborough*, Nueva York: Sarpedon, 1990.
- CRESPO SOLANA, A. (coord.): *España y las 17 provincias de los Países Bajos*, Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2002.
- DUFFY, C.: *The military experience in the Age of Reason*, Londres y Nueva York: Routledge & Kegan Paul, 1987.
- ESPINO LÓPEZ, A.: *Guerra y cultura en la época moderna. La tratadística militar hispánica de los siglos XVI y XVII: libros, autores y lectores*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2001.
- GALLAND SEQUELA, M.: *Les ingénieurs militaires espagnols de 1710 à 1803: étude prosopographique et sociale d'un corps d'élite*, Madrid: Casa de Velázquez, 2008.
- GARCÍA CÁRCEL, R. y ALABRÚS IGLESIAS, R. M.<sup>a</sup>: *España en 1700, ¿Austrias o Borbones?*, Madrid: Arlanza, 2001.
- GLESENER, TH.: "Estrategias en tiempos de incertidumbre: las familias flamencas y la emigración militar a España a principios del siglo XVIII", en VILLAR GARCÍA, M.B. y PEZZI CRISTÓBAL, P. (eds.): *Los extranjeros en la España moderna*, Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2003, vol. 1, págs. 353-365.
- GOUZEVITCH, I. y VÉRIN, H.: "Sobre la institución y el desarrollo de la ingeniería: una perspectiva europea", en SILVA SUÁREZ, M. (ed.): *Técnica e ingeniería en España, II, el siglo de las luces: de la ingeniería a la nueva navegación*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, Prensas Universitarias, y Madrid: Real Academia de Ingeniería, 2005, págs. 115-161.
- KAMEN, H.: *La Guerra de Sucesión en España 1700-1715*, Barcelona: Grijalbo, 1974. Lynn, J. A.: *The Wars of Louis XIV, 1667-1714*, Londres: Longman, 1999.
- MARZAL MARTÍNEZ, A.: *La ingeniería militar en la España del XVIII. Nuevas aportaciones a la historia de su legado científico y monumental*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1991, 2 tomos.

- MORALES MOYA, A. (ed.): *Cataluña en la España del siglo XVIII*, Madrid: Cátedra, 2014.
- MUÑOZ CORBALÁN, J.M.: *Los ingenieros militares de Flandes a España (1691-1718)*, Madrid: Ministerio de Defensa, 1993, 2 tomos.
- NAVARRO LOIDI, J.M.: *Las ciencias matemáticas y las enseñanzas militares durante el reinado de Carlos II*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2004, 2 vols.
- PARKER, G.: *La Revolución Militar: innovación militar y apogeo de occidente 1500-1800*, Madrid: Alianza, 2002 (1ª edición inglesa Cambridge: Cambridge University Press, 1988).
- PÉREZ ÁLVAREZ, M.ª B.: *Aragón durante la Guerra de Sucesión*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2010.
- PORTUGUÉS, J.A.: *Colección general de las ordenanzas militares, sus innovaciones y aditamentos dispuesta en diez tomos, con separación de clases*, Madrid: Imprenta de Antonio Marín, 1764-68, tomos I y VI.
- QUESADA GÓMEZ, A. (coord.): *Abriendo camino. Historia del Arma de Ingenieros*, Madrid: Departamento de Comunicación del Ejército de Tierra, 1997, 2 vols.
- RIBOT, L.: "Las naciones en el ejército de los Austrias", en García García, B. y Álvarez-Ossorio Alvariño, A. (coords.): *La monarquía de las naciones: patria, nación y naturaleza en la monarquía de España*, Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2004, págs. 653-678.
- SANZ AYÁN, C.: *La guerra de Sucesión española*, Madrid: Akal, 1997. Voltes, P.: *La guerra de Sucesión*, Barcelona: Planeta, 1990.
- SILVA SUÁREZ, M.: "Institucionalización de la ingeniería y profesiones técnicas conexas: misión y formación corporativa", en *Técnica e ingeniería en España, II, El siglo de las luces*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2005, págs. 165-262.
- TROYANO CHICHARRO, J.M.: "La labor de don Isidro de la Cueva-Benavides, V marqués de Bédmar, en los Países Bajos católicos a través de su documentación epistolar (1675-1704)", en Bernardo Ares, J.M. de (coord.): *La sucesión de la monarquía hispánica, 1665-1725*, Córdoba: Universidad de Córdoba, 2006.

# 14 ¿Monarquía hispánica y antiguo Egipto? Nuevas perspectivas de estudio en la recepción del mito egipcio en tiempos de Felipe II<sup>1</sup>

Elisabeth Garcia i Marrasé  
Universitat de Barcelona

## LA HUELLA DE OSIRIS Y SU MULTIPLICIDAD DE CONTORNOS

Aun permanecer prácticamente desatendida por la historiografía modernista, la recepción del mito egipcio en tiempos de Felipe II no puede ser considerada de residual o anecdótica. Se trata de un fenómeno que, pese a la dificultad que entraña detectarlo, está en concomitancia con el interés que *lo egipcio* suscitó en la Europa moderna y que, en relación al caso que aquí nos ocupa, permite ensanchar las perspectivas en el estudio y la investigación de la siempre compleja Monarquía hispánica y sus múltiples visiones.

Un interés por *lo egipcio* que aleja la presunción burckhardtiana que el Renacimiento fijara el origen de la *verdadera* civilización en Grecia y su culminación en Roma, ignorando cualquier tipo de aportación preclásica. Que el énfasis renacentista recayera en el legado grecorromano, no significa que se despreciaran o excluyeran las antiguas civilizaciones orientales. En los círculos humanistas era sabido que muchos de los referentes de Occidente se habían originado con anterioridad a la cultura helénica. Y, parte de esos referentes, debían buscarse en el Egipto milenario. Un Egipto, eso sí, transformado respecto a sus cánones primigenios; filtrado por las fuentes grecolatinas; corrompido por la tradición bíblica; adulterado por graníticas connotaciones herméticas; y, por ende, distorsionado y entremezclado con la mentalidad y los ideales renacentistas.

Pese a tales expectativas, los referentes egipcios nunca eclipsaron a los clásicos. Las razones parecen obvias. De una parte, la *distancia* histórica que separa la época moderna de la milenaria civilización egipcia. De otra, la *distancia* cultural motivada por diversas causas, como puede ser la religiosa (la religiosidad egipcia y la grecorromana no sufrieron por igual la prohibición de los cultos paganos a finales del siglo IV y la clausura de las escuelas filosóficas de la Antigüedad); o la lingüística (incomprensión de las fuentes escritas egipcias hasta el siglo XIX). Y todavía cabe añadir otra *distancia*, de tipo cultural, motivada por el factor judeocristiano e islámico: el primero, derivado de la tradición bíblica aludida más arriba, sobre todo la relativa al Antiguo Testamento, del que emanaba el imaginario de un Egipto entendido como el yugo de los hijos de Israel, causante de opresión, tiranía e idolatría; el segundo, propiciado por el Egipto árabe

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado en el marco del Grupo de Estudios de Historia del Mediterráneo Occidental (GEHMO) de la Universitat de Barcelona. Grupo de investigación consolidado ref. 2014SGR173.

(Misr) que fue –ya desde la conquista del primer tercio del siglo VII– un foco vital de difusión del Islam y una potencia de primer orden en el seno del mundo musulmán.

*Distancias* que deberían haber actuado en detrimento de la percepción de Egipto en Occidente y que, en más de un sentido, así lo hicieron, pero sin llegar a causar su desaparición. Un Egipto que nunca ensombreció a Grecia ni Roma, si bien ambas tuvieron que compartir el espacio renacentista con un omnipresente país del Nilo, alojado en el imaginario moderno –de forma explícita en ocasiones, implícita en otras–, y recogido a través de manifestaciones genealógicas, historiográficas, fundacionales, literarias, artísticas, ceremoniales, incluso médicas y farmacológicas, lo que ya sugiere la dificultad que supone adentrarse en los entresijos de la tradición egipcia en la Monarquía hispánica. Una dificultad no sólo derivada de la diversidad y la disparidad de las fuentes documentales a las que debemos recurrir, a causa del amplísimo foco de irradiación del mito egipcio y los diversos modos en que éste fue percibido. También la que comporta la propia revisión y relectura de muchas de estas fuentes, ya examinadas con otros propósitos y que, al menos en apariencia, nada tienen que ver con Egipto.

Estamos, pues, ante un Egipto *egiptizante* de implicaciones complejas, alrededor del cual se fue tejiendo un intrincado mito egipcio que se instaló con intensidades distintas en la Europa del Renacimiento, gracias sobre todo a su recepción a través de esos círculos humanistas referidos unas líneas atrás. De igual modo, en suelo hispánico quedó bien dibujada la *huella* de Osiris (imagen simbólica para referirnos a la impronta dejada por el mito egipcio). Una *huella* perfilada a través de multiplicidad de contornos, lo que significa que el mito egipcio no sólo se plasmó en el marco cultural y artístico, sino también en las esferas eruditas y los círculos de poder, en los que el antiguo Egipto actuó en tanto que legitimador dinástico de los Habsburgo, hasta el punto de convertirse en un instrumento propagandista, provechoso y eficaz, a la hora de facilitar parte de los engranajes que debían mantener en pie la maquinaria hispánica de la Casa de Austria.

## EGIPTO, INSTRUMENTO PROPAGANDISTA

Uno de los primeros contornos de la *huella* se perfila a partir de ciertos acontecimientos regios vinculados a Felipe II y la arquitectura efímera concebida para tales ocasiones. Acontecimientos que nos remiten, por ejemplo, a dos de las entradas triunfales descritas, a mediados siglo XVI, por el cronista Juan Cristóbal Calvete de Estrella en su relato sobre *El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso Príncipe don Phelippe* (Amberes, 1552), en las que construcciones efímeras de tipo *egiptizante* (pirámides, obeliscos o *agujas*) cuya presencia era habitual en el repertorio de elementos artísticos renacentistas, gozaron de protagonismo en el periplo europeo del futuro Felipe II, al paso de la comitiva por los Países Bajos. De una parte, la pirámide

erigida en la entrada a Dendermonde (12 de julio de 1549), con la que los flamencos anhelaban convertir su ciudad –a la llegada de *tan benigno* príncipe– en la *nueva Menfis*. De otra, los cuatro obeliscos que rodeaban un templo dedicado a Jano, situado en la avenida que conducía hasta el célebre Arco de los Españoles que, en el marco de la *joyeuse entrée* (11 de septiembre de 1549), presidió el recibimiento de la comitiva en Amberes. Era como si, con la entrada del futuro monarca, se emulara a los antiguos egipcios al petrificar los rayos del sol en forma de obelisco, perpetrando el culto regio de connotaciones solares. Relata Calvete que

era aquel Arco obra dignísima, sumptuosa y de gran magestad y excelente de la invención; mostraron bien el ánimo y voluntad con que a su Príncipe recibían; (...) estaban unos pedestales cuadrados y sobre cada uno d’ellos un obelisco egypcio, que es una piedra asperísima quadrada, la qual poco a poco se va delgazando hasta la punta a manera de rayo puesto como Término de grandísima altura. Inventaron estos obeliscos los reyes de Egypto con la demasiada riqueza que poseían y dedicáronlos a sus dioses, y principalmente al Sol, cuyos rayos ymitavan en la forma d’ellos.<sup>2</sup>

Sin embargo, la versatilidad que ofrecía la percepción del mito de Egipto podía derivar en todo lo contrario y transformarse entonces en un instrumento propagandista, no menos provechoso ni menos eficaz, con el que debilitar los engranajes y, por tanto, desestabilizar la maquinaria. Tal circunstancia explica que, a las puertas del siglo XVII, la visión de Felipe II como el *nuevo faraón* adquiriese una naturaleza diametralmente opuesta en, precisamente, el mismo contexto del referido en el *felicísimo* viaje. Fruto de este renovado imaginario surgido en los albores del Seiscientos, los Países Bajos pasaban a convertirse en la *segunda Israel*, mientras que la figura del estatúder Guillermo de Orange era enaltecida como un *nuevo Moisés*, cuya misión era defender su pueblo ante la tiranía *faraónica* hispánica.<sup>3</sup> Una visión, la de Felipe II como faraón del Éxodo, que culminaba una de anterior por la que, a finales de los años 1560, ya se había ponderado en términos similares al duque de Alba, al poco tiempo de llegar a Bruselas, a merced de la impopularidad generada con la creación del Consejo de los Disturbios.<sup>4</sup>

## EGIPTO, DADOR DE ANCESTROS MÍTICOS Y LEGITIMADOR DINÁSTICO

Al margen del uso propagandista –favorable o no– del mito egipcio, el antiguo Egipto actuó también como legitimador dinástico de los Habsburgo. De ahí que el segundo contorno de la *huella* venga dado por las genealogías míticas de raíces osirianas, es decir, aquellas que remontaban los vínculos dinásticos ancestrales al dios egipcio Osiris. Un caso paradigmático es, sin duda, la *Genealogia Illustrissime Domus Austriae*, bellísimo pergamino iluminado, fechado en abril de 1536, mediante el cual se otorgaban a Carlos V y a su primogénito Felipe unos orígenes míticos de connotaciones osirianas.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> Calvete de Estrella, J. C.: *El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso Príncipe don Phelippe*, Madrid: Sociedad Estatal Conmemoración Centenarios Felipe II y Carlos V, 2001, pp. 385-387.

<sup>3</sup> Véase el referente de Joost van den Vondel (1587-1679), figura destacada de la literatura neerlandesa del Seiscientos y autor de la tragedia bíblica *Het Pascha, ofte De Verlossinge der kind’ren ren Israëls uyt Egypten* (Amsterdam, 1612), evocadora de este imaginario felipino del *nuevo faraón*.

<sup>4</sup> Se trata de unos versos satíricos escritos en junio de 1568 en el contexto del malestar suscitado por la instauración del temido Tribunal de la Sangre. A partir de estos versos satíricos se desprende que la asimilación de *faraón* no era la única referida al duque de Alba. Otras le identificaban con Herodes o –en tono ridiculizante– con la reina Jezabel: «With your teeth dripping with blood / Like Pharaoh and Jezebel, / You come to these Neterlands / As Herod, angry and fierce: / To hang, murder and burn, / To decapitate all with haste, / So you will be disgraced with Babylon / For all the innocent blood», Kunzle, D.: *From Criminal to Courtier. The Soldier in Netherlandish Art, 1550-1672*, Leiden: Brill, 2002, p. 136.

<sup>5</sup> A principios de la centuria, ya existen antecedentes en genealogías míticas de los Habsburgo. En el decenio de 1510, el cronista Johann Stabius situaba a Osiris como ancestro legendario imperial de Maximiliano I. En 1526, en el marco de su proclamación como rey de Hungría y Bohemia, Fernando I recibía una genealogía de raíces osirianas. En cuanto a la *Genealogia Illustrissime Domus Austriae* [BNE, Res. 265] regalada a Carlos V en el contexto de su visita a Roma en 1536, tras la campaña africana contra el infiel y la conquista de Túnez (1535), mantenía el vínculo habsbúrguico con Osiris. En diciembre de aquel 1536, Carlos volvió a España, donde permanecería un año entero, espacio de tiempo durante el cual es probable que confiara a su hijo Felipe la *Genealogia Illustrissime*, custodiada en sus fondos personales hasta una fecha tardía –ya en los años 1590– en que ingresó a la Biblioteca laurentina.

El contenido de la *Genealogia Illustrissime* es profusamente extenso<sup>6</sup>, por lo que sólo nos ceñiremos a los dos ancestros de naturaleza osiriana: el propiamente dicho *Osiris Rex Egypti*, y a su hijo, que toma en origen el Horus del mito osiríaco y lo convierte en una variante específica de Hércules. Dada su importancia, más adelante recuperaremos este tipo hercúleo de origen osiriano, no sólo por el papel que desarrolló en el contexto de la mitografía sincrética que introduciremos, sino por su condición de antepasado de los españoles, que posibilitó prescindir de intermediarios grecorromanos y, a la postre, permitió configurar la que fue, sin duda, una figura exitosa en la España del siglo XVI: la de Hércules *el egipcio*, personaje clave para cronistas de la Corona tan notorios como Florián de Ocampo, Ambrosio de Morales o Esteban de Garibay.

El complejo mensaje que transmite la *Genealogia Illustrissime* de 1536 es inherente al imaginario surgido alrededor de un pasado fabuloso, supuestamente anterior a la romanización de la Península ibérica y construido sobre los cimientos de las *falsas crónicas*. Este imaginario nos conduce hasta el tercer contorno de la *huella*, relacionado con la historia primitiva hispánica y, por tanto, con la historiografía evemerista, esa forma tan genuina del Quinientos de escribir historia en base a patronos mitográficos, en la que el mito formaba parte indisoluble de la investigación histórica.

La Monarquía española no fue un caso excepcional en esta búsqueda del pasado mítico. Era –parafraseando a Robert Tate– como si toda Europa occidental, estimulada por la erudición humanista, se hubiera sentido simultáneamente presa del ansia por descubrir los secretos de sus orígenes. Ya desde la segunda mitad del siglo XV, la *mirada* hacia la Antigüedad se había convertido en imprescindible. Una *mirada* que no siempre resultaba fácil y que, por ello, se vio nutrida de los episodios intelectuales y ‘arqueológicos’ de Giovanni Nanni –conocido como Annio de Viterbo– que culminaron su controvertida trayectoria humanista con la publicación de los *Commentaria super opera diversorum auctorum de antiquitatibus loquentium* (Venecia y Roma, 1498).

En el seno de esa historiografía basada en unos patronos mitográficos que no sólo tenían que resolver el incierto y dilatado período prerromano, sino además actuar a merced de determinados propósitos ideológicos, Egipto ostentó su lugar específico. Tal ostentación no puede desvincularse de la pujanza político-territorial que la Corona española había logrado de antaño, previa instauración a los Austria como dinastía reinante. De ahí que, gracias a Viterbo y al imaginario *egiptizante* evocado en sus *Commentaria*, difundidos con suma rapidez en las postrimerías del *Quattrocento* (tanto en Italia como fuera de ella), ya se detecten raíces genealógicas osirianas en los Reyes Católicos a quienes –sintomáticamente– está dedicada la obra del humanista italiano.<sup>7</sup>

Otro rasgo de esta mitografía sincrética es la apropiación de la figura tiránica de Gerión –tomada del mito griego y vinculada con los *trabajos* de Hércules<sup>8</sup>– y su fusión con el mito osiríaco, tomado del egipcio,

<sup>6</sup> Dejamos para otra ocasión el análisis de las figuras precedentes en la *Genealogia Illustrissime*, tomadas del Antiguo Testamento, la mitología mesopotámica y grecolatina (Noé-Jano, Cam-Zoroastro).

<sup>7</sup> Annio de Viterbo asignaba a Fernando de Aragón e Isabel de Castilla unos orígenes osirianos, satisfaciendo así los propósitos papales de Alejandro VI en la década de 1490. Se pretendía hacer coincidir las raíces míticas de los Reyes Católicos con las del fundador del linaje de los Borgia, que *casualmente* era Osiris.

<sup>8</sup> Gerión forma parte de la legendaria lista real de Tartessos, uno de los pueblos prerromanos más remotos, ubicado en el sur de la Península ibérica. Según la versión tradicional, la misión de Hércules en su *décimo trabajo* consistía en robar los bueyes de Gerión.



aunque filtrado por la tradición grecolatina, especialmente a través del tratado XXVIII de los *Moralia* de Plutarco.<sup>9</sup> Es posible que esta apropiación fuera la respuesta a uno de esos propósitos ideológicos que se apuntaban: el mito sincrético resultante, el de Osiris/Gerión, no era más que una excusa mitopoética para transmitir la idealización del príncipe, presentar las virtudes del buen gobernante, perfilar la antítesis del tirano y justificar la gloriosa venida de Osiris a España. La figura osiriana se erigía, pues, en la del ancestro ideal: era el príncipe virtuoso, el configurador de reinos, el promulgador de leyes justas, el instructor de los hombres en la agricultura, y, a la postre, el erradicador de tiranías en el mundo.<sup>10</sup> Es por todo ello que esta visión mitopoética presentaba a Osiris como

singular príncipe y capitán [que] reinaba en aquel tiempo en Egipto, y cuya virtud e inclinación natural era aborrecer y perseguir los tiranos y malhechores, y deshacer los tuertos y agravios que se hiciesen por todas las partes del mundo, [...] y sin que nadie lo llamase ni otra cosa le obligase, sabidas por él las grandes fuerzas y robos de este tirano Gerión, partió [Osiris] de su reino de Egipto con bastante copia de gentes que le seguían en naos y galeras bien armadas, y así, navegando con buen temporal, [llegó] a la provincia de España, a las riberas de la Andalucía(...). El gigante Gerión y los de su parcialidad fueron vencidos y muertos (...). Y de esta manera se acabó y fué castigada la soberbia y tiranía de este tirano, y todo esto así acabado, Osiris proveyendo en lo de adelante y habiendo primero amonestado a los tres hijos que Gerión tenía lo que les convenía para que no imitasen ni siguieran las malas costumbres y pisadas de su padre, les mandó repartir su señorío y riquezas y poner en la honra y estado que antes tenían en España. Todo lo cual estos Geriones agradecieron después muy poco.<sup>11</sup>

Este fragmento pertenece al humanista gienense Diego de Villalta (ca. 1524-1615), discípulo de Ambrosio de Morales y responsable, en el último tercio del siglo XVI, de una ambiciosa *Historia de la Antigüedad y fundación de la Peña de Martos*, escrita hacia 1579-1582. El episodio de Osiris/Gerión del que Villalta se hace eco –al igual que tantos otros autores coetáneos– puede sugerirnos diversas lecturas e interpretaciones. De todas ellas, tal vez la más significativa es la que nos remite a la doctrina del tiranicidio, cuya legitimidad dio lugar a un intenso debate en las postrimerías del siglo XVI.

De este debate tomó parte Juan de Mariana (1536-1624). En *De rege et regis institutione* (Toledo, 1599), el jesuita de Talavera de la Reina establecía la distinción rey/tirano, situando en el segundo tipo a los «Geryones tricorpores in Hispania». A ello ya se había referido Mariana en su obra fundamental, *Historiae de Rebus Hispaniae* (Toledo, 1592), lo que no deja de ser desconcertante puesto que – precisamente él – denostaba las *falsas crónicas*, se declaraba contrario a las formulaciones de Viterbo, y se justificaba al decir que, si se refería a ellas, era casi por obligación:

9 Es el titulado «De Iside et Osiride», donde Plutarco de Queronea condensó en el siglo I el cúmulo de noticias que conocía sobre el mito osiríaco. Aunque el culto a Osiris se perdía en la noche de los tiempos de la historia de la civilización faraónica, Plutarco supo dotar al mito de un *corpus* literario: una introducción, en la que se explica el reinado mítico del primer faraón de Egipto, Osiris; un nudo, donde se cuenta el asesinato de este rey primigenio a manos de su hermano Seth, la partición del cuerpo en 14 fragmentos (o 42, según versiones), y su dispersión por Egipto, con la posterior búsqueda por parte de su hermana y esposa Isis; y un desenlace, en el que se narra cómo se logró reunir los fragmentos de Osiris, recomponiendo de nuevo su cuerpo, momificándole y devolviéndole a la vida en el Más Allá. La segunda parte del mito también fue recogida por Plutarco: relata la venganza del hijo de Osiris, Horus (=Hércules *el egipcio*), engendrado por Isis y Osiris cuando ya había sido embalsamado (de aquí que este Hércules egipcio pueda asimilarse incluso a Horus *el viejo*, hijo concebido antes de nacer). La inclusión del mito osiríaco en el episodio de Gerión incluye el acto sanguinario de descuartizar el cuerpo de Osiris, precisándose que los trozos llegaron a diseminarse fuera de Egipto, algunos de ellos en España, a fin y efecto que los tres Geriones comprobaran que Tifón (=Seth) había cumplido su parte del trato.

10 En el panteón faraónico, Osiris fue una divinidad vinculada con la muerte y el inframundo. Ahora bien, a razón de la dualidad característica de las creencias egipcias, Osiris estaba relacionado también con la vida y, en este sentido, con la vegetación y la fertilidad de los campos de cultivo, acepción que incluso generó un tipo de figurillas a modo de *pseudomomias* itifálicas, llamadas *Osiris germinantes*.

11 Villalta, D. de: *Historia de la Antigüedad y fundación de la Peña de Martos*, Madrid: ed. Joaquín Codes y Contreras, 1923 [BNE 1/84187]. El relato de Villalta sobre la Peña de Martos ha sido atendido por diversos especialistas, entre los cuales Marín, M.: *Al Andalus/España. Historiografías en contraste, siglos XVII-XXI*, Madrid: Casa de Velázquez, 2009, p. 27 y ss.

De los reyes fingidos me atrevo a afirmar no hallarse mencion alguna en los escritores aprovados, ni de sus nombres, ni de su reyno. Pero como es muy ageno, según yo pienso, de la gravedad de la historia, contar y relatar consejas de viejas, y con ficciones querer deleytar al lector, assi no me atrevere a reprovar los que graves autores testificaron y dixeron.<sup>12</sup>

Sin dejar la versión castellana de la *Historia general de España*, en el capítulo VIII, «De los Geryones», Mariana se explaya al relatar la «grandissima peregrinacion» que emprendió Osiris, «la qual passè y ennobleciò con sus hechos casi toda la redondez de la tierra»; enalteciendo las virtudes del mítico rey egipcio que hemos comentado; loando su faceta pedagógica por la que «en todos los lugares por do passava [Osiris] enseñò la manera de plantar las viñas, y de la sementera y uso del pan, beneficio tan grande, que por esta causa [los egipcios] le tuvieron y canonizaron por dios»; y, en definitiva, otorgándole un halo de buen príncipe puesto que

llegado a España, lo que en las demas partes executara, no por particular provecho suyo, sino encendido del odio que a la tyrania tenia, y a las demasias, que fue quitar los tyranos, y restituyr la libertad a las gentes, [Osiris] determinó hazer lo mismo en España de la qual se dezia que se hallava reducida en una miserable servidumbre, y suffrian con ella toda suerte de afrentas y indignidades.<sup>13</sup>

La confrontación del virtuoso príncipe *versus* el cruel tirano estaba, pues, servida. Claro que, una vez perpetrado el tiranicidio de Gerión, quedaban sus hijos y sucesores, los *Geryones tricornopores* que decía Mariana, los cuales acabarían sucumbiendo a la maldad del padre, pese a los esfuerzos de Osiris en intentar reconducirlos por el buen camino.<sup>14</sup> El intento de *conversión* acabaría siendo irreconciliable con la orquestación de la muerte de Osiris que, ya de regreso a Egipto, fue asesinado por orden de los tres Geriones. De ahí que el encargado de ejecutar la segunda fase del tiranicidio fuera el hijo de Osiris. Se propiciaba así el marco fabuloso perfecto donde contextualizar la venida a España de un Hércules, el egipcio, remotamente más antiguo que el griego:

encendido en deseo assi de imitar la gloria de su padre, como de vengar del todo su muerte, con otra no menor empresa que tomò, ni menor conquista que [Osiris].<sup>15</sup>

La composición de una mitografía sincrética en base a mitos previos a la cultura y la religión griegas –donde vemos que la egipcia tuvo un peso notorio–, permitió que el héroe y *semidios* por excelencia, Heracles/Hércules, fuera asimilado con el dios egipcio Her Ur o, lo que es lo mismo, Horus/Horo (nombres griegos citados en los textos de época moderna bajo la forma *Oron*), convirtiéndose así en hijo de Osiris. A diferencia del Heracles griego, el Hércules egipcio (mencionado a veces también como *libico*) partía

<sup>12</sup> Mariana, J.: *Historia general de España, compuesta, emendada y añadida por el Padre Juan de Mariana*, Amberes: Impr. Marcos-Miguel Bousquet, 1737, vol. I, pp. 45-46.

<sup>13</sup> Mariana, *ibídem*.

<sup>14</sup> Dice Mariana al respecto: «Restituyda pues y fundada la paz desta manera, por beneficio de Osiris, y quitada la tyrania, el vencedor *todavía tuvo por cosa aspera y de mal exemplo castigar en los hijos los pecados de los padres*». Mariana, *ibídem*.

<sup>15</sup> Mariana, *ibídem*.

inicialmente de Egipto; de allí iba a lugares como Italia y Francia, para después dirigirse a Asia Menor y fundar Troya, no sin antes detenerse en la Península ibérica, donde vengaría la muerte de Osiris y, ya de paso, emprendería una acción fundacional de ciudades peninsulares. Por tanto, como Hércules *el egipcio* había venido a España unos mil años antes que *el tebano*, el resultado era que la antigüedad y la supremacía de la Monarquía española sobrepasaban la de Grecia y Roma. Una

preeminencia hispánica que continuará intacta en el siglo XVII, cuando cronistas como Prudencio de Sandoval sigan afirmando que «así Troya como Roma fueron fundadas por sangre *Española*».<sup>16</sup>

### EGIPTO COMO METÁFORA DE LA DESREPUTACIÓN

La imagen de un Egipto como transmisor de antigüedad, virtudes, bonanza y equilibrio, se complementaba con la percepción de un país del Nilo evocador de una geografía digna de exaltación, por la riqueza y abundancia de sus cultivos gracias al caudaloso río. Exuberancia y fertilidad nilóticas que, de hecho, estuvieron presentes en la literatura del Siglo de Oro, en producciones de Vicente Espinel o Lope de Vega.<sup>17</sup> Sin embargo, estos aspectos laudables no eximían la recepción de un Egipto cercano al drama, en tanto que escenario de historias legendarias, de fuerte carga pasional y trágica, encarnadas sobre todo bajo un nombre de mujer, Cleopatra VII, última soberana de la dinastía Lágida, cuya acción de gobierno en el transcurso de su ejercicio de poder como faraón de Egipto (51-30 a.C.) es inherente a sus relaciones político-amorosas con los dos hombres clave de la República romana del primer y segundo triunvirato: Julio César y Marco Antonio. De este modo llegamos a una *huella*, la cuarta, cuyo contorno es fruto de la fusión del Egipto postrero, herencia del legado de Alejandro Magno y marcado por la dominación griega de los Ptolomeos (305-30 a.C.), con el modelo virgiliano derivado la *Eneida*. Ambos propiciaron un recurso simbólico-literario que veía la victoria de Lepanto (1571) como una réplica de Actio (31 a.C.), la batalla naval que supuso el enfrentamiento de las dos potencias del Mediterráneo, Egipto y Roma –en declive y auge, respectivamente–, y que significó el choque entre dos concepciones del mundo en su sentido más amplio.

En 1586, Juan de Idiáquez (1540-1614) escribía sobre la necesidad de conservar la *reputación*, sin la cual «los príncipes no lo son».<sup>18</sup> Apenas transcurridos dos meses de esta observación del consejero de Estado, Felipe II dirigía una carta a una de sus hijas en la que se mostraba preocupado por la *conservación de la reputación*, advirtiéndole que «estas cosas están en las manos de Dios y no de los hombres, sería mucha más desreputación suya sin comparación hallarse presente, antes en este caso sería mucha».<sup>19</sup>

<sup>16</sup> Sandoval, P. de: *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, Zaragoza: Impr. Bartholome Paris-Pedro Escuer, 1634, fol. s/n («Genealogía del Emperador»). Sandoval dirá «breve y verdaderamente las dos líneas de padre y madre del César Rey de España, que son tales, que sin fingir pareciera ser dos sucesiones las mas antiguas, continuas y nobles que de Reyes a avido en el mundo», incluyendo en de la serie genealógica a «Hércules líbico, hijo de Osiris, [que] floreció en España». Ídem.

<sup>17</sup> El río egipcio no sólo fascinó a estos literatos, que tomaron el Nilo como auténtico *leitmotiv*. También llamó la atención de eruditos que hallaban en el Nilo unos referentes que permitían relacionarlo con episodios peninsulares. Así, el jesuita Luis Alfonso de Carvallo (1571-1635) será el autor en 1613 de unas *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias* (Madrid, 1695). Además de explicar la recurrente batalla entre Osiris y Gerión, Carvallo incluirá unos pasajes en el capítulo «Don Pelayo es levantado por Rey en Asturias», en los que señalará que «con mil bendiciones de todos, fue aclamado por Rey, dando principio à la gloriosa Monarquía de España, que como un caudaloso Nilo, que riega toda la tierra, tuvo principio de esta pequeña fuente». Más adelante, el jesuita hablará de las luchas acontecidas en el marco de la Reconquista, y explicará gloriosamente que «bolviendo los enemigos las espadas, los nuestros les fueron siguiendo, passando à cuchillo todos los que cogian, y à los demás les compeliaron à entrarse por el Río, que llama la escritura Milo, y no pudo ser sino Nalon, que llaman Nilo, en el qual perecieron ahogados, como los Egipcios, que assi lo refiere el mismo Alfonso el Casto». Carvallo, L. A. de: *Antigüedades...*, cap. VIII, pp. 104-105; cap. XII, p. 154.

<sup>18</sup> Carta de 18 de junio, 1586. Bouza, F.: *Imagen y propaganda. Capítulos de Historia Cultural del reinado de Felipe II*, Madrid: Akal, 1998, p. 14.

<sup>19</sup> Carta de 27 de agosto, 1586. En la misiva, dirigida a Catalina Micaela, Felipe II alude al duque de Saboya, esposo de su hija. Bouza, F. (ed.): *Cartas de Felipe II a sus hijas*, Madrid: Akal, 2008, p. 145.

Era de *reputación* de lo que, precisamente, carecía Antonio –antítesis de Cesar–, descrédito muy presente en la segunda mitad del siglo XVI.<sup>20</sup> Así, su *desreputación* resplandecía en la *Historia Imperial y Cesarea* (Sevilla, 1545) de Pero Mexía, porque

en esta sazón, Antonio, que en Oriente estava, aunque en la guerra de los Parthos no le avia sucedido, ni sucedía prosperamente, todavía estava en grande manera poderoso, muy rico, y muy servido de todas las Provincias de Grecia, y Asia, y Egipto, y todo lo demás tocante a su partición. Pero estava tan dado, y asido del amor, y conversacion de Cleopatra, Reyna de Egipto, que en ninguna otra cosa pensava, sino en agradarla, sin poder apartarse della, ni tener cuidado, ni memoria de Octavia [esposa de Antonio], como quiera que ni en hermosura ni en saber no le hazia Cleopatra ventaja alguna, y en virtudes y bondad le hiziesse ella muchas a Cleopatra.<sup>21</sup>

La percepción antitética del buen gobernante motivó –más allá del faraón del Éxodo– el imaginario de un Egipto corrompido y volatilizado respecto a los cánones osirianos, cuya máxima expresión eran los últimos Ptolomeos (en oposición a los primeros, responsables de los hitos alejandrinos del faro, la biblioteca y el *Museion*), siendo la hija de Ptolomeo XII, Cleopatra VII, la culminación de un proceso de degradación que sólo podría remediarse con la victoria de Actio del todavía triunviro Octavio. Una Cleopatra que, para autores como el sevillano Pero Mexía, era la causante de haber hundido «*el malaventurado Antonio, que toda su vida avia sido esforçado y excelente Capitan*», y que, por culpa de los encantos de la *reina meretriz*, había acabado sus días *dado y asido del amor* de Cleopatra.<sup>22</sup> Imaginario al que, sin duda, contribuyeron los *image makers* de Augusto, responsables de la construcción de una férrea imagen imperial en la que, sin embargo, nunca dejó de estar implícita la dualidad *faraón/césar*.<sup>23</sup>

Es por todo ello que la asimilación de Lepanto como la *nueva Actium* permitió a la épica felipina castellana, cultivada intensamente en el último tercio del siglo XVI, hallar en la Antigüedad un paralelo donde reflejar la victoria de Felipe II ante el turco.<sup>24</sup> Poetas como Juan Latino, Jerónimo Corte Real, Alonso de Ercilla o Juan Rufo, utilizaron ampliamente este recurso simbólico-literario.<sup>25</sup> En sus poemas épicos, la victoria cristiana sobre la flota otomana no sólo adquirió el mismo valor alegórico que Virgilio había atribuido en la *Eneida* a la derrota de la facción egipcia, sino que –a merced de la continuidad de Roma en la Monarquía española, donde reposaba latente en el basamento de su ideario– Lepanto llegó a erigirse en un triunfo incluso más glorioso que la propia Actio.

20 Antonio no sólo dejó de ser considerado triunviro de Roma como punición por permanecer al lado de Cleopatra y repudiar a su esposa Octavia (que era, además, hermana de Octavio, futuro Augusto), sino que en la Península itálica se convirtió en diana de burla y escarnio. Poco antes de estallar Actio, Octavio mandó fabricar unas cerámicas donde aparecía una pareja mitológica, la formada por Hércules y Ónfale, en referencia al episodio hercúleo junto a la reina de Lidia. Del mismo modo que Antonio con Cleopatra tras su primer encuentro en Tarso (41 a.C.), que motivó la *vida inimitable* que decía Plutarco, el héroe griego estuvo al servicio de la reina Ónfale, convirtiéndose en su amante y dándose a los placeres de la vida. De la relación de Hércules y Ónfale nacieron tres hijos (mismo número que los de Antonio y Cleopatra). Al igual que Antonio, alejado de su cometido (conquistar Oriente y luchar contra los partos), Hércules rememoraba –durante su cautiverio– las gestas en los *doce trabajos*, ahora, sólo hilaba lana y gozaba plácidamente de una vida como la de Antonio, disipada y ajena a cualquier preocupación.

21 Mexía, P.: *Historia Imperial y Cesarea en la qual en summa se contienen las vidas y hechos de todos los Cesares emperadores de Roma, desde Iulio Cesar hasta el Emperador Carlos Quinto*, Basilea: Impr. Ioan Oporino, 1547, cap. III, p. 27.

22 Mexía, ob. cit., p. 29.

23 Virgilio, Cicerón, Dión Casio, Horacio, Propertio y Lucano idearon una imagen augustea que, en efecto, no es ajena a la duplicidad «Pharaon-Cesar», expresión del egiptólogo Jean Yoyotte para hacer notar que el emperador de Roma siguió ostentando,

24 De Actio dependía la preponderancia en el escenario mediterráneo de Oriente –con el Egipto de Cleopatra y Antonio al frente– o la irrupción de la Roma de Octavio. Actio se convirtió en paradigma para la Corona española tras Lepanto, puesto que suponía vencer al turco otomano gracias a la acción de la Liga Santa y, por encima de todo, gracias a la estrategia de un militar decisivo en toda la operación: Juan de Austria. El paralelo entre Juan de Austria y Agripa también debe ser tenido en cuenta. En uno de los poemas más representativos de la épica felipina, *La Araucana*, Alonso de Ercilla exalta como «en la alta popa junto al estandarte / el inclito Don Juan resplandecía, / mas encendido que el ayado Marte, / cercado de vna illvstre compañía». Ercilla y Zúñiga, A.: *Segunda parte de la Araucana*, Zaragoza: Impr. Juan Soler, 1578, p. 212. Ercilla alude explícitamente a Marte, dios de la guerra, aunque implícitamente a Agripa, para quien se erigió en Roma el Panteón del Campo de Marte como edificio conmemorativo de Actio. Agripa tomó parte de esta batalla cuando su prestigio militar gozaba del máximo apogeo tras derrotar a uno de los hijos de Pompeyo en Nauloco (36 a.C.). Por su parte, la presencia de Juan de Austria en Lepanto tuvo lugar poco después de aplastar la segunda rebelión de las Alpujarras (1568-1570). Tales circunstancias motivaron que los poemas épicos hallaran en estos referentes el símbolo de la lucha contra el infiel, modelando la idea de una persecución *universal* de la Monarquía española contra el Islam, que iba desde el antiguo Reino nazarí de Granada hasta Grecia.

25 Juan Latino, *Austriadis Carmen* (Granada, 1573); Jerónimo Corte Real, *Felicísima victoria...* (Lisboa 1578); Alonso de Ercilla, segunda parte de *La Araucana* (Zaragoza, 1578); Juan Rufo, *Austriada* (Madrid, 1584). En estos poemas, Naupacto (Lepanto) es la victoria militar sin parangón que debe ser ensalzada y glorificada. Para las referencias sobre épica felipina y modelo virgiliano, Vilà i Tomàs, L.: *Épica e Imperio. Imitación virgiliana y propaganda política en la épica española del siglo XVI*, tesis doctoral inédita, Departamento de Filología Española, Universitat Autònoma de Barcelona, 2001.

## ACERCA DE UN RENACIMIENTO JERoglÍFICO ESPAÑOL

No deja de ser curioso que la galera real que condujo a Juan de Austria hasta Lepanto estuviera decorada con unos elementos alegóricos que, además de proyectar la ambición y la gloria universalistas de la Monarquía hispánica, nos permiten avanzar hasta la quinta *huella*. Una *huella* que, sin duda, es la legada por el Egipto más enigmático y hermético, poseedor de un «Conocimiento» ancestral. La inconmensurable antigüedad de Egipto ya había sido argumento de autoridad para Herodoto, Platón o el citado Plutarco, reconocedores de la supremacía egipcia en materia religiosa, filosófica y arquitectónica. Argumento que seguiría, *a posteriori*, instalado en el horizonte docto de ciertos eruditos medievales que – bajo el influjo de Agustín de Hipona y pese a los prejuicios motivados por la tradición bíblica– no desdeñaron tal reconocimiento.

La razón para mantener *viva* esta supremacía en algunas ramificaciones del pensamiento de la Cristiandad era que, junto al concepto medieval de *translatio imperii*, descansaba la noción paralela de *translatio cultus et philosophiae*, mediante la cual se trazaba linealmente que ese «Conocimiento» primigenio, originado en Egipto, había traspasado a griegos y romanos, luego a galos y, finalmente, a españoles.<sup>26</sup> La *translatio* egipcia cobró fuerza en el último tercio del siglo XV, a la vez que se recuperaba la tradición neoplatónica y se evidenciaba un creciente interés por lo hermético y lo oculto. Ahora bien, la difusión de la doctrina hermética gracias a la traducción latina de Marsilio Ficino del *Corpus Hermeticum* (Treviso, 1471), junto a la publicación de obras neoplatónicas en las que Egipto ocupaba un lugar preeminente, no sólo concernían al marco filosófico donde se insertaba la *prisca theologia* de Ficino y emplazaba la mítica figura del rey-filósofo Hermes Trismegisto.<sup>27</sup> Lo hacían también a un campo específico de estudio, complementario al marco filosófico: el relativo a los jeroglíficos egipcios.

La existencia de una tradición egipcia inmemorial donde residía de forma latente el «Conocimiento» brindaba, en pleno Renacimiento, una succulenta posibilidad: que los sacerdotes egipcios hubieran condensado su sabiduría y transmitido su magia ancestral a través de los jeroglíficos. De ahí que, en caso de interpretarlos, se podría alcanzar el grado supremo del «Conocimiento», constatar la *translatio* egipcia y, por ende, asumir lo proclamado por el *Trismégistos* en su obra: que la historia de Occidente estaba intrínsecamente ligada a Egipto. Debe, pues, tenerse en cuenta la concepción hermética de unos jeroglíficos entendidos, en época moderna, no como signos de escritura de una antigua lengua extinguida, sino como símbolos e ideogramas de acepción metafísica que –desmarcados de su propósito original y ajenos al jeroglífico *auténtico* desde la óptica egiptológica– incitaban a complejas conjeturas interpretativas, bajo una apariencia naturalista nutrida, sobre todo, de figuras animales.<sup>28</sup>

<sup>26</sup> Véase Dannenfeldt, K. H.: "The Renaissance and the Pre-Classical Civilizations", *Journal of the History of Ideas*, 1952, XIII-4, pp. 435-449.

<sup>27</sup> La *prisca theologia* no pretendía desmarcarse del cristianismo, pero sí englobar una religión y una filosofía basadas en el platonismo de Zoroastro y Hermes Trismegisto. Desde esta perspectiva, la cristiana era entendida como una religión primigenia, preparada y anunciada ya en las religiones antiguas.

<sup>28</sup> Sobre el jeroglífico humanista y el bestiario faraónico, véase Germond, P.: *Bestiaire Égyptien*. París: Citadelles, 2001, pp. 7-9.

En medio de composiciones clásicas, referencias latinas y bíblicas, emblemas de Andrea Alciato, epitafios y lemas ilustrados, hallamos estos jeroglíficos de naturaleza *pseudoegipcia* que dan lugar, en su visión de conjunto, a lo que puede ser entendido como *renacimiento jeroglífico* español.<sup>29</sup> Sería injusto limitarse a considerar esta quinta *huella* como una mera eclosión emblemática, puesto que el trasfondo de los tratados jeroglíficos a los que ahora aludiremos divergían del propósito del *Emblematum Liber* (Ausburgo, 1531) de Alciato. Los jeroglíficos se insertaban en aquel Egipto *egiptitzante* de implicaciones complejas y, por tanto, su comprensión y uso en clave humanista los vinculaba a la concepción neoplatónica de la imagen simbólica. Tal apreciación no excluye, empero, que jeroglíficos y emblemas guardaran relación: unos y otros incitaban la búsqueda poético-visual de significados ocultos. Relación que podía ser tan estrecha que «jeroglifo» se utilizaba como sinónimo de *emblema*, *empresa* o *cifra*.

Entre 1550-1600, un número considerable de eruditos españoles acudieron a los dos repertorios jeroglíficos fundamentales del momento, incluidos ya en los primeros inventarios escurialenses de la Biblioteca laurentina, delatándose así su relevancia en el seno de la esfera intelectual de la segunda mitad del siglo XVI. El primero de esos repertorios se conoce como *Hieroglyphica*, tratado del siglo V (redescubierto en 1419) atribuido al sacerdote alejandrino Horapolo Niloo. El segundo es *Hieroglyphica Sive de Sacris Aegyptiorum* (Basilea y Florencia, 1556), monumental recopilación jeroglífica compilada, a mediados siglo XVI, por el humanista italiano Pierio Valeriano.

Si esos eruditos acudieron a ellos era porque los creían necesarios, ya fuera para posibilitar el estudio de las «cosas apacibles y provechosas» que decía el citado Mexía en su *Silva de varia lección* (Valladolid, 1550), ya fuera para incluirlos en programas iconográficos. La razón estribaba en que los jeroglíficos se ajustaban a las exigencias de la cultura simbólica renacentista, siempre necesitada de referentes iconológicos que enriquecieran sus distintos canales de expresión iconográfica. Junto a Mexía, autores como Sebastián Fox Morcillo o Antonio Agustín aludieron en sus obras y misceláneas a «eso que [según Agustín] llaman letras hieroglyphicas de las quales hablan Horo y Piero».<sup>30</sup> Sin olvidar a Juan Lorenzo Palmireno, humanista aragonés instalado en el Estudi General de Valencia y responsable de *Oroy Apollonos Nielooy Ierogluphica* (Valencia, 1556), edición griega de la obra de Horapolo y la única publicada en España.

Respecto a la inclusión jeroglífica en programas iconográficos, humanistas como Juan de Mal Lara, Juan López de Hoyos o Juan Alonso de Almela basaron algunos proyectos arquitectónico- decorativos, relacionados con fastos de diversa índole, en Horapolo y Valeriano. Por ello, el trasfondo del uso funcional de ambos *Hieroglyphica* nos remite a la primera *huella*, la referida al ejercicio propagandista y la configuración de la *imagen* del rey. De ahí que estuvieran presentes en la entrada sevillana de Felipe II (1 de mayo de 1570), recogida por Mal Lara en el *Recebimiento que hizo la ciudad de Sevilla al rey don*

29 Cuyo origen se remontaría al *renacimiento jeroglífico* del Sacro Imperio de Maximiliano I. Véase Giehlow, K.: "Die Hieroglyphenkunde de Humanismus in der Allegorie der Renaissance, besonders der Ehrenpforte Kaisers Maximilian I", *Jahrbuch der Kunsthistorischen Sammlungen des allerhöchsten Kaiserhauses*, XXXII, 1915, 1, Viena-Leipzig, pp. 1-232.

30 Agustín, A.: *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades* [Tarragona, 1587], Madrid: Joseph Francisco Abade, 1744, diálogo II, p. 33.

*Phelipe*, una de las relaciones urbanas de tipo ceremonial más notorias del último tercio del XVI.<sup>31</sup> O lo estuvieran en el túmulo erigido en la misma ciudad para las honras fúnebres tras la muerte del rey Prudente (septiembre de 1598), descritas por Francisco Gerónimo Collado hacia 1610.<sup>32</sup>

Un uso práctico del jeroglífico que, además, permite enlazar con la cuarta *huella*. La atención de Juan de Mal Lara (1524-1571) no se acota al manejo de *letras hiereoglificas* en la entrada felipina de 1570. Ya en producciones de 1566-1568, como *La Physche* o *Philosofia Vulgar*, el sevillano había recurrido a descripciones egipcias<sup>33</sup>; a episodios del Egipto faraónico comunes en la historiografía clásica<sup>34</sup>; y a «lo que dize [Plutarco] en el libro de Isis y Osiris». <sup>35</sup> Ahora bien, fue en la magna, y postrera, *Descripción de la Galera Real* donde las numerosas referencias al tratado de Valeriano lo convirtieron en auténtico «libro de cabecera» de Mal Lara, junto a copiosas alusiones simbólico- mitológicas egipcias, también presentes en la iconografía de la nave capitana en la que Juan de Austria emprendió, en julio de 1571, su viaje hacia Lepanto.<sup>36</sup>

## ACERCA DE LA MUMIA EGIPCIA

Al discurso historiográfico, genealógico, mitográfico, fundacional y jeroglífico, cabe añadir el vinculado con la medicina y los remedios farmacológicos de carácter mágico. El detonante de esta última *huella*—la más exótica e inquietante— vino motivado al detectar en el *Imbentario real de los bienes que se hallaron en el guardajoyas del Rey Don Phelippe Segundo*, firmado en Madrid en 1607, unos recipientes registrados como «una caxuela de cuero colorado con dos brinquiños de bidrio y dentro un licor que se cree de bálsamo oriental»; junto a «otra caxuela de cuero negro y dentro de ella un brinquiño de bidrio con bálsamo oriental»; y, por último, «una redomita de bidrio con bálsamo oriental, que la falta un poco». <sup>37</sup> La suma precisión con la que se anotaron las pertenencias del rey Prudente hizo que incluso se apostillara que la redomita no estaba del todo llena, al faltarle *un poco*. El otro *poco*, junto a lo que quedaba en los brinquiños de vidrio, era —dice el escribano— un tipo de resina denominada *bálsamo oriental*.

De este tipo específico de bálsamo formaba parte la *mumia vera Ægyptiaca*, cuyas propiedades curativas fueron loadas en pleno siglo XVI y aceptadas en el seno de la *praxis* médica, fruto de una tradición que se remontaba a los siglos tardomedievales. Médicos de renombre como Andrés de Laguna o Juan Frago, Cirujano de Cámara de Felipe II, se mostraron afines a la creencia de que las momias podían curar a los vivos, de tal modo que algunas prescripciones médicas incluían remedios elaborados a partir de cuerpos embalsamados, ya fueran auténticos o no.<sup>38</sup> Remedios no exentos de un carácter mágico y que, de hecho, eran la resulta de lo que la medicina clásica había elogiado entorno a la *mumia*<sup>39</sup>, especialmente Dioscórides, cuya versión castellana del *Materia medica* se debió, precisamente, a Andrés de Laguna.<sup>40</sup>

31 Mal Lara, J. de: *Recibimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a la C.R.M. del Rey D. Felipe II*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1992. Véase también Pizarro Gómez, F. J.: «Antigüedad y emblemática en la entrada triunfal de Felipe II en Sevilla en 1570», *Norba-Arte*, 1985, 6, pp. 65-84.

32 Collado, F. G.: *Descripción del túmulo y relación de las exequias que hizo la ciudad de Sevilla en la muerte del rey don Felipe Segundo*, Sevilla: Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1869.

33 Tomadas, sobre todo, de la *Legatio Babylonica* y el *Opus epistolarum*, ambas de Pedro Mártir de Anglería, fruto de su actividad como embajador de los Reyes Católicos en Egipto entre 1501 y 1502.

34 Lo son, por ejemplo, la construcción del *Laberinto* (en Hawara) y del canal del *mar Bermejo* (Mar Rojo), las referencias a Neco (dinastía XXVI, ca. 610-595 a.C.), junto a Ptolomeo I y Ptolomeo II.

35 Mal Lara, ob. cit., p. 214. Véase al respecto el estudio de Pérez Jiménez, A.: «Plutarco, Juan de Mal Lara y la Galera de don Juan de Austria», en Aguilar, R. M. (ed.): *Ecos de Plutarco en Europa. De fortuna Plutarchi studia selecta*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2006, pp. 201-259.

36 Alusiones basadas en los *Moralia* de Plutarco, las *Saturnalia* de Macrobio y las *Metamorfosis* de Ovidio. Mal Lara, J. de: *Descripción de la Galera Real del Smo. Sr. D. Juan de Austria*, Sevilla: Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1876. Véase también Carande Herrero, R.: *Mal-Lara y Lepanto. Los epigramas latinos de la Galera Real de Don Juan de Austria*. Sevilla: Caja San Fernando, 1990.

37 Sánchez Cantón, F. J.: «Inventarios reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II», *Archivo Documental Español*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1956-1959, t. X-XI, v. II, p. 3, 146.

38 El propio Frago fue una de las autoridades galénicas que denunciaron la picaresca generada por la falsa *mumia*, puesto que la *carnemomia* que vendían algunos boticarios era, en realidad, cadáveres de pobres cocidos en pez y asfalto. Véase Rojo Vega, A.: «Remedios raros en medicina: momia (II)», *Spanish Journal of Surgical Research*, 3, 2012, pp. 169-175.

39 En el siglo I, Dioscórides de Anazarbo ensalzó las virtudes terapéuticas del betún, producto natural de Persia (*mumia*) que acabó por confundirse con las momias egipcias. En la momificación, los antiguos egipcios aplicaban aceites y resinas que, una vez secos, tomaban el aspecto del betún natural. Tal apariencia no sólo motivó la sustitución del término egipcio *sah* («momia») por el persa *mumia*, sino la conversión —al menos desde el siglo XIII— de las momias en un preciado producto comercial y el surgimiento de un mercadeo que las llevaba hasta los apotecarios europeos, a menudo troceadas o en polvo, y no siempre auténticas. La demanda alcanzó cotas tan considerables que las autoridades del Egipto otomano prohibieron la salida de momias del país, aunque su comercio prosiguió vía contrabando.

40 *La editio princeps*, dedicada a Felipe II, se publicó en Amberes (1555) bajo el título *Pedacio Dioscorides Anazarbeo, Acerca de la Materia Medicinal y de los venenos mortíferos, Traduzido de lengua Griega, en la vulgar Castellana & ilustrado con claras y substanciales Anotaciones, y con las figuras de innumerables plantas exquisitas y raras, por Andres de Laguna, Medico de Julio III Pont. Max.*

Quién sabe si los brinquiños y la redomita de los inventarios reales de Felipe II contuvieron *mumia vera Ægyptiaca*. Por ahora, no podemos afirmar con rotundidad que se registrara en el Quinientos español entre las mercancías llegadas de Oriente; ni que estuviera presente en el entorno del rey Prudente, ya fuera en el marco de la destilación, el ensayo espagírico o el paracelsismo practicados en los destilatorios reales.<sup>41</sup> Pero no es descabellado situar la *mumia* egipcia en suelo hispánico, donde se conocía de antaño y se había convertido en un producto en sentido pleno (comercial y medicamentoso), además de erigirse en un fármaco que, a modo de «panacea», pretendía curarlo todo. De ahí que el propio Laguna relatara en primera persona –y no sin cierta excitación– que recibió «los días passados (...) una caxica llena d'exquisitíssima mumia».<sup>42</sup> La misma excitación que resulta inevitable sentir ahora al pensar que, adónde fuera a parar esa *mumia*, abre nuevas y apasionantes perspectivas de esta investigación.

## EPÍLOGO

¿Monarquía hispánica y antiguo Egipto? Tras introducir sucintamente el tema en estas páginas, se espera haber demostrado que la respuesta al interrogante es afirmativa, haciendo notar que es en la yuxtaposición de *lo visible* y *lo no-visible* donde el mito egipcio adquirió sus cotas más complejas de recepción, percepción y análisis; exponiendo algunas de sus transferencias a través de la *huella* de Osiris y su multiplicidad de contornos; y vindicando que la impronta egipcia resulta imprescindible para completar el puzzle –al menos una de sus “esquinas”– que compone la Monarquía hispánica. Y, asimismo, se espera haber contribuido al verdadero trasfondo de estas **Jornadas de Historia Moderna**: incentivar la complicidad interdisciplinar entre distintas áreas de conocimiento; dibujar nuevos visajes del *oficio de historiador*; y, en el caso que aquí nos ha ocupado, cotejar hasta qué punto el reinado de Felipe II bebió, en más de una ocasión y a través de fuentes heterogéneas, de las lejanas aguas del río Nilo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ASSMAN, J.: *La distinción mosaica o el precio del monoteísmo*, Madrid: Akal, 2006.
- BERNAL, M.: *Atenea negra. Las raíces afroasiáticas de la civilización clásica*, Barcelona: Crítica, 1993, vol. I.
- CARDEÑOSA, B.: “Las huellas de Egipto en España. La conexión que llegó a través del Mediterráneo”, *Iberia Vieja- Revista de Historia de España*, 2010, 63, pp. 14-22.
- CASHFORD, J.: *El mito de Osiris. Los misterios de Abidos*, Vilaür (Girona): Atalanta, 2010.
- CURRAN, BRIAN: *The Egyptian Renaissance. The Afterlife of Ancient Egypt in Early Modern Italy*, Chicago: The University of Chicago Press, 2007.

41 Caso de los destilatorios reales de Aranjuez (1564), El Escorial (1568) o Madrid (1579). Véase Rey Bueno M. y Alegre Pérez, M. E.: “Los destiladores de Su Majestad. Destilación, espagiria y paracelsismo en la corte de Felipe II”, *Dynamis*, 2001, 21, pp. 323- 350.

42 Laguna, A. de: *Pedacio Dioscorides...*, Amberes: Impr. Juan Latio, 1555, p. 60.

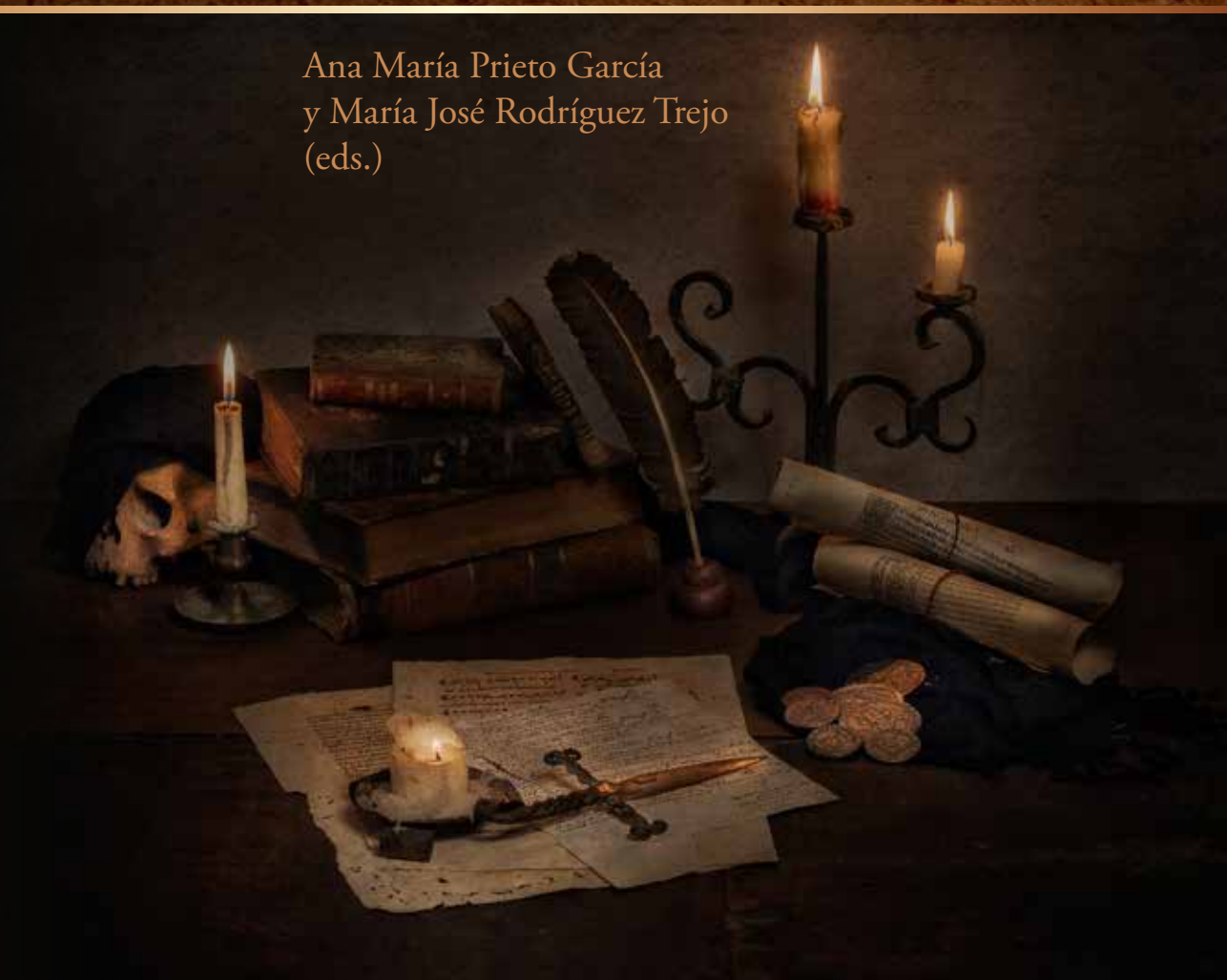


- DANDELET, TH. J.: *La Roma española (1500-1700)*, Barcelona: Crítica, 2002.
- DANNENFELDT, K. H.: "Egyptian *Mumia*: The Sixteenth Century Experience and Debate", *The Sixteenth Century Journal*, 1985, XVI-2, pp. 163-180
- "The Renaissance and the Pre-Classical Civilizations", *Journal of the History of Ideas*, 1952, XIII-4, pp. 435-449.
- DESROCHES NOBLECOURT, CH.: *Le fabuleux héritage de l'Égypte*, París: Éditions SW-Télémaque, 2004.
- GALINSKY, K. (ed.): *The Cambridge Companion to The Age of Augustus*, Cambridge: The Cambridge University Press, 2005.
- GARCIA I MARRASÉ, E.: "«Y como el león tiene el primado entre todos los animales de la tierra, así Egipto lo tuvo entre todas las Provincias del mundo». El antiguo Egipto como mensaje alegórico y propagandístico en ceremoniales y acontecimientos regios de Felipe II", en Pérez Álvarez, M. J. y Rubio Pérez, L.: *Culturas políticas en el mundo hispano*, Madrid: CSIC-Fundación Española de Historia Moderna, 2012.
- "Mercaderes de momias. El mito de la *mumia* egipcia en el contexto comercial de la Edad Moderna", en *Actas XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Universidad de Sevilla, junio de 2014 [en prensa].
- GRELL, CH. (ed.): *L'Égypte imaginaire de la Renaissance à Champollion (Colloque en Sorbonne, 21-22/05/1991)*, París: Institut de Recherches sur les Civilisations de l'Occident moderne-Presses Paris/Sorbonne, 2001.
- EDELMAYER, F.: "La Casa de Austria. Mitos, propaganda y apología", en Alvar A; Contreras, J.; y Ruiz, J. I.: *Política y cultura en la Época Moderna. Cambios dinásticos. Milenarismos, mesianismos y utopías*, Alcalá: Universidad de Alcalá, 2004, pp. 17-28.
- IVERSEN, E.: "Hieroglyphic Studies of the Renaissance", *The Burlington Magazine*, 1958, 658, pp. 15-21.
- HAIG GAISSER, J.: *Pierio Valeriano on the Ill Fortune of Learned Men. A Renaissance Humanist and His World*, Michigan: The University of Michigan Press, 1999.
- HORNUNG, E.: *The Secret Lore of Egypt. Its impact on the West*, Ithaca & London: Cornell University Press, 2001.
- IVERSEN, E.: *The Myth of Egypt and its Hieroglyphs in European Tradition*, New Jersey: Princeton University Press, 1993.
- KAGAN, R. L.: *Los Cronistas y la Corona. La política de la historia de España en las Edades Media y Moderna*, Madrid: Marcial Pons, 2010.
- LLEÓ CAÑAL, V.: *Nueva Roma: mitología y humanismo en el Renacimiento Sevillano*, Sevilla: Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, 1979.
- PANOFKY, E.: *Renacimiento y renacimientos en el arte occidental*, Madrid: Alianza, 2006.
- PIZARRO GÓMEZ, F. J.: *Arte y espectáculo en los viajes de Felipe II, 1542-1592*, Madrid: Encuentro, 1999.
- REDONDO, A.: *Revisitando las culturas del Siglo de Oro. Mentalidades, tradiciones culturales, creaciones paraliterarias y literarias*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2007.
- SALÍNAS, M.: *Los pueblos prerromanos de la Península Ibérica*, Madrid: Akal, 2010.
- SÁNCHEZ ALONSO, B.: *Historia de la Historiografía española. Vol. I: Hasta la publicación de la Crónica de Ocampo (...-1543)*, Madrid: CSIC, 1947.
- TANNER, M.: *The last Descendant of Aeneas. The Hapsburgs and the Mythic Image of the Emperor*, New Haven & London: Yale University Press, 1993.
- TATE, R.: *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid: Gredos, 1970. Wittkower, R.: *La alegoría y la migración de los símbolos*, Madrid: Siruela, 2006.



# MÉTODOS Y PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA MODERNA

Ana María Prieto García  
y María José Rodríguez Trejo  
(eds.)





MÉTODOS Y PERSPECTIVAS DE  
INVESTIGACIÓN EN HISTORIA MODERNA



ANA MARÍA PRIETO GARCÍA  
MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ TREJO  
(eds.)

MÉTODOS Y PERSPECTIVAS DE  
INVESTIGACIÓN EN HISTORIA MODERNA

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA

Cáceres 2016



© Los autores

© Universidad de Extremadura para esta 1ª edición

Trabajo realizado dentro del Proyecto de Investigación “Familia y comunidad rural: mecanismos de protección comunitaria en el interior peninsular (ss. XVIII-1900)”, referencia HAR2013-48901-C6-5-R, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y gracias a la concesión de la beca de la Fundación Fernando Valhondo Calaff de Cáceres.

Este libro ha sido compuesto con tipografía de la familia Garamond.

Motivos de cubierta: imagen de Jorge Américo Carrillo; imágenes de Nereida Serrano Márquez.

Edita:

Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones

C/ Caldereros, 2 - Planta 2ª. 10071 Cáceres (España).

Tel. 927 257 041 ; Fax 927 257 046

E-mail: [publicac@unex.es](mailto:publicac@unex.es)

<http://www.unex.es/publicaciones>

I.S.B.N.: 978-84-608-2399-5.

Maquetación: Control P. 927 233 223. [estudio@control-p.eu](mailto:estudio@control-p.eu)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



Esta publicación surge del esfuerzo de un grupo de investigadores preocupados por los nuevos métodos y perspectivas desarrolladas en los últimos años en Historia Moderna. En ella se recogen las diferentes líneas de investigación que se están trabajando tanto dentro como fuera de España, unas líneas que van desde la demografía histórica, hasta la historia de las mentalidades, pasando por la historia militar y los estudios culturales.



## RESUMEN BIOGRÁFICO DE LAS EDITORAS

---

**Ana María Prieto García.** Licenciada en Humanidades por la Universidad de Extremadura (2010), con premio extraordinario. En posesión del Máster Universitario de Investigación en Arte y Humanidades. En la actualidad desarrolla su tesis doctoral bajo la dirección del Dr. D. José Pablo Blanco Carrasco y subvencionada por la Fundación Fernando Valhondo Calaff. Su línea de investigación, desarrollada dentro del proyecto de investigación *Familia y comunidad rural: Mecanismos de protección comunitaria en el interior Peninsular (ss.XVIII-1900)*, se enmarca dentro de los estudios sobre la familia, centrándose especialmente en las estrategias matrimoniales. Es autora de diferentes trabajos publicados, tales como, “Familia y endogamia en el mundo rural extremeño durante la Guerra de la Independencia”, en la revista de *Tiempos modernos*; “Familia y endogamia en el mundo rural extremeño durante la Época Moderna”, en *Comercio y cultura en la Edad Moderna*; “La nupcialidad soyana: análisis demográfico, 1750-1850” en la revista *Cauriensa*; “Familia, hogar y agregados domésticos en la primera mitad del siglo XIX en Extremadura”, dentro del libro *Familias e individuos: patrones de modernidad y cambio social (siglos XVII-XIX)*.

**María José Rodríguez Trejo.** Licenciada en Historia por la Universidad de Extremadura (2003-2008), obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados en el año 2013 y actualmente desarrolla su investigación doctoral gracias a una beca de investigación para estudios de posgrado concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación en el Área de Historia Moderna del Departamento de Historia de la misma universidad (2011-2014). Ha estado adscrita al *Grupo para el estudio de la historia social en el Occidente Moderno Peninsular*, dentro del Proyecto de Investigación “Las fronteras del imperio español (1659-1812). Procesos de definición, formas de ocupación del espacio y sistemas de control del territorio”, dirigido por el Dr. D. Miguel Ángel Melón Jiménez. Enmarca su línea de investigación principal en el estudio de la frontera como ente histórico propio en el siglo XVII castellano; principalmente, en lo que se refiere a la línea fronteriza que separaba Castilla de Portugal, tanto durante la unión de ambas coronas, como durante el conflicto que enfrentó a las dos monarquías en los años centrales del Seiscientos. Sus principales publicaciones son “La Guerra de Restauración portuguesa y la frontera: una nueva línea de investigación” en *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación* y “Acercas de los pasos que pasan de Portugal a Castilla: la lucha frente al contrabando a mediados del siglo XVII” en *Comercio y cultura en la Edad Moderna*.



# ÍNDICE

---

PRÓLOGO	
<i>Ana María Prieto García y María José Rodríguez Trejo</i> .....	13
<b>I. FAMILIA, SOCIEDAD Y ECONOMÍA</b> .....	17
1. Proyecciones de una élite en ascenso. Nuevas aproximaciones al estudio de las casas principales: el caso de Lucena (Córdoba) en la Edad Moderna <i>Nereida Serrano Márquez</i> .....	19
2. La Juventud. Un acercamiento a su estudio <i>Elena Paoletti Ávila</i> .....	35
3. Problemas metodológicos para el estudio de la consanguinidad en la Castilla Moderna <i>Juan Francisco Henarejos López</i> .....	43
4. La mortalidad parvularia en las familias de un núcleo urbano de finales de la época moderna: Trujillo <i>Raquel Tovar Pulido</i> .....	59
5. Las incidencias socioeconómicas de las sequías y las riadas en la fachada mediterránea española. El análisis del sur alicantino durante el siglo XVIII <i>Adrián García Torres</i> .....	73
<b>II. CULTURA Y MENTALIDADES</b> .....	87
6. La reconstrucción de la carrera del clero de Real Patronato (1760-1775): fuentes, metodología, perspectivas y límites <i>Mónica Ferrándiz Moreno</i> .....	89
7. Los peligros de los placeres de la carne: moral sexual y religión en la prensa española (finales siglo XVIII- siglo XIX) <i>Francisco Javier Crespo Sánchez</i> .....	103
8. Nuevas aproximaciones a la educación y a la cultura en Santander durante el siglo XVIII <i>María Jesús Pozas Pozas</i> .....	117
9. Fuentes y metodología para el estudio de las mujeres guaraníes en las misiones de la Compañía de Jesús (siglos XVII-XVIII) <i>Rosa Tribaldos Soriano</i> .....	133

<b>III. GUERRA Y POLÍTICA</b> .....	147
10. El Catastro de Ensenada desde la perspectiva de la Historia Visual <i>María José Ortega Chinchilla</i> .....	149
11. Cuestiones en la investigación histórica hispano-magrebí en la Época Moderna <i>Luis Fernando Fé Cantó</i> .....	163
12. El I conde de Toreno y la logística militar a mediados del siglo XVII <i>Pelayo Fernández García</i> .....	181
13. La creación del Real Cuerpo de Ingenieros a través de su fundador, D. Jorge Próspero de Verboom, y el ejemplo de un proyecto ilustrado: la reforma del puerto de Málaga (1717-1723) <i>Victor García González</i> .....	199
14. ¿Monarquía hispánica y antiguo Egipto? Nuevas perspectivas de estudio en la recepción del mito egipcio en tiempos de Felipe II <i>Elisabeth Garcia i Marrasé</i> .....	217

## PRÓLOGO

Ana María Prieto García y María José Rodríguez Trejo  
*Universidad de Extremadura*

---

Este libro nace de las aportaciones presentadas en las *I Jornadas de Historia Moderna sobre Proyectos y perspectivas de investigación*, celebradas en la Universidad de Extremadura, en el año 2015. La idea original era la de ofrecer una serie de estudios que abordaran las metodologías y las líneas de investigación que estaban siendo desarrolladas en los trabajos de fin de máster y en las tesis doctorales, con el fin de poner al día las investigaciones que se están realizando en Historia Moderna. Desde entonces y gracias a la gran acogida que tuvo el encuentro, donde se pudieron perfeccionar dichos trabajos, se ha ido madurando la idea de esta obra colectiva.

Sin lugar a dudas, entre las satisfacciones que la vida del investigador ofrece, se encuentra la de poder aportar un producto de calidad a la comunidad científica, tras un largo aprendizaje y un duro, e incluso a veces, complicado trabajo. Razones que nos llevan a sacar a la luz estas propuestas, entendidas no como la culminación de un proceso, sino más bien, como el origen de una trayectoria profesional que con el paso del tiempo madurará y convertirá esta obra en el hito de partida de muchos de nosotros.

Reunimos en este libro catorce trabajos de temáticas muy diversas agrupados en tres secciones diferentes, la primera dedicada a la familia, economía y sociedad, se inicia con un interesante artículo de Nereida Serrano Márquez sobre las casas principales de Lucena, quien aboga por recuperar la arquitectura civil doméstica como objeto de estudios de Historia Moderna por su gran potencial explicativo, dado que en los grupos de poder se concibió como centro de representación de su prestigio. Le sigue el trabajo de Elena Paoletti que como su título indica, *La Juventud. Un acercamiento a su estudio*, presenta una excelente revisión historiográfica sobre dicho tema. Juan Francisco Henarejos, por su parte, plantea la problemática que se presenta a la hora de analizar los matrimonios consanguíneos siguiendo las diversas metodologías de la demografía histórica, biometría y reconstrucción genealógica, considerando necesario reformular de forma interdisciplinar una metodología que permita interpretar la consanguinidad desde el punto de vista de la Historia Social.

En una vertiente distinta se encuadran los textos de Raquel Tovar Pulido y Adrián García Torres, el primero analiza la mortalidad parvularia de la ciudad de Trujillo a finales de la época moderna y el segundo, aborda el modelo aplicado para el análisis de las consecuencias socioeconómicas que las riadas y las sequías produjeron en el sur alicantino durante el siglo XVIII, así como los proyectos que se plantearon para aminorarlas. Además establece los rendimientos que la documentación de carácter local ofrece al historiador para afrontar esta materia y la posibilidad de implementar el mismo método en otros territorios de la fachada mediterránea española.

El segundo bloque está conformado por las investigaciones que versan sobre temas relacionados con la cultura y las mentalidades. Esta sección se abre con el ensayo de Mónica Ferrándiz en el que trata las cuestiones relacionadas con la labor de reconstrucción de las carreras de los clérigos del Real Patronato durante la primera mitad del reinado de Carlos III. El trabajo de Francisco Javier Crespo, sin embargo, analiza los mensajes que fueron apareciendo en la prensa de finales del siglo XVIII y del siglo XIX y cómo estos eran transmitidos hacia la sociedad para influir en los modelos de comportamiento y orientar a la opinión pública. Si bien, María Jesús Pozas, ofrece una síntesis de la historia sociocultural de la ciudad de Santander del Antiguo Régimen; Rosa Tribaldos nos presenta un excelente estudio sobre la Compañía de Jesús en tierras americanas, en el que aborda los cambios, las transformaciones, las continuidades y rupturas que con los misioneros y la evangelización se produjeron entre las mujeres guaraníes, sin dejar de lado, que ellas también fueron capaces de otorgarle nuevos significados a la forma de vida católica a la que debieron sujetarse, pudiendo observar y estudiar de esta manera los cambios en las mentalidades.

Finalmente, en la tercera sección se recogen todos los trabajos que tratan sobre guerra, política y cualquier aspecto que no puede encuadrarse en los bloques anteriores, así pues, se inicia con el estudio de María José Ortega Chinchilla sobre el Catastro de Ensenada, considerado como un magnífico ejemplo que permite comprobar cómo los grandes corpus documentales que han sido trabajados por los historiadores durante décadas se muestran casi inagotables en sus posibilidades de estudio. Por otro lado, Luis Fé Cantó, replantea las dinámicas históricas e historiográficas de la investigación de África del Norte con el objetivo de proyectar una historia más abierta para estos espacios en su globalidad destacando las conexiones posibles a nivel mediterráneo ejerciendo la capacidad crítica que los grandes historiadores nos han dejado en herencia. Pelayo Fernández se centra en la figura de Don Álvaro



Queipo de Llano, concretamente, en la abundante correspondencia en la que sus responsabilidades políticas proporcionan una nutrida información en relación con los conflictos bélicos de su época. El análisis de los distintos remitentes no sólo proporcionan información sobre el estado de la guerra, sino que abundan los requerimientos de hombres y caballos para alimentar los engranajes del entramado militar español a mediados del siglo XVII, lo que permite una visión privilegiada para el estudio de la logística bélica española en dicho periodo. En esta línea se encuadra el estudio de Víctor García González, quien nos ofrece una revisión biográfica de la trayectoria vital y profesional de D. Jorge Próspero de Verboom, antes y después de ser nombrado Ingeniero General, y, además nos acerca a la ingente labor pública llevada a cabo por el Real Cuerpo de Ingenieros, para ello se centra en el plan de reforma del puerto de Málaga. Proyecto iniciado por el ingeniero Bartolomé Thurus en 1717 bajo la supervisión de Verboom, que se dirigirá a Málaga en 1721 para coordinar personalmente las obras durante dos años. Por último, el trabajo de Elisabeth Garcia i Marrasé, sobre la recepción del mito egipcio en tiempos de Felipe II donde se adentra en los entresijos de cómo la recepción del mito egipcio en tiempos de Felipe II se articuló a través de fuentes heterogéneas, hasta el punto de originar un renacimiento egipcio y jeroglífico específico para el caso español.

Nos gustaría terminar este prólogo agradeciendo a la Vicerrectora de Extensión Universitaria de la UEx, al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, al Departamento de Historia y al grupo GEHSOMP, las infraestructuras que pusieron a nuestra disposición y la ayuda económica concedida.



**I**  
**FAMILIA, SOCIEDAD Y ECONOMÍA**



# CAPÍTULO 1

## PROYECCIONES DE UNA ÉLITE EN ASCENSO. NUEVAS APROXIMACIONES AL ESTUDIO DE LAS CASAS PRINCIPALES: EL CASO DE LUCENA (CÓRDOBA) EN LA EDAD MODERNA<sup>1</sup>

Nereida Serrano Márquez  
*Universidad de Córdoba*

---

### INTRODUCCIÓN. NUEVAS Y VIEJAS VISIONES SOBRE LA CASA EN LA EDAD MODERNA

“¡Cuánto partido no podría sacarse de la composición de los cabildos municipales! ¡Cuánto de sus casonas señoriales, casi nunca estudiadas más que desde puntos de vista artísticos o anecdóticos!”<sup>2</sup>

Este acercamiento a la residencia de las élites locales como objeto de estudio de la Edad Moderna debía partir forzosamente de la reflexión anterior, lanzada por don Antonio Domínguez Ortiz hace algo más de cuatro décadas. Sabedor de la enjundia del tema, su juicio evidencia la que fue y ha sido hasta hace bien poco la realidad impuesta en la materia durante años: la rígida parcelación entre disciplinas y el estricto reparto de competencias –exclusivas y excluyentes– entre Historia e Historia del Arte motivaron la desatención de historiadores y el excesivo embeleso descriptivista de historiadores del arte. De las casas principales de unas oligarquías que fueron claves en ciudades y villas del Antiguo Régimen poco se ha escrito, aparte de los escuetos análisis formales y estilísticos insertos en catálogos monumentales<sup>3</sup>, generalmente más interesados en los aspectos superficiales que en reconstruir la vida

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe en el marco del Grupo Interdisciplinar de Investigación HUM-781 *Historia de la provincia de Córdoba*, financiado por la Junta de Andalucía. Abreviaturas empleadas: Archivo Histórico Provincial de Córdoba [AHPCO]; Archivo Histórico Nacional [AHN], Archivo Histórico del Senado [AHS].

<sup>2</sup> Domínguez Ortiz, A.: *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*. Madrid: Istmo, 1973: 57.

<sup>3</sup> AAVV: *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*. Volumen V. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba, 1987. También es necesario referir que el punto de partida de toda aproximación a la arquitectura civil cordobesa son los trabajos, ya clásicos y enfocados desde la Historia del Arte, de Rivas Carmona, J.: *Arquitectura barroca cordobesa*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1981; y “Estudios de arquitectura barroca cordobesa. III: la arquitectura civil del siglo XVIII”. *Axerquia*, 1981; 3: 167-188.

de estos inmuebles. Y eso, con mucha suerte, porque no pocas veces las referencias en ellos contenidas empiezan y terminan con la sola ubicación del edificio.

A este panorama contribuyó enormemente la mayor curiosidad que, desde la época, suscitaron la arquitectura religiosa y los no menos imponentes palacios de la aristocracia. Ya los cronistas y eruditos locales del siglo XVIII hicieron manifiestas sus preferencias vertiendo ríos de tinta acerca del origen y promoción de parroquias, conventos y ermitas, eludiendo toda mención a unas casas que en esas fechas se hallaban en proceso de transformación y que adquirirían un indiscutible cariz monumental<sup>4</sup>.

Un primer giro en la trayectoria de este tipo de estudios vino de la mano de Jonathan Brown y John H. Elliott, que en 1981 publicaban *Un palacio para el rey: el Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, una obra modélica en muchos aspectos y precursora de la interdisciplinariedad<sup>5</sup>. Desde entonces, y especialmente en las décadas siguientes, parecen haberse percibido e interiorizado las enormes potencialidades explicativas de la casa para la comprensión de la Edad Moderna<sup>6</sup>. No han faltado en este tiempo los acercamientos a la vivienda privilegiada como escenario de poder<sup>7</sup>, ni tampoco aquellos otros centrados en los cambios que operaron en su seno en la centuria ilustrada<sup>8</sup>. De hecho, el elevado número de publicaciones de los últimos años nos permite afirmar que los estudios sobre la residencia en la Modernidad española viven un renovado interés, precisamente, por la multiplicidad de enfoques que admite. Estos, que van desde la historia de la familia y de la vida cotidiana, hasta la de las identidades y representaciones,

<sup>4</sup> En el caso lucentino, así ocurre con Ramírez de Luque, F.: *Tardes divertidas y bien empleadas por dos amigos en tratar la verdadera historia de su patria Lucena*. Lucena: 1794; López de Cárdenas, F. J.: *Memorias de la ciudad de Lucena y su territorio, con varias noticias de erudición pertenecientes a la Bética*. Écija: Imprenta de Benito Daza, 1777; Mohedano Roldán, G. A.: *Antigüedad de Lucena contra la opinión que la hace modernamente edificada*. Lucena: 1751.

<sup>5</sup> Brown, J.; Elliott, J. H.: *Un palacio para el rey: el Buen Retiro y la corte de Felipe IV*. Madrid: Revista de Occidente, 1981.

<sup>6</sup> Clásicos de obligada consulta son la obra que coordinase Ramallo Asensio, G.: *Arquitectura señorial en el Norte de España*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1993; y el breve estudio en clave cordobesa de Cabrera Sánchez, M.: "La vivienda noble en Córdoba durante el siglo XV". En: Acosta, F.; García Verdugo, F.: *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba, 1999, 263-270.

<sup>7</sup> Resultan imprescindibles, en este sentido, los trabajos de Alegre Carvajal, E.: "La configuración de la ciudad nobiliaria en el Renacimiento como proyecto ideológico de una élite de poder". *Tiempos Modernos*, 2008/1; 16: 1-19, y la publicación de la que fuese su tesis doctoral, *Las villas ducales como tipología urbana*. Madrid: UNED, 2004; y de Urquizar Herrera, A.: *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*. Madrid: Marcial Pons, 2007.

<sup>8</sup> López-Cordón, M<sup>a</sup> V.: "Casas para administrar, casas para deslumbrar: la pedagogía del palacio en la España del siglo XVIII". En: Rey Castelao, O.; López, R. J.: *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*. Tomo II. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2009, 17-53. Véanse también los trabajos de Natalia González Heras: González Heras, N.: "De casas principales a palacio. La adaptación de la residencia nobiliaria madrileña a una nueva cotidianidad". *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 2012; 30: 47-66; "Vivienda e interiores domésticos en el Madrid ilustrado". En: García Fernández, M. (dir.): *Cultura material y vida cotidiana moderna: espacios*. Madrid: Sílex, 2013: 151 - 166.

pasando por la historia de las mujeres, tienen en común el subrayar la vertiente social del espacio doméstico<sup>9</sup>. Del mismo modo, se dejan sentir los influjos de la sociología y de la antropología en la conceptualización y análisis de fenómenos como la domesticidad o la sociabilidad familiar<sup>10</sup>.

Las posibilidades parecen inagotables, pero aún puede vislumbrarse el desigual recorrido seguido por la vivienda de las oligarquías locales, todavía minoritario en buena medida por encontrarse a la sombra de las grandes edificaciones de la aristocracia. Así, mientras que por ejemplo palacios como el de Guadalcazar o el de los marqueses de Comares en Lucena, por no salir del reino de Córdoba, tienen ya a su historiador<sup>11</sup>, las casas principales de las familias que se desarrollaron gracias al amparo de esa misma nobleza señorial o en el marco de la jurisdicción realenga todavía aguardan su momento. Esa posición ciertamente más rezagada no impide reconocer que se ha avanzado muy positivamente en los últimos tiempos, y que se están cosechando trabajos de innegable interés<sup>12</sup> que se nutren del referente metodológico aportado por Pilar Andueza hace algo más de una década, en el que aunaba análisis artístico y evolución familiar en su aproximación a la arquitectura señorial de la Pamplona del Setecientos<sup>13</sup>.

<sup>9</sup> Cámara Muñoz, A.: “La dimensión social de la casa”. En: Blasco Esquivias, B. (dir.): *La casa. evolución del espacio doméstico en España. Volumen 1. Edad Moderna*. Madrid: El Viso, 2006: 125-200.

<sup>10</sup> Franco Rubio, G.: “La vivienda en el Antiguo Régimen: de espacio habitable a espacio social”. *Chronica Nova*, 2009; 35:63-103; “El nacimiento de la domesticidad burguesa en el Antiguo Régimen: notas para su estudio”. *Revista de Historia Moderna*, 2012; 30: 17-32.

<sup>11</sup> Herrera Pérez, S.: “Diego Fernández de Córdoba y el palacio del marquesado de Guadalcazar”. *Tiempos Modernos*, 2012/2-; 21: 1-21; García Luque, M.: “Un palacio para el duque: don Luis de Aragón y la reforma del castillo de Lucena (1649-1654)”. En: Mínguez Cornelles, V. (ed.). *Las artes y la arquitectura del poder*. Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2013: 843-858. También es interesante referir los trabajos de Molina Recio, R.: “Un ejemplo de arquitectura civil cordobesa en la Edad Moderna: La Casa del Bailío”. *Ámbitos*, 2000; 4: 29-41, y, aunque exceda nuestro marco espacial, “El largo camino hacia el individualismo. El Palacio de los Condes de Luque en Granada en los inicios de la Contemporaneidad”. *Historia y Genealogía*, 2011; 1: 57-111.

<sup>12</sup> Sin salir del espacio cordobés, algunos de los últimos trabajos enmarcados en esta línea son el de Díaz Rodríguez, A. J.: “Las casas del deán don Juan de Córdoba: lujo y clientela en torno a un capitular del Renacimiento”. *Hispania Sacra*, 2009 (enero-junio); LXV: 77-104; Ruiz Gálvez, Á. M.: “Guardar las apariencias. Formas de representación de los poderes locales en el medio rural cordobés en la época moderna”. *Historia y Genealogía*, 2011; 1: 167-187; o los de Serrano Márquez, N.: “Familia, ascenso social e imagen del poder: el Palacio de los condes de Santa Ana de Lucena (siglo XVIII)”. En: *Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Sevilla: 2014 (en prensa); “Ciudad y poder: élites locales y arquitectura civil en la Lucena del Barroco”. En: *Actas del II Ciclo de Conferencias de Jóvenes Investigadores. Miradas al Barroco de ayer y de hoy*. Málaga: 2015 (en prensa); “La arquitectura civil barroca como reflejo del ascenso social: los Luque Granados y sus casas principales de Montemayor (s. XVIII)”. En: *Actas de las I Jornadas de Patrimonio Cultural e Historia de Montemayor*. Córdoba: 2014 (en prensa). Abandonando el ámbito andaluz, se hace necesario destacar la reciente síntesis de Pamela Rubio Velasco sobre la nobleza provinciana salmantina, Rubio Velasco, P.: “El hábitat de la nobleza provinciana en la Edad Moderna: el caso de Ciudad Rodrigo a mediados del siglo XVIII”. *Tiempos Modernos*, 2014/1; 28: 1-42.

<sup>13</sup> Andueza Unanua, P.: *La arquitectura señorial de Pamplona en el siglo XVIII. Familias, urbanismo y ciudad*. Pamplona: Gobierno de Navarra. Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, 2004.

## UN SUJETO COLECTIVO EN LA LARGA DURACIÓN

El cambio en las inquietudes del historiador ha repercutido en que el tipo de preguntas que se le hacen al objeto de estudio estén más en consonancia con la búsqueda del fondo que con la descripción de la forma. O dicho de otro modo: del clásico *cómo* que atañía a los aspectos netamente artísticos, se ha pasado a los *porqués* que subyacen tras su construcción y posterior remodelación. ¿Por qué esos dispendios destinados a la vivienda? ¿Y por qué tal concentración de nuevas obras en la Lucena del Setecientos?

Una y otra cuestión me llevan a plantear una hipótesis de trabajo clara y no por ello menos evidente: la arquitectura civil, y en concreto, las casas principales, fueron el instrumento del que las familias de la élite lucentina se sirvieron para proyectar visualmente el honor y el poder adquiridos en un proceso continuo de ascenso social. Es decir, que su viaje hacia la cúspide de la jerarquía, la nobleza, tuvo también una vertiente tangible relacionada con la asunción del modo de vida privilegiado. Pero más que una opción, el ennoblecimiento fue una obligación: la Corona admitió a *hombres nuevos* en el seno de la nobleza, pero no toleraría una explicitación de la renovación de la nobleza que quebrase el teórico orden estamental sobre el que descansaba el Estado<sup>14</sup>. Quienes vieron culminada su carrera con el ansiado título nobiliario tuvieron antes que codificar su progresión, inventar el origen inmemorial de su privilegio, encargar y adulterar genealogías, y en lo material, hubieron de vivir como nobles cuando todavía no lo eran<sup>15</sup>. Es importante que se entiendan estas prácticas en el contexto de una sociedad visual como lo fue la barroca, en la que resultó relativamente cómodo jugar a las apariencias para acabar arrogándose una identidad privilegiada que aproximó a los grupos en ascenso al horizonte ambicionado. Se explican, de este modo, el ahínco en la espectacularidad de los programas decorativos y también los altos costes de unas empresas constructivas que no escatimaron en ostento y suntuosidad.

Por otra parte, que la mayoría de las casas principales hoy conservadas en Lucena daten del siglo XVIII obedece, en buena medida, al hecho de que el *cursus honorum* de las familias que las poseyeron se acelerase en esa centuria. Sus

---

<sup>14</sup> Soria Mesa, E.: *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias de una élite de poder* (Córdoba, ss. XVI-XIX). Córdoba: Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, 2000.

<sup>15</sup> Sobre la codificación del ascenso: Soria Mesa, E.: *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons, 2007: 261-263; y “La imagen del poder. Un acercamiento a las prácticas de visualización del poder en la España moderna”. *Historia y Genealogía*, 2011; 1: 5-10.



pingües patrimonios, atesorados durante generaciones y sujetos a la institución del mayorazgo desde fechas bien tempranas, les permitieron acometer la reforma parcial o integral de sus viejas moradas, que se reveló como necesidad de primer orden para quienes ya hacían acto de presencia en reales maestranzas de caballería, órdenes militares y postulaban decididamente a la posesión de condados y marquesados.

Pero no sólo eso, sino que en la reedificación y la conversión de estos inmuebles en palacios en miniatura también pesaron las causas naturales. Aceptando que la vida media de estos edificios pudo oscilar en torno a los doscientos años –tal y como plantease la propia Pilar Andueza<sup>16</sup>–, y considerando que las noticias más antiguas que poseemos de algunos de ellos pertenecen al siglo XVI, su remozamiento habría sido ya una tarea ineludible en el Setecientos. A estas circunstancias se suman otras como lo fueron el cambio de tendencias que concernieron a la vivienda de los grupos de poder en el Siglo de las Luces y que transformó los gustos y los usos domésticos. Se especializaron las estancias, abandonando la polivalencia; surgieron otras nuevas como los gabinetes masculinos o los *boudoirs* femeninos; se impuso definitivamente el formato distributivo de la cámara y su antecámara; se cuidaron los conductos de evacuación y el suministro de agua; se extendió el uso de chimeneas; y se separaron, aún con más esmero que en el pasado, los espacios familiares de los destinados al servicio; etc<sup>17</sup>. En resumen, las viviendas se acondicionaron para devenir más cómodas y advirtieron el triunfo definitivo de la privacidad y la intimidad<sup>18</sup>.

Por todo lo anterior cabe replantearse las nociones de sujeto y de tiempo, y es que parece poco o nada operativo seguir concibiendo estas casas principales de las élites como una realidad independiente de sus moradores, pues más bien fueron empresas colectivas que implicaron en ocasiones a varias generaciones de un mismo linaje y que se sufragaron con unos recursos heredados a lo largo del tiempo. Del mismo modo, los efectos de su levantamiento irradiaron a la totalidad de sus miembros; se engrandecía el renombre del apellido al completo y, con sus flamantes residencias, se definía un nuevo hito o espacio emblemático en el paisaje urbano. En consecuencia, considerando la fuerza de la familia como institución rectora de los designios individuales en el Antiguo Régimen, no tiene

<sup>16</sup> Andueza Unanua, P.: *La arquitectura señorial...*: 93.

<sup>17</sup> González Heras, N.: “Vivienda e interiores...”: 163-165.

<sup>18</sup> Franco Rubio, G.: “La vivienda en el Antiguo Régimen...”: 85.

tampoco sentido seguir priorizando en su estudio a un solo promotor. Sin negar el mérito o la iniciativa personal, conviene rescatar al sujeto plural, la historia de los linajes locales y, desde la perspectiva de las biografías colectivas y la genealogía, reconstruir sus procesos de enriquecimiento y los motores de su éxito social. En suma, es necesario indagar en sus orígenes, incidir en las que fueron sus estrategias de ascenso y evaluar los recursos económicos que posibilitaron la construcción y posterior reforma de sus casas principales.

En ese contexto parece lógico servirse de unas coordenadas temporales más amplias que arrancarían en el temprano siglo XVI y que llegarían hasta las postrimerías del XVIII, cuando no los inicios de la centuria siguiente. Se trata de adentrarse en una larga duración que coincide con el propio devenir de las grandes familias lucentinas, que forjaron su poder a inicios de la Modernidad y lo irían consolidando hasta alcanzar un título nobiliario al final del Antiguo Régimen.

## FUENTES Y METODOLOGÍA

No es arriesgado suponer que, en gran medida, los estudios sobre la residencia de las oligarquías municipales se han visto mermados igualmente por la parquedad de las fuentes y su extrema dispersión. Una dispersión temporal –porque estos inmuebles son habitados durante varios siglos–, y espacial, ya que las noticias que de ellos se tienen se hallan en distintos depósitos documentales. Salvo contadas excepciones, lo que el investigador encuentra en los archivos son menciones aisladas, escuetas y poco dadas al detalle que, aunque en conjunto ayudan a bosquejar la vida de estos edificios, suscitan irremediabilmente la desesperanza en quien se topa con ellas.

En este caso concreto, el grueso documental proviene de los protocolos notariales de Lucena custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba, entre los que es posible rastrear noticias de estos edificios en contratos de obra y obligaciones de pago; y, especialmente, en testamentos e inventarios de bienes post mórtem. Fue en las últimas voluntades en las que las casas se vincularon a mayorazgos y se transmitieron de una generación a otra, pero también fue el lugar donde se declararon posibles intervenciones. Así se atestigua en la morada de los Ramírez Rico de Rueda, a los que más tarde me referiré por su origen judeoconverso, pero que ahora traigo a colación porque el artífice de su remodelación, don Alonso José Ramírez Rico y Poblaciones, incitaba a sus herederos, en su testamento de 1781, a conservarla “por su buena planta, hermosura y situación de sus puertas principales en la dicha calle

de las Torres, que es una de las mejores de la ciudad”, y confesaba haber “gastado de mi propia hacienda y caudal más de 200.000 reales”<sup>19</sup>.

Y lo mismo ocurre con la residencia de los Mora Cuenca, condes de Santa Ana desde 1805. En 1755 doña Luisa Francisca de Saavedra y Vargas, viuda del promotor, don Juan de Mora Cuenca y Pacheco, afirmaba en su testamento haber adquirido una casa en la calle Calzada “para aprovechar e introducir el agua del pozo de ella en la cañería que viene a la fuente, que a costa de los caudales de mi hijo he puesto y fabricado en estas casas principales de mi habitación”<sup>20</sup>. La minoría de edad de su heredero, don Antonio Rafael de Mora y Saavedra, la llevaría a encomendar la finalización del proyecto a fray Alonso de Jesús y Ortega, padre general de la Orden de Hospitalarios, para que “se verifique la conclusión de dicha obra según que mejor le pareciere a su reverendísima y tiene entendido de mi voluntad, que ha sido siempre de concluirla para la mejor habitación y decencia de mi hijo y su familia”<sup>21</sup>.

Sin salir del Archivo Histórico Provincial de Córdoba, resulta muy provechosa la consulta de los *Libros de legos y eclesiásticos* del Catastro de Ensenada (1749-1752), que distinguen entre casas principales y otras fincas urbanas en posesión del linaje, y que aportan datos muy precisos sobre su ubicación, dimensiones y alindamientos, su valor catastral, su pertenencia o no a un mayorazgo, y los censos e hipotecas cargados sobre ellas.

Por otra parte, las actas capitulares del Archivo Histórico Municipal de Lucena testimonian las solicitudes de licencias para iniciar los proyectos de obra, de suerte que es posible conocer la fecha en la que se acometieron las construcciones y reformas.

Para conocer su evolución y pervivencia en el siglo XIX son de indudable interés los registros de la Contaduría de Hipotecas del Archivo Histórico Provincial de Córdoba, y los expedientes de ingreso al Senado de algunos de los miembros de las más preclaras estirpes lucentinas conservados en el Archivo Histórico de dicha institución. Y es que para acceder a la cámara alta los aspirantes debieron demostrar estar en posesión de un nivel determinado de rentas que acreditaron mediante informes periciales<sup>22</sup>. Tal es el caso de don Miguel Álvarez de Sotomayor y de la Torre Velasco, Conde de Hust, que fue senador vitalicio entre 1867 y 1868. En la declaración de rentas que acompañó a su expediente, se le adjudicaban “unas

<sup>19</sup> AHPCO, Protocolos Notariales de Lucena, Leg. 3268, 1781, f. 268r. Véase documento I del apéndice documental.

<sup>20</sup> AHPCO, Protocolos Notariales de Lucena, Leg. 2251, 1755, f. 210v.

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> Véase documento II del apéndice documental.

casas principales, calle las Flores, marcadas con el número 3, con fábrica de molino, habitación de los tres herederos, en la cantidad de 150.000 reales”<sup>23</sup>.

En otro orden de cosas, y con objeto de trazar la historia de las grandes familias lucentinas y profundizar en sus mecanismos de ascenso, aparte de los archivos ya citados, es ineludible trabajar con documentación procedente del Archivo de la Real Chancillería de Granada, en concreto, con la relativa a los pleitos de hidalguía dirimidos habitualmente con la concesión de ejecutorias; y de otra conservada en la sección *Comares* del Fondo del Ducado de Medinaceli, sito en el Archivo General de Andalucía, que arroja bastante luz sobre las relaciones señor-oligarquía que se dieron en la Lucena moderna. Por último, he recurrido a diversas secciones del Archivo Histórico Nacional: *Inquisición* para revisar expedientes de ingreso en las familiaturas del Santo Oficio, y para detectar, cuando ha sido posible, el origen converso de algunos de estos grupos y sus posibles problemas con el tribunal; *Órdenes Militares*, que conserva sus pruebas de acceso; y *Consejos* para rastrear la concesión de títulos nobiliarios a su favor.

Con noticias de tan variada procedencia sólo es posible un tratamiento mediante el cotejo, de modo que el cruce de fuentes es la propuesta metodológica más factible, tanto para abordar la historia familiar en el tiempo largo, como para reunir, contrastar y complementar las noticias existentes sobre las viviendas de los oligarcas.

## **EL ESCENARIO SOCIAL Y POLÍTICO: SEÑOR Y OLIGARQUÍA EN LA LUCENA MODERNA**

Conviene ahora detenerse, siquiera brevemente, en el contexto socio-político en el que nuestras protagonistas, las familias de la élite lucentina, se desarrollaron, ya que éstas se valieron de unas estructuras muy particulares para medrar y consolidar su influencia en la ciudad. Emergieron y se desarrollaron en un marco muy concreto, el del régimen señorial, que le confirió especificidad y un mayor atractivo a su progreso por el juego de alianzas y tensiones en el que derivó el necesario reparto de poderes. Reparto, porque en ningún caso el señor ejerció un poder absoluto y omnímodo en sus territorios y, para su propia supervivencia, tuvo que apoyarse en un grupo intermedio que devendría una pieza clave en el gobierno de villas y ciudades de señorío, y que se hizo fuerte en las instituciones municipales. Son las conocidas como oligarquías o

---

<sup>23</sup> AHS, HIS-0228-01, f. 31.

élites locales y rurales<sup>24</sup>, de orígenes sociales muy distintos y poseedoras de unos niveles de riqueza también muy dispares. Aunque también se originaron en el realengo, fue en el señorío en el que sus procesos formativos y de ascenso fueron más genuinos. En opinión del profesor Enrique Soria, la originalidad del fenómeno estriba en el hecho de que “la alargada sombra del señor propició, aceleró o dificultó, según los casos, su crecimiento, y la inevitable rivalidad entre ambas instancias dotó a la lucha por el poder local de unos tintes sumamente jugosos para el investigador actual”<sup>25</sup>.

En efecto, Lucena fue hasta el último tercio del siglo XVIII ciudad de señorío y cabeza de los estados de la Casa de Comares, conformados también por Espejo, Chillón y Comares, y cuyos poseedores titularon desde 1512 como marqueses. La de Comares, conocida en origen como la Casa de los Alcaldes de los Donceles, había nacido a mediados del siglo XIV como la tercera gran rama del linaje de los omnipotentes Fernández de Córdoba, desgajándose del tronco común, la llamada Casa de Aguilar<sup>26</sup>. Por su política matrimonial, se situaron al frente del marquesado los duques de Segorbe y Cardona a partir de 1575 y, desde 1711, los de Medinaceli, aunque los avatares políticos no fueron obstáculo para que Lucena conservase a lo largo de más de tres centurias su papel como segunda ciudad más importante del reino de Córdoba, sólo superada por la capital. Una preponderancia que le venía dada por su potencial económico y demográfico<sup>27</sup> y, sin duda alguna, por el gobierno de un linaje nobiliario fuerte que logró mantener el dominio de la ciudad hasta 1770, fecha en la que se vio satisfecha la pretensión del cabildo de integrarse en la jurisdicción de la Corona<sup>28</sup>. El lucentino es, desde luego, uno de los pleitos anti-señoriales más sonados

<sup>24</sup> Soria Mesa, E.: “Señorío y poderes locales en la Andalucía del siglo XVIII. Nuevas perspectivas”. En: González de Molina, M. (ed.): *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*. Granada: Anthropos-Diputación Provincial de Granada, 2002: 27-43. Del mismo autor: “La ruptura del orden jurisdiccional en la Castilla de los Austrias. Una interpretación a la luz del poder local”. En: Guillamón Álvarez, F. J.; Ruíz Ibáñez, J. J.: *Lo conflictivo y lo consensual en Castilla. Sociedad y poder político: 1521-1715. Homenaje a Francisco Tomás y Valiente*. Murcia: Universidad de Murcia, 2001: 439-458; “Señores y oligarcas. La Vega de Granada en los siglos XVII al XIX”. *Chronica Nova*, 1992; 20: 315-340; “Colaboración y recompensa. La formación de las grandes familias de Osuna, siglos XVI-XIX”. En: Iglesias Rodríguez, J. J.; García Fernández, M. (eds.): *Osuna entre los tiempos medievales y modernos (siglos XIII-XVIII)*. Sevilla: Ayuntamiento de Osuna-Universidad de Sevilla, 1995: 243-252.

<sup>25</sup> Soria Mesa, E.: “Señorío y poderes locales...”: 35.

<sup>26</sup> Molina Recio, R.: “El señorío de Lucena y los Fernández de Córdoba: formación y evolución en la Edad Moderna”. En: Palma Robles, L. F.: *Jornadas de Historia de Lucena*. Lucena: Fundación Miguel Pérez Solano-Excmo. Ayuntamiento de Lucena, 2007: 281.

<sup>27</sup> Calvo Poyato, J.: “La población de Lucena en el tránsito del siglo XVII al XVIII”. En: Sánchez Blanco, M<sup>a</sup> del C. (dir.): *I Encuentro de investigadores sobre Lucena*. Lucena: Excmo. Ayuntamiento, 1991: pp. 67-79.

<sup>28</sup> Sobre el pleito de reversión véanse Molina Recio, R.: “Nobleza y poder señorial. Los señoríos andaluces de los Fernández de Córdoba en la Edad Moderna”. En: Andújar Castillo, F.: *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El marquesado de los Vélez*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2007: 795-815; Bernardo, J. M.: “La decadencia de los señoríos en el siglo XVIII. El caso de Lucena”. En: Calvo Poyato, J.: *Lucena: apuntes para su historia. I Jornadas de Historia de Lucena*. Lucena: Ayuntamiento de Lucena, 1981: 61-83; Villalba, J. A.: “Señoriales y antiseñoriales, primero; aracelitanos y sanjorgistas, después. Tensiones contra la nobleza durante la segunda mitad del siglo XVIII en Lucena”. *Ambitos*, 2005; 14: 61-75.

de la Andalucía de la época, pero hasta que su autoridad se contestó, los titulares de la Casa gozaron de amplias prerrogativas en materia judicial, fiscal y gubernativa, como el control de multitud de rentas y monopolios, el nombramiento de los oficios capitulares y también de los eclesiásticos en virtud del derecho de patronato.

En ese ambiente dominado por la amplitud de la injerencia señorial, la vía más factible de promoción fue la cordialidad con los marqueses de Comares, basada en una relación de intereses mutuos en la que el favor, del tipo que fuese, se veía recompensado con cargos de gobierno e influencia. Así es, por ejemplo, como gracias a los préstamos a censo al marqués y a su papel como fiadores, los ya mencionados Ramírez, una familia de conversos oriunda de Espejo, pudieron hacerse fuertes al frente de la administración señorial como contadores y gobernadores y, andando el tiempo, accederían también a las familiaturas del Santo Oficio y a las regidurías. El servicio al señor, y en última instancia el dinero, fueron por tanto los catalizadores de la movilidad social de estas élites. Afianzada su influencia en las instituciones locales, y mediante calculadas estrategias matrimoniales, los oligarcas lucentinos se vieron pronto inmersos en una imparable carrera por el ennoblecimiento en la que fundaron mayorazgos y patronatos como instrumentos de protección patrimonial; se hicieron hueco en órdenes militares y reales maestranzas y, con paciencia, fama y recursos, conseguirían titular como condes y marqueses a fines del Antiguo Régimen. Y de forma paralela, como se comentó anteriormente, desplegaron un concienzudo programa de visualización de su pretendida identidad privilegiada con el que procuraron materializar su honor en el paisaje urbano, y en el que las casas principales jugaron un papel determinante.

## **POSIBILIDADES DE LA INVESTIGACIÓN EN TORNO A LAS CASAS PRINCIPALES DE LA ÉLITE LUCENTINA**

### **Identidad nobiliaria y representaciones de unos grupos en ascenso social**

Aunque se acepta de manera unánime que todo proceso de movilidad ascendente exigió unas prácticas materiales que apoyasen el ennoblecimiento, ambos procesos –ascenso social e *imagen del poder*– han tendido a analizarse por separado. En líneas anteriores he insistido en la necesidad de abordar ambos fenómenos desde la imbricación y la complementariedad, pues las casas principales fueron el elemento de exhibición por excelencia de una situación a la que se aspiraba y el signo más

evidente de la posesión de la nobleza. Y no sólo pueden ser concebidas como el producto directo del éxito familiar, sino que los programas visuales en los que se incardinan (junto con la promoción de capillas y lugares de enterramiento propios) bien pueden ser considerados una estrategia más de ascenso social. Otra vía de acceso al estamento privilegiado basada en la arrogación de los caracteres externos que definían la identidad nobiliaria.

De hecho, la posesión de unas casas como las que exigía el decoro a personas de su calidad fue crucial en probanzas de hidalguía, y figuró al lado del disfrute de exenciones y de su registro como *hijosdalgos* en padrones de moneda forera. Sirvan como ejemplos de lo dicho la declaración de uno de los testigos llamados por Juan Ramírez de Aguilar en 1593, en unas probanzas iniciadas por petición propia. Este recordaba haber visto “tener en su casa caballos y esclavos criados, como hombres hijosdalgo”<sup>29</sup>.

Sería interesante, en definitiva, que los futuros trabajos se enfocasen desde la óptica de la vivienda como núcleo definidor de una identidad nobiliaria y como el espacio de representación de estos linajes locales, incidiendo además en unos usos domésticos y un consumo suntuario que no hicieron más que completar el proceso de ennoblecimiento referido.

### **Patrimonio judeoconverso**

No menos evidente para la historiografía modernista es el hecho de que los territorios de señorío se convirtiesen en núcleos receptores de cristianos nuevos que huían de los rigores de los primeros tribunales inquisitoriales de distrito y buscaban la protección de una Casa gobernante fuerte. En el caso concreto de Lucena, puede señalarse otro factor de atracción poblacional como lo fue el florecimiento de la vida económica de la ciudad, estimulado por el fin de la Guerra de Granada y la pacificación de la frontera.

Amparo de la nobleza y posibilidades económicas hicieron de la ciudad un centro de innegable presencia conversa, donde la comunidad no sólo pudo integrarse, sino escalar posiciones en la pirámide social hasta alcanzar su cúspide. Ocultos sus orígenes, mutados sus apellidos y asimilados a la masa de cristianos viejos, familias de indudable pasado hebreo se incorporaron al elenco de poderosos locales, protagonizando su mismo *asalto* a los honores y a instituciones como el

---

<sup>29</sup> AHPCO, Protocolos Notariales de Lucena, Leg. 3199, 1774, f.905v.

cabildo, la Iglesia o el Santo Oficio. Pero además Lucena constituye un ejemplo paradigmático en el ámbito cordobés y andaluz de carreras meteóricas de los conversos de judío por ser hasta tres los títulos nobiliarios concedidos a estirpes de pasado hebreo: los Álvarez de Sotomayor serían desde 1790 condes de Colomera; los Ramírez Rico de Rueda, condes de las Navas desde 1795; y los Recio Chacón conseguirían en 1801 el marquesado de Campo de Aras<sup>30</sup>.

Los recientes estudios sobre este fenómeno, que han puesto el acento en el origen converso de buena parte de la nobleza lucentina y en sus estrategias de ascenso y ocultación<sup>31</sup>, abren la puerta a próximas interpretaciones que subrayen la vertiente material<sup>32</sup>. Las casas principales son, desde esta perspectiva, la huella más imponente de la integración y asimilación de la comunidad cristiano nueva lucentina; el más espectacular testigo de su influencia en la ciudad.

No obstante, es necesario aclarar que a la altura del siglo XVIII, cuando se emprendieron las grandes reformas que le imprimirían el monumental aspecto con el que hoy las conocemos, los orígenes hebreos de estas familias se encontraban ya más que diluidos en el tiempo por el olvido consciente y el silencio. Sin embargo, pueden ser consideradas muestras de patrimonio judeoconverso porque su primitiva construcción, atestiguada en algunos casos ya en el siglo XVI, respondió claramente a su empeño de asimilarse a la masa cristiano vieja. Corrió pareja, de hecho, a las estrategias de ocultación de una identidad que, por esas fechas, resultaba más que comprometedor y un auténtico obstáculo ante todo intento de medro. Lo interesante es que los *parientes mayores* de las grandes familias lucentinas de las que ha sido posible atestiguar su condición neófita las erigirían para sortear cualquier duda sobre su limpieza de sangre o su notoria nobleza. Del mismo modo, y con la intención de protegerlas y perpetuarlas, las sujetarían de manera muy temprana a la institución del mayorazgo. En suma, dotarían a sus linajes en ciernes de un solar destinado a acoger a los herederos y que actuaría como receptor de los símbolos,

---

<sup>30</sup> Soria Mesa, E.: "Entre judaizantes y marqueses. Los judeoconversos de Lucena (Córdoba) entre los siglos XV y XVII. Una primera aproximación a su estudio" (en prensa). Agradezco enormemente al autor que me facilitase el texto, aún inédito.

<sup>31</sup> Aparte del arriba mencionado, cabe resaltar el estudio de Quevedo Sánchez, F. I.: "La limpieza de sangre como conflicto en la España Moderna. Los Recio Aragonés de Lucena, de judíos a marqueses". En: Castellano Castellano, J. L.; López-Guadalupe Muñoz, J. J. (eds.): *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna. Vol. II*. Granada: Universidad de Granada, 2012: 557-570; y el de Serrano Márquez, N.: "«Que la penitencia no debe obstar a los descendientes que de él hubiere». Integración y ascenso social de una familia judeoconversa: el caso de los Ramírez de Lucena (Córdoba)" (en prensa).

<sup>32</sup> Tempranos acercamientos a esta cuestión son los de Serrano Márquez, N.: "Ciudad y poder..." (en prensa); y "Conversos y nobles: los Ramírez Rico de Rueda de Lucena, condes de las Navas" (en prensa).



la antigüedad y la nobleza de la estirpe; más tarde, ya en la centuria ilustrada, sus descendientes, respetando la exacta ubicación, se encargarían de adecentar y remozar sus viejas casas principales. Combinadas con las muestras de arquitectura religiosa que los oligarcas promovieron en su devenir, sus residencias son determinantes para la comprensión y la puesta en valor del patrimonio judeoconverso de Lucena.

En definitiva, nuevas vías de aproximación a una arquitectura civil doméstica con especial presencia en el reino de Córdoba y que, por su elevado potencial explicativo, reclama aires frescos y de renovación. Lo aquí presentado constituye únicamente una propuesta de análisis de las casas principales de las élites locales a través del caso concreto de Lucena y desde la óptica de la imagen del poder, habiéndose revelado la necesidad de ser abordado desde la imbricación con los procesos de ascenso social que protagonizaron estos grupos dirigentes a lo largo de la Edad Moderna. Su construcción puede ser vista, por tanto, como estrategia y a la vez como resultado de su ennoblecimiento, en tanto que espacio de exhibición y de representación de la identidad nobiliaria.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### **Testamento de don Alonso José Ramírez Rico y Poblaciones. AHPCO, Protocolos Notariales de Lucena, Leg. 3268, 1781, f. 268 r y v.**

“Declaro que he fabricado y sacado de cimientos estas casas principales de mi morada, en las cuales tengo entendido hay varios sitios y terrenos, unos libres y otros vinculados, y en ellos lo es por la parte que confinan con las casas que habita y posee don Juan Pascual Ramírez, mi sobrino, un suelo perteneciente al vínculo que fundó don Bernabé Ramírez de Vallejo, que goza éste, el que tiene tres varas labradas en el frente de la calle de las Torres, incluso en ellas, parte de la sala de estrado y los tres cuartos de corredor, con ventana a dicho solar, y en el fondo está labrada la cocina y sus oficinas, con la obligación de sufrir la luz de los cuartos de las citadas casas de dicho mi sobrino que miran al expresado solar, y también el agua de los fregaderos de la cocina, bajo de cuyo concepto hicimos cambio y tomó el enunciado don Juan Pascual Ramírez un pedazo de corral de tres varas de ancho que tiene incluso en las dichas sus casas y correspondía al huerto de estas mías, sobre lo que le ofrecí sacar facultad real a mi costa para la validación de la referida permuta, y hasta de presente no lo he ejecutado. Y asimismo es perteneciente al dicho vínculo que fundó don Pedro Jiménez Rico lo principal de

claustro y piezas que caen a la calle de las Torres y Rojas y al citado huerto, y lo restante que mira a la repetida calle de Rojas, donde están las oficinas de pajares, caballerizas y cocheras y alguna parte de dicho huerto, todo lo cual lo declaro así para que se sepa, y con el fin de que mis herederos tengan a bien el convenirse en la conservación de estas referidas casas por su buena planta, hermosura de fábrica y situación de sus puertas principales en la dicha calle de las Torres, que es una de las mejores de la ciudad, en cuya obra de ellas declaro he gastado de mi propia hacienda y caudal más de 200.000 reales, y así lo manifiesto para que conste”.

**Certificación de los bienes urbanos y rústicos de don Antonio de Mora Oviedo y Castillejo, conde de Santa Ana, senador vitalicio por la provincia de Granada, 1834. AHS, HIS-0424-01, f. 13 y siguientes.**

“[...] Declaración de los maestros de albañilería:

En la ciudad de Lucena, a 30 de julio de año de 1834, ante el señor corregidor en ella, se personaron Antonio Pérez de Arjona y Lorenzo de Gálvez, maestros de albañilería y alarifes públicos de este consejo, de quienes, por ante mí el escribano recibí juramento que hicieron a Dios y una cruz, según derecho bajo cuyo cargo prometieron verdad, y dijeron que en cumplimiento del nombramiento pericial que les fue hecho en este expediente, tienen aceptado haber visto y reconocido los edificios que en esta sobredicha ciudad y su término posee el Excmo. Sr. Conde de Santa Ana, los que tasan y justiaprecian en renta en el modo y forma siguiente:

Primeramente, unas casas de las más principales de esta ciudad de Lucena, sitas en la Calle de San Pedro de ella, medianeras por la parte de levante con casas de los herederos de don Vicente Tenllado y por las de poniente con otras de don Juan Valdelomar, las que tienen en el patio primero tres pozos, una habitación para el portero próxima a la puerta principal de su entrada, dos cuadras de mucha extensión para los caballos, dos cocheras, habitación para los criados de librea y criados para el cuidado de los caballos, otra habitación y un salón bajo.

En el cuerpo segundo está la escalera principal con un salón al frente, y el paso para entrar al patio segundo, el que lo circulan cuatro cuerpos que forman claustro sirviendo de pilastras a los arcos, en cada una de ellas, dos columnas de jaspe bruñido. Y en estas diferentes oficinas o habitaciones bajas que por dicho claustro se entra a ellas. Y en el claustro alto están las entradas y salidas a otras habitaciones que sirven de dormitorios y de entradas a los salones altos, comedores y demás.

En el cuerpo tercero hay otro salón y comedor bajo con patio de la salida de otras en que está el jardín. Contiguo al dicho cuerpo hay otro donde están las oficinas de las cocinas altas y bajas, despensas, y otra escalera para el uso de ellas.

Próximo al antedicho está el patio de mucha extensión, que sirve de picadero para los caballos y en su final, diferentes habitaciones que sirven de cuadras para las caballerizas menores, pajares, lavaderos y puertas que llaman falsa, a la calle de Navas.

En el salón alto del tercer cuerpo tiene el oratorio y separación para chimenea francesa, para los señores [...] para el mismo uso, cuyas casas gradúan en renta en la cantidad de 15.450 reales de vellón”.

## APÉNDICE FOTOGRÁFICO



Imágenes 1 y 2. De izquierda a derecha, portadas de las casas principales de los Mora Cuenca, condes de Santa Ana, y de las de los condes de Hust.

Fuente: realización propia.

Imagen 3. Vista de la portada de la residencia de los Ramírez Rico de Rueda, condes de las Navas.

Fuente: realización propia.



## CAPÍTULO 2

# LA JUVENTUD. UN ACERCAMIENTO A SU ESTUDIO

Elena Paoletti Ávila  
*Universidad de Extremadura*

---

### ¿ES POSIBLE UNA HISTORIA DE LA JUVENTUD?

En la obra conjunta *Historia de los Jóvenes*, Giovanni Levi y el resto de colaboradores declaran que la definición de juventud es múltiple y variable con el paso del tiempo, pues se trata de una construcción social y cultural, entre los márgenes movedizos de la dependencia e inmadurez infantil y la autonomía y pleno desarrollo de los adultos. Es un periodo de la vida que abarca más que lo puramente biológico, que lo biográfico o jurídico. “El tiempo de la edad de joven”, como lo define el Diccionario de las Autoridades, es una realidad cultural que sirve como principio de clasificación de la vida en una etapa más o menos conflictiva de transmisión del relevo generacional.

En cuanto a la visión que se tiene o se ha tenido de la juventud, se dan numerosas interpretaciones, por ejemplo, entre la visión clásica, que la considera una *edad de oro*, y la corriente moralista representada por San Agustín o San Isidoro, que la considera una etapa definida por valores socioculturales negativos. Esta visión, así como la división de las edades, se mantendrá en el tiempo, y la España de la Edad Moderna no será ajena a ellas. Se viene hablando de juventud, de grupos de jóvenes, así como de modelos sobre “edades del hombre” desde el Bajo Imperio<sup>1</sup>. Pero, ¿Cuándo comienza a estudiarse la juventud desde un punto de vista histórico? ¿Cómo la historia, como disciplina académica, puede contribuir al conocimiento de la juventud?? ¿Es este un tema plausible en los estudios históricos?

Hasta lo que llevamos visto, desde el punto de vista epistemológico, la juventud aparece como una constante antropológica que nada tiene que ver con los cambios sociales a los que presta atención la historia social. Sin embargo, la juventud está ligada

---

<sup>1</sup> Souto Kustrín, S.: “Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis”, en *HAOL* núm. 13 (invierno, 2007), pp. 171-192.

<sup>2</sup> Mitterauer, M.: *A History of Youth (Family, Sexuality, and Social Relations Past Times)*. New York, Blackwell Pub, 1992.

estrechamente con acontecimientos históricos determinantes en tanto que jóvenes agentes protagonistas del cambio político. Revolucionarios y amotinados, desertores y jóvenes soldados, célibes o recién casados. Así pues, la juventud es un concepto histórico mudable que depende del sujeto histórico que interpreta el fenómeno, es decir de la comunidad que lo juzga, en la misma medida que el objeto histórico que vive este momento de la vida entre la libertad de elección y la constricción.

Los historiadores descubrieron a los jóvenes como objeto de estudio histórico cuando surge el *fenómeno juvenil*<sup>3</sup> tal y como hoy lo conocemos, en la década de los setenta, cuando la juventud gana protagonismo como factor de cambio –como señalaba el historiador estadounidense H. Moller en su artículo “Youth as a force in the Modern World” (1968)–. Hasta entonces, los trabajos sobre juventud estaban ligados al ámbito de la educación y la sociología, fuertemente influida por la psicología<sup>4</sup>. A partir de los setenta y ochenta, la historia social explicará los movimientos juveniles a través de la perspectiva de clases y las teorías de la reproducción social y cultural, bases de las estructuras y relaciones sociales de clase y de edad. Asimismo, se añadieron los estudios sobre el ciclo de la vida que integran las relaciones de los jóvenes en las diferentes esferas de la sociedad en una aproximación biográfica y demográfica, que aúna proceso y estructura, así como tiempo individual y tiempo histórico. Por tanto, no se estudia la juventud *per se* sino como proceso de socialización de los individuos en diferentes estructuras sociales, como la familia, la escuela, el trabajo, los grupos de edad, la Iglesia, el Estado, el parentesco...

Estos trabajos sobre historia de la juventud se escindieron concretamente de las investigaciones sobre la historia de la familia, del mismo modo que lo harían los trabajos sobre la infancia iniciados por Philippe Ariès con *L'Enfant et la vie familiale sous l'ancien régime* (1973). Estos trabajos sobre la historia de los jóvenes se enlazan con las investigaciones de historia de la familia en el interés suscitado dentro de ella por los estudios sobre el curso de la vida, la herencia, el matrimonio y el sexo, con obras como la de L. Stone, *The Family, Sex and Marriage in England 1500-1800* (1977) o *Uncertain Unions (Marriage in England, 1660-1753)*, del mismo autor, o *Transitions. The Family and the Life Course in Historical Perspective* (1978) de T. K. Hareven, así como los trabajos de los franceses Jean-Louis Flandrin, *Families: parenté, maison, sexualité dans l'ancienne société* (1976), entre otros. De este modo comprobamos que los estudios

---

<sup>3</sup> Souto Kustrín, S.: “Introducción: juventud e Historia”, en *Hispania*, vol. LXVII, no. 225, enero-abril, 2007, p.12.

<sup>4</sup> Souto Kustrín, S.: “Juventud, *opus cit.* pp. 178.

sobre la historia de la juventud proceden de diferentes corrientes dentro de la historia social; por una parte desde los trabajos desarrollados por los historiadores de la escuela de Londres y por otra los llevados a cabo en el ámbito de Annales. A su vez, son tratados desde estudios demográficos y culturales. Serán los trabajos de Thompson y los de M. Anderson los más relevantes en los “orígenes” de la historia de la juventud, además de la obra del historiador de la familia Michael Mitterauer. En ella, el autor consigue dar una visión de la evolución histórica de la juventud en términos de civilización, desde la Edad Media hasta la contemporaneidad<sup>5</sup>. Su pretensión era mostrar la transición entre la organización tradicional preindustrial, en la que la socialización del joven es un producto automático de la vida diaria dentro de la familia, a la organización en sociedades complejas tras la Revolución Industrial<sup>6</sup>, momento en el que se gesta la consideración individual del joven, así como su integración específica dentro de la comunidad como grupo de edad.

En España, sin ser abundantes, no son inexistentes los estudios sobre la historia de la juventud, ni siquiera las traducciones de las obras de referencia europeas. Los primeros trabajos se realizaron en Cataluña, como la obra colectiva de 1987, coordinada por Enric Ucelay da Cal (1987). A partir de los Noventa encontramos otros trabajos relacionados con la estructura familiar, las generaciones, la parentela, la herencia y la economía familiar, delincuencia, educación u ocio, que tienen en común el hecho de que sus protagonistas son jóvenes en su mayoría. No obstante, la juventud no es el objeto central de su interés. Por ejemplo, podemos destacar los numerosos estudios de Máximo García Fernández sobre dotes, consumo, patrimonios y herencias, o los de J.M. Bartolomé Bartolomé para León, o el de María Molina Gómez (2009) sobre los jóvenes en el hogar, así como los de Feixa Pàmpols, “Ser joven ayer” (2010), o el artículo de M. Bolufer Peruga (2010) sobre la trasmisión oral de padres a hijos. Existen estudios sobre asociaciones de jóvenes, como el de María del Carmen García Herrero (2012) para el mundo rural aragonés de la Baja Edad Media, o en el ámbito de las asociaciones y juventudes de sesgo político, como los de Sandra Souto Kustrín (2004; 2005; 2007), José Ramón Montero Gibert (1987), Antonio González Quintana (1987), Alejandro Quiroga Fernández de Soto (2005). Asimismo, son interesantes

---

<sup>5</sup> Llega a la conclusión de que la juventud no fue un punto específico en el tiempo, pero que sí tuvo una significación en cuanto a los comportamientos sociales propios que se desarrollan. Estos suponían un avance con respecto a la infancia, pero sin alcanzar al estado adulto, sin llegar a adquirir la responsabilidad de mantener a otros y fundar una familia. El matrimonio y el nacimiento del primer hijo eran los umbrales definitivos para entrar en la vida adulta, independientemente de la edad a la que se accediera a él.

<sup>6</sup> Mitterauer, M.: *op. Cit.* p.97.

los trabajos sobre aprendices, estudiantes, como es el caso de los trabajos que se están llevando a cabo sobre los estudiantes de Salamanca por Francisco Javier Alejo Montes (2008;2009), o el de Antonio Astorgano Abajo(2013), así como los de Luís Enrique Rodríguez San Pedro Bezares (1983;1986;1987;1999; 2001;2004;2008), y Juan Luís Polo Rodríguez (1991;2007) que resaltan el mundo estudiantil, sus modos de vida y demás. Cabe señalar los esfuerzos de Manuela Marín, *Jóvenes en la historia, Mélanges de la casa de Velázquez* (2004), aparte de algunos trabajos realizados por la A.D.E.H., de carácter muy concreto.

### **PROPUESTA DE ESTUDIO: JÓVENES Y MATRIMONIO EN LA EXTREMADURA DEL SIGLO XVIII**

Entre otras interpretaciones de la historia, la juventud se postula actualmente como un reto dentro de la historia social de la población en la época moderna, ya que su protagonismo ha estado supeditado a la autoridad paterna, a las estrategias familiares, al peso de la comunidad y, en definitiva, a una estructura cultural que presenta a la juventud como un agente pasivo en el proceso de cambio social. A la juventud contestataria que surge de la Ilustración, se contraponen un grupo social muy numeroso en el que la aceptación de un papel subsidiario esconde posiblemente realidades mucho más complejas. Se trata de una juventud condicionada por una autoridad ajena y superior, y que se ejerce en el seno familiar, en el seno de la comunidad o de las agrupaciones religiosas.

La propuesta de trabajo que queremos desarrollar se justifica por la atención que podemos prestar a los jóvenes en el estudio de las diferentes edades del ciclo de vida y sobre todo a los momentos en los que podemos identificar al joven como un sujeto activo, consciente de encontrarse a medio camino entre la libertad y la constrictión.

En el estudio de sus variables vitales, es imprescindible conocer tanto el número de jóvenes, como su distribución por sexo, profesión, estado civil, sus intereses materiales, su mentalidad, espiritualidad y cultura. En esta propuesta de estudio nos centraremos en la situación del joven como agente del cambio social y protagonista de transiciones críticas en el seno de la sociedad. Es en este sentido en el que abordaremos el inicio de la vida matrimonial, en su mayoría culminación del tránsito a la edad adulta y a la independencia en la época moderna.

Desde diferentes disciplinas se ha insistido en la importancia de la familia, pues



ayuda a comprender el funcionamiento de las sociedades en las que se inserta. Además, esta institución social sirve de nexo de unión entre lo público y lo privado, entre el individuo y la sociedad. Dentro de la configuración de una familia, el matrimonio ocupa un lugar sustancial como determinante no solo del modelo familiar o las estrategias de un grupo, sino también de la supervivencia y evolución de las sociedades. El matrimonio suponía la adquisición de la independencia familiar para el individuo que lo contraía y el inicio de una nueva unidad familiar. De él nos interesan las condiciones y procesos socio-demográficos, culturales y económicos que envolvían su inicio y nos centraremos, primeramente, en la formación de estas nuevas familias a través del estudio de los patrimonios iniciales<sup>7</sup> que los cónyuges aportaban en el momento de su unión.

Como ya sabemos, las fuentes utilizadas por el historiador deben someterse a una crítica documental y a una metodología adaptada a cada tipo de fuente. Sin embargo, la notable escasez de trabajos en la línea que aquí se presenta redundante en una metodología poco depurada por lo que con frecuencia se ha debido recurrir a metodologías de otras disciplinas. En concreto, al menos desde un punto de vista inicial y aproximativo, creemos que la principal base metodológica en un primer acercamiento al estudio cuantitativo de la juventud es la de la demografía histórica. Por esta razón, nuestro principal recurso del que obtener información son las fuentes fiscales en primer lugar.

Muchos historiadores coinciden en señalar la importancia historiográfica de este tipo de fuentes, notable en el caso de la historia de los jóvenes y no sólo por ser de gran utilidad, sino por la aportación de datos acerca de la composición por edades de la población, así como su estructura ocupacional y estado civil, lo que permite analizar los diferentes grupos sociales. En el contexto del mercado matrimonial, por ejemplo, el número de jóvenes, el equilibrio de sexos o la frecuencia de las segundas nupcias puede ser de gran ayuda para enmarcar comportamientos colectivos, acercarnos a su complejidad y poner las bases del análisis cualitativo. Por este motivo, las limitaciones de las fuentes histórico demográficas son las más influyentes a la hora de plantear los límites explicativos de esta indagación.

Si planteamos el análisis por edades y estado civil para, a partir de él, indagar en las relaciones y ejes culturales en los que se desenvuelve la juventud de la edad moderna, debemos partir de mediados del siglo XVIII, con las limitaciones que ello

---

<sup>7</sup> Estudiados desde diversas perspectivas de investigación histórica, como la historia del consumo, estrategias de poder, historia de género...

puede acarrear al optar por abandonar la trayectoria de los siglos XVI y XVII. No obstante, mantenemos como hipótesis de trabajo que los márgenes de desarrollo personal de los jóvenes modernos no sufrieron cambios fundamentales antes de la llegada del Estado liberal.

De forma concreta, nos interesa ahora el estudio del acceso al matrimonio como uno de los momentos clave del desarrollo del ciclo vital en el que el protagonismo de los jóvenes es casi exclusivo. Realizaremos este análisis a partir del escrutinio de las *Comprobaciones del Catastro del Marqués de la Ensenada* de 1761, documento que, sin tener objetivos demográficos, incorporó una ingente cantidad de información susceptible de ser analizada bajo esta perspectiva. A partir del último tercio del siglo XVIII, tan sólo unos años después de cerrados los expedientes de las Comprobaciones, la administración borbónica trató de conocer el total de la población nacional con fines demográficos.

En concreto, las *Comprobaciones del Catastro del Marqués de la Ensenada* nos ofrecen un conjunto informativo muy extenso en determinadas localidades, y muy escaso, por el contrario, en otras, por lo que no contamos con una fuente informativamente homogénea desde el punto de vista regional. No obstante, esta documentación nos interesa por que suele incluir un listado de *vecinos nuevos*, o *nuevamente avocindados*. Es decir, un listado de aquellas personas que han accedido a la vecindad, normalmente a través de la celebración de su matrimonio en un momento entre la fecha de redacción del catastro original y su posterior revisión. De sus asientos obtenemos una primera base nominal susceptible de ser cruzada con otras bases de datos relacionadas. Cuando el asiento es muy completo, podemos obtener además del nombre, la edad, estado civil y ocupación del nuevo vecino, los nombres y edades de su esposa e hijos, así como los bienes declarados en el momento de la comprobación y a veces hasta la procedencia de estos mismos. Con el vaciado de información proveniente de los registros parroquiales podremos establecer desde los plazos para el nacimiento del primer hijo, por ejemplo, cruzando la fecha del matrimonio con la edad declarada, como la relación existente entre las limitaciones económicas del inicio del matrimonio con la posibilidad de llevarlo a cabo bajo condiciones que son estrictamente demográficas, como la mortalidad parcial o total de los progenitores.

Además, con el rastreo de protocolos notariales y otras colecciones documentales, mediante el cruzamiento nominal, ampliamos la información sobre los individuos que participan en los procesos de herencia, compra o donación, pleitos, obligaciones, etcétera, que nos permite insertarlos en el contexto de la comunidad y determinar su

protagonismo en ella. La complejidad de las relaciones observables no es el objetivo central de esta primera aproximación, pero somos conscientes de que tal paso, aunque necesario, no puede sustentarse tan sólo en el análisis nominal directo.

A partir del análisis de la base sociodemográfica general y de los tres conjuntos documentales individualizables –padrones vecinales, actas sacramentales y escrituras notariales– podremos realizar un estudio comparado y con posibilidades de ser tratado en diferentes escalas. Ello nos permitirá conocer la categoría socio-económica de los jóvenes, establecer subgrupos y categorías determinantes de las relaciones sociales; el grado de endogamia social y profesional a la hora de emparentarse, el origen y magnitud de sus bienes patrimoniales, de los que sabemos que principalmente estaban formados por una extensa base agraria, imperante en la Extremadura durante todo el Antiguo Régimen. También creemos que este conjunto de jóvenes no pueden ser analizados como una masa homogénea, por lo que el análisis comparado debe ser una prioridad.

## UNA ÚLTIMA REFLEXIÓN

Con este trabajo se pretende dar respuesta a una pregunta sin respuesta a día de hoy: cómo la historia puede contribuir al estudio de la juventud y si esta tiene algo que ver con cambios sociales y acontecimientos históricos. La juventud es un tema sólido en los estudios históricos por ser una construcción humana que depende del orden social, cultural, económico y político de cada sociedad, que cambia con ella, por lo que es susceptible de ser abordada tanto desde la historia social como desde la historia cultural. Se puede tratar a la juventud como actor histórico. Por último, la juventud es un concepto que no está sujeto a una única e inmóvil definición, ni siquiera a la obiedad, a lo largo de la temporalidad que constituye la historia.

En definitiva, la juventud no tiene que ver tanto con la llegada a una determinada edad, sino con la posición social que el joven ocupa dentro de varios colectivos. No depende tanto de alcanzar la madurez sexual, sino por la integración productiva del joven y su independencia. Es una fase vital a medio camino entre la libertad y la constricción. Lo que se pretende hacer en este pequeño trabajo es proponer un acercamiento al estudio de los jóvenes extremeños del siglo XVIII mediante el conocimiento de algunos aspectos del inicio de su vida familiar, esto es, de los procesos y condiciones que influían en el comienzo y desarrollo de estas nuevas células familiares, determinadas por el sistema igualitario de herencia y de la calidad

y cantidad de los patrimonios iniciales. El inicio de la vida matrimonial era un momento crítico, en el que culmina el tránsito a la edad adulta y a la independencia, un momento en el que el joven se puede identificar como un sujeto activo, como agente del cambio social y protagonista de transiciones críticas en el seno de la sociedad. También, esta pequeña reflexión ha servido para llamar la atención sobre la utilidad de las *Comprobaciones del Catastro del Marqués de la Ensenada* de 1761 para el estudio comparativo de algunos aspectos socioeconómicos y demográficos al inicio de la vida conyugal.

Para terminar, la juventud es un terreno privilegiado para la experimentación. La multiplicidad de puntos de vista es protagonista a la hora de interpretar esta historia de la juventud, que no es lineal ni homogénea. Las fuentes y los datos históricos disponibles son tan abundantes que no es posible reducirlos a un solo esquema. Por eso, este no es un tema acotado ni este apartado se puede considerar una conclusión, pues es una propuesta que sigue abierta a futuras aportaciones.

### CAPÍTULO 3

## PROBLEMAS METODOLÓGICOS PARA EL ESTUDIO DE LA CONSANGUINIDAD EN LA CASTILLA MODERNA<sup>1</sup>

**Juan Francisco Henarejos López**  
*Universidad de Murcia*

---

Matrimonio y organización social formaban un tándem inseparable en el Antiguo Régimen. Es importante emplear nuevas categorías de análisis e interpretar el papel que puede seguir teniendo el matrimonio dentro de la constitución de estrategias sociales. La paulatina transición del matrimonio por conveniencia, interés o reglas sociales, a otro orientado más por valores económicos y por sentimientos individuales, hace preciso conocer con qué fin y funciones se relaciona este rito de paso, fundamental para una reformulación de transformaciones sociales en las que el parentesco y la sangre no sean tan determinantes como antes.

El estudio de la consanguinidad y su incidencia sobre el matrimonio es una cuestión que está generando algunos debates dentro de la historiografía internacional. Sin embargo, parte de los estudios planteados han carecido de una respuesta metodológica adecuada para abordar esta temática, quizás debido a que se trata de una temática que ha sido abordada desde otras disciplinas como la Antropología o la Medicina, con los diferentes tratamientos que ello ha conllevado y que han podido ser trasladados al análisis histórico con escasa masa crítica.

Como afirman algunos autores, en las primeras etapas de las sociedades humanas, la consanguinidad fue simplemente la consecuencia directa de su reducido tamaño. Pero cuando la población mundial empezó a crecer, algo especialmente visible ya a partir del siglo XVIII, el tamaño de muchas comunidades era suficientemente grande como para que ningún individuo contrajese matrimonio con un pariente por mero azar. Sin embargo, en muchas sociedades los enlaces consanguíneos siguieron siendo muy comunes en todos los estamentos sociales<sup>2</sup>. Esto es lo que explica que

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido posible gracias al proyecto de investigación "HAR 2013-48901-C6-1-R: *Familias e individuos: patrones de modernidad y cambio social (siglos XVI-XXI)*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad."

<sup>2</sup> Ceballos, F. C. y Álvarez, G.: "La genética de los matrimonios consanguíneos". *Dendra Médica. Revista de Humanidades*, 2011, 10(2), p. 161.

las bases de los primeros estudios de consanguinidad se asentaron en el siglo XIX, favorecidos por el cambio en la mentalidad decimonónica, las nuevas ideologías políticas y el desarrollo de las primeras teorías antropológicas de parentesco. La consecuencia fue que el concepto de consanguinidad salió de la órbita de la tradición canónica, puesto que la Iglesia católica, como bien señala Jean Gaudemet, se había reservado el monopolio de la jurisdicción matrimonial, lo que fue ratificado en el Concilio de Trento<sup>3</sup>.

De este modo, en los años iniciales del siglo XIX la problemática de la consanguinidad se mantuvo muy vinculada a los tratados en medicina, generando tópicos científicos, políticos e ideológicos que se hallaban en el centro del pensamiento decimonónico<sup>4</sup>. Según estas perspectivas biogenéticas, los riesgos en la descendencia dentro de un matrimonio consanguíneo comenzaron a evidenciarse, sobre todo en grados más cercanos, bien 1º con 2º grado y 2º grado de consanguinidad<sup>5</sup>. El mantenimiento de este tipo de enfoque perduró bastante tiempo como puede comprobarse en el debate que se generó en España a partir de la visita de Alfonso XIII a Las Hurdes, en el que se mantenía que una de las causas del atraso de esta región se debía a la frecuencia de los enlaces consanguíneos<sup>6</sup>.

Pero este tipo de discursos de base genética resultaban poco útiles para los historiadores sociales, ya que carecen de interpretación. El señalar la negatividad de una práctica, dejando al margen su incidencia social y evolución, no sirve para explicar las causas de las uniones consanguíneas. La interpretación desde el parentesco abrió una nueva visión para el estudio de los matrimonios consanguíneos. Autores como Maine (1861), Morgan (1871) y McLennan<sup>7</sup> fueron los precursores de las primeras perspectivas de carácter antropológico sobre el matrimonio entre parientes, como forma de organización social. Uno de los inconvenientes de estos trabajos es

---

<sup>3</sup> Gaudemet, J., *El matrimonio en Occidente*, Madrid, Taurus, 1994, pp. 237-248.

<sup>4</sup> Sebastián Vallejo, M.: "El problema de la consanguinidad en la medicina francesa (1850-1880): Cuando heredar demasiado era un riesgo y un deseo". *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 2012, Vol. LXIV, nº 2, p. 518.

<sup>5</sup> Así queda evidenciado en diversos trabajos, relacionados con la medicina y la genética. En Devay, F., *Du danger des mariages consanguins*, París, Deuxième Edition, 1862.

<sup>6</sup> Alfonso XIII visitó la comarca de la Hurdes (Extremadura) en 1922. El principal motivo fue la precariedad de este territorio, así como por las elevadas tasas de enfermedades que padecía esta población. En un primer momento, asociado por el aislamiento y las alianzas entre consanguíneos como argumentó el Dr. Gregorio Marañón. Véase Goyanes, J., Bardaji, y Marañón, G.: "El problema de las Hurdes es un problema sanitario". *La medicina Ibera*, 1922, Tomo XVI (1), Números 240 y 241. Otros trabajos más recientes, con una proyección de estudio más amplia serían: García Moro, C.: *Entre Brezos y Colmenas. La población de Casares de las Hurdes en los siglos XVII-XX*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1986.

<sup>7</sup> Citado en Fox, R., *Sistemas de parentesco y matrimonio*, 4ª Ed., Madrid, Alianza, 1985, pp. 17-18.

que se basaban en tribus aisladas en donde se habían estudiado los comportamientos maritales, por lo que era imposible extrapolar estos ejemplos y teorías al ámbito europeo. El problema con el parentesco europeo ha sido que los valores y las prácticas del parentesco se daban por supuestos, por lo que no eran objeto de un análisis sistemático y sólo el interés creciente de los historiadores sociales en la familia europea hizo que la comparación empezara a ser más sistemática y provechosa<sup>8</sup>.

Desde el ámbito de la historia social se han creado nuevas perspectivas de trabajo donde ubicar el estudio de la consanguinidad. La familia, en cuanto a su estructura y perpetuación, se encuentra condicionada por las diferentes alianzas matrimoniales. Dentro de ellas, la consanguinidad era una pieza elemental, ya sea para la unión de linajes, ya para la reproducción de comunidades locales.

Tal y como se ha dicho antes, en la España moderna, al igual que en otros países católicos, el matrimonio estaba regulado por la Iglesia, por lo que uno de los análisis de la consanguinidad estaría centrado en la teoría canónica de los impedimentos. Es conocido que la consanguinidad estaba implícitamente condenada ya en el Levítico y en otros textos antiguos e igualmente en el Derecho Israelítico y en el Romano<sup>9</sup>. Estas tradiciones habrían de perdurar en el Derecho Canónico, el cual establecería toda la legislación matrimonial.

La cuestión básica pasa por definir lo que se entiende por consanguinidad y por establecer unos límites conceptuales precisos, así como por la representación que de ella hacían los diferentes grupos sociales. A fin de cuentas, esta forma de entendimiento es cultura, es una interpretación que en sus características configura las ideas iniciales con respecto a cada uno de los parientes, y sus posiciones relativas, entre ellos y ante nosotros<sup>10</sup>. No deja de plantear un reto conceptual que afecta a diversas disciplinas como la antropología, la demografía histórica, el derecho canónico, la biogenética o la historia social. Este trabajo pretende ofrecer una panorámica del tratamiento de la consanguinidad como una categoría de análisis de primer orden para el estudio de la organización social y el matrimonio en el Antiguo Régimen, aprovechando para ello diferentes aspectos metodológicos planteados por la historiografía.

<sup>8</sup> Bestard, J.: "El método comparativo: el caso de la familia y el parentesco en Europa". García González, F.: *La historia de la familia en la península Ibérica. Balance regional y perspectivas. Homenaje a Peter Laslett*, Cuenca, Ed. Universidad Castilla la Mancha, 2008, p.474

<sup>9</sup> Goody, J.: *La evolución de la familia y el matrimonio*, Valencia, Ediciones de la Universidad de Valencia, 2009, pp. 57 y ss.

<sup>10</sup> San Román Espinosa, T.; González Echevarría, A. y Grau Rebollo, J.: *Las relaciones de parentesco*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de publicacions, 2003, p. 16.

## EL ESPACIO MATRIMONIAL CONSANGUÍNEO. MATRIMONIOS EXOGÁMICOS Y ENDOGÁMICOS

Durante la Edad Moderna la consanguinidad se ha entendido como una práctica matrimonial, bien consecuencia de una estrategia definida, o por otro lado, derivada de ciertos patrones geográficos vinculados al aislamiento de una población. Esta idea ha perdurado en la historiografía hasta la actualidad<sup>11</sup>. La *estrechez del lugar*<sup>12</sup> es un concepto acuñado por el Derecho Canónico, referente a una de las causas justificadas para solicitar una dispensa matrimonial que validase un matrimonio entre parientes. Es el argumento más sólido para entender las prácticas consanguíneas, y la mayoría de investigaciones sobre este tema, se apoyan en esta cuestión como principal factor para entender la consanguinidad. Para ser más precisos con este concepto es necesario desglosar el mismo. Existen dos tipos de causas en el derecho canónico, en torno a la limitación espacial y su incidencia sobre el matrimonio. La primera causa se denomina *angustia loci*. Sería la designación referente a estrechez del lugar que contempla la Iglesia. Alude a un lugar pequeño, en el que la parentela existente en el mismo, condiciona a los contrayentes a la hora de contraer matrimonio, ya que existe una alta probabilidad de que dentro de la elección de pareja se haga con alguien dentro de un grado prohibido. ¿Cuáles son los límites que fija la Iglesia? Para que una población se defina dentro de esta categoría, tiene que tener como máximo 1500 habitantes, o la equivalencia de 300 familias. Este dato no se ha considerado a la hora de conceptualizar la estrechez del lugar por parte de la historiografía clásica y actual. Dentro de esos 1500 habitantes, hay que conocer el tipo de familias que existen. Se subdividen en 3 categorías, según al grupo social que pertenezcan. Durante el Antiguo Régimen varía en diferentes momentos la naturaleza sobre la estrechez del lugar como principal causa para dispensar dentro de los matrimonios consanguíneos. El Obispo de Barcelona, Pére Díaz Valdés, argumentaba así esta cuestión en 1799:

“...Con fin tan santo desearía que convinieran los Obispos en no usar ahora de sus facultades relativas, sino en casos raros, con causas muy justas y siempre gratis. Para su logro es preciso declarar por ejemplo, que no es una de ellas la

---

<sup>11</sup> La idea de Estrechez alude a poblaciones con reducido tamaño, como principal condicionante dentro de las alianzas consanguíneas.

<sup>12</sup> Este concepto es recogido por diversos tratadistas, en cuanto a regulación de dispensas y prácticas matrimoniales. Uno de los primeros en aludir a esta cuestión sería Pirro Corrado. Véase Corrado, P.: *Praxis dispensationum apostolicarum*, Roma, 1697.



*angustia loci*, mientras que el lugar tenga más de 100 vecinos; y aún entonces que solo se conceda el 4º grado (consanguinidad)<sup>13</sup>.

Observamos que la cifra ha variado de 1500 habitantes a 100 para argumentar como causa justificada en la solicitud y concesión de dispensa la estrechez del lugar. Esto muestra la dificultad de manejar un solo patrón para conocer la clasificación de los matrimonios que entendamos por endogámicos o exogámicos durante la Edad Moderna. La otra causa referida a esta cuestión es la *angustia locorum*. Los matices son muy similares a la anterior, pero a diferencia de *la angustia loci*, los contrayentes son de diferentes pueblos. Manuel de Herce define de forma gráfica esta causa relacionada con el espacio matrimonial y su incidencia en los matrimonios consanguíneos:

*Angustia locorum*. Esta causa se expresa así: Por que el lugar de N. de donde el contrayente es natural y vecino, se compone solo de... (Tantos) vecinos; y el lugar de N. de donde es natural y vecina la contrayente de... vecinos, muy emparentados entre sí, y por lo mismo no puede la contrayente ni en uno ni en otro pueblo encontrar sujeto. Será también *angustia locorum*, cuando el contrayente es natural y habitador de un pueblo, y la contrayente natural de otro, pero habita menos de diez años en el pueblo de donde es natural y habitador el contrayente: y por esta razón debe verificarse la angustia de ambos pueblos<sup>14</sup>.

Grado Endogamia/Exogamia en un matrimonio	Tipología
1	Matrimonios en zonas Insulares; aldeas y villas situadas en zonas montañosas y con dificultades de acceso y comunicación.
2	Matrimonios dentro de la misma villa/aldea. Misma feligresía.
3	Matrimonios dentro de una misma villa/aldea. Diferente feligresía.
4	Matrimonios dentro de la misma comarca. Diferente villa/aldea/ciudad.
5	Matrimonios entre diferentes comarcas. Villas/aldeas/ciudades limítrofes.
6	Matrimonios entre diferentes Reinos Castellanos, con algún vínculo familiar.
7	Matrimonios entre diferentes Reinos Castellanos, sin ningún vínculo familiar.
8	Matrimonios entre extranjeros y castellanos.

Tabla 1. Propuesta tipológica para clasificar los matrimonios en función de la procedencia de los contrayentes. Grado 1, alianzas más endogámicas. Grado 8, alianzas más exogámicas. Elaboración propia.

<sup>13</sup> Correspondencia del Obispo de Barcelona, Pére Díaz Valdés, 17 de octubre de 1799; recogida en Llorente, J.A.: *Colección diplomática de varios papeles antiguos y modernos sobre dispensas matrimoniales y otros puntos de disciplina eclesiástica*, Madrid, Imprenta de Ibarra, 1808, p.167.

<sup>14</sup> Recogido por De Herce y Portillo, M.: *Tratado práctico de dispensas, así matrimoniales, como de votos, irregularidades y simonías. Utilísimo a los párrocos, confesores y Agentes Diocesanos*, Valencia, Imp. Burguete, 2ª Ed., 1808, pp. 553-554.

La definición espacial de la consanguinidad sigue mostrando dificultades para su estudio y análisis. Los matices que extraemos a través de los canonistas, dificultan en mayor medida una conceptualización uniforme. Debemos de hacer un esfuerzo por abstraer estos aspectos, no solo teniendo en cuenta la variación del derecho canónico en cuanto al espacio matrimonial, sino también otra serie de factores de tipo geográfico.

El espacio matrimonial y su relación con el matrimonio, según la perspectiva del Derecho Canónico, puede arrojar vanas impresiones sobre la cuestión de la endogamia. En el proceso de solicitud de dispensa matrimonial, la estrechez del lugar era una de las causas más recurridas como han mostrado diversos autores tras realizar un análisis pormenorizado de estas fuentes. Al tiempo, se ha constatado que en algunas Diócesis se aludía a esta causa, siendo un simple trámite para que los contrayentes obtuviesen la correspondiente dispensa matrimonial. ¿Hasta qué punto la estrechez del lugar en los expedientes matrimoniales y dispensas puede ser un indicador demográfico? Realmente resulta complejo conocer si en todas las Diócesis se realizaba de forma exhaustiva el expediente matrimonial o solo formaba parte de un simple trámite eclesiástico. Recurriendo a fuentes vaticanas, podemos arrojar alguna novedad sobre este tema. En relación con su concesión existen dos vías principales para la obtención de las Dispensas matrimoniales. Por un lado tenemos a la Dataría Apostólica. Éstas son dispensas en grados más cercanos generalmente, remitidas directamente al Papa y tramitadas por el Cardenal Datario. Por la otra parte se encuentra la Penitenciaría Apostólica, dirigida al Penitenciario, Cardenal de la Santa Iglesia Romana. La principal diferencia es la naturaleza de su concesión: mientras que las dispensas matrimoniales tramitadas por la Dataría pertenecen al *foro externo*; las de la Penitenciaría se ubican en el *foro interno* de la Iglesia. Dentro del foro externo están la mayoría de las dispensas matrimoniales concedidas. El foro interno es el camino a seguir cuando existe un impedimento matrimonial oculto; es decir, una dispensa que se ha denegado o que presenta alguna irregularidad en el proceso. Algunas dispensas que podemos encontrar en la Dataría, aluden precisamente a la cuestión de la estrechez del lugar y al tiempo como causa errónea en la argumentación de la dispensa, siendo este el motivo para la negativa inicial en cuanto a su concesión:

Giuliano Garcia, e Paola Sánchez della Diocesi Conchen, hanno ottenuto dalla Dataria Apostolica la dispensa del doppio 4° grado di consanguinità colla causa dell'angustia del luogo (...), ne vien composada 260 famigle...<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Archivio della Penitenzieria Apostolica, Matrimonialia, Anno 1815, sin numerar.

Este caso alude a una dispensa solicitada en Cuenca por Julián García y Paola Sánchez, en la que para justificar la dispensa solicitada en 4º grado de consanguinidad, argumentaban la estrechez del lugar como principal causa. La dispensa fue denegada y remitida a la Penitenciaría Apostólica Romana. En ella se aludía que existían 260 familias en Cuenca, dato suficiente para denegar esta dispensa por una causa que no correspondía con la realidad. Esto demuestra que el proceso, en determinadas ocasiones, era bastante estricto y se tenía en ciertas Diócesis un verdadero conocimiento de sus feligreses. La endogamia y la exogamia no dejan de ser conceptos acuñados desde la antropología, empleados en otras disciplinas como la Historia Social, la demografía histórica y como variable, en biometría. Con objeto de unificar criterios y poder comparar datos empleando una misma metodología de análisis, Savorgnan propone un modelo para hallar la tasa de endogamia de una población<sup>16</sup>.

$$H = \frac{(AB) (ab) - (Ab) (aB)}{\sqrt{(a) (b) (A) (B)}}$$

Savorgnan plantea este modelo para hallar la endogamia/exogamia siendo: AB el número de uniones endógamas, ab número de uniones exógamas, Ab y aB las uniones mixtas posibles, siendo respectivamente a y b hombres y mujeres de fuera del grupo considerado, A y B hombres y mujeres del grupo. Cuando el índice se aproxima a 1, la población es más endógama; si da valores negativos, o relativamente bajos, será más exógama. El problema para aplicar esta metodología para estudios en período moderno sigue siendo el mismo: fijar los límites. No solo es que no exista uniformidad de criterios para definir ciertas categorías, sino que hay que sumar las diferencias existentes en las fuentes empleadas para el estudio de la consanguinidad: registros parroquiales, expedientes matrimoniales y dispensas matrimoniales. Por otro lado, en recientes trabajos se ha intentado medir esta cuestión diseñando círculos, en donde situar diferentes localidades anexas. De este modo se puede medir la influencia de la consanguinidad en un ámbito bien definido y obteniendo datos representativos<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> Savorgnan, E.: "Matrimonial selection and the amalgamation for heterogeneous groups", en *Cultural Assimilation of Immigrants*, Cambridge, Cambridge University Press, 1949, p 59-67.

<sup>17</sup> Así lo define José Pablo Blanco, en un estudio realizado en San Martín de Trevejo (Extremadura). En este caso se trata de relacionar las nupcias contraídas en esta comarca con pueblos como Eljas, San Martín y Valverde; midiendo la endogamia en función de la distancia de cada una de estas localidades. En Blanco Carrasco, J. P.: "Consanguinidad, exogamia y estrategias colectivas en la sociedad moderna. Reflexiones en torno a un ejemplo rural (1700-1820)". *Revista de demografía histórica*, 2012, XXX, 2, pp. 25-54.

El valor seguro de este tipo de trabajos, que han relacionado la consanguinidad con el aislamiento geográfico de una población, en la mayoría de los casos han basado sus estudios en zonas insulares o aldeas de montaña<sup>18</sup>. El problema de los datos obtenidos es que no son estudios generalizables para el conjunto de la sociedad castellana. No obstante, existen acertadas interpretaciones, en donde la consanguinidad es un excelente indicador de estrategias matrimoniales y redes sociales.

## MARCADORES BIOLÓGICOS Y CULTURALES: EL ESTUDIO DE LA CONSANGUINIDAD A TRAVÉS DE LA BIOMETRÍA Y LA ISONIMIA

Dentro de la escasa metodología existente para el estudio de la consanguinidad, como mencionamos anteriormente, debemos de tratar dos disciplinas como son la biometría y la isonimia. Estos métodos usados, en lo que se refiere al entendimiento de las prácticas consanguíneas, presentan algunos aspectos interesantes. La biometría es una disciplina procedente del ámbito genético y la antropología biológica empleada para el estudio y la incidencia de la consanguinidad por algunos demógrafos con objeto de obtener datos absolutos. Como argumenta Vicente Fuster, en una población, el coeficiente medio de consanguinidad (alfa) indicará para cualquiera de sus individuos, la probabilidad de que dos alelos correspondientes a un locus, sean idénticos en descendencia<sup>19</sup>. Este coeficiente se basa en el modelo planteado por Cavalli-Sforza y Bodmer<sup>20</sup>:

$$\alpha = \frac{N(1^{\circ} \text{ c/ } 2^{\circ}) * 1/8 + N(2^{\circ}) * 1/16 + N(2^{\circ} \text{ c/ } 3^{\circ}) * 1/32 + N(3^{\circ}) * 1/64 + N(3^{\circ} \text{ c/ } 4^{\circ}) * 1/128 + N(4^{\circ}) * 1/256}{N_t}$$

Donde  $N_t$  es el número total de matrimonios (consanguíneos y no consanguíneos) y los respectivos  $N$  del numerador expresan el número de matrimonios con cada

<sup>18</sup> Joan Bestard realizó un primer trabajo para conocer las prácticas de parentesco que se llevaban a cabo en la isla de Formentera (Islas Baleares). Apoyado en una base demográfica, con una población de unos 3000 habitantes, fue capaz de descifrar la organización social de la isla y la importancia de las familias que habitaban en ella, en cuanto a su modo de perpetuación y alianzas familiares. Véase Bestard, J.: *Casa y familia. Parentesco y reproducción en Formentera*. Baleares: Institut d'Estudis Baleàrics, 1986.

<sup>19</sup> Fuster, V.: "Estudio de la consanguinidad en el marco de un análisis biodemográfico: el caso de la comunidad rural de Galicia". *Revista de demografía histórica*, 2001, XIX, 1, P.19.

<sup>20</sup> A través del cálculo del coeficiente de consanguinidad podemos definir mejor la incidencia de ésta en la población analizada. Véase Cavalli-Sforza, L. L. y X.F Bodmer, X. F.: *Genética de poblaciones humanas*, Edit. Omega, Barcelona, 1981.

grado de consanguinidad señalado. El valor de consanguinidad calculado en una población se considera alto o muy alto cuando  $\alpha$  oscila entre 1 y 0.01, medio entre 0.009 a 0.0001, y bajo cuando es menor a 0.0001. Uno de los primeros trabajos llevados a cabo en torno a la consanguinidad empleando una perspectiva biométrica sería el publicado por Valls en 1960, en torno a los niveles de consanguinidad en diferentes comarcas. Poco a poco se fue ampliando esta cuestión, encontrando estudios como el de Pinto-Cisternas sobre la consanguinidad en España en la primera mitad del siglo XX<sup>21</sup>. Por otra parte, Tomas Varela y R. Loderiro han trabajado sobre la consanguinidad en el arzobispado de Santiago de Compostela durante un siglo aproximadamente -de 1900 a 1979. Lo interesante es que se han realizado estudios de conjunto en el ámbito español para el período contemporáneo; aunque con escasez de resultados para el período moderno, solo algunos trabajos manejan datos a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

Los estudios sobre consanguinidad son cada vez más abundantes, tanto en un ámbito comarcal, diocesano o provincial, como señala Vicente Fuster. Este autor ha realizado diversos estudios sobre poblaciones rurales en Galicia –como Los Nogales (Lugo)–, realizando un exhaustivo análisis de esta población. Sus trabajos son de gran interés, ya que combina la biodemografía de la población estudiada con el número de matrimonios consanguíneos, estableciendo el coeficiente de consanguinidad en poblaciones de ámbito católico. Los trabajos de Fuster son de gran atractivo, ya que entiende la consanguinidad como una práctica condicionada por factores económicos, sociales, religiosos, geográficos y orográficos; pues éstas son las diferentes variables que plantea en sus trabajos. La consanguinidad toma especial interés cuando se considera el grado de adaptabilidad de una población en términos de éxito reproductor. Por otra parte, este mismo autor ha realizado un estudio más amplio sobre diferentes zonas rurales, junto a S. Colantonio, referido en torno a dos siglos aproximadamente (de 1800 a 1979). Por otro lado, Camilo Fernández Cortizo nos aproxima a esta cuestión, con sus diferentes estudios, como referente a la Tierra de Montes (Lugo), en donde analiza a fondo esta región, hallando los diferentes niveles de consanguinidad y endogamia de la misma. Así ocurre, con cierta similitud, aunque más de carácter biodemográfico con los estudios de Pedro Gómez Gómez sobre el matrimonio en la Cordillera Cantábrica. Es evidente, el

---

<sup>21</sup> Pinto-Cisternas, J., Zei, G. y Moroni, A.: "Consanguinity in Spain, 1911-1943: general methodology, behaviour of demographic variables, and regional differences". *Social Biology*, 1979, 26, pp. 55-71.

señalar, la tradición de estos estudios, en zonas del norte de España, mientras que en la mayoría de lugares los trabajos aún son algo dispersos. Quizá podemos pensar que no deja de ser una perspectiva muy limitada al ámbito genético. Las tasas de consanguinidad suelen estimarse, junto a otros datos como variables descriptivas, en cuanto a la orografía y altitud de las poblaciones analizadas; y también con variables de tipo secundario, como la densidad de población<sup>22</sup>. Esto permite que los datos obtenidos sean más fiables y realizar comparaciones con otras zonas. Para el período moderno, resulta sencillo realizar estos cálculos, ya que en poblaciones de ámbito católico, la necesidad de solicitar dispensa matrimonial facilita mucho este tipo de recuentos, pues no es necesario efectuar ningún tipo de reconstrucción genealógica.

Debido a esta problemática, otros autores para analizar la consanguinidad emplean la isonimia. La creación de esta disciplina es atribuida al quinto hijo de Charles Darwin: G. H. Darwin, formulada en 1875 y empleada para estimar la frecuencia de cruzamientos de primos hermanos. Sus ventajas son la sencillez a la hora de obtener datos y la oportunidad de conocer la consanguinidad remota, evitando el arduo trabajo de levantar genealogías. Pero por el contrario, las principales críticas a este método son la falta de precisión y el problema de los apellidos repetidos, fundamentando suposiciones, que pueden alterar el trabajo científico<sup>23</sup>. Otros autores afirman que la isonimia es una medición complementaria, ya que sobreestiman la consanguinidad en razón del origen polifilético de algunos apellidos<sup>24</sup>. El método de la isonimia fue perfeccionado por Crow y Mange en 1965<sup>25</sup>, con objeto de conocer el parentesco, estimando la repetición de un apellido en una pareja. Para poblaciones iberoamericanas se desarrolló un segundo tipo de análisis de isonimia que considera los dos apellidos disponibles en los registros matrimoniales, tendencia existente en poblaciones católicas<sup>26</sup>. Dos claves para obtener datos eficientes a través de la isonimia son: que los apellidos sean hereditarios, transmitidos de generación en generación; y que no exista una desproporción en cuanto a línea masculina y

---

<sup>22</sup> Fuster, V. y Colantonio, S.: "Factores relacionados con la variación de la consanguinidad en zonas rurales de España". *Revista de demografía histórica*, 2001, XIX, 1, pp. 88-89.

<sup>23</sup> Valls, A.: *Antropología de la consanguinidad*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1982, pp.62 y ss.

<sup>24</sup> Colantonio, S. y Celtón, D.: "Las dispensas como fuente de estudio de la consanguinidad y las pautas matrimoniales". Ghirardi, M. (comp.): *Cuestiones de la familia a través de las fuentes*, Córdoba (Argentina), Centro de estudios avanzados, Universidad de Córdoba, 2005, p.249.

<sup>25</sup> Crow, J.F. y Mange, A.P.: "Measurement of inbreeding from the frequency of marriages of persons of the same surname". *Eugenics Quarterly*, 1965, 12, pp. 199-203.

<sup>26</sup> Este segundo tipo de isonimia es atribuido a Pinto- Cisternas. Para ampliar esta cuestión: Pinto-Cisternas, J., Pineda, L., y Barrai, I.: "Estimation of inbreeding by isonymy in Iberoamerican populations an extension of the method of Crow and Mange". *American Journal of Human Genetic*, 1985, 37,pp. 373-385.

femenina. Esta metodología ha sido aplicada a la localidad de Olivenza (Portugal) en la segunda mitad del siglo XVIII<sup>27</sup>.

¿Cuál sería una de las aportaciones más interesantes de la isonimia? No solo se puede estimar las tasas de consanguinidad a través del componente hereditario de los apellidos, sino también empleando el componente aleatorio. En este caso se relaciona por procesos de migración y aparición de nuevas familias en la muestra estudiada temporalmente. Otros factores que han señalado autores como Ma Norberta Amorín, son que un mismo individuo variara de apellidos de un registro a otro en función de los vínculos familiares más fuertes de cada momento, o incluso según el criterio del párroco que cumplimentaba las actas<sup>28</sup>.

## PARENTESCO, CONSANGUINIDAD Y ALIANZAS MATRIMONIALES

Los matrimonios entre parientes representan en muchos casos un conjunto de estrategias matrimoniales campesinas europeas. Sin lugar a dudas, han tenido un importante papel en la estructura de una población<sup>29</sup>. Así define Bestard el significado de la consanguinidad dentro del matrimonio de forma muy sintetizada. Realmente hemos comprobado la incidencia de la consanguinidad dentro del espacio geográfico, así como las propias prohibiciones de la Iglesia, las cuales manifiestan una cierta tendencia a relacionar la consanguinidad con sectores campesinos<sup>30</sup>. Ésta ha sido una de las líneas de investigación que principalmente se ha trabajado desde la historia, y más concretamente desde la historia social durante los últimos años. Algunos trabajos ponen de manifiesto esta cuestión notablemente<sup>31</sup>.

<sup>27</sup> Román, J., Guardado Moreira, M. J., Zuluaga, P., Blanco Villegas, M.J., Colantonio, S., Fuster, V.: "Isonimia en Portugal: consideraciones metodológicas". *Antropo*, 2007, 14, pp.47-59. [www.didac.edu.es/antropo](http://www.didac.edu.es/antropo)

<sup>28</sup> Amorín, M.N.: "Reconstituição de paróquias e análise demográfica, Estudo comparativo de gerações nascidas em duas paróquias periféricas de Portugal entre 1680 e 1850". *Actas III Congresso de la ADEH*, Edições Afrontamento, Porto, I, 1995, p.35

<sup>29</sup> Bestard, J.: "La estrechez del lugar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas". Chacón Jiménez, F y Hernández Franco, J.: Poder, *Familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Barcelona, Anthropos, 1992, p.7.

<sup>30</sup> La mayoría de tratados sobre matrimonio e impedimentos matrimoniales durante los siglos XVII-XIX, aluden a la consanguinidad, dentro del ámbito campesino, como una práctica común en gente "corta de entendederas", pertenencia a oficios viles que solo les permite matrimonio con parientes y en otros casos por el propio beneficio de la comunidad, en cuanto al riesgo de contrayentes foráneos que alteren la estructura social.

<sup>31</sup> De este modo destacar los estudios realizados en Meliana por Estrella Garrido, en Garrido, E.: "Familia, parentesco y alianza en la huerta de Valencia". *Estudis*, 1992, 18, pp. 217-238; el caso de la comarca de Lorca (Murcia) en Chacón Jiménez, F y Hurtado Martínez, J.: "Matrimonio y consanguinidad en Lorca y su comarca 1723-1850" en Chacón Jiménez, F y Hernández Franco, J.: Poder, *Familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Barcelona, Anthropos, 1992. Otros como Ardit Lucas en Villar del Arzobispo (valencia), en Ardit Lucas, M.: "Matrimonios entre parents: estrategia o inevitabilidad? Un exemple valencià. *Estudis d'Història Agrària*, 2004, N°17, pp. 77-90.

La historiografía ha destacado el importante papel que juega la consanguinidad dentro del establecimiento de alianzas matrimoniales y como se convierte en uno de los principales elementos de la reproducción social. Realmente durante la Edad Moderna, una de las funciones sociales del matrimonio fue la de crear relaciones o alianzas duraderas entre familias o clanes<sup>32</sup>.

La reconstrucción genealógica se convierte en algo esencial para el estudio de la consanguinidad. Los resultados obtenidos nos son un mero indicador, como la metodología vista anteriormente, sino que en su conjunto somos capaces de conocer procesos sociales mucho más complejos. En este sentido, la consanguinidad adquiere unas connotaciones vitales para conocer sistemas de matrimonio y herencia, matrimonios homogámicos dentro de una misma parentela, procesos de ascenso y movilidad social, linajes y grupos de poder; constatando siempre que la consanguinidad genera una serie de prácticas y estrategias. El *método de reconstrucción de familias*<sup>33</sup> es esencial en este tipo de cuestiones, no solo por el aporte genealógico, sino también por la capacidad de conocer una parroquia en diversas dimensiones.

Por otra parte, el método creado por John Hajnal<sup>34</sup> (SMAM o *Singulate Mean Age of Marriage*) ha sido adaptado a este tipo de trabajos<sup>35</sup>, en los que para el período moderno, se ha combinado no solo con dispensas matrimoniales y documentación parroquial, sino con catastros y fuentes censales. El potencial de esta metodología es muy significativo, mostrando que aún queda mucho trabajo por hacer. Las claves en los estudios sobre consanguinidad se concentran por una parte en una amplia base demográfica y genealógica; y por otra en una interpretación desde lo social, lo que permite la combinación de diversas fuentes, aspecto que facilita la posibilidad de relacionar espacios matrimoniales, individuos y agentes de cambio.

---

<sup>32</sup> Ehmer, J.: "El matrimonio", en Kertzer, D. y Barbagli M.: *Historia de la familia europea. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial*. Barcelona, Paidós, 2003, Vol. II, p. 424.

<sup>33</sup> Véase Fleury, M. y Henry, L. *Nouveau Manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien*. 2ª edición, París, INED, 1976. También la adaptación española, en donde ver la aplicación de las técnicas propuestas por L. Henry, en: Henry, L. *Manual de demografía histórica*. Barcelona, Editorial Crítica, 1983.

<sup>34</sup> Hajnal, J.: "Age at marriage and proportion marrying", *Population Studies*, 2, 1953, pp. 111-136.

<sup>35</sup> Destacar los trabajos de Francisco García para Sócovos (Albacete), en: García González, F.: "Matrimonio y consanguinidad en una encomienda de montaña de la Orden de Santiago (Sócovos 1700-1814)" en López-Salazar Pérez, J. (coord.): *Las órdenes militares en la Península Ibérica. Vol. II, Edad Moderna*. Cuenca, Editorial de Castilla la Mancha, 2000, pp. 2181-2201. Y para el caso de la población de Hoyos (Extremadura), el reciente trabajo de Ana Prieto, en Prieto García, A.: "Familia y endogamia en el mundo rural extremeño durante la Guerra de Independencia", *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna*, 2014, N°29, 2, pp. 1-20.



## A MODO DE CONCLUSIÓN

A través de este trabajo hemos podido comprobar la problemática existente en torno a los estudios sobre consanguinidad. Disciplina que inicialmente fue trabajada por la genética y la antropología; y que de forma paulatina ha sido tema de interés para la historia en general y la Historia Social en particular. La visión desde el parentesco abrió un camino, en donde la consanguinidad se ha convertido en una categoría de análisis plenamente válida durante las últimas décadas. La vinculación espacial de la consanguinidad, en torno al matrimonio y a las estrategias matrimoniales cercanas, ha marcado unos límites conceptuales desarrollados por la historiografía con diferentes perspectivas e interpretaciones. Pese a ello, la respuesta metodológica sigue siendo pobre, con bases en torno a la demografía, la biometría y la isonimia. Por otro lado, los métodos genealógicos se convierten en piezas esenciales para conocer los mecanismos desarrollados en torno al parentesco y la consanguinidad durante la Edad Moderna.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARDIT LUCAS, M.: “Matrimonis entre parents: estratègia o inevitabilitat? Un exemple valencià. *Estudis d’Història Agrària*, 2004, N°17, pp. 77-90.
- AMORIN, M.N.: “Reconstituição de paróquias e análise demográfica, Estudo comparativo de gerações nascidas em duas paróquias periféricas de Portugal entre 1680 e 1850”. *Actas III Congresso de la ADEH*, Edições Afrontamento, Porto, I, 1995.
- BESTARD, J.: Casa y Familia. *Parentesco y reproducción doméstica en Formentera*, Palma de Mallorca, Institut d’Estudis Baleàrics, 1986.
- BESTARD, J.: “La estrechez del lugar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas”. En CHACÓN JIMÉNEZ, F y HERNÁNDEZ FRANCO, J.: Poder, Familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen, Barcelona, Anthropos, 1992.
- BESTARD, J.: “El método comparativo: el caso de la familia y el parentesco en Europa”. García González, F.: *La historia de la familia en la península Ibérica. Balance regional y perspectivas. Homenaje a Peter Laslett*, Cuenca, Ed. Universidad Castilla la Mancha, 2008.
- BLANCO CARRASCO, J. P.: “Consanguinidad, exogamia y estrategias colectivas en la sociedad moderna. Reflexiones en torno a un ejemplo rural (1700-1820)”. *Revista de demografía histórica*, 2012, XXX, 2.
- CAVALLI-SFORZA, L. L. y BODMER, X. F.: *Genética de poblaciones humanas*, Edit. Omega, Barcelona, 1981.
- CEBALLOS, F. C. y ÁLVAREZ, G.: “La genética de los matrimonios consanguíneos”. *Dendra Médica. Revista de Humanidades*, 2011, 10(2).

- CHACÓN JIMÉNEZ, F. y HURTADO MARTÍNEZ, J.: “Matrimonio y consanguinidad en Lorca y su comarca 1723-1850” en CHACÓN JIMÉNEZ, F. y HERNÁNDEZ FRANCO, J.: *Poder, Familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Barcelona, Anthropos, 1992.
- COLANTONIO, S. y CELTÓN, D.: “Las dispensas como fuente de estudio de la consanguinidad y las pautas matrimoniales”. GHIRARDI, M. (comp.): *Cuestiones de la familia a través de las fuentes*, Córdoba (Argentina), Centro de estudios avanzados, Universidad de Córdoba, 2005.
- CORADO, P.: *Praxis dispensationum apostolicarum*, Roma, 1697.
- CROW, J.F. y MANGE, A.P.: “Measurement of inbreeding from the frequency of marriages of persons of the same surname”. *Eugenics Quarterly*, 1965.
- DE HERCE y PORTILLO, M.: *Tratado práctico de dispensas, así matrimoniales, como de votos, irregularidades y simonías. Utilísimo a los párrocos, confesores y Agentes Diocesáneos*, Valencia, Imp. Burguete, 2ª Ed., 1808.
- DEVAY, F.: *Du danger des mariages consanguins*, París, Deuxième Edition, 1862.
- EHMER, J.: “El matrimonio”, en KERTZER, D. y BARBAGLI M.: *Historia de la familia europea. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial*. Barcelona, Paidós, 2003, Vol. II,
- FLEURY, M. y HENRY, L.: *Nouveau Manuel de dépouillement et d’exploitation de l’état civil ancien*. 2ª edición, París, INED, 1976.
- FOX, R.: *Sistemas de parentesco y matrimonio*, 4ª Ed., Madrid, Alianza, 1985.
- FUSTER, V.: “Estudio de la consanguinidad en el marco de un análisis biodemográfico: el caso de la comunidad rural de Galicia”. *Revista de demografía histórica*, 2001, XIX, 1.
- FUSTER, V. y COLANTONIO, S.: “Factores relacionados con la variación de la consanguinidad en zonas rurales de España”. *Revista de demografía histórica*, 2001, XIX, 1.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F.: “Matrimonio y consanguinidad en una encomienda de montaña de la Orden de Santiago (Sócovos 1700-1814)”. En LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J. (coord.): *Las órdenes militares en la Península Ibérica. Vol. II, Edad Moderna*. Cuenca, Editorial de Castilla la Mancha, 2000, pp. 2181-2201
- GARCÍA MORO, C.: *Entre Brezos y Colmenas. La población de Casares de las Hurdes en los siglos XVII-XX*, Mérida, Editorial Regional de Extremadura, 1986.
- GARRIDO, E.: “Familia, parentesco y alianza en la huerta de Valencia”, *Estudis*, 1992, 18, pp. 217-238.
- GAUDEMET, J.: *El matrimonio en Occidente*, Madrid, Taurus, 1994.
- GOODY, J.: *La evolución de la familia y el matrimonio*, Valencia, Ediciones de la Universidad de Valencia, 2009.
- GOYANES, J., BARDAJI, y MARAÑÓN, G.: “El problema de las Hurdes es un problema sanitario”. *La medicina Ibera*, 1922, Tomo XVI (1), Números 240 y 241.
- HAJNAL, J.: “Age at marriage and proportion marrying”, *Population Studies*, 2, 1953, pp. 111-136.
- Henry, L. *Manual de demografía histórica*. Barcelona, Editorial Crítica, 1983.

- LLORENTE, J.A.: *Colección diplomática de varios papeles antiguos y modernos sobre dispensas matrimoniales y otros puntos de disciplina eclesiástica*, Madrid, Imprenta de Ibarra, 1808.
- PINTO-CISTERNAS, J., ZEI, G. y MORONI, A.: “Consanguinity in Spain, 1911-1943: general methodology, behaviour of demographic variables, and regional differences”. *Social Biology*, 1979, 26.
- PINTO-CISTERNAS, J., PINEDA, L., y BARRAI, I.: “Estimation of inbreeding by isonymy in Iberoamerican populations an extension of the method of Crow and Mange”. *American Journal of Human Genetic*, 1985.
- PRIETO GARCÍA, A. M<sup>a</sup>. : “Familia y endogamia en el mundo rural extremeño durante la Guerra de Independencia”, *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna*, 2014, N°29, 2, pp. 1-20.
- ROMÁN, J., GUARDADO MOREIRA, M. J., ZULUAGA, P., BLANCO VILLEGAS, M.J., COLANTONIO, S., FUSTER, V.: “Isonimia en Portugal: consideraciones metodológicas”. *Antropo*, 2007, 14, pp.47-59. [www.didac.ehu.es/antropo](http://www.didac.ehu.es/antropo)
- SAN ROMÁN ESPINOSA, T.; GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, A. y GRAU REBOLLO, J.: *Las relaciones de parentesco*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de publicacions, 2003.
- SAVORGNAN, F.: “Matrimonial selection and the amalgamation for heterogeneous groups”, en *Cultural Assimilation of Immigrants*, Cambridge, Cambridge University Press, 1949.
- SEBASTIÁN VALLEJO, M.: “El problema de la consanguinidad en la medicina francesa (1850-1880): Cuando heredar demasiado era un riesgo y un deseo”. *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 2012, Vol. LXIV, nº 2.
- VALLS, A.: *Antropología de la consanguinidad*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1982.



## CAPÍTULO 4

# LA MORTALIDAD PARVULARIA EN LAS FAMILIAS DE UN NÚCLEO URBANO DE FINALES DE LA ÉPOCA MODERNA: TRUJILLO

**Raquel Tovar Pulido**  
*Universidad de Extremadura*

---

### INTRODUCCIÓN

El individuo está marcado en el tiempo por dos momentos esenciales en el ciclo vital: el nacimiento y la muerte; su existencia está definida por un segmento entre un punto y otro, la línea de la vida<sup>1</sup>. En ocasiones el hilo que sostiene la vida se rompe en la más tierna infancia, la muerte de recién nacidos y de niños de corta edad se convierte en una circunstancia habitual entre la población durante la época moderna. Factores de distinta índole provocan tales muertes, en muchos casos las circunstancias particulares de las familias que sufren la pérdida de sus hijos pueden determinar la supervivencia de éstos.

La recomposición de familias permite determinar la mortalidad de los niños con más precisión que cuando únicamente se dispone de tablas de nacimientos y decesos clasificados por edades<sup>2</sup>. A partir del análisis nominal de la población que proporciona cada padrón vecinal, nos ha sido posible detectar un determinado volumen de individuos cuyo fallecimiento se produce entre 1825 y 1829. En lo que respecta a las muertes de niños en la muestra seleccionada, hemos tenido en cuenta el número de hijos que aparecían en cada año pero que no figuran en el año sucesivo en estos hogares. Disponemos de las edades de la población, de modo que computamos como fallecidos a todos aquellos niños que estén ausentes y cuya edad no indica que pudieran haber emigrado, pues no sería la suficiente como para que hubieran abandonado el hogar por su propia voluntad.

---

<sup>1</sup> García González, F.: "La edad y el curso de vida. El estudio de las trayectorias vitales y familiares como espejo social del pasado", p. 95. En Chacón Jiménez, F.; Hernández Franco, J. y García González, F. (Eds.): *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*. Murcia. 2007, pp. 89-108.

<sup>2</sup> Henry, L.: *Manual de demografía histórica*. Barcelona, 1983, p. 201.

## LA MORTALIDAD INFANTIL Y JUVENIL

Cotejar la documentación municipal de la ciudad de Trujillo correspondiente a los padrones vecinales, que recogen a la población de la ciudad casa por casa, nos ha permitido descubrir los cambios producidos en las familias en el periodo cronológico objeto de análisis<sup>3</sup>. En el Antiguo Régimen la mortalidad entre la población infantil era frecuente sobre todo en los primeros años de edad y esta circunstancia la hemos podido observar en un número significativo de familias trujillanas, que sufren la desaparición en el hogar de sus hijos más pequeños; si bien en algunos casos la ausencia de los hijos fallecidos, de alguna manera, es sobrellevada con la llegada al hogar de nueva descendencia, en apenas unos meses transcurridos desde la pérdida del hijo difunto.

### El número de muertes

La incidencia de la mortalidad entre la población no adulta en esta ciudad afecta al 44,08%<sup>4</sup> de la población total que fallece. Se trata de un resultado que coincide con la media estimada para el Antiguo Régimen, donde, de acuerdo a los estudios de Pérez Moreda<sup>5</sup>, las muertes de niños de entre 0 y 7 años suponían alrededor del 50% de las defunciones<sup>6</sup>. La proximidad entre el volumen de población infantil-joven y adulta fallecida que hemos apuntado, 44,08% y 55,92% respectivamente, era habitual también en la Extremadura del Antiguo Régimen.

De la evolución de la mortalidad infantil y juvenil entre 1825 y 1829 advertimos un incremento que supera el 50% de los decesos entre el primer y el último año estudiado, las muertes entre 1826 y 1829 se ven incrementadas con respecto a los dos primeros años; tal incremento se observa en la misma medida entre la población adulta y, por tanto, se ve reflejado en los totales de mortandad (ver tabla 2).

La diferenciación por sexos entre el volumen de niños y niñas que fallecen no denota desigualdades significativas en el conjunto de la muestra, si bien en años

---

<sup>3</sup> Las fuentes documentales que hemos utilizado en el presente trabajo han sido los Padrones de la ciudad de Trujillo. Archivo Municipal de Trujillo (AMT). *Padrones de 1824 a 1829. Leg. 1004*.

<sup>4</sup> Hemos optado por no incluir a los individuos de cuya muerte no estamos seguros, de modo que los datos que aportamos son aproximados. Teniendo en cuenta la población total con la que contaba la ciudad, pensamos que la cifra de fallecidos debió de ser superior a la que hemos indicado. Hemos de tener presente que desconocemos qué aconteció en el tiempo transcurrido entre la elaboración de uno y otro padrón, pues podría ser que en este periodo de tiempo se hubiera producido la muerte prematura de aquellos niños que nacieron tras la realización del padrón, de modo que tampoco figurarían en el del siguiente recuento vecinal.

<sup>5</sup> Pérez Moreda, V.: *La crisis de mortalidad en la España interior: (siglo XVI-XIX)*. Madrid, 1980.

<sup>6</sup> Hernández Bermejo, M. A.: *La familia extremeña en los tiempos modernos*. Badajoz, 1990, pp. 200-201.

concretos como 1825 los porcentajes femeninos se alejan en hasta catorce puntos al alza con respecto al volumen de varones que fallecen (ver tabla 1)<sup>7</sup>.

TABLA I. INCIDENCIA DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y JUVENIL POR SEXOS. PORCENTAJES. CIUDAD DE TRUJILLO (1825-1829).

<b>Incidencia de la Mortalidad</b>	<b>1825</b>	<b>V</b>	<b>M</b>	<b>1826</b>	<b>V</b>	<b>M</b>
Niños y adolescents	48,78	17,1	31,7	27,27	14,5	12,7
<b>Incidencia de la Mortalidad</b>	<b>1827</b>	<b>V</b>	<b>M</b>	<b>1828</b>	<b>V</b>	<b>M</b>
Niños y adolescents	46,067	25,8	20,2	48,81	25	23,8
<b>Incidencia de la Mortalidad</b>	<b>1829</b>	<b>V</b>	<b>M</b>	<b>Mortalidad (1825-1829)</b>	<b>V</b>	<b>M</b>
Niños y adolescentes	49,485	23,7	25,8	44,08	21,2	22,8

Fuente: Archivo Municipal de Trujillo (AMT). *Padrones de 1824 y 1829. Leg. 1004*. Elaboración propia.

### Las edades de mortandad

La documentación vecinal manejada recoge la edad exacta de la población, si bien nosotros, en lugar de estudiar la mortalidad correspondiente a cada año de edad, la medimos por segmentos de edades. Para ello, hemos adoptado la subdivisión siguiente: menos de un año, de 1 a 4 años y los segmentos quinquenales a partir del 5º aniversario<sup>8</sup>. En este contexto el riesgo de muerte entre la población más joven era especialmente significativo entre el primer y el quinto aniversario<sup>9</sup>, lo cual podría estar relacionado con el efecto profiláctico que supone la leche materna en el lactante. Sin embargo, en el periodo quinquenal siguiente descienden las probabilidades de muerte y no se incrementan de nuevo hasta “pasada una veintena de años”<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> El descenso en el número de fallecimientos que se experimenta en 1826, entre población infantil-juvenil, podría explicarse porque las muertes de niños que se produjeron antes de que éstos fueran anotados en el padrón habrían pasado desapercibidas para nosotros, de modo que habría un subregistro de difuntos, cuya muerte no podríamos detectar a partir de la documentación manejada. Frente a esta hipótesis, también hemos de tener en cuenta que los niveles de mortalidad observados para el ámbito rural pueden diferir con respecto a los proporcionados por un entorno urbano como es el que caracteriza a Trujillo. Es precisamente en las ciudades donde comienzan a producirse los cambios que incentivan la transición demográfica. De acuerdo a los estudios de Arbaiza, las ciudades protagonizan una reducción de la mortalidad infantil y juvenil durante el siglo XVIII, vinculadas al periodo de transición demográfica, en ellas se produce una disminución lenta de la mortalidad en la primera mitad del siglo XIX, descenso que se vuelve estable en la segunda mitad. Todo ello en un contexto en el que se aplican políticas coordinadas que mejoran la sanidad y la suministración de alimentos entre las poblaciones urbanas. Ver Arbaiza, M.; Guerrero, A. y Pareja, A.: “Mundo rural y mundo urbano en la transición de la mortalidad vizcaína (1770-1930)”, p. 25. Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, XIV, II, 1996, pp. 19-55.

<sup>8</sup> Henry, L.: *Manual de demografía...*, op. cit., pp. 201-241.

<sup>9</sup> Wrigley, E. A. y Schofield, S.: *The Population History of England. 1541-1871. A Reconstruction*. Cambridge, 1993.

<sup>10</sup> Sauvy, A.: *Límites de la vida humana*. Barcelona, 1964; y Blanco Carrasco, J. P.: *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna, 1500-1860*. Cáceres, 1999, p. 159.

Como puede observarse en las tablas (ver tablas 2 y 3), es precisamente el intervalo de edad comprendido entre 1 y 4 años el que registra la mayor cantidad de decesos del total de niños fallecidos en Trujillo entre 1825 y 1829; esta población infantil-juvenil fallecida supone un 1,14% de la población anual existente entre 1825 y 1829. Aunque hemos detectado ausencias de niños de entre 10 y 14 años, en cualquier caso, el fallecimiento de párvulos se atribuye a los primeros diez años de vida.

Más concretamente, la distribución de la mortalidad por edades de la que disponemos para la muestra nos ha permitido conocer que el 82,92% de los decesos producidos entre los efectivos más jóvenes –menores de 15 años– corresponde a individuos que no han superado los 4 años de edad entre 1826 y 1829 (ver tabla 2); de modo que, tal y como hemos mencionado anteriormente, serán los primeros cinco años de edad donde el riesgo de muerte entre los niños sea mayor.

TABLA 2. INCIDENCIA DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y JUVENIL POR INTERVALOS DE EDAD Y SEXO. DATOS ABSOLUTOS. CIUDAD DE TRUJILLO (1826-1829).

Intervalos de Edad	Total 1826	V	M	Total 1827	V	M	Total 1828	V	M	Total 1829	V	M
< 1	2	1	1	12	9	3	8	4	4	9	5	4
1 a 4	12	7	5	21	10	11	26	12	14	27	12	15
5 a 9	0			7	4	3	4	2	2	9	6	3
10 a 14	1		1	1		1	3	3		3		3
<b>Total fallecidos</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>41</b>	<b>23</b>	<b>18</b>	<b>41</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>48</b>	<b>23</b>	<b>25</b>

Fuente: Las mismas que en la tabla anterior. Elaboración propia.

Las fuentes manejadas no nos proporcionan las edades exactas de los fallecidos entre 1824 y 1825, de modo que para algunos casos únicamente disponemos de segmentos de diez años para la representación de la edad, tal y como apuntaba Henry<sup>11</sup>. Cuando los hijos fallecidos tienen más hermanos, las edades de estos nos servirán como referencia, así como también nos orientan las edades de los progenitores, pues cuando se trata de parejas jóvenes es posible determinar la edad máxima de los hijos. Pese a que la tabla que presentamos referente a la mortalidad en niños en 1825 es aproximativa (ver tabla 3), nos permite establecer una edad estimada en la que se producen el mayor número de decesos infantiles, que no superarán los 4 años en

<sup>11</sup> Henry, L.: *Manual de demografía...*, op. cit.



al menos el 65% de los casos, cifra que posiblemente sería más elevada si nos fuera posible ajustar las edades del 35% restante.

TABLA 3. MORTALIDAD EN NIÑOS ENTRE 1824 Y 1825: FALLECIDOS Y EDAD ESTIMADA<sup>12</sup>.

Intervalo de Edad	Total niños	Varones	Mujeres
< 1	2		2
<1 a 4	11	4	7
<1 a 9	7	3	4
<b>Total fallecidos</b>	<b>20</b>	<b>7</b>	<b>13</b>

Fuente: Las mismas que en la tabla anterior. Elaboración propia.

### LAS FAMILIAS DE LOS PÁRVULOS QUE FALLECEN

Las circunstancias familiares que envuelven a los nacidos, si bien no son definitivas, van a condicionar en gran medida sus posibilidades de supervivencia. Múltiples factores pueden desembocar en el óbito, para su determinación las causas suelen agruparse en endógenas y exógenas. Las primeras generalmente tienen una difícil solución, en la medida en que suelen estar relacionadas con la falta de madurez del feto, debilidad congénita y malformaciones del recién nacido, así como pueden responder a las condiciones obstétricas del parto. En estos casos la muerte se produce entre el momento del nacimiento y el primer mes de vida.

En cuanto a los factores exógenos conducen a la mortalidad “exógena”, que está constituida por los niños que fallecen entre el segundo mes de nacidos y el duodécimo mes<sup>13</sup>. Recibe esta denominación porque va a estar vinculada a factores que guardan relación con el medio social que rodea al recién nacido, las condiciones económicas y sanitarias presentes en cada familia. En cualquier caso, estas condiciones intervienen en la muerte del niño, bien porque caen enfermos como consecuencia de “un proceso

<sup>12</sup> Únicamente indicamos que el 10% de los 20 niños que fallecen entre 1824 y 1825 no habían sobrepasado su primer año de vida, pues del 90% restante sólo conocemos la edad aproximada, en intervalos de 4 y 9 años. En cierto modo, el cálculo de esta tasa para estos años nos proporciona datos indeterminados, como consecuencia de la ausencia de declaraciones de edad en el registro.

<sup>13</sup> Bourgeois-Pichat, J.: “La mesure de la mortalité infantile, I y II”. *Population* 6, 1951, pp. 233-248 y 459-480.

infeccioso”, bien por falta de cuidados higiénicos y alimenticios<sup>14</sup>. Tales factores y alguno más provocado por otras razones determinan las posibilidades de supervivencia de los nacidos, condicionando la mortalidad en el primer año de vida, si bien en la muestra objeto de estudio hemos detectado muertes de niños de más edad, cuyas causas podrían deberse a los mismos factores. Una enfermedad, ocasionada por una epidemia o agravada como consecuencia de una alimentación deficiente; además, el riesgo de muerte en recién nacidos debido al contagio de enfermedades era elevado<sup>15</sup>.

Las familias que sufren la pérdida de sus hijos en esta ciudad pertenecen a grupos sociales dispares, de modo que las causas de la muerte responden a circunstancias particulares de cada fallecido. Se produce la muerte de niños en familias acomodadas encabezadas por individuos que desempeñan profesiones liberales, como médicos y abogados; miembros de la administración, como escribanos, y cargos militares. Se produce, asimismo, la desaparición del hogar de recién nacidos o niños de corta edad en familias de maestros, comerciantes y cuadros medios de la administración. La situación económica de estos profesionales presumiblemente les capacitaría para construir hogares a los que poder garantizar los niveles de subsistencia.

Sin embargo, hemos observado que las familias en las que se produce el mayor número de muertes de párvulos están encabezadas por individuos cuyo trabajo garantizaría de manera limitada los medios de subsistencia en el hogar. El 44% de los párvulos ausentes son hijos de jornaleros<sup>16</sup> y en menor medida aperadores y hortelanos, mientras que el 22,4% eran hijos de artesanos (ver gráfico 1)<sup>17</sup>.

Al carecer de tierras, los jornaleros “venden su fuerza de trabajo a cambio de una remuneración”<sup>18</sup>, sujetos a trabajos estacionales u ocasionales a menudo su salario no les permitía alcanzar el nivel de supervivencia, lo cual los convertía en uno de los sectores más frágiles en los periodos de crisis de subsistencia. Quedaban condicionados por la necesidad de mano de obra en los periodos de recolección<sup>19</sup>, de modo que los mayores riesgos se producían en temporadas en las que descendía

---

<sup>14</sup> Blanco Carrasco, J. P.: *Demografía, familia y...*, *op. cit.*, pp. 161-164.

<sup>15</sup> Blanco Carrasco *et alii*: “El abandono de...”, art. cit. pp. 489-494.

<sup>16</sup> El número de jornaleros en la ciudad de Trujillo era elevado, por lo que no debemos pasar por alto que ello aumenta la probabilidad de que fueran sus hijos los que fallecieran, si bien su representatividad es menor que la del volumen de muertes atribuida a su descendencia, de modo que la concentración de decesos entre los niños de estas familias es significativa.

<sup>17</sup> La representatividad de familias de jornaleros que sufren la pérdida de un hijo es similar en el total de decesos de niños y en el volumen de decesos de recién nacidos menores de un año, los cuales se verían más afectados por los factores exógenos.

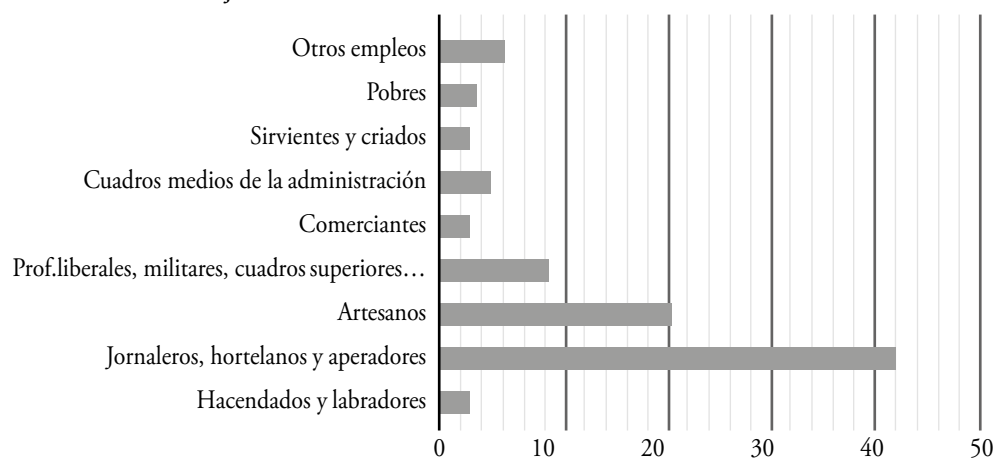
<sup>18</sup> Fernández Millán, I.: *La ciudad de Plasencia en el siglo XVIII: aspectos demográficos y sociales*. Mérida, 1995, pp. 122-123.

<sup>19</sup> Florencio Puntas, A. y López Martínez, A. L.: “El mercado de trabajo en la Andalucía latifundista del Antiguo Régimen: ¿intervencionismo o contratación?”, p. 64. *Historia Agraria*, 30, 2003, págs. 63-85.

la demanda de mano de obra en el campo. La alimentación sería escasa, así como las medidas higiénicas y la atención a los nacidos se vería condicionada por todos estos factores. En las familias dedicadas al trabajo de la tierra es probable que las mujeres ayudaran a sus esposos en las faenas del campo, cuando aportaban su fuerza de trabajo en las tareas agrícolas, su dedicación al recién nacido se veía disminuida.

Las carencias alimenticias se extienden a otros grupos socio-profesionales, así como en los meses de invierno las bajas temperaturas podrían incidir sobre el aseo y la higiene doméstica, lo cual se daría en las familias de modo generalizado. En este sentido, hemos advertido un modelo reproductivo similar en los padrones, en los que el flujo de nacimientos se acentúa a finales de verano y principios del otoño, por lo que van a ser los meses invernales los más habituales para el alumbramiento y en los cuales los niños corrían el riesgo de morir. En definitiva, las condiciones de vida de la mujer repercutirán en las posibilidades de supervivencia de su descendencia. Pero, en cualquier caso, las pautas de mortalidad diferencial entre los distintos colectivos sociales ponen en evidencia la relación de los niveles de mortalidad con el desarrollo económico y la organización social de la comunidad<sup>20</sup>.

GRÁFICO I. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS QUE SUFREN LA PÉRDIDA DE UN HIJO



Fuente: La misma que las anteriores. Elaboración propia.

<sup>20</sup> Arbaiza, M. *et alii*: "Mundo rural y...", art. cit. p. 53.

## La llegada de nuevos hijos al hogar tras la muerte de los hermanos mayores

Al igual que desaparecen hijos en los hogares aparecen otros, pues los progenitores continúan teniendo descendencia. El número de hijos por familia varía en función de la edad de los procreadores, la clase social y la situación económica del cabeza de familia<sup>21</sup>; estos parámetros se ven reflejados en la distribución familiar que en cada hogar se ha creado.

Con frecuencia, el periodo de tiempo transcurrido entre los sucesivos nacimientos puede verse condicionado por tales circunstancias sociales y económicas; pero otras veces, en aquellas familias en las que hayamos más de un hijo en el hogar, los periodos genésicos que miden la tenencia de los hijos<sup>22</sup> y los intervalos intergenésicos, que comprenden los intervalos entre los sucesivos nacimientos<sup>23</sup>, se ven condicionados por circunstancias particulares.

Desconocemos los meses de fecundación de los nacidos en familias que sufren la pérdida de parte de su descendencia, pero por las edades de éstos el periodo de gestación en la mayor parte de las familias habría comenzado antes del fallecimiento del hermano mayor. En cualquier caso, hemos observado que los cambios que se producen en la dinámica familiar de los hogares de la ciudad entre 1825 y 1829 responden a circunstancias coyunturales, que en ocasiones podrían ser calificadas de azarosas. Lo fortuito hace que determinadas familias sobrelleven en un mismo año la muerte de uno de sus hijos junto a la llegada al hogar de un nuevo nacido (ver tabla 4). En el conjunto de la muestra, el 12,7% de las familias sobrellevan la pérdida con la llegada de un nuevo nacimiento<sup>24</sup>.

<sup>21</sup> Rodríguez Sánchez, A.: “La investigación en demografía histórica en Extremadura. Siglo XVI a 1850”, pp. 289-290. En Pérez Moreda, V. y Reher, D. S. (Eds.): *La demografía histórica en España*. Madrid, 1988, pp. 285-290.

<sup>22</sup> Leguina, J.: *Fundamentos de demografía*. Madrid, 1981, pp. 223-232

<sup>23</sup> Rodríguez Sánchez, A.: “La investigación en...”, art. cit., pp. 207-208.

<sup>24</sup> Los frecuentes cambios en nombres y apellidos que nos hemos encontrado recogidos a lo largo de las páginas de los padrones de toda la muestra nos invitan a pensar en que este resultado podría verse modificado. Tal es así que, por ejemplo, en 1824 localizamos una niña llamada Mercedes, lo cual no coincide con el nombre que recibe en 1825 (Antonia). En un inicio pensamos que cabía la posibilidad de que se tratara de la misma niña, de manera que se habría producido un error al tomar los datos o un cambio de nombre. Sin embargo, en 1825 Antonia sólo cuenta con 1 año de edad, de modo que al realizar el recuento en 1824 estaría prácticamente recién nacida; precisamente esta corta edad no nos permitía descartar la idea de que aún no hubiera nacido y de que Mercedes fuera una hermana mayor que habría muerto de forma prematura. Aun así, teniendo en cuenta ambas hipótesis, nos decantamos por la primera. En 1826 nuevamente aparece con el nombre de Antonia, pero en 1827 y 1828 figura como María; en cambio, en el padrón de 1829 paradójicamente la denominación recogida es María Mercedes. Pero independiente del nombre de pila con el que figure, la evolución de la edad de la niña –como también ocurre en otros ejemplos de la muestra– nos permite asegurar que se trata de la misma desde 1825, aunque no podamos estar seguros de su existencia en 1824, pues podría haber recibido el mismo nombre de una hermana mayor muerta de manera prematura. Otro ejemplo es el de Pedro y Vicente. Hemos detectado en 1827 en una de las familias un hijo que no aparecía con este nombre en el año anterior: en 1826 Vicente tenía 2 años y en 1827 su nombre no es recogido en el padrón, pero sí el de Pedro, también de 2 años. Pensamos que podría tratarse del mismo niño y que, por distintos motivos, su nombre ha sido cambiado, pues hemos localizado más casos de cambios de nombres en la muestra, así como tampoco la edad nos permite descartar esta posibilidad.

TABLA 4. NÚMERO DE HOGARES QUE SUFREN LA PÉRDIDA DE UN HIJO JUNTO A LA LLEGADA DE UN NUEVO DESCENDIENTE. TRUJILLO

Varón	Mujer	Edad	Varón	Mujer	Edad
<b>Muertes en 1826</b>			<b>Hijos que se incorporan en 1826 a la misma familia</b>		
	María	1 año	Manuel		1 mes
	Ángela	1 año		Fulgencia	6 meses
Antonio		4 años		Francisca	4 meses
	Tomasa	2 años	Rafael		6 meses
Vicente		2 años	Jacinto		2 meses
José		2 años		María	2 meses
<b>Muertes en 1827</b>			<b>Hijos que se incorporan en 1827 a la misma familia</b>		
	María Asunción	6 años		María <sup>25</sup>	1 año
José		6 años	Francisco		6 meses
José		5 años	Eugenio		6 meses
	Antonia	2 años		María	1 año
Santiago		7 años		Agustina	1 año
Rodrigo		4 años		Sabina	2 meses
Lorenzo		3 años		Josefa	1 año
Lorenzo		2 años	José		1 año
José		1 año		Manuela	6 meses
Ventura		2 años		María	1 año
Blas		3 años	Francisco		6 meses
<b>Muertes en 1828</b>			<b>Hijos que se incorporan en 1828 a la misma familia</b>		
Únicamente conocemos el sexo		1 año	Alfonso		6 meses
	Ana	2 años	Cirilo		6 meses
	María	1 año		María <sup>26</sup>	2 meses
Manuel		4 años	Joaquín		1 año
Santiago		1 año		Francisca	2 meses
	Vicenta	2 años		María	2 meses
Manuel		3 años	Joaquín		2 meses
	Amalia	1 año		Natalia	1 año
	Antonia	2 años		Antonia <sup>27</sup>	2 meses

<sup>25</sup> El nombre coincide con el primero de los nombres de la hermana fallecida, María Asunción.

<sup>26</sup> El nombre coincide con el de la hermana fallecida, María.

<sup>27</sup> El nombre coincide con el de la hermana fallecida, Antonia.

<i>Muertes en 1829</i>		<i>Hijos que se incorporan en 1829 a la misma familia</i>	
Manuel	1 año	Celedonia	1 mes
Únicamente conocemos el sexo	1 año	Jacoba	6 meses
Francisco	1 año	Francisco <sup>28</sup>	6 meses
María	3 años	Manuel	1 año
Julián	5 años	Jacoba	1 año
José	1 año	Antonio	6 meses
Juan	2 meses	José	3 meses
Manuel	1 año	José	1 año
Valentina	2 años	María Antonia	1 años
Felipa	2 años	Isabel	1 mes
María	1 año	María <sup>29</sup>	3 meses
Manuela	12	Luis	1 año

Fuente: La misma que en las anteriores. Elaboración propia.

### **Nombres que se repiten**

En algunas familias el recién nacido tras la muerte del hermano mayor recibe el mismo nombre del que ha desaparecido. En los casos particulares en los que se produce este fenómeno nos preguntamos el motivo, ¿caso se sobrelleva de este modo la pérdida?

La presencia en determinadas familias de hermanos con el mismo nombre ha sido observada durante el Antiguo Régimen entre las familias nobiliarias que pretenden asegurar la herencia de un título o un señorío, tal y como ponen de manifiesto los estudios realizados sobre época moderna en la zona pirenaica<sup>30</sup>. Pero en Trujillo la herencia del nombre que hemos advertido no corresponde a este tipo de familias.

Dar a un recién nacido el nombre de un antepasado o de un pariente recientemente desaparecido supone rehacerlo, devolverle de alguna manera la vida. En estos casos la práctica de imponer a un recién nacido el nombre de otro miembro del grupo familiar adquiere caracteres de “sustitución”: “el recién nacido a quién se impone el

<sup>28</sup> El nombre coincide con el del hermano fallecido, Francisco.

<sup>29</sup> El nombre coincide con el de la hermana fallecida, María.

<sup>30</sup> Zabalza Seguíñ, A.: “Con nombre y apellido. Casa, parentesco e identidad en el Pre-Pirineo de Navarra (1550-1725)”, p. 320. *Vasconia*, 28, 1999, pp. 317-332.

nombre ocupa el lugar de aquel miembro de aquél grupo de parentesco que acaba de desaparecer<sup>31</sup>. Cuando se rehace al antepasado se le homenajea, se asegura de este modo que su puesto seguirá ocupado. De modo que la repetición del nombre del hijo fallecido en el hijo que nace responde a elementos vinculados a la historia de las mentalidades, de distinto grado de interpretación.

La repetición de un mismo nombre en la familia es una costumbre habitual durante la época moderna. Entre los hogares de Trujillo hemos detectado con frecuencia la presencia de hijos que reciben los nombres de los padres o de familiares cercanos. Esta circunstancia la observamos en los que sobreviven y no sólo en los que fallecen, ejemplo de ello es un hogar en el que nos encontramos un cabeza de familia que recibe el nombre de Juan mayor y otra familia encabezada por Juan menor; aunque residen en distintas casas, la coincidencia de apellidos así como la congruencia entre las edades de ambos nos permite asegurar que se trata de padre e hijo.

En lo que respecta a la mortalidad en párvulos en esta ciudad, en cinco ocasiones el nombre del recién nacido coincide con el del que ha fallecido<sup>32</sup>. En todos los casos se trata de niños que son hijos de jornaleros, por lo que la posibilidad de asegurar la herencia queda descartada, además sólo en uno de los casos se trata de un varón. Así pues, pensamos que es posible que la repetición del nombre responda a un compromiso personal, lo cual podemos demostrar en una de las familias: María Asunción y María son hijas de María, de modo que ambas reciben el nombre de su madre, la cual desearía que éste se conservara en la familia. En lo que respecta a los demás niños, se les asigna nombres comunes (María, Antonia y Francisco), nombres de pila muy frecuentes en la ciudad, de modo que las razones de que el nombre se repita podrían ser similares a la anterior. Sea de uno u otro modo, en cualquier caso, la pérdida del vástago desaparecido es sobrellevada con la llegada de un nuevo descendiente que conserva el nombre del que ya no está.

## CONCLUSIONES

El estudio de la mortalidad de los niños nos ha proporcionado información de interés en dos vertientes. En lo que respecta a la primera vertiente, por un lado, la meramente demográfica, de la cual hemos extraído el volumen de decesos entre la

---

<sup>31</sup> *Ibidem*, pp. 323-329.

<sup>32</sup> Ver en notas a pie de página de la tabla 5.

población infantil y joven de la ciudad de Trujillo a finales de la época moderna. En los años comprendidos entre 1825 y 1829, las edades de muerte corresponden a las habituales en la centuria precedente, cuando los decesos de niños se concentran en los primeros cinco años de vida; así como los porcentajes de muerte en párvulos se aproximan a la mitad de la población que fallece; de modo que en este sentido advertimos una continuidad con respecto a las variables que caracterizan la mortalidad en el Antiguo Régimen.

En cuanto a la segunda vertiente de interés, la recomposición de familias nos ha permitido desvelar los hogares en los que se integraban los fallecidos; las características económicas de estas familias habrían determinado en mayor o menor medida la supervivencia de la descendencia. Advertimos un predominio de muertes entre las familias más desprotegidas, las de los jornaleros. Asimismo, la observación de los cambios producidos en las familias nos ha permitido detectar la conservación de los nombres de los hijos que fallecen a través de la transmisión del mismo apelativo a los recién nacidos. Una costumbre que podría deberse a distintas circunstancias, desde la pretensión de “reemplazar” en una escala emocional a un hijo por el otro, hasta la del simple deseo de conservar en la familia un determinado nombre de pila.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARBAIZA, M.; GUERRERO, A. y PAREJA, A. (1996): “Mundo rural y mundo urbano en la transición de la mortalidad vizcaína (1770-1930)”. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIV, II, pp. 19-55.
- BLANCO CARRASCO, J. P. (1999): *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna, 1500-1860*. Cáceres.
- BOURGEOIS-PICHAT, J. (1951): “La mesure de la mortalité infantile, I y II”. *Population* 6, pp. 233-248 y 459-480. FERNÁNDEZ MILLÁN, I. (1995). *La ciudad de Plasencia en el siglo XVIII: aspectos demográficos y sociales*. Mérida.
- FLORENCIO PUNTAS, A. y LÓPEZ MARTÍNEZ, A. L. (2003): “El mercado de trabajo en la Andalucía latifundista del Antiguo Régimen: ¿intervencionismo o contratación?”. *Historia Agraria*, 30, págs. 63-85.
- GARCÍA GONZALEZ, F. (2007): “La edad y el curso de vida. El estudio de las trayectorias vitales y familiares como espejo social del pasado”. En CHACÓN JIMÉNEZ, F.; HERNÁNDEZ FRANCO, J. y GARCÍA GONZALEZ, F. (eds.): *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*. Murcia. pp. 89-108.
- HENRY, L. (1983): *Manual de demografía histórica*. Barcelona.
- HERNÁNDEZ BERMEJO, M. A. (1990): *La familia extremeña en los tiempos modernos*. Badajoz.
- LEGUINA, J. (1981): *Fundamentos de demografía*. Madrid.



- PÉREZ MOREDA, V. (1980): *La crisis de mortalidad en la España interior: (siglo XVI-XIX)*. Madrid.
- RODRÍGUEZ CANCHO, M. (1981): *La villa de Cáceres en el siglo XVIII. Demografía y sociedad*. Cáceres.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. (1988): “La investigación en demografía histórica en Extremadura. Siglo XVI a 1850”. En: PÉREZ MOREDA, V. Y REHER, D. S. (EDS.): *La demografía histórica en España*. Madrid, pp. 285-290.
- SAUVY, A. (1964): *Límites de la vida humana*. Barcelona.
- WRIGLEY, E. A. y SCHOFIELD, S. (1993): *The Population History of England. 1541-1871. A Reconstruction*. Cambridge.
- ZABALZA SEGUÍN, A. (1999): “Con nombre y apellido. Casa, parentesco e identidad en el Pre-Pirineo de Navarra (1550-1725)”. *Vasconia*, 28, pp. 317-332.



## CAPÍTULO 5

# LAS INCIDENCIAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS SEQUÍAS Y LAS RIADAS EN LA FACHADA MEDITERRÁNEA ESPAÑOLA. EL ANÁLISIS DEL SUR ALICANTINO DURANTE EL SIGLO XVIII<sup>1</sup>

**Adrián García Torres**  
*Universidad de Alicante*

---

### INTRODUCCIÓN

La presencia de episodios naturales y climáticos de signo extremo en las sociedades preindustriales suponía la alteración no solamente de la vida diaria sino también de las actividades del sector primario en las que descansaba la subsistencia y la economía. En el Levante Peninsular, los dos inconvenientes inherentes al medio hasta nuestros días son la irregularidad anual e interanual de las precipitaciones, de ahí que las sequías y las riadas catastróficas fueran las dificultades que de manera más continuada debieron afrontar los contemporáneos. Además, debemos tener presente la situación climática del siglo de nuestro estudio, el Setecientos, pues nos encontramos en la llamada *Pequeña Edad del Hielo*, con diversas pulsaciones en su recorrido temporal que agravaron la aparición de estos sucesos.

La tipología de fuentes disponibles para el historiador con las que analizar los acontecimientos atmosféricos y naturales en la fachada mediterránea son heterogéneas y de diverso origen: las memorias y los libros de familia; las crónicas y los *dietarios*; los epistolarios; y la documentación oficial<sup>2</sup>. En el presente trabajo, prestaremos nuestra atención a esta última y dentro de ella, nos centraremos en las que de carácter político-administrativo descansan en los archivos municipales. La selección de las localidades a la hora de abordar nuestra investigación siguió dos premisas: a) como representante de una de las tres comarcas analizadas y b) según la documentación conservada. Los elegidos fueron el Archivo Histórico Municipal

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido elaborado mediante el proyecto de investigación HAR2013-44972-P, dentro del Programa Estatal de Fomento de la investigación científica y técnica de excelencia del MINECO.

<sup>2</sup> Alberola Romá, A., y Mas Galvañ, C.: "The impact of disasters on pre-modern rural economies: consequences for the countryside in northwestern Europe before 1850". *Workshop Münster*, 13-14 november 2014.

de Elche y el Archivo de la Comunidad de Propietarios de la Acequia Mayor del Pantano de Elche para el Bajo Vinalopó; el Archivo Histórico Municipal de Novelda para el Medio Vinalopó; y el Archivo Histórico de Orihuela para el Bajo Segura.

Nuestro objetivo consiste en definir las tres fases necesarias a la hora de abordar las repercusiones de las sequias y las riadas en el siglo XVIII: conocer los condicionantes del medio y del clima del sur alicantino, establecer la situación climática del siglo XVIII y finalmente desgranar la documentación que desde los archivos municipales tenemos a nuestra disposición para esta materia de estudio.

## EL MEDIO NATURAL Y EL CLIMA DE LAS TIERRAS MERIDIONALES VALENCIANAS

Hablar del Levante hispano en general y del sur alicantino en particular es referirse a un “territorio de riesgo” por los condicionantes climáticos y naturales, muchas veces agravados por las acciones antrópicas<sup>3</sup>. Nos encontramos ante un clima mediterráneo subárido, con cálidos veranos y suaves inviernos. Sobre el papel, ideales para la agricultura. Sin embargo, el elemento fundamental para que esta ecuación funcione falla, ya que las precipitaciones son escasas, con una elevada irregularidad interanual y una alta evaporación<sup>4</sup>. En cuanto a los recursos hídricos, nos hallamos con dos realidades opuestas en las comarcas más meridionales, foco de nuestro estudio. Las comarcas del Medio y Bajo Vinalopó son atravesadas por el río que las bautiza, el Vinalopó, claro ejemplo de río-rambla valenciano caracterizado por un corto caudal. Este condicionante ya se mostraba en el período medieval pues era llamado *Secabis* o *Wad-arrambla* y durante el Setecientos también son constantes las referencias al mismo como “Río Seco”. Por este motivo, las principales contribuciones a su flujo y aprovechamiento derivarían de los períodos de lluvias. Por otro lado, en el Bajo Segura discurre el río Segura, de origen alóctono, con un caudal mucho mayor que permitía más disponibilidad de agua, aunque matizando que la huerta de Murcia acaparaba buena parte de sus recursos.

---

<sup>3</sup> Ayala-Carcedo, F.J., y Olcina Cantos, J.: *Riesgos naturales*. Barcelona: Ariel Ciencia, 2002; Calvo García-Tornel, F.: *Sociedades y territorios en riesgo*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2000; del mismo autor: “Le risque comme paradoxe et comme défi”. En: Chastagnaret G. (dir.): *Les sociétés méditerranéennes face au risque. Disciplines, temps, espaces*. Le Caire: Institut Français d’Archéologie Orientale, Bibliothèque Générale, 2008, 165-178; Alberola Romá, A.: “Risc natural, desordre climàtic i catàstrofe al Mediterrani espanyol durant el segle XVIII”. *Afers. Fulls de recerca i pensament*, 2011; 69: 337-354; Díez Lorente, S.: *La importancia de los riesgos naturales en la ocupación de un territorio: el Bajo Vinalopó*. Alicante: Instituto Alicantino de Cultura “Juan Gil-Albert”, 2006.

<sup>4</sup> Gil Olcina, A.: *La propiedad de las aguas perennes en sureste ibérico*. Alicante: Universidad de Alicante, 1993.

Este histórico déficit hídrico era el principal problema de una economía basada en la agricultura. Esta deficiencia la relataban los propios contemporáneos como por ejemplo José Castelló, quien subrayaba para Elche que el secano “es mui fértil en los años lluviosos, aunque éstos no son mui frecuentes”<sup>5</sup>. El hombre tuvo que hacer frente a estos condicionantes a lo largo del tiempo, reteniendo los flujos hídricos que los manantiales, las precipitaciones y los cursos fluviales ofrecían<sup>6</sup>. Durante el reinado de los Austrias, los sistemas de irrigación se ampliaron debido a las necesidades derivadas del aumento poblacional<sup>7</sup>. En las tierras del Vinalopó, las intervenciones fueron constantes dado que cada gota contaba, así que los métodos de captación y distribución del agua se expandieron para alimentar las huertas o los secanos mejorados, siendo Elche y la huerta de Alicante los ejemplos paradigmáticos de este segundo caso. De este modo, durante el siglo XVII sobresalieron las construcciones de presas de gravedad en Elche, Petrer y Elda, todas ellas bajo el patrocinio local<sup>8</sup>. Embalses cercanos en el tiempo a los erigidos en comarcas próximas con males del mismo tenor, como el modélico de Tibi en el Monnegre; Almansa en el Selén Grande; Rellu en el río Amadosio; y Ontinyent en el río Clariano<sup>9</sup>. En el Bajo Segura también se ejecutaron medidas para un mejor aprovechamiento del río Segura con la construcción del azud de Alfaytami<sup>10</sup>. Con la llegada de los borbones, además de los esfuerzos destinados a recuperar el uso de estas magnas infraestructuras anteriores desde los ayuntamientos, a excepción de Tibi que desde 1739 recayó en posesión del Real Patrimonio, se sumaron nuevos proyectos para el desarrollo agrícola. Ahora bien, salvo Puentes y Valdeinferno en Lorca, las intervenciones fueron de menor

<sup>5</sup> Castelló, J.: *Descripción geográfica del reyno de Valencia formada por corregimientos por Dn. Josef Castelló, de la Real Academia de la Historia*. Noticia preliminar, comentarios, transcripción y notas de Codina Bas, J. Valencia: Diputació de València, 2000, 280.

<sup>6</sup> Glick, T.F.: *Regadío y sociedad en la Valencia Medieval* (2ª ed.). Valencia: Biblioteca valenciana, 2003; López Gómez, A.: *Els embassaments valencians antics*. València: Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports, 1987.

<sup>7</sup> Bernabé Gil, D.: “Política hidráulica en la España de los Austrias”. En: Alberola Romá, A. (ed.): *Cuatro siglos de técnica hidráulica en tierras alicantinas*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995, 67-88.

<sup>8</sup> Pérez Medina, T.V.: “Agua para los regadíos meridionales valencianos: las presas del siglo XVII de Elx, Petrer y Elda”. *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 1997; 16: 267-288.

<sup>9</sup> Alberola Romá, A.: *El pantano de Tibi y el sistema de riegos en la Huerta de Alicante* (2ª ed.). Alicante: Instituto Juan Gil-Albert- Fundación CAM, 1994; y del mismo autor y del mismo autor, “La cultura de la supervivencia: carencias y excesos hídricos en la Huerta de Alicante (ss. XVI-XVIII)”. En C. Sanchis-Ibor; G. Palau-Salvador; I. Mangué Alférez; L.P. Martínez Sanmartín (eds.), *Irrigation, Society, Landscape. Tribute to Thomas F. Glick*. València: Universitat Politècnica de València, 2014, 362-376; Giménez Font, P.: “El pantano de Rellu y el riego de la huerta de la huerta de Villajoyosa (1653-1879)”. *Investigaciones Geográficas*, 2003; 30: 97-118.

<sup>10</sup> Bernabé Gil, D.: “Técnica hidráulica y regadío en el Bajo Segura: la construcción del azud de Alfaytami y las remodelaciones en la red de irrigación (1571-1598)”. *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 2011; 29: 11-38.

entidad<sup>11</sup>. En nuestro territorio de estudio se levantaron pequeñas retenciones en Monóvar, con el pantanet de Xinorlet, y en el lecho del Vinalopó, con la parada de Sax y la resclosa de Novelda<sup>12</sup>.

Otra de las características históricas del Levante peninsular es que las deseadas lluvias que descargan especialmente en otoño y en menor medida en primavera, podían convertirse en intensos aguaceros que desembocaban en peligrosas avenidas que, en la peor de las situaciones, daban lugar a la destrucción de las diferentes infraestructuras, los cultivos y los núcleos urbanos<sup>13</sup>. Por lo que no sorprende que durante el siglo XVIII nos encontremos con testimonios que realzan este riesgo. Castelló en la década de los ochenta dejaba claro ese carácter destructor del Vinalopó porque “regularmente lleva poca agua, pero recogiénola de mui lejos (...) suele crecer en exceso y causar daño a los pueblos por cuias inmediaciones pasa”<sup>14</sup>. Pocos años después, Cavanilles igualmente subrayó que “tiene Novelda un terrible enemigo en la rambla ó río que pasa por la parte oriental de sus huertas: por lo regular trae pocas aguas, pero el ancho del cauce indica la furia de sus avenidas: suele á veces salir de madre inundando y destruyendo los campos contiguos a su huerta (...)”<sup>15</sup>. En cuanto al Segura, ambos autores exaltaron la amplia huerta de Orihuela y a la hora de hablar de las inundaciones, relataron los beneficios que éstas provocaban a la hora de fertilizar las tierras<sup>16</sup>. Ahora bien, de sobra son conocidas sus incontroladas salidas de madre, que ya durante los siglos XVI y XVII derivaron en que se tanteara modificar parte de su curso<sup>17</sup>.

## LOS CONDICIONANTES CLIMÁTICOS DE LA PEQUEÑA EDAD DEL HIELO

A la hora de analizar los diversos episodios climáticos que aparecieron durante el siglo XVIII en el sur alicantino, además de tener presente los elementos definitorios del mismo, es fundamental marcar las pautas del clima que incidieron en mayor o menor medida. El Setecientos se enmarca dentro de la *Pequeña Edad del Hielo*

---

<sup>11</sup> Gil Olcina, A.: “Proyectos y realizaciones del Reformismo ilustrado”. En: Gil Olcina, A., y Morales Gil, A. (eds.): *Planificación hidráulica en España*. Murcia: Fundación CAM, 1995, 17-68.

<sup>12</sup> Pérez Medina, T.V.: “Petits embassaments valencians del segle XVIII”. *Cuadernos de Geografía*, 2002; 71: 1-30.

<sup>13</sup> García Codrón, J.C.: “Las ciudades españolas y el riesgo de inundación: permanencia y cambio de un problema crónico”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 2004; 37: 88-90.

<sup>14</sup> Castelló, J.: *Descripción geográfica...*, 296.

<sup>15</sup> Cavanilles, A.J.: *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, población y frutos del reino de Valencia*. Madrid, 1795-1797, tomo 2, 260.

<sup>16</sup> Castelló, J.: *Descripción geográfica...*, 298-299; Cavanilles, A.J.: *Observaciones sobre la Historia...*, tomo 2, 283.

<sup>17</sup> Ojeda Nieto, J.: “Encauzamiento y mudamientos del río Segura en Orihuela durante los siglos XVI y XVII”. *Cuadernos de Geografía*, 2006; 79: 1-18.

o *Pequeña Edad Glaciar*, desarrollada tras el *Pequeño Óptimo Climático* o *Período Cálido Medieval*. De manera general, se caracterizó por un cambio de las condiciones climáticas perceptibles en la bajada de las temperaturas medias en todo el Planeta entre 1º-2º grados, una mayor frecuencia de inviernos duros en Europa central y meridional; en la cuenca del Mediterráneo se añadirían las sequías, las lluvias de alta intensidad horaria y las inundaciones. En cuanto a sus límites cronológicos existen debates, pues la *Pequeña Edad del Hielo* no fue lineal y estuvo sujeta a diferencias regionales. Si para su final suele establecerse mayoritariamente el siglo XIX y en algún caso el siglo XX. Para su arranque encontramos diferentes visiones. Diversos autores la ubican a mediados del siglo XIV, momento del avance de los glaciares alpinos y del hielo en Groenlandia; y otros tantos a finales del siglo XVII con la aparición de fríos intensos, la expansión de diferentes glaciares y el descenso en la cota de nieve. Su período de mayor incidencia se ubica desde 1560-1570 hasta 1880, coincidiendo con un nuevo avance glacial, veranos frescos y húmedos así como gélidos inviernos. De las diferentes pulsaciones durante la *Pequeña Edad del Hielo* para el siglo XVIII, nos interesan dos a nivel general. Por un lado, el *mínimo de Maunder* (1645-1715), vinculado a la desaparición de manchas solares que significarían una baja actividad solar, traducida en crudos inviernos y un descenso medio de temperaturas hasta 2º, aunque con particularidades en su duración. Por otro lado, el *mínimo de Dalton* (1790-1820), otro momento en el que tienen lugar los mismos elementos anteriores pero con menores anomalías<sup>18</sup>.

Teniendo presente la variabilidad de la *Pequeña Edad del Hielo*, si nos adentramos en el caso particular de España<sup>19</sup>, los siglos XVI y XVII han sido tradicionalmente considerados los de mayor incidencia<sup>20</sup>, mientras la llegada del siglo XVIII supondría una recuperación térmica, aunque en su inicio se sufrieron los últimos coletazos del *mínimo de Maunder*<sup>21</sup>. Posteriormente, se inauguró una fase cálida que alcanzaría

<sup>18</sup> Alberola Romá, A.: *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España*. Madrid: Cátedra, 2014; Le Roy Ladurie, E.: *Historia del clima desde el año mil*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991; Pfister, C.: "Fluctuaciones climáticas y cambio histórico. El clima en Europa central desde el siglo XVI y su significado para el desarrollo de la población y la agricultura". *Geocrítica. Cuadernos críticos de Geografía Humana*, 1989; 89: 5-41; Frenzel, B. (ed.): *Climatic trends and anomalies in Europe, 1675-1715*. Stuttgart: Gustav Fisher Verlag, 1994.

<sup>19</sup> González Martín, J.A.; Fidalgo Hijano, C., y Prieto Jiménez, I.: "La «Pequeña Edad de Hielo» en la Península Ibérica. Estado de la cuestión". En: Martínez Millán, J.; Camarero Bullón, C., y Luzzi Traficante, M. (coords.): *La Corte de los borbones: crisis del modelo cortesano*. Madrid: Polifemo, 2013, vol. 1, 237-282.

<sup>20</sup> Font Tullot, I.: *Historia del clima en España: cambios climáticos y sus causas*. Madrid: Instituto Nacional de Meteorología, 1988, 71-94.

<sup>21</sup> Barriendos Vallvé, M.: "Climatic variations in the Iberian Peninsula during later Maunder Minimum (ad 1675-1715): an analyse of date from rogation ceremonies". *The Olocene*, 1997; 7-1: 105-111.

hasta el ecuador de la centuria, donde los sucesos atmosféricos de rango extraordinario dieron al traste con diferentes ciclos agrícolas y endurecieron las condiciones de vida en el ámbito español y europeo. Durante las últimas décadas de la centuria, acació una gran inestabilidad atmosférica en Europa, que en el Levante hispano supuso el comienzo de la *anomalía* u *oscilación Maldá* (1760-1800)<sup>22</sup>, definida por el aumento de la frecuencia e intensidad de los períodos de sequías y lluvias de alta intensidad horaria. Su primera fase se ubicaría entre 1760-1780 y la de mayor incidencia entre 1780-1795. Así pues, los contrastes inherentes del territorio valenciano se agravaron en el trascurso de esta pulsación.

## LA SEQUÍA Y LA ESTERILIDAD

En una sociedad donde el sector gravitatorio de la economía giraba en torno a la agricultura no sorprende que el campesinado mirara al cielo ante la necesidad de chubascos para sus cultivos, pues no solamente la alimentación estaba en juego sino también el trabajo de la mayoría de la población, la masa jornalera. Tradicionalmente, los estudios que se han aproximado a los años agrícolas nefastos han sido los de carácter cuantitativo a través de los análisis de los diezmos. Nuestras aportaciones son mayormente de índole cualitativo y en segundo lugar, ayudan a dar forma a esos datos y contrastarlos.

La fuente documental fundamental con la que conocer el desarrollo anual de una localidad son las Actas Capitulares. En las reuniones del consistorio podemos seguir de manera pormenorizada el año agrícola desde la siembra en otoño hasta la siega en el mes de junio. De este modo, en los momentos en que las precipitaciones faltaban, el temor que ello provocaba se mostraba mediante los memoriales elevados por los labradores a las autoridades locales. En estos textos se exponían los problemas que el déficit hídrico estaba produciendo y la propuesta para que de manera coyuntural se solucionara: acudir a la religiosidad popular mediante la puesta en marcha de rogativas *pro pluvia*. Éstas son fuentes no instrumentales para el conocimiento del clima denominadas *proxy data*. Según el tipo de acto que se pedía aplicar (rogativas privadas, rogativas públicas, exposición de una imagen, procesiones, procesiones de penitencia...) tenemos la capacidad de fijar el grado de sequedad que se sufría.

---

<sup>22</sup> Barriendos M., y Llasat, C.: "El caso de la anomalía «Maldá» en la cuenca mediterránea occidental (1760-1800). Un ejemplo de fuerte variabilidad climática". En: Alberola, A., y Olcina, J. (coords.): *Desastre natural, vida cotidiana y religiosidad popular en la España moderna y contemporánea*. Alicante: Universidad de Alicante, 2009, 253-286.



Ahora bien, debemos subrayar que el nivel de sequía y el rito religioso implementado tienen diferentes niveles según el territorio que abordemos<sup>23</sup>.

Otro tipo de información que nos proporcionan las Actas Capitulares es la relativa a cómo afectaba en la población los años agrícolas adversos. El principal problema que surgía era la dificultad de obtener harina para el sustento diario de los habitantes, de ahí las políticas paternalistas de los consistorios vinculadas a la compra de cereal de otros lugares cercanos o lejanos, sobre todo del área manchega o del llegado al puerto de Alicante, la prohibición de la extracción de grano de la jurisdicción municipal y en los casos más graves, los registros entre los vecinos con el objeto de obligarles a vender sus cargas al pósito municipal. Decisiones todas éstas que no estuvieron libres de complicaciones y de tensiones. Otras situaciones que la falta de cosechas provocaba eran las despoblaciones. Los jornaleros, ante la falta de trabajo en su localidad, partían a diversas poblaciones a prestar sus brazos para conseguir el dinero necesario para su familia. Por otro lado, en estas coyunturas el ocio también quedaba afectado, así por ejemplo, nos encontramos con quejas de los arrendatarios del trinquete ilicitano que solicitaban una disminución del arrendamiento dado que ante la fragilidad económica, los vecinos no jugaban a la pelota.

Posiblemente una de las trabas más duras para los contemporáneos era cumplir con la fiscalidad y los préstamos. A la hora de indagar en esta cuestión, las fuentes locales a nuestra disposición son diversas. Los cabildos nos muestran la imposibilidad de hacer frente a los pagos de los impuestos y las medidas aplicadas por el consistorio para conseguir de la Corona la condonación total o al menos de parte de los mismos. Para fortalecer la petición, se redactaban informes protagonizados por las personas más notables del vecindario con los que dar fe a este suceso. Esta documentación destinada a las altas esferas borbónicas en muchos casos conserva copia en el archivo local ya sea dentro de las Actas Capitulares o como documentación incorporada en un expediente. En cuanto a los préstamos, si eran tomados en especie del pósito para la siembra hallaremos abundantes referencias en los cabildos de las dificultades de su cobro y cómo se actuó desde la corporación municipal para facilitarlos. Por otro lado, los protocolos notariales, fuente voluminosa digna de un estudio propio, también nos aportan datos acerca de las deudas en moneda o en especie y las diferentes peticiones de moratoria de censos escudándose en períodos de escasas producciones agrícolas.

---

<sup>23</sup> Martín Vide, J., y Barriendos, M.: "The use of rogation ceremony records in climatic reconstruction: a case study from Catalonia (Spain)". *Climatic Change*, 1995; 30: 201-221.

Ante todas estas contrariedades, los ayuntamientos no se quedaron de brazos cruzados y tomaron cartas en el asunto con el deseo de paliar la esterilidad a través de las soluciones que la ciencia y la técnica ofrecían. Durante el siglo XVIII, vinculado al crecimiento demográfico y a la política reformista borbónica, nuevos intereses florecieron: el desarrollo de las superficies irrigadas y la introducción de las redes de suministro potable en los núcleos urbanos.

Ya hemos expuesto las complicaciones existentes para disponer de agua en el sur valenciano, siendo el mayor ejemplo las comarcas del Vinalopó, donde la lucha por ésta fue una constante a lo largo de la Historia. El ejemplo paradigmático a la hora de intentar aumentar los recursos para el riego fue Elche, puesto que ubicada en la parte baja del río, obtenía el escaso sobrante que desde la parte media descendía. En el Setecientos, el proyecto estrella fue la desecación de la Laguna de Villena, con el objetivo de descubrir y conducir las fuentes dulces, que supuestamente existían en ella. Desde la documentación municipal ilicitana estamos en disposición de hilar esta temática de estudio. Las Actas Capitulares nos indican el momento en que se planteó abordar este proyecto. No es casualidad que las décadas donde este plan volvió a considerarse fueran los veinte, los sesenta y los setenta, ya que estuvieron marcados por la sequía. Mediante las reuniones de los cabildos asistimos a los trámites para la creación del proyecto de desecación, los problemas que surgieron con el resto de poblaciones vecinas, las alianzas entre municipios, los medios con los que abordar los costes, el apoyo de diversos hacendados, los pleitos que por el derecho de explotación del agua aparecieron, las presiones de las familias que dominaban los hilos de agua desde la repoblación... La correspondencia cruzada entre todas las poblaciones trata de manera detallada los métodos de actuación entre los dos frentes y las estrategias que utilizaron en las negociaciones. Los expedientes específicos a la cuestión incluyen las cláusulas planteadas a cada localidad para el uso de los nuevos remanentes, la contrarreplica de las mismas y los derechos que cada una de ellas esgrimía. En cuanto a las cuestiones de índole técnico, las relaciones de los arquitectos nos proporcionan una precisa información de cómo proceder al desagüe, los costes desglosados de cada intervención, el rendimiento hídrico esperado y los mapas de las zonas de actuación.

El segundo mal histórico del sur alicantino vinculado a la escasez hídrica ha sido el abastecimiento potable. En las comarcas del Medio y Bajo Vinalopó, el método de consumo de agua dulce por parte de algunas localidades consistía en la construcción de cisternas públicas y privadas. Remedio con siglos de aplicación pero con una debilidad que en el Setecientos se agravaría. Nos referimos a la dependencia

de las precipitaciones. Ante esta tesitura, las familias de mayor poder adquisitivo compraban cargas procedentes de manantiales vecinos y el resto debía beberla del río Vinalopó, caracterizado por su composición salitrosa, con todo lo que esto suponía para la salud. En las tierras bañadas por el río Segura, aunque lo habitual era acudir al río, en invierno éste descendía turbio por las lluvias y en verano su curso se estancaba debido al descenso de su nivel. La respuesta era guardar en vasijas el líquido elemento durante meses para que las partes nocivas descendieran al fondo. Quien no tenía recursos para este tipo de solución, debía consumirlo en estado insalubre.

Las Actas Capitulares nos transmiten los obstáculos que los vecinos experimentaban en los períodos más secos para poder abastecerse del principal elemento para la vida. De ahí las ideas de que peritos partieran a reconocer fuentes, elaboraran relaciones de su rendimiento y establecerían los posibles costes de traslado. En el Setecientos, Novelda y sobre todo Elche fueron las dos protagonistas en esta materia. Esta última, buscó todos los resquicios legales posibles para conducir alguna de las fuentes de la vecina Aspe, aprovechando que compartían señor territorial. De este modo, en los informes era fundamental que el venero o los veneros elegidos por los ilicitanos no estuvieran en explotación por la localidad dueña. Los legajos acerca de los trasvases que con más fuerza se plantearon, pertenecen a la segunda mitad del siglo XVIII. En el momento en que una localidad proponía un proyecto, ésta debía dirigirse al Consejo de Castilla para lograr la aprobación del uso de fondos públicos locales para su financiación. Los informes elaborados por los arquitectos para este objetivo incluían todo el plan de trabajo, los costes de los mismos y en el mejor de los casos, hasta los planos<sup>24</sup>.

Para la ejecución debemos regresar a los cabildos, puesto que afrontar el coste no era tarea sencilla para las arcas públicas. Además, si las discusiones acerca del inicio de los trabajos coincidían con fases secas, las dudas acerca del buen puerto de la obra aparecían. Así que no sorprende que muchas de estas iniciativas quedaran en saco roto, que otras se fueran modificando a lo largo del tiempo para asegurar el abasto y que solamente en unos pocos casos se obtuviera el deseado fin. Por ejemplo, en Novelda fracasaron todos los intentos y en Elche hasta el descubrimiento del manantial de Barrenas, el resto de tanteos se quedaron en el papel. El caso excepcional

---

<sup>24</sup> García Torres, A.: "Remedios técnicos a la sequía y esterilidad en las tierras meridionales valencianas: el fracasado proyecto de conducción de agua potable de las fuentes de Boriza y Urchel a la villa de Elche en el siglo XVIII". En: Pérez Álvarez, M.J., y Martín García, A. (coords.): *Campo y campesinos en la España Moderna; culturas políticas en el mundo hispano*. León: Fundación Española de Historia Moderna, 2012, vol. 2, 333-343.

fue el de Orihuela, con la abundante fuente de San Francisco, ubicada cerca de la ciudad y con unas cajas municipales saneadas. Si finalmente se ejecutaba el proyecto, podemos hacer un rastreo de los gastos durante su curso, las dificultades que fueron apareciendo y si los resultados fueron los esperados.

## **LAS LLUVIAS DE ALTA INTENSIDAD HORARIA Y LAS AVENIDAS DE LOS RÍOS**

Los excesos hídricos son la otra cara de la moneda del extremismo climático del solar valenciano. Las Actas Capitulares nos narran los diferentes episodios. Si la crecida era de índole extraordinaria o se presumía que podía llegar a serlo, la corporación municipal se reunía de urgencia con el fin de concretar la mejor estrategia con la que aminorar de la manera posible las pérdidas. El mejor ejemplo lo hallamos en la ciudad de Orihuela, donde la primera acción consistía en que diversos capitulares partieran con peones a analizar los lugares del curso del río proclives a quebrarse. Si el peligro era claro, diferentes vecinos trabajarían en fortalecer estas zonas. De estos trabajos, documentalmente nos constan en los cabildos los recibos de pago a los participantes. Por otro lado, los esfuerzos del consistorio se centraban en asegurar la harina para el abasto público, ya que durante la subida del nivel del río, los molinos estarían inútiles algunos días. En primer lugar, se averiguaba la cantidad de harina que hubiera en el pósito, donde normalmente se molían unos 50 cahíces previamente por si se desarrollaban episodios de este tenor. Si esta cantidad no fuera suficiente, se llevaría grano a los molinos de las poblaciones cercanas.

Tras el temporal, llegaba el momento de hacer balance de lo acaecido. Si la avenida del río Segura o Vinalopó era devastadora, rápidamente se activaban desde las autoridades locales los mecanismos con los que obtener la condonación de la fiscalidad. Para esta misión eran indispensables los informes de los peritos. Este tipo de documento contiene una gran cantidad de información para el análisis del evento de signo extremo y sus consecuencias con una mayor perspectiva. De manera pormenorizada, se incluye la valoración económica de los cultivos perdidos en cada partido de la localidad en cuestión, de los inmuebles afectados, de las infraestructuras hidráulicas y viarias devastadas... Estamos en disposición de adentrarnos en la desarticulación económica producida por el aguacero.

La vuelta a la normalidad y el deseo de recuperar las vitales infraestructuras hidráulicas y viarias para el funcionamiento agrario y comercial de la población

van a ser el siguiente problema. Las reuniones del consistorio nos muestran las construcciones provisionales practicadas (canalizaciones de riego y viaductos de madera). Gracias a las facturas tratadas en las reuniones municipales logramos un detallado seguimiento de la fabricación y mantenimiento. En el momento en que se planteaban las obras consistentes era necesario acudir a los maestros de obras o los arquitectos. De sus relaciones obtenemos una rica información en la que se incluyen los motivos de la destrucción de la infraestructura en cuestión, el nuevo proyecto de reconstrucción, las propuestas de protección contra avenidas, el desglose de los costes, los planos del mismo y en algunas ocasiones inclusive los capítulos de arrendamiento de la obra. A partir del plan y su montante económico, tenemos todo lo necesario para acercarnos a cómo se desarrolló el mismo, si fue necesario modificarlo para acercarlo al presupuesto que el Ayuntamiento disponía, si se erigió tal y como estaba plasmado y una vez que la intervención se ponía en marcha, la subasta y los peritajes durante los trabajos<sup>25</sup>.

Por último, una de las cuestiones más interesantes es conocer cómo se intentó paliar desde la ciencia y la técnica los perjuicios producidos por las riadas. Los libros de cabildos nos exponen las limpiezas de los cauces, las iniciativas de levantar muros de contención o incluso la modificación de los cursos de los ríos<sup>26</sup>.

## REFLEXIONES FINALES

A lo largo de este trabajo hemos prestado nuestra atención a dos acontecimientos atmosféricos extremos consustanciales hasta nuestros días en el Mediterráneo español: la falta o el exceso de lluvia. Nuestro objetivo ha sido mostrar los pasos a seguir a la hora de hacer frente a este tipo de investigación. Tras fijar los condicionantes del medio como punto de salida al análisis del territorio de estudio en cuestión, nos hemos adentrado en la situación climática del siglo XVIII. Una vez que nuestro escenario estaba plenamente establecido, nos hemos centrado en las fuentes político-administrativas que a nivel local pueden trabajarse sin tener que hacer uso de la documentación complementaria que los grandes archivos estatales conservan. A

---

<sup>25</sup> García Torres, A.: "Tras la tempestad no llegó la calma: el Medio Vinalopó ante los temporales de septiembre de 1793". *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 2011; 29: 103-120.

<sup>26</sup> Alberola Romá, A.: "Anomalías hidrometeorológicas, prevención de riesgos y gestión de la catástrofe en la fachada mediterránea española durante el siglo XVIII". En: Alberola Romá, A. (coord.): *Clima, naturaleza y desastre. España e Hispanoamérica durante la Edad Moderna*. Valencia: PUV, 2013, 81-97.

partir de estos fenómenos hemos indagado no solamente en las repercusiones que ambos tuvieron a corto, medio y largo plazo, sino también en los intentos que hubo desde la ciencia y la técnica para aminorarlos.

Tras el análisis documental de un siglo, estamos en disposición de aproximarnos al desarrollo de los períodos marcados por las sequías y las riadas, establecer los marcos cronológicos de menor a mayor gravedad, valorar la incidencia de las diferentes pulsaciones climáticas y con todos los resultados, añadirlos a los trabajos de espacios geográficos más amplios reformulando algunas generalizaciones.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBEROLA ROMÁ, A.: “Anomalías hidrometeorológicas, prevención de riesgos y gestión de la catástrofe en la fachada mediterránea española durante el siglo XVIII”. En: ALBEROLA ROMÁ, A. (coord.): *Clima, naturaleza y desastre. España e Hispanoamérica durante la Edad Moderna*. Valencia: PUV, 2013, 81-97.
- ALBEROLA ROMÁ, A.: *El pantano de Tibi y el sistema de riegos en la Huerta de Alicante* (2ª ed.). Alicante: Instituto Juan Gil-Albert-Fundación CAM, 1994.
- ALBEROLA ROMÁ, A.: *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España*. Madrid: Cátedra, 2014.
- ALBEROLA ROMÁ, A.: “Risc natural, desordre climàtic i catàstrofe al Mediterrani espanyol durant el segle XVIII”. *Afers. Fulls de recerca i pensament*, 2011; 69: 337-354.
- ALBEROLA ROMÁ, A., y MAS GALVAÑ, C.: “The impact of disasters on pre-modern rural economies: consequences for the countryside in northwestern Europe before 1850”. *Workshop Münster*, 13-14 november 2014.
- AYALA-CARCEDO, F.J., y OLCINA CANTOS, J.: *Riesgos naturales*. Barcelona: Ariel Ciencia, 2002.
- BARRIENDOS VALLVÉ, M.: “Climatic variations in the Iberian Peninsula during later Maunder Minimum (ad 1675-1715): an analyse of date from rogation ceremonies”. *The Olocene*, 1997; 7-1: 105-111.
- BARRIENDOS M., y LLASAT, C.: “El caso de la anomalía «Maldá» en la cuenca mediterránea occidental (1760-1800). Un ejemplo de fuerte variabilidad climática”. En: Alberola, A., y Olcina, J. (coords.): *Desastre natural, vida cotidiana y religiosidad popular en la España moderna y contemporánea*. Alicante: Universidad de Alicante, 2009, 253-286.
- BERNABÉ GIL, D.: “Política hidráulica en la España de los Austrias”. En: Alberola Romá, A. (ed.): *Cuatro siglos de técnica hidráulica en tierras alicantinas*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995, 67-88.
- BERNABÉ GIL, D.: “Técnica hidráulica y regadío en el Bajo Segura: la construcción del azud de Alfaytami y las remodelaciones en la red de irrigación (1571-1598)”. *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 2011; 29: 11-38.

- CALVO GARCÍA-TORNEL, F.: “Le risque comme paradoxe et comme défi”. En: CHASTAGNARET, G. (dir.): *Les sociétés méditerranéennes face au risque. Disciplines, temps, espaces*. Le Caire: Institut Français d’Archéologie Orientale, Bibliothèque Générale, 2008, 165-178.
- CALVO GARCÍA-TORNEL, F.: *Sociedades y territorios en riesgo*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2000.
- CASTELLÓ, J.: *Descripción geográfica del reino de Valencia formada por corregimientos por Dn. Josef Castelló, de la Real Academia de la Historia*. Noticia preliminar, comentarios, transcripción y notas de Codina Bas, J. Valencia: Diputació de València, 2000.
- CAVANILLES, A.J.: *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, población y frutos del reino de Valencia*. Madrid, 1795-1797, 2 tomos.
- DÍEZ LORENTE, S.: *La importancia de los riesgos naturales en la ocupación de un territorio: el Bajo Vinalopó*. Alicante: Instituto Alicantino de Cultura “Juan Gil-Albert”, 2006.
- FONT TULLOT, I.: *Historia del clima en España: cambios climáticos y sus causas*. Madrid: Instituto Nacional de Meteorología, 1988.
- FRENZEL, B. (ed.): *Climatic trends and anomalies in Europe, 1675-1715*. Stuttgart: Gustav Fisher Verlag, 1994.
- GARCÍA CODRÓN, J.C.: “Las ciudades españolas y el riesgo de inundación: permanencia y cambio de un problema crónico”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 2004; 37: 85-100.
- GARCÍA TORRES, A.: “Remedios técnicos a la sequía y esterilidad en las tierras meridionales valencianas: el fracasado proyecto de conducción de agua potable de las fuentes de Boriza y Urcel a la villa de Elche en el siglo XVIII”. En: PÉREZ ÁLVAREZ, M.J., y MARTÍN GARCÍA, A. (coords.): *Campo y campesinos en la España Moderna; culturas políticas en el mundo hispano*. León: Fundación Española de Historia Moderna, 2012, vol. 2, 333-343.
- GARCÍA TORRES, A.: “Tras la tempestad no llegó la calma: el Medio Vinalopó ante los temporales de septiembre de 1793”. *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 2011; 29: 103-120.
- GIL OLCINA, A.: *La propiedad de las aguas perennes en sureste ibérico*. Alicante: Universidad de Alicante, 1993.
- GIL OLCINA, A.: “Proyectos y realizaciones del Reformismo ilustrado”. En: GIL OLCINA, A., y MORALES GIL, A. (eds.): *Planificación hidráulica en España*. Murcia: Fundación CAM, 1995, 17-68.
- GIMÉNEZ FONT, P.: “El pantano de Rellu y el riego de la huerta de la huerta de Villajoyosa (1653-1879)”. *Investigaciones Geográficas*, 2003; 30: 97-118.
- GLICK, T.F.: *Regadío y sociedad en la Valencia Medieval* (2ª ed.). Valencia: Biblioteca valenciana, 2003.
- GONZÁLEZ MARTÍN, J.A.; FIDALGO HIJANO, C., y PRIETO JIMÉNEZ, I.: “La «Pequeña Edad de Hielo» en la Península Ibérica. Estado de la cuestión”. En: MARTÍNEZ MILLÁN, J.; CAMARERO BULLÓN, C., y LUZZI TRAFICANTE, M. (coords.): *La Corte de los borbones: crisis del modelo cortesano*. Madrid: Polifemo, 2013, vol. 1, 237-282.

- LE ROY LADURIE, E.: *Historia del clima desde el año mil*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- LÓPEZ GÓMEZ, A.: *Els embassaments valencians antics*. València: Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports, 1987.
- MARTÍN VIDE, J., y BARRIENDOS, M.: "The use of rogation ceremony records in climatic reconstruction: a case study from Catalonia (Spain)". *Climatic Change*, 1995; 30: 201-221.
- OJEDA NIETO, J.: "Encauzamiento y mudamientos del río Segura en Orihuela durante los siglos XVI y XVII". *Cuadernos de Geografía*, 2006; 79: 1-18.
- PÉREZ MEDINA, T.V.: "Agua para los regadíos meridionales valencianos: las presas del siglo XVII de Elx, Petrer y Elda". *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 1997; 16: 267-288.
- PÉREZ MEDINA, T.V.: "Petits embassaments valencians del segle XVIII". *Cuadernos de Geografía*, 2002; 71: 1-30.
- PFISTER, C.: "Fluctuaciones climáticas y cambio histórico. El clima en Europa central desde el siglo XVI y su significado para el desarrollo de la población y la agricultura". *Geocrítica. Cuadernos críticos de Geografía Humana*, 1989; 89: 5-41.



**II**  
**CULTURA Y MENTALIDADES**



# CAPÍTULO 6

## LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA DEL CLERO DE REAL PATRONATO (1760-1775): FUENTES, METODOLOGÍA, PERSPECTIVAS Y LÍMITES<sup>1</sup>

Mónica Ferrándiz Moreno  
*Universidad de Alicante*

---

### INTRODUCCIÓN: EL OBJETO DE ESTUDIO

La importancia del clero en las sociedades del Antiguo Régimen y su presencia en las distintas esferas de las mismas son de sobra conocidas. Sin embargo, la opción por la carrera eclesiástica no respondía siempre a una decisión personal que dependiera únicamente del individuo que iniciaba su trayectoria dentro de la Iglesia, sino que, con frecuencia, formaba parte de un amplio conjunto de estrategias, diseñadas a largo plazo, en las que solía intervenir también su familia<sup>2</sup>. De hecho, ni siquiera la vocación del futuro clérigo o la inexistencia de ella eran factores de peso a la hora de entrar a formar parte de este grupo privilegiado, el cual poseía una auténtica mentalidad profesional<sup>3</sup>.

Este modelo corporativo y los intereses terrenales que dichos individuos seguían persiguiendo después de acceder al ámbito eclesiástico dificultaron los sucesivos intentos de reforma de este colectivo<sup>4</sup>. A finales de la Época Moderna, los clérigos

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido posible gracias a la Ayuda para contratos destinados a la formación predoctoral de la Universidad de Alicante, con referencia FPU-UA 2012. Además, se encuentra adscrito al proyecto de investigación HAR2013-44972-P, incluido en el Programa Estatal de Fomento de la investigación científica y técnica de excelencia promovido por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

<sup>2</sup> Irigoyen López, A.: “Bajo el manto de la Iglesia. Clero y familia en España durante la Edad Moderna”. En: Chacón Jiménez, F. y Hernández Franco, J. (eds.): *Espacios sociales, universos familiares: la familia en la historiografía española: XXV aniversario del Seminario Familia y élite de poder en el Reino de Murcia, siglos XV-XIX*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2007, pp. 250 y ss.

<sup>3</sup> “No debemos perder de vista que, ante todo, la Iglesia del Antiguo Régimen es un colectivo de profesionales plenamente incardinados en un mundo al que algunos pretenderán encarrilar doctrinalmente, y en el que otros optarán por salir adelante de la forma más cómoda y placentera posible”, afirma Arturo Morgado García en “El clero secular en la España moderna: un balance historiográfico”. En: Cortés Peña, A. L. y López-Guadalupe Muñoz, M. L. (eds.): *La Iglesia española en la Edad Moderna. Balance historiográfico y perspectivas*. Madrid: Abada, 2007, p. 71.

<sup>4</sup> *Ibidem*. Barrio Gozalo, M.: “Muchos clérigos y pocos curas. El acceso a la clerecía y a los beneficios menores en la España moderna”. *Cuadernos de Investigación Histórica*, 2008; 25:303 y ss.

continuaban siendo hombres del siglo, con aspiraciones que solían ir mucho más allá del terreno de lo espiritual. En esta línea debemos entender su trayectoria dentro de la Iglesia y su interés por progresar en la misma, tarea a la que podían llegar a dedicar una considerable cantidad de tiempo, esfuerzos y recursos.

Sin embargo, los cauces por los que transcurría la carrera eclesiástica no dependían exclusivamente de los clérigos. Aquellos individuos o instituciones que controlaban el reparto de las distintas piezas beneficios tenían un peso fundamental en el desarrollo de la misma, ya que de ellos dependían, en última instancia, el acceso y el ascenso dentro del complejo sistema benefical. En este sentido, a partir de 1753, y en virtud del Concordato firmado con la Santa Sede, los monarcas hispánicos adquirieron un papel protagonista en lo que respecta a la configuración de la carrera del clero nacional, pues desde este momento tuvieron en sus manos el control de la práctica totalidad de las provisiones beneficios anteriormente reservadas por el papado y, en consecuencia, la capacidad de llevar a cabo un reclutamiento eclesiástico acorde a sus intereses<sup>5</sup>.

El estudio que ahora pretendemos abordar se centrará precisamente en la carrera de los clérigos provistos por el rey para algún beneficio con posterioridad a 1753, en concreto, durante la primera mitad del reinado de Carlos III y en el territorio de la archidiócesis de Toledo y sus sufragáneas. Se trata, sin embargo, de un trabajo que forma parte de un proyecto más amplio, que pretende analizar el perfil sociológico de los eclesiásticos que nombró este monarca para las piezas de su Real Patronato en el territorio ocupado por las citadas diócesis. La elección del tema responde, como es lógico, a nuestro interés personal, pero también a la necesidad de llenar algunos de los vacíos todavía existentes en lo que respecta a la carrera de los ministros de la Iglesia durante la Edad Moderna y sus particularidades en este momento, así como de dar respuesta a la eterna búsqueda de síntesis que abarquen un marco espacio-temporal relativamente amplio.

En esa ocasión, nuestro propósito es presentar la labor que estamos realizando en la reconstrucción de la trayectoria de estos clérigos, a la vez que profundizar en los fundamentos de este estudio y en el modo de llevarlo a término (las fuentes y herramientas que empleamos, el método seguido, los problemas a los que debemos hacer frente...). Así, en un primer momento, analizaremos el estado de la cuestión, para, seguidamente, adentrarnos en los objetivos de nuestra investigación y en su

---

<sup>5</sup> Hermann, C.: *L'Église d'Espagne sous le Patronage Royal, 1476-1834: essai d'ecclésiologie politique*. Madrid: Casa de Velázquez, 1988, p. 140.

alcance. Hablaremos también de las fuentes y la metodología utilizadas, valorando las posibilidades que ofrecen, pero también sus limitaciones. Finalmente, ofreceremos algunos apuntes acerca de los primeros resultados obtenidos.

## ESTADO DE LA CUESTIÓN

El desconocimiento actual acerca de la carrera del clero, no sólo en el período que nos ocupa, sino en el conjunto de la Edad Moderna, obedece, en primer lugar, al escaso interés que durante mucho tiempo han despertado en nuestro país los estudios sobre la Iglesia desde una perspectiva social, como indica Arturo Morgado García. En la breve síntesis que este autor realiza acerca de dicha situación, antes de comenzar a hablar de la Iglesia como factor de movilidad durante el Antiguo Régimen, alude a la escasa información con la que contamos para “aspectos tales como procedencia social del clero, análisis serial de carreras eclesiásticas o posibilidades de promoción en el interior del estamento, disminuyendo el caudal informativo a medida que nos adentramos en los niveles inferiores del mundo clerical”<sup>6</sup>.

De hecho, el inicio de los estudios sobre la historia social del clero en España se produjo con retraso con respecto al resto de Europa, pues hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX la atención se había centrado en las grandes figuras y los acontecimientos que protagonizaron<sup>7</sup>. No obstante, los trabajos pioneros de Antonio Domínguez Ortiz en este sentido<sup>8</sup>, iniciados en las décadas de los 60 y 70, fueron seguidos de un período marcado por el desinterés en lo que se refiere a la historia sociológica de la Iglesia<sup>9</sup>. Así, todavía en 1996, Roberto Fernández se quejaba de la precaria situación en la que se encontraba en Cataluña, a pesar de los tímidos signos de renovación que, según su parecer, comenzaban a apreciarse en este momento<sup>10</sup>.

---

<sup>6</sup> Morgado García, A.: “La Iglesia como factor de movilidad social: las carreras eclesiásticas en la España del Antiguo Régimen”. En: Chacón Jiménez, F. y Monteiro, N. G. (eds.): *Poder y movilidad social: cortesanos, religiosos y oligarquías en la Península Ibérica (siglos XV- XIX)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2006, p. 61.

<sup>7</sup> Morgado García, A.: “El clero secular en...”, *Op. cit.*, p. 43. Rodríguez Cancho, M. y Blanco Carrasco, J. P.: “Clero y realidad social en Extremadura en el siglo XVIII. Poder y privilegio”. En: Castellano Castellano, J. L. y López-Guadalupe Muñoz, M. L. (eds.): *Homenaje a don Antonio Domínguez Ortiz*, vol. 3. Granada: Universidad de Granada, 2008, pp. 751 y 752.

<sup>8</sup> De la extensa producción de Domínguez Ortiz de temática eclesiástica, debemos destacar, por su carácter global, sus aportaciones dentro de las obras *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*. Madrid: Istmo, 1973 y *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona: Ariel, 1976.

<sup>9</sup> Morgado García, A.: “El clero secular en...”, *Op. cit.*, pp. 46-50.

<sup>10</sup> Fernández Díaz, R.: “Historia social, historia en construcción. Una década de historia social en el modernismo catalán”. En: Martínez Shaw, C. (ed.): *Historia moderna, historia en construcción. Sociedad, Política e Instituciones*, vol. 2. Lérida: Milenio, 1999, pp. 27-30.

Fue precisamente en la década de los 90 cuando este tipo de estudios sufrieron una verdadera eclosión<sup>11</sup>. La producción dentro de este ámbito se ha mantenido prácticamente constante hasta la actualidad. Con todo, el panorama existente revela desequilibrios significativos, a los que ya han apuntado algunos autores<sup>12</sup>. A estas desigualdades, que se aprecian tanto a nivel geográfico como en lo que respecta al conocimiento del que disponemos sobre los distintos estratos dentro del clero, se añade el excesivo localismo, que, por cuestiones prácticas, ha estado especialmente presente en los estudios sobre bajo clero, y la consecuente ausencia de síntesis de carácter más amplio.

En este sentido, podemos decir, a grandes rasgos, que la sociología y la carrera de los clérigos de los tiempos modernos son mejor conocidas en los territorios castellanos –dentro de los cuales destaca especialmente la región de Andalucía– que en aquellos que componían la Corona de Aragón<sup>13</sup>. No obstante, como hemos adelantado, las lagunas en el conocimiento de esta última son todavía considerables y los estudios de conjunto centrados en la misma prácticamente inexistentes. Obras clásicas de referencia obligada como las del ya citado Domínguez Ortiz o la conocida *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*, de William Callahan, aportan algunos datos de interés acerca de la trayectoria del clero en el período que nos ocupa, aunque de un modo bastante general<sup>14</sup>. De forma más concreta, el meticoloso trabajo de Christian Hermann sobre el Real Patronato español incluye también una breve aproximación al perfil de los curas y prebendados nombrados con posterioridad a 1753, el cual engloba información sobre su nivel formativo y los cargos que ejercieron con anterioridad al nombramiento, aunque se trata tan sólo de una cata que abarca unos pocos años<sup>15</sup>. En el polo opuesto, la síntesis de Arturo Morgado García acerca de la carrera eclesiástica en el Antiguo Régimen, pretende ofrecer una visión global sobre esta cuestión, elaborada a partir de un amplio compendio de trabajos centrados en la diócesis de Cádiz<sup>16</sup>.

---

<sup>11</sup> Morgado García, A.: “El clero secular en...”, *Op. cit.*, pp. 49-51.

<sup>12</sup> *Vid.* nota 6. Estos desequilibrios han estado presentes desde el inicio de los estudios sobre la historia social de la Iglesia. A ellas aludía ya Roberto Fernández en *Op. cit.*, p. 30.

<sup>13</sup> Esta situación de desigualdad entre los territorios castellanos y los de la antigua Corona de Aragón, a la que ya hace referencia Antonio J. Díaz Rodríguez para el caso de los capitulares en “La instrumentalización de los cabildos catedrales. Los Salazar como estudio de caso de la minoría judeoconversa”. En: Soria Mesa, E. y Díaz Rodríguez, A. J. (eds.): *Iglesia, poder y fortuna. Clero y movilidad social en la España moderna*. Granada: Comares, pp. 115 y 116, puede ser aplicada al conjunto del clero.

<sup>14</sup> Callahan, W.: *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*. Madrid: Nerea, 1989.

<sup>15</sup> Hermann, C.: *Op. cit.*

<sup>16</sup> Morgado García, A.: “La Iglesia como...”, *Op. cit.*, pp. 61-96.

No obstante, más allá de la ausencia de los estudios de conjunto, el tema que nos ocupa ha sido abordado de forma directa o indirecta en algunos trabajos sobre ciertos colectivos dentro del clero y en determinados territorios. En esta línea, podemos citar el caso de los obispos, cuya carrera, como el resto de su perfil, podemos conocer actualmente gracias, en buena medida, a las aportaciones de Maximiliano Barrio Gozalo, sintetizadas en la obra *El real patronato y los obispos españoles del antiguo régimen (1556-1834)*<sup>17</sup>.

En cuanto a las investigaciones sobre el clero capitular y su trayectoria, sin embargo, existen notables diferencias, visibles también dentro del conjunto del territorio que abarcan las diócesis que hemos escogido. Así, mientras que no contamos prácticamente con ningún estudio de envergadura acerca de los capitulares de la archidiócesis primada y su carrera, en el caso de los cabildos de algunas de sus sufragáneas, como Córdoba, Cartagena o Jaén, la situación mejora<sup>18</sup>.

Estas desigualdades también están presentes en lo que respecta al bajo clero, donde el predominio de los estudios locales hace más difícil todavía la extensión de las conclusiones obtenidas a un espacio relativamente amplio. Resulta imposible enumerar las aportaciones más significativas dentro de este ámbito sin pasar por alto ninguna de ellas, de modo que nos limitaremos a señalar la concentración de estos trabajos en determinadas áreas de la geografía española –sobre todo en las diócesis andaluzas y, especialmente, en las de Sevilla y Cádiz, así como en el norte peninsular– frente al vacío existente en el resto del territorios, entre los que se encuentran la archidiócesis primada y muchas de sus sufragáneas<sup>19</sup>.

<sup>17</sup> Barrio Gozalo, M.: *El real patronato y los obispos españoles del antiguo régimen (1556-1834)*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 2004.

<sup>18</sup> Para estas tres diócesis disponemos de estudios que, si bien no se centran de forma exclusiva en la carrera de sus capitulares durante el período que nos ocupa, resultan de gran utilidad para el conocimiento de la misma. Se trata de las obras de Rafael Vázquez Lesmes y Antonio J. Díaz Rodríguez para Córdoba, las de Luís Javier Coronas Vida para Jaén y las de Antonio Irigoyen López y Antonio Cánovas Botía para el cabildo murciano de los siglos XVII y XVIII respectivamente. Vázquez Lesmes, R.: *Córdoba y su cabildo catedralicio en la Modernidad*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1987. Díaz Rodríguez, A. J.: *El clero catedralicio en la España Moderna: los miembros del cabildo catedral de Córdoba (1475-1808)*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2012. Coronas Vida, J. L.: “Los miembros del cabildo catedral de Jaén (1700-1737)”. *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 1986-87; 15:101-126. Irigoyen López, A.: *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución: el Cabildo de la Catedral de Murcia en el siglo XVII*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2001. Cánovas Botía, A.: *Auge y decadencia de una institución eclesial: el Cabildo Catedral de Murcia en el siglo XVIII. Iglesia y sociedad*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 1994.

<sup>19</sup> Dentro del amplio conjunto de estudios centrados en el ámbito andaluz, merece especial mención por su extensión y exhaustividad la obra de María Luisa Candau Chacón acerca de la carrera del clero del Setecientos en la Sevilla rural. Candau Chacón, M. L.: *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII: modelos, cauces y formas de promoción en la Sevilla rural*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1993.

## OBJETIVOS

Ante esta situación, resulta evidente la necesidad de estudios dirigidos a abordar el análisis de la carrera de este extenso colectivo. Estas investigaciones deben aspirar a llenar los vacíos existentes, pero también a ofrecernos una visión amplia que nos ayude a comprender la realidad social de los eclesiásticos, sus aspiraciones y perspectivas, sus posibilidades de promoción, las diferencias que se daban entre ellos en relación al lugar que ocupaban dentro de la Iglesia y las razones a las que obedecían.

En esta línea, el trabajo que estamos llevando a cabo pretende reconstruir la carrera de un grupo concreto –acotado a un momento y a un espacio determinados– dentro de los integrantes del estado eclesiástico, siempre en relación con un estudio más amplio, orientado a elaborar un perfil sociológico del mismo. Así, podremos conocer los cauces a través de los que ésta discurría, no sólo en su conjunto, sino también en lo que respecta a los distintos estratos que componían dicho colectivo. Del mismo modo, nos aproximaremos también al amplio conjunto de elementos que podían llegar a influir de una manera u otra en su desarrollo y su culminación, entre los que se encontraban, en primer lugar, los intereses de quien tenía en sus manos la capacidad de diseñarla.

A nivel temporal, el estudio que ahora presentamos se circunscribe, como ya hemos adelantado, al reinado de Carlos III, en concreto a su primera mitad, momento en el que desde la Corona, y en virtud de las prerrogativas que el recién firmado Concordato concedía al monarca, se estaban trazando las líneas generales de un nuevo modelo de reclutamiento eclesiástico, común a la totalidad del territorio nacional<sup>20</sup>. Esta labor se insertaba dentro de un conjunto de políticas más amplio, las cuales estaban dirigidas a diseñar un clero fiel al monarca y útil a sus intereses, que, como es lógico, se reflejarían en el perfil de los eclesiásticos nombrados a partir de este momento, en sus posibilidades de ascenso en relación con el mismo y, en consecuencia, en la configuración de sus carreras<sup>21</sup>.

En cuanto al marco espacial, ante la dificultad de abordar el conjunto del territorio español, hemos limitado el análisis a un área relativamente amplia, integrada por

---

<sup>20</sup> Hermann, C.: *Op. cit.*, p. 140. Benito Aguado, M. T.: *La sociedad vitoriana en el siglo XVIII: el clero, espectador y protagonista*. Bilbao: Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, 2001, p. 364.

<sup>21</sup> Dufour, G.: “Las relaciones Iglesia-Estado del Concordato de 1753 a la Revolución de 1868”. En: Aubert, P.: *Religión y sociedad en España (siglos XIX y XX): seminario celebrado en la Casa de Velázquez (1994-1995)*. Madrid: Casa de Velázquez, 2002, pp. 12- 13.



la archidiócesis de Toledo y sus sufragáneas, es decir, las diócesis de Valladolid, Segovia, Osma, Sigüenza, Cuenca, Cartagena, Córdoba y Jaén. Se trata de un espacio continuo que abarca, sin embargo, territorios distantes con características diferenciadas e instituciones de composición diversa.

Así pues, los individuos en los que se centra nuestro trabajo son precisamente aquellos que fueron nombrados para beneficios de provisión real en estos obispados durante el período estudiado. En este sentido, hemos incluido en el análisis a la totalidad de los beneficiados del ámbito secular, desde los que accedían a alguna modesta capellanía hasta los que obtenían algún obispado, lo que nos permitirá descubrir las claves del transcurso de la carrera eclesiástica para el conjunto del clero al tiempo que podremos observar las diferencias y particularidades existentes dentro de cada uno de sus estratos e, incluso, en lo que respecta a los individuos que contaban con un estatus similar.

## FUENTES

Una vez hemos delimitado el alcance de nuestro estudio y la situación de partida en lo que respecta al conocimiento del tema que nos ocupa, debemos referirnos a las cuestiones prácticas del trabajo a realizar, es decir, al modo de llevar a cabo esta reconstrucción de la carrera eclesiástica de los clérigos nombrados por el rey en el período y el espacio analizados. En esta línea, comenzaremos profundizando en el problema de las fuentes, las cuales constituyen la “materia prima” de nuestra investigación, como dice Manuel Tuñón de Lara<sup>22</sup>. De ellas dependen, por tanto, las posibilidades de la misma, los cauces por los que transcurre y los resultados a los que nos puede llevar.

En lo que se refiere a nuestro estudio en concreto, podemos decir que existe, en principio, una gran variedad de fuentes que nos pueden aportar información sobre la carrera del clero y que, de hecho, han venido siendo empleadas por quienes directa o indirectamente han abordado algún aspecto relacionado con ella. Se trata de las visitas pastorales; los expedientes de admisión a órdenes; la documentación relativa a los concursos para la provisión de prebendas de oficio, curatos y algunos beneficios simples; las actas capitulares y los expedientes de limpieza de sangre (para el clero

---

<sup>22</sup> Tuñón de Lara, M.: *Metodología de la historia social de España* (5ª ed.). Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, 1984, pp. 27-28.

de las catedrales y las colegiadas); los expedientes de los colegiales que pasaron por determinados centros docentes... En función del colectivo que se pretenda conocer y del alcance y los fines de la investigación es preciso escoger las más apropiadas de entre aquellas que puedan resultar útiles. En este sentido, la falta de exactitud y los vacíos de algunas de estas fuentes pueden ser suplidos mediante su complementación.

Con todo, son recurrentes las quejas de los investigadores acerca de sus limitaciones a la hora de tratar de reconstruir a partir de ellas ciertos aspectos de la sociología del clero<sup>23</sup>. Por otro lado, debemos tener en cuenta que aunque este tipo de fuentes son de gran utilidad en investigaciones acotadas al ámbito local o regional o a grupos muy concretos, por cuestiones prácticas, resulta impensable emplearlas como base de trabajos que aborden territorios más amplios, como es el caso del estudio que nos planteamos. De hecho, tan sólo la tarea de recopilar un conjunto tan amplio y variado de documentación, de origen diocesano o capitular, para la totalidad de los obispados que lo integran puede llegar a convertirse en una labor titánica, no sólo por las dificultades derivadas de la extensión de este territorio, sino también por el propio carácter eclesiástico de las fuentes, las trabas que, en consecuencia, se pueden presentar en el acceso a las mismas y la gran diversidad de situaciones posibles en cada una de las instituciones encargadas de su custodia.

En el caso que nos ocupa, sin embargo, el hecho de haber centrado nuestro análisis en los eclesiásticos provistos por la Corona nos ha permitido emplear como fuente principal la documentación relativa a estos nombramientos, la cual fue ordenada de forma minuciosa por la Secretaría de Gracia y Justicia y se conserva en la actualidad en el Archivo General de Simancas. En concreto, para el período del reinado de Carlos III contamos con varias series documentales que incluyen los expedientes de las provisiones de los distintos tipos de beneficios eclesiásticos que formaban parte de su Real Patronato. La mayoría de ellos habían sido consultados en la Cámara de Castilla, institución dedicada desde sus orígenes a la gestión de la gracia regia. Sus expedientes de provisión integran, por tanto, la serie principal, en la que se presentan organizados por años y agrupados, dentro de éstos, por diócesis y archidiócesis<sup>24</sup>. Están compuestos, fundamentalmente, por los resúmenes de las consultas, en los que aparecen el nombre y las características del beneficio vacante, la terna con los candidatos propuestos y un extracto de sus méritos y circunstancias, elaborado a

---

<sup>23</sup> Irigoyen López, A.: *Op. cit.*, p. 248.

<sup>24</sup> AGS, *Gracia y Justicia*, leg. 300-329.

partir de los memoriales y relaciones enviados por los pretendientes y de las noticias que acerca de ellos llegaban a la Cámara o a la Secretaría de Gracia y Justicia por otras vías. Además, en ocasiones estos documentos se encuentran adjuntos a la consulta, lo que nos permite obtener información más extensa sobre la trayectoria de los eclesiásticos a los que hacen referencia.

Las otras series, acotadas también al reinado de Carlos III, están compuestas por los expedientes de los nombramientos que no eran consultados por los camaristas, esto es, los de beneficios simples y capellanías, los cuales constituían piezas de escasa importancia, y los que se producían como consecuencia del derecho de resulta<sup>25</sup>. El volumen de esta documentación es mayor, pues en este caso se recogían los memoriales y relaciones de la totalidad de los pretendientes, cuya lista se enviaba al monarca para que escogiera al que fuera de su real agrado.

El carácter serial de esta fuente supone, sin duda, una ventaja a la hora de realizar un estudio sistemático sobre la carrera de estos individuos: se trata de documentos del mismo tipo, que siguen un orden cronológico, responden a esquemas similares y presentan una cierta regularidad en cuanto al tipo de información que ofrecen e, incluso, en lo que respecta a sus límites. En general, podemos decir que contienen datos acerca de los aspectos fundamentales que componen el perfil sociológico de los individuos que fueron elegidos para ocupar algún beneficio de presentación real (y también de muchos de los que no llegaron a obtener esta gracia): su edad, origen familiar, procedencia geográfica, cualidades personales, formación, grados u órdenes recibidos, cargos ocupados con anterioridad, servicios prestados a la Corona... No obstante, se aprecian desigualdades significativas en cuanto a las referencias a cada una de estas variables que aparecen en los distintos expedientes y la extensión de las mismas. Así pues, mientras que las alusiones al origen social sólo suelen encontrarse en aquellos casos en los que éste tenía algo de relevante –situación que también pone de manifiesto José Manuel Latorre Ciria en el estudio que realiza sobre los canónigos aragoneses a partir de los informes elaborados por sus respectivos preladados–, su formación y su carrera previa al ascenso resultan mejor conocidas<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup> La serie de *Ejecutado eclesiástico* abarca desde 1760 hasta 1788 e incluye la totalidad de las provisiones llevadas a cabo sin mediar la consulta de la Cámara hasta 1775, AGS, *Gracia y Justicia*, leg. 331-506. A partir de esa fecha los nombramientos de prebendados efectuados como consecuencia de las resultas constituyen una serie separada que recibe precisamente este nombre, AGS, *Gracia y Justicia*, leg. 507-533.

<sup>26</sup> Latorre Ciria, J. M.: “Perfiles de un grupo eclesiástico: los canónigos aragoneses del último tercio del siglo XVIII”. *Hispania Sacra*, julio-diciembre 2009; 124:553.

En lo que se refiere a esta última, los expedientes pueden incluir información acerca de los grados u órdenes que habían recibido (y, en ocasiones, la fecha en la que habían sido admitidos a ellos); los cargos que ocupaban en el momento del nombramiento y, en general, aquellos oficios o tareas que habían desempeñado con anterioridad (beneficios eclesiásticos, cargos relacionados con la administración diocesana, la docencia o la Inquisición...) y su duración en los mismos. No obstante, la recopilación de estos datos no siempre era exhaustiva. De hecho, en el caso de las provisiones para las que la Cámara elaboraba una terna, la mayoría, suele aparecer tan sólo un resumen de su currículum, de extensión variable.

Así pues, podemos decir que esta fuente nos permite reconstruir casi la totalidad de las carreras de algunos individuos, tarea a la que pueden contribuir también las referencias a los mismos que encontramos en algunas fuentes impresas, como la prensa del momento (en la que se recogen los nombramientos de obispos, prebendados y capellanes reales); las guías del estado eclesiástico; algunas biografías de la época... Sin embargo, en otras ocasiones nos encontramos ante grandes vacíos, como ocurre, por ejemplo, en el caso de los individuos nombrados para algún curato, pues las ternas para la provisión de estas piezas eran elaboradas, previo concurso, por el ordinario de cada diócesis y la Cámara se limitaba a ratificarlas.

Al mismo tiempo, surge la pregunta de cómo trabajar con estos datos individuales para poder llegar a conclusiones generales acerca del transcurso de la carrera de estos clérigos y las características de la misma en este momento. Debemos atender, por tanto, al problema del método, que, como es lógico, debe ser acorde a las fuentes y a los objetivos de la investigación que estamos llevando a cabo.

## **METODOLOGÍA**

El proceso de reconstrucción y análisis de la carrera eclesiástica de los beneficiados nombrados por Carlos III precisa, en un primer momento, de una labor más concreta, centrada en recomponer la trayectoria de cada uno de estos individuos dentro de la Iglesia a partir de los datos que los expedientes de nombramiento nos ofrecen. Esta tarea no siempre es sencilla. Como ya hemos adelantado, el volumen y la precisión de la información sobre el currículum de los candidatos propuestos suelen ser variables, de modo que es frecuente que encontremos vacíos significativos cuando se pasaban por alto aquellos datos que no se consideraban relevantes o se carecía de ellos. Al mismo tiempo, las contradicciones, reflejo de la diversa procedencia de las informaciones contenidas en estos expedientes, tampoco resultan extrañas.

Es preciso, por tanto, llevar a cabo este proceso de recogida de datos de manera meticulosa, seleccionando aquellos que nos interesan y empleando herramientas que nos permitan ordenarlos para poder trabajar posteriormente con ellos. En este sentido, se hace imprescindible la utilización de una base cuyo diseño responda a las necesidades que se nos plantean. De este modo, no sólo logramos disponer de un compendio organizado de información sobre cada uno de los individuos con los que nos hemos ido encontrando, sino que, además, resulta posible volver sobre estos datos con posterioridad a la elaboración de la entrada para cruzarlos o complementarlos con aportaciones procedentes de otros expedientes o, incluso, de otras fuentes.

Sin embargo, finalizada esta tarea, es necesario dar un paso más y poner en relación estos casos individuales para que nos permitan dar respuestas a las preguntas que se nos plantean sobre el desarrollo de la carrera eclesiástica en estos momentos. Sólo así podremos obtener una visión de conjunto acerca de la misma y observar las diferencias existentes en lo que respecta a las trayectorias de los distintos tipos de beneficiados. Surge así el problema de cómo pasar de lo particular –una serie de casos individuales para los que contamos con información desigual– a lo general.

Con esta finalidad hemos utilizado el método de trabajo de la prosopografía, pues es la herramienta que hemos venido empleando hasta el momento en la reconstrucción de la totalidad del perfil de estos eclesiásticos. Dicha metodología, destinada a la elaboración de biografías colectivas, permite, en palabras de Pedro Moreno Meyerhoff, “resolver el problema que se le plantea a todo historiador respecto a la representatividad de las fuentes”, evitando así “sacar conclusiones de casos individuales o generalizar a partir de unos cuantos ejemplos elocuentes”<sup>27</sup>.

Así pues, este modo de trabajo, basado, en definitiva, en “un sistema para organizar datos generalmente escasos de manera que éstos adquieran relevancia adicional al revelar conexiones y patrones”<sup>28</sup>, es el que nos ha permitido recomponer la carrera de este grupo social, junto con el resto de aspectos que integraban su perfil, a los que en esta ocasión, sin embargo, no haremos referencia. Para ello, hemos tomado como punto de partida una muestra de cierta envergadura, requisito imprescindible en un estudio de este tipo. Se trata de un total de 978 provisiones para el conjunto del período analizado, de las cuales, 5 son de obispados, 221 de prebendas (34 de dignidades, 87 de canonjías y 100 de raciones y medias raciones), 22 de capellanías reales, 660 de curatos, 49 de beneficios simples y préstamos y 21 de capellanías.

---

<sup>27</sup> Moreno Meyerhoff, P.: “Prosopografía y emblemática”. *Emblemata*, 2010; 16:155.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 157.

Cada una de estas provisiones se identifica con una entrada de la base de datos que hemos empleado, en la que los campos diseñados, comunes para todas ellas, se corresponden con los diferentes aspectos de la carrera de estos eclesiásticos que queremos conocer: sus nombres, los beneficios a los que promocionaban, sus edades, sus órdenes, sus cargos de ascenso, las ocupaciones ejercidas con anterioridad.... A la hora de acometer el análisis de estos datos, la estadística constituye un medio fundamental, dada la importancia que adquiere la vertiente cuantitativa en el estudio que estamos realizando. En este sentido, no sólo nos interesa analizar las distintas variables de forma independiente para el conjunto de los provistos o para los distintos tipos de beneficiados (cuántos accedían desde cada cargo; cuántos habían gozado de algún beneficio o habían ejercido la docencia, la cura de almas o alguna función en la administración diocesana; cuántos contaban con servicios a la Corona; cuántos habían accedido ya al sacerdocio; cuál era su media de edad...), sino que también debemos combinarlas y cruzarlas entre sí para tratar de descubrir relaciones existentes entre ellas. Así, puede resultar de interés, por ejemplo, comparar la media de edad de quienes aún no habían obtenido las órdenes mayores con la de los clérigos que ya eran presbíteros o la trayectoria previa de aquellos que presentaban sus servicios al monarca como fundamento de su pretensión con la de quienes no podían alegar estos méritos, de modo que podamos observar la manera en la que estas circunstancias influían en su promoción y en el desarrollo de su carrera.

Sin embargo, no debemos confiar todo el peso del análisis a la estadística, pues, al fin y al cabo, los cálculos que empleamos están realizados a partir de una porción de los individuos que integran nuestro estudio: aquellos para los que tenemos información sobre cada uno de los aspectos analizados. Se trata, por tanto, de una selección de casos elaborada por la propia documentación, de cuyo carácter aleatorio no podemos estar siempre seguros. En este sentido, no debemos ver los resultados obtenidos a través de estas técnicas como cifras precisas e inamovibles, sino que es necesario valorar su fiabilidad, enmarcarlos en su contexto y tomarlos, más bien, como indicadores capaces de reflejar tendencias y de permitirnos establecer comparaciones entre épocas y grupos<sup>29</sup>.

Por otro lado, debemos tener presente que un estudio centrado exclusivamente en los aspectos cuantitativos nos impediría prestar atención a aquellos individuos y carreras que no se ajustaron a la norma, los cuales deben ser también interpretados y

---

<sup>29</sup> Así lo expresa Manuel Tuñón de Lara: "Tampoco se trata de medir exactamente [...]. Porque la estadística en la historia vale mucho más como instrumento de interpretación y demostración que como instrumento de precisión". Tuñón de Lara, M.: *Op. cit.*, p. 42.

explicados para conformar una visión completa del tema que nos ocupa, del mismo modo que algunos casos modélicos pueden resultarnos de gran utilidad a la hora de comprenderla. Así pues, esta aportación cualitativa contribuye a enriquecer nuestro trabajo, al tiempo que permite ofrecer una imagen más concreta y cercana de la realidad estudiada. No obstante, en última instancia, debemos tener presente que, como ocurre en cualquier investigación, siempre habrá sombras y vacíos difíciles de llenar.

## RESULTADOS

A pesar de las dificultades y limitaciones referidas, hemos podido trazar las líneas generales de la carrera eclesiástica de los beneficiados nombrados por Carlos III durante la primera mitad de su reinado. En este sentido, debemos hablar, en primer lugar, de una mayor preocupación por el mérito personal de quienes accedían a las piezas beneficiosas con respecto a la época en la que Roma controlaba la provisión de las reservas apostólicas. Ésta se reflejaba, como es lógico, en la trayectoria previa de los clérigos nombrados en estos momentos, aunque en diferente medida en función del tipo de beneficio al que accedían.

Así, en lo que respecta al recorrido realizado por quienes promocionaban a alguna mitra, parece que no hubo cambios significativos. Su trayectoria, de hecho, era bastante similar en la mayoría de casos: solía comenzar con una larga etapa de formación, que en no pocas ocasiones incluía el paso por algún colegio mayor, y continuaba, de ascenso en ascenso, en el ámbito de la docencia, el cabildo, la administración eclesiástica o, en menor medida, el curato.

Entre los eclesiásticos que accedían a prebendas capitulares, sin embargo, se aprecian diferencias más evidentes con respecto a la etapa anterior, las cuales iban en la línea de una mejora de su calidad, visible tanto en su trayectoria previa al acceso a estas piezas como en el desarrollo posterior de la misma. En este sentido, hemos comprobado que la práctica totalidad de los individuos que fueron nombrados por Carlos III para alguna prebenda en este período superaban los 25 años, se encontraban ordenados como presbíteros y no era extraño que tuvieran ya algún beneficio o prebenda, a menudo en el mismo cabildo<sup>30</sup>. De hecho, era habitual que

---

<sup>30</sup> El 36,07% de los eclesiásticos que accedieron a alguna prebenda entre 1760 y 1775 ya eran capitulares, porcentaje que llega al 54,16% en el caso de aquellos que promocionaban a dignidades. En cuanto al resto, el 9,01% se dedicaban a la enseñanza, el 13,33% obtenían curatos y el 20,78% ejercían cargos en la administración diocesana, porcentaje idéntico al de quienes obtenían beneficios simples o capellanías, especialmente frecuentes entre los clérigos que fueron nombrados para ocupar las prebendas de menor valor.

el rey prefiriera cubrir las vacantes con individuos que obtenían alguna pieza de menor importancia en la institución en la que se había producido.

Por otro lado, la carrera del clero parroquial sigue resultándonos en buena medida desconocida. De hecho, aunque a través de los expedientes de nombramiento hemos podido aproximarnos a la dinámica de ascensos dentro del curato, poco conocemos acerca de los clérigos que ocupaban estos beneficios y de su trayectoria, consecuencia, como ya hemos dicho, del propio proceso de provisión de estas piezas. Tampoco en lo que respecta al resto del bajo clero –beneficiados simples, prestameros y capellanes– contamos con demasiada información acerca de su carrera anterior, aunque ésta debió de ser breve en la mayoría de los casos, pues no es extraño encontrar individuos que no habían sido ordenados de mayores todavía o, incluso, que se hallaban realizando sus estudios. A pesar de ello, parece que el rey solía decantarse por quienes ya eran sacerdotes y habían ejercido algún cargo previo, al menos para las piezas más codiciadas. No obstante, sus posibilidades de promocionar fuera del ámbito parroquial, como las de los beneficiados ocupados de la cura de almas, continuaron siendo bastante limitadas.

## **REFLEXIÓN FINAL**

Este trabajo constituye una primera muestra de lo que pretende ser un estudio más extenso y exhaustivo, en el que, a través de estas mismas fuentes y metodología, continuaremos profundizando tanto en lo que se refiere al análisis de la carrera eclesiástica como al del resto de elementos que conformaban el perfil de los eclesiásticos nombrados por Carlos III.

Creemos que, de este modo, podremos contribuir a completar un vacío en la historiografía acerca del clero y de su carrera dentro de la Iglesia, así como en lo que respecta a los cambios que debieron de observarse en la misma como consecuencia del Concordato de 1753 y las nuevas políticas regias de reclutamiento eclesiástico. Con ello, no pretendemos, sin embargo, renunciar a estudios más específicos, de ámbito local y regional, que pueden darnos visiones más concretas de cada región.

Al mismo tiempo, se trata de un modelo de trabajo susceptible de ser empleado para otros períodos, territorios e, incluso, grupos de poder, en cuyo estudio no será raro encontrar problemáticas similares a las que hemos expuesto.



CAPÍTULO 7  
**LOS PELIGROS DE LOS PLACERES DE LA CARNE:  
MORAL SEXUAL Y RELIGIÓN EN LA PRENSA ESPAÑOLA  
(FINALES SIGLO XVIII- SIGLO XIX)<sup>1</sup>**

**Francisco Javier Crespo Sánchez**  
*Universidad de Murcia*

---

## INTRODUCCIÓN

El control y la formación de las conciencias fue un objetivo que pudo conseguirse gracias a la labor ejercida por algunos individuos desde la prensa. De esta forma, la exposición de determinados comportamientos y valores, que eran los considerados como válidos, fue una realidad especialmente evidente en los periódicos y revistas en sintonía con el pensamiento religioso (impulsados en España por los grupos sociales que seguían fuertemente mediatizados por los principios religiosos de la sociedad heredera de la vieja Europa cristiana). De ahí que con su análisis y estudio se puedan determinar las virtudes que se pretendían inculcar en la sociedad, qué actitudes eran condenadas y cómo se situaba la religión en el desarrollo de todos estos procesos. Hacia finales del siglo XVIII, decía un periódico: “El mundo es el mayor enemigo de la religión y de todo hombre virtuoso”,<sup>2</sup> señalando en gran medida cuál fue la línea discursiva por la que se caracterizó esta prensa y qué elementos estuvieron presentes en su punto de partida. La virtud y la religión se veían amenazadas por el mundo, por lo terrenal y lo temporal; mientras que lo espiritual, lo que provenía del Reino de los Cielos, debía convertirse en la solución a estos males: la búsqueda de la perfección en la primera vida abriría la puerta hacia la salvación.

Este ámbito, el de los valores y las conciencias, fue uno de los más tratados por la Iglesia, pues siempre quiso convertirse en árbitro incontestado de los criterios que definían lo bueno y lo malo. Un proceso de dominio espiritual que siempre

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe dentro del Programa de Becas FPU del Ministerio de Educación con referencia AP2009-0427 y en el Proyecto de Investigación: HAR2013-48901-C6-1-R “Familias e Individuos: Patronos de modernidad y cambio social (siglos XVI- XXI)”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

<sup>2</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 128, 12 de enero de 1788, Madrid.

trató de sentar las bases por las que debía guiarse la moralidad de los individuos. Como ha señalado Puente Ojea: “la absoluta subordinación externa de las almas a la autoridad de la Iglesia, unida al carácter acósmico radical de la vertiente privada de la moral predicada por Jesús para la antesala del Reino de Dios, produjo con inexplicable consecuencia una extrema tensión, en la vida práctica de la sociedad cristiana, entre normatividad y normalidad; es decir, entre lo que se prescribe que debe hacerse y lo que realmente se hace”.<sup>3</sup> Se generó así una polarización teórica y práctica que también tuvo su reflejo en la prensa y en los discursos sobre la moral sexual.

Tradicionalmente, la Iglesia había manifestado una forma de entender la sexualidad que la definía como un mal necesario, pues solo debía aceptarse como medio para la procreación y la formación de familias, pero siempre desde la regulación católica y la observancia eclesiástica.<sup>4</sup> El sexo por placer, y lo que resultaba peor, el adulterio y las relaciones prematrimoniales, eran consideradas como reprobables; cuestión ya presente desde la Edad Media cuando se decía que estas conductas eran constitutivas de delito.<sup>5</sup> Por tanto, un elemento que estuvo muy presente en los discursos que aparecían en la prensa fue la condena de las actitudes libertinas y pecaminosas, pues seguían representando un peligro para la moralidad de las gentes y para la religión.

## EL DISCURSO SOBRE LA MORAL SEXUAL EN LA PRENSA

Para el pensamiento religioso, en su defensa de la correcta moral sexual, el Carnaval era considerado como una fuente de perversiones. Para argumentar los vicios que éste provocaba, el artículo que se reproduce explicaba cuál era el origen del Carnaval, exponiendo que era una fiesta de romana en la que se cometían los mayores pecados que el hombre podía imaginar. Al mismo tiempo, estas celebraciones encerraban peligros mucho peores, pues ayudaban a reproducir lo que el autor calificaba como el “uso de la carne”. Ayudado por los disfraces y las máscaras, que aseguraban el anonimato, las personas efectuaban todo tipo de actos lascivos e impuros:

---

<sup>3</sup> Puente Ojea, G.: *Fe cristiana, Iglesia, poder*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, 2001, pp. 173-174.

<sup>4</sup> Cuestiones estudiadas, por ejemplo, en: Pelaja, M., y Scaraffia, L.: *Due in una carne. Chiesa e sessualità nella storia*. Roma: Laterza, 2008; Dufour, G.: *Clero y sexto mandamiento. La confesión en la España del siglo XVIII*. Valladolid: Ámbito, 1996.

<sup>5</sup> Brundage, J. A.: *La ley, el sexo y la sociedad cristiana en la Europa medieval*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 262-263.

“Estas ferias, en que el apetito se le franquea libre el paso para encender los desordenados deseos, son por su propia naturaleza, unos mal entendidos, desahogos de la melancolía, que con el disfraz de diversión, y entretenimiento, dan bastantes disgustos, y sobresaltos... En este tiempo de los antiguos, como en el nuestro, no se distinguían sexos, ni edades; ni se conocía la gravedad en los Magistrados, ni el rubor, ni la vergüenza en las mujeres; los grandes se confundían con los pequeños; los ricos, con los pobres; y finalmente, todos hacían empeño, y aun honor, de parecer lo que no eran”.<sup>6</sup>

El Carnaval no generaba una verdadera felicidad, más bien creaba una falsa satisfacción que no ayudaba a la mejora moral de la persona. Siguiendo con la descripción efectuada, en el periódico se citaba un caso flagrante que debía ser denunciado: Venecia. La lujuria y la liviandad eran dos comportamientos que tenían que ser purgados, por lo que se debía acabar con este tipo de reuniones que hacían más proclive que estos pecados fueran cometidos. Asimismo, se censuraba de forma más contundente la actuación de las mujeres, pues se decía que ellas cometían incluso más faltas que los hombres. Otro de los nefastos resultados era la confusión social que provocaba: los sexos se mezclaban (pues las mujeres vestían de hombres y viceversa), se ocultaban las edades, los estratos sociales, etc. Una indeterminación que dejaba patente una vez más ese ancestral miedo por parte de los sectores eclesiásticos de que el orden social se revirtiera y no fuera el esperado. De esta forma, se puede ver cómo en la crítica al Carnaval se aunaban dos variables: la alabanza al mantenimiento de las estructuras sociales características del Antiguo Régimen y la crítica a los excesos sexuales que se podían llegar a cometer al auspicio de estas festividades.

La moral sexual no solo estaba amenazada por el Carnaval, sino que las tabernas y lugares públicos también atentaban contra ésta. En la prensa se denunciaban enérgicamente los excesos que se cometían en estos espacios, que además se veían perjudicados por la presencia de las bebidas alcohólicas.<sup>7</sup> Lo peor era que en estos establecimientos coincidían personas de ambos sexos, por lo que aún era más fácil que se cometieran faltas contra la honestidad sexual. La presencia de hombres y mujeres era un peligro que provocaba, junto a la ingesta de bebidas como el vino, una atmósfera de relajación que debilitaba las voluntades y propiciaba el afloramiento de deseos carnales. La prensa señalaba que si ya el solo efecto del alcohol era muy

---

<sup>6</sup> *Diario noticioso, curioso, erudito, y comercial público y económico*, nº 4, 6 de febrero de 1758, Madrid.

<sup>7</sup> Tema de larga tradición en la prensa, ha sido bien estudiado en: Harrison, B. H.: *Drink and the Victorians. The temperance question in England, 1815-1872*. Londres: Keele University Press, 1971.

nocivo para el mantenimiento de las pasiones, la proximidad física en estos espacios terminaría por encender irremediablemente la llama de la lujuria. En todo caso, la solución para tan terribles efectos parecía clara: ante la imposibilidad de luchar contra estas inclinaciones, era necesario que la autoridad, mencionada en la figura del Gobierno, acabara de raíz con estos problemas. Había que recurrir a la vigilancia y a la sanción de las conductas indecorosas para prevenirlas y eliminarlas mediante multas y castigos. Este periódico insistía en la desastrosa imagen que presentaban estos lugares:

“¿A cuántos desastres no está expuesta esta infeliz gente en semejante paraje? ¿El vino por sí solo abusado qué males no es capaz de producir? Pues junto con la proximidad de ambos sexos ¿Quién contendrá su furor o por mejor decir, los excesos de destemplanza, ira, y lascivia? Solo quien ponga en dichas oficinas públicas el debido orden, tan necesario comúnmente, y además, urgente donde, como en Madrid, es tan grande la concurrencia de ellas”.<sup>8</sup>

Es cierto que muchos fueron los artículos que se centraron en denunciar los lugares o las actitudes que provocaban esa disolución moral, pero, ¿qué más razones se promocionaban para castigar el libertinaje sexual? ¿Qué institución se encontraba en peligro si no se refrenaban las pasiones? Se consideraba que el matrimonio y la familia estaban en riesgo si no se hacían valer los valores sexuales que la Iglesia propugnaba. La lujuria y las diversiones carnales eran los grandes enemigos del matrimonio, pues provocaban que el hombre saliera de su hogar y abandonara a la familia que tenía a su cargo. Por ello, y con una clara intención moralizante, se insertaban numerosas historias para advertir a los hombres sobre la necesidad de mantener las pasiones sexuales dominadas. De esta forma, contaba un periódico el ejemplo de un matrimonio de origen inglés. El esposo, ignorante de estas máximas, creía que podía mantener el equilibrio entre la virtud y el vicio, por lo que pensaba que podría ocuparse de su familia a la vez que daba rienda suelta a sus más bajos instintos. Sin embargo, la historia relataba como esto resultó imposible, pues nadie era capaz de encontrar la forma de amalgamar estos dos modelos de vida contrapuestos. El resultado fue la ruina de la familia, ya que fueron perdiendo todos los ingresos y bienes que poseían de manera paulatina:

---

<sup>8</sup> *Diario de Madrid*, nº 362, 28 de diciembre de 1790, Madrid.

“Pero como es imposible guardar este equilibrio, se hizo luego notorio su abandono. Desvaneciéndose, uno tras de otro, el respeto que profesaba al Público; la cortesía, y amor con que correspondía a su esposa; y la economía que había observado siempre con su reputación, y fortuna. Abandonó sus negocios: arruinó su crédito; y en menos de siete años gastó todo su caudal, y una gran parte de la dote de su mujer”.<sup>9</sup>

De hecho, frente a los buenos valores morales que este hombre representaba antes de su perversión, su falta de responsabilidad provocó otras desgracias como el escarnio público y la pérdida de sentimientos positivos con su familia. Por tanto, la castidad era el paradigma necesario para conseguir resultados virtuosos, mientras que la lujuria y la lascivia provocaban los peores efectos. El relato dedicaba también espacio a contar la historia de la esposa, que por el contrario era un modelo de correcta moralidad. Se establecía así una antítesis entre las dos imágenes que presentaban cada uno de los cónyuges, metáfora que resultaba muy útil si se atiende a la labor didáctica que ejercían estos artículos. Tras la serie de excesos cometidos por el marido, la esposa murió de pena, no sin antes redactar una carta en la que encomendaba a éste el cuidado de sus hijos. De esta forma, se sumaba un nuevo desastre a la actitud que el hombre había tomado, pues había provocado el óbito de la mujer que amaba. Continuando con la historia, tras leer la misiva el protagonista, se operó en él un cambio radical, por lo que olvidando su vida pasada, se dedicó en exclusiva a velar por su seguridad de sus hijos. El efecto de la carta resultó demoledor en la mente de este hombre, que optó por retirarse a una aldea apartada de los peligros del mundo, dejando de lado los vicios y las corrupciones morales:

“El efecto de esta carta parecerá increíble. Lo cierto es, que apenas la hubo leído, con extraordinaria vehemencia, arrebató el Padre sus hijos de los brazos de la ama, y estrechándolos apasionadamente, sin pronunciar una palabra, ni querer oír a nadie, salió intempestivamente de el cúmulo de los placeres”.<sup>10</sup>

En esa condena efectuada contra los pecados de la carne, lo que también se quería era ofrecer una imagen que advirtiera de los peligros que circundaban a la familia. No solo el hombre podía verse perjudicado por los efectos del libertinaje, sino que sus acciones tendrían consecuencias muy perjudiciales para sus seres queridos. Lo

---

<sup>9</sup> *Diario noticioso, curioso, erudito, y comercial público y económico*, nº 20, 24 de febrero de 1758, Madrid.

<sup>10</sup> *Diario noticioso, curioso, erudito, y comercial público y económico*, nº 21, 25 de febrero de 1758, Madrid.

importante era, por tanto, crear un estado de opinión contrario a la libertad sexual, promocionar los modelos de sexualidad delimitados por el matrimonio y generar un tipo de sociedad en la que se valorara la castidad. No hay que olvidar tampoco que éste no era un tema extraño para los pensadores eclesiásticos, que seguían considerando el celibato como el estado más perfecto en el que podía encontrarse una persona, como así ocurría con los sacerdotes, frailes y monjas. Por ello, se extendió esa idea antes comentada de vincular muy estrechamente las relaciones sexuales con la procreación y la creación de familias cristianas. De lo que no cabe duda es que estas historias ejemplarizantes se habían desvelado, sino como el medio más acertado, como el preferido por estos escritores a la hora de transmitir estos valores a través de la prensa.

Tema aparte representaba la relación de las mujeres con los valores de la castidad y la decencia, pues para ellas, según estos periódicos, eran mucho más importantes si cabe. La cuestión moral que más se asociaba a las mujeres era la pureza, por lo que la misión central era conducir a la doncella hasta el matrimonio en buenas condiciones morales.<sup>11</sup> El mantenimiento del honor a través de la castidad era la clave para poder conservar el resto de sus virtudes intactas. Además, no solo estaba en juego su honra personal, sino la de toda su familia, pues se pensaba que la virginidad, en el caso de las hijas, era el pilar sobre el que se sustentaba toda la familia.<sup>12</sup> Se trataba, por consiguiente, de apuntalar el modelo de dominación masculina. Por esta misma razón, la mujer casada igualmente debía seguir manteniendo en la medida de lo posible la castidad y la moralidad sexual indicada. Para conseguir esto, desde la prensa se desaconsejaba el acceso a lecturas peligrosas como las novelas, que creaban en la mujer una imagen irreal de las relaciones amorosas y debilitaban su relación con los hombres. Esa figura de la mujer profana (cuestión que había sido expuesta también por algunos pensadores ilustrados) fue el arquetipo que permitió a moralistas y predicadores, pero también a estos periodistas, escenificar ante su público esa amenaza social que la mujer podía llegar a suponer al convertirse en un reverso negativo de los valores cristianos.<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> Giné Janer, M.: "El rol de la mujer en los relatos fantásticos del Romanticismo español". En: Fernández, R., y Soubeyroux, J.: *Historia social y literatura. Familia y clases populares en España (siglos XVIII-XIX)*. Saint- Étienne: Milenio, 2001, pp. 177-191.

<sup>12</sup> Bel Bravo, M. A.: *La familia en la historia*. Madrid: Encuentro, 2000, p. 195.

<sup>13</sup> Bolufer Peruga, M.: *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. Valencia: Institució Alfons el Magnanim, 1998, p. 186; Pérez Samper, M. A.: "Marginalidad y prostitución". En: Morant, I.: *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Madrid: Cátedra, 2005, pp. 379-398; Borderías, C.: *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*. Barcelona: Icaria, 2009.

“Es bien sabido que las mujeres en general cuando son malas, lo son mucho más que los hombres; pero jamás se ha podido dar la verdadera razón de este fenómeno moral. No obstante nos parece muy natural. Desde los más tiernos años se las recomienda la castidad como la primera de las virtudes. De este modo se acostumbran insensiblemente a mirar a las demás, como subalternas... ¿Quién extrañará, pues, que una vez perdida la primera virtud, no tengan cuidado en conservar las últimas?”<sup>14</sup>

El fragmento era bastante expresivo al señalar que las mujeres eran seres más proclives para la maldad y para ejecutar peores acciones que los hombres. El discurso de la Iglesia sobre la mujer transmitía esa idea del deseo inconsciente, por lo que se condenaba el cuerpo de ésta insistentemente.<sup>15</sup> Al margen de esa consideración, la necesidad del sexo femenino de adherirse a la castidad como salvaguarda de su moralidad y de su buen hacer en la sociedad se resaltaba como fundamental, ya que, una vez perdida ésta, el resto de virtudes caerían fácilmente. Para luchar contra los desórdenes de las pasiones, para guardar la pureza en definitiva, nada mejor que el recato y el pudor, auténticas bases sobre las que la mujer podía apoyarse. Frente a los pecados que el mundo ofrecía, frente a las seducciones de los hombres, las mujeres debían mostrar un comportamiento que impulsara sus intenciones de evitar la lujuria y la pérdida de su honor.

La castidad, la modestia y la virginidad eran los valores contrapuestos a la lujuria, la lascivia y el libertinaje. Ya fuera para proteger a la mujer, al matrimonio o a la familia, desde la prensa no se dudó en promocionar los modelos que se consideraban adecuados y sujetos a la moralidad esperada. El desprecio del cuerpo, como teoría de fondo, también quedaba presente en estos discursos, pues el conocimiento de éste podía incitar a experimentar con él y con el de otros, ya fuera a través de tocamientos sospechosos o de simples deseos y curiosidades.<sup>16</sup> En ese contexto, lo que parece que sí quedaba claro era la intención de la Iglesia de mantener sus prerrogativas y su control sobre un aspecto que le había preocupado desde largo tiempo.

La construcción de las conciencias pasaba también por luchar contra las diversiones que tenían lugar en los bailes y celebraciones, catalizadores en cierta forma de los

<sup>14</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 60, 19 de mayo de 1787, Madrid.

<sup>15</sup> Tema trabajado en Perinat, A., y Marrades, M. I.: *Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1939*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980.

<sup>16</sup> Tema tratado ampliamente en: Ariés, P., y Duby, G.: *Historia de la vida privada. La Revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*. Madrid: Taurus, 1991.

excesos sexuales. La presencia en los periódicos de críticas a este tipo de reuniones fue muy frecuente, denunciando no solo a las personas que asistían, sino también los actos que éstas realizaban. Es el caso del relato que exponía esta publicación, donde contaba como un joven muchacho aprendió a bailar el bolero, dedicando grandes esfuerzos para ejecutarlo de la mejor manera posible. Este chico, que gustaba mucho de estos bailes, llegó a tener una cierta obsesión por esta danza. Tanto fue así que terminó muriendo, pues su empeño le hizo caer enfermo tras el agotamiento que le había provocado tal dedicación. Esta historia, que en todo caso resultaba exagerada, pretendía una vez más mostrar los peligros de estas prácticas, ya no solo para la moralidad, sino para la propia vida. El ejemplo no solo narraba esto, sino que iba más allá al señalar que se mostraba en contra de los padres que alababan a los hijos que querían aprender los bailes de moda. Se reprobaba que los progenitores solo pensaran que el mérito se basaba en esta capacidad y no en otros elementos que sí que podían procurar la felicidad a los hijos. Igualmente lamentable eran las madres que acompañaban a las hijas a estos encuentros, animándolas y dejando crecer los malos ejemplos en su mente. En estos bailes, en los que nada era bueno, no se encontrarían enlaces provechosos:

“Yo no puedo menos de echarme a reír cuando oigo a un padre gurrumino alabar el mérito de su hijo o hijas diciendo, que bailan perfectamente, que los ha llevado a bailar el bolero a varias partes, y que lo han hecho de primor, como si en esto solo pudiese estribar el mérito. Me di gana de soltar la carcajada, por no decir otra cosa, cuando ven a las madres marchar con sus hijas a este baile y al otro, diciendo que son boleras de profesión... Y lo que es más, es oír con la serenidad que dicen, que así podrán encontrar su casamiento”.<sup>17</sup>

El mérito y la utilidad pública no podían ni debían buscarse en estos sitios, más bien lo que se proponía era que éste se desarrollara a partir del trabajo y del esfuerzo, idea que entroncaba con muchos de los principios ilustrados. Por encima de las diversiones y de los bailes, se quería inculcar la imagen de que la principal obligación del individuo era llevar una vida lo más recta posible, colaborando con la buena marcha de la sociedad. Al margen de esas máximas que denotaban una cierta influencia del gobierno del despotismo ilustrado, los periódicos incluían otras razones que se relacionaban más con la ordenación de las pasiones.<sup>18</sup> Ya no

---

<sup>17</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 422, 24 de febrero de 1791, Madrid.

<sup>18</sup> La relación del placer carnal con la cultura occidental ha sido trabajada en Muchembled, R.: *El orgasmo y occidente. Una historia del placer desde el siglo XVI a nuestros días*. México: Fondo de cultura económica, 2008



solo se trataba de que los buenos matrimonios no pudieran encontrarse en estos bailes, sino que, además, había que condenar los comportamientos impúdicos que tenían lugar en los mismos. ¿Cuáles eran estos? ¿Qué conductas preocupaban a estos escritores? Evidentemente, los temas que más páginas de periódicos ocuparon fueron los que hacían referencia a los rozamientos, tocamientos y acciones inmorales que se producían con la excusa de realizar estos bailes. Según el imaginario, en estas reuniones se producían actos que perjudicaban muy gravemente a la decencia: los abrazos, los apretones, besos y otras muestras de cariño encontraban en estos saraos el espacio idóneo para aflorar. Unido a los valores que se han expresado más arriba, el recato y el honor corrían claro peligro si estas conductas tenían cabida en los bailes. Por ello, se exhortaba a las gentes para que no asistieran, pero también a los padres y tutores, que debían prohibir a sus hijos la presencia en estas fiestas. En este ejemplo, se trataba la problemática de los bailes con unas argumentaciones similares:

“Supongo que las parejas de Vmds. en las contradanzas, serían sus dos adictos petimetres, y habría aquello de mano, abrazo, apretón, y... - Ya ve Vmd. que eso es indispensable, y que si hemos de hablar la verdad, lo mejor de las contradanzas es eso; y tanto más hábil decimos que es él que las pone, cuanto las figuras son más proporcionadas para los fines expresados; porque si no hubiera ese aliciente, ya ve Vmd., que entonces sería una cosa muy sosa”.<sup>19</sup>

Expresaba cómo el éxito de estas concentraciones estribaba en los excesos corporales que en ellas tenían lugar, pues de no ser así, nadie se podría explicar cuál era el aliciente de estos bailes. Se estaba dando una imagen de la danza que solo la relacionaba con elementos negativos y basados en el deseo carnal. Al mismo tiempo, estas descripciones pueden ser un reflejo más de la atmósfera de represión sexual, al menos teórica, en la que se vivía en el momento. Sobre este aspecto se ha preguntado en su obra Martín Gaité,<sup>20</sup> que exponía cómo todos estos comportamientos, como también era el caso de los idilios de las mujeres con los hombres a través del cortejo, podrían ser fruto de una respuesta ante la falta de unas relaciones verdaderamente libres y sin el prurito del control masculino por parte de las féminas. En todo caso, la defensa de la moralidad y el mantenimiento de los valores tradicionales fueron argumentos suficientes para que desde la prensa se condenaran estas reuniones.

---

<sup>19</sup> *Correo de Murcia*, nº 295, 27 de junio de 1795, Murcia.

<sup>20</sup> Martín Gaité, C.: *Usos amorosos del dieciocho en España*. Barcelona: Anagrama, 1987, p. 229.

La Iglesia siempre había defendido la existencia y la necesidad de las fiestas religiosas, que en cierta forma habían marcado los ritmos vitales seguidos por los individuos.<sup>21</sup> Las obligaciones religiosas quedaban así también ordenadas en la mente de las fieles para su cumplimiento y respeto. Estas diversiones, ya fueran bailes o reuniones de sociedad, presentaban además este inconveniente, pues se solapaban y provocaban que las gentes se olvidaran de las cuestiones propias de la religión. Se trataba, pues, de combatir aquellas manifestaciones que dejaban las creencias de lado y promovían otro tipo de festejos. En todo caso, lo que se detecta con este tipo de argumentaciones era el enfrentamiento entre las concepciones laica y religiosa, pues de un lado se estaban criticando las conductas consideradas como pecaminosas; pero de otro, se dejaba ver la oposición a aquellas actividades que no tenían a la religión como su razón de ser principal. Lo primero debían ser las pautas religiosas, que tenían que imprimir en la sociedad las máximas que la llevaran a una ordenación en la que la Iglesia católica debía ser el punto de referencia. Por el contrario, las diversiones, los bailes y las fiestas paganas suponían una verdadera amenaza que provocaba el abandono paulatino de la moralidad. El periódico *La voz de la religión*, avisaba sobre estas cuestiones:

“No hay día ni momento que los cristianos no deban consagrar a llorar sus crímenes, y a esperar con obras de penitencia la venida del señor, espiando sus extravíos; siempre condena la Religión estas diversiones, poco conformes con la moral estricta del Evangelio: ser juguete del diablo quiere el que baila, decía San Ireneo: con anatemas y excomuniones prohíben los sumos pontífices y los concilios los bailes, y más los de máscaras; ¿pero y en la Cuaresma?”<sup>22</sup>

La penitencia era la llave para pedir perdón por las acciones y conductas que se practicaban en estos bailes. El perdón, además, ejercía una doble función a la hora de fortalecer la autoridad de la Iglesia: otorgaba alivio a la conciencia del cristiano, generando un mecanismo psicológico que lo subordinaba a los estándares religiosos; y, certificaba su desobediencia ante un mandato inspirado por la religión, reconociendo así su digresión con respecto a una norma establecida.<sup>23</sup> Con ejemplos

---

<sup>21</sup> Para un estudio de las distintas fiestas religiosas y profanas en el siglo XIX: Aymes, J.-R.: “Las fiestas religiosas y profanas en la época romántica como indicadores de opiniones ideológicas y de mentalidades (1833-1868)”. En: Roura I Aulinas, L., y Fuentes, J. F.: *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX. Homenaje al profesor Alberto Gil Novales*. Lleida: Milenio, 2001, pp. 183-206.

<sup>22</sup> *La voz de la religión*, Tomo III, 1838, Madrid.

<sup>23</sup> Puente Ojea, *op. cit.*, p. 185.

del *Evangelio* y de teólogos de la Iglesia, se anatemizaba la concurrencia a estas reuniones, que estaban claramente repudiadas por parte del mundo eclesiástico.

Los bailes no solo perjudicaban a la moral y a los ritmos religiosos, sino que además tenían otros componentes que no resultaban favorecedores para la sociedad. En cierta forma, se usaban unas argumentaciones similares a las que ya se han visto cuando se desgranaba el tema de las máscaras y la confusión social. Se consideraba que estas fiestas eran un acicate para que se extendieran la hipocresía y la falsedad, pues los individuos tratarían de aparentar lo que no eran. En estos bailes, se volvería a usar el anonimato que otorgaban las máscaras y los disfraces para esconder la procedencia social. Junto a las acciones pecaminosas que se daban a causa del libertinaje que presidía estas celebraciones, se conseguía una mezcla de personas que resultaba a todas luces peligrosa para mantener la estructura social deseada. Lo que se estaba criticando, en definitiva, era la aparente igualdad que se podía conseguir, pues ésta no era real y desvirtuaba la verdadera imagen que de la sociedad se esperaba. En un mundo en el que la estabilidad social, según estos autores, pasaba por la ordenación social y la jerarquización de las clases, las confusiones que se ocasionaban en estos encuentros eran una amenaza más que visible a la que se debía combatir.<sup>24</sup> Por tanto, no solo eran razones morales las que se presentaban para condenar los bailes, sino que el mantenimiento del esquema social volvía a estar presente:

“En un baile de máscaras sucede lo que en los baratillos; anda todo revuelto, y al primer golpe de ojos, nadie conoce nuestra procedencia... La libertad rige allí en su más alto grado... En el salón de baile se aúnan los pensamientos, se amalgaman las clases, se confunden las opiniones; merced al disfraz, que puede más que la razón y la naturaleza y a todos nos iguala. El noble y el plebeyo, el rico y el pobre, el amo y el criado, el juez y el reo, se nivelan y familiarizan... El baile de máscaras es la parodia de la sociedad en general”.<sup>25</sup>

No solo era una cuestión social o económica, pues citaba a nobles y plebeyos o a ricos y pobres; sino que mencionaba también otras categorías que se veían amenazadas por el secretismo que aportaban estas reuniones. De ahí que comparara el baile de máscaras con una imitación de la sociedad, con una farsa que no se

<sup>24</sup> Estos bailes gozaron de mucho éxito, sobre todo por los sucesos que allí ocurrían, que podían llegar a ser rupturas matrimoniales o incluso huidas del hogar paterno; Díez Huerga, M. A.: “Salones, bailes y cafés: costumbres socio-musicales en el Madrid de la reina castiza (1833-1868)”, *Anuario musical*, 2006; 61:189-210.

<sup>25</sup> *La Lira del Tader*, nº 9, 15 de junio de 1845, Murcia.

ajustaba a la realidad y que solo daba una imagen invertida. Los bailes ofrecían así un reflejo deformante que nada tenía que ver con lo que realmente era la sociedad. ¿Era ésta una forma de seguir promocionando el estatismo social? ¿Se quería defender por encima de todo, al margen de las cuestiones morales, el control de la Iglesia sobre los individuos? En cierta medida, estos discursos, que primaban la presencia de lo religioso en la confección de las conductas, perseguían este fin. No se trataba solo de condenar unos determinados comportamientos o criticar unas reuniones sociales, sino que lo que se quería era llevar a la Iglesia al primer lugar en la mente de las personas. Las celebraciones adecuadas no eran éstas, sino las que tenían el sello eclesíastico y servían a la religión. El resto de reuniones, que ahondaban en los pecados del hombre, servían para distraer de las verdaderas obligaciones y para promocionar la disolución de las conductas.

Lo que también resulta evidente es la permanencia en el tratamiento de estas temáticas en la prensa. Continuidad no solo en su frecuencia de aparición, sino también en la repetición del discurso que se exponía. Así, en esta publicación de finales del siglo XIX se volvía a insistir en los factores tradicionalmente expuestos. Los bailes y los elementos que de ellos se desprendían siempre eran inmorales y contrarios a lo esperado por la religión, pues tanto los santos padres como los teólogos más antiguos habían condenado la presencia de los cristianos en estas fiestas. Por todo ello, no podía encontrarse ninguna razón ni lógica humana que justificara la existencia de estos comportamientos. Solo la inmoralidad, los errores del siglo y la debilidad podían ser las respuestas ante la persistencia de estos vicios. Añadía, además, fruto del discurso misógino, que la culpa de que estos bailes se siguieran produciendo era de las mujeres, que desoían los consejos de los moralistas, dejándose llevar por sus apetencias y gustos personales. Se trataba de un mal que difícilmente podría extirparse de la sociedad:

“¿Qué es muy discutible la moralidad del baile? ¿Qué los Santos Padres lo anatemizaron? ¿Qué las leyes recopiladas los prohibían por atentatorio del pudor? ¿Y qué? El baile no se diferencia de la locura sino en que no puede durar tanto; y la locura engaña siempre con el disfraz de la alegría. La moralidad, la honestidad y el pudor, son otros tantos soldados muertos... pero desoyendo todos los consejos y desobedeciendo todos los preceptos de los moralistas, la afición al baile existirá siempre y las españolas seguirán bailando”.<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> *Ateneo de Lorca*, nº 43, 1 de marzo de 1897, Lorca.

## CONCLUSIÓN

Esos fueron los pilares sobre los que se construyó el discurso sobre la moral sexual pretendido por la Iglesia católica, por lo que la trasposición de este paradigma a las mentes de los individuos fue el principal objetivo que se acometió desde la prensa en sintonía con sus ideas; condenando para ello todas aquellas manifestaciones, caso de las fiestas, el carnaval, los bailes, etc. que podían hacer que la persona se alejara del estricto cumplimiento del dogma. La carne, que pertenecía al mundo de lo material, de lo placentero, era otro de los enemigos que debían ser controlados. El pudor, la decencia, la honra y la castidad fueron los principales valores que la Iglesia expuso como solución a las transgresiones sexuales que asolaban al mundo.

Más que defender un modelo concreto, su argumentación se basaba en una actitud reprobatoria hacia las relaciones y los placeres que estaban relacionados con el cuerpo. Todos los elementos que pudieran incitar estas conductas debían ser combatidos, por lo que solo eran admisibles los comportamientos que no suponían un peligro para la moralidad. Casi como si de un tema tabú se tratase, la Iglesia hizo gala de una actitud intolerante y que siempre se movió dentro de unos límites muy concretos: el sexo solo estaba justificado dentro del matrimonio y para la procreación. La mujer, que era una fuente de peligros, estaba más avocada a las trampas de la carne, por lo que tenía que ser vigilada y contenida. Para conseguir este propósito se degradó progresivamente el significado de la sexualidad como estigma de la carne y como lugar de actuación de las tentaciones que provocaban la ruptura de las disciplinas sociales.<sup>27</sup> Ésta fue la imagen que desde la prensa se promocionó ante la opinión y que se trató de convertir en hegemónica entre las conciencias.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARIÉS, P. y DUBY, G.: *Historia de la vida privada. La Revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*. Madrid: Taurus, 1991.
- AYMES, J. R.: “Las fiestas religiosas y profanas en la época romántica como indicadores de opiniones ideológicas y de mentalidades (1833-1868)”. En: ROURA I AULINAS, L. y FUENTES, J. F.: *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX. Homenaje al profesor Alberto Gil Novales*. Lleida: Milenio, 2001, pp. 183-206.

---

<sup>27</sup> Puente Ojea, *op. cit.*, p. 175.

- BEL BRAVO, M. A.: *La familia en la historia*. Madrid: Encuentro, 2000.
- BOLUFER PERUGA, M.: *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. Valencia: Institució Alfons el Magnanim, 1998.
- BORDERÍAS, C.: *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*. Barcelona: Icaria, 2009.
- BRUNDAGE, J. A.: *La ley, el sexo y la sociedad cristiana en la Europa medieval*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- DÍEZ HUERGA, M. A.: “Salones, bailes y cafés: costumbres socio-musicales en el Madrid de la reina castiza (1833- 1868)”, *Anuario musical*, 2006; 61:189-210.
- DUFOUR, G.: *Clero y sexto mandamiento. La confesión en la España del siglo XVIII*. Valladolid: Ámbito, 1996.
- GINÉ JANER, M.: “El rol de la mujer en los relatos fantásticos del Romanticismo español”. En: FERNÁNDEZ, R. y SOUBEYROUX, J.: *Historia social y literatura. Familia y clases populares en España (siglos XVIII-XIX)*. Saint- Étienne: Milenio, 2001, pp. 177-191.
- HARRISON, B. H.: *Drink and the Victorians. The temperance question in England, 1815-1872*. Londres: Keele University Press, 1971.
- MARTÍN GAITE, C.: *Usos amorosos del dieciocho en España*. Barcelona: Anagrama, 1987.
- MUCHEMBLED, R.: *El orgasmo y occidente. Una historia del placer desde el siglo XVI a nuestros días*. México: Fondo de cultura económica, 2008.
- PELAJA, M., y SCARAFFIA, L.: *Due in una carne. Chiesa e sessualità nella storia*. Roma: Laterza, 2008.
- PÉREZ SAMPER, M. A.: “Marginalidad y prostitución”. En: MORANT, I.: *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Madrid: Cátedra, 2005, pp. 379-398.
- PERINAT, A. y MARRADES, M. I.: *Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1939*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980.

## CAPÍTULO 8

# NUEVAS APROXIMACIONES A LA EDUCACIÓN Y A LA CULTURA EN SANTANDER DURANTE EL SIGLO XVIII

María Jesús Pozas Pozas  
*Universidad de Deusto-Bilbao*

---

### INTRODUCCIÓN

La historia de la educación y la cultura en el Antiguo Régimen ha suscitado un notable interés desde la historia de las mentalidades y de la cultura material, por lo que hemos optado por centrar nuestro análisis en un espacio sociocultural preciso, ubicado en un contexto urbano, como era la ciudad de Santander en el s.XVIII, que constituía un microcosmos donde habitaban todos los grupos en los que se dividía la sociedad del Antiguo Régimen.

La ciudad de Santander debido a su posición geográfica en el centro de la costa cantábrica, estuvo predispuesta a convertirse en una ciudad comercial, que experimentó un importante crecimiento económico y demográfico en la segunda mitad del setecientos, gracias a la función intermediaria de los productos comerciales entre Europa, Castilla y América, y así ha quedado establecido a través de la evidencia estadística, su población se triplicó entre 1700 y 1800, este periodo constituye el arco cronológico de este trabajo<sup>1</sup>. La población a principios del s.XVIII según un censo de 1711 alcanzaba la cifra de 1.712 habitantes, y en otro censo de 1797 el número total de habitantes ascendía a 5.187. No obstante, se trata de una microciudad, un modelo típico de las ciudades del norte de España en el Antiguo Régimen<sup>2</sup>. En este periodo, el aporte inmigratorio fue determinante no sólo desde el punto de vista demográfico y económico, sino también como elemento modificador de la cultura, pues llegaron inmigrantes de todas las partes

---

<sup>1</sup> Pozas Pozas, María Jesús.: "El puerto de Santander y el comercio marítimo en el s.XVIII". *Fundación de Historia Moderna XIII Reunión Científica Sevilla, 4-6 de junio de 2014*. Universidad de Sevilla: Sevilla, 2014, pp. 1-12.

<sup>2</sup> Archivo Municipal de Santander [AMS] Ar. A. L. 11. Doc. 47. Año 1711; Río y Sainz, J. A. del.: *La provincia de Santander bajo todos sus aspectos*. Santander: Imp. Río Hermanos, 1885, T. I, pp. 374-375

de España y de Europa, principalmente franceses<sup>3</sup>. Lógicamente, este desarrollo repercutió en todos los niveles de la vida de sus habitantes, originando profundos cambios materiales, intelectuales, mentales y culturales. No obstante, dentro de las murallas de la ciudad existía una notable diversidad en lo tocante a los grupos sociales y a los barrios que la configuraban. En Santander convivían dos tipos de educación y de cultura, la de las élites y la popular, a pesar de que la línea divisoria entre ambas no era del todo nítida, porque existía una estrecha relación entre la cultura y su entorno<sup>4</sup>.

En el caso de la sociedad de Santander, se puede afirmar que se desarrolló una importante cultura burguesa que mantuvo su posición como grupo social autónomo, al optar por una educación superior para sus miembros en función de la vida comercial. Por otra parte, desde los planteamientos de la Ilustración se mejoró la educación, pero sin triunfalismos<sup>5</sup>.

Para abordar los niveles de alfabetización en Santander, nos hemos apoyado en fuentes locales, como las eclesiásticas, principalmente los registros parroquiales, documentos municipales, notariales, el Catastro de Ensenada, documentos del Archivo del Real Consulado y de la Colección Pedraja de la Biblioteca Menéndez Pelayo, además de fuentes literarias. Sin embargo, quedan por explorar nuevos territorios como hacer visible la historia cultural de las mujeres.

Los cambios culturales en Santander hay que analizarlos desde la interrelación con la historia política, social, económica, demográfica y sobre la base de la historia de las mentalidades.

La elección de la metodología empleada está en función del tema de esta investigación y de las preguntas que se han planteado. Nos hemos centrado en el análisis de textos y el análisis simbólico, para penetrar en el subjetivismo de las personas históricas en la larga duración.

---

<sup>3</sup> Pozas Pozas, María Jesús.: *La población de Santander en el S. XVIII*. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras – Sección de Historia - Universidad de Deusto- Bilbao, 1999, 3 Vols.

<sup>4</sup> En las últimas décadas el concepto de cultura se aplica a cualquier aspecto de la historia, y se ha convertido en una herramienta imprescindible para conocer el pasado. Es importante incidir en las aportaciones de Fernand Braudel al estudio de la “cultura material” en *Civilización material y Capitalismo*. Barcelona: Editorial Labor, S. A., 1974. Dentro de la investigación histórica de la Europa moderna hay que citar los trabajos pioneros de Peter Burke, uno de los principales historiadores culturales, recogidos en su obra, *Cultura popular en la Europa moderna* (3ª ed. actualizada). Madrid: Alianza Editorial, 2014; Mantecón, T. A: *Bajtín y la historia de la cultura popular*. Santander: Universidad de Cantabria, 2008.

<sup>5</sup> Véase el estudio de carácter monográfico sobre la burguesía mercantil santanderina en Antiguo Régimen, que constituye una aportación de gran interés de, Maruri Villanueva, R.: *La burguesía mercantil santanderina 1700 – 1850*. Santander: Universidad de Cantabria, 1990.



En este trabajo pretendemos ofrecer una síntesis de la “historia sociocultural” de una ciudad del Antiguo Régimen, pues dada la amplitud del tema y la limitación del tiempo y del espacio de esta comunicación no es posible darle un tratamiento exhaustivo. Hechas estas consideraciones, señalaré el contenido de este trabajo que consta además de la introducción, de dos apartados articulados entre sí dedicados a la educación y a la cultura, además de las conclusiones en las que se pretende ofrecer una visión de globalidad de la sociedad santanderina en el s.XVIII.

En el caso de la historiografía de Santander, los estudios culturales tienen una presencia muy limitada, y el análisis de la historia cultural puede ser un motor de cambio para las investigaciones futuras.

## LA EDUCACIÓN

En el setecientos se confiaba en la reforma desde arriba y la educación desde abajo. Fue un siglo de educadores que tenían una confianza ciega en la enseñanza, y creían que en poco tiempo podrían lograr copiosos frutos, que transformarían el país en el curso de una generación; pero estos objetivos reformistas únicamente podían alcanzarse a través de una educación nueva y pragmática<sup>6</sup>.

Sin embargo, es preciso hacer una distinción entre instrucción y cultura, para no caer en el tópico de que ambos conceptos sólo eran privativos de las clases privilegiadas, porque cada sociedad tiene su cultura, incluso cada nivel social<sup>7</sup>.

Es evidente que, en el s.XVIII, si entendemos por instrucción el grado de alfabetización de la sociedad, éste era ínfimo entre las clases populares, como puede verificarse por la ausencia de firmas en los documentos.

Por lo que se refiere a los alfabetizados, no todos alcanzaron el mismo grado de instrucción; se impone por tanto, una clasificación según sus niveles de instrucción. En este sentido, falta un estudio de conjunto sobre los niveles de alfabetización y de la cultura en Santander durante el s.XVIII, pues los trabajos existentes carecen de homogeneidad, son incompletos y, por lo tanto, siguen existiendo demasiadas lagunas.

---

<sup>6</sup> Domínguez Ortiz, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Madrid: Ariel, 1976, p. 49; López, F.: “Aspectos específicos de la Ilustración española”, En: *II Simposio sobre el P. Feijóo y su siglo*. Vol. 1. Oviedo, 1981, pp. 23-29.

<sup>7</sup> Eiras Roel, A.: “Las élites urbanas de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII”. En: *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La Documentación Notarial y la Historia*. Santiago de Compostela, 1984, T.I:117-139; Maravall, J.A.: “La historia de las mentalidades como historia social”. En: *II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*. Cáceres, 1982, pp. 399-412.

Para llegar a un conocimiento más afinado sobre la alfabetización de los santanderinos, se puede aplicar un nuevo modelo de estudio que consiste en la explotación sistemática de los registros parroquiales, ya que las fuentes están completas entre 1700 y 1800 y no existen lagunas a lo largo de este periodo. Por lo tanto, se puede aplicar el modelo francés de la “historia serial” que examina las series continuas. Las actas matrimoniales y de bautizados constituyen unas fuentes privilegiadas, de fácil utilización y de excelente calidad, además de representar a todas las clases sociales. En el caso de Santander estas fuentes no han sido explotadas desde el punto de vista de la alfabetización. La ausencia de firmas de los esposos y testigos en las partidas de matrimonio era bastante elevada, y el porcentaje de novias que sabían firmar era muy inferior al alcanzado por los novios; en cuanto al tanto por ciento de los padrinos que firmaban el acta de bautismo era muy baja, y lo mismo sucedía con los testigos. Cuando los protagonistas de los actos sacramentales no sabían firmar lo hacían con una cruz y en su nombre era corriente que lo hiciese el sacristán que estaba presente en la administración del sacramento<sup>8</sup>. Otro método para analizar los niveles de alfabetización consiste en cruzar las actas sacramentales, los testamentos, los contratos, los poderes municipales y otros documentos oficiales, que nos permiten identificar a todos los protagonistas en un año en concreto (p. j. 1775), siguiendo sus firmas. Este método nos posibilita resolver el problema de la representatividad de la muestra y evaluar adecuadamente la firma. En este momento, creemos, que saber firmar no es sinónimo de estar alfabetizado. ¿Hasta qué punto se puede asegurar que poder firmar significaba dominar la lectura y la escritura?

Sobre el grado de alfabetización en Santander, contamos con el Catastro de Ensenada que en 1753 recogía a los declarantes masculinos que sabían firmar, la tasa de alfabetización alcanzaba el 48,5%<sup>9</sup>. Por otra parte, las fuentes notariales, como las escrituras de compra venta, los testamentos y los inventarios “post mortem” aportan una rica información para conocer los niveles de alfabetización, riqueza, relaciones familiares, religiosidad, valores morales, la dimensión simbólica en los hábitos de la vida cotidiana y la comprensión de la cultura material. Sin embargo, este tipo de

---

<sup>8</sup> Archivo Diocesano de Santander [ADS]. Parroquia: Santo Cristo, años: 1700-1800. Este Archivo se halla en el Monasterio de “Regina Coeli” de Santillana del Mar. Sobre la alfabetización en Europa véase, Cipolla, C. M.: *Educación y desarrollo en Occidente*. Barcelona: Ariel, 1983.

<sup>9</sup> Gutiérrez Gutiérrez, Clotilde.: “Educación y red escolar en Cantabria. Fundaciones docentes en el siglo XVIII”. En: VV.AA.: *I Encuentro de Historia de Cantabria: actas. Del encuentro celebrado en Santander los días 16 a 19 de diciembre de 1996*. Santander: Universidad de Cantabria: Consejería de Cultura y Deportes, 1999, T. II, pp. 871-882. y *Enseñanza de primeras letras y latinidad en Cantabria (1700-1860)*. Santander: Universidad de Cantabria, 2001.

documentos ponen al descubierto sus limitaciones, porque representan a unos sectores determinados de la sociedad. No obstante, constituyen una fuente privilegiada para aproximarnos a la sociedad santanderina del Antiguo Régimen. Partiendo de la base de una encuesta realizada en Santander sobre 331 casos, el resultado ha sido que el 68,25% de la población era analfabeta. Otra encuesta llevada a cabo entre 1787 y 1805, arroja los siguientes datos: el 27,2% estaban alfabetizados, y el 65% eran analfabetos. Por otra parte, entre 1750-1755, según la firma en los documentos el índice de alfabetización masculina alcanzaba la cifra del 48,68%, y entre 1795-1799 ascendía al 58% y la alfabetización femenina no alcanzaba el 1%<sup>10</sup>.

La enseñanza en Santander comprendía las primeras letras, latinidad y filosofía escolástica y, gracias a la política ilustrada, se potenciaron, en la segunda mitad del setecientos, las ciencias útiles<sup>11</sup>.

Con respecto a la enseñanza primaria española, en el s.XVIII, sabemos que adolecía de múltiples deficiencias: la escasa calidad de los métodos, la falta de preparación y profesionalidad de los maestros, la carencia de planes de estudios coherentes y la ausencia de disciplina. En este sentido, Santander no difería del conjunto nacional<sup>12</sup>.

En Santander, la enseñanza primaria estuvo en manos de los jesuitas hasta su expulsión. En la época del Catastro de Ensenada, la escuela de primeras letras se hallaba ubicada en la calle de la Compañía, en una casa que pertenecía al Colegio de Jesuitas<sup>13</sup>.

Después de 1767, año de la expulsión de los jesuitas, las escuelas de primeras letras subsistieron a expensas de los fondos públicos de la ciudad: eran dos casas con cuatro habitaciones, en el sitio que ocupaban las caballerizas, y pajares correspondientes al colegio de los jesuitas; una de las casas servía de vivienda para

<sup>10</sup> Maruri Villanueva, R.: *La burguesía mercantil santanderina...* op. cit., pp. 110-116; Soubeyroux, J.: "Niveles de alfabetización en la España del siglo XVIII". *Revista de Historia de la Educación*, 1995-1996; 14-15: 205-207, y "Niveles de alfabetización en la España del siglo XVIII: primeros resultados de una encuesta en curso". *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 1985; 5: 159-174; Aymes, J.R.; Felle, E. Mm.; Guereña; J.L. (Eds.).: *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique Latine*. Tours: Publications de l'Université de Tours, 1986, pp. 65-79; Amalric, J.P.: *Un réseau d'enseignement élémentaire au XVIII siècle: les maîtres d'école au campagnes de Burgos et Santander, De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne XVI-XVIII siècles*. En VV AA.: *De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne, XVIe – XIX siècle*. París: Editions du CNRS, 1987, pp. 118-119.

<sup>11</sup> Biblioteca Méndez Pelayo [B.M.P.] *Colección Pedraja*. Doc. 32, Ms. 226. *Estudios de gramática o de latinidad*, fols: 26 r – 29 v; Rodríguez Campomanes, P.: *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*. Madrid: Imp. De Antonio Sancha, 1775; Jovellanos, G.M. de.: *Ley Agraria*. BAE, T. L.

<sup>12</sup> Anes Álvarez, G.: *El Antiguo Régimen. Los Borbones*. Madrid: Alianza Editorial, 1975.

<sup>13</sup> Archivo General de Simancas [AGS]. *Dirección General de Rentas. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales*. Leg. 50, fol. 341.

los maestros de primeras letras, que eran Pedro González de Cos, encargado de enseñar a escribir y contar, y Domingo Carrera para leer; a cada uno de ellos se les daba anualmente, además de la habitación, 300 ducados. La otra casa servía de escuela, tenía dos pisos: el bajo para los discípulos que aprendían a leer, y el alto, para los que aprendían a escribir y contar, y se hallaba ubicado en la calle Nueva. Estos maestros ocuparon el puesto dejado por los jesuitas expulsados, y los gastos derivados de la enseñanza, incluyendo los sueldos de los dos maestros, se pagaban de las rentas de las temporalidades dejadas por los jesuitas<sup>14</sup>.

La provisión de las plazas de maestro se hacía mediante concurso a través de edictos que convocaban a los opositores; una vez verificados los ejercicios y exámenes, se les adjudicaba la plaza, teniendo en cuenta sus méritos, habilidad y suficiencia dentro de los términos de la justicia. En 1793, Domingo Carrera sucedió a Pedro González de Cos en la enseñanza de la escritura y de la aritmética elemental, y apareció un nuevo maestro para el piso de abajo donde se aprendía a leer, que se llamaba Bernabé Álvarez<sup>15</sup>.

La expulsión de los jesuitas no supuso una mejora en los niveles de la enseñanza, entre otras razones porque la nueva pedagogía se iba abriendo paso lentamente y no llegó a sustituir a la pedagogía de la “*Ratio Studiorum*” hasta pasado largo tiempo<sup>16</sup>.

Un capítulo importante se abrió para la enseñanza elemental con las llamadas Escuelas Patrióticas, fundadas por las Sociedades Económicas. La regularización legal de estas escuelas se expresó en la Instrucción para las Escuelas Patrióticas en 1776, la intención era combatir a través de la escuela, la pobreza y el ocio<sup>17</sup>.

<sup>14</sup> La expulsión de los jesuitas favoreció el intento de control del gobierno sobre la enseñanza, en todos sus niveles. Por real orden de 5 de octubre de 1767, se exponía ya, al poco tiempo de la expulsión, la idea de que el poder público procuraría “fomentar la enseñanza de la juventud, particularmente en lo tocante a las primeras letras, latinidad y retórica que habían tenido en sí como estancada los regulares de la Compañía de Jesús, de que se había originado la decadencia de las letras humanas”. En Anes Álvarez, G.: *El Antiguo Régimen. Los Borbones...*, op. cit, p. 454; B.M.P. *Colección Pedraja*. Doc. 32, Ms. 226, fols: 33 – 34. Según un real despacho firmado por el Rey en San Ildefonso el 19 de agosto de 1769 se destinó el edificio del que fue colegio de Jesuitas de esta ciudad de Santander para las habitaciones y aulas para los maestros de primeras letras, latinidad y retórica y lo restante del colegio se destinó con total separación para seminario *ad formam Concilii* con tres clérigos seculares; García Diego, P.: *Guía manual de Santander para el año 1793. Dedicado al Real Consulado de dicha ciudad y su provincia*. Santander, 1793, p. 122; Rio y Sainz, del.: *La provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos*. Santander: Imp. y lit. de Blanchard, 1885- 1889, T. I, p. 378.

<sup>15</sup> B.M.P. *Colección Pedraja*. Doc. 32, Ms. 226, fol. 34 v.

<sup>16</sup> Pinedo Izaguirre, I.: “Las ideas pedagógicas de Manuel de Roda, ministro de Carlos III”. *Letras de Deusto*, 1993; 23: 85-97.

<sup>17</sup> Galino, María Ángeles.: *Tres hombres y un problema. Feijóo, Sarmiento y Jovellanos ante la educación moderna*. Madrid: CSIC, 1953; Demerson, Paula. De.: *Próspera y adversa fortuna de la Real Sociedad Cantábrica(1775-1804)*. Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1987.

En 1774, Campomanes, en su “Discurso sobre el fomento de la industria popular”, al analizar el estado de decadencia de la industria, observa que: “No es la falta de medios, a que debe atribuirse su decadencia, ni tampoco a la pereza de las gentes, sino a la corta instrucción y escaso conocimiento de las artes”<sup>18</sup>.

En Santander, estas sugerencias de los ilustrados no fueron desoídas. Francisco de Givaja, vecino de la ciudad, uno de sus más celosos patricios, extendió las actividades industriales, y proyectó costear a sus expensas una Escuela Gratuita de hilanzas al torno, que comenzó a funcionar en 1782. En ella se educaron muchas niñas pobres, que este filántropo santanderino atrajo a fuerza de gratificaciones y recompensas; además de contratar maestras, proporcionó tornos y materia prima, es decir, todo lo necesario; pero aún fue más lejos, y logró contratar a un hábil fabricante de lienzos y a tres oficiales franceses, a quienes proveyó de telares, utensilios, casa para oficina y habitación, todo a su costa. Sin embargo, a pesar de estas notables iniciativas y de la Real protección concedida a esta pequeña fábrica por la Real Cédula de 11 de marzo de 1783, su desarrollo fue escaso y su benemérito fundador sufrió graves extorsiones originadas por el espíritu de emulación y encono contra su laudable establecimiento<sup>19</sup>.

En cuanto a la enseñanza superior, existían en la ciudad un Seminario, ubicado en el colegio expropiado a los jesuitas, y unas aulas de Latinidad y Retórica, que se financiaban a expensas de las temporalidades de los regulares extinguidos, y donde se educaban los hijos de la burguesía<sup>20</sup>.

Otra institución que se ocupó de fomentar la instrucción entre la población santanderina fue el Real Consulado erigido en 1785, que impulsó en 1790 la fundación de las Escuelas de Náutica y Dibujo, donde se instruía a los alumnos en todo lo necesario para formar excelentes pilotos, expertos en teoría, y capaces en la práctica de gobernar acertadamente las embarcaciones, la dirección de la Escuela corría a cargo de dos maestros, y en octubre de 1792, había matriculados 56 alumnos<sup>21</sup>. Además, hay que citar la fundación en 1800 del Seminario Cántabro en Comillas, donde acudían a estudiar los hijos de las élites, en este centro se impartían

<sup>18</sup> Rodríguez Campomanes, P.: *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Madrid: Imprenta de Antonio Sancha, 1775, pp. 37-38.

<sup>19</sup> BMP. Colección Pedraja. Doc. 701, Ms. 103. *Estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura en las montañas de Santander(1798)*, fols. 37 y 50.

<sup>20</sup> BMP. Colección Pedraja. Doc. 32, Ms. 226, fol. 33 r.

<sup>21</sup> García Diego, P.: *Primera Guía de Santander...* op. cit., pp. 119-120.

enseñanzas humanísticas, pero sobre todo tenía una orientación esencialmente pragmática, experimental y moderna. La enseñanza se centraba en las ciencias naturales y exactas, como la agricultura práctica, el comercio, la mineralogía, la metalurgia y las lenguas vivas –inglés y francés–; el modelo de estudios era claramente utilitarista; la permanencia del Seminario fue corta en el tiempo, porque la guerra de la Independencia causó su desaparición<sup>22</sup>. Tras esta relación de los centros de enseñanza primaria y superior, hay que incorporar a la enseñanza en Cantabria la aportación de los estudios del colegio de los PP. Escolapios en Villacarriedo fundado en 1746, en este colegio se impartía la enseñanza primaria, y latinidad, además de la superior durante un tiempo, también se ocupaban de las ciencias experimentales, y disponían de un excelente laboratorio, que aún se conserva. A este colegio acudían a estudiar los hijos de la alta burguesía mercantil de Santander y los de las más notables familias hidalgas de Cantabria en la segunda mitad del s.XVIII<sup>23</sup>.

Pero además, las familias principales de la burguesía mercantil enviaban a sus hijos, los futuros comerciantes, a completar sus estudios fuera de Santander, como al Real Instituto Asturiano fundado por Jovellanos en Gijón, a Bilbao para instruirse en el comercio, a Francia (Bayona, Toulouse) y a Londres<sup>24</sup>.

Con respecto a la educación de la mujer, pese a meritorios avances, no encontraron una vía de progreso en el XVIII. La mujer santanderina no era ajena a la situación general de las demás mujeres españolas. En cambio, las hijas de la burguesía mercantil de Santander acudían a las escuelas de primeras letras, o algún colegio, y también se llevaba a cabo la alfabetización en la propia vivienda. Asimismo, se las instruía en la enseñanza de las labores del hogar. Algunas sabían interpretar música al piano para amenizar las veladas familiares, así lo consignaba Jovellanos en los “Diarios” durante sus visitas a Santander. Sin embargo, es importante constatar, que en algunos casos las élites burguesas mandaban a sus hijas a Francia para formarse en el buen gusto francés<sup>25</sup>.

En Santander la instrucción no estuvo nunca descuidada, ni en su provincia, ya que las autoridades la tuvieron entre sus objetivos primordiales; pues no en

---

<sup>22</sup> Barreda y Ferrer de la Vega, F.: “Prosperidad de Santander y desarrollo industrial en el siglo XVIII”. En *Aportación al estudio de la historia económica de la Montaña*. Santander: Banco de Santander, 1957, pp. 119-121.

<sup>23</sup> Gutiérrez Gutiérrez, Clotilde.: “Colegio PP. Escolapios de Villacarriedo (1746-1860). En: *Enseñanza de primeras letras y latinidad en Cantabria (1700-1860)*. Santander: Universidad de Cantabria, 2001, pp.241-254.

<sup>24</sup> Maruri Villanueva, R.: *La burguesía mercantil...* op. cit., pp. 216-227.

<sup>25</sup> Maruri Villanueva, R.: *La burguesía mercantil...* op. cit., p. 220; Jovellanos, G. M. de.: *Diarios (Memorias Intimas), 1790-1801*. Madrid: Imp. de los Sucesores de Hernando, 1915, p. 383.

vano Cantabria en el s.XVIII destacaba sobre la media nacional en lo tocante a las inquietudes docentes. Así lo confirmaba en pleno siglo XIX Pascual Madoz en su “Diccionario Geográfico”, cuando al tratar de la fisonomía moral de los habitantes de Santander y su provincia afirmaba, que eran “muy aficionados a instruirse en las primeras letras, resultando de aquí que en igual población difícilmente se hallará sepan leer y escribir”<sup>26</sup>.

## LA CULTURA

“La cultura le permite al hombre hacer habitable el mundo”.  
Jacob Taubes: (Austria, 1923-Alemania 1987).

En primer lugar, la historia cultural es poliédrica, y el término cultura resulta problemático porque tiene muchas definiciones y abarca un vasto repertorio de objetos (imágenes, herramientas, casas etc.) y prácticas (conversaciones, lectura, juego), porque para el historiador no existen cosas banales. Dentro de la Historia Cultural quedan aún por explorar nuevos territorios, por ejemplo falta por estudiar la contribución femenina a la cultura<sup>27</sup>.

Por otra parte, la cultura en general no sólo es patrimonio de las clases ilustradas, sino que también se puede hablar de una cultura de los analfabetos y marginados; el concepto de “analfabetismo”, según afirmaba Pierre Goubert, “no significa ni tontería ni vacío mental”. Evidentemente, las prácticas religiosas influyeron en la configuración mental de todo tipo de gentes; por ejemplo, los iletrados recibían desde las iglesias una cultura oral; por otra parte, la asistencia obligatoria a la misa dominical reunía a los adultos, y se intercambiaban informaciones; el cura difundía también las disposiciones del poder civil<sup>28</sup>.

Otros lugares de intercambio de informaciones eran las ferias, los mercados y las tabernas, los lugares de diversión y las tertulias familiares. Gracias a un interesante documento redactado en mayo de 1756, con motivo del recibimiento del primer Obispo de Santander, conocemos las distintas maneras de culturizarse las clases

---

<sup>26</sup> Madoz, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar (voz Santander)*. Madrid, Imp. Del Diccionario, 1845-1850, T.XIII, p. 775.

<sup>27</sup> Burke, P.: *¿Qué es la historia cultural?*. Barcelona: Paidós, 2005, p.45.

<sup>28</sup> Wachtel, N.: “La aculturación”. En: Le Goff, J. ; y Nora, P. (drs.): *Hacer la Historia*. Barcelona: Editorial Laia, 1979, Vol. 1, pp. 135-156.

populares. Empezando por las iglesias donde los santanderinos asistían a los oficios religiosos y se sentían gozosos al acudir a una misa mayor o “Te Deum” de la catedral, a un sermón; a las salves, misereres y ejercicios de cuaresma, y visitar los altares.

En cuanto a los lugares de diversión, Santander no contaba ni con teatros, ni carnavales, ni plaza de toros; solamente algunas comedias al aire libre, romerías y bailecillos de pueblo, al son del tamboril pagado por el Municipio, vacas con cuerdas, fiestas y luminarias por algún suceso Fausto de la Real familia o de la Iglesia<sup>29</sup>.

En el reducido círculo familiar de las clases populares se conservaban las siguientes costumbres: al atardecer, se rezaba el rosario diariamente; después, se conversaba, se leía, el más instruido de la casa contaba algunos chascarrillos o sucesos de tiempos pasados, historietas y asuntos de las guerras; otras veces los hombres jugaban a la baraja. Frecuentemente, los jóvenes bailaban, las viejas hilaban o cosían; a las diez cenaban, y a las diez y media u once de la noche, toda la ciudad dormía para levantarse a la madrugada, y a veces antes del amanecer; muchísimas personas comenzaban el día dedicándose a Dios, para pedirle ayuda tanto por sus familiares como por los negocios, a los que se dedicaban luego con todo el afán que requerían sus ocupaciones<sup>30</sup>.

Para aproximarnos a la cultura de la burguesía mercantil santanderina contamos con unos testimonios extraordinarios del gran estadista Gaspar Melchor de Jovellanos, recogidos en los Diarios durante los dos viajes que realizó a Santander en 1791 y 1797, y relacionados con misiones útiles dentro de los programas ilustrados<sup>31</sup>. A través de estos Diarios cuenta las visitas que hizo en el primer viaje (1791) a sus amigos santanderinos, se relacionó con la alta burguesía; estuvo en casa de Colosía, que era capitán de fragata de la Real Armada, y elogió su biblioteca. “Tenía una Instrucción náutica del Dr. Diego García, oidor de Méjico, y el Cisne de Apolo que es una poética de D. Luis Carvallo, nuestro historiador”. En cambio sobre el Alcalde mayor utiliza palabras muy duras: “No he visto jamás un juez más mal criado, más ignorante ni de menos probidad”. Añade que su librería se reducía al “Febrero y Colón de Escribanos”<sup>32</sup>. Durante su permanencia en Santander, Jovellanos trató

---

<sup>29</sup> Véase algunas noticias de fiestas públicas en Santander en, Leguina, E.: *Recuerdos de Cantabria*. Santander: Imp. de Medina y Navarro, 1875.

<sup>30</sup> En esta descripción de las costumbres de las clases populares hemos seguido a Río y Sainz, J. A. del.: *La provincia de Santander...* op.cit., Vol. 2, pp. 354-355.

<sup>31</sup> Pozas Pozas, M<sup>a</sup> J.: “Bilbao y Santander: Dos ciudades marítimas en los diarios de Jovellanos”. *Letras de Deusto*, 1992; 56: 107-126.

<sup>32</sup> Jovellanos, G. M. de: *Diarios...* op.cit, p.19.



sobre temas relacionados con la enseñanza de la pedagogía, si convenía o no impartir las Matemáticas y la Física a una edad temprana<sup>33</sup>.

Su estancia en la ciudad parece que fue grata, pues cuenta que: “Comió bien y escuchó música”<sup>34</sup>. En el segundo viaje (1797), nos describe a las mujeres de la familia del comerciante Ramón Vial, a su mujer, y a sus hijas, y se fijó especialmente en la hija mayor llamada Joaquina, que estaba casada con su amigo D. Francisco Durango, otro importante comerciante, y que “toca muy bien el piano”. Esta familia le obsequió con una comida “fina y delicadamente”. En casa de Durango escuchó un concierto de violines: “Tocó un alemán aficionado; Menéndez, asturiano y primer violín de la catedral...Durango que es de aventajada habilidad, y otro profesor; el alemán de superior habilidad en el instrumento y en el piano”<sup>35</sup>.

Otra forma de introducir y extender la cultura de las luces fueron las “Sociedades Económicas de Amigos del País”, que contaron con el apoyo real desde el reinado de Carlos III<sup>36</sup>. La provincia de Cantabria se incorporó a este movimiento cultural en diciembre de 1775, pero por diversos motivos hasta abril de 1791, no se consiguió su aprobación. Entre las realizaciones culturales de la Real Sociedad Cantábrica, hay que citar la fundación en 1800 del Seminario Cántabro mencionado más arriba<sup>37</sup>.

Otro elemento de la cultura lo constituyen los libros como soporte, y vehículo de contenidos ideológicos, y guía privilegiada para hacer la historia de todo cuanto una sociedad ha pensado y escrito, pudiéndose medir tanto los niveles propiamente culturales como los socioeconómicos<sup>38</sup>.

La producción editorial de Santander es de fines del s.XVIII; un hecho que a primera vista puede llamar nuestra atención por su retraso, pero está justificado hasta cierto punto; tengamos en cuenta que, todavía a mediados de XVIII, España estaba a un lejos de alcanzar un nivel aceptable en la edición de libros, y fue en el último cuarto del siglo, cuando se produjo el despegue tipográfico gracias a la política ilustrada. Por otra parte, la producción editorial se localizaba en las ciudades de Madrid, Barcelona, Valencia, Valladolid, Sevilla, y Zaragoza. Algo parecido ocurría

<sup>33</sup> Ibídem., p.19.

<sup>34</sup> Ibídem., p.19.

<sup>35</sup> Ibídem., p. 383.

<sup>36</sup> Demerson,G.; Demerson ,Paula.de. ; y Aguilar Piñal, F.: *Las sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía de investigadores*. San Sebastián: CSIC, 1974, pp. 261-266.

<sup>37</sup> Barreda y Ferrer Vega, F.: “Prosperidad de Santander...”, op.cit., pp. 587-593.

<sup>38</sup> VV. AA.: *Livre et lecture en Espagne et en France sous l’Ancien Régimen. Colloque de la Casa de Velázquez, 17-19 de noviembre 1980*. París: ADPE, 1981, pp. 97-110.

en Francia, a pesar de ser un país productor y exportador de libros hacia el nuestro; todavía, al filo de 1764 “las imprentas tenían una fuerte implantación en las ciudades con parlamento, universidad o colegio. En cambio, en las regiones montañosas, en las costas y en el sur, la mitad de las sedes episcopales y ciudades con tribunal estaban desprovistas de librero<sup>39</sup>.”

En 1792, se estableció en Santander el primer impresor, por iniciativa del Real Consulado, siempre preocupado por la cultura, y con la colaboración del Obispo Rafael Tomás Menéndez de Luarda; dicho impresor se llamaba Francisco Javier de Riesgo. La implantación tardía de la imprenta parece que no constituyó un obstáculo insalvable para el desarrollo de la cultura, porque el libro tenía asegurada su difusión, como era costumbre, a través de los mercaderes y de los buhoneros que suplían las librerías y bibliotecas públicas de las que carecía Santander. En cambio, los clérigos poseían bibliotecas religiosas en los conventos y en el cabildo, pues no cabe duda de que la Iglesia siguió en gran parte monopolizando la cultura en la época de la Ilustración; algunos nobles y gentes letradas también habían ido formando sus bibliotecas, pensamos que modestas, si tenemos en cuenta la estructura social de la ciudad. Hay que citar también, los archivos de instituciones como el de la Casa Consistorial, que constaba de un arca de madera con tres llaves, y el del Consulado<sup>40</sup>.

De otra parte, Santander, tenía otra vía de aprovisionamiento de libros tanto nacionales como extranjeros, a través del comercio marítimo llegaban libros en los barcos procedentes de Europa y de las Provincias Vascaas, y otra vía de entrada era el comercio terrestre desde la meseta castellana<sup>41</sup>.

Sabemos que, en 1803, Pedro García Diego ocupaba el difícil cargo de Revisor real de los libros que entraban en el puerto, y participó activamente en la vida cultural de la Montaña, como primer Secretario de la Real Sociedad Cantábrica de Amigos del País, cargo que desempeñó entre 1793 y 1803; sin embargo, es más conocido por ser el autor del primer libro impreso en Santander, que se titulaba “Guía manual para el año 1793”, en él se recogían los aspectos sociales y económicos más destacados de

---

<sup>39</sup> González Palencia, A.: *Eruditos y librerías del siglo XVIII. Estudios histórico-literarios*. Madrid: CSIC, 1948; Botrel, J.F.; Infantes, V.; y López, F. (coord.): *Historia de la edición y la lectura en España (siglos XV-XX)*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001; Barreiro, B.: “La lectura y sus problemas en el Norte de la Península: estado de la cuestión”. *Bulletin Hispanique*, 1997; 99: 95.

<sup>40</sup> Sobre el mundo cultural de la burguesía mercantil santanderina véase los interesantes estudios de, Maruri Villanueva, R.: *La burguesía mercantil...* op. cit., pp. 211-258; del mismo, “Clero y lectura en el siglo XVIII”. *Estudios castellanenses*, 1994-1995; 6: 859 y ss; BMP. *Colección Pedraja*, Doc. 32, Ms. 226, fols. 73 r – 77 v. Bienes del Ayuntamiento; BMP. *Colección Pedraja*, Doc. 10, Ms. 210, T.3, fols. 569-570., Archivo del Real Consulado.

<sup>41</sup> Reguera, I.: “Ilustración y censura en el País Vasco”. *Letras de Deusto*, 1988; 41: 159-170.

la pujante ciudad; esta obra revela una clara intención propagandística y confirma la evolución temática de la producción impresa del siglo XVIII<sup>42</sup>.

A fines del setecientos, el libro religioso ya no constituía la base fundamental de la producción impresa, y se dejaba un mayor espacio a los relacionados con las ciencias, artes y otros temas que interesaron al hombre dieciochesco; este cambio temático puede interpretarse como una progresiva laicización, más que como un proceso de descristianización<sup>43</sup>.

A partir de 1793, la producción impresa santanderina fue constante; aunque no es nuestro objetivo seguirla, ya que se sale del marco temporal de nuestro estudio. Sí se puede afirmar que, a partir de esta fecha memorable de 1793, se pusieron las bases para que Santander, de una manera relevante, se incorporase a la historia de la producción tipográfica.

## CONCLUSIONES

De todo lo expuesto al final de este recorrido se deducen las siguientes conclusiones:

1. Los importantes cambios económicos, demográficos, sociales y políticos del periodo estudiado influyeron decisivamente en la educación y en la cultura de los santanderinos del setecientos.
2. Instituciones como el Ayuntamiento, el Obispado, el Real Consulado y la Real Sociedad Cantábrica se ocuparon del bienestar de sus conciudadanos, desde los aspectos materiales a los morales.
3. Gracias a la documentación manejada sólo una minoría de la población era capaz de leer, el número fue mayor en 1800 que en 1700.
4. Es importante constatar, como en la segunda mitad de la centuria surgió una nueva élite social, encarnada por la burguesía mercantil, que se fue alejando de la cultura popular que anteriormente había compartido y se aproximó a la nobleza tradicional, a la vez que incorporaba determinadas características de ésta a los valores burgueses hasta desarrollar una cultura propia.

---

<sup>42</sup> BMP. *Colección Pedraja*, Dc. 695, Ms. 837. Noticias de la introducción de la imprenta en Santander, Castro Urdiales, Laredo, Torrelavega, Reinosa y Camargo; García Diego, P.: *Guía manual de Santander para el año 1793. Dedicado al Real Consulado de dicha ciudad y su provincia*. Santander: Imprenta de D. Xavier Riesgo, 1793.

<sup>43</sup> Sobre la descristianización en el siglo XVIII, véase, Agulhon, M.: *Pénitent et franc-maçons de l'Ancienne Provence*. Paris: Fayard, 1968, pp. 139-160.

5. Sobre la nueva élite mercantil se observa, que estamos en presencia de un grupo conservador desde el análisis de sus actitudes ante la vida y la muerte, eran profundamente religiosos como se desprende del estudio de los libros parroquiales y de las cláusulas testamentarias. En sus bibliotecas no se guardaban libros antirreligiosos, ni revolucionarios.
6. Finalmente, el apoyo a la educación y a la cultura fue notable por parte de las autoridades laicas en la segunda mitad del s.XVIII.

## FUENTES MANUSCRITAS

Consignamos las fuentes de los archivos y bibliotecas consultados:

ADS	Archivo Diocesano de Santander.
AHC	Archivo Histórico de Cantabria.
AMS	Archivo Municipal de Santander.
AGS	Archivo General de Simancas.
BMP	Biblioteca Menéndez Pelayo.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGULHON, M.: *Pénitent et franc-maçons de l'Ancienne Provence*. Paris: Fayard, 1968.
- AMALRIC, J.P.: *Un réseau d'enseignement élémentaire au XVIII siècle: les maîtres d'école au campagnes de Burgos et Santander, De l'alphabetisation aux circuits du livre en Espagne XVI-XVIII siècles*. En: VV AA.: *De l'alphabetisation aux circuits du livre en Espagne, XVI–XIX siècle*. Paris: Editions du C. N. R. S., 1987, pp. 118-119.
- ANES ALVÁREZ, G.: *El Antiguo Régimen. Los Borbones*. Madrid: Alianza Editorial, 1975.
- AYMES, J.R.; FELLE, E. MM. ; GUEREÑA; J.L. (eds.). : *L'enseignement primaire en Espagne et en Amerique Latine*. Tours: Publications de l'Université de Tours, 1986.
- BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, F.: "Prosperidad de Santander y desarrollo industrial en el siglo XVIII". En *Aportación al estudio de la historia económica de la Montaña*. Santander: Banco de Santander, 1957, pp. 119-121, y 159-170.
- BARREIRO, B.: "La lectura y sus problemas en el Norte de la Península: estado de la cuestión". *Bulletin Hispanique*, 1997, pp. 99-95.
- BOTREL, J.F.; INFANTES, V.; y LÓPEZ, F. (coord.): *Historia de la edición y la lectura en España (siglos XV-XX)*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001.
- BRAUDEL, F.: *Civilización material y Capitalismo*. Barcelona: Editorial Labor, S.A., 1974.

- BURKE, P.: *Cultura popular en la Europa moderna* (3ª ed. actualizada). Madrid: Alianza Editorial, 2014.
- *Formas de la historia cultural*. Madrid: Alianza Editorial, 2000.
- *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona: Paidós, 2005.
- DEMERSON, PAULA DE.: *Próspera y adversa fortuna de la Real Sociedad Cantábrica (1775-1804)*. Santander: Institución Cultural de Cantabria, 1987.
- DEMERSON, G.; DEMERSON, PAULA DE. ; y AGUILAR PIÑAL, F.: *Las sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía de investigadores*. San Sebastián: CSIC, 1974.
- EIRAS ROEL, A.: “Las élites urbanas de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII”. En: *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La Documentación Notarial y la Historia*. Santiago de Compostela, 1984, T. I, pp.117-139.
- GALINO, MARÍA ÁNGELES.: *Tres hombres y un problema. Feijóo, Sarmiento y Jovellanos ante la educación moderna*. Madrid: CSIC, 1953.
- GARCÍA DIEGO, P.: *Guía manual de Santander para el año 1793. Dedicado al Real Consulado de dicha ciudad y su provincia*. Santander: Imp. de Javier Riesgo. Impresor del Real Consulado, 1793.
- GONZÁLEZ PALENCIA, A.: *Eruditos y libreros del siglo XVIII. Estudios histórico-literarios*. Madrid: CSIC, 1948.
- GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, CLOTILDE.: “Educación y red escolar en Cantabria. Fundaciones docentes en el siglo XVIII”. En: VV.AA.: *I Encuentro de Historia de Cantabria: actas. Del encuentro celebrado en Santander los días 16 a 19 de diciembre de 1996*. Santander: Universidad de Cantabria: Consejería de Cultura y Deportes, 1999, T. II, 65-79,
- *Enseñanza de primeras letras y latinidad en Cantabria (1700-1860)*. Santander, Universidad de Cantabria, 2001.
- “Colegio PP. Escolapios de Villacarriedo (1746-1860). En: *Enseñanza de primeras letras y latinidad en Cantabria (1700-1860)*. Santander: Universidad de Cantabria, 2001, pp.241-254.
- JOVELLANOS, G. M. DE: *Diarios (Memorias íntimas). 1790-1801*. Madrid: Imp. de Sucesores de Hernando, 1915.
- *La Ley Agraria*. BAE, T. 50.
- LEGUINA, E.: *Recuerdos de Cantabria*. Santander: Imp. de Medina y Navarro, 1875.
- LÓPEZ, F.: “Aspectos específicos de la Ilustración española”, II *Simposio sobre el P. Feijóo y su siglo*. V. I. Oviedo, 1981, pp. 23-29.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar (voz Santander)*. Madrid: Imp. Del Diccionario, 1845-1850, T. XIII.
- MANTECÓN, T.A.: *Bajtin y la historia de la cultura popular*. Santander: Universidad de Cantabria, 2008.
- MARAVALL, J.A.: “La historia de las mentalidades como historia social”. En: II *Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*. Cáceres: 1982, pp. 399-412.

- MARURI VILLANUEVA, R.: *La burguesía mercantil santanderina 1700 – 1850*. Santander: Universidad de Cantabria, 1990.
- *Estudios castellanenses*, 1994-1995; 6: 859 y ss.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Madrid: Ariel, 1976.
- PINEDO IPARRAGUIRRE, I.: “Las ideas pedagógicas de Manuel de Roda, ministro de de Carlos III”. *Letras de Deusto*, 1993; 23: 85-97.
- POZAS POZAS, M<sup>a</sup> J.: *La población de Santander en el s.XVIII*. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras – Sección de Historia - Universidad de Deusto- Bilbao, 1999, 3 Vols.
- “Bilbao y Santander: Dos ciudades marítimas en los diarios de Jovellanos”. *Letras de Deusto*, 1992; 56: 107-126.
- “El puerto de Santander y el comercio marítimo en el s.XVIII”. *Fundación de Historia Moderna XIII Reunión Científica Sevilla, 4-6 de junio de 2014*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2014, pp. 1-12.
- REGUERA, I.: “Ilustración y censura en el País Vasco”. *Letras de Deusto*, 1988; 41: 159-170.
- RIO y SAINZ, J.A. DEL.: *La provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos*. Santander: Imp. y lit. de Blanchard, 1885 - 1889, 2 T., pp. 374-375.
- RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P.: *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Madrid: Imprenta de Antonio Sancha, 1775.
- SOUBEYROUX, J.: “Niveles de alfabetización en la España del siglo XVIII”. *Revista de Historia de la Educación*, 1995-1996; 14-15: 205-207.
- “Niveles de alfabetización en la España del siglo XVIII: primeros resultados de una encuesta en curso”. *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 1985; 5: 159-174.
- WACHTEL, N.: “La aculturación”. En: Le Goff, J. ; y Nora, P (Drs.): *Hacer la Historia*. Barcelona: Editorial Laia, 1979, V. 1, pp. 135-156.
- VV AA.: *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*. Madrid: Dirección General de la Juventud y Promoción Sociocultural, 1982.
- VV. AA.: *Livre et lectura en Espagne et en France sous l’Ancien Régimen. Colloque de la Casa de Velázquez, 17-19 de noviembre 1980*. París: ADPF, 1981, pp. 97-110.

## CAPÍTULO 9

# FUENTES Y METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DE LAS MUJERES GUARANÍES EN LAS MISIONES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS (SIGLOS XVII-XVIII)

Rosa Tribaldos Soriano  
*Universidad de Alicante*

---

### INTRODUCCIÓN

Existe un abultado número de investigaciones sobre la Compañía de Jesús y las misiones o reducciones que desarrollaron en América del Sur entre los siglos XVII y XVIII, especialmente, respecto de la evangelización realizada entre la población guaraní<sup>1</sup>. Sin embargo, al adentramos en su estudio, existe una fuerte carencia de análisis y de una producción teórico-crítica sobre las mujeres indígenas guaraníes, así como la reconstrucción o adaptación identitaria de género llevada a cabo estratégicamente dentro del sistema misional. Contamos con una amplia bibliografía que ha trabajado dicha cuestión en la que se abordan cuestiones relacionadas con la integración económica, los roles laborales, las prácticas religiosas/procesos de sincretismo, o la instauración de un sistema político hasta el momento ajeno a dichas sociedades (entre otros aspectos), pero ésta apenas hace referencia al papel determinante de las mujeres, figura de aculturación por antonomasia que ante estos cambios cobra aún más relevancia, cara a la transformación sistémica que tuvo la imbricación de las misiones en la vida tanto de las mujeres, como de su sociedad envolvente. Cambios que a pesar de ser determinantes, como todo hecho cultural, han sido, y aún siguen siendo, dinámicos y de ningún modo esencialistas o detenidos

---

<sup>1</sup> Maeder, E.: *Aproximación a las misiones guaraníes*, Buenos Aires: Ediciones de la Universidad Católica Argentina, 1996; *Misiones del Paraguay: conflicto y disolución de la sociedad guaraní*, Madrid, Colecciones Mapfre, 1992; Quarleri, L.: "Gobierno y liderazgo jesuítico-guaraní en tiempos de guerra (1752-1756)", *Revista de Indias*, 2008, Vol. LXVIII, 243:89-114; Melià, B. y Nagel, L. M.: *Guaraníes y jesuitas en tiempo de las Misiones. Una bibliografía didáctica*, Uri: CEPAG, 1995; Carbonell de Masy, M.: *Estrategias de desarrollo rural en los pueblos guaraníes (1609-1767)*, Barcelona: Monografías, Economía V centenario, 1992; Susnik, B. y Chase-Sardi, M.: *Los indios del Paraguay*, Madrid: Mapfre, Colección indios de América II/14, 1995; Perusset, M.: "Guaraníes y españoles. Primeros momentos del encuentro en las tierras del antiguo Paraguay", *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, Córdoba (Argentina), 2008, 8:245-264; Page, C.: *Relatos desde el exilio. Memorias de los jesuitas expulsos de la antigua Provincia del Paraguay*, Asunción: CSIC, Fundación Carolina y CONICET, 2011.

en el tiempo. Las mujeres guaraníes aún son protagonistas de dicha endoculturación<sup>2</sup>, quedando demostrado en sus prácticas cotidianas todavía presentes y cambiantes en la contemporaneidad en la que desarrollan su identidad de género.

De esta forma, consideramos que es necesaria la subsanación de dicha carencia analítica e interpretativa, a saber, el estudio y seguimiento del desarrollo de vida que las mujeres guaraníes tuvieron a lo largo de la estancia misionera y los cambios sufridos ante la aparición e integración de elementos de conveniencia que implantó e imprimió una cultura recién llegada pero hegemónica (europea, católica, patriarcal) sobre un mapa social preexistente (la cultura guaraní). Por tanto, nos centramos en los diferentes tipos de cambios que se implantaron, la forma en que se introdujeron (y que se recibieron), así como los sentidos y significados que les imprimieron estratégicamente y con una agencia innegable, la comunidad femenina guaraní ante la llegada de y de convivencia con los misioneros de la Compañía de Jesús.

A partir de nuestras hipótesis (reestructuración de roles de hombres y mujeres; resignificación de las representaciones y de las prácticas culturales femeninas en el contexto de las misiones; construcción de una sensibilidad religiosa propia; presencia y participación de mujeres activas y rebeldes al sistema misionero a pesar de aparecer en las fuentes jesuitas como seres sumisos, etc.), el trabajo de campo y el estudio analítico en profundidad, nos proponemos la generación de una serie de conclusiones respecto de una cuestión compleja y multivalente, que no sólo podrá organizar tipológicamente los cambios desarrollados a partir de este “encuentro”, sino ofrecer un estudio, a partir de la casuística documental y etnográfica, de las modificaciones más relevantes o que más impacto produjeron entre la comunidad guaraní femenina. De igual forma, siendo que los roles de género deben conceptualizarse de forma relacional, el seguimiento de estos cambios también nos conducirá a poder aproximarnos al impacto que tuvieron las modificaciones sociales, políticas, religiosas, económicas, culturales, etc., en la sociedad guaraní inmediata. Finalmente, nos interesa profundizar la forma que adquirieron estas formas iniciales de adaptación a la llegada de una cultura, hasta entonces desconocida en su totalidad, tras la expulsión de la Compañía hasta el presente: qué fosilizaciones pervivieron, qué prácticas o costumbres se descartaron completamente, qué pautas se sostuvieron en el tejido social o evolucionaron hasta configurarse como tales en la actualidad, entre otras cuestiones.

---

<sup>2</sup> El proceso de aprendizaje a través del cual la generación de más edad invita, obliga o induce a la generación más joven a adoptar los modos de pensar y comportarse tradicionales.



## FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LAS MUJERES INDÍGENAS

Respecto a las fuentes utilizadas en nuestra investigación, debemos advertir que son escasas y ofrecen poca información sobre la comunidad femenina guaraní, por lo que generalmente debemos acudir a otro tipo de fuentes y disciplinas. La mayoría de los datos que nos aporta la documentación consultada, en términos etnográficos, son los referidos a los siglos XVI y XVII. Tienen la característica de ser parciales, puesto que la visión que nos muestran es la del hombre blanco, ya sea la ofrecida por los conquistadores, cronistas y viajeros<sup>3</sup>, o la de los sacerdotes y misioneros<sup>4</sup>. Por el contrario, han sido las investigaciones antropológicas entre las parcialidades guaraníes actuales las que más luz han dado sobre la forma de vida de las mujeres indígenas, destacando especialmente los trabajos de Curt Nimuendajú, León Cadogan, Bartomeu Melià y Branislava Susnik<sup>5</sup>, permitiendo conocer aspectos de su cultura, hasta entonces desconocidos, que pueden ser aplicados a nuestro objeto de estudio. No se trata de buscar simples coincidencias, ya que entre los guaraníes actuales y los denominados guaraníes “históricos” media un largo proceso de interferencias exteriores que ha producido cambios significativos; sino de procurar las categorías fundamentales para una reestructuración que muestre lo auténticamente guaraní y por tanto una mayor comprensión del sistema misional, los trabajos anteriormente citados entre otros, permiten recurrir a este recurso con seriedad.

Principalmente han sido usadas las informaciones aportadas por los miembros de la Compañía de Jesús, concretamente aquellos que entre las misiones pasaron su vida o al menos estuvieron en ellas. Es el caso de las noticias dadas por los obispos en sus visitas a las misiones<sup>6</sup>, las normativas o libros de órdenes de los diferentes

---

<sup>3</sup> Cabeza de Vaca, A. Núñez: *Naufragios y Comentarios*, Madrid-Calpe, 1971; Schmidel, U.: *Viaje al Río de la Plata (1534-1554)*, Buenos Aires: CABAUT y Cía., 1903.

<sup>4</sup> Lozano, P. S.J.: *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, Madrid, 1754; Techo, N. S.J.: *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*, 5 tomos, Madrid: Ed. A. de Uribe y Manuel Tello, 1897.

<sup>5</sup> Nimuendajú, C.: *Los mitos de creación y de destrucción del mundo como fundamentos de la religión de los Apapokwa-Guaraní*, Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica, 1978; Cadogan, L.: *Ayvu Rapyta. Textos míticos de los Mbyá- Guaraní del Guairá*, Asunción: Biblioteca Paraguaya de Antropología, Vol. XVI, Fundación “León Cadogan”, CEADUC-CEPAG, 1997; Cadogan, L., Melià, B., Gauto, V. y Medina, A.: *Yuywa ñeery, fluye del árbol la palabra: sugerencias para el estudio de la cultura guaraní*, Asunción: Ed. Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, 1971; Susnik, B.: *Los aborígenes del Paraguay II. Etnohistoria de los guaraníes. Época colonial*, Asunción: Museo Etnográfico “Andrés Barbero”, 1979-1980.

<sup>6</sup> “Razón que de su Visita General da el Dr. Dn. Manuel Antº de la Torre Obispo de el Paraguay al Real y Supremo Consejo de Indias. Año de 1761”, Asunción del Paraguay, 28 de septiembre de 1761. En: Aguerre Core, F.: “La visita general de la Diócesis del Paraguay realizada por el Ilmo. D. Manuel Antonio de la Torre (1758-1760)”, *Revista Complutense de Historia de América*, 1999, 25:111-138.

padres superiores de la Compañía<sup>7</sup>, las Cartas Anuas<sup>8</sup>, las obras contemporáneas de misioneros<sup>9</sup>, memoriales e instrucciones de los padres provinciales donde aparecen las normas específicas para las reducciones<sup>10</sup>, así como los diarios de jesuitas expulsos<sup>11</sup>. Respecto a estas fuentes, debemos tener en cuenta a la hora de su lectura las características propias del sistema reduccional<sup>12</sup> y por tanto, su análisis debe de contemplar la ideologización de las mismas, así como no perder de vista que presentan, en muchos casos, una intención marcadamente apologética, pensando en un lector europeo (generalmente jesuita) que debía quedar edificado con el heroísmo de los jesuitas y maravillado con el modo de ser tan curioso de los indígenas, por lo que, en lo que respecta a las Cartas Anuas, ofrecen unas descripciones de carácter subjetivo, influidas por la mentalidad marcadamente religiosa del escritor, siendo precisamente muy esclarecedor en este aspecto el caso de las mujeres, ya que se pretende evidenciar que de “salvajes” pasaron a “civilizadas” gracias a la labor evangelizadora de los misioneros.

Siguiendo al lingüista y antropólogo Bartomeu Melià<sup>13</sup>, lo mejor de la documentación etnográfica de los jesuitas respecto a la parcialidad guaraní se concentra entre los años

<sup>7</sup> “Instrucción para afervorizar en el ministerio de los indios” y “Modo de establecer residencias de Misiones”, ambas del P. Aquaviva en los años 1603 y 1604 respectivamente, en Hernández, P. S. J.: *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*, Tomo 1, Barcelona: Ed. Gustavo Gili, 1911, 577-579.

<sup>8</sup> En las Cartas Anuas se narran los hechos más notables que se realizaron por la Compañía de Jesús a través de la evangelización. En ellas se encuentran los informes regulares que los superiores provinciales enviaban al padre general de la Compañía residente en Roma. Se basaban en la información aportada por los superiores de las Residencias, Colegios, Universidades y Misiones, incluyendo largos fragmentos de cartas remitidas por los propios misioneros particulares del lugar, presentando la ventaja de ofrecer un cuadro general de las situaciones distintas en que se encuentran los jesuitas según los distintos lugares y momentos de sus relaciones con la comunidad indígena. Conforman un vasto cuerpo que cubre un amplio espacio temporal ininterrumpido que abarca desde los inicios de la Provincia Jesuítica del Río de la Plata, 1609, hasta 1762, año próximo a la expulsión definitiva de los jesuitas de los dominios de la corona hispánica.

<sup>9</sup> Ruiz de Montoya, A. S. J.: *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús, en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape*, Madrid, 1639; Sepp, A. S. J.: *Relación de viaje a las misiones jesuíticas*. Edición crítica de las obras del padre Antonio Sepp S. J., misionero en la Argentina desde 1691 hasta 1733, a cargo de Werner Hoffmann, 2 tomos, Buenos Aires: Editorial Universitaria, 1971.

<sup>10</sup> “Reglamento general de Doctrinas enviado por el Provincial P. Tomás Donvidas, y aprobado por General P. Tirso”. En: Hernández, P. S. J.: *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*, Tomo 1, Barcelona: Ed. Gustavo Gili, 1911, 592.

<sup>11</sup> Iturri, F. J. S. J.: *Breve relación de lo sucedido en el arresto de los padres y hermanos del colegio de Asunción del Paraguay en el año de 1767* y Peramás, J. M. S. J.: *Diario del Destierro o La expulsión de los Jesuitas de América en tiempos de Carlos III*. En: Page, C. A.: *Memoria de los jesuitas expulsos de la antigua Provincia del Paraguay*, Asunción: CSIC, Fundación Carolina y CONICET, 2011, 71-88 y 209-315 respectivamente.

<sup>12</sup> Sobre el término “reducción” ver Rotlt, H.: *Una joya en el oriente boliviano*, Bolivia: Ed. Del Vicariato Apostólico de Ñuflo de Chávez, 1988, 15.: “término de origen latino que procede de la frase “*ad ecclesiam et vitam civilem essent reducti*”, es decir, que se iniciará a los indios en la vida civil y eclesiástica”. Igualmente el misionero A. Ruiz de Montoya en su *Conquista Espiritual* explica el concepto de “reducción”: *pueblos de Indios, que viviendo a su antigua usanza en montes, sierras, y valles, en escondidos arroyos, [...], los redujo la diligencia de los Padres a poblaciones grandes, y a vida política y humana, a beneficiar algodón con que se vistan*, 6.

<sup>13</sup> Melià, B., “El “modo de ser” guaraní en la primera documentación jesuítica (1594-1639)”. En: Melià, B., *El guaraní conquistado y reducido. Ensayos de etnohistoria* (3ª ed.), Asunción del Paraguay: Biblioteca Paraguaya de Antropología, Vol. 5, CEADUC, 1993, 93-120.

1594 y 1639, tomando como referencia límite la obra *Conquista Espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús, en las Provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape* (1639) del padre Antonio Ruiz de Montoya, siendo la única crónica contemporánea de las iniciales reducciones y por tanto, la primera crónica de la evangelización. Viene a ser un memorial, casi autobiográfico, de las actividades de Montoya entre guaraníes, ilustrando con detalle las diversas situaciones políticas y culturales que se generaron a lo largo de su estancia en las misiones. Igualmente nos legó el *Tesoro de la lengua guaraní* (1639) y el *Arte y Vocabulario de la lengua guaraní* (1640), dos obras claves a través de las cuales podemos ver la creación de neologismos, así como términos y conceptos católicos traducidos al guaraní para una mayor comprensión de la doctrina, pero teniendo en cuenta que muchos de esos significados, como virginidad, infierno o monogamia, no existían en la lengua nativa. En estas obras podemos analizar cómo las indígenas percibían su cuerpo y su sexualidad, e incluso las modificaciones o transformaciones impuestas por el catolicismo y su influencia en estas mujeres, siempre teniendo en cuenta que el autor refleja en sus léxicos la mentalidad de la época<sup>14</sup>.

Igualmente deben destacarse las *Instrucciones* del P. Diego Torres (la primera del año 1609 para el Guayrá, y la segunda de 1610 para los misioneros del Guayrá, Paraná y Guaycurúes), como las primeras órdenes que hablan sobre cómo formar una reducción, la necesidad de aprender la lengua guaraní, disposiciones sobre “la cultura, trato y ayuda de los indios”, la construcción de iglesias, advertencias frente a las mujeres, junto a otra serie de normativas respecto a la construcción de las reducciones y la forma de vida que debía instalarse.

A partir de 1639, la propia documentación jesuítica (especialmente la información que aportan las Cartas Anuas) pierde valor en términos etnográficos, ya que no solamente han pasado treinta años desde la creación de la primera misión (San Ignacio Guazú, 1609) y por tanto hay cierta estabilidad en lo que concierne a la evangelización, instalación y asimilación católica por parte de la comunidad indígena, sino porque a partir de ese momento las problemáticas existentes en las misiones serán más bien dificultades políticas y territoriales, destacándose especialmente las destrucciones acometidas por los paulistas o *bandeirantes* que desde el Brasil bajaban

---

<sup>14</sup> Deckmann Fleck, E. C.: “Rostros femeninos e corpos piedosos- representações femininas em Montoya”, *Anais Eletrônicos do IV Encontro da ANPHLAC- Salvador*, 2000, 1-13; Cavilha Mendes, I. L.: “*Cuñá hecô çandabé*: representações das mulheres indígenas no *Vocabulario* y *Tesoro de la lengua guaraní* do padre Antonio Ruiz de Montoya”, *Anais do Colóquio Nacional de Estudos de Gênero e História- LHAG/UNICENTRO*, 2013, 482-493.

a las reducciones para hacer acopio de indígenas y llevárselos para su explotación como mano de obra esclava. Por tanto, la información que nos proporcionan las fuentes a partir de estas fechas será diferente a la anterior, reflejándose especialmente ahora los cambios producidos en la mentalidad guaraní.

En lo que respecta a las mujeres, en esta documentación podemos encontrar multitud de casos ejemplarizantes de castidad donde las guaraníes se defienden ante las “deshonestidades” de los hombres, como en el caso narrado de la reducción San Ignacio Guazú:

*Caminaba sola cierta mujer, cuando cortó sus pasos un individuo malo. No tenía otra cosa para defenderse aquella mujer que su crucifijo, [...]. Agarró el santo Cristo y lo pasó por delante de la cara del joven, diciendo: ¿Te atreverás a cometer tus maldades, en presencia de esta cruz, mojada con la sangre divina por nuestros pecados? Se avergonzó aquel, vencido por la sobrenatural firmeza de esta mujer, y se retiró<sup>15</sup>.*

Aparecen también referencias a niñas que desde pequeñas quedan consagradas al servicio de la Virgen en la Congregación Mariana<sup>16</sup>; jóvenes arrepentidas de sus pecados; mujeres fallecidas que vuelven a la vida dos o tres días después para describir el cielo y el infierno a sus familiares, y al pueblo en general, convenciénolos así de la necesidad de mantenerse en la fe cristiana y obediencia a los padres:

*[...] de suerte que la dejó por muerta cuasi ocho horas; pasadas éstas volvió en sí la mujer, muerta, pero en ese tiempo la Virgen Santísima me ha hecho mil favores, y entre ellos no es el menor haberme mandado me confiese de algunas faltillas, que yo no me acordaba, y me ha ordenado que a sus esclavos y congregantes les hablase de su parte y dijese que le eran de grande gusto las obras que en su servicio hacían de rezar el rosario, [...]. Acudieron los congregantes y los que no lo eran a oír lo que les decía la nueva predicadora, lo cual hizo en sus oyentes tal efecto, y tal moción en todo el pueblo que se llenaba la iglesia todos los días como si fueran de fiesta y las confesiones tan numerosas como en tiempo de Jubileo<sup>17</sup>.*

<sup>15</sup> NÁÑEZ, Guillermo Daniel, *Cartas Anuas de la provincia del Paraguay 1637-1639*, f. 48. En: Guillermo Daniel Nández –viacuco– [en línea]. 1 de marzo de 2011 [consulta: 4 de febrero de 2015]. Disponible en: <http://viacuco.blogspot.com.es/2011/03/cartas-anuas-de-la-provincia-del.html>

<sup>16</sup> En las Congregaciones Marianas únicamente se admitía a aquellos hombres y mujeres que se distinguían por su “edificante vida cristiana”, consagrándose al perpetuo servicio de la Madre de Dios, llamándose esclavos de la Virgen.

<sup>17</sup> *Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay 1641 a 1643*, Documentos de Geohistoria Regional nº 11, Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 1996, 86.

En ocasiones, también aparecen ancianas que llevan a sus nietos y nietas a bautizar, o se arrastran, aun estando enfermas, para ver el Santísimo Sacramento<sup>18</sup>, evidenciando los misioneros a través de estos casos una verdadera conversión en la población más mayor que abandonaba sus antiguas prácticas; igualmente, existen casos de hijas pequeñas que escarmientan a sus madres, dando ejemplo los pequeños a los mayores, algo que fue muy explotado por los misioneros intentando que las criaturas fueran las que evangelizaran y convirtieran a sus familias; narraciones de la vida diaria de las mujeres como modelos de virtud y castidad, apareciendo con frecuencia esta imagen de las indígenas en diversas reducciones, como la de Corpus Cristi donde se cuenta lo siguiente:

*“[...] para guardar la castidad, ellas, por propia iniciativa, procuran dominar su pasión con asperidades corporales. [...]. Ya que no son admitidas a las disciplinas públicas de los hombres, inventaron modos para ejercer penitencias en secreto, llevadas por el deseo de participar de la Pasión de Cristo nuestro Señor”<sup>19</sup>.*

Asimismo, se alude en estas fuentes a la forma de vivir y sentir la fe por parte de las guaraníes, realizando incluso comparaciones con las mujeres europeas, en detrimento de estas últimas, ya que las indígenas no iban maquilladas, ni usaban aceites y se recogían el pelo para entrar a la iglesia, llamando la atención sobre estos detalles como muestra del cambio producido en las costumbres y el éxito por tanto de la evangelización llevada a cabo por los jesuitas.

De la misma manera, podemos observar las rupturas que se operaron entorno a las mujeres y los posibles conflictos con los misioneros, puesto que no puede pensarse que se sintió de la misma manera la instalación del catolicismo por parte de las mujeres ancianas, que habían sido referentes y partícipes en prácticamente todos los ámbitos de su comunidad, pero que tuvieron que pasar a adaptarse y ocupar un espacios reducidos y sin ninguna importancia, que por parte de las niñas nacidas ya en la misión y plenamente católicas, que no poseían el sustrato de la tradición tan fuerte como las mujeres adultas a las que les costó mucho más adaptarse a la nueva situación, habiendo

---

<sup>18</sup> Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay desde el año 1663 hasta el año 1666, en *Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay (1663-1666. 1667-1668. 1669-1672. 1672-1675)*, Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, Biblioteca de Estudios Paraguayos, Vol. 102, 2013, 102.

<sup>19</sup> *Cartas Anuas de la provincia del Paraguay 1637-1639, Op. Cit.*, f. 50v.

*“también aquí [...] casos de la fragilidad humana. No es de admirar que entre tantas mujeres piadosas y honradas, se halle a veces una que no sólo ha perdido su pudor, sino que pretenda además encubrir su crimen con el infanticidio”<sup>20</sup>.*

Llamamos la atención sobre la existencia de ejemplos de oposición al régimen jesuítico que nos hacen reflexionar sobre si, a pesar de no aparecer las mujeres en las fuentes en momentos de desacuerdo con los misioneros, pudieron producirse igualmente espacios de discusión doméstica en el interior de las familias, donde las mujeres, las madres, influyeron en los hombres a la hora de tomar ciertas decisiones en lo que respecta por ejemplo al traslado de su pueblo a una misión o llevar a cabo algún tipo de iniciativa frente a los padres, así como muestras de rebeldía o resistencia pasiva como en el caso de los abortos provocados. Muchas mujeres comprendieron la pérdida de poder que la nueva situación traía consigo, siendo criticadas por los jesuitas en sus narraciones, como puede verse en el título de algunas de ellas<sup>21</sup>. Asimismo, a raíz de la documentación consultada, podemos ver el lenguaje que usaban los misioneros para hablar sobre las mujeres más reacias a la evangelización y que no significaban un buen modelo para el resto de neófitas:

*Distingúiase ella por su hermosura corporal y él por la de cuerpo y alma. Muchas veces le había provocado ella a la maldad, pero él no hizo caso a ninguno de los atractivos e incentivos lujuriosos. Sólo de vez en cuando reprendióle esta falta de pudor. Pero como ella no le dejara en paz, se propuso dar más eficacia a sus palabras con el palo en la mano. [...] causó buena impresión la paliza, y ella que no sabía ya sonrojarse de pudor, se enrojeció a fuerzas de golpes. Y lo bueno del caso fue, que quedó ella completamente curada de su inclinación libidinosa”<sup>22</sup>.*

Este ejemplo, junto con otros diferentes donde se refleja que las mujeres fueron conscientes de las transformaciones que en sus vidas suponía la llegada del sistema reduccional, son bastante esclarecedores y confirman, como bien narraban algunos misioneros, la existencia de mujeres cansadas de la vida en la misión, y en especial, aburridas de la vida femenina impuesta totalmente diferente a “su antiguo modo de ser”.

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, f. 51.

<sup>21</sup> *Muerte desgraciada de una vieja obstinada*. En: Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús (1615-1637), *Documentos para la Historia de Argentina*, Tomo XX Iglesia, Buenos Aires, 1929, 594.

<sup>22</sup> *Ibidem*, 680.

Además de las Cartas Anuas y la citada obra del P. Ruiz de Montoya (*Conquista Espiritual...*), también existen otros documentos que nos han servido para investigar sobre las indígenas guaraníes en el periodo misional; son las obras realizadas por misioneros como el P. José Cardiel, *Las misiones del Paraguay* (publicada en 1913), escrita durante su exilio italiano tras el decreto de expulsión de Carlos III, donde aborda el tema del denominado “Estado jesuita del Paraguay”; y los dos volúmenes del P. Pablo Hernández, *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*, (1913).

## BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN

Respecto a la bibliografía utilizada, se debe resaltar especialmente la interdisciplinaridad con la que se está desarrollando la investigación con la intención de realizar un estudio más completo, recurriendo no solamente a la historiografía, sino también a otras disciplinas como la lingüística, la antropología y la sociología, ante los numerosos trabajos e investigaciones que han venido desarrollándose durante décadas por la curiosidad de la experiencia misional, así como la importancia otorgada a la “utopía” creada por la Compañía de Jesús en tierras guaraníes. Igualmente, al enmarcarnos dentro de lo que se ha denominado “estudios de género” o *gender studies*, debemos relacionarnos obligatoriamente con otras líneas historiográficas como la historia social, la microhistoria, la historia de la vida cotidiana e incluso, la historia oral.

Sería imposible resumir aquí la inmensa bibliografía que nos vemos obligadas a manejar. Sin embargo, vamos a subrayar algunos de los trabajos, investigaciones, análisis y aportaciones a la historia de las mujeres en general, y de las indígenas en particular, que desde principios del presente siglo vienen realizándose a nivel nacional e internacional.

Destacamos, en primer lugar, dos obras que nos han permitido abordar la cuestión desde una perspectiva no sólo americana, sino también europea, en lo que respecta al estilo de vida de las mujeres en Época Moderna, como son la obra enciclopédica dirigida por la doctora Isabel Morant del año 2006, *Historia de las mujeres en España y América Latina*, cuatro volúmenes con la colaboración de numerosas y prestigiosas historiadoras como Asunción Lavrin o Mónica Bolufer; así como el libro *Las edades de las mujeres*, coordinado por las doctoras Pilar Pérez Cantó y Margarita Ortega López (2002). Igualmente, nos hemos apoyado en estudios sobre mujeres indígenas

en otras partes del territorio americano, como son los trabajos realizados por la historiadora Beatriz Vitar sobre las mujeres chaqueñas en las misiones jesuitas<sup>23</sup>, ya que a través de sus investigaciones podemos realizar comparativas, así como ver similitudes y diferencias con las misiones entre guaraníes.

Por otra parte, durante los últimos quince años, han venido desarrollándose una serie de estudios en donde la mujer guaraní en el periodo tanto prehispánico como reduccional, comienza a ser la protagonista o al menos, podemos comenzar a entender el sistema misionero desde un punto de vista diferente. Son especialmente relevantes los análisis realizados por las historiadoras Eliane Cristina Deckmann Fleck y María Cristina Bohn Martins sobre las reducciones guaraníes como espacios de creación y resignificación en el caso de las indígenas, el uso y apropiación de la medicina y las enfermedades por parte de los misioneros eliminando las anteriores funciones de chamanes y chamanas, o la percepción jesuítica de las mujeres que pasaron de ser “mancebas auxiliares del demonio” a “devotas congregantes”.

Han sido reveladores igualmente los estudios de la especialista en historia indígena Graciela Chamorro *Teología guaraní* (2004) y *Decir el cuerpo: historia y etnografía del cuerpo en los pueblos guaraní* (2009), así como los de la escritora paraguaya Marilyn Godoy *La conquista amorosa en tiempos de Irala* (1995) e *Indígenas, vasallas y campesinas* (2013).

Dentro de la antropología, hacemos referencia al doctor Guillermo Wilde que aunque no desde un punto de vista femenino, viene trabajando el significado del territorio y la etnogénesis misional en el Paraguay durante el siglo XVIII, así como los rituales y el poder, de gran valor para nuestro estudio.

## **METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA INVESTIGACIÓN**

El procedimiento metodológico que hemos seguido es, en primer lugar, la búsqueda y análisis de las fuentes primarias y las evidencias arqueológicas (las fotos realizadas de urnas funerarias realizadas en el Museo Etnográfico “Andrés Barbero” en Asunción), así como el apoyo en otras disciplinas auxiliares de la Historia como hemos tenido ocasión de ver.

---

<sup>23</sup> “El poder jesuítico bajo amenaza: Importancia de las *viejás* en las misiones del Chaco (siglo XVIII)”, *Estudios sobre América: siglos XVI-XX*, Sevilla, 2005, 1339-1352.



Por otra parte, utilizamos especialmente la metodología de género en nuestra investigación tomando como referencia el concepto de “género” que establece Joan W. Scott, al entender esta categoría como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y además, ser el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder, al menos, en las tradiciones occidental, judeo-cristiana e islámica<sup>24</sup>.

Asimismo, empleamos un método cualitativo, ya que si empleáramos métodos matemáticos o estadísticos, correríamos el riesgo de simplificar demasiado la cuestión que trabajamos y, para la finalidad de nuestra investigación, el método cuantitativo no es conveniente.

Así, hemos intentado localizar y recopilar las fuentes documentales en diversos archivos e instituciones como el Archivo Histórico Nacional (AHN)<sup>25</sup> y la Biblioteca Nacional de Madrid, aunque en este caso con escasa importancia la documentación recopilada, pues apenas se hace referencia a nuestra temática, centrándose más bien en cuestiones políticas y diplomáticas de mediados del siglo XVIII; del *Archivum Romanum Societatis Iesu* (ARSI) en Roma<sup>26</sup>, pudimos obtener mapas de las misiones y escritos de los misioneros que se encontraban viviendo en las reducciones; y en Asunción, extrajimos numerosa información documental del Archivo Nacional del Paraguay (ANA), así como bibliografía específica del Instituto Etnográfico “Andrés Barbero” y del Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica de Asunción (CEADUC)<sup>27</sup>; a pesar de esta recopilación documental, tenemos pendiente la selección y compilación de la información y las fuentes que nos pueda proporcionar el Instituto de Investigaciones Geohistóricas, perteneciente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), concretamente el Núcleo de Estudios Históricos Coloniales ubicado en Resistencia (Argentina), además de la bibliografía necesaria perteneciente a la Biblioteca de dicho Instituto, obteniendo igualmente una serie de mapas originales para ilustrar la tesis y ayudar a su comprensión. El grupo de investigación que lo compone es el mayor y más completo sobre la temática misionera, destacando a dos de sus investigadores principales y máximos conocedores del periodo que investigamos, los doctores Ernesto J. A. Maeder e Ignacio Telesca.

---

<sup>24</sup> Scott, J. W., “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en LAMAS, Marta, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG, México, pp. 265-302.

<sup>25</sup> AHN, Sección Clero-Jesuitas.

<sup>26</sup> ARSI, Carpetas *Provincia Paraquariae*.

<sup>27</sup> ANA, Sección Historia y Sección Civil y Judicial.

Los trabajos que vienen desarrollándose en los últimos años, se encuentran dirigidos por la doctora María Laura Salinas, proponiéndose abordar la Historia Colonial en un sentido geográfico amplio. Especialmente, es reconocido el Instituto por los trabajos de transcripción y edición de las Cartas Anuas iniciados por el Dr. Ernesto Maeder (1979), fundamentales para la historia misionera, siguiendo el trabajo desarrollado cincuenta años atrás por el P. Carlos Leonhardt y publicadas por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Una vez reunida e indizada la documentación, llevamos a cabo la crítica de dichas fuentes, tanto externa (analizando la autenticidad de las mismas y su procedencia), como interna (la fiabilidad de las mismas, porque aunque hayan sido realizadas por testigos presenciales, debemos tener en cuenta la subjetividad de las mismas). De esta manera, procuramos la relectura de las fuentes, cotejar textos semejantes, analizar las divergencias, intentar desideologizar los rasgos más prejuizados y valorar la mayor o menor autenticidad de los diversos autores con el propósito de redescubrir la constante de la visión o percepción que los jesuitas pudieron llegar a tener del grupo guaraní, y en concreto, de la comunidad femenina. Durante nuestra investigación, coincidimos con los trabajos del P. Melià en que es fundamental para el estudio el análisis del conjunto de datos en los que el modo de ser indígena aparece en acción, como práctica propiamente cultural, frente a ese otro sistema que pretende cambiarlos y mudarlos, por lo que tendremos que realizar una atenta lectura de las fuentes para percibir las antiguas formas de vida. Por otra parte, intentaremos poner en valor y otorgar nuevos significados a los elementos suministrados por la documentación jesuítica según la cultura de los guaraníes actuales a través de los estudios y trabajos de campo que vienen llevándose a cabo desde principios del siglo XX.

Para poder desarrollar un completo estudio, no debemos olvidar que los jesuitas que escriben sobre el grupo guaraní actuaban, existencial e ideológicamente, en un proceso de “reducción a vida política y humana” del indígena como condición para su conversión, por lo que en ningún momento el misionero se desprendió de su condición de “reductor”. Así, en la documentación suele existir una carencia de datos en lo que respecta a la vida cotidiana de la comunidad guaraní y no se abarcan todos los ámbitos o aspectos. Mucho menos en el caso de las mujeres, puesto que aparecen descritas prácticas femeninas valoradas y juzgadas por los misioneros que en ocasiones no eran del todo fieles a la realidad (como en el caso de los ritos de transición femeninos) o, como mínimo, están bajo la mirada no sólo occidental y católica, sino también patriarcal.

## REFLEXIONES FINALES

Con esta nueva perspectiva histórica sobre las misiones guaraníes enfocada a las mujeres y por tanto, dentro de los estudios de género, se invita a una relectura de la historia en la que queden reflejados todos sus protagonistas, en la que se incluyan nuevas categorías conceptuales y en donde se proceda también a una reinterpretación de las fuentes. De esta forma se persigue lograr una historia renovadora e integradora. No cabe duda que uno de los retos más importantes que se nos presenta es el de no obviar que dicha historia debe formar parte ineludiblemente de una comprensión global del acontecer histórico apartándose por completo de toda interpretación parcial.

A pesar de haber sido estudiada y analizada la denominada “conquista espiritual” entre el pueblo guaraní desde multitud de perspectivas, habiendo significado un mejor conocimiento de esta cultura y del periodo histórico en cuestión (siglos XVI-XVIII), se ha solido omitir y no dar importancia al protagonismo que tuvieron y el papel fundamental que adoptaron las mujeres indígenas tanto en el momento en que la población mantenía sus costumbres tradicionales, como en el periodo reduccional, dejando de lado a una parte del pueblo guaraní que, bajo nuestro punto de vista, es esencial para conocer más profundamente las misiones jesuíticas y lo que supusieron para esta sociedad.

Ante la escasez de información acerca de las guaraníes, intentaremos sacar a la luz estas figuras femeninas que se han mantenido ocultas y poder realizar una historia de las misiones más objetiva, real y completa, reflexionando, en definitiva, sobre el verdadero “éxito” de la evangelización entre el grupo guaraní desde un punto de vista femenino.

## BIBLIOGRAFÍA

- DECKMANN FLECK, E. C.: “Rostros femeninos e corpos piedosos- representações femininas em Montoya”, *Anais Eletrônicos do IV Encontro da ANPHLAC- Salvador*, 2000, 1-13;
- CAVILHA MENDES, I. L.: “*Cuñã hecô çandahé*: representações das mulheres indígenas no *Vocabulário y Tesoro de la lengua guaraní* do padre Antonio Ruiz de Montoya”, *Anais do Colóquio Nacional de Estudos de Gênero e História- LHAG/UNICENTRO*, 2013, 482-493.
- MELIÀ, B.: “El “modo de ser” guaraní en la primera documentación jesuítica (1594-1639)”, en Melià, B.: *El guaraní conquistado y reducido. Ensayos de etnohistoria*, Asunción, Biblioteca Paraguaya de Antropología, Vol. 5, CEADUC, 1993, 93-120.
- MONTOYA RUIZ, A.: *Conquista Espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús, en las*

*Provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape*, Madrid, 1639.

ROTLI, H.: *Una joya en el oriente boliviano*, Bolivia, Ed. Del Vicariato Apostólico de Ñufflo de Chávez, 1988.

SCOTT, J.: “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en LAMAS, M.: *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG, 265-302.

## FUENTES

Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús (1615-1637), en *Documentos para la Historia de Argentina*, Tomo XX Iglesia, Buenos Aires, 1929.

ÑAÑEZ, Guillermo Daniel, *Cartas Anuas de la provincia del Paraguay 1637-1639*. En: Guillermo Daniel Ñañez – viacuco- [en línea]. 1 de marzo de 2011 [consulta: 4 de febrero de 2015]. Disponible en: <http://viacuco.blogspot.com.es/2011/03/cartas-anuas-de-la-provincia-del.html>.

Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay 1641 a 1643, *Documentos de Geohistoria Regional n° 11*, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Resistencia, Chaco, 1996.

*Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay (1663-1666. 1667-1668. 1669-1672. 1672-1675)*, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, Biblioteca de Estudios Paraguayos, Vol. 102, Asunción, 2013.

**III**  
**GUERRA Y POLÍTICA**



# CAPÍTULO 10

## EL CATASTRO DE ENSENADA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA HISTORIA VISUAL

María José Ortega Chinchilla

*CHAM (Centro de História d'Aquém e d'Além-Mar)*  
*Universidade Nova de Lisboa e Universidade dos Açores*

---

### INTRODUCCIÓN

Qué territorio ocupa el término; cuánto de Levante a Poniente y de Norte a Sur, y cuánto de circunferencia, por horas y leguas; qué linderos o confrontaciones; y qué figura tiene, poniéndola al margen.

La respuesta a esta cuestión, la tercera de un interrogatorio compuesto por cuarenta preguntas que dio origen a las conocidas *Respuestas Generales* del Catastro de Ensenada, nos ha permitido disponer de un extraordinario conjunto documental de naturaleza gráfica al que, sin embargo, la historiografía ha prestado una escasa atención<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La historiografía más clásica sobre el Catastro de Ensenada obvia las imágenes para centrarse en un análisis fundamentalmente económico. En los últimos años han aparecido, sin embargo, algunos trabajos puntuales en los que los croquis o planos han cobrado un mayor protagonismo. Me refiero, por ejemplo, a la obra de los hermanos García Latorre, quienes en su estudio dedicado a Almería utilizan en algunos capítulos los planos del catastro para ubicar determinados bosques en la provincia actualmente desaparecidos, o para explicar el sistema de regadío mediante acequias de muchas de las localidades almerienses; Juan García Latorre y Jesús García Latorre: *Almería hecha a mano. Una historia ecológica*. Almería, 2007. Cabe destacar también la labor más sistemática de Amparo Ferrer en la reconstrucción de las demarcaciones administrativas de Andalucía a mediados del siglo XVIII a partir del estudio de la representación de los términos municipales que aparecen en el catastro; Amparo Ferrer Rodríguez: "La documentación del Catastro de Ensenada y su empleo en la reconstrucción cartográfica". *CT Catastro*, nº 46, diciembre 2002, págs. 99-110. Disponible en red: [www.catastro.meh.es](http://www.catastro.meh.es). En esta misma línea de reconstrucción cartográfica nos encontramos con el trabajo de Concepción Camarero Bullón, Laura García Juan y Julio Escalona: "Propuesta metodológica para la reconstrucción del parcelario antiguo mediante sistemas de información geográfica". *CT Catastro*, nº 63, agosto 2008, págs. 203-214. Disponible en red: [www.catastro.meh.es](http://www.catastro.meh.es). Tampoco faltan los trabajos que utilizan esta fuente para estudiar el proceso de construcción planimétrica en la centuria de las luces. En este punto destacan las investigaciones de Camarero Bullón sobre la planimetría de Madrid, o la de Francisco Javier Marín Perellón: "Planimetría General de Madrid y visita general de casas, 1750-1751". *CT Catastro*, nº 39, julio 2000, págs. 87-114. Disponible en red: [www.catastro.meh.es](http://www.catastro.meh.es); y la obra de Francisco J. Gallego Roca quien hizo un intento —en mi opinión bastante laxo— de aproximación a la morfología urbana del reino de Granada a partir de tales dibujos; Francisco J. Gallego Roca: *Morfología urbana de las poblaciones del reino de Granada a través del Catastro del marqués de la Ensenada*. Granada, 1987. Estas referencias constituyen una buena muestra del modo en que se emplea esta documentación figurativa: o bien para identificar y ubicar determinados elementos del paisaje natural y construido o bien, como propuesta más compleja, para reconstruir las circunscripciones administrativas o la planimetría de las localidades castellanas del siglo XVIII. Sin embargo, no suelen estudiarse estas imágenes desde el punto de vista de la percepción e interpretación espacial.

La falta de interés por los planos o mapas que aparecen en este corpus documental no debe sorprendernos si tenemos en cuenta que el desconocimiento conduce a la inseguridad y ésta al miedo de aventurarse en un mundo, el de la imagen, que durante mucho tiempo se nos ha revelado a los investigadores como algo extraño, incluso incómodo. Atrincherados tras la aparente seguridad que proporcionan las palabras, los historiadores dieron prácticamente la espalda a lo visual ante la dificultad que suponía aproximarse a este nuevo lenguaje. La sentencia que en su día lanzó el filósofo alemán G.W.Friedrich Hegel (1770-1831): «sólo cuando los acontecimientos son registrados en palabras puede haber historia», parece haber pesado demasiado en este quehacer científico.

En las últimas décadas, sin embargo, hemos asistido en el panorama historiográfico a un descubrimiento, o mejor dicho, *redescubrimiento* de lo visual<sup>2</sup>. La imagen ha dejado de ser contemplada por aquellos que estudian el pasado como una mera ilustración o complemento del mensaje escrito para pasar a considerarse una fuente de información en sí misma. Esto ha sido posible gracias a la ampliación de los horizontes de referencia de la disciplina histórica, es decir, a la asimilación de métodos y estrategias de análisis procedentes de otras disciplinas. No ha sido fácil aceptar —pero finalmente se ha conseguido— que las imágenes pueden *crear o construir* historia y no sólo ilustrarla.

Los historiadores solemos referirnos a este ingente conjunto documental que es el Catastro de Ensenada como una foto fija de la España de mediados del siglo XVIII. Los datos y cifras registrados en él resultan fundamentales para el conocimiento de la organización social y estructura económica de este país. No obstante, atender a la documentación gráfica nos permitirá, además, profundizar en aspectos menos explícitos pero igualmente interesantes y sugerentes para la comprensión de las

---

<sup>2</sup> Cuando los representantes de la escuela de Annales a comienzos del siglo XX ampliaron el universo del historiador incorporando temas de estudio que iban más allá de la historia política, tuvieron que hacer lo propio con sus fuentes de información. Los estudios sobre la familia, la infancia, la pobreza, la locura, el amor, la enfermedad o la muerte, requerían el empleo de un material distinto al que hasta entonces habían utilizado, de modo que, testamentos, diarios, obras literarias, estadísticas, procesos judiciales, testimonios orales y, como no, las imágenes, se convirtieron en valiosos recursos para sus investigaciones. Sirva de ejemplo la *Historia de la infancia* de Philippe Ariés para cuya elaboración utilizó, ante la escasez de testimonios escritos sobre esta franja existencial del ser humano, todo el material figurativo que pudiera proporcionarle datos sobre el tema. Desde entonces, el documento figurativo ha sido utilizado por el historiador en sus investigaciones pero de un modo puntual y con bastantes reservas. Sin embargo, desde comienzos del presente siglo, la imagen en la ciencia histórica ha cobrado un protagonismo inusitado. Se multiplican las investigaciones sobre este tema (desde un punto de vista metodológico y analítico) en el ámbito de las ciencias sociales y humanidades, así como los seminarios, proyectos, congresos en los que la imagen como documento histórico ocupa un lugar fundamental. Esta oferta se relaciona con la demanda por parte de unos estudiantes que, conscientes de la vorágine visual en la que viven, reivindican un aprendizaje en el campo del lenguaje visual que los capacite para el análisis de estos documentos.



sociedades del pasado como son: su percepción territorial, apreciación paisajística, concepción de sus relaciones interlocales, redes de solidaridad y estrategias de definición grupal.

En definitiva, este material gráfico, concebido fundamentalmente como representaciones subjetivas del entorno percibido caracterizadas por su espontaneidad, diversidad expresiva y alto grado de abstracción, resulta de inestimable valor para el historiador que pretenda aproximarse a conceptos tan complejos como el de la percepción espacial, concretamente la percepción y representación del *lugar* y del entramado de *identidades* que lo conforman.

## QUÉ FIGURA TIENE, PONIÉNDOLA AL MARGEN

Prestar atención al contexto y al proceso de producción resulta especialmente necesario si el objeto de análisis lo constituyen imágenes. Contexto, producción y naturaleza de la fuente son tres campos muy activos en el proceso de comprensión e interpretación de los documentos gráficos, en tanto que nos dicen mucho «sobre el sentido que hay que atribuirles, sobre el camino a seguir en la interpretación»<sup>3</sup>.

No me voy a detener, sin embargo, en explicar el proceso de producción de esta fuente puesto que existe una abundante bibliografía acerca de este abrumador conjunto documental, sobre su origen, desarrollo y proceso de ejecución<sup>4</sup>. Tan sólo recordaré que los encargados de dar respuesta al interrogatorio general fueron los representantes del concejo de cada villa o lugar (al menos dos regidores) y los peritos (otros dos como mínimo) elegidos para tal fin entre los vecinos de la localidad, los cuales debían ser «personas inteligentes», «buenos conocedores de las circunstancias del pueblo». El alcalde y el cura cerraban este grupo que, en representación del conjunto de la localidad, darían respuesta a cada una de las cuestiones. Reunidas las personalidades correspondientes en las casas habilitadas para ello, se daba comienzo

---

<sup>3</sup> Martine Joly: *La interpretación de la imagen: entre memoria, estereotipo y seducción*. Barcelona, 2003, pág. 99

<sup>4</sup> La obra más clásica sobre el catastro de Ensenada es la de Antonio Matilla Tascón: *La Única contribución y el Catastro del Marqués de la Ensenada*. Madrid, 1947. Después de ella se multiplicaron los estudios sobre este conjunto documental, destacando los trabajos de Concepción Camarero Bullón quien en 2002 dirigió el magnífico estudio que se realizó con motivo de la exposición itinerante organizada por el Ministerio de Hacienda: Concepción Camarero Bullón (dir.): *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos. 1749-1756*. Madrid, 2002. Los capítulos incluidos en dicha obra junto con otros muchos artículos que versan sobre el Catastro de Ensenada se pueden consultar en la revista de la Dirección General del Catastro, *CT Catastro* disponible en la siguiente dirección [www.catastro.meh.es](http://www.catastro.meh.es).

a la evacuación del interrogatorio que abarcaba las más variadas cuestiones sobre la población catastrada. El escribano daría fe de todo lo dicho y anotaría las respuestas con ayuda de algún oficial.

Como ya he apuntado, será la tercera cuestión, referida a los límites territoriales del término, la que exija una representación de la localidad. El autor de la misma será el propio oficial o escribiente encargado de recabar la información que les iban suministrando los declarantes. Entonces, ¿podemos considerar estos dibujos como la expresión de la percepción territorial del entorno por parte de la población que lo habita? Desde luego no poseen el grado de inmediatez y espontaneidad de otras fuentes gráficas similares a estas como son los croquis remitidos a Tomás López por los párrocos de las distintas poblaciones de nuestra geografía<sup>5</sup>. Pero sin duda, el responsable de la elaboración del plano contó con las indicaciones y sugerencias de los vecinos de la localidad elegidos para participar en las operaciones. No podía ser de otra forma. Para llevar a cabo tan magna empresa se debió contar con la colaboración de los vecinos que hubieron de participar aportando información a todos los niveles, también en lo que concierne a la imagen del territorio<sup>6</sup>. Además, hemos de tener en cuenta que a la altura de 1752 estaban operativas unas 1.200 audiencias con más de 6.000 empleados<sup>7</sup>. Se autorizó a los intendentes provinciales que delegaran responsabilidades en jueces subdelegados para que dirigieran las operaciones catastrales locales, y éstos, a su vez, fueron autorizados a conformar sus propios equipos o audiencias reclutados entre la población más instruida y preparada de las comunidades. Por tanto, de alguna u otra forma, los autores de los planos conocen de forma directa la realidad a representar, o dejan guiar su mano por los vecinos que describen su entorno. Sólo así se entiende el grado de detalle de estos dibujos así como la referencia visual a elementos identitarios de los pueblos.

La petición de «poner al margen» la figura del término fue interpretada con gran libertad. La falta de directrices o la ausencia de un modelo específico dieron lugar a representaciones muy dispares. Algunos realizaron auténticos paisajes,

---

<sup>5</sup> Me refiero a las respuestas que las autoridades eclesiásticas remitieron en las últimas décadas del siglo XVIII al geógrafo Tomás López como respuesta al interrogatorio de 15 preguntas elaborado por éste. Dicho interrogatorio ha sido publicado en diversas obras, como por ejemplo en la de Cristina Segura Graíño y Juan Carlos de Miguel (eds.): *Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada*, Granada, 1990.

<sup>6</sup> Debo agradecer a la profesora D<sup>a</sup> Concepción Camarero Bullón la sugerencia de esta hipótesis que tan amablemente me apuntó en la conversación que mantuvimos por email hace ya algún tiempo.

<sup>7</sup> Concepción Camarero Bullón: "El Catastro de Ensenada, 1749-1759: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos". *CT Catastro*, nº 46, diciembre 2002, pág. 86.

representaciones muy descriptivas, con una gran cantidad de detalles en lugar de las simples «figuras» que se solicitaban. Otros, en cambio, se limitaron a trazar de forma muy sucinta la línea de contorno. La mayoría de las representaciones son ejecutadas con la propia tinta de escritura, salvo aquellas que aparecen dibujadas con aguadas de distintos tonos (contrastan los tonos grises y azulados con los rojos, naranjas o verdes)<sup>8</sup>.

Por aportar algún dato más sobre el proceso de producción de estas imágenes, diré que mientras que las *Respuestas Generales* originales quedaron custodiadas en las contadurías provinciales, las copias se enviaron a la Real Junta de Única Contribución para ser depositadas finalmente en 1832 en el Archivo General de Simancas. Proporciono este dato para hacer constar que estas copias no contienen las imágenes con el mismo grado de exactitud que las originales que se conservan en los Archivos Históricos Provinciales —si bien no en todos los casos, puesto que algunas, como las de Sevilla, se han perdido—, puesto que aquellas aparecen dibujadas de forma más esquemática. La explicación que da Camarero Bullón a esta simplificación a la hora de copiar los dibujos es que la orden dada de que las copias se realizaran «a la letra» fue interpretada por los responsables provinciales como que dicha copia no afectaba al dibujo o mapa de los términos, viéndose éstos reducidos a su mínima expresión.

Si atendemos a las características que presentan estos croquis podemos hablar, recogiendo las palabras de Concepción Camarero Bullón, de la primera cartografía popular de las tierras de Castilla.

Si bien en la Instrucción que acompañaba al Real Decreto de 1749 se decía que en las audiencias debían integrarse geómetras y agrimensores con el fin de que efectuaran debidamente y con rigor profesional la medición de tierras y los correspondientes levantamientos cartográficos de cada uno de los términos, la dificultad de poder contar con estos expertos (casi todos concentrados en la corte) y el temor a que estas operaciones cartográficas, por su complejidad, se dilatasen demasiado y restasen tiempo a las averiguaciones de cariz económico, hicieron que se prescindiera de dichos profesionales y se resolviese recurrir para tales tareas a los «agrimensores prácticos, que en todos los lugares hay quienes saben medir tierras con perfección a estilo del país»<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> José Luis Ruiz Márquez: *Almería y sus pueblos a mediados del siglo XVIII*. Almería, 1981.

<sup>9</sup> Camarero Bullón hace un seguimiento de la correspondencia entre los intendentes, el rey y la Junta de Única Contribución (organismo central encargado de coordinar y supervisar las operaciones). Será de esa documentación de donde extraiga la información correspondiente al controvertido proceso de puesta en marcha de la maquinaria catastral. Concepción Camarero Bullón: «La cartografía en el Catastro de Ensenada, 1750-1756». *Estudios Geográficos*, Tomo LIX, nº 231, 1998, pág. 250.

De este modo, aunque la idea original de elaborar una cartografía catastral técnica se viera frustrada, no podemos negar la virtud de unas representaciones que nos van a permitir atender a distintos aspectos de la percepción del territorio en el siglo XVIII. Ya lo insinuó Camarero Bullón al afirmar que, precisamente por su «rudeza y simplicidad», nos ofrecen la oportunidad de:

Realizar un completo estudio de cómo se percibía el espacio y cómo se reflejaba en sus representaciones: la desmesura en el ancho de los cursos de agua, la desproporción con que se señalan los molinos, batanes, iglesias, castillos, la simbología utilizada para representar otros accidentes, las denominaciones utilizadas para los puntos cardinales, la orientación que se da a las representaciones, etc<sup>10</sup>.

Son estas representaciones de carácter *popular* las que nos ofrecen la posibilidad de analizar aspectos de la percepción espacial que habrían pasado inadvertidos en la cartografía oficial o técnica.

Estas representaciones o croquis manuscritos se nos muestran, efectivamente, como un medio eficaz para acceder a una concepción territorial alternativa a la construida por la cartografía científica sujeta al poder que es a la que el historiador suele atender. Dicha cartografía oficial, supuestamente objetiva y neutra, en la que desaparece la perspectiva y en la que el espacio se nos muestra deshumanizado, se opone a esta cartografía manuscrita elaborada desde la perspectiva subjetiva de quien dibuja. Son sus percepciones las que quedan registradas en el papel mediante trazos y manchas de color. Y es a partir de ellas que el historiador puede acceder a esa imagen mental del territorio construida a base de experiencias, valores, memoria, identificaciones y símbolos.

## IMÁGENES SUBJETIVAS DEL ENTORNO

Más allá de la definición general de dibujos, planos o croquis que venimos utilizando para referirnos a estas imágenes, han de ser consideradas ante todo como la expresión gráfica de una representación mental o imagen subjetiva del entorno. Estos dibujos se constituyen en vehículos de expresión de dichas representaciones cognitivas a las que difícilmente se podría acceder de otro modo. Estas imágenes mentales llevadas al papel mediante el dibujo contienen elementos idiosincráticos derivados de la subjetividad del individuo que las realiza, pero también reflejan

---

<sup>10</sup> Concepción Camarero Bullón: “La cartografía...”, art. cit., pág. 282

percepciones o contenidos significantes compartidos con el grupo social en el que dicho sujeto se inserta. Es decir, el individuo participa de las representaciones mentales colectivas y esta es la clave que nos permite encontrar en las cogniciones espaciales caracteres comunes a partir de los cuales realizar agregaciones y/o generalizaciones<sup>11</sup>.

Aunque reconozcamos las particularidades perceptivas derivadas de factores tales como la edad, el sexo, la extracción social, etc., se puede afirmar que en los procesos de cognición ambiental experimentados por un grupo de individuos que comparten un mismo contexto espacial –un determinado ámbito territorial, por ejemplo–, existen semejanzas subyacentes de carácter general al menos en lo que atañe a la interpretación de determinadas realidades o fenómenos como pueden ser la organización territorial, relaciones espaciales o la percepción del paisaje. Esto es lo que nos permite utilizar estas representaciones, a pesar de ser realizadas por sujetos particulares, como fuente de estudio de la interpretación territorial y paisajística de las comunidades locales del siglo XVIII.

Uno de los temas fundamentales que abordan los historiadores en relación con el estudio del territorio en la Edad Moderna es el de su organización político-administrativa en la España del Antiguo Régimen. En este sentido, distintos autores recurren siempre a las mismas palabras y expresiones para intentar ilustrar aquella realidad: caos, discontinuidad, heterogeneidad, irregularidad, imprecisión, irracionalidad, etc. Efectivamente, el mapa administrativo de la Edad Moderna distaba mucho de ser una composición equilibrada y funcional. Pero una cosa es la percepción territorial de los responsables políticos, técnicos, ingenieros o proyectistas que imponen líneas abstractas para la estructuración del espacio empeñándose en racionalizarlo, a la vez que lo contemplan como un espacio fundamentalmente económico, y otra la percepción de la población que lo habita y que *diseña* su propio orden espacial. Un orden de connotaciones no solamente políticas, administrativas o económicas, sino en el que los contenidos ideológicos y simbólicos, los mecanismos de identificación y apropiación espacial juegan un papel fundamental.

De este modo, mediante el análisis de la cartografía manuscrita comprobaremos, por ejemplo, cómo el suyo es un horizonte visual en el que las líneas invisibles impuestas por el poder para marcar límites político-administrativos se desdibujan para dejar en un primer plano esas otras líneas, más contundentes, como son las de

---

<sup>11</sup> Lucipinio Iñiguez y Enric Pol (coords.): *Cognición, representación y apropiación del espacio*. Barcelona, 1996.

un paisaje limitante que determina la percepción de su entorno y la de ellos mismos como comunidad rural.

A pesar de la gran cantidad de artículos científicos y monografías dedicadas a desvelar los entresijos del Catastro de Ensenada, llama poderosamente la atención la falta de interés por parte de los investigadores, no ya por estos dibujos, sino por su proceso de producción. No se dice nada a propósito de cómo se elaboraron, qué procedimientos siguieron para plasmar la realidad ¿observada? ¿narrada? ¿sugerida o descrita? en papel.

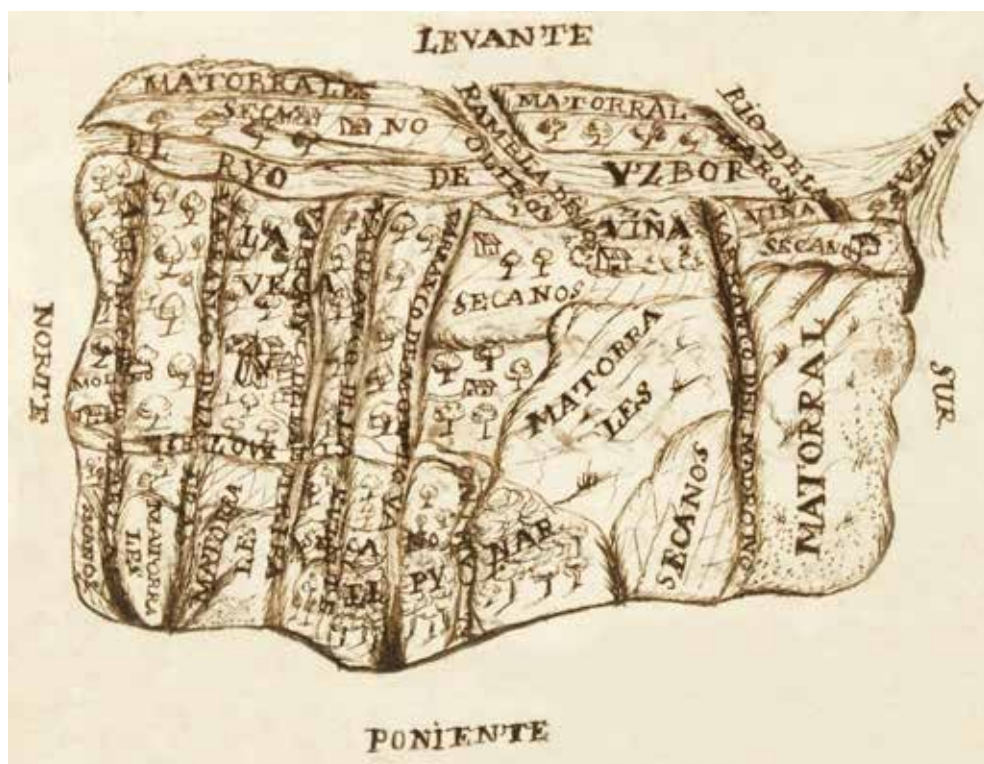
Como apuntaba más arriba, el hecho de no poder contar con la colaboración de geómetras ni agrimensores llevó a los equipos catastrales o audiencias a recurrir a la ayuda y asesoramiento de peritos locales, vecinos del lugar e «inteligentes en todo lo que comprende en él y su término» para realizar las operaciones de medición de casas y parcelas –de aquello que había sido declarado en los memoriales o *Respuestas Particulares*–. Por lo que respecta a las *Respuestas Generales*, concretamente a la que exhorta a la representación del término, en el caso de que los autores de los dibujos que aparecen en los márgenes del interrogatorio pertenecieran a las audiencias itinerantes que iban de una localidad a otra y, por tanto, no estuvieran vinculados estrictamente a la localidad representada, no hay duda de que éstos contaron con la información privilegiada que les proporcionaron estos peritos locales. Como hemos apuntado más arriba, hay que tener en cuenta que una operación catastral de tal magnitud requería de la cooperación, más incluso, de la implicación personal de las gentes del pueblo para llevarla a cabo. De ahí que, en lo que a las representaciones se refiere, aunque la mano que dibuja es la del personal de la administración, sin duda ésta fue dirigida por las descripciones y apuntes que las gentes del lugar aportaron sobre sus espacios de desenvolvimiento cotidiano. Pero además no olvidemos que la delegación de responsabilidades y funciones en equipos locales obligó al empleo de vecinos de la propia localidad, como por ejemplo, al escribano público de cada ayuntamiento para evacuar las respuestas al interrogatorio.

¿Por qué resulta tan importante aclarar el tema de la autoría? Porque cuando hablamos de percepciones, de representaciones subjetivas del entorno, es fundamental conocer el arraigo de los sujetos al lugar que tratan de proyectar sobre el papel. Hemos de partir de la hipótesis de que la experiencia de *habitar* el espacio, la práctica cotidiana de *morar* en un lugar, incluso de *recorrerlo*, le confieren a éste una serie de connotaciones simbólicas e identitarias. El espacio deja de ser abstracto para convertirse en lugar de significados, en paisaje, desde el momento en que se manifiesta como producto de una experiencia vital.

Por tanto, no es un asunto banal tratar de conocer el apego o arraigo al lugar que poseen aquellos sujetos que realizan los dibujos ya que la experiencia que poseen del espacio que han de representar influirá de forma determinante en la percepción del mismo y, por ende, en su interpretación.

## DE LA MENTE AL PAPEL

En las líneas que siguen encontraremos un ejemplo de esto que venimos hablando: al situar el foco en los planos insertos en el Catastro de Ensenada podremos acceder a aspectos de la realidad del pasado de las comunidades locales catastradas a los que los datos y cifras aportados por esta fuente nunca podrían llegar. Es un trabajo de interpretación de estos documentos figurativos para el que nos valemos del bagaje conceptual y metodológico de disciplinas tales como la Teoría de la imagen, la Geografía de la Percepción y la Psicología Ambiental, fundamentalmente.



Ízbor: desdibujados en el paisaje. Ízbor (Respuestas Generales, Catastro de Ensenada. AHPGR)

Unas líneas más arriba señalaba la importancia que adquieren estas imágenes como documentos que nos permiten conocer mejor la sociedad que los genera. Los calificamos como representaciones subjetivas del entorno percibido, un entorno con el cual se identifican. Este fenómeno de *identificación* con el medio o paisaje constituye un proceso psico-social complejo que, sin embargo, se detecta perfectamente en representaciones como la de este pueblo de Ízbor<sup>12</sup>: en ese protagonismo depredador del medio físico que los envuelve hasta el punto de *desdibujarlos*, de confundirlos o fusionarlos con el paisaje que los circunda.

Se trata de un fenómeno que trasciende el discurso simple de la dependencia económica de estas comunidades rurales con el medio físico para introducirnos en aquél otro basado en los conceptos de identidad, apropiación del espacio e identificación con el mismo.

Desde la Psicología Ambiental y Social, así como desde la Antropología, se viene reivindicando el papel que juega el entorno en la génesis, desarrollo y mantenimiento de la identidad social de grupos y comunidades. Sus conclusiones vienen a afirmar que la identidad social de una comunidad se conforma no sólo a partir de la autoconciencia de pertenecer a un grupo, sino también del sentimiento de pertenencia o afiliación a un entorno significativo en el cual dicho grupo o comunidad se desenvuelve e interacciona.

El entorno se convierte así en una categoría social más de las que se utilizan para definir la identidad de los grupos. Dicho de otro modo, los escenarios físicos en los que el individuo desarrolla su vida cotidiana juegan un papel fundamental en la configuración de su identidad.

En este proceso de *construcción* identitaria las comunidades rurales tomarán al paisaje como fuente de particularismos y singularidades. Conformarán su propia imagen como comunidad a partir de aquellos atributos físicos, naturales o ambientales que la caracterizan y, por ende, la diferencian con respecto a otras. Enfatizan la dimensión natural del paisaje rural al considerarlo expresión de su propia identidad, de manera que un determinado rasgo ambiental, físico o morfológico se convierte en signo identitario de la villa o lugar: su pendiente o inclinación, su orografía, hidrografía, el tipo de vegetación o suelos, etc.

---

<sup>12</sup> Ízbor forma parte en la actualidad del municipio de El Pinar junto a Tablate y Pinos del Valle, en la provincia de Granada. En el siglo XVIII pertenecía al partido judicial del Valle de Lecrín.



La quebrada orografía del terreno surcada por profundos barrancos como el de la Zarza (o Zazar), determina la percepción del lugar de las gentes de Ízbor hasta el punto de presentarse *desdibujados*, o mejor dicho, *mimetizados* con su entorno físico. El pueblo, un pequeño núcleo de casas (34 en total) entre las que destaca sutilmente la iglesia, se esboza con débiles trazos entre un paisaje atravesado por contundentes líneas horizontales y verticales.

Al determinismo físico se suma el determinismo visual que imponen los surcos en el terreno y el abigarramiento de la vegetación. Allí donde no llegan los olivos, morales, higueras, granados, albaricoques, melocotones y limones, se extiende el matorral tan característico del paisaje mediterráneo. Un bien nada desdeñable para estas poblaciones en tanto que el matorral proporciona recursos comestibles para el ganado, así como plantas aromáticas (romero, lavanda, tomillo, etc.), plantas para el consumo humano y medicinales (como el orégano, el poleo o la manzanilla) o esparto para la realización de múltiples enseres domésticos y aperos de labranza<sup>13</sup>.

Paradójicamente, en este horror vacui no hay espacio para el caos o el desorden. La representación del término se dispone, a pesar de todo, como un conjunto coherente. Las líneas que dibujan los distintos barrancos que discurren por las faldas de la Sierra de Pinos, esa sección del Camino Real de Motril, así como el desproporcionado canal natural en el que se encaja el río de Ízbor (o Río Grande), constituyen una trama forzosamente rectilínea que impone cierta organización espacial. Organización que implica control y aprovechamiento del territorio.

En este sentido, si por una parte la entidad de Ízbor se desdibuja entre la rotundidad del paisaje que lo rodea, por otra, su presencia como comunidad activa que interviene en el espacio se intuye tanto en esa ordenación de los elementos de la representación como en la clasificación toponímica de sus distintas unidades.

El conjunto de nombres geográficos de un término municipal, su microtoponimia total, puede leerse como un texto que representa una teoría del lugar, contada desde la vida y el trabajo de sus pobladores<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> Pascual Madoz en su *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, publicado en Madrid en 1845-1850, en el apartado dedicado a la industria de la localidad de Ízbor declara los siguientes bienes: «dos molinos de aceite, uno movido por bestia y otro por agua, cuyo agente impele también las ruedas de un molino harinero; se ocupan asimismo sus habitantes en la elaboración del esparto». La industria y comercio del esparto constituía uno de los campos económicos más significativos de la zona.

<sup>14</sup> Pascual Riesco Chueca: «Tierras nombradas, tierras queridas: el paisaje, base de la convivencia y archivo histórico». En *Primeras Jornadas transfronterizas de Educación Ambiental*. Zamora, 2007.

La toponimia representa una interesante *teoría del lugar*, constituye un medio fundamental para acceder al conjunto de percepciones que la población local posee de su propio entorno, no sólo de su dimensión natural, sino también de su dimensión pragmática, sentimental y simbólica.

Los nombres de lugar componen una enciclopedia selectiva y una cartografía mental, de elaboración local, donde se plasma el modo en que los nativos perciben su entorno, se comunican entre ellos acerca de él y extraen utilidades. A través de la toponimia se hace visible qué rasgos del territorio eran o son considerados significativos para la población local, y de qué modo es organizado como un todo perceptivo el conjunto de caminos, el hábitat, los aprovechamientos y aguadas de su alrededor<sup>15</sup>.

Por tanto, en el croquis de Ízbor se identifican gráfica y nominalmente las zonas de secano, de matorral y de vega, imprimiendo a la representación —al territorio—, un orden sintomático de la manipulación y el dominio que ejercen sobre el mismo, porque *nominar* significa establecer vínculos, fijar valores, dejar un legado.

Pero no sólo en las imágenes se da cuenta del carácter quebrado del territorio. En la cuarta respuesta al Interrogatorio de la letra A hace referencia a los tipos y calidades de tierras, así como a las distintas unidades que la componen:

Respondieron que en dicho lugar y su término hay tierras de regadío, de vega, viñas y secano (...) y que no hay pastos ni bosques y sí algunos matorrales y un pedazo de monte de pinar, el que es realengo<sup>16</sup>.

Otra de las fuentes fundamentales para el estudio de la percepción del territorio/paisaje granadino en el siglo XVIII, el *Diccionario Geográfico* de Tomás López, nos informa también de la hostilidad de estos suelos:

La Sierra de Pinos tiene su pie más arriba de dicho lugar, como se demuestra, y desde allí descienden sus faldas hasta la canal del río Grande, pero estas faldas son tierra quebrada en la que sitúan sus vegas Restábal, Pinos e Isbol<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> Pascual Riesco Chueca: "Nombres en el paisaje: la toponimia, fuente de conocimiento y aprecio del territorio". *Cuadernos Geográficos*, nº 46, 2010, págs. 7-34.

<sup>16</sup> Respuestas Generales de Ízbor, folio 24. Archivo Histórico Provincial de Granada.

<sup>17</sup> Cristina Segura Graño y Juan Carlos de Miguel (eds.): *Diccionario Geográfico...*, *op. cit.* pág. 132

Por su parte, la descripción que Pascual Madoz hace del pueblo de Ízbor en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España* a mediados del siglo siguiente, tampoco escapa a la caracterización adversa de su terreno:

Situado en el Valle de Lecrín, en el centro de un plano inclinado de N. a S., de aspecto poco agradable, combatido por los vientos (...); calles estrechas y pendientes, con muy mal piso por las desigualdades y peñascos que en ellas se encuentran (...). El terreno es todo quebrado como dependiente de Sierra Nevada; sólo hay llano el que forma su vega, que está hábilmente cultivada, y comprende 220 marjales de tierra. Por bajo de la población corre el río del Valle de Lecrín, llamado Grande, y también de Isbor al pasar por este punto, fertilizando las tierras de sus márgenes<sup>18</sup>.

En un lugar quebrado, pendiente, yermo en bosques y pastos –como se especifica en la respuesta a la cuarta pregunta del interrogatorio<sup>19</sup>–, se destaca en singular y con nombres propios las distintas unidades que lo componen. La pequeña masa forestal –de realengo– situada al poniente de la población: El Pinar; el profundo barranco de la Zarza, o el de la Fuente, de Montoya, del Madroño; también las zonas de matorrales se singularizan. La toponimia a la par de clasificar, evidencia un paisaje familiar que ha sido recorrido, trabajado, transformado. Un paisaje en el que se insertan con sutileza. La identidad de ese lugar –ordenado, clasificado, nominado–, es la prolongación de su propia identidad como comunidad rural.

En aras de esta prolongación identitaria no debe extrañarnos, por tanto, que sea el río y no el pueblo el que se subraye con el nombre propio de Ízbor.

Si a gran escala, la que atañe a la organización territorial nacional en los siglos XVIII y XIX, los cursos fluviales pierden valor como criterio delimitador de las unidades político-administrativas, a una escala menor, aquella en la que se sitúan los cientos de núcleos rurales que jalonan la geografía del sur peninsular, la identidad de estos núcleos no se entiende sin la necesaria presencia del curso fluvial. No sólo como elemento delimitador del territorio, sino como auténticos generadores de vida –también como obstáculos o barreras naturales–. Este valor territorial, económico y

---

<sup>18</sup> Pascual Madoz: *Diccionario Geográfico Estadístico...*, *op. cit.* pág. 218.

<sup>19</sup> La transcripción de la respuesta a la cuarta cuestión es como sigue: «A la cuarta pregunta dijeron que en dicho lugar y su término hay tierras de regadío, de vega, viñas y secano cuyas tierras producen de tres en tres años, guardando la orden a un año de siembra, otro de erial y otro de barbecho. Y que las tierras calmas de regadío, de vega y viñas producen sin intermisión todos los años una cosecha. Y que no hay pastos ni bosques y sí algunos matorrales y un pedazo de monte de pinar, el que es realengo», *Respuestas Generales de Ízbor*, folio 24, AHPG.

simbólico que el agua posee para toda comunidad rural se evidencia en la desmesurada anchura y exagerada linealidad con la que se representa el río de Ízbor. Rectitud y desproporción que contrastan con la línea –casi inadvertida– que viene a dibujar la sección del Camino Real de Motril a su paso por esta localidad.

La imagen de Ízbor es, por tanto, la de una población que se reconoce en el paisaje, en sus características singulares, en sus obstáculos y ventajas, en su supeditación al mismo, también en su control. La identidad del entorno se manifiesta como una continuidad de su propia identidad como pueblo, de ahí que se desdibuje hasta casi desaparecer entre los trazos del paisaje.

## CAPÍTULO 11

# CUESTIONES EN LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA HISPANO-MAGREBÍ EN LA ÉPOCA MODERNA

**Luis Fernando Fe Canto**  
*Universidad de LIMOGES*

---

Este trabajo no quiere ser otro artículo sobre la memoria histórica, perdida o encontrada, asociada a un tema, en este caso la historia del Magreb moderno, relacionado con pretéritos difuminados por el tiempo que todo lava o deformados por intereses ideológicos activos, reactivados o desactivados por intereses sociopolíticos cambiantes. Prefiere ser, este trabajo, en la medida de las capacidades de su autor, y del espacio concedido, una propuesta cuyo objetivo es replantear las dinámicas históricas e historiográficas predominantes sobre el tema y la época mencionados. Quizás sea demasiado provocador decir que en la producción de saber histórico el olvido puede ser una figura retórica que justifica el esfuerzo del investigador, legitimando al mismo tiempo el papel que juega en la sociedad. Si trabaja sobre tiempos lejanos reorganiza y reactiva un conocimiento desconectado, hasta el momento de la publicación, del presente social. La labor del historiador no trata, a nuestro entender, de construir un saber olvidado renacido ; se trata más bien, de una reconstrucción compleja sometida a pruebas de autoridad que le permiten, no necesariamente, insertarse en un grado variable, en la cultura de la sociedad destinataria del tiempo presente.

Este primer párrafo, quizás pretencioso y vacuo, sirve para establecer, a ojos del lector, el objetivo que se atribuye este historiador ciudadano influido quizás por esa mala conciencia que nos obliga, a nosotros, historiadores de la Époque Moderna, a buscar en el calor de los congresos, coloquios, jornadas de estudio, viajes y conversaciones con otros compañeros ese milagro, improbable como todos, que permite hacer revivir lo muerto, siguiendo las palabras de Christian Jouhaud<sup>1</sup> y las reflexiones de Olivier Dumoulin<sup>2</sup>. Pero más allá de la sensación de un aislamiento con respecto a

---

<sup>1</sup> Christian Jouhaud, «La mauvaise conscience de l'historien du passé froid», *Panoramiques*, 37, 1998, pp. 94-97.

<sup>2</sup> Olivier Dumoulin, *Le rôle social de l'historien*, Paris, Albin Michel, 2003, p. 334.

los problemas concretos de nuestras sociedades, o de la concienciación de lo difícil que está siendo mantener la conexión entre ese «pasado frío» y nuestro presente sujeto a mutaciones tecnológicas y sociales de gran alcance que están sometiendo a todas las ciencias sociales a una gran presión que fragiliza el alcance de la producción historiográfica, entre otras. Esta evolución que vivimos, y no pretendemos ni sabemos explicar, y que mencionamos como testigos, parece haber multiplicado la producción científica pero también, a veces, las inercias en ciertas líneas de investigación de nuestra disciplina. Como sería prueba de orgullo desmedido hacer un listado de la evolución de la misma para la que no nos sentimos mínimamente legítimos ni legitimados intentaremos delimitar el objeto de nuestro trabajo advirtiendo que, con sentido crítico, hablaremos de historia mediterránea escrita a partir de fuentes conservadas en archivos hispanos y escrita en castellano sobre las relaciones entre la Península Ibérica y el Magreb. Y no quisiéramos en estas líneas liminares empezar diciendo que se trata de un tema olvidado por la historiografía reciente o pasada. Si lo hiciéramos sería derogar a una costumbre retórica propia de nuestro gremio: toda producción historiográfica tiene el objetivo de sacar del olvido un tema al que siempre se pueden añadir matices o nuevas revelaciones gracias a la explotación de nuevos fondos archivísticos. Para darse cuenta de los avances que se han hecho y se están haciendo se pueden consultar trabajos como las catalogaciones bibliográficas<sup>3</sup> o la rica actividad de colecciones como «Alborán» de la editorial Bellaterra, dirigida por Eloy Martín Corrales. Es justamente la obra de este historiador una de las que más está participando en la renovación de las temáticas sobre las relaciones hispano-magrebíes en la Época Moderna, como veremos más adelante. Al mismo nivel, y con una perspectiva cronológica que va desde los años ochenta del siglo XX hasta el final de esta primera década del presente siglo habría que nombrar, y más que una obligación es un placer, la labor de historiadores como Emilio Sola Castaño, Miguel Angel de Bunes Ibarra, Beatriz Alonso Acero, Maximiliano Barrio Gozalo, entre otros que han sabido retomar, cada cual con sus preferencias de estudio en cuanto a cronologías, el camino de los archivos para dar más amplitud y vuelos a nuestros conocimientos sobre ese espacio que de manera demasiado rápida ha sido denominado la “frontera olvidada”, siguiendo la expresión, a nuestro entender errada,

---

<sup>3</sup> Miguel Angel de Bunes Ibarra, Mercedes García-Arenal, Victoria Aguilar, *Repertorio bibliográfico de las relaciones entre la Península Ibérica y el norte de África (siglos XV-XVI). Fuentes y bibliografía*, Madrid, CSIC, 1989. Vicente Moga Romero, *La cuestión marroquí en la escritura africanista*, Barcelona, Bellaterra, 2008.

del historiador estadounidense Andrew C. Hess<sup>4</sup> en su trabajo sobre la política ibérica en el norte de África en el siglo XVI. Esta obra sigue siendo de consulta obligatoria para aquella persona curiosa que quiera conocer la compleja historia de esta zona geográfica. Pero debemos preguntarnos hasta qué punto esta expresión evocadora responde a una realidad histórica y, más aún a qué tradición historiográfica se puede adscribir, de dónde viene y qué consecuencias ha podido tener.

Las primeras pistas que nos permiten empezar a desbrozar el paisaje que intento presentar en estas páginas, como un bosquejo que pueda servir para discutir con otros compañeros de investigación, nos las ofrece Bernard Vincent. Este historiador nos avisaba ya en 1991 de cómo «deslumbrados por los resplandores del Siglo de Oro o fascinados por el desarrollo del tráfico atlántico, los investigadores han dejado a menudo en la sombra el mundo mediterráneo, al menos después de Lepanto»<sup>5</sup>. El investigador francés alude a la obra de Andrew C. Hess atribuyéndole el mérito de haber encontrado un justo y brillante título a su obra pero difiriendo sobre el alcance que la imagen pueda tener pues, el profesor galo admite, en el mismo párrafo, que dicha frontera obsesionó a los espíritus «no sólo en la época de Carlos V, sino también en la de Felipe II, de Felipe III e, incluso, en la de Felipe IV»<sup>6</sup>. El fruto de esa preocupación política se materializó en una cantidad ingente de cartas, memoriales, relaciones, avisos e informes escritos desde los presidios hispanos, desde las costas españolas e italianas sobre lo que ocurría en las ciudades magrebíes y en el mar Mediterráneo. Todos estos documentos ocupan un espacio considerable en los archivos estatales españoles. Abarcan información sobre todos los siglos de la Época Moderna, del siglo XVI al XVIII. La imposibilidad para un historiador de tener una visión de conjunto de esta documentación puede justificar que se hayan elegido ciertas épocas en detrimento de otras. En el caso que nos ocupa la balanza historiográfica no ha sido ecuánime y ha privilegiado el siglo XVI como lo ha subrayado y denunciado Bernard Vincent, hablando incluso de negligencia de los historiadores a la hora de analizar la historia de los presidios hispanos después de Lepanto<sup>7</sup>. Este desinterés por la materia histórica producida por el espacio geográfico

---

<sup>4</sup> Andrew C. Hess, *The Forgotten Frontier : History of the Sixteenth Century Ibero-African Frontier*, Chicago, University of Chicago Press, 1978.

<sup>5</sup> Bernard Vincent, *El río morisco*, Valencia, Universidades de Valencia, Granada, Zaragoza, 2006, p. 66. La cita original proviene del artículo «El peligro morisco», publicado por M. Ganci y R. Romano (eds.), *Governare il mondo, l'imperio spagnolo del XV al XIX secolo*, Palermo, pp. 369-379.

<sup>6</sup> *Ibid.* p. 66.

<sup>7</sup> Bernard Vincent, «Philippe II et l'Afrique du Nord», in Martínez Millán (José) (dir. Congr.), *Felipe II, 1527-1598 : Europa y la monarquía católica*, vol. I, tomo II, Madrid, Parteluz, 1998, pp. 965-974.

y social de las plazas norteafricanas después de la gran batalla tiene que ver con la influencia, en este caso negativa, de la obra de Fernand Braudel que dio fuerza de autoridad a la expresión «ocupación restringida» como fórmula capaz de resumir los tres siglos de historia de estos territorios. Recordemos que Braudel había condenado a las sociedades que allí habitaron «a no tener ninguna influencia, ninguna proyección sobre el inmenso territorio magrebí que los ejércitos españoles no ocupaban»<sup>8</sup>. Ya hemos analizado en otro trabajo el porqué de este análisis braudeliiano de las plazas norteafricanas españolas<sup>9</sup>. Entre otras cosas tiene que ver con la influencia de la escuela histórica colonial de Argel que el joven Braudel conocía bien gracias a su larga estancia en la capital magrebí. Su visión de la historia norteafricana del imperio español de los siglos de la primera modernidad está muy relacionada, por lo tanto, con la estructuración de una jerarquía de los imperios, entre los modernos y los arcaicos, entre los que se adaptaron a los cambios estructurales y los que se quedaron anclados en los modelos antiguos. Braudel pintó un cuadro demasiado influenciado por tensiones contrapuestas entre lo dinámico y lo decadente, entre el futuro prometedor y el pasado pintado con colores del ocaso, entre el imperio que existía<sup>10</sup>, el francés en la época de Braudel, y el que había dejado de existir, el hispánico. A fin de cuentas, el análisis braudeliiano de estos espacios construye un razonamiento entre una historia exitosa, la del imperio francés de los años 20 del siglo pasado, y la «historia fallida» del imperio hispánico<sup>11</sup>.

A este esbozo de historia comparativa entre dos estructuras imperiales el historiador francés dio una explicación racional y sencilla, falsamente convincente. La diferencia entre el éxito y el fracaso se debió a la mala opción estratégica de las fuerzas hispanas que se equivocaron al elegir la ocupación restringida del territorio frente a la opción elegida por las fuerzas galas que apostaron por la ocupación total del país. No ahondaremos en este trabajo sobre las implicaciones historiográficas de esta hipótesis aunque en cierta medida van en el sentido del reproche que hace Jack Goody

---

<sup>8</sup> Fernand Braudel, «L'Espagne et l'Afrique du Nord de 1492 à 1577», en *Les écrits de Fernand Braudel. Autour de la Méditerranée*, Paris, Fallois, 1996, p. 32, reedición del artículo publicado en la *Revue Africaine*, en 1928.

<sup>9</sup> Luis Fernando Fé Cantó, «A las puertas del Magreb central. La historiografía y los proyectos comerciales en la conquista de Orán en 1732», en Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, celebrada en Sevilla, entre el 4 y 6 de junio de 2014, de próxima publicación.

<sup>10</sup> Abderrahmane Bouchène, Jean-Pierre Peyroulou, Ouanassa Siari Tengour, Sylvie Thénault, *Histoire de l'Algérie à la période coloniale*, Paris/Alger, La Découverte/Barzakh, 2012 como aportación más reciente y válida sobre el período colonial francés en Argelia.

<sup>11</sup> Expresión utilizada por el propio F. Braudel en *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, Paris, Armand Colin, 1990 [1949], p. 108.



en su libro *The Theft of History* a la obra del historiador francés, en este caso su *Civilisation matérielle, économie et capitalisme, XVe-XVIIIe siècle*. El antropólogo británico afirma que la lectura del desarrollo económico de Occidente de Braudel ha dejado en la sombra la evolución histórica de otras culturas o civilizaciones, si utilizamos este término tan utilizado por el galo. En este caso, la diferencia se establece entre el Occidente dinámico y un Oriente estático, incapaz de cambiar. Para Goody “The dichotomy is totally unacceptable, rhythms of change certainly vary and have become increasingly rapid. But the idea of an unchanging society (objectively, whatever the actors may think) seems to me out of the question”<sup>12</sup>. La mencionada dualidad que en su gran última obra desarrolla para explicar el auge económico de Occidente frente al decadentismo otomano o la desidia oriental la encontramos también, como eco, en su obra de madurez sobre el Mediterráneo. En este caso entre fuerzas sociales ancladas en el inmovilismo como serían las diferentes fuerzas sociales presentes en el Magreb central, desde los últimos reinos medievales norteafricanos el de los Hafsíes tunecino, el Zayyaníes de las tierras argelinas y el de los Meriníes del actual Marruecos, pero también ya en plena Época Moderna, de los poderes otomanos o más aún de las sociedades rurales árabes o bereberes del interior. La historia de estos reinos está marcada por el sello de la anarquía política y las guerras intestinas. Esto ha abierto paso al tema de los dos últimos siglos del Medievo marcados por la decadencia magrebí. Son como un preludeo a las pérdidas territoriales y la injerencia de otros poderes, otomano o ibérico. Si bien es cierto que si medimos la decadencia por el grado de anarquía política las tierras magrebíes tuvieron un grado de declive alto podemos también decir que la inestabilidad política y militar no se opone al crecimiento demográfico u económico. Ahí están los casos de las penínsulas itálicas o ibéricas que vivieron, en el siglo XV, profundos procesos de oscilación política que no afectaron en demasía el crecimiento económico general. En cualquier caso no se habla de decadencia, una vez superados los efectos de la peste negra de mediados del siglo XIV. Las descripciones de las ciudades magrebíes de principios del siglo XVI hechas por León el Africano, la de Tremecén o las de otras ciudades marroquíes, nos dan más bien una impresión de riqueza y dinamismo. Los trabajos sobre el comercio entre Italia, el Magreb y el Mediterráneo español en el siglo XV también nos ofrecen una imagen de prosperidad de las ciudades costeras magrebíes, Bona,

---

<sup>12</sup> Jack Goody, *The Theft of History*, Cambridge, Cambridge University, 2006, p. 186.

Bugía, Argel, Orán, Honein entre otras<sup>13</sup>. La imagen de profunda decadencia que fomentan las lecturas de obras clásicas como las de Charles-André Julien<sup>14</sup>, Gilbert Meynier<sup>15</sup>, o en el ámbito magrebí Abdallah Laroui<sup>16</sup>. Este último historiador es el que más ha insistido en el paralelismo entre la historia de dejadez e inmovilismo de estos siglos con lo acontecido durante el siglo XIX e incluso XX en el Norte de África. Con este paralelismo el historiador marroquí nos invita a inferir, como lector de Braudel, «el signo de una historia estática»<sup>17</sup> que afecta a estas sociedades. Este autor añade, pocas líneas después, que no hay que entender este estatismo como una estructura fundamental de una sociedad o de una psicología colectiva. Nos recuerda que la mencionada decadencia fue el fruto de una evolución histórica bien definida, por lo tanto, resultado de una dinámica socio-histórica. Pero el peso de la palabra decadencia impide quizás que se observen otro tipo de dinámicas sociales que puedan modificar este «gran relato» de la historia magrebí que hace de la mencionada decadencia la cara de una historia cuya cruz sería, según Laroui, la intervención europea, ibérica primero y después de los otros reinos cristianos europeos. Lo cual nos llevaría a una historia hecha de oposiciones radicales, de fronteras insalvables, de cruzadas y de *djihad*s. Esta perspectiva historiográfica ha sido discutida por los diferentes historiadores que han colaborado en los dos interesantes volúmenes de la obra *Les musulmans dans l'histoire de l'Europe*<sup>18</sup>. No podemos en estas páginas entrar en los detalles historiográficos de unos libros que abarcan un ámbito territorial muy amplio que va del oriente al occidente y del norte al sur del Mediterráneo. La riqueza de los análisis de los diferentes artículos nos aleja de las visiones dicotómicas que la directora de la obra subraya entre por ejemplo, la visión ecologista y esencialista, poco atenta a las tierras del Islam, del Mediterráneo de Peregrine Horden y Nicholas Purcell<sup>19</sup> y la visión de una oposición de larga duración, violenta, enmarcada por la guerra de corso y la esclavitud del historiador

<sup>13</sup> Ver los trabajos clásicos, entre otros, de José Enrique de López de Coca Castañer, «Las galeras venecianas de Poniente y Berbería desde la perspectiva española», en *Medievalismo*, 16 (2006), pp. 113-172. Doris Stökly, *Le système de l'Incanto des galées du marché à Venise (fin XIIIe siècle-milieu XVe siècle)*, Leiden, E. J. Brill, 1995. Raúl González Arévalo, «Las galeras mercantiles de Florencia en el Reino de Granada en el siglo XV», en *Anuario de estudios medievales*, 41-1 (2011), pp. 125-149. Michael E. Mallett, *The Florentine Galleys in the Fifteenth Century*, Oxford, 1967.

<sup>14</sup> Charles-André Julien, *Histoire de l'Afrique du Nord. Des origines à 1830*, Paris, Payot, 1994 [1951].

<sup>15</sup> Gilbert Meynier, *L'Algérie, cœur du Maghreb classique. De l'ouverture islamo-arabe au repli (698-1518)*, Paris, La Découverte, 2010.

<sup>16</sup> Abdallah Laroui, *L'histoire du Maghreb. Un essai de synthèse*, Paris, Maspéro, 1982.

<sup>17</sup> *Ibid.* p. 211.

<sup>18</sup> Jocelyne Dakhli et Bernard Vincent (dir.), *Les Musulmans dans l'histoire de l'Europe. I Une intégration invisible*, Paris, Albin Michel, 2011 y Jocelyne Dakhli et Wolfgang Kaiser (dir.), *Les Musulmans dans l'histoire de l'Europe. II Passages et contacts en Méditerranée*, Paris, Albin Michel, 2013.

<sup>19</sup> Peregrine Horden y Nicholas Purcell, *The Corrupting Sea. A Study of Mediterranean History*, Oxford, Blackwell, 2000.

americano Robert C. Davis<sup>20</sup>. En el ámbito historiográfico español las obras de Beatriz Alonso Acero<sup>21</sup> o Mercedes García-Arenal<sup>22</sup> han demostrado que el ámbito hispano representa un espacio privilegiado para entender la complejidad política y social de los hombres que viven en esta zona de contacto. Desde este punto de vista dichas historiadoras han marcado tendencia, tanto en España como en Europa, consolidando y dando mayor vigor a los estudios sobre las diferentes formas de contacto entre las dos orillas del Mediterráneo. Estos trabajos aportaron también nuevos ángulos de ataque para el estudio de los espacios fronterizos<sup>23</sup> que han sido acompañados por un enriquecedor esfuerzo de edición o reedición de fuentes que refuerza evidentemente, a nuestro entender, el interés por una investigación en los archivos hispánicos donde se acumula información inédita sobre el Norte de África<sup>24</sup>. Volvemos, por lo tanto, a encontrar el tema de esa frontera olvidada, injustamente, a la vista de la riqueza documental que ha sido descartada por ciertos historiadores.

En este artículo defenderemos, por lo tanto, la necesaria apertura del espacio crítico de los presidios norteafricanos y de sus zonas colindantes. Se trata de un espacio de historia dinámica. Insistiremos en estas páginas en el impacto de la visión braudeliiana a partir de un problema de orden digamos práctico pero que ha sido retomado a menudo. Es el de las *razzias* como espejo del fracaso de los presidios hispanos. Fernand Braudel dedica unas páginas a este tema en el segundo volumen de *La Méditerranée*, tras haber afirmado que los proyectos para «animar económicamente esas ciudades fortificadas asociándolas mal que bien al vasto interior del cual hubieran podido vivir»<sup>25</sup> fracasaron aunque insiste poco después en que el comercio entre España y África del Norte «pudo animarse de nuevo después de los años 1580»<sup>26</sup>, dando una serie de ejemplos documentados, lo cual nos permite pensar que la historia de este comercio está por hacer y que para conseguir escribirla habrá que estar muy atento a

---

<sup>20</sup> Robert C. Davis, *Christian Slaves, Muslim Masters. White Slavery in the Mediterranean, the Barbary Coast and Italy, 1500-1800*, Houndmills, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2003.

<sup>21</sup> B. Alonso Acero, *Sultanes de Berbería en tierras de cristiandad. Exilio musulmán, conversión y asimilación en la Monarquía hispánica [siglos XVI y XVII]*, Barcelona, Bellaterra, 2006.

<sup>22</sup> Mercedes García-Arenal y Gerard Albert Wieggers, *Entre el Islam y Occidente: vida de Samuel Pallache, judío de Fez*, Madrid, Siglo XXI, 1999.

<sup>23</sup> Sin poder entrar en una larga lista bibliográfica nos permitimos enviar al lector al reciente libro coordinado por Miguel Ángel Melón Jiménez, Miguel Rodríguez Cancho, Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, *Fronteras e Historia. Balance y perspectivas de futuro*, Badajoz, edición de autor, 2014, donde se podrá encontrar un estado de la cuestión sobre todo para el ámbito ibérico.

<sup>24</sup> Sin poder ser exhaustivo hay que mencionar la labor como editor de Miguel de Angel de Bunes Ibarra en el ámbito de la edición de textos.

<sup>25</sup> F. Braudel, *La Méditerranée...* op. cit., vol. II, p. 185.

<sup>26</sup> *Ibid.* p. 186.

los elementos que pueden influir en esta actividad<sup>27</sup>: las pestes y las guerras en y entre las dos orillas y en cada orilla por separado nos parecen elementos esenciales así como una perspectiva asimétrica y plural mediterránea como defiende Wolfgang Kaiser<sup>28</sup>. La hipótesis del fracaso comercial de los presidios, que es válida para muchos períodos de la larga Época Moderna, pero quizás no para todos, será retomada al final de este artículo. Por ahora nos interesa subrayar que dicha idea va a ser asociada con otras dos que nos parecen más discutibles, como son, en primer lugar, la instalación del sistema de *razzias* como paliativo violento a la falta de víveres o como lo dice Fernand Braudel como «juego de los capitanes de las plazas» que ceden a la tentación de «entretenerse con estas guerritas»<sup>29</sup> por un botín que el historiador no cuantifica verdaderamente. En segundo lugar, esta visión de las *razzias* como una manifestación de las necesidades creadas por un mal aprovisionamiento de las mismas desde la península y de la búsqueda de un pillaje a pequeña escala de los soldados y de los oficiales de las plazas, favorece una argumentación a favor de la escasa influencia de las plazas hispanas en su *hinterland*. Las *razzias* son el resultado, pues, de la estrategia de lo que la historiografía colonial francesa acuñó con el término de la “ocupación litoral o restringida”. Son la expresión del fracaso español frente al éxito francés.

La influencia de esta interpretación ha sido muy fuerte, tanto en la historiografía francesa como en la argelina<sup>30</sup> o, como lo hemos visto, en la americana con el trabajo de Andrew C. Hess. Sin embargo ya el historiador Braudel se había dado cuenta del efecto que esas *razzias* podían tener en el territorio del Oranesado, gracias a la lectura de la obra del soldado asturiano Diego Suárez Montañés en la que éste deja un testimonio muy vivo del cómo se efectuaban esas salidas durante la época en la que estuvo en el presidio, es decir el último tercio del siglo XVI<sup>31</sup>.

<sup>27</sup> Nos muestra el camino el libro de Eloy Martín Corrales, *Comercio de Cataluña con el Mediterráneo musulmán [siglos XVI- XVIII]. El comercio con los «enemigos de la fe»*, Barcelona, Bellaterra, 2001. Más recientemente, y sin ser exhaustivo, «Exportaciones españolas al Mediterráneo musulmán siglos XVI-XVIII», en José Antonio Martínez Torres (coord.), *Circulación de personas e intercambios comerciales en el Mediterráneo y en el Atlántico (siglos XVI, XVII, XVIII)*, Madrid, CSIC, 2006, pp.191-214. En este mismo volumen José Antonio Martínez Torres, «Plata y lana para el “infiel”. La “saca” de moneda, paños y bonetes desde España hacia el Mediterráneo y Atlántico africano (siglos XVI-XVII)», pp. 215-233.

<sup>28</sup> Wolfgang Kaiser, «La excepción permanente. Actores, visibilidad y asimetrías en los intercambios comerciales entre los países europeos y el Magreb (siglos XVI-XVII)», en José Antonio Martínez Torres (coord.), *Circulación de personas...* op. cit. pp. 171-189.

<sup>29</sup> F. Braudel, *La Méditerranée...* op. cit., p. 188.

<sup>30</sup> Ismet Terki-Hassaine, *Relaciones políticas y comerciales entre España y la Argelia otomana (1700-1830)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2011.

<sup>31</sup> Diego Suárez Montañés, *Historia del Maestre último que fue de Montesa y de su hermano don Felipe de Borja. La manera como gobernaron las plazas de Orán y Mazalquivir, reinos de Tremecén y Ténez*, edición y estudio a cargo de Miguel Angel de Bunes Ibarra y Beatriz Alonso Acero, Valencia, Institutió Alfons el Magnànim, 2004.

En la historiografía hispana también se ha utilizado y citado a menudo la obra de Diego Suárez para mostrar la realidad de dichas expediciones. Se ha hecho de forma convincente y acertada, por ejemplo, en la sólida obra de Beatriz Alonso Acero<sup>32</sup>. Explica perfectamente el sistema de coacción en el que se basa y que es capaz de crear una división en las poblaciones del Oranesado, entre los llamados “moros de paz” que ante la amenaza de las salidas de los soldados hispanos prefieren pagar un seguro o *temin* que les permita preservar una parte de su cosecha y la libertad pues las tribus que preferían no pagar dicho tributo anual se exponían a ver destruidas sus cosechas y ganado, perder la libertad o la vida. Las descripciones que hace el soldado asturiano de estas expediciones son lo suficientemente explícitas como para evitarnos redundar en este aspecto. Todos los historiadores han destacado estas acciones para el espacio del Oranesado refiriéndose a los textos del soldado astur, insertándolas en la política de los diferentes capitanes generales de Orán y Mazalquivir, o mostrando cómo en el siglo XVII se mantienen dichas salidas de castigo. Por poner un ejemplo aludamos a la famosa expedición del capitán general de Orán en 1632, el marqués Flores de Avila que castigó a la tribu de los “Benerrajes” del oriente del Oranesado cautivando y esclavizando a 569 de ellos<sup>33</sup>. Desde el punto de vista de la investigación histórica habría que intentar ser más sistemático para contabilizar estas expediciones con sus resultados, buenos o malos, para ver si se corresponden con momentos de dificultades de aprovisionamiento o de búsqueda de influencia política. Como no podemos todavía establecer una cronología de estas salidas violentas y coactivas intentando relacionarlas con los diferentes factores que las hayan podido influenciar, desde el capricho de los capitanes generales, la situación de penuria de las plazas, las relaciones entre éstas y las poblaciones de los alrededores nos proponemos en las próximas páginas criticar la utilización que la historiografía ha hecho de estas *razzias*, asociándolas únicamente con la miseria de la vida en los presidios, con la estrategia fallida de la política hispánica en el Norte de África, la estrategia defensiva o de “ocupación restringida”. Criticar la benevolencia hacia la palabra *razzia* o su preferencia con respecto a los términos utilizados por las fuentes hispanas, salidas o cabalgadas no quiere decir que se critique lo verídico de las dificultades de la vida en los presidios las cuales han sido descritas de manera definitiva

---

<sup>32</sup> Beatriz Alonso Acero, *Orán-Mazalquivir, 1589-1639 : una sociedad española en la frontera de Berbería*, Madrid, CSIC, 2000, pp. 249-282.

<sup>33</sup> Juan Bautista Vilar y Ramón Lourido, *Relaciones entre España y el Magreb. Siglos XVII y XVIII*, Madrid, Mapfre, 1994, p. 117.

por Miguel Ángel de Bunes Ibarra<sup>34</sup> y también por Beatriz Alonso Acero en su obra sobre Orán. Lo que quisiéramos demostrar es que la mencionada preferencia hace bascular la interpretación de la historia del presidio de Orán y quizás la de los otros presidios hacia el terreno de esa historia estática que se limita a defenderse sin tener ninguna influencia sobre el entorno.

## DE LAS CABALGADAS A LAS RAZZIAS

Nuestra demostración, en este trabajo, se concentrará en describir la historia de esta palabra y cómo se inserta en la historiografía y con qué implicaciones para establecer, a modo de conclusión, otra posibilidad interpretativa que pueda ser convalidada, o no, por el trabajo en los archivos.

Desde el punto de vista etimológico es esencial subrayar que la palabra *razzia* es de origen árabe y que fue adaptada, en primer lugar, por el francés coincidiendo con la fase de conquista de Argelia a partir de 1830, como lo afirma *Le Robert. Dictionnaire historique de la langue française*, en la entrada correspondiente<sup>35</sup>. En la última edición del *Diccionario de la lengua española*, del año 2014, se explica la etimología de *razia* haciéndola derivar del francés *razzia* y este del árabe argelio *ḡāzyah*. El lema es explicado con dos sentidos. El primero con el de «Incursión, correría en un país enemigo y sin más objeto que el botín». Y el segundo con el de «batida, redada»<sup>36</sup>. El término está, por lo tanto, cargado del peso del período histórico en el que fue adoptado por la lengua francesa y, posteriormente, por la española.

El lema *razzia*, por lo tanto, nace cuando cambia la estrategia francesa en Argelia apostando por la ocupación territorial y la instalación de colonos europeos en tierras argelinas, a principios de los años 1840. En esa época, en Francia, se critican las expediciones de castigo de las tropas francesas contra el ejército de Abd el-Kader. En esos años se discute sobre qué tipo de guerra es necesario para conseguir los

---

<sup>34</sup> Miguel Ángel de Bunes Ibarra, *La imagen de los musulmanes y del norte de África en la España de los siglos XVI y XVII. Los caracteres de una hostilidad*, Madrid, CSIC, 1989.

<sup>35</sup> Alain Rey (dir.), *Le Robert. Dictionnaire historique de la langue française*, en el artículo RAZZIA podemos leer que el término «est emprunté, adapté successivement en *gaze* (1725), *gazia* (1808), puis *razia* (1836) et *razzia* (1838) à l'arabe algérien *ḡazyā'*, en classique *ḡazwa'*, 'expédition, incursion militaire. Le mot, d'abord mentionné puis, vers 1840, adopté dans le cadre historique de la conquête de l'Algérie, désigne l'attaque qu'une troupe de nomades lance contre une tribu, une oasis, une bourgade pour enlever les troupeaux, les récoltes. Il est passé dans la langue familière avec le sens d' «enlèvement, raffle» (1841. En est dérivé RAZZIER v. tr. (1842), «piller», dont le sens propre «soumettre (une tribu) à une *razzia*» est enregistré en 1843.

<sup>36</sup> <http://lema.rae.es/drae/?val=razia>, 15/05/2015.

objetivos marcados por el mariscal Bugeaud, el defensor de la ocupación total del territorio sometiendo violentamente e inhumanamente a las poblaciones argelinas, destruyendo cosechas, ganados y poblaciones. En el período más dramático de la guerra de conquista de Argelia el término está en el centro no sólo de la discusión sobre la estrategia a seguir, la defendida por Tocqueville y sobre todo por el citado mariscal que contó con casi 100000 hombres para ponerla en práctica, y que no dudó en llevar a cabo expediciones militares de castigo que recibieron el nombre, en Europa, de *razzias*, y la defendida por otros militares<sup>37</sup> y otros hombres políticos de una ocupación litoral o restringida y basada, también, en expediciones militares para mantener el orden si fuera necesario<sup>38</sup>.

No podemos discutir aquí cómo ese concepto de *razzia* fue tomando un valor de guerra primitiva y de pillaje que define lo ocurrido en tiempos anteriores a la colonización francesa de Argelia. Parece que el sentido original que se daba al término en la lengua árabe se perdió o quedó limitado al uso de los arabistas, como lo puede atestiguar la definición que le dio el arabista Cherbonneau al mariscal Bugeaud, «*Razzia*, en árabe, define con propiedad un ataque por sorpresa, de madrugada, cuando la mujer no lleva cinturón y el caballo no lleva la rienda»<sup>39</sup>. Esta definición, de hecho, nos recuerda los ataques al alba que describen Diego Suárez y la literatura de avisos<sup>40</sup> escrita en Orán para informar de la suerte de esas expediciones oranesas. Lo importante es ver cómo la historiografía de la época colonial francesa ha preferido definir las cabalgadas, funciones o salidas hispanas como *razzias*. Nos parece que se quería construir así un modelo antitético de lo que era en aquel momento el imperio francés, visto como moderno y civilizador gracias a una acción militar decidida de ocupación del territorio. Esta era la única vía para conseguir establecer una verdadera influencia en el país según los hombres que a partir del último tercio del siglo XIX empezaron a analizar la historia de Argelia desde el punto de vista colonial. Podemos poner ejemplos de esa literatura histórica que influyó, posteriormente, en la obra de

<sup>37</sup> Nicolas de la Vaisonne, *De la souveraineté de la France en Afrique par l'occupation restreinte et le système de razzias*, Avignon, Fructus, 1841. Sobre la discusión política es interesante la lectura de los *Procès-verbaux et rapports de la Commission d'Afrique instituée par ordonnance du roi du 12 décembre 1833*, Paris, Imprimerie Royale, 1834.

<sup>38</sup> Sobre este tema, además del libro ya citado de Abderrahmane Bouchène, Jean-Pierre Peyroulou, Ouanassa Siari Tengour y Sylvie Thénault, se puede consultar Olivier Le Cour Grandmaison, *Coloniser, exterminer. Sur la guerre et l'Etat colonial*, Paris, Fayard, 2005. Pierre Darmon, *Un siècle de passions algériennes. Une histoire de l'Algérie coloniale. 1830-1940*, Paris, Fayard, 2009.

<sup>39</sup> Henri Amédée Le Lorgne Ideville, *Le Maréchal Bugeaud, d'après sa correspondance intime et des documents inédits, 1784-1840*, vol. 2, Paris, Firmin-Didot, 1882, p. 438.

<sup>40</sup> Expresión forjada por Emilio Sola, *Los que van y vienen. Información y fronteras en el Mediterráneo clásico del siglo XVI*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2005.

Fernand Braudel. Limitándonos al espacio oranés, aludamos al libro de Paul Ruff, editado en 1900, en el que se enjuicia la política del conde de Alcaudete entre 1534-1558. Este historiador afirma que «Los españoles no supieron ser ni colonizadores ni conquistadores; y la razón es que siguieron una política sin perspectivas, sin grandeza y sin resultados»<sup>41</sup>. Este autor define, por ejemplo, la política del conde como una política típica de un aventurero, lo cual nos parece cuanto menos exagerado<sup>42</sup>. Y sobre todo, lo analizado para los primeros años de la presencia española en el Oranesado, y en el Norte de África en general, es válido para todo el período:

«El gobierno español no sacó ninguna lección del fracaso del conde de Alcaudete. No comprendió mejor lo que debía y podía hacer en África, y esta triste política de aventuras continuó durante más de dos siglos sin que la *experiencia* aportase ningún cambio»<sup>43</sup>.

Política de aventuras, pillajes, continuismo y estatismo parecen condenar a los presidios a ser una frontera sin proyección, como se afirma a menudo.

Sin embargo, para nosotros, el sistema de cabalgadas supone un centro de estudio central para conocer no sólo las evoluciones de los presidios sino también la de los territorios occidentales argelinos.

Sobre los presidios, y en particular sobre el de Orán, preferimos ver en las cabalgadas una medida de la capacidad de la plaza hispana para establecer contactos con la región. Obligar a los aduares a firmar los seguros y a privilegiar la venta de granos y ganado a la plaza supone conocer lo que pasa del otro lado de las murallas. Supone manejar la fuerza de las armas para coaccionar, con amenazas o con hechos. Supone también negociar con los jeques de los aduares, que éstos calculen las probabilidades de ser castigados o no con una cabalgada, lo que se gana o lo que se pierde siendo moro de paz o moro de guerra. Y en estos cálculos lo importante es darse cuenta de que esas negociaciones son sumamente aleatorias. Dependen de muchos factores que deberíamos esforzarnos por delimitar. Subrayemos dos antes de concluir este trabajo.

Hay, en primer lugar, aspectos políticos que la visión demasiado estática o negativamente estable de cierre e incomunicación del presidio de Orán, tendió a

---

<sup>41</sup> Paul Ruff, *La domination espagnole à Oran sous le gouvernement du comte d'Alcaudete. 1534-1558*, Paris, Bouchène, 1998 [1900], p. 15.

<sup>42</sup> Un balance más equilibrado en Chantal de la Véronne, *Oran et Tlemcen dans la première moitié du XVIe siècle*, Paris, Geuthner, 1983.

<sup>43</sup> P. Ruff, *La domination...* op. cit., p. 184.



obliterar y que la historiografía argelina adoptó. Nos referimos a la visión de un bloque unido musulmán contra el ocupante cristiano. La expresión de «guerra de los 300 años», acuñada por el historiador Ahmed Tewfik el Madani puede resumir esta visión que no tiene en cuenta que las poblaciones tribales de las planicies oranesas tuvieron que hacer frente, no sólo a la presencia hispana en Orán sino también a la instalación de las fuerzas de jenízaros otomanos en las ciudades de Mostaganem o Tremecén. La instalación del poder otomano nos recuerda en gran medida, y nos parece una idea que debería ser discutida utilizando las fuentes otomanas, a la española. Control de una ciudad y salida anual para obligar a las tribus a pagar un tributo, la *garrama*. Entre la presión hispana de un lado y la otomana del otro, los márgenes de negociación podían ser muy grandes y diferentes según las épocas. Por ejemplo, con la reconquista de Orán en 1732 todo el sistema de control del territorio del beyato oranés va a ser afectado durablemente, con crisis importantes y vacíos de poder en Tremecén<sup>44</sup> que deben ser mejor conocidos pues está en juego, por ejemplo, la mejor comprensión del porqué la ciudad de Mascara pasó a ser, después de 1732, la capital del beyato del Oranesado. Las fuentes españolas no han sido lo suficientemente consultadas para entender este hecho. Y sin embargo, el juego de alianzas que se crea entre las tribus, los poderes otomanos y españoles ocupan, por lo menos, dos décadas de historia dinámica e incluso caótica que está empezando a ser analizada a partir de la documentación conservada en Simancas<sup>45</sup>. En este caso en concreto no se puede decir que el presidio de Orán no tuvo influencia en el devenir histórico de la amplia región del Occidente argelino. Habrá que esperar a la segunda mitad del siglo XVIII para ver cómo las fuerzas otomanas de Argel consiguen retomar el control del territorio que las tribus habían sabido mantener en una relativa independencia, sobre todo las tierras y montañas del extremo occidental de la actual Argelia<sup>46</sup>. En cualquier caso nos parece interesante mostrar que lejos de una historia estática el Oranesado, y seguramente las tierras magrebíes del Estrecho de Gibraltar, estuvieron sujetas a múltiples fuerzas durante los tres siglos de la Época Moderna. Una lectura de la historia de esta región en este sentido debería tener en cuenta esa figura de los «subalternos» tan buscados por los estudios poscoloniales y

<sup>44</sup> Pierre Boyer, «Le problème Kouloughli dans la Régence d'Alger», *Revue des mondes musulmans et de la Méditerranée*, 8 (1970), pp. 79-94. Richard L. Lawless, «Tlemcen, capitale du Maghreb central. Analyse des fonctions d'une ville islamique médiévale», in *Revue de l'Occident musulman et de la Méditerranée*, 20, 1975, p. 49-66.

<sup>45</sup> Luis Fernando Fé Cantó, *Oran (1732-1745). Les horizons maghrébins de la monarchie hispanique*, tesis dirigida por Bernard Vincent, EHESS, 2011.

<sup>46</sup> Defenderemos esta hipótesis en próximos trabajos.

que en este caso estarían representados por las poblaciones semi-nómadas, por las poblaciones de las montañas argelinas, árabes y bereberes que negociaban y luchaban, según fuese el equilibrio de fuerzas, con los poderes de las ciudades bajo control otomano o español. Curiosamente, esas poblaciones olvidadas lo han sido tanto por las escuelas historiográficas europeas como magrebíes, aquéllas influenciadas por la imagen del bárbaro sin historia, por el mito de las grupos sociales fríos inmutables a las presiones de la historia, las otras influenciadas por la voluntad de mostrar el vigor de las estructuras estatales y la fuerza de un frente unido opuesto a la agresión cristiana. Las dos se enfrentaron y se enfrenta, es cierto, a la escasez de fuentes escritas sobre estas poblaciones.

En segundo lugar, nos parece interesante reflexionar sobre lo que implica el sistema de cabalgadas. Como lo hemos visto comentando las citas de Paul Ruff la atención se focalizó, por parte de la historiografía colonial francesa, en la ausencia de una política de conquista del territorio. El mito del fracaso de lo que hubiera debido acabar con una ocupación territorial de los países del Magreb por parte de las potencias ibéricas tuvo ecos concretos en las justificaciones que se hicieron a las diversas formas de intervención y agresión de España en Marruecos durante la segunda mitad del siglo XIX y buena parte del siglo XX en Marruecos<sup>47</sup>. El espejo, imaginario, de la «conquista de América» parece que ensombreció el juicio sobre lo ocurrido en las costas magrebíes. Lo que se entendió como una conquista territorial en el Nuevo Mundo debió repetirse en el continente africano. El dinamismo ibérico de los primeros años del siglo XVI debería haber acabado fácilmente con los reinos decadentes magrebíes. Ya hemos comentado hasta qué punto la idea de decadencia puede falsear el desafío militar de ocupar las tierras magrebíes. Lejos de la idea de una idea de un desfase tecnológico militar entre los reinos ibéricos y magrebíes hay que recordar que las conquistas de las diferentes ciudades magrebíes no fue fácil, que las fuerzas militares norteafricanas contaban con artillería y armas de fuego<sup>48</sup>. Incluso este tema debe ser tratado de manera más crítica para explicar cómo las poblaciones semi-nómadas van a tener progresivamente un mayor acceso a las armas de fuego a pesar de la oposición que, posiblemente, hipótesis que debiera ser demostrada,

---

<sup>47</sup> Azucena Pedraz Marcos, *Quimeras de África. La Sociedad Española de Africanistas y Colonistas. El colonialismo español de finales del siglo XIX*, Madrid, Polifemo, 2000. Para un apunte bibliográfico, Vicente Moga Romero, *La cuestión marroquí en la escritura africanista. Una aproximación a la contribución bibliográfica y editorial española al conocimiento del norte de Marruecos*, Barcelona, Bellaterra, 2008.

<sup>48</sup> Desarrollamos estos aspectos en L. F. Fé Cantó, *Orán (1732-1792)*...op. cit. pp. 328-412.

mostraron los poderes otomano e hispano. Una clave de respuesta pudiera ser el contrabando desde la misma Península Ibérica. Pero este aspecto es difícil de demostrar. Habría que ver también cómo pudo influir el comercio de armas entre los otros países europeos, Francia, Inglaterra o los Países Bajos con las Regencias y Marruecos<sup>49</sup>. En el Oranesado, al menos para los años de experiencia militar de Diego Suárez Montañés, los árabes semi-nómadas no tenían todavía muchas armas de fuego como lo evoca esta cita sacada del libro del soldado asturiano en la que se subraya la diferencia que había, para los militares oranese, entre luchar contra los turcos o los árabes. «Estas no son pedradas, ni azagayas, gorguzas pasajeras tiradas de cerca, sino escopetazos de lejos. En que, pues los turcos de a caballo han llegado, no viene lejos el resto de su infantería, guarnición de Tremecén»<sup>50</sup>. Sería preciso saber cómo pudieron modificar, a partir de qué época la utilización de armas de fuego por las tribus árabes pudo cambiar la estrategia de las cabalgadas hispanas. Seguramente, el hecho comprobado de una reducción drástica de las salidas durante la segunda etapa de presencia española en Orán entre 1732-1792 tiene que ver con la posesión de carabinas más eficaces que las españolas. Tal es la opinión del ingeniero Antonio Montaigne en un informe a José Patiño, «los moros tienen armas de más alcance que las nuestras»<sup>51</sup>. Este aspecto técnico debe ser tenido en cuenta también para entender mejor la historia de dicho presidio, y de los otros seguramente, durante la segunda mitad del siglo XVII, que sigue siendo hasta ahora una época que no atrae a los historiadores. Habría que entender mejor las fases de ataques turco-argelinos, como el sitio de 1688, por ejemplo; la dinámica compleja de tipo diplomático que se entabla entre el reino de Marruecos, la Regencia de Argel y España en los últimos años de este siglo<sup>52</sup>. Un ejemplo entre otros de la complejidad de la historia de estos territorios cuya documentación hispana no refleja, únicamente, esa historia miserable y redundante de la que hablaba Fernand Braudel. Como es lógico, en tres siglos de historia, se sucedieron momentos de estrategias ofensivas y defensivas, momentos de auge de los poderes musulmanes y cristianos, victorias y derrotas de

<sup>49</sup> Por ejemplo el Comandante General José Vallejo afirma, en 1734, que la venta de armas a los argelinos por parte de ingleses y franceses ha hecho que las armas de fuego se propagen por el Oranesado. Ver Jean Cazenave, «Contribution à l'histoire du vieil Oran. Mémoire sur l'état et la valeur des places d'Oran et de Mers el-Kébir, écrit les premiers jours de l'année 1734, après son inspection générale par S.E José Vallejo, Comandante General», *Revue Africaine*, 66 (1925), pp. 323-368.

<sup>50</sup> D. Suárez Montañés, *Historia del Maestre último...* op. cit., p. 542.

<sup>51</sup> Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, a partir de ahora AGS SGU, lejajo 3460, carta de 19/01/1733.

<sup>52</sup> Entre otros se puede consultar para conocer esta historia diplomática Mariano Arribas Palau, «De nuevo sobre la embajada de Al-Gassani (1690-1691)», *Al-Qantara*, 6 (1985), pp. 199-289. Ch. de la Véronne, «Un intento de alianza entre España y Argel en 1701», *Al-Qantara*, 8 (1987), pp. 135-150.

los unos y de los otros, influencias de orden religioso debidas al impacto de los marabutos, alianzas estables o inestables con los árabes nómadas. No creemos que la estrategia defensiva pueda definir toda la historia de estos presidios, por lo menos del de Orán, aunque habría que consultar más a fondo la documentación de los otros para ver hasta qué punto estuvieron sujetos también a los vaivenes de la historia de sus respectivas regiones y del Mediterráneo o del Atlántico. Nos podríamos preguntar hasta qué punto las historias de los Imperios otomano e hispano fueron similares en tierras argelinas: ocupación de algunos núcleos urbanos y, a partir de ellos, obligar a la población rural, semi-nómada o nómada a pagar un impuesto que dirija la riqueza hacia dichas ciudades. Habría que pensar dicha expresión imperial como una voluntad que no se podía expresar mediante la conquista y control del territorio, con la colonización del país. Lo que ambos buscaron, y los otomanos lo consiguieron con mayor éxito, era imponer un control a los grupos sociales nómadas para lo cual había que utilizar la fuerza como arma de negociación esencial para conseguir los objetivos perseguidos.

La inestabilidad de este tipo de alianzas forzadas configura un panorama histórico complejo y dinámico que no esconde la utilización de la violencia por parte de las diversas fuerzas en presencia pero que se aleja, por lo menos, de la visión estática que domina la producción historiográfica relacionada con estas zonas geográficas. A fin de cuentas el realismo parecía primar en cuanto a las posibilidades de éxito de una ocupación territorial densa como lo afirma Diego Suárez Montañés:

«En Berbería, en materia de pública guerra del nombre cristiano, nunca conviene obrar arrojada e imprudentemente, sino con pie de plomo, ocupando, en comparación, en diez años diez palmos de terreno, y eso con largo o ancho término, por longitud, costa a costa de Berbería, de oriente a occidente, fortificadamente de buenos castillos y lugares murados. Para que, si fuere necesario alguna vez en tal conquista, con la furia de la guerra y redundaciones de ella, retirar el pie atrás, que sea por dentro de casa, y nuestras fuerzas con las espaldas y traveses seguros, según de la manera como se vino cobrando nuestra España, sacándola poco a poco de poder de moros. Así pues, se debe hacer la conquista de África y no arrojadas jornadas, inconsiderada y bárbaramente, como hasta ahora se han hecho en varias partes y tiempos».<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> D. Suárez Montañés, *Historia del Maestre último...* op. cit., p. 336.

El análisis de las cabalgadas desde esta perspectiva puede mostrarnos un paisaje histórico mucho más complejo que el que nos ofrecía la visión de la *razzia* braudeliana. Es un paisaje cambiante en el que cada protagonista puede tener su singularidad, desde los poderes imperiales hasta los grupos sociales «subalternos» que interesan a los estudios postcoloniales<sup>54</sup>. Es un cuadro en el que no se niega la violencia pero se ve en ella un arma de negociación que abre o cierra posibilidades según los intereses de las diversas fuerzas sociales. Se trata de un panorama menos monócromo, que abre interrogantes sobre la complejidad de las opciones que se podían presentar a dichas fuerzas. Desde el punto de vista del Imperio hispánico nos permite interrogarnos sobre su capacidad para enfrentarse al enemigo no sólo mediante la fuerza militar sino también gracias a una aptitud, variable según los individuos, para negociar con los otros, musulmanes, un espacio de compromiso en el que ambos sabían que el equilibrio era incierto, cambiante cada año, según fueran las cosechas, la presencia o no de peste, las fuerzas que pudieran venir de Argel o Cartagena, la situación política en Estambul o Madrid, las relaciones entre los jeques del Oranesado. Esta incertidumbre debería empujarnos a nosotros, historiadores, a replantear la historia de esta zona geográfica como una zona de contacto capaz de iluminar tanto la historia de los Imperios hispano u otomano como la historia de los hombres que en ella vivieron. En todo caso no se trata de una frontera olvidada.

---

<sup>54</sup> Por ejemplo Gayatri Chakravorty Spivak, *A Critique of Postcolonial Reason. Toward a History of Vanishing Present*, Cambridge, Harvard University Press, 1999, de una larga lista.



## CAPÍTULO 12

# EL I CONDE DE TORENO Y LA LOGÍSTICA MILITAR A MEDIADOS DEL SIGLO XVII

Pelayo Fernández García  
*Universidad de Oviedo*

---

### BREVES ANTECEDENTES HISTORIOGRÁFICOS, METODOLOGÍA Y BASE DOCUMENTAL

Los estudios militares en el seno de la monarquía hispánica son abundantes, así como la tendencia historiográfica de su análisis desde la perspectiva de la logística militar y más concretamente desde el reclutamiento. Tanto autores españoles como extranjeros han centrado su punto de mira en este tema a través de los diferentes siglos que enmarcamos en la así llamada Edad Moderna. No obstante, aquí queremos traer a colación únicamente a aquellos que han tocado el período correspondiente a este estudio, principalmente la primera mitad del siglo XVII. Por supuesto, Geoffrey Parker ha tratado el tema en estudios globales como su obra *La revolución militar* (1990), en *La crisis de la monarquía de Felipe IV* (2006) y muy especialmente en su colaboración en 1976 con Felipe Ruíz Martín (*El Ejército de Flandes y el camino español, 1567-1659: la logística de la victoria y derrota de España en las guerras de los Países Bajos*), pero no podemos dejar de lado otros nombres como I. A. A. Thompson (*Guerra y decadencia: gobierno y administración en la España de los Austrias*, 1981), Luis Antonio Ribot García (*El Ejército de los Austrias: aportaciones recientes y nuevas perspectivas*, 1983; *El ejército de los Austrias (siglos XVI-XVIII)*, 2006) o José Contreras Gay (*Aportación al estudio de los sistemas de reclutamiento militar en la España Moderna*, 1981; *El siglo XVII y su importancia en el cambio de los sistemas de reclutamiento durante el Antiguo Régimen*, 1996; entre otros), muchos de los cuales han sido tomados como referencia para contextualizar el contenido de esta investigación.

Por supuesto, y pese al interés de su trayectoria, la historiografía se ha centrado en menor medida en el I conde de Toreno. La familia Queipo de Llano, a la que pertenece don Álvaro Queipo de Llano y Bernaldo de Quirós, sí ha sido estudiada no

obstante a través del tiempo desde distintos puntos de vista. Miembros destacados de la misma han sido estudiados por sus propios méritos o enumerados dentro de distintos colectivos, como las órdenes de caballería, cargos políticos o eclesiásticos. El *Blasón de España* de Augusto de Burgos (1860) es un buen exponente del análisis genealógico en torno a ellos, si bien sólo mencionando al linaje más próximo a los condes de Toreno y su ascendencia directa. Durante el último siglo, hemos podido encontrar diversos análisis más en profundidad de la familia Queipo de Llano, tanto desde el punto de vista de su patrimonio material como de su ascenso social y su servicio a la corona, dentro de estudios más amplios como *Nobleza y poder en la Asturias del Antiguo Régimen* (KRK, 2007) o *Nobleza y ejército en la Asturias de la Edad Moderna* (KRK, 2007). Por mi parte, yo he intentado profundizar en el estudio del I conde a través de su correspondencia desde el punto de vista de las redes sociales (*El I conde de Toreno: estrategias familiares y redes sociales*, Murcia, 2013) y los sentimientos en el seno de esta familia (*La familia Queipo de Llano. Sentimientos y vínculos familiares en torno al I conde de Toreno*, Sevilla, 2014).

El presente estudio trata de complementar, en cierta medida, estos análisis previos, centrándose en las responsabilidades de logística militar de don Álvaro, y mediante un corpus documental muy concreto como es la correspondencia del I conde de Toreno, actualmente en el seno del Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo. La presente investigación fue hecha sobre correspondencia recibida y emitida por el que se convertiría en I conde de Toreno, así como cartas entre otros corresponsales pertenecientes al mismo periodo; un total de 628 cartas procedentes de 200 corresponsales. Sin embargo, tras hacer una criba conservando únicamente aquellas que tratasen temas militares, este estudio se centra únicamente en 176 cartas de la mano de 70 distintos corresponsales (a la que se suma una minuta enviada al presidente de la Real Chancillería de Granada para que instase a D. Álvaro al registro de esclavos del corregimiento), localizadas cronológicamente entre los años 1635 y 1654. Esta selección ha permitido realizar una división temática por contenidos para analizar luego la información con mayor facilidad y así contextualizarlo con los procesos políticos y militares de la época, así como con el *cursus honorum* del I conde de Toreno.

La brevedad que se supone propia a este tipo de contribuciones no permite un análisis en profundidad de todo el contenido de corte o relación militar hallado en esas cartas. Por esto, el presente estudio intentará presentar una visión general de la política militar de la monarquía hispánica, y muy especialmente de sus



políticas de reclutamiento, al tiempo que la sazona con menciones y extractos de la correspondencia obtenida a través de los fondos de Toreno, ejemplificando, subrayando o mostrando divergencias con una realidad generalista en este sentido, al tiempo que se destaca la importancia en cuanto a responsabilidades de reclutamiento militar que tuvo quien devendría en primer conde de Toreno en un periodo crítico para la monarquía hispánica.

### **CURSUS HONORUM DEL I CONDE DE TORENO. SU RELACIÓN CON SU CORRESPONDENCIA MILITAR**

D. Álvaro hizo amplios méritos propios a la Corona durante toda su vida. Comenzó como gentilhombre de cámara y concertador de privilegios de Felipe IV en 1634<sup>1</sup>, una posición probablemente favorecida por otros de los importantes puestos de poder ostentados por otros miembros de su familia. La cercanía al monarca ya le había permitido obtener (por compra) el cargo de alférez mayor de la Junta General del Principado de Asturias en 1636, y hacerse con el señorío de Toreno en 1639 a través de un pleito familiar con la herencia de su hermana, gracias al apoyo real. La obtención del condado de Toreno en 1659 (y la previa concesión del vizcondado de Matarrosa en 1657) vino justificada por parte de Felipe IV “teniendo en consideración a lo que me avéis servido en todo lo que os he encomendado con satisfacción mía”<sup>2</sup>. Y es que antes de alcanzar la nobleza, D. Álvaro había realizado más servicios a la Corona: fue nombrado corregidor de Granada en 1637<sup>3</sup> (vacó el cargo en 1643)<sup>4</sup>, y posteriormente de Madrid (1644-1648)<sup>5</sup> donde lograría ostentar también un puesto en el Consejo de Hacienda<sup>6</sup>. Volvería a retomar el puesto de corregidor de Granada entre 1648 y 1651<sup>7</sup>, cuando fue necesaria su intervención para atajar un amotinamiento en Granada derivado de una baja de la moneda de

---

<sup>1</sup> Faya Díaz, M.A., “La nobleza asturiana: servicio a la Corona y ascenso social”. En Faya Díaz, M.A. y Martínez-Radio, E. (coords.), *Nobleza y ejército en la Asturias de la Edad Moderna*, Oviedo, 2008, ediciones KRK, p. 163.

<sup>2</sup> *Ibid.*

<sup>3</sup> Díaz-Martín de Cabrera, J.: “Curiosidades históricas granadinas: segunda parte: los muy ilustres Señores Corregidores de la Ciudad de Granada”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 1911, v.9, nº 3-4, p. 25.

<sup>4</sup> Bernardo de Quirós y Benavides, F.: *Solar de la casa de Olloniego: diferentes varonías y descendencia sucesiva de dozieros años, comprobada con instrumentos y papeles auténticos*. Madrid, imprenta de Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia, 1686, p. 111-112

<sup>5</sup> Díaz-Martín de Cabrera, J.: *Opus cit.*, p. 27-28.

<sup>6</sup> Bernardo de Quirós y Benavides, F.: *Opus cit.*, p. 111-112.

<sup>7</sup> Díaz-Martín de Cabrera, J.: *Opus cit.*, p. 27-28.

vellón y la consecuente paralización de las actividades mercantiles.<sup>8</sup> En los últimos años de su vida volvería a ser nuevamente corregidor de Madrid (1654-1657)<sup>9</sup>, para finalmente convertirse en corregidor de Málaga desde 1659 hasta su muerte en 1662, si bien parece ser que con menos fortuna que en sus anteriores puestos de responsabilidad<sup>10</sup>.

TABLA I. DISTRIBUCIÓN CRONOLÓGICA DE LAS CARTAS

Sin fecha	3
<b>Concertador de privilegios</b>	
1635	1
1636	1
<b>Corregidor de Granada</b>	
1637	1
1638	16
1639	14
1640	13
1641	13
1642	74
1643	18
<b>Corregidor de Madrid</b>	
1644	6
1645	6
1646	5
1648	2
<b>Corregidor de Granada (segunda etapa)</b>	
1649	2
<b>Corregidor de Madrid (segunda etapa)</b>	
1654	1

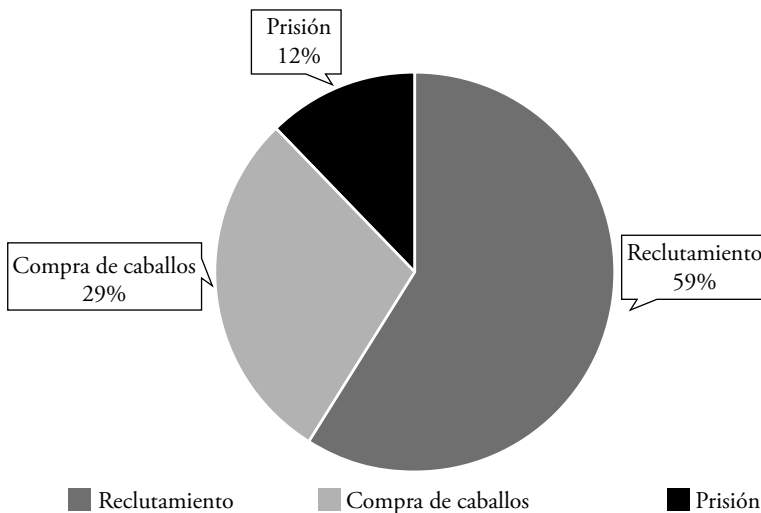
<sup>8</sup> López Baamonde, M.: “Los Queipo de Llano, condes de Toreno: servicios a la monarquía” en FAYA DÍAZ, María Ángeles y Evaristo MARTÍNEZ-RADIO (coords.), *Nobleza y ejército en la Asturias de la Edad Moderna*, Oviedo, 2008, ediciones KRK, p. 221.

<sup>9</sup> Armona y Murga, J.A. de; *Memorias cronológicas sobre el origen de la representación de comedias en España. Catálogo de corregidores de Madrid desde el año de 1219 hasta el presente de 1786*. Madrid, manuscrito, 1786-1786, p. 11.

<sup>10</sup> Pérez de Colosía Rodríguez, M.I.: “Corregidores malagueños durante la segunda mitad del siglo XVII”. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 1997, nº19-20, pp. 138, 140-141.

Como ya veremos más adelante en la contextualización de la época en relación con lo militar, las responsabilidades de D. Álvaro se vieron muy ligadas al auxilio de las necesidades militares de la Corona. Esto supone, como ya hemos visto, una amplia correspondencia en torno a temática militar, y fundamentalmente en torno a tres temas básicos: el reclutamiento de soldados, la compra de caballos y el control de hombres mediante el aprisionamiento, bien fuese preventivo durante el proceso de reclutamiento, bien reactivo ante una situación de desertión de soldados. Todos estos temas serán desglosados y contextualizados tanto con la situación militar de la monarquía hispánica como con la vital de D. Álvaro más adelante, pero consideramos interesante mostrar los porcentajes en los que se tratan estos tres temas primarios dentro de su correspondencia.

TABLA 2. PORCENTAJE DE TEMÁTICAS EN LA CORRESPONDENCIA DE CORTE MILITAR DE D. ÁLVARO QUEIPO DE LLANO Y VALDÉS.



## CONTEXTO POLÍTICO Y MILITAR: EL EJÉRCITO DE LOS AUSTRIAS

Durante la primera mitad del siglo, la monarquía hispánica se veía cada vez más cargada por sus múltiples responsabilidades en la Península, Europa y sus territorios de ultramar. La llamada Guerra de los Treinta Años suponía una fuerte presión militar para una Castilla que ya había contribuido anteriormente a ese y otros frentes, y la

leve crisis del comercio transatlántico entre 1629-1631 (preludio de la gran crisis de 1639-1641) llevó al conde-duque de Olivares, valido de Felipe IV, a intentar homogeneizar la obtención de recursos para la Corona por parte de los territorios no castellanos. Esto trajo consigo la llamada Unión de Armas, que a finales de 1625 pretendía crear un ejército de 140.000 reservistas costeados en distintos porcentajes según la región (44.000 de Castilla e Indias, Cataluña, Portugal y Nápoles aportarían 16.000 cada uno, 12.000 por Flandes, 10.000 de Aragón, 8.000 en Milán, 6.000 Valencia y otros tantos Sicilia, Baleares y Canarias)<sup>11</sup>; un plan de cooperación militar y financiera que cuadraba a la perfección con los ideales de Olivares pero que chocaba frontalmente con los derechos autónomos de dichas regiones.<sup>12</sup>

El ejército de Felipe IV se componía por tres fuerzas. La más importante eran los tercios de infantería, auxiliados por tropas de caballería y artillería, pero también existían las tropas regulares destinadas a fortificaciones, presidios y plazas fuertes. Por último estaban las milicias, creadas mediante el reclutamiento a través de levas municipales, que crecerían en importancia y dificultad de su formación muy especialmente a partir de la década de 1630, no sólo por razones demográficas (a la pérdida de vidas provocadas directamente en conflicto bélico había que sumarles aquellas provocadas por los estragos de la guerra en pleno territorio peninsular), sino también por las dificultades económicas de la Corona. Esta presión para obtener nuevas tropas se incentivó durante esa década, convirtiendo a las milicias o levas municipales obligatorias en los llamados “tercios provinciales”, con un reclutamiento hecho mediante repartimientos y quintos ante representantes de las autoridades del poder central en dichos territorios.

Si el siglo XVI mantuvo con éxito la estructura militar del tercio y el reclutamiento de soldados voluntarios, en 1635 se volvió a retomar un sistema de reclutamiento basado en la obligación militar de los municipios, que había sido abandonado ya en 1492. A partir de entonces se produjo una regresión a un reclutamiento más cercano al pensamiento medieval que moderno (el servicio feudal de la nobleza y el militar del pueblo llano), más que como idea de un acuerdo contractual entre el soldado y su capitán para hacer la guerra. Por si esto fuese poco, la dificultad del ascenso social por vía militar y sus decrecientes incentivos económicos habían alejado a colectivos

---

<sup>11</sup> Peña, M.: “España entre la realidad y la apariencia”. En: García Cárcel, R. (coord.): *Historia de España. Siglos XVI y XVII. La España de los Austrias*. Barcelona, Ariel, 2005, p.323.

<sup>12</sup> Lynch, J.: “La gran crisis: 1640 y después”. En: Lynch, J.: *Historia de España, v.5: Edad Moderna: Crisis y recuperación, 1598- 1808*. Barcelona, Crítica, 2005, pp. 123-126.

como los hidalgos o los soldados de fortuna hacia la profesión de las armas, haciendo más necesaria la aparición de las levás.<sup>13</sup>

Desde la declaración de guerra de Francia en 1635, Cataluña se convirtió en un territorio estratégico, y ante su negativa de contribuir a la Unión de Armas y la alegación catalana de que sus derechos únicamente les obligaban a presentar tropas para que luchasen dentro de sus propios territorios, en 1639 Olivares decidió utilizar su territorio deliberadamente como frente bélico para forzar su contribución. Pero esta presión para conseguir su contribución militar y económica a la guerra contra Francia provocó la sublevación de Cataluña, y los mismos requerimientos (acrecentados además por la rebelión catalana) trajeron consigo a su vez la secesión de Portugal, que declaró su independencia también en 1640.<sup>14</sup>

Todo fue de mal en peor a partir de 1640. La presión fiscal aumentaba, la moneda se devaluaba, y las tropas profesionales estaban ocupadas en Italia, Alemania y los Países Bajos, no habiendo apenas organización para reclutar un ejército nacional en Castilla para los nuevos frentes bélicos. Olivares decidió exigir el servicio militar de toda la nobleza, una medida tremendamente impopular entre este estamento (y que a la larga afectaría a su caída) pero no inédita, sino que ha llevaba haciéndose desde la década anterior, ya fuese mediante contribución económica o demográfica.<sup>15</sup> Incluso buscando la paz internacional en décadas siguientes, España no se rendiría a perder los territorios portugueses, en una guerra que, pese a ser en muchas ocasiones defensiva, continuaría necesitando hombres y armas para mantenerse activa.

## EL RECLUTAMIENTO MILITAR EN TORNO A LA CRISIS DE 1640

Durante la primera mitad del XVII, los conflictos europeos reunían a tropas profesionales, un núcleo de voluntarios y un abundante número de mercenarios extranjeros. Sin embargo, la guerra con Francia desde 1635 obligó a la Corona a ampliar sus miras en cuanto al reclutamiento militar, movilizándolo a la nobleza de todo tipo con sus séquitos, a organizar milicias urbanas y a reclutar levás forzosas por sus territorios. Cuando los franceses penetraron en Guipúzcoa y pusieron sitio

---

<sup>13</sup> Contreras Gay, J.: "El reclutamiento militar en España a mediados del siglo XVII. La "composición" de las milicias de Castilla". *Studia historica. Historia moderna*, 1996, nº 14, pp. 142, 144, 148.

<sup>14</sup> Felipo Orts, A.: "Monarquías rivales. Francia (1610-1661) y España (1598-1665)". En: Floristán, A. (coord.): *Historia moderna*.

<sup>15</sup> Lynch, J.: *Opus cit.*, pp. 146-147.

a Fuenterrabía, en 1638, contingentes procedentes prácticamente de toda España, incluidas Aragón y Valencia, acudieron a rescatar la ciudad sitiada, pero una vez más Cataluña se negó a ello.<sup>16</sup> Se calcula que fueron enviados unos 4.000 soldados para levantar el sitio francés a Fuenterrabía,<sup>17</sup> y el D. Álvaro fue recibiendo noticias de la evolución del sitio, desde la previsión de intentar tomarla de manos francesas<sup>18</sup> a la decisión de las tropas españolas de continuar presionando al enemigo<sup>19</sup>.

En relación a esto, Juan de Palafox fue elegido por Felipe IV para escribir lo acaecido en 1638, concediendo especial protagonismo al sitio y socorro de Fuenterrabía entre julio y septiembre, realzando su heroísmo. Se trataba de una obra propagandística que mostraba una vez más la importancia moral de la victoria, que se suponía demostrar una superioridad de España en el combate y de la unión de sus combatientes procedentes de los distintos territorios de la monarquía hispánica, una epopeya literaria que, pese a basarse en una victoria real, no se correspondería en conjunto con el verdadero desarrollo de la guerra.<sup>20</sup> Fernando de Linares habla de 2.500 muertos en combate, 1.500 presos y más de 900 ahogados, comentando el gran regocijo por ello en Madrid (diciendo que el Rey se había paseado por Atocha con Grandes de España, cardenales y embajadores)<sup>21</sup> y Juan de la Calle comenta al conde que “grande a sido el subçeso de Fuente Ravía”<sup>22</sup>, y posteriormente tiene “a buen seguro que las fiestas y regocijos por el buen subçeso de Fuente Ravía abrán sido como dispuestas por vuestra merced, que tan bien save cumplir sus obligaciones y acudir al servicio de Su Magestad”<sup>23</sup>. Son sólo algunos ejemplos de entre la correspondencia que muestran el entusiasmo propagandístico con el que la noticia de la victoria de Fuenterrabía se extendió por el resto de territorios peninsulares, aún sin haber traído una verdadera mejora en la situación militar española.

---

<sup>16</sup> Lynch, J.: “Sociedad y economía”. En: Lynch, J.: *Historia de España, v.5: Edad Moderna: Crisis y recuperación, 1598-1808*. Barcelona, Crítica, 2005, pp. 123-126.

<sup>17</sup> Jiménez Estrella, A.: “Las milicias en Castilla: evolución y proyección social de un modelo de defensa alternativo al ejército de los Austrias”, en Ruiz Ibáñez (ed.): *Las milicias del rey de España. Política, sociedad e identidad en las Monarquías Ibéricas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 74.

<sup>18</sup> Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo [AHUO], Archivo Condal de Toreno [ACT], Juan Bautista Lopez de Solórzano a Álvaro Queipo de Llano, 15 de agosto de 1638, Madrid.

<sup>19</sup> AHUO, ACT, Fernando de Valdés y Llano a Álvaro Queipo de Llano, 18 de septiembre de 1638, Valladolid.

<sup>20</sup> Fernández Albadalejo, P.: “Guerras de España”. En: Fontana, J. y Villares, R. (eds.): *Historia de España, v.4: La crisis de la monarquía*. Barcelona, Crítica, 2009, pp. 141-143.

<sup>21</sup> AHUO, ACT, Fernando de Linares a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 14 de septiembre de 1638, Madrid.

<sup>22</sup> AHUO, ACT, Juan de la Calle a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 21 de septiembre de 1638, Sevilla.

<sup>23</sup> *Ibid.*, 18 de septiembre de 1638, Sevilla.

Cuando a partir de 1640 las rebeliones catalana y portuguesa llevaron la guerra en el seno de la propia península, el conflicto bélico se intensificó y llevaron a cabo numerosas levadas para suplir las bajas. Sólo para el frente catalán, se pretendía alistar 12.000 hombres anuales en Castilla; en Portugal la guerra fue más de contención pero aun así conllevó levadas constantes (aunque no aparece explícitamente mencionada su destino en la correspondencia, nos consta que como corregidor de Granada, D. Álvaro reclutó 1.000 hombres para la guerra de Portugal<sup>24</sup>), sobre una población civil ya golpeada con dureza por la devastación del conflicto, alimentando al mismo tiempo la maquinaria de guerra hasta el intento de reconquista de Portugal en 1659, en el que se recurrió en mayor número a mercenarios extranjeros.<sup>25</sup> Los territorios fronterizos de la guerra sufrieron especialmente, y en ocasiones no por acción enemiga, sino por los saqueos de aquellas tropas mal pagadas que debían defenderlos.<sup>26</sup> Como muestra de esta realidad podemos ver como Esteban de Yedro pedía al Consejo de Guerra que remediasen lo que había por las guerras en la fronteras de Portugal, en Sanabria y el Bierzo, en donde hay demasiados militares descontrolados, a los que denomina como “picarones sin Dios ni lei que no hacen más que rovar y sacar dineros”.<sup>27</sup>

En general, la crisis de 1640 obligó a plantear distintas exigencias de reclutamiento a los municipios: levadas forzadas por coacción, milicias, repartimientos de soldados presencialmente o en dinero y tercios provinciales. Como alternativa al reclutamiento por asiento o a través de los capitanes de infantería, los municipios fueron ganando autonomía en esta materia, aunque las exigencias siempre proviniesen del poder central. Las autoridades locales tenían plena facultad para reclutar por la fuerza, sorteo o banderines de enganche con voluntarios pagados por los municipios hasta que se integrasen en el ejército real (y en algunas ocasiones incluso después). Generalmente, estas operaciones de reclutamiento eran realizadas por el corregidor (como “capitán a guerra” de su territorio) y los regidores como capitanes de milicias, aunque a veces encargaban esta tarea a particulares que eran nombrados capitanes a este efecto. No obstante, y a diferencia de los asientos, esto no eximía a los municipios de tener que costear los gastos del alistamiento, pagas, manutención, armas e incluso uniformes (cuando el uso de estos se extendió a mediados de siglo). Debido a la fuerte presión económica y demográfica que esto suponía para los municipios y las ciudades, no pocas

---

<sup>24</sup> López Baamonde, M.; *Opus cit.*, p. 221.

<sup>25</sup> Lynch, J.: *Opus cit.*, 2005, p.163

<sup>26</sup> Peña, M.: *Opus cit.*, pp. 351.

<sup>27</sup> AHUO, ACT, Esteban de Yedro a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 19 de junio de 1644, Ponferrada.

veces retrasaban este servicio o intentaban regatear el número de soldados; normalmente casi ningún territorio cumplía con los soldados que se le encomendaban.<sup>28</sup>

A. A. Thompson defiende la tesis de la diferenciación de un reclutamiento de orden directo (el capitán buscaba y nombraba sus propios reclutas, que estaban ligados más a él que al resto de oficiales superiores) y el reclutamiento más descentralizado que caracterizaba a los municipios, sistema este que se alzaría como el triunfante en el XVII, desde el momento en el que quedó claro que las autoridades municipales eran imprescindibles para llegar a buen puerto al necesitarse el recurrir a las levás. Las levás eran problemáticas porque en muchas ocasiones suponían que dichas autoridades anticipasen el dinero (a la espera de que el gobierno central se lo reembolsase más adelante) en lo tocante al sueldo de los nuevos soldados, su traslado y su equipamiento. En general, la urgencia y necesidad de su reclutamiento, unidos a los problemas económicos generalizados, provocaban que estas milicias destinadas a los territorios peninsulares fueran particularmente inexpertos y de peor calidad que los soldados profesionales dirigidos a los frentes europeos.<sup>29</sup>

Esto se acentuaba incluso más por el hecho de que la leva fue utilizada, fundamentalmente a partir de 1635, para llevar a la guerra a los individuos más indeseables de la población municipal: vagabundos, maleantes, presos y gitanos, en general gente “sin oficio ni beneficio”, preferibles en el campo de batalla que en los municipios, pese a la escasa calidad que suponían estos combatientes. Nos consta como a D. Álvaro le llega indirectamente (a través de la Real Chancillería de Granada) la orden de embargo de “todos los esclavos que conforme a las leyes del reyno y bandos estuvieren perdidos y pertenecieren a Su Magestad, [...] y dellos los primeros los moros y turcos y los que se uviere baptizado después de los bandos publicados para los registros” y también en manos privadas, “embargándolos luego y dexando depositados en sus dueños con obligación de tenerlos de manifiesto para lo que Su Magestad fuere servido ordenar y mandar sobre ellos”, matizando además “que los tasen por sus justos precios”. Todo esto se supone implícitamente ligado a la necesidad de brazos para las galeras, porque la misma minuta dirigida al presidente de Granada también continúa diciendo que “quanto a los gitanos o castellanos nuevos se informen de los que [...] an incurrido en las penas de galeras y otras personales, [...], den aviso particular al señor corregidor para que se les ordene lo que devan

---

<sup>28</sup> Contreras Gay, J.: “El servicio militar en España durante el siglo XVII”. *Chronica Nova*, 1993-94, nº 21, pp. 117-121.

<sup>29</sup> Contreras Gay, J.: *Opus cit.*, 1996, nº 14 pp. 146-150.



executar, y entretanto se aseguren de las personas de los tales gitanos puniéndolos en la cárcel porque no se huían”.<sup>30</sup>

En ocasiones cogidos en redadas por sorpresa, las autoridades debían actuar rápidamente para enviar a estos soldados forzados al puerto de embarque, ya que generalmente se les enviaban a Italia, el norte de África o como galeotes en la armada.<sup>31</sup> Como consecuencia del déficit demográfico provocado por la guerra, la Corona se había esforzado en crear nuevas formas para obtener galeotes, no sólo a través de la Junta de Galeras, sino también mediante reales cédulas que permitían explotar la delincuencia en pro de las necesidades militares. Las gradaciones o proporciones entre penas y delitos se desvanecieron en relación con graves penas de galeras, y el paso del siglo XVII, conforme al aumento de las dificultades de la obtención de hombres, la duración de las condenas lo haría a la par.<sup>32</sup> La necesidad de estos brazos (y la consideración de estos hombres) aparece muy claramente en esta correspondencia cuando se transmite la orden del rey de que “todos los galeotes que hubiere en las cárceles del reyno se remitan a la cassa para que vayan a servir luego por la precisa necesidad que tienen de chusma para sus galeras”.<sup>33</sup>

El mismo D. Álvaro escribe al rey cómo ha decidido recurrir a estos extremos para solventar sus requerimientos militares, informándole que ha solicitado “que esa leva se forme de hombres ociosos y mal entretenidos de que purgada la república sirvan en esos presidios”<sup>34</sup>, un medio a través del cual aprovechaban para contribuir a su deber con la Corona deshaciéndose de todo tipo de marginados sociales. Tanto es asimilada esta idea, que consta un corresponsal pidiendo que envíen a su hermano (del que alega no está en sus cabales y es utilizado por sus enemigos para desacreditarle) para, teniendo fuerzas para ello, enviarle a una plaza de guerra en Extremadura a servir al rey.<sup>35</sup>

A finales de 1640 y 1641, con motivo de una previsible salida de Felipe IV hacia Extremadura para someter la insurrección portuguesa, también se decidió movilizar a los hidalgos a este efecto. Para ello, Olivares constituyó una Junta de Hidalgos

---

<sup>30</sup> AHUO, ACT, Instrucción a Álvaro Queipo de Llano sobre los esclavos que se habían de registrar en los lugares del corregimiento en Granada, Madrid, c. mayo de 1639.

<sup>31</sup> Contreras Gay, J.: *Opus cit.*, 1993-94, p. 114.

<sup>32</sup> Heras Santos, J.L. de las: “Los galeotes de los Austrias: la penalidad al servicio de la armada”. *Historia social*, 1990, nº 6, pp. 131, 140.

<sup>33</sup> AHUO, ACT, Francisco de Arrieta a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 21 de marzo de 1643, Madrid.

<sup>34</sup> AHUO, ACT, Álvaro Queipo de Llano y Valdés al rey Felipe IV, s.f., s.l. (minuta).

<sup>35</sup> AHUO, ACT, Pedro Valdés Prada a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 3 de diciembre de 1649, Oviedo.

que pretendía movilizar cerca de 2.000 de los de entre esta baja nobleza, pero no obtuvo la respuesta esperada. También se decidió movilizar a los caballeros de hábito, creando un Batallón de Órdenes que tuvo no pocos conflictos organizativos con la Junta del Escuadrón de la Nobleza. Así, por ejemplo, en 1637 fueron movilizados un gran número de hidalgos y caballeros de órdenes militares para ir al socorro de Fuenterrabía.<sup>36</sup> Por ello, cuando el rey decidió encaminarse hacia la frontera aragonesa para confrontar la rebelión catalana en abril de 1642, se hizo un requerimiento forzoso de este colectivo con argumentos legales so pena de perder sus privilegios y honores, aunque la Hacienda hubo de hacerse cargo de sus gastos en muchos casos por la incapacidad económica de estos.<sup>37</sup> A los municipios también se les encargó que alistasen a sus correspondientes hijosdalgo,<sup>38</sup> y tenemos constancia de este servicio de reclutamiento realizado a cargo de D. Álvaro no sólo para hidalgos (tema que se menciona en 11 cartas distintas), sino también para caballeros de hábito (tema mencionado en 8 cartas diferentes).

Paralelamente a este proceso, también se impuso a la nobleza el reclutamiento de tropas (las llamadas coronelías; constan gestiones de D. Álvaro para buscar soldados que sirviesen directamente al rey<sup>39</sup>, al príncipe<sup>40</sup> y al conde-duque<sup>41</sup>), y el llamado sistema de asientos, por el que particulares se ocupaban de reclutar y ofrecer a la Corona un determinado número de tropas para sus esfuerzos militares. Por supuesto, esto traía consigo sus correspondientes ventajas para los asentistas, que en ocasiones entraban en tratos con las propias autoridades municipales<sup>42</sup>. Es el caso de Manuel Cortizos de Villasante, banquero judeoconverso que consiguió la Secretaría de la Comisión de Millones para su hermano Sebastián en 1643 por el servicio de obtener doscientos caballos para el ejército.<sup>43</sup> Una carta de 1642 a D. Álvaro deja constancia de su valía a este respecto, cuando afirma “A mí me a tocado levantar un gran número de cavallería, y a avido semana que e sacado tres compañías”.<sup>44</sup>

<sup>36</sup> Ribot García, L.A.: “El ejército de los Austrias. Aportaciones recientes y nuevas perspectivas”. *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 1983, nº 3, p. 109.

<sup>37</sup> Jiménez Moreno, A.: “Las repercusiones de la guerra sobre los privilegiados y la asistencia al monarca. El escuadrón de la nobleza (1641-1643)”. *Estudios Humanísticos. Historia*, 2011, nº 10, 2011, pp. 73, 81-83.

<sup>38</sup> Ribot García, L.A.: *Opus cit.*, p. 110.

<sup>39</sup> AHUO, ACT, Gregorio de Tapia a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 20 de mayo de 1642, Granada.

<sup>40</sup> AHUO, ACT, Diego López a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 29 de julio y 12 de agosto de 1642, Madrid.

<sup>41</sup> AHUO, ACT, Juan Bautista López Solórzano a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 15 de agosto de 1638, Madrid.

<sup>42</sup> Peña, M.: *Opus cit.*, pp.329-331.

<sup>43</sup> Andújar Castillo, F.: “Empresarios de la guerra y asentistas de soldados en el siglo XVII”. En: García Hernán, E. y Maffi, D. (eds.): *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*, vol.2. Madrid, Laberinto, 2006, pp. 391-392.

<sup>44</sup> AHUO, ACT, Manuel Cortizos de Villasante a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 6 de mayo de 1642, Madrid.

En general, la nobleza intentó desentenderse lo más pronto posible de sus obligaciones militares, que no en pocas ocasiones recaían sobre la nobleza. Este es el caso de la financiación de las compañías de “caballos montados”, responsabilidad de la nobleza, que intentaron costearse mediante arbitrios municipales, aun cuando estas autoridades ya sufrían graves dificultades económicas. En general, y como ya hemos visto, encontramos abundantes menciones a esta compra de caballos, que en ocasiones también conllevaba consigo la gestión de estribos<sup>45</sup> u otro utillaje necesario para la montura de estos. Nos consta, por ejemplo, que en 1646 la ciudad de Granada (con su corregimiento a cargo de Antonio de Henestrosa y Montemayor, el sucesor de D. Álvaro tras su primer cargo granadino) envió al frente de Extremadura de la ciudad 80 caballos de los que anteriormente se exigían a los hidalgos; desgraciadamente, sólo llegaron a la plaza de armas 73 de ellos, a causa de las deserciones por el camino.<sup>46</sup>

En efecto, no sólo era un problema el reclutamiento, sino también la deserción de sus efectivos, que fue muy intensa tanto en la década de 1630 como en la inmediatamente posterior. El caso más extremo serían los niveles de deserción del ejército de Extremadura (movilizado en guerra contra Portugal desde 1640) que llegaron a alcanzar pérdidas de hasta un 90 %.<sup>47</sup> En el caso de D. Álvaro, como agente de reclutamiento de soldados, es avisado principalmente de evitar la deserción de aquellos seleccionados para la leva tras su elección, y durante los traslados con sus destacamentos. A principios de 1639, por ejemplo, el conde-duque de Olivares escribía a D. Álvaro en razón de “el orden que ha de guardar en remitir los soldados que havía preso huidos de los cinquenta que esa ciudad imbió para mi regimiento [la coronelía del conde-duque]”, a lo que aclara que es deseo del Rey que se sumen a sus banderas lo más pronto posible, y que suplan los 20 hombres que faltaban de los requeridos entre los restituidos u otros nuevos.<sup>48</sup> Sobre este tema volverá a tratar el conde-duque en otras ocasiones, aprobando las novedades al respecto<sup>49</sup> o exigiendo saber de ellas<sup>50</sup>.

Queremos finalizar este apartado analizando brevemente la situación de Granada durante esta época, no sólo por la importancia que tuvo D. Álvaro en su municipio durante más de un quinquenio (y eso sólo durante su primera etapa como corregidor),

---

<sup>45</sup> AHUO, ACT, Gregorio de Tapia a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 19 de junio de 1642, Madrid.

<sup>46</sup> Contreras Gay, J.: *Opus cit.*, 1993-94, pp. 110-111.

<sup>47</sup> Peña, M.: *Opus cit.*, pp.334.

<sup>48</sup> AHUO, ACT, Gaspar de Guzmán y Pimentel (conde-duque de Olivares) a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 26 de febrero de 1639, Madrid.

<sup>49</sup> *Ibid.*, 3 de abril de 1639.

<sup>50</sup> *Ibid.*, 27 de abril de 1639.

sino también porque un gran número de ejemplos de sus actividades de reclutamiento proceden de este puesto de responsabilidad. Su segunda etapa fue debida al proceso de presión fiscal, demográfica y militar que inició diversas sublevaciones en Andalucía a partir de 1647. El más importante fuese el levantamiento de Granada en 1648, que obligó a D. Álvaro a regresar allí en calidad de corregidor para detenerla y devolver el orden a la ciudad.<sup>51</sup>

Las incidencias de la guerra fueron variables en Granada. En el primer tercio del siglo primó la tranquilidad, con contados conflictos costeros y un colectivo militar voluntario en ruta para Italia o Flandes. Se calcula que durante estos treinta años pueden haberse reclutado en torno a 2.225 o 2.500 soldados en Granada, una cifra bastante baja especialmente en periodos como los de 1600 a 1605 o de 1610 a 1615, con poco más que 130 soldados alistados. Sin embargo, esta cantidad ya aumentaría entre 1630 y 1635 (525 soldados), convirtiéndose esto en una tendencia: ningún año entre 1635 y 1650 contribuyó con menos de 500 soldados, y generalmente lo hacían muy por encima. Se nos dice que en 1640 se sacaron 1.500 hombres, y con la excepción de algunos años atípicos, Granada contribuiría a los esfuerzos de guerra con más de 1.000 soldados anuales hasta descender a finales de la década de los 40. Se calcula que la ciudad y su territorio contribuyeron durante el quinquenio 1640-1645 con cerca de 5.000 hombres y casi 100.000 ducados.<sup>52</sup>

Pero no terminaba en el reclutamiento la obligación del corregidor del municipio (como nos consta que fue D. Álvaro en dos ocasiones distintas), sino que la marcha de estos soldados al embarcadero o la plaza de armas correspondiente debía organizarse previamente: calcular las jornadas de viaje y su itinerario, avisar del mismo a los concejos para preparar alojamiento, bagaje y alimentos en su camino, así como nombrar unas autoridades (si la conducción corría a cargo de Granada) para evitar atropellos a la población civil, puesto que el comportamiento de la soldadesca de camino a su destino dejaba mucho que desear.<sup>53</sup> A este respecto se transmitía a D. Álvaro (nuevamente demostrando una preocupación manifiesta por las deserciones) la orden de “que en las casas de posadas se prevenga lo necesario, de fuerte que tengan noticia de los soldados que se recogieren en ellas y no se oculte ninguno”.<sup>54</sup>

---

<sup>51</sup> Peña, M.: *Opus cit.*, pp. 361.

<sup>52</sup> Contreras Gay, J.: *Problemática militar en el interior de la península durante el siglo XVII. El modelo de Granada como organización militar de un municipio*, Serie Universitaria 113, Madrid, 1980, Fundación Juan March, pp. 6-7.

<sup>53</sup> *Ibid.*, pp. 12-13, 17.

<sup>54</sup> AHUO, ACT, Fernando Chumacer y Carrillo a Álvaro Queipo de Llano y Valdés, 16 de marzo de 1648, Madrid.

## CONCLUSIÓN

El siglo XVII es un siglo convulso en muchos sentidos para la monarquía hispánica, no siendo el menos importante de ellos el militar, especialmente durante los años centrales de dicho siglo. La gestión logística de la obtención de soldados y otras necesidades militares ha sido estudiada intensamente con posterioridad, incluso de una forma cuantitativa admirable. Sin embargo, la transcripción y análisis de la correspondencia de un personaje concreto con responsabilidades a este respecto, en este caso D. Álvaro Queipo de Llano, nos permite obtener nuevas informaciones sobre una realidad de una forma tan variada como sus múltiples corresponsales.

El presente estudio es únicamente un primer paso a la hora de intentar aprovechar al máximo la rica fuente de información como es la correspondencia de Toreno, y los ejemplos aquí citados son apenas pequeñas perlas muy ejemplificadoras, respaldadas por otros anteriores. Sin embargo, esto no quiere decir que todo su potencial acabe aquí, puesto que la correspondencia aún guarda mucha más información, y no sólo con respecto a temas directamente militares como puede ser el reclutamiento u otra logística, que aún deben ser debidamente estructuradas y analizadas con mayor profundidad, sino también otros puntos de vista, como el económico, que muestra un lazo innegable con respecto a la situación militar de la monarquía hispánica durante esos años.

Por último, destacar que este es un trabajo de cierta importancia en lo que se refiere al estudio de la figura de D. Álvaro Queipo de Llano. Por un lado, todas sus responsabilidades militares demuestran parcialmente su peso e importancia dentro de la vida política de mediados del siglo XVII; por otro, todos los ejemplos del cumplimiento de sus funciones en sus distintos cargos y facetas explican su ascenso social a la nobleza con la obtención del vizcondado de Matarrosa primero y el condado de Toreno después, lo que representaría un antes y un después para la influencia de la familia Queipo de Llano tanto dentro del territorio de su Asturias natal como en el seno de la monarquía hispánica.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDÚJAR CASTILLO, F.: “Empresarios de la guerra y asentistas de soldados en el siglo XVII”. En: García Hernán, E. y Maffi, D. (eds.): *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*, vol.2. Madrid, Laberinto, 2006, pp. 375-394.

- Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo [AHUO], Archivo Condal de Toreno [ACT], correspondencia correspondiente al periodo del I conde de Toreno.
- AHUO, ACT, Instrucción a Álvaro Queipo de Llano sobre los esclavos que se habían de registrar en los lugares del corregimiento en Granada, Madrid, c. mayo de 1639.
- ARMONA y MURGA, J.A. DE: *Memorias cronológicas sobre el origen de la representación de comedias en España. Catálogo de corregidores de Madrid desde el año de 1219 hasta el presente de 1786*. Madrid, manuscrito, 1786- 1786.
- BERNARDO DE QUIRÓS y BENAVIDES, F.: *Solar de la casa de Olloniego: diferentes varonias y descendencia sucesiva de dozentos años, comprobada con instrumentos y papeles autenticos*. Madrid, imprenta de Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia, 1686.
- CONTRERAS GAY, J.: “El servicio militar en España durante el siglo XVII”. *Chronica Nova*, 1993-94, nº 21, pp. 99-122.
- CONTRERAS GAY, J.: “El reclutamiento militar en España a mediados del siglo XVII. La “composición” de las milicias de Castilla”. *Studia historica. Historia moderna*, 1996, nº 14, pp. 141-154.
- DÍAZ-MARTÍN DE CABRERA, J.: “Curiosidades históricas granadinas: segunda parte: los muy ilustres Señores Corregidores de la Ciudad de Granada”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 1911, v.9, nº 3-4, pp. 3-68.
- FAYA DÍAZ, M.A., “LA NOBLEZA ASTURIANA: servicio a la Corona y ascenso social”. En Faya Díaz, M.A. y Martínez- Radío, E. (coords.), *Nobleza y ejército en la Asturias de la Edad Moderna*, Oviedo, 2008, ediciones KRK, pp. 109- 188.
- FELIPO ORTS, A.: “Monarquías rivales. Francia (1610-1661) y España (1598-1665)”. En: Floristán, A. (coord.): *Historia moderna universal*. Barcelona, Ariel, 2005, pp. 351-372.
- FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P.: “Guerras de España”. En: Fontana, J. y Villares, R. (eds.): *Historia de España, v.4: La crisis de la monarquía*. Barcelona, Crítica, 2009, pp. 121-208.
- HERAS SANTOS, J.L. DE LAS: “Los galeotes de los Austrias: la penalidad al servicio de la armada”. *Historia social*, 1990, nº 6, pp. 127-140.
- JIMÉNEZ ESTRELLA, A.: “Las milicias en Castilla: evolución y proyección social de un modelo de defensa alternativo al ejército de los Austrias”, en Ruiz Ibáñez (ed.): *Las milicias del rey de España. Política, sociedad e identidad en las Monarquías Ibéricas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2009, pp. 72-103.
- JIMÉNEZ MORENO, A.: “Las repercusiones de la guerra sobre los privilegiados y la asistencia al monarca. El escuadrón de la nobleza (1641-1643)”. *Estudios Humanísticos. Historia*, 2011, nº 10, 2011, pp. 71-94.
- LÓPEZ BAAMONDE, M.: “Los Queipo de Llano, condes de Toreno: servicios a la monarquía” en FAYA DÍAZ, María Ángeles y Evaristo MARTÍNEZ-RADIO (coords.), *Nobleza y ejército en la Asturias de la Edad Moderna*, Oviedo, 2008, ediciones KRK, pp. 213-228.
- LYNCH, J.: “La gran crisis: 1640 y después”. En: Lynch, J.: *Historia de España, v.5: Edad Moderna: Crisis y recuperación, 1598-1808*. Barcelona, Crítica, 2005, pp. 123-158.

- LYNCH, J.: “Sociedad y economía”. En: Lynch, J.: *Historia de España, v.5: Edad Moderna: Crisis y recuperación, 1598-1808*. Barcelona, Crítica, 2005, pp. 159-207.
- PEÑA, M.: “España entre la realidad y la apariencia”. En: García Cárcel, R. (coord.): *Historia de España. Siglos XVI y XVII. La España de los Austrias*. Barcelona, Ariel, 2005, pp. 309-372.
- PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M.I.: “Corregidores malagueños durante la segunda mitad del siglo XVII”. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 1997, nº19-20, pp. 135-147.
- RIBOT GARCÍA, L.A.: “El ejército de los Austrias. Aportaciones recientes y nuevas perspectivas”, *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 1983.





# CAPÍTULO 13

## LA CREACIÓN DEL REAL CUERPO DE INGENIEROS A TRAVÉS DE SU FUNDADOR, D. JORGE PRÓSPERO DE VERBOOM, Y EL EJEMPLO DE UN PROYECTO ILUSTRADO: LA REFORMA DEL PUERTO DE MÁLAGA (1717-1723)

Víctor García González  
*Universidad de Málaga*

---

### INTRODUCCIÓN

La ingeniería militar de la Edad Moderna ha sido un objeto de estudio constante en la historiografía militar española desde el siglo XIX, si bien principalmente desde el estamento propiamente militar, siendo en las últimas décadas cuando ha suscitado un mayor acercamiento científico desde el ámbito académico. Con respecto al tema que tratamos aquí, la fundación del Real Cuerpo de Ingenieros y sus primeros pasos, las investigaciones recientes son numerosas, teniendo en cuenta la aparición de esta institución en el marco de la guerra de Sucesión y el tránsito dinástico entre Austrias y Borbones. El hito de su 300 aniversario (1711-2011) ha espoleado la aparición de nuevos trabajos. No obstante, los estudios sobre el origen del cuerpo siguen siendo parciales, con frecuencia nada más que un apartado en obras con planteamientos más amplios, aspecto que se agudiza en el caso del fundador, el ingeniero de origen flamenco D. Jorge Próspero de Verboom. Para el análisis en profundidad de su trayectoria seguimos dependiendo de una biografía que data de 1894<sup>1</sup> y de las obras más recientes de H. Capel Sáez<sup>2</sup> y J.M. Muñoz Corbalán<sup>3</sup>.

¿Por qué era necesario crear un cuerpo de ingenieros? ¿Por qué hubo que traer a la mayoría de sus primeros integrantes de fuera de la península ibérica (principalmente de Flandes) y por qué éstos accedieron a realizar el viaje? ¿Por qué el perfil de Verboom

---

<sup>1</sup> Wauermans, H.: *El Marqués de Verboom, ingeniero militar flamenco al servicio de España*, Madrid: Imprenta del Memorial de Ingenieros, 1894. Edición original: Bruselas: Anales de la Academia de Arqueología de Bélgica, 1891; y Amberes: V. de Backer, 1892.

<sup>2</sup> Capel Sáez, H. y otros: *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Barcelona y Madrid: Serbal, CSIC, 1988.

<sup>3</sup> Muñoz Corbalán, J.M.: *Los ingenieros militares de Flandes a España (1691-1718)*, Madrid: Ministerio de Defensa, 1993.

fue considerado el más apropiado para hacerse cargo de la puesta en marcha del cuerpo? ¿Cómo funcionó el mismo y cuál era el papel del Ingeniero General? Estas son algunas de las cuestiones que tratamos de resolver en esta investigación y, en concreto, esta comunicación busca ofrecer una aproximación a su entendimiento, sin perder de vista el contexto histórico de la época en este cruce de caminos entre historia militar, historia social e historia de la ciencia.

## JORGE PRÓSPERO DE VERBOOM

El personaje que nos ocupa, bautizado como Joris Prosper Van Verboom (castellanizado como Jorge Próspero de Verboom) vivió 79 años (Bruselas, 1665-Barcelona, 1744), por lo que resulta idóneo estudiar su trayectoria para conocer su época, pero, por otro lado, su longevidad nos obliga a destacar sólo brevemente los hitos más determinantes de su vida en esta comunicación. En todo momento queda patente en Jorge Próspero de Verboom una doble faceta: una con vocación civil como ingeniero, arquitecto y tratadista, y otra como militar propiamente dicho al servicio de la Monarquía Hispánica, participando en las contiendas de su tiempo.

Dos figuras destacan en la formación de Verboom como ingeniero. La primera, su padre, Cornelio de Verboom. Según Wauwermans<sup>4</sup>, su biógrafo del XIX, éste fue ingeniero mayor de los Países Bajos españoles y llevó a su hijo consigo al Franco Condado desde Amberes, de donde era la familia, con motivo de las obras que tuvo que hacer allí entre 1673 y 1674, en el contexto de las guerras contra Luis XIV que marcaron las primeras experiencias bélicas de Jorge Próspero. La segunda, Sebastián Fernández de Medrano, director de la Academia Real y Militar del Ejército de los Países Bajos en Bruselas. Este prestigioso ingeniero tuvo a Verboom como alumno entre 1677 y 1684, pero su relación continuó después de esa fecha: por ejemplo, el segundo dibujó varias láminas para los tratados del primero.

Tras su paso por dicha academia, Verboom prosiguió su carrera militar: en 1684 se graduó como ingeniero voluntario, en 1685 consiguió el grado de alférez de infantería y en 1690 recibió el título de ingeniero ordinario<sup>5</sup>, ya tomando

---

<sup>4</sup> Wauwermans, H.: *Op.cit.*, 1894, p. 13. Nota 1.

<sup>5</sup> Carrillo de Albornoz y Galbeño, J.: “El Ingeniero General Don Jorge Próspero de Verboom, un militar ilustrado”, en *Milicia y Sociedad Ilustrada de España y América (1750-1800)*, *Actas de las Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla: Deimos, 2003, Vol. 2, p. 316.

parte en la guerra de la Liga de Augsburgo o de los 9 años. En esta contienda el ingeniero contacta por primera vez con los grandes profesionales de su época, como el holandés Van Coehoorn, junto al que participará en los asedios de Namur de 1692 y 1695, y frente a Vauban, que paradójicamente acabaría en su mismo bando durante la guerra de Sucesión. Un valioso diario de operaciones<sup>6</sup> manuscrito por el propio Verboom en 1691 se conserva en la Biblioteca Nacional. En él se detallan las marchas y contramarchas de los ejércitos en disputa durante la campaña de aquel año. Durante los años siguientes, Verboom siguió trabajando en las fortificaciones flamencas, mientras recibió los nombramientos de maestre de campo de caballería de corazas españolas en 1695 y coronel del regimiento de caballería de Lorena en 1698<sup>7</sup>. El inicio de las hostilidades de la guerra de Sucesión en 1701 coge a Verboom en Amberes, donde trabajaba adecentando el perímetro defensivo. En febrero de 1702 fue ascendido a brigadier de los ejércitos de Flandes<sup>8</sup>, participando el 4 de septiembre de ese año en una acción de espionaje en el fuerte de Liefkenshoek en la que colaboró con su ahora aliado Vauban. En 1703 intervino con el ingeniero francés en la toma de Hulst<sup>9</sup>. Al año siguiente fue ascendido a mariscal de campo de acuerdo con el nuevo escalafón establecido tras la entrada en vigor de las Ordenanzas de Flandes en 1702.

Un hecho singular sobresale en la biografía del ingeniero: Verboom fue hecho prisionero por las dos facciones enfrentadas en la guerra de Sucesión. Ello pone de manifiesto que se trataba de un personaje destacado, un militar con responsabilidad y que actuaba en primera línea, pero también una personalidad con un carácter difícil. En extrañas circunstancias y en un contexto de desintegración del frente francoespañol, fue detenido por las autoridades francesas tras la derrota de Ramillies en 1706, que supuso para las Dos Coronas la pérdida de la práctica totalidad de los Países Bajos. No nos extenderemos en este punto controvertido, pero no debió quedar claro que Verboom hubiera incumplido manifiestamente su deber en tanto aunque permaneció fuera de servicio, retenido en Chartres hasta 1708, justo después se decidió contar con él para organizar el cuerpo de ingenieros

---

<sup>6</sup> Verboom, J.P. de: *Marches et campements de l'armée des Aliez au Pays-Bas en l'an 1691, sous les ordres du Roy d'Angleterre, le tout démontré sur des cartes Geographiques*, BNE, MSS/1065.

<sup>7</sup> AGS, GM, legajo 3799, s.fol., *Resumen de los servicios del difunto Don Jorge Próspero de Verbón y empleos que ocupó, así en la infantería como caballería, en los ejércitos de Flandes, España y otros parajes*, Madrid, 1744; en AGMM, *Aparici*, LIV, 1-2-5, doc. 6082, fols. 379r-380v; y AGS, GM, *Indiferente de Ingenieros*, legajo 3799, s.fol.; en AGMS, *Sección 1, Subsección Célebres*, Caja 139, Expediente 2, fols. 1 y 2.

<sup>8</sup> Wauermans, H.: *Op.cit.*, 1894, p. 63.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 75.

en España. No obstante, esto no deja de ser un síntoma de la gravedad de la situación para Felipe V en ese momento.

Pese a la victoria de Almansa y la ocupación de Valencia dos años antes, la situación en 1709 era muy grave para las Dos Coronas, con una Francia derrotada sucesivas veces por Marlborough en Flandes y un Felipe V escaso de efectivos y oficiales con experiencia. Además, las tropas francesas estaban saliendo de España, dejando sólo algunas guarniciones en plazas como Pamplona o Fuenterrabía, mientras las malas cosechas del año anterior lastraban la economía y los problemas climáticos paralizaban las comunicaciones<sup>10</sup>. Se trataba de un contexto difícil que obligó a recurrir a todas las herramientas disponibles y en el que pesó más la experiencia que los roces habidos en el pasado.

¿Por qué Verboom? No había en 1709 otro ingeniero súbdito del rey con tantos años de carrera al servicio de la Monarquía Hispánica ni tal prestigio. Además, había sido discípulo de Medrano, disponía del patrocinio del marqués de Bédmar (que había sido gobernador de los Países Bajos españoles entre 1701 y 1704) y el elector de Baviera Maximiliano II (que lo había sido en los últimos años del reinado de Carlos II), y los aliados franceses contaban con amplias referencias de él. El 18 de diciembre de ese año le fue concedida la patente de teniente general<sup>11</sup>. El nombramiento como Ingeniero General tuvo que esperar al 13 de enero de 1710<sup>12</sup>. En la redacción del documento se prefiguraban las funciones que tendría en el cargo y que los sucesivos planes y ordenanzas irán matizando o confirmando. Felipe V le nombró “*Ingeniero general de mis ejércitos, plazas y fortificaciones de todos mis reinos, provincias y estados*”<sup>13</sup>, siendo sus funciones, ya fuera al mando de un ejército en campaña o en un sitio, “*dirigir los ataques, bombardeos, formar líneas de circunvalación cuando fuere necesario, señalar y ordenar las trincheras, baterías y demás obras*”. El Ingeniero General recibiría un sueldo de 300 escudos al mes, más otros 80 que irían destinados al pago de dos delineantes<sup>14</sup>.

Al llegar a España, Verboom se puso al servicio del marqués de Bay en Extremadura, siendo su base la plaza de Zafra. En carta al marqués de Bédmar<sup>15</sup>, el

<sup>10</sup> Pérez Álvarez, M.<sup>a</sup> B.: *Aragón durante la Guerra de Sucesión*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2010, p. 136.

<sup>11</sup> AGS, GM, legajo 3799; en AGMM, *Aparici*, LIV, 1-2-5, doc. 6058, f. 292.

<sup>12</sup> AGS, GM, legajo 3799; en AGMM, *Aparici*, LIV, 1-2-5, doc. 6946, fols. 247r-250v.

<sup>13</sup> *Ibidem*, f. 248r.

<sup>14</sup> *Ibidem*, f. 249v-250r.

<sup>15</sup> AGS, GM, legajo 2998, s.fol., *Borradores del Marqués de Verboom con algunas noticias sobre venir ingenieros de Flandes*, Zafra, 3 de julio de 1709; en AGMM, *Aparici*, LIV, 1-2-5, doc. 5967, fols. 2r-5v.

ingeniero natural de Amberes afirmaba que era imprescindible la asistencia de las tropas de Andalucía para mantener el frente de Portugal, pues el marqués de Bay le había asegurado que no tenía ninguna pieza de artillería en buen estado. Verboom expuso que, sin un tren de artillería adecuado, no se podría tomar ninguna plaza en la frontera, mientras que las propias, como Alcántara, Badajoz, los castillos de Alconchel y Barcarrota o Jerez de los Caballeros, se encontraban deficientemente fortificadas. El ingeniero debió pasar en Zafra todo el verano de 1709<sup>16</sup>.

En la campaña de 1710, Felipe V salió de Madrid en dirección a Aragón. El objetivo era conquistar Balaguer pero no se obtuvo más que un rotundo fracaso, la batalla de Almenar, gracias en parte al mando eficaz de Von Starhemberg y el inglés Stanhope en el bando austracista. Verboom fue, en principio, dado por desaparecido<sup>17</sup>. Pero, pese a sus graves heridas, había sobrevivido. Permanecería preso 19 meses en Barcelona, hasta junio de 1712. En ellos el Ingeniero General no pudo salir del recinto amurallado de la Ciudad Condal, aunque por lo demás gozó de cierta libertad de movimientos. Esto le permitió estudiar las murallas de la ciudad, dibujando una serie de planos que llevaría consigo, lo que haría su papel determinante en el asedio de 1713-1714. Sin embargo, las rencillas en el seno de los aliados borbónicos provocarían que se pretendiera relegar a un segundo plano su papel en el asedio, aunque los autores actuales, como Muñoz Corbalán, coinciden en destacar su protagonismo.

La relación de Verboom con Barcelona no terminó aquí, sino que no hizo más que empezar. El Ingeniero General recibió en 1715 el encargo de erigir la ciudadela, un símbolo de la opresión borbónica según J. Albareda<sup>18</sup>, pero cuya construcción seguía la línea habitual en Europa en ese momento. No obstante, la decisión de su ubicación exacta resulta controvertida desde el punto de vista militar, pues ya en aquel entonces otros ingenieros y militares abogaron por mantener el castillo de Montjuic como principal elemento defensivo en el perímetro amurallado de Barcelona. Verboom terminaría sus días como castellano de esta ciudadela.

Su afanada labor como Ingeniero General no evitó a Verboom seguir participando en las campañas de su rey. Poco después de terminar la guerra de Sucesión, Felipe V se lanzó a recuperar las tradicionales posesiones italianas de la corona, en denuncia

---

<sup>16</sup> *Ibidem*, fols. 2r-5v.

<sup>17</sup> AHN, *Estado*, leg. 523, *El marqués de Mejorada a Grimaldo*, Lérida, 28 de julio de 1710; en Pérez Álvarez, M.<sup>a</sup> B.: *Op.cit.*, 2010, p. 141.

<sup>18</sup> Albareda, J.: *La guerra de Sucesión de España*, Barcelona: Crítica, 2010, p. 428.

de los términos del tratado de Utrecht. En 1718 el marqués de Ledesma organizó la expedición a Sicilia, en la que Verboom mandó una compañía formada por 60 minadores y 50 ingenieros, de los que fueron heridos o muertos 19<sup>19</sup>. De nuevo en España en 1720, debió volver al frente para tomar parte en el asedio a la Seo de Urgel, que había sido tomada por los franceses.

En 1721 pasó a Málaga<sup>20</sup>, en el que sería uno de sus primeros grandes proyectos civiles, no sin antes detenerse por el camino en Alicante y Totana, haciendo un reconocimiento de ríos y pantanos, y elaborando un proyecto de riegos. En 1722, tras examinar las obras malagueñas, que habían sido iniciadas en 1717 bajo su supervisión por Bartolomé Thurus, un subordinado y paisano suyo (se trataba de otro de los ingenieros venidos de Flandes), emitiría un dictamen acerca del muelle en construcción (“*Prolongación del muelle antiguo de Levante y fábrica del nuevo de Poniente*”), junto con un proyecto para encauzar las aguas del río Guadalhorce y aprovecharlas para el riego. Este proyecto es un buen ejemplo de cómo desarrolló su funcionamiento el Real Cuerpo en sus primeros años, por lo que nos centraremos en él más adelante.

Durante los años siguientes Verboom trabajó en Ceuta, Cádiz, Sevilla y Pamplona, siendo llamado en 1726 para dirigir a los ingenieros de sitio en el asedio de Gibraltar. De nuevo haciendo gala de su impetuoso carácter, los constantes roces y desacuerdos con el conde de las Torres, al mando de la operación, provocaron que abandonara la campaña<sup>21</sup>. El mismo año de 1727 recibió el título de marqués<sup>22</sup>. En 1730 consiguió para su hijo Isidro Próspero, ingeniero director, la futura de los empleos de cuartel-maestre e Ingeniero General<sup>23</sup>, aunque desgraciadamente éste no le sobreviviría para desempeñarlos. En 1737 consiguió el grado de capitán general, con el que permaneció en la ciudadela de Barcelona, de la que era gobernador y castellano desde 1718, hasta su muerte en 1744<sup>24</sup>. El marqués de Pozoblanco le sucedió al mando del Real Cuerpo de Ingenieros como Ingeniero General.

---

<sup>19</sup> Carrillo de Albornoz y Galbeño, J.: *Op.cit.*, 2003, Vol. 2, p. 325.

<sup>20</sup> AMM, *Actas Capitulares*, 1721, legajo 119, fols. 102 y 158.

<sup>21</sup> Alberola Romá, A.: “Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727”, en *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº 22, Alicante: Universidad de Alicante, 2004, págs. 271-290.

<sup>22</sup> AGS, *GM*, legajo 4537, s.fol., *Hoja de servicios*; en AGMS, *Sección 1, Subsección Célebres*, Caja 139, Expediente 2, f. 2r.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> *Ibidem*, f. 2v.

## LA FUNDACIÓN DEL REAL CUERPO DE INGENIEROS Y SUS PRIMEROS INTEGRANTES: LOS INGENIEROS VENIDOS DE FLANDES

Para explicar la fundación del cuerpo debemos tener en cuenta dos elementos principales: la relación epistolar de Verboom entre 1709 y 1712 con las demás autoridades que tuvieron un papel destacado el proceso (de entre los que sobresalen el marqués de Bédmar, el marqués de Canales, el marqués de Grimaldo y el propio Felipe V), y los planes y proyectos de ordenanza que culminarían en el Plan General de 1711 y la Ordenanza de 1718.

¿Por qué era necesario crear un cuerpo de ingenieros? Para entender el contexto que llevó a Felipe V a tomar la decisión de formar una institución así debemos analizar el precedente francés. Durante la guerra de Sucesión la necesidad de armonizar la jerarquía y organización de los ejércitos francés e hispano-flamenco<sup>25</sup> fue una constante, como evidencian las sucesivas ordenanzas, destacando las de Flandes de 1702. Tras diversos avatares, los dos departamentos franceses de ingenieros, el civil y el militar, quedarían fusionados en 1691 en un único *Départament des Fortifications* con una nueva estructura para evitar disputas internas: Francia fue dividida en veintitrés direcciones de fortificaciones al mando de un ingeniero director. El prestigio de los ingenieros franceses se mantuvo al alza en el continente, lo que explica la determinación de Felipe V de establecer un cuerpo propio en España. El proceso de institucionalización de cuerpos como los ingenieros sería una tendencia común en Europa<sup>26</sup>, consecuencia de los avances científicos, técnicos y matemáticos. Por otro lado, la pérdida de los Países Bajos españoles en 1706, sólo un año después de la muerte de Medrano, precipitó el fin de la Real y Militar Academia del Ejército de los Países Bajos, lo que provocó un peligroso vacío en la formación y organización de profesionales tan valiosos como los ingenieros. Como señala Muñoz Corbalán<sup>27</sup>, el Plan General de Verboom aprobado el 17 de abril de 1711 (el mismo día que falleció el emperador José I de Austria, lo que cambió el curso de la guerra de Sucesión española al forzar el traslado a Viena de su hermano, el archiduque Carlos) remite en su jerarquización a la que había estado funcionando

---

<sup>25</sup> Troyano Chicharro, J.M.: "La labor de don Isidro de la Cueva-Benavides, V marqués de Bédmar, en los Países Bajos católicos a través de su documentación epistolar", en Bernardo Ares, J.M. de: *La sucesión de la monarquía hispánica, 1665-1725*, Córdoba: Universidad de Córdoba, 2006, p. 334.

<sup>26</sup> Gouzevitch, I. y Vérin, H.: "Sobre la institución y el desarrollo de la ingeniería: una perspectiva europea", en Silva Suárez, M. (ed.): *Técnica e ingeniería en España, II, el siglo de las luces: de la ingeniería a la nueva navegación*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, Prensas Universitarias, y Madrid: Real Academia de Ingeniería, 2005, págs. 115-161.

<sup>27</sup> Muñoz Corbalán, J.M.: *Op.cit.*, 1993, p. 115.

en Flandes hasta 1706, y a su vez al modelo francés del *Départament des Fortifications* de 1691. De igual modo, los reglamentos, reales órdenes y ordenanzas de Artillería de los primeros años del reinado influirían en la institucionalización del cuerpo<sup>28</sup>. En la Monarquía Hispánica, no sólo las urgencias de la guerra exigieron la creación del cuerpo, sino que también existía una política de racionalización, fomento y ordenación espacial que buscaba un dominio efectivo del territorio y la población. Como señala Kamen<sup>29</sup>, entre otros autores, Felipe V plantearía la recuperación militar española en torno a dos factores: la adopción de un armamento más funcional y homogéneo, y la racionalización de la organización militar. Pero se trató de un proceso lento que dependió más de la coyuntura del momento que de una planificación definida.

¿Cómo se estructuraba el Real Cuerpo en sus primeros tiempos y cuál era su funcionamiento? En el preámbulo del Plan General de 1711 quedaba patente que el reglamento estaba pensado “*así para el servicio ordinario en las Plazas como para el extraordinario en campaña*”, lo que evidencia la doble faceta del Real Cuerpo desde su fundación: una institución militar con una función pública civil. La jerarquía que se propuso se extendería del rey al ingeniero ordinario pasando por el ingeniero general, el ingeniero director de cada reino principal, el ingeniero en jefe, y el ingeniero en segundo, con una doble gradación, una como ingeniero y otra como oficial militar. Tras su cautiverio en Barcelona, el 4 de julio de 1712 Verboom estaba de nuevo en libertad y escribió a Bédmar señalando la necesidad de organizar el Real Cuerpo de Ingenieros tal y como se había establecido en los planes anteriores y destacando la urgencia de crear la figura de un director general de fortificaciones, cargo que debía corresponderle a él de acuerdo con la real orden de 13 de enero de 1710. En la misma carta recordaba la importancia de agrupar a los ingenieros por regiones bajo la dependencia de un director general. El Real Cuerpo estaría representado en cada una de las provincias del reino<sup>30</sup>, con brigadas de seis ingenieros. El 19 de agosto de 1712, el rey, por medio del marqués de Canales, confirmaba a Verboom en el cargo de Ingeniero General y ponía bajo sus órdenes a todos los ingenieros<sup>31</sup>. Según M. Galland<sup>32</sup>, Vauban nunca reunió en su persona tantos poderes como Verboom.

---

<sup>28</sup> Galland Seguela, M.: *Les ingénieurs militaires espagnols de 1710 à 1803: étude prosopographique et sociale d'un corps d'élite*, Madrid: Casa de Velázquez, 2008, págs. 20-21.

<sup>29</sup> Kamen, H.: *La Guerra de Sucesión en España 1700-1715*, Barcelona: Grijalbo, 1974, p. 75.

<sup>30</sup> Galland Seguela, M.: *Op.cit.*, 2008, págs. 35-36.

<sup>31</sup> AGS, GM, legajo 2998, s.fol., *Carta del Marqués de Canales a Verboom participándole como por Real resolución de 19, ponía S.M. a su orden todos los ingenieros*, Madrid, 20 de agosto de 1712; en AGMM, *Aparici*, LIV, 1-2-5, doc. 5994, f. 54.

<sup>32</sup> Galland Seguela, M.: *Op.cit.*, 2008, p. 37.



¿Por qué hubo que traer a la mayoría de los primeros integrantes del Real Cuerpo de Ingenieros de fuera de la península ibérica (principalmente de Flandes)? Los historiadores coinciden en señalar que el número de ingenieros en España era insuficiente para mantener la actividad en todos los frentes durante la guerra de Sucesión, por lo que Luis XIV se vio obligado a enviar ingenieros franceses a su nieto. Felipe V era consciente de la necesidad de crear un cuerpo de ingenieros en España si quería asegurar la independencia de su monarquía con respecto a Francia. El rey encargó al marqués de Bédmar esta tarea, y éste, para mitigar la dramática situación, sugirió al monarca que Verboom fuera llamado a España. Ya en el enunciado del Plan General de 1711<sup>33</sup>, probablemente elaborado en abril de 1710, se ponen de manifiesto las especiales circunstancias en las que comenzó la institucionalización de los ingenieros en España. Cuando se dice “*para los ingenieros de Flandes que han venido a esta frontera*” comprobamos que se trata de una norma pensada ex profeso para un colectivo llegado para participar en este conflicto. Para la Monarquía Hispánica, donde realmente era imprescindible contar con ingenieros y academias de ingeniería era en aquellos lugares en los que la amenaza de la guerra resultaba más próxima y recurrente, es decir, Flandes y los estados italianos. Cuando esos ámbitos territoriales pasaron a un segundo plano, habiéndose perdido en su mayor parte, la Monarquía atrajo a dichos técnicos a la Península, y muchos de ellos accedieron para poder continuar desempeñando su profesión. Además, hubo una política de las familias de la nobleza media de los Países Bajos españoles, como señala Glesener<sup>34</sup>, que buscaba promocionar a parte de su descendencia por la vía de la emigración militar y que perduró durante décadas.

Antes de realizar el viaje, los ingenieros exigían una serie de condiciones económicas, como que les fueran costeados el viaje y la estancia, o que se les conservaran sus empleos y sueldos de Flandes en España a la espera de conseguir unos mejores. Por otro lado, las familias nobles flamencas tratarían de asumir pocos riesgos. Habitualmente, eran los segundones sin propiedades los que se aventuraban a la emigración, mientras que los primogénitos se quedaban cuidando de la hacienda familiar por temor a perderla ante los gobiernos francés o austríaco. Además, la carrera militar permitía aumentar las redes sociales y así conseguir más prestigio y

---

<sup>33</sup> AGS, GM, legajo 2998; en AGMM, *Aparici*, LIV, 1-2-5, doc. 5968, f. 9r-11r.

<sup>34</sup> Glesener, Th.: “Estrategias en tiempos de incertidumbre: las familias flamencas y la emigración militar a España a principios del siglo XVIII”, en Villar García, M.ªB. y Pezzi Cristóbal, P. (eds.): *Los extranjeros en la España moderna*, Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2003, vol. 1, págs. 353-365.

honoros con vistas a concertar un mejor matrimonio. A todas luces, como defiende Glesener<sup>35</sup>, el viaje a España significaba una apertura, nuevas oportunidades frente al horizonte de incertidumbre e inestabilidad dominante en la conciencia flamenca de principios del XVIII. La vida en una tierra fronteriza e inestable no era una opción atractiva para una nobleza flamenca con enormes posibilidades de una rápida promoción en España, al contar con la formación necesaria y encontrarse el gobierno español en tal necesidad de militares aptos. A ello debemos unir el prestigio general de los extranjeros en los puestos de responsabilidad en esta época.

Estos fueron algunos de los motivos que animaron a venir a la Península al primer grupo de siete flamencos que formaron el núcleo del Real Cuerpo en 1711. En concreto, se llamaron Alejandro Derretz, Alberto Goffaux, Alberto Mienson, Juan Díaz Pimienta, José de Bauffe, Felipe, barón de Tanneville, y Juan de Berefot. Los cuatro primeros fueron nombrados ingenieros en jefe y los tres segundos ingenieros en segundo. A ellos se unieron dos franceses, Luis de Langot y Joaquín de Flandes, que ya se encontraban en servicio en España en 1709. Muchos siguieron sus pasos en los años posteriores. Algunos de ellos eran antiguos camaradas de Verboom y fueron recomendados personalmente por él. Según la “*Memoria de los ingenieros que han venido de Flandes, y ha destinado su Magestad para servir en los ejércitos de Aragón y Extremadura*”<sup>36</sup>, los siete ingenieros venidos de Flandes fueron destinados al frente de Aragón, mientras que al de Extremadura se envió a los ingenieros José Gayoso y Pedro Coysevaux. Pronto una serie de circunstancias generarían en el grupo un creciente malestar, que se expresaría en una serie de memoriales redactados a partir de 1710. Las peticiones hacían referencia a los ascensos en grado y empleo prometidos antes del viaje desde Flandes, así como a la falta de medios general. Los ingenieros sentían que las promesas hechas en Flandes no se habían materializado en España. La crítica situación económica de la Monarquía provocó que la mayoría de las revisiones del reglamento de grados, empleos, sueldos y raciones fueran a la baja. El marqués de Bédmar defendía que la mejor solución era repartirlos por la Península (destinándolos principalmente a los frentes de Aragón y Valencia) con un sueldo situado en una renta de la plaza en la que sirvieran, “*pues si se les deja pendientes de las Tesorerías de Guerra perecerán de miseria*”<sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 358.

<sup>36</sup> AGS, GM, legajo 2998, s.fol., *Memoria de los ingenieros que han venido de Flandes y ha destinado su Magestad para servir en los ejércitos de Aragón y Extremadura*, Madrid, 1710; en AGMM, *Aparici*, LIV, 1-2-5, doc. 5971, f. 14.

<sup>37</sup> AGS, GM, legajo 2998, s.fol., *Carta del Marqués de Bédmar a Don José de Grimaldo acerca del estado escasez...*; en AGMM, *Aparici*, LIV, 1-2-5, doc. 5977, f. 25r.

Otros problemas que preocupaban a la Corona, como la falta de profesionalidad, trataron de ser resueltos a través de normas como la adenda de 1715 a la Ordenanza de artillería de 1710<sup>38</sup> (pues durante unos años se mantuvo cierta ambigüedad en torno a la subordinación formal o no de los ingenieros al arma de artillería) y la Ordenanza de ingenieros de 1718<sup>39</sup>. En la redacción de la ordenanza se pone de manifiesto la voluntad del rey de otorgar un importante papel a la joven institución, priorizando en la labor de los ingenieros las cuestiones económicas y las funciones de reconocimiento territorial<sup>40</sup>, aunque sin dejar de lado la atención a plazas fuertes y puertos. Por otro lado, se detallaba el modo de proceder en la elaboración de proyectos de obras, con el constante objetivo de evitar gastos innecesarios. La ordenanza también hacía hincapié en la delimitación de las funciones del ingeniero general, al que se otorgó en el artículo 47<sup>41</sup> la importante función de inspeccionar todas las fortificaciones importantes del reino<sup>42</sup>. Al ser Verboom el Ingeniero General, el articulado de la ordenanza ayuda a entender el constante trabajo desarrollado por él en los años siguientes, que ha llegado a ser calificado como “frenético”<sup>43</sup>.

Tras la fundación del cuerpo, entre 1711 y 1717, se incorporarán paulatinamente ingenieros de todos los territorios de la Monarquía, destacando, junto a los venidos de Flandes, los españoles que ya servían en la Península, los italianos y los franceses que vinieron a ayudar a Felipe V y se quedaron en España una vez acabada la contienda. Al inicio de la campaña de Cerdeña y Sicilia en 1717 el Cuerpo estaba formado por 50 ingenieros, número que se incrementaría espectacularmente al año siguiente durante dicha expedición con el ingreso de otros 62<sup>44</sup>. En 1716 era creada la Real Academia de Matemáticas y Fortificación de Barcelona (aunque su puesta en marcha se retrasó hasta 1720), siguiendo la política de buscar una mayor profesionalización. En 1723 contamos con una cifra de 86 ingenieros: 2 generales (entre los que se encontraba Verboom), 4 ingenieros directores, 6 ingenieros en jefe, 14 ingenieros segundos, 26 ordinarios y 34 extraordinarios<sup>45</sup>. Hacia 1728 el

<sup>38</sup> AGS, GM, legajo 2998, s.fol., *Capítulo octavo de las ordenanzas de la Artillería resueltas por su Magestad en dos de Mayo de este presente año*, Madrid, 2 de mayo de 1715; en AGMM, *Aparici*, LIV, 1-2-5, doc. 6000, fols. 63r-64v.

<sup>39</sup> Portugués, J.A.: *Colección general de las ordenanzas militares, sus innovaciones y aditamentos dispuesta en diez tomos, con separación de clases*, Madrid: Imprenta de Antonio Marín, 1764-68, tomo VI, págs. 753-791. BCM 1764/6.

<sup>40</sup> Capel Sáez, H. y otros: *Op.cit.*, 1988, p. 35. Nota 87.

<sup>41</sup> Portugués, J.A.: *Op.cit.*, 1764-68, tomo VI, p. 783. BCM 1764/6.

<sup>42</sup> Capel Sáez, H. y otros: *Op.cit.*, 1988, p. 38.

<sup>43</sup> Carrillo de Albornoz y Galbeño, J.: *Op.cit.*, 2003, p. 330.

<sup>44</sup> Capel Sáez, H. y otros: *Op.cit.*, 1988, p. 263.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 44.

Cuerpo se hallaba en pleno funcionamiento con el siguiente personal<sup>46</sup>: 9 ingenieros directores, 9 ingenieros en jefe, 27 ingenieros segundos, 42 ingenieros ordinarios y 40 ingenieros extraordinarios. Aun siendo una cifra elevada, todavía quedaba lejos de los 300 ingenieros del *Corps du Génie* francés de la época<sup>47</sup>.

## EL EJEMPLO DE UN PROYECTO ILUSTRADO, LA REFORMA DEL PUERTO DE MÁLAGA (1717-1723)

Al igual que con otras obras públicas pendientes por toda la geografía hispana, la reforma del puerto de Málaga fue quedando relegada pese a las sucesivas peticiones de las autoridades locales<sup>48</sup>, que se dirigieron a la Corona repetidas veces rogando que se afrontara la necesidad de adecuar las instalaciones. El principal problema era la limpieza de los fondos, pues los depósitos de los ríos, acrecentados como resultado de las inundaciones, impedían el acceso al puerto de barcos de mediano calado, lo que repercutía en la calidad del servicio de carga y descarga y por tanto en el precio de los productos y la operatividad de la dársena<sup>49</sup>.

Mientras la guerra de Sucesión consumía los fondos de la Monarquía no pudieron hacerse más que algunas actuaciones puntuales en los muelles, de forma que el asunto de la reforma integral del puerto quedaba pospuesto para la inmediata posguerra. En 1716 Verboom está ocupado con el complejo proyecto de la ciudadela de Barcelona, por lo que el rey envía a un ingeniero jefe subordinado, el también flamenco Bartolomé Thurus, para que redacte el proyecto de reforma del puerto de Málaga y comience las obras. El plan fue elaborado en 1717 y aprobado en 1718, iniciándose las obras en abril. Thurus proponía un puerto cerrado con dos largos espigones que dejaban entre sí una estrecha bocana, con objeto de reducir la entrada de depósitos procedentes del río Guadalmedina. Felipe V se encontraba entonces de nuevo en guerra, por lo que el adentamiento de las instalaciones portuarias se convirtió en una prioridad todavía más acuciante, pero la salud de Thurus se deterioró rápidamente, debiendo ser sustituido por el ingeniero segundo Pedro D'Aubeterre en 1720. Éste propuso una serie de cambios en el proyecto de Thurus

---

<sup>46</sup> Alonso Juanola, V. y Gómez Ruiz, M.: *El ejército de los Borbones*, Madrid: Servicio Histórico Militar, 1989-2001, p. 176.

<sup>47</sup> Capel Sáez, H. y otros: *Op.cit.*, 1988, p. 45.

<sup>48</sup> A.H.A.P.M., código 5212H, legajo 42, signatura 478/01, folios 103, 104 y 107.

<sup>49</sup> Cabrera Pablos, F.R.: *Puerto de Málaga. De Felipe V a Carlos III*, Málaga: Autoridad Portuaria de Málaga, 1994, págs. 36-37.

(una nueva cimentación, estrechar más la bocana y desplazar al oeste el dique de poniente), pero no tuvo tiempo de ponerlos en práctica, pues al año siguiente el Ingeniero General Verboom se hacía cargo personalmente de la situación, llegando a Málaga en octubre de 1721.

Verboom ya había tenido ese mismo año una experiencia similar en el puerto de Barcelona, atenazado por la entrada de arenas del litoral. En Málaga el Ingeniero General decidió prolongar el muelle de levante y suspender la construcción del de poniente, alterando la configuración del proyecto para que el puerto quedara abierto por el oeste. Para paliar el problema de los depósitos que colmataban el fondo del puerto sugería la utilización de pontones de extracción de fango. La solución definitiva pasaba por el desvío al oeste del cauce del Guadalmedina por medio de un canal, pero aunque el proyecto fue aprobado por el rey en 1726, Verboom nunca contó con fondos para iniciar más que trabajos menores<sup>50</sup>. Con respecto al cinturón defensivo de la ciudad ocurrió algo similar. El Ingeniero General juzgó inviable llevar a cabo la idea de Thurus de reconstruir todo el perímetro, abogando en su lugar por declarar Málaga ciudad abierta por los lados norte y oeste, y centrando los recursos en convertir la Alcazaba y el castillo de Gibralfaro en fortificaciones modernas<sup>51</sup>. Una vez más, aunque el plan fue aprobado en 1726, las obras del puerto absorbieron la mayoría de los fondos disponibles, por lo que las actuaciones en las defensas exteriores se realizarían con lentitud en las décadas posteriores. En 1723 Verboom debe trasladarse a Ceuta y posteriormente a Cádiz, donde otros trabajos requerían sus servicios, no sin antes haber protagonizado unas tensas relaciones con las autoridades locales de Málaga, en otro episodio que evidencia su recio carácter, como señala Cabrera Pablos<sup>52</sup>. El ingeniero Juan de la Ferrière se hizo cargo de las obras hasta 1728.

La estancia de Verboom en Málaga evidencia el funcionamiento de la actuación en obras públicas en los primeros tiempos del Real Cuerpo de Ingenieros. El Ingeniero General debía atender a las sugerencias de sus subordinados, establecer la financiación, revisar los proyectos si se consideraba necesario, supervisar las obras sobre el terreno y, llegado el caso, hacerse cargo de los trabajos directamente durante un tiempo determinado con objeto de unificar criterios, asegurar el cumplimiento

---

<sup>50</sup> Cabrera Pablos, F.R.: *Op.cit.*, 1994, págs. 196-197.

<sup>51</sup> *Ibidem*, págs. 109-110.

<sup>52</sup> *Ibidem*, págs. 50-51.

de los plazos o garantizar la calidad de los acabados. El proyecto de reforma tiene un carácter integral, de ahí su cualidad de ilustrado. Independientemente de que el plan sólo pudiera llevarse a cabo de una forma lenta, limitada y modesta, la perspectiva del Ingeniero General (que había recibido una formación técnica con Medrano en la Academia de Bruselas antes de la guerra de Sucesión, por lo que no debemos perder de vista el componente intelectual de su trayectoria) no es ya la de una actuación específica, improvisada y artesanal, sino una reforma global y científica que pretende cambiar la faz de la ciudad, afectando a los muelles, a la contención de las arenas y lodos que cegaban el puerto, al perímetro defensivo y al desvío de las aguas de los ríos y arroyos que inundaban periódicamente los barrios de Málaga. Como era de esperar, un planteamiento tan ambicioso quedó en gran parte en agua de borrajas, quedando los problemas que intentaba solventar pendientes de resolución hasta centurias posteriores. No obstante, se pusieron los cimientos para devolver a Málaga su carácter de dinámico fondeadero comercial, atrayendo una considerable colonia de extranjeros y colaborando de manera destacada en la prosperidad que, a grandes rasgos, significó el siglo XVIII, sobre todo a raíz del Reglamento de libre comercio con América de 1778.

## CONCLUSIONES

La pérdida de los Países Bajos españoles ante los aliados en la guerra de Sucesión determinó el proceso de creación del Real Cuerpo de Ingenieros, estimulando la emigración militar y generando nuevas obligaciones defensivas a la Península. Sólo la existencia de unas circunstancias económicas, políticas y militares concretas en Flandes hizo posible el desplazamiento de tan importantes profesionales a España, sin los que la fundación del Real Cuerpo habría sido necesariamente más limitada, dada la escasez de técnicos en la Península. Por otro lado, no podemos hablar de una consolidación del cuerpo en cuanto a efectivos y estructuras hasta después de la aprobación de la Ordenanza de 1718. ¿Fue Verboom el agente necesario para llevar a término con éxito la fundación de la institución? Contaba con la trayectoria idónea para llegar a ser el Ingeniero General, aunque no debemos quitar mérito a personajes como el marqués de Bédmar, colaborador necesario de Verboom y factor de equilibrio entre la corte y el ingeniero nacido en Bruselas.

En lo que respecta a los ingenieros venidos de Flandes, parece que los problemas que les acuciaban al principio (impagos, inestabilidad de empleos y grados, falta de

medios general) se fueron paliando con el paso de los años, de forma que la mayoría de los ingenieros mantuvieron su plaza y prosperaron. No obstante, en el caso del proyecto para el puerto de Málaga queda patente que la escasez de recursos y los conflictos de competencias serían males crónicos de difícil resolución.

Como cuartel-maestre general e Ingeniero General, tanto en los Países Bajos como en toda la Monarquía Hispánica, Jorge Próspero de Verboom sirvió 49 años. En total, su carrera militar se extendió a 66 años, 11 meses y 19 días de sus 79 años de vida. Este remarcable hecho le sitúa como un ejemplo único de militar e ingeniero por medio del que podemos estudiar el tránsito entre ambas dinastías. La historia de Verboom es la historia de la profesionalización e institucionalización del estamento militar, de la consolidación de los ejércitos permanentes y, junto a los demás ingenieros venidos de Flandes y otros lugares, del paso al servicio de Felipe V del primer cuerpo de técnicos profesional, uno de los artífices de la renovación científica y del desarrollo del pensamiento ilustrado en España, considerado por Horacio Capel el “*primer cuerpo organizado de técnicos que posee en España el estado moderno*”<sup>53</sup>.

## ABREVIATURAS Y BIBLIOGRAFÍA

AGMM: Archivo General Militar de Madrid.

AGMS: Archivo General Militar de Segovia.

AGS: Archivo General de Simancas.

AHAPM: Archivo Histórico de la Autoridad Portuaria de Málaga.

AHS: Archivo Histórico Nacional.

AMM: Archivo Municipal de Málaga.

BCM: Biblioteca Central Militar.

BNE: Biblioteca Nacional de España.

ALBEROLA ROMÁ, A.: “Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727”, en *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº 22, Alicante: Universidad de Alicante, 2004, págs. 271-290.

ALONSO JUANOLA, V. y GÓMEZ RUIZ, M.: *El ejército de los Borbones*, Madrid: Servicio Histórico Militar, 1989-2001, tomos 1 y 2.

---

<sup>53</sup> Capel Sáez, H. y otros: *Los ingenieros militares en España, siglo XVIII: repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 1983, p. 6.

- ALVAREDA SALVADÓ, J.: *La guerra de Sucesión de España (1700-1714)*. Barcelona: Crítica, 2010.
- ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, A. y OTROS (coord.): *La pérdida de Europa: la Guerra de Sucesión por la Monarquía de España*, Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2007.
- CABRERA PABLOS, F.R.: *Puerto de Málaga. De Felipe V a Carlos III*. Málaga: Autoridad Portuaria de Málaga, 1994.
- CÁMARA, A. (coord.): *Los ingenieros militares de la Monarquía Hispánica en los siglos XVII y XVIII*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2005.
- CAPEL SÁEZ, H. y OTROS: *Los ingenieros militares en España, siglo XVIII: repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 1983.
- CAPEL SÁEZ, H. y OTROS: *De Palas a Minerva: la formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Madrid: Serbal/CSIC, 1988.
- CARRILLO DE ALBORNOZ Y GALBEÑO, J.: “El Ingeniero General Don Jorge Próspero de Verboom, un militar ilustrado”, en *Milicia y Sociedad Ilustrada de España y América (1750-1800)*, *Actas de las Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla: Deimos, 2003, Vol. 2, págs. 315-334.
- CHANDLER, D.: *The art of warfare in the age of Marlborough*, Nueva York: Sarpedon, 1990.
- CRESPO SOLANA, A. (coord.): *España y las 17 provincias de los Países Bajos*, Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2002.
- DUFFY, C.: *The military experience in the Age of Reason*, Londres y Nueva York: Routledge & Kegan Paul, 1987.
- ESPINO LÓPEZ, A.: *Guerra y cultura en la época moderna. La tratadística militar hispánica de los siglos XVI y XVII: libros, autores y lectores*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2001.
- GALLAND SEGUELA, M.: *Les ingénieurs militaires espagnols de 1710 à 1803: étude prosopographique et sociale d'un corps d'élite*, Madrid: Casa de Velázquez, 2008.
- GARCÍA CÁRCEL, R. y ALABRÚS IGLESIAS, R. M.<sup>a</sup>: *España en 1700, ¿Austrias o Borbones?*, Madrid: Arlanza, 2001.
- GLESENER, TH.: “Estrategias en tiempos de incertidumbre: las familias flamencas y la emigración militar a España a principios del siglo XVIII”, en VILLAR GARCÍA, M.B. y PEZZI CRISTÓBAL, P. (eds.): *Los extranjeros en la España moderna*, Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2003, vol. 1, págs. 353-365.
- GOUZEVITCH, I. y VÉRIN, H.: “Sobre la institución y el desarrollo de la ingeniería: una perspectiva europea”, en SILVA SUÁREZ, M. (ed.): *Técnica e ingeniería en España, II, el siglo de las luces: de la ingeniería a la nueva navegación*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, Prensas Universitarias, y Madrid: Real Academia de Ingeniería, 2005, págs. 115-161.
- KAMEN, H.: *La Guerra de Sucesión en España 1700-1715*, Barcelona: Grijalbo, 1974. Lynn, J. A.: *The Wars of Louis XIV, 1667-1714*, Londres: Longman, 1999.
- MARZAL MARTÍNEZ, A.: *La ingeniería militar en la España del XVIII. Nuevas aportaciones a la historia de su legado científico y monumental*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1991, 2 tomos.



- MORALES MOYA, A. (ed.): *Cataluña en la España del siglo XVIII*, Madrid: Cátedra, 2014.
- MUÑOZ CORBALÁN, J.M.: *Los ingenieros militares de Flandes a España (1691-1718)*, Madrid: Ministerio de Defensa, 1993, 2 tomos.
- NAVARRO LOIDI, J.M.: *Las ciencias matemáticas y las enseñanzas militares durante el reinado de Carlos II*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2004, 2 vols.
- PARKER, G.: *La Revolución Militar: innovación militar y apogeo de occidente 1500-1800*, Madrid: Alianza, 2002 (1ª edición inglesa Cambridge: Cambridge University Press, 1988).
- PÉREZ ÁLVAREZ, M.ª B.: *Aragón durante la Guerra de Sucesión*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2010.
- PORTUGUÉS, J.A.: *Colección general de las ordenanzas militares, sus innovaciones y aditamentos dispuesta en diez tomos, con separación de clases*, Madrid: Imprenta de Antonio Marín, 1764-68, tomos I y VI.
- QUESADA GÓMEZ, A. (coord.): *Abriendo camino. Historia del Arma de Ingenieros*, Madrid: Departamento de Comunicación del Ejército de Tierra, 1997, 2 vols.
- RIBOT, L.: “Las naciones en el ejército de los Austrias”, en García García, B. y Álvarez-Ossorio Alvariño, A. (coords.): *La monarquía de las naciones: patria, nación y naturaleza en la monarquía de España*, Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2004, págs. 653-678.
- SANZ AYÁN, C.: *La guerra de Sucesión española*, Madrid: Akal, 1997. Voltes, P.: *La guerra de Sucesión*, Barcelona: Planeta, 1990.
- SILVA SUÁREZ, M.: “Institucionalización de la ingeniería y profesiones técnicas conexas: misión y formación corporativa”, en *Técnica e ingeniería en España, II, El siglo de las luces*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2005, págs. 165-262.
- TROYANO CHICHARRO, J.M.: “La labor de don Isidro de la Cueva-Benavides, V marqués de Bédmar, en los Países Bajos católicos a través de su documentación epistolar (1675-1704)”, en Bernardo Ares, J.M. de (coord.): *La sucesión de la monarquía hispánica, 1665-1725*, Córdoba: Universidad de Córdoba, 2006.



## CAPÍTULO 14

# ¿MONARQUÍA HISPÁNICA Y ANTIGUO EGIPTO? NUEVAS PERSPECTIVAS DE ESTUDIO EN LA RECEPCIÓN DEL MITO EGIPCIO EN TIEMPOS DE FELIPE II<sup>1</sup>

Elisabeth Garcia i Marrasé  
*Universitat de Barcelona*

---

### LA HUELLA DE OSIRIS Y SU MULTIPLICIDAD DE CONTORNOS

Aun permanecer prácticamente desatendida por la historiografía modernista, la recepción del mito egipcio en tiempos de Felipe II no puede ser considerada de residual o anecdótica. Se trata de un fenómeno que, pese a la dificultad que entraña detectarlo, está en concomitancia con el interés que *lo egipcio* suscitó en la Europa moderna y que, en relación al caso que aquí nos ocupa, permite ensanchar las perspectivas en el estudio y la investigación de la siempre compleja Monarquía hispánica y sus múltiples visiones.

Un interés por *lo egipcio* que aleja la presunción burckhardtiana que el Renacimiento fijara el origen de la *verdadera* civilización en Grecia y su culminación en Roma, ignorando cualquier tipo de aportación preclásica. Que el énfasis renacentista recayera en el legado grecorromano, no significa que se despreciaran o excluyeran las antiguas civilizaciones orientales. En los círculos humanistas era sabido que muchos de los referentes de Occidente se habían originado con anterioridad a la cultura helénica. Y, parte de esos referentes, debían buscarse en el Egipto milenario. Un Egipto, eso sí, transformado respecto a sus cánones primigenios; filtrado por las fuentes grecolatinas; corrompido por la tradición bíblica; adulterado por graníticas connotaciones herméticas; y, por ende, distorsionado y entremezclado con la mentalidad y los ideales renacentistas.

Pese a tales expectativas, los referentes egipcios nunca eclipsaron a los clásicos. Las razones parecen obvias. De una parte, la *distancia* histórica que separa la época moderna de la milenaria civilización egipcia. De otra, la *distancia* cultural

---

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado en el marco del Grupo de Estudios de Historia del Mediterráneo Occidental (GEHMO) de la Universitat de Barcelona. Grupo de investigación consolidado ref. 2014SGR173.

motivada por diversas causas, como puede ser la religiosa (la religiosidad egipcia y la grecorromana no sufrieron por igual la prohibición de los cultos paganos a finales del siglo IV y la clausura de las escuelas filosóficas de la Antigüedad); o la lingüística (incomprensión de las fuentes escritas egipcias hasta el siglo XIX). Y todavía cabe añadir otra *distancia*, de tipo cultural, motivada por el factor judeocristiano e islámico: el primero, derivado de la tradición bíblica aludida más arriba, sobre todo la relativa al Antiguo Testamento, del que emanaba el imaginario de un Egipto entendido como el yugo de los hijos de Israel, causante de opresión, tiranía e idolatría; el segundo, propiciado por el Egipto árabe (Misr) que fue –ya desde la conquista del primer tercio del siglo VII– un foco vital de difusión del Islam y una potencia de primer orden en el seno del mundo musulmán.

*Distancias* que deberían haber actuado en detrimento de la percepción de Egipto en Occidente y que, en más de un sentido, así lo hicieron, pero sin llegar a causar su desaparición. Un Egipto que nunca ensombreció a Grecia ni Roma, si bien ambas tuvieron que compartir el espacio renacentista con un omnipresente país del Nilo, alojado en el imaginario moderno –de forma explícita en ocasiones, implícita en otras–, y recogido a través de manifestaciones genealógicas, historiográficas, fundacionales, literarias, artísticas, ceremoniales, incluso médicas y farmacológicas, lo que ya sugiere la dificultad que supone adentrarse en los entresijos de la tradición egipcia en la Monarquía hispánica. Una dificultad no sólo derivada de la diversidad y la disparidad de las fuentes documentales a las que debemos recurrir, a causa del amplísimo foco de irradiación del mito egipcio y los diversos modos en que éste fue percibido. También la que comporta la propia revisión y relectura de muchas de estas fuentes, ya examinadas con otros propósitos y que, al menos en apariencia, nada tienen que ver con Egipto.

Estamos, pues, ante un Egipto *egiptizante* de implicaciones complejas, alrededor del cual se fue tejiendo un intrincado mito egipcio que se instaló con intensidades distintas en la Europa del Renacimiento, gracias sobre todo a su recepción a través de esos círculos humanistas referidos unas líneas atrás. De igual modo, en suelo hispánico quedó bien dibujada la *huella* de Osiris (imagen simbólica para referirnos a la impronta dejada por el mito egipcio). Una *huella* perfilada a través de multiplicidad de contornos, lo que significa que el mito egipcio no sólo se plasmó en el marco cultural y artístico, sino también en las esferas eruditas y los círculos de poder, en los que el antiguo Egipto actuó en tanto que legitimador dinástico de los Habsburgo, hasta el punto de convertirse en un instrumento propagandista, provechoso y eficaz, a la hora de facilitar parte de los engranajes que debían mantener en pie la maquinaria hispánica de la Casa de Austria.

## EGIPTO, INSTRUMENTO PROPAGANDISTA

Uno de los primeros contornos de la *huella* se perfila a partir de ciertos acontecimientos regios vinculados a Felipe II y la arquitectura efímera concebida para tales ocasiones. Acontecimientos que nos remiten, por ejemplo, a dos de las entradas triunfales descritas, a mediados siglo XVI, por el cronista Juan Cristóbal Calvete de Estrella en su relato sobre *El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso Príncipe don Phelippe* (Amberes, 1552), en las que construcciones efímeras de tipo *egiptizante* (pirámides, obeliscos o *agujas*) cuya presencia era habitual en el repertorio de elementos artísticos renacentistas, gozaron de protagonismo en el periplo europeo del futuro Felipe II, al paso de la comitiva por los Países Bajos. De una parte, la pirámide erigida en la entrada a Dendermonde (12 de julio de 1549), con la que los flamencos anhelaban convertir su ciudad –a la llegada de *tan benigno* príncipe– en la *nueva Menfis*. De otra, los cuatro obeliscos que rodeaban un templete dedicado a Jano, situado en la avenida que conducía hasta el célebre Arco de los Españoles que, en el marco de la *joyeuse entrée* (11 de septiembre de 1549), presidió el recibimiento de la comitiva en Amberes. Era como si, con la entrada del futuro monarca, se emulara a los antiguos egipcios al petrificar los rayos del sol en forma de obelisco, perpetrando el culto regio de connotaciones solares. Relata Calvete que

era aquel Arco obra dignísima, sumptuosa y de gran magestad y excelente de la invención; mostraron bien el ánimo y voluntad con que a su Príncipe recibían; (...) estaban unos pedestales quadrados y sobre cada uno d'ellos un obelisco egypcio, que es una piedra asperísima quadrada, la qual poco a poco se va delgazando hasta la punta a manera de rayo puesto como Término de grandísima altura. Inventaron estos obeliscos los reyes de Egypto con la demasiada riqueza que poseyan y dedicáronlos a sus dioses, y principalmente al Sol, cuyos rayos ymitavan en la forma d'ellos.<sup>2</sup>

Sin embargo, la versatilidad que ofrecía la percepción del mito de Egipto podía derivar en todo lo contrario y transformarse entonces en un instrumento propagandista, no menos provechoso ni menos eficaz, con el que debilitar los engranajes y, por tanto, desestabilizar la maquinaria. Tal circunstancia explica que, a las puertas del siglo XVII, la visión de Felipe II como el *nuevo faraón* adquiriese una

---

<sup>2</sup> Calvete de Estrella, J. C.: *El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso Príncipe don Phelippe*, Madrid: Sociedad Estatal Conmemoración Centenarios Felipe II y Carlos V, 2001, pp. 385-387.

naturaleza diametralmente opuesta en, precisamente, el mismo contexto del referido en el *felicísimo* viaje. Fruto de este renovado imaginario surgido en los albores del Seiscientos, los Países Bajos pasaban a convertirse en la *segunda Israel*, mientras que la figura del estatúder Guillermo de Orange era enaltecida como un *nuevo Moisés*, cuya misión era defender su pueblo ante la tiranía *faraónica* hispánica.<sup>3</sup> Una visión, la de Felipe II como faraón del Éxodo, que culminaba una de anterior por la que, a finales de los años 1560, ya se había ponderado en términos similares al duque de Alba, al poco tiempo de llegar a Bruselas, a merced de la impopularidad generada con la creación del Consejo de los Disturbios.<sup>4</sup>

### EGIPTO, DADOR DE ANCESTROS MÍTICOS Y LEGITIMADOR DINÁSTICO

Al margen del uso propagandista—favorable o no—del mito egipcio, el antiguo Egipto actuó también como legitimador dinástico de los Habsburgo. De ahí que el segundo contorno de la *huella* venga dado por las genealogías míticas de raíces osirianas, es decir, aquellas que remontaban los vínculos dinásticos ancestrales al dios egipcio Osiris. Un caso paradigmático es, sin duda, la *Genealogia Illustrissime Domus Austriae*, bellissimo pergamino iluminado, fechado en abril de 1536, mediante el cual se otorgaban a Carlos V y a su primogénito Felipe unos orígenes míticos de connotaciones osirianas.<sup>5</sup>

El contenido de la *Genealogia Illustrissime* es profusamente extenso<sup>6</sup>, por lo que sólo nos ceñiremos a los dos ancestros de naturaleza osiriana: el propiamente dicho *Osiris Rex Egypti*, y a su hijo, que toma en origen el Horus del mito osiriaco y lo convierte en

<sup>3</sup> Véase el referente de Joost van den Vondel (1587-1679), figura destacada de la literatura neerlandesa del Seiscientos y autor de la tragedia bíblica *Het Pascha, ofte De Verlossinge der kind'ren ren Israëls uyt Egypten* (Amsterdam, 1612), evocadora de este imaginario felipino del *nuevo faraón*.

<sup>4</sup> Se trata de unos versos satíricos escritos en junio de 1568 en el contexto del malestar suscitado por la instauración del temido Tribunal de la Sangre. A partir de estos versos satíricos se desprende que la asimilación de *faraón* no era la única referida al duque de Alba. Otras le identificaban con Herodes o —en tono ridiculizante— con la reina Jezabel: «With your teeth dripping with blood / Like Pharaoh and Jezebel, / You come to these Neterlands / As Herod, angry and fierce: / To hang, murder and burn, / To decapitate all with haste, / So you will be disgraced with Babylon / For all the innocent blood». Kunzle, D.: *From Criminal to Courtier. The Soldier in Netherlandish Art, 1550-1672*, Leiden: Brill, 2002, p. 136.

<sup>5</sup> A principios de la centuria, ya existen antecedentes en genealogías míticas de los Habsburgo. En el decenio de 1510, el cronista Johann Stabius situaba a Osiris como ancestro legendario imperial de Maximiliano I. En 1526, en el marco de su proclamación como rey de Hungría y Bohemia, Fernando I recibía una genealogía de raíces osirianas. En cuanto a la *Genealogia Illustrissime Domus Austriae* [BNE, Res. 265] regalada a Carlos V en el contexto de su visita a Roma en 1536, tras la campaña africana contra el infiel y la conquista de Túnez (1535), mantenía el vínculo habsbúrguico con Osiris. En diciembre de aquel 1536, Carlos volvió a España, donde permanecería un año entero, espacio de tiempo durante el cual es probable que confiara a su hijo Felipe la *Genealogia Illustrissime*, custodiada en sus fondos personales hasta una fecha tardía —ya en los años 1590— en que ingresó a la Biblioteca laurentina.

<sup>6</sup> Dejamos para otra ocasión el análisis de las figuras precedentes en la *Genealogia Illustrissime*, tomadas del Antiguo Testamento, la mitología mesopotámica y grecolatina (Noé-Jano, Cam-Zoroastro).

una variante específica de Hércules. Dada su importancia, más adelante recuperaremos este tipo hercúleo de origen osiriano, no sólo por el papel que desarrolló en el contexto de la mitografía sincrética que introduciremos, sino por su condición de antepasado de los españoles, que posibilitó prescindir de intermediarios grecorromanos y, a la postre, permitió configurar la que fue, sin duda, una figura exitosa en la España del siglo XVI: la de Hércules *el egipcio*, personaje clave para cronistas de la Corona tan notorios como Florián de Ocampo, Ambrosio de Morales o Esteban de Garibay.

El complejo mensaje que transmite la *Genealogia Illustrissime* de 1536 es inherente al imaginario surgido alrededor de un pasado fabuloso, supuestamente anterior a la romanización de la Península ibérica y construido sobre los cimientos de las *falsas crónicas*. Este imaginario nos conduce hasta el tercer contorno de la *huella*, relacionado con la historia primitiva hispánica y, por tanto, con la historiografía evemerista, esa forma tan genuina del Quinientos de escribir historia en base a patronos mitográficos, en la que el mito formaba parte indisoluble de la investigación histórica.

La Monarquía española no fue un caso excepcional en esta búsqueda del pasado mítico. Era –parafraseando a Robert Tate– como si toda Europa occidental, estimulada por la erudición humanista, se hubiera sentido simultáneamente presa del ansia por descubrir los secretos de sus orígenes. Ya desde la segunda mitad del siglo XV, la *mirada* hacia la Antigüedad se había convertido en imprescindible. Una *mirada* que no siempre resultaba fácil y que, por ello, se vio nutrida de los episodios intelectuales y ‘arqueológicos’ de Giovanni Nanni –conocido como Annio de Viterbo– que culminaron su controvertida trayectoria humanista con la publicación de los *Commentaria super opera diversorum auctorum de antiquitatibus loquentium* (Venecia y Roma, 1498).

En el seno de esa historiografía basada en unos patronos mitográficos que no sólo tenían que resolver el incierto y dilatado período prerromano, sino además actuar a merced de determinados propósitos ideológicos, Egipto ostentó su lugar específico. Tal ostentación no puede desvincularse de la pujanza político-territorial que la Corona española había logrado de antaño, previa instauración a los Austria como dinastía reinante. De ahí que, gracias a Viterbo y al imaginario *egiptizante* evocado en sus *Commentaria*, difundidos con suma rapidez en las postrimerías del *Quattrocento* (tanto en Italia como fuera de ella), ya se detecten raíces genealógicas osirianas en los Reyes Católicos a quienes –sintomáticamente– está dedicada la obra del humanista italiano.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Annio de Viterbo asignaba a Fernando de Aragón e Isabel de Castilla unos orígenes osirianos, satisfaciendo así los propósitos papales de Alejandro VI en la década de 1490. Se pretendía hacer coincidir las raíces míticas de los Reyes Católicos con las del fundador del linaje de los Borgia, que *casualmente* era Osiris.

Otro rasgo de esta mitografía sincrética es la apropiación de la figura tiránica de Gerión –tomada del mito griego y vinculada con los *trabajos* de Hércules<sup>8</sup>– y su fusión con el mito osiríaco, tomado del egipcio, aunque filtrado por la tradición grecolatina, especialmente a través del tratado XXVIII de los *Moralia* de Plutarco.<sup>9</sup> Es posible que esta apropiación fuera la respuesta a uno de esos propósitos ideológicos que se apuntaban: el mito sincrético resultante, el de Osiris/Gerión, no era más que una excusa mitopoética para transmitir la idealización del príncipe, presentar las virtudes del buen gobernante, perfilar la antítesis del tirano y justificar la gloriosa venida de Osiris a España. La figura osiriana se erigía, pues, en la del ancestro ideal: era el príncipe virtuoso, el configurador de reinos, el promulgador de leyes justas, el instructor de los hombres en la agricultura, y, a la postre, el erradicador de tiranías en el mundo.<sup>10</sup> Es por todo ello que esta visión mitopoética presentaba a Osiris como

singular príncipe y capitán [que] reinaba en aquel tiempo en Egipto, y cuya virtud e inclinación natural era aborrecer y perseguir los tiranos y malhechores, y deshacer los tuertos y agravios que se hiciesen por todas las partes del mundo, [...] y sin que nadie lo llamase ni otra cosa le obligase, sabidas por él las grandes fuerzas y robos de este tirano Gerión, partió [Osiris] de su reino de Egipto con bastante copia de gentes que le seguían en naos y galeras bien armadas, y así, navegando con buen temporal, [llegó] a la provincia de España, a las riberas de la Andalucía(...). El gigante Gerión y los de su parcialidad fueron vencidos y muertos (...). Y de esta manera se acabó y fué castigada la soberbia y tiranía de este tirano, y todo esto así

<sup>8</sup> Gerión forma parte de la legendaria lista real de Tartessos, uno de los pueblos prerromanos más remotos, ubicado en el sur de la Península ibérica. Según la versión tradicional, la misión de Hércules en su *décimo trabajo* consistía en robar los bueyes de Gerión.

<sup>9</sup> Es el titulado «De Iside et Osiride», donde Plutarco de Queronea condensó en el siglo I el cúmulo de noticias que conocía sobre el mito osiríaco. Aunque el culto a Osiris se perdía en la noche de los tiempos de la historia de la civilización faraónica, Plutarco supo dotar al mito de un *corpus* literario: una introducción, en la que se explica el reinado mítico del primer faraón de Egipto, Osiris; un nudo, donde se cuenta el asesinato de este rey primigenio a manos de su hermano Seth, la partición del cuerpo en 14 fragmentos (o 42, según versiones), y su dispersión por Egipto, con la posterior búsqueda por parte de su hermana y esposa Isis; y un desenlace, en el que se narra cómo se logró reunir los fragmentos de Osiris, recomponiendo de nuevo su cuerpo, momificándole y devolviéndole a la vida en el Más Allá. La segunda parte del mito también fue recogida por Plutarco: relata la venganza del hijo de Osiris, Horus (=Hércules *el egipcio*), engendrado por Isis y Osiris cuando ya había sido embalsamado (de aquí que este Hércules egipcio pueda asimilarse incluso a Horus *el viejo*, hijo concebido antes de nacer). La inclusión del mito osiríaco en el episodio de Gerión incluye el acto sanguinario de descuartizar el cuerpo de Osiris, precisándose que los trozos llegaron a diseminarse fuera de Egipto, algunos de ellos en España, a fin y efecto que los tres Geriones comprobaran que Tifón (=Seth) había cumplido su parte del trato.

<sup>10</sup> En el panteón faraónico, Osiris fue una divinidad vinculada con la muerte y el inframundo. Ahora bien, a razón de la dualidad característica de las creencias egipcias, Osiris estaba relacionado también con la vida y, en este sentido, con la vegetación y la fertilidad de los campos de cultivo, acepción que incluso generó un tipo de figurillas a modo de *pseudomomias* itifálicas, llamadas *Osiris germinantes*.



acabado, Osiris proveyendo en lo de adelante y habiendo primero amonestado a los tres hijos que Gerión tenía lo que les convenía para que no imitasen ni siguieran las malas costumbres y pisadas de su padre, les mandó repartir su señorío y riquezas y poner en la honra y estado que antes tenían en España. Todo lo cual estos Geriones agradecieron después muy poco.<sup>11</sup>

Este fragmento pertenece al humanista gienense Diego de Villalta (ca. 1524-1615), discípulo de Ambrosio de Morales y responsable, en el último tercio del siglo XVI, de una ambiciosa *Historia de la Antigüedad y fundación de la Peña de Martos*, escrita hacia 1579-1582. El episodio de Osiris/Gerión del que Villalta se hace eco –al igual que tantos otros autores coetáneos– puede sugerirnos diversas lecturas e interpretaciones. De todas ellas, tal vez la más significativa es la que nos remite a la doctrina del tiranicidio, cuya legitimidad dio lugar a un intenso debate en las postrimerías del siglo XVI.

De este debate tomó parte Juan de Mariana (1536-1624). En *De rege et regis institutione* (Toledo, 1599), el jesuita de Talavera de la Reina establecía la distinción rey/tirano, situando en el segundo tipo a los «Geryones tricorpores in Hispania». A ello ya se había referido Mariana en su obra fundamental, *Historiae de Rebus Hispaniae* (Toledo, 1592), lo que no deja de ser desconcertante puesto que –precisamente él– denostaba las *falsas crónicas*, se declaraba contrario a las formulaciones de Viterbo, y se justificaba al decir que, si se refería a ellas, era casi por obligación:

De los reyes fingidos me atrevo a afirmar no hallarse mencion alguna en los escritores aprovados, ni de sus nombres, ni de su reyno. Pero como es muy ageno, según yo pienso, de la gravedad de la historia, contar y relatar consejas de viejas, y con ficciones querer deleytar al lector, assi no me atrevere a reprovar los que graves autores testificaron y dixeron.<sup>12</sup>

Sin dejar la versión castellana de la *Historia general de España*, en el capítulo VIII, «De los Geryones», Mariana se explaya al relatar la «grandissima peregrinacion» que emprendió Osiris, «la qual passè y ennobleciò con sus hechos casi toda la redondez de la tierra»; enalteciendo las virtudes del mítico rey egipcio que hemos comentado;

<sup>11</sup> Villalta, D. de: *Historia de la Antigüedad y fundación de la Peña de Martos*, Madrid: ed. Joaquín Codes y Contreras, 1923 [BNE 1/84187]. El relato de Villalta sobre la Peña de Martos ha sido atendido por diversos especialistas, entre los cuales Marín, M.: *Al Andalus/España. Historiografías en contraste, siglos XVII-XXI*, Madrid: Casa de Velázquez, 2009, p. 27 y ss.

<sup>12</sup> Mariana, J.: *Historia general de España, compuesta, emendada y añadida por el Padre Juan de Mariana*, Amberes: Impr. Marcos-Miguel Bousquet, 1737, vol. I, pp. 45-46.

loando su faceta pedagógica por la que «en todos los lugares por do passava [Osiris] enseñò la manera de plantar las viñas, y de la sementera y uso del pan, beneficio tan grande, que por esta causa [los egipcios] le tuvieron y canonizaron por dios»; y, en definitiva, otorgándole un halo de buen príncipe puesto que

llegado a España, lo que en las demas partes executara, no por particular provecho suyo, sino encendido del odio que a la tyrania tenia, y a las demasias, que fue quitar los tyranos, y restituyr la libertad a las gentes, [Osiris] determinó hazer lo mismo en España de la qual se dezia que se hallava reducida en una miserable servidumbre, y suffrian con ella toda suerte de afrentas y indignidades.<sup>13</sup>

La confrontación del virtuoso príncipe *versus* el cruel tirano estaba, pues, servida. Claro que, una vez perpetrado el tiranicidio de Gerión, quedaban sus hijos y sucesores, los *Geryones tricornopores* que decía Mariana, los cuales acabarían sucumbiendo a la maldad del padre, pese a los esfuerzos de Osiris en intentar reconducirlos por el buen camino.<sup>14</sup> El intento de *conversión* acabaría siendo irreconciliable con la orquestación de la muerte de Osiris que, ya de regreso a Egipto, fue asesinado por orden de los tres Geriones. De ahí que el encargado de ejecutar la segunda fase del tiranicidio fuera el hijo de Osiris. Se propiciaba así el marco fabuloso perfecto donde contextualizar la venida a España de un Hércules, el egipcio, remotamente más antiguo que el griego:

encendido en deseo assi de imitar la gloria de su padre, como de vengar del todo su muerte, con otra no menor empresa que tomò, ni menor conquista que [Osiris].<sup>15</sup>

La composición de una mitografía sincrética en base a mitos previos a la cultura y la religión griegas —donde vemos que la egipcia tuvo un peso notorio—, permitió que el héroe y *semidios* por excelencia, Heracles/Hércules, fuera asimilado con el dios egipcio Her Ur o, lo que es lo mismo, Horus/Horo (nombres griegos citados en los textos de época moderna bajo la forma *Oron*), convirtiéndose así en hijo de Osiris. A diferencia del Heracles griego, el Hércules egipcio (mencionado a veces también como *libico*) partía inicialmente de Egipto; de allí iba a lugares como Italia y Francia, para después dirigirse a Asia Menor y fundar Troya, no sin antes detenerse en la Península ibérica,

---

<sup>13</sup> Mariana, *ibidem*.

<sup>14</sup> Dice Mariana al respecto: «Restituyda pues y fundada la paz desta manera, por beneficio de Osiris, y quitada la tyrania, el vencedor *todavía tuvo por cosa aspera y de mal exemplo castigar en los hijos los pecados de los padres*». Mariana, *ibidem*.

<sup>15</sup> Mariana, *ibidem*.

donde vengaría la muerte de Osiris y, ya de paso, emprendería una acción fundacional de ciudades peninsulares. Por tanto, como Hércules *el egipcio* había venido a España unos mil años antes que *el tebano*, el resultado era que la antigüedad y la supremacía de la Monarquía española sobrepasaban la de Grecia y Roma. Una

preeminencia hispánica que continuará intacta en el siglo XVII, cuando cronistas como Prudencio de Sandoval sigan afirmando que «ansí Troya como Roma fueron fundadas por sangre *Española*».<sup>16</sup>

## EGIPTO COMO METÁFORA DE LA *DESREPUTACIÓN*

La imagen de un Egipto como transmisor de antigüedad, virtudes, bonanza y equilibrio, se complementaba con la percepción de un país del Nilo evocador de una geografía digna de exaltación, por la riqueza y abundancia de sus cultivos gracias al caudaloso río. Exuberancia y fertilidad nilóticas que, de hecho, estuvieron presentes en la literatura del Siglo de Oro, en producciones de Vicente Espinel o Lope de Vega.<sup>17</sup> Sin embargo, estos aspectos laudables no eximían la recepción de un Egipto cercano al drama, en tanto que escenario de historias legendarias, de fuerte carga pasional y trágica, encarnadas sobre todo bajo un nombre de mujer, Cleopatra VII, última soberana de la dinastía Lágida, cuya acción de gobierno en el transcurso de su ejercicio de poder como faraón de Egipto (51-30 a.C.) es inherente a sus relaciones político-amorosas con los dos hombres clave de la República romana del primer y segundo triunvirato: Julio César y Marco Antonio. De este modo llegamos a una *huella*, la cuarta, cuyo contorno es fruto de la fusión del Egipto postrero, herencia del legado de Alejandro Magno y marcado por la dominación griega de los Ptolomeos

<sup>16</sup> Sandoval, P. de: *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, Zaragoza: Impr. Bartholome Paris-Pedro Escuer, 1634, fol. s/n («Genealogía del Emperador»). Sandoval dirá «breve y verdaderamente las dos líneas de padre y madre del César Rey de España, que son tales, que sin fingir pareciera ser dos sucesiones las mas antiguas, continuas y nobles que de Reyes a avido en el mundo», incluyendo en de la serie genealógica a «Hércules líbico, hijo de Osiris, [que] floreció en España». Ídem.

<sup>17</sup> El río egipcio no sólo fascinó a estos literatos, que tomaron el Nilo como auténtico *leitmotiv*. También llamó la atención de eruditos que hallaban en el Nilo unos referentes que permitían relacionarlo con episodios peninsulares. Así, el jesuita Luis Alfonso de Carvallo (1571-1635) será el autor en 1613 de unas *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias* (Madrid, 1695). Además de explicar la recurrente batalla entre Osiris y Gerión, Carvallo incluirá unos pasajes en el capítulo «Don Pelayo es levantado por Rey en Asturias», en los que señalará que «con mil bendiciones de todos, fue aclamado por Rey, dando principio à la gloriosa Monarquía de Espana, que como un caudaloso Nilo, que riega toda la tierra, tuvo principio de esta pequeña fuente». Más adelante, el jesuita hablará de las luchas acontecidas en el marco de la Reconquista, y explicará gloriosamente que «bolviendo los enemigos las espadas, los nuestros les fueron siguiendo, passando à cuchillo todos los que cogían, y à los demás les compeliéron à entrarse por el Rio, que llama la escritura Milo, y no pudo ser sino Nalon, que llaman Nilo, en el qual perecieron ahogados, como los Egipcios, que assi lo refiere el mismo Alfonso el Casto». Carvallo, L. A. de: *Antigüedades...*, cap. VIII, pp. 104-105; cap. XII, p. 154.

(305-30 a.C.), con el modelo virgiliano derivado la *Eneida*. Ambos propiciaron un recurso simbólico-literario que veía la victoria de Lepanto (1571) como una réplica de Actio (31 a.C.), la batalla naval que supuso el enfrentamiento de las dos potencias del Mediterráneo, Egipto y Roma –en declive y auge, respectivamente–, y que significó el choque entre dos concepciones del mundo en su sentido más amplio.

En 1586, Juan de Idiáquez (1540-1614) escribía sobre la necesidad de conservar la *reputación*, sin la cual «los príncipes no lo son».<sup>18</sup> Apenas transcurridos dos meses de esta observación del consejero de Estado, Felipe II dirigía una carta a una de sus hijas en la que se mostraba preocupado por la *conservación de la reputación*, advirtiéndole que «estas cosas están en las manos de Dios y no de los hombres, sería mucha más desprestigio suya sin comparación hallarse presente, antes en este caso sería mucha».<sup>19</sup>

Era de *reputación* de lo que, precisamente, carecía Antonio –antítesis de Cesar–, descrédito muy presente en la segunda mitad del siglo XVI.<sup>20</sup> Así, su *desreputación* resplandecía en la *Historia Imperial y Cesarea* (Sevilla, 1545) de Pero Mexía, porque

en esta sazón, Antonio, que en Oriente estava, aunque en la guerra de los Parthos no le avia sucedido, ni sucedía prosperamente, todavía estava en grande manera poderoso, muy rico, y muy servido de todas las Provincias de Grecia, y Asia, y Egipto, y todo lo demás tocante a su partición. Pero estava tan dado, y asido del amor, y conversacion de Cleopatra, Reyna de Egipto, que en ninguna otra cosa pensava, sino en agradarla, sin poder apartarse della, ni tener cuidado, ni memoria de Octavia [esposa de Antonio], como quiera que ni en hermosura ni en saber no le hazia Cleopatra ventaja alguna, y en virtudes y bondad le hiziesse ella muchas a Cleopatra.<sup>21</sup>

<sup>18</sup> Carta de 18 de junio, 1586. Bouza, F.: *Imagen y propaganda. Capítulos de Historia Cultural del reinado de Felipe II*, Madrid: Akal, 1998, p. 14.

<sup>19</sup> Carta de 27 de agosto, 1586. En la misiva, dirigida a Catalina Micaela, Felipe II alude al duque de Saboya, esposo de su hija. Bouza, F. (ed.): *Cartas de Felipe II a sus hijas*, Madrid: Akal, 2008, p. 145.

<sup>20</sup> Antonio no sólo dejó de ser considerado triunviro de Roma como punición por permanecer al lado de Cleopatra y repudiar a su esposa Octavia (que era, además, hermana de Octavio, futuro Augusto), sino que en la Península itálica se convirtió en diana de burla y escarnio. Poco antes de estallar Actio, Octavio mandó fabricar unas cerámicas donde aparecía una pareja mitológica, la formada por Hércules y Ónfale, en referencia al episodio hercúleo junto a la reina de Lidia. Del mismo modo que Antonio con Cleopatra tras su primer encuentro en Tarso (41 a.C.), que motivó la *vida inimitable* que decía Plutarco, el héroe griego estuvo al servicio de la reina Ónfale, convirtiéndose en su amante y dándose a los placeres de la vida. De la relación de Hércules y Ónfale nacieron tres hijos (mismo número que los de Antonio y Cleopatra). Al igual que Antonio, alejado de su cometido (conquistar Oriente y luchar contra los partos), Hércules rememoraba –durante su cautiverio– las gestas en los *doce trabajos*; ahora, sólo hilaba lana y gozaba plácidamente de una vida como la de Antonio, dispada y ajena a cualquier preocupación.

<sup>21</sup> Mexía, P.: *Historia Imperial y Cesarea en la qual en summa se contienen las vidas y hechos de todos los Cesares emperadores de Roma, desde Iulio Cesar hasta el Emperador Carlos Quinto*, Basilea: Impr. Ioan Oporino, 1547, cap. III, p. 27.

La percepción antitética del buen gobernante motivó—más allá del faraón del Éxodo—el imaginario de un Egipto corrompido y volatilizado respecto a los cánones osirianos, cuya máxima expresión eran los últimos Ptolomeos (en oposición a los primeros, responsables de los hitos alejandrinos del faro, la biblioteca y el *Museion*), siendo la hija de Ptolomeo XII, Cleopatra VII, la culminación de un proceso de degradación que sólo podría remediarse con la victoria de Actio del todavía triunviro Octavio. Una Cleopatra que, para autores como el sevillano Pero Mexía, era la causante de haber hundido «*el malaventurado Antonio, que toda su vida avia sido esforçado y excelente Capitan*», y que, por culpa de los encantos de la *reina meretriz*, había acabado sus días *dado y asido del amor* de Cleopatra.<sup>22</sup> Imaginario al que, sin duda, contribuyeron los *image makers* de Augusto, responsables de la construcción de una férrea imagen imperial en la que, sin embargo, nunca dejó de estar implícita la dualidad *faraón/césar*.<sup>23</sup>

Es por todo ello que la asimilación de Lepanto como la *nueva Actium* permitió a la épica felipina castellana, cultivada intensamente en el último tercio del siglo XVI, hallar en la Antigüedad un paralelo donde reflejar la victoria de Felipe II ante el turco.<sup>24</sup> Poetas como Juan Latino, Jerónimo Corte Real, Alonso de Ercilla o Juan Rufo, utilizaron ampliamente este recurso simbólico-literario.<sup>25</sup> En sus poemas épicos, la victoria cristiana sobre la flota otomana no sólo adquirió el mismo valor alegórico que Virgilio había atribuido en la *Eneida* a la derrota de la facción egipcia,

<sup>22</sup> Mexía, ob. cit., p. 29.

<sup>23</sup> Virgilio, Cicerón, Dión Casio, Horacio, Propertio y Lucano idearon una imagen augustea que, en efecto, no es ajena a la duplicidad «Pharaon-Cesar», expresión del egiptólogo Jean Yoyotte para hacer notar que el emperador de Roma siguió ostentando,

<sup>24</sup> De Actio dependía la preponderancia en el escenario mediterráneo de Oriente—con el Egipto de Cleopatra y Antonio al frente—o la irrupción de la Roma de Octavio. Actio se convirtió en paradigma para la Corona española tras Lepanto, puesto que suponía vencer al turco otomano gracias a la acción de la Liga Santa y, por encima de todo, gracias a la estrategia de un militar decisivo en toda la operación: Juan de Austria. El paralelo entre Juan de Austria y Agripa también debe ser tenido en cuenta. En uno de los poemas más representativos de la épica felipina, *La Araucana*, Alonso de Ercilla exalta como «en la alta popa junto al estandarte / el inclito Don Juan resplandecía, / mas encendido que el ayrado Marte, / cercado de vna illvstre compañía». Ercilla y Zúñiga, A.: *Segunda parte de la Araucana*, Zaragoza: Impr. Juan Soler, 1578, p. 212. Ercilla alude explícitamente a Marte, dios de la guerra, aunque implícitamente a Agripa, para quien se erigió en Roma el Panteón del Campo de Marte como edificio conmemorativo de Actio. Agripa tomó parte de esta batalla cuando su prestigio militar gozaba del máximo apogeo tras derrotar a uno de los hijos de Pompeyo en Nauloco (36 a.C.). Por su parte, la presencia de Juan de Austria en Lepanto tuvo lugar poco después de aplastar la segunda rebelión de las Alpujarras (1568-1570). Tales circunstancias motivaron que los poemas épicos hallaran en estos referentes el símbolo de la lucha contra el infiel, modelando la idea de una persecución *universal* de la Monarquía española contra el Islam, que iba desde el antiguo Reino nazarí de Granada hasta Grecia.

<sup>25</sup> Juan Latino, *Austriadis Carmen* (Granada, 1573); Jerónimo Corte Real, *Felicissima victoria...* (Lisboa 1578); Alonso de Ercilla, segunda parte de *La Araucana* (Zaragoza, 1578); Juan Rufo, *Austriada* (Madrid, 1584). En estos poemas, Naupacto (Lepanto) es la victoria militar sin parangón que debe ser ensalzada y glorificada. Para las referencias sobre épica felipina y modelo virgiliano, Vilà i Tomàs, L.: *Épica e Imperio. Imitación virgiliana y propaganda política en la épica española del siglo XVI*, tesis doctoral inédita, Departamento de Filología Española, Universitat Autònoma de Barcelona, 2001.

sino que –a merced de la continuidad de Roma en la Monarquía española, donde reposaba latente en el basamento de su ideario– Lepanto llegó a erigirse en un triunfo incluso más glorioso que la propia Actio.

## ACERCA DE UN *RENACIMIENTO JEROGLÍFICO* ESPAÑOL

No deja de ser curioso que la galera real que condujo a Juan de Austria hasta Lepanto estuviera decorada con unos elementos alegóricos que, además de proyectar la ambición y la gloria universalistas de la Monarquía hispánica, nos permiten avanzar hasta la quinta *huella*. Una *huella* que, sin duda, es la legada por el Egipto más enigmático y hermético, poseedor de un «Conocimiento» ancestral. La inconmensurable antigüedad de Egipto ya había sido argumento de autoridad para Herodoto, Platón o el citado Plutarco, reconocedores de la supremacía egipcia en materia religiosa, filosófica y arquitectónica. Argumento que seguiría, *a posteriori*, instalado en el horizonte docto de ciertos eruditos medievales que – bajo el influjo de Agustín de Hipona y pese a los prejuicios motivados por la tradición bíblica– no desdeñaron tal reconocimiento.

La razón para mantener *viva* esta supremacía en algunas ramificaciones del pensamiento de la Cristiandad era que, junto al concepto medieval de *translatio imperii*, descansaba la noción paralela de *translatio cultus et philosophiae*, mediante la cual se trazaba linealmente que ese «Conocimiento» primigenio, originado en Egipto, había traspasado a griegos y romanos, luego a galos y, finalmente, a españoles.<sup>26</sup> La *translatio* egipcia cobró fuerza en el último tercio del siglo XV, a la vez que se recuperaba la tradición neoplatónica y se evidenciaba un creciente interés por lo hermético y lo oculto. Ahora bien, la difusión de la doctrina hermética gracias a la traducción latina de Marsilio Ficino del *Corpus Hermeticum* (Treviso, 1471), junto a la publicación de obras neoplatónicas en las que Egipto ocupaba un lugar preeminente, no sólo concernían al marco filosófico donde se insertaba la *prisca theologia* de Ficino y emplazaba la mítica figura del rey-filósofo Hermes Trismegisto.<sup>27</sup> Lo hacían también a un campo específico de estudio, complementario al marco filosófico: el relativo a los jeroglíficos egipcios.

---

<sup>26</sup> Véase Dannenfeldt, K. H.: “The Renaissance and the Pre-Classical Civilizations”, *Journal of the History of Ideas*, 1952, XIII-4, pp. 435-449.

<sup>27</sup> La *prisca theologia* no pretendía desmarcarse del cristianismo, pero sí englobar una religión y una filosofía basadas en el platonismo de Zoroastro y Hermes Trismegisto. Desde esta perspectiva, la cristiana era entendida como una religión primigenia, preparada y anunciada ya en las religiones antiguas.

La existencia de una tradición egipcia inmemorial donde residía de forma latente el «Conocimiento» brindaba, en pleno Renacimiento, una suculenta posibilidad: que los sacerdotes egipcios hubieran condensado su sabiduría y transmitido su magia ancestral a través de los jeroglíficos. De ahí que, en caso de interpretarlos, se podría alcanzar el grado supremo del «Conocimiento», constatar la *translatio* egipcia y, por ende, asumir lo proclamado por el *Trismégistos* en su obra: que la historia de Occidente estaba intrínsecamente ligada a Egipto. Debe, pues, tenerse en cuenta la concepción hermética de unos jeroglíficos entendidos, en época moderna, no como signos de escritura de una antigua lengua extinguida, sino como símbolos e ideogramas de acepción metafísica que –desmarcados de su propósito original y ajenos al jeroglífico *auténtico* desde la óptica egiptológica– incitaban a complejas conjeturas interpretativas, bajo una apariencia naturalista nutrida, sobre todo, de figuras animales.<sup>28</sup>

En medio de composiciones clásicas, referencias latinas y bíblicas, emblemas de Andrea Alciato, epitafios y lemas ilustrados, hallamos estos jeroglíficos de naturaleza *pseudoegipcia* que dan lugar, en su visión de conjunto, a lo que puede ser entendido como *renacimiento jeroglífico* español.<sup>29</sup> Sería injusto limitarse a considerar esta quinta *huella* como una mera eclosión emblemática, puesto que el trasfondo de los tratados jeroglíficos a los que ahora aludiremos divergían del propósito del *Emblematum Liber* (Ausburgo, 1531) de Alciato. Los jeroglíficos se insertaban en aquel Egipto *egiptitzante* de implicaciones complejas y, por tanto, su comprensión y uso en clave humanista los vinculaba a la concepción neoplatónica de la imagen simbólica. Tal apreciación no excluye, empero, que jeroglíficos y emblemas guardaran relación: unos y otros incitaban la búsqueda poético-visual de significados ocultos. Relación que podía ser tan estrecha que «jeroglifo» se utilizaba como sinónimo de *emblema*, *empresa* o *cifra*.

Entre 1550-1600, un número considerable de eruditos españoles acudieron a los dos repertorios jeroglíficos fundamentales del momento, incluidos ya en los primeros inventarios escurialenses de la Biblioteca laurentina, delatándose así su relevancia en el seno de la esfera intelectual de la segunda mitad del siglo XVI. El primero de

<sup>28</sup> Sobre el jeroglífico humanista y el bestiario faraónico, véase Germond, P.: *Bestiaire Égyptien*. París: Citadelles, 2001, pp. 7-9.

<sup>29</sup> Cuyo origen se remontaría al *renacimiento jeroglífico* del Sacro Imperio de Maximiliano I. Véase Giehlow, K.: "Die Hieroglyphenkunde de Humanismus in der Allegorie der Renaissance, besonders der Ehrenpforte Kaisers Maximilian I", *Jahrbuch der Kunsthistorischen Sammlungen des allerhöchsten Kaiserhauses*, XXXII, 1915, 1, Viena-Leipzig, pp. 1-232.

esos repertorios se conoce como *Hieroglyphica*, tratado del siglo V (redescubierto en 1419) atribuido al sacerdote alejandrino Horapolo Niloo. El segundo es *Hieroglyphica Sive de Sacris Aegyptiorum* (Basilea y Florencia, 1556), monumental recopilación jeroglífica compilada, a mediados siglo XVI, por el humanista italiano Pierio Valeriano.

Si esos eruditos acudieron a ellos era porque los creían necesarios, ya fuera para posibilitar el estudio de las «cosas apacibles y provechosas» que decía el citado Mexía en su *Silva de varia lección* (Valladolid, 1550), ya fuera para incluirlos en programas iconográficos. La razón estribaba en que los jeroglíficos se ajustaban a las exigencias de la cultura simbólica renacentista, siempre necesitada de referentes iconológicos que enriquecieran sus distintos canales de expresión iconográfica. Junto a Mexía, autores como Sebastián Fox Morcillo o Antonio Agustín aludieron en sus obras y misceláneas a «eso que [según Agustín] llaman letras hieroglyphicas de las quales hablan Horo y Piero».<sup>30</sup> Sin olvidar a Juan Lorenzo Palmireno, humanista aragonés instalado en el Estudi General de Valencia y responsable de *Oroy Apollonos Nielooy Ieroglyphica* (Valencia, 1556), edición griega de la obra de Horapolo y la única publicada en España.

Respecto a la inclusión jeroglífica en programas iconográficos, humanistas como Juan de Mal Lara, Juan López de Hoyos o Juan Alonso de Almela basaron algunos proyectos arquitectónico- decorativos, relacionados con fastos de diversa índole, en Horapolo y Valeriano. Por ello, el trasfondo del uso funcional de ambos *Hieroglyphica* nos remite a la primera *huella*, la referida al ejercicio propagandista y la configuración de la *imagen* del rey. De ahí que estuvieran presentes en la entrada sevillana de Felipe II (1 de mayo de 1570), recogida por Mal Lara en el *Recebimiento que hizo la ciudad de Sevilla al rey don Phelipe*, una de las relaciones urbanas de tipo ceremonial más notorias del último tercio del XVI.<sup>31</sup> O lo estuvieran en el túmulo erigido en la misma ciudad para las honras fúnebres tras la muerte del rey Prudente (septiembre de 1598), descritas por Francisco Gerónimo Collado hacia 1610.<sup>32</sup>

Un uso práctico del jeroglífico que, además, permite enlazar con la cuarta *huella*. La atención de Juan de Mal Lara (1524-1571) no se acota al manejo de *letras*

<sup>30</sup> Agustín, A.: *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades* [Tarragona, 1587], Madrid: Joseph Francisco Abade, 1744, diálogo II, p. 33.

<sup>31</sup> Mal Lara, J. de: *Recibimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a la C.R.M. del Rey D. Felipe II*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1992. Véase también Pizarro Gómez, F. J.: "Antigüedad y emblemática en la entrada triunfal de Felipe II en Sevilla en 1570", *Norba-Arte*, 1985, 6, pp. 65-84.

<sup>32</sup> Collado, F. G.: *Descripción del túmulo y relación de las exequias que hizo la ciudad de Sevilla en la muerte del rey don Felipe Segundo*, Sevilla: Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1869.



*hiereoglíficas* en la entrada felipina de 1570. Ya en producciones de 1566-1568, como *La Physche* o *Philosofía Vulgar*, el sevillano había recurrido a descripciones egipcias<sup>33</sup>; a episodios del Egipto faraónico comunes en la historiografía clásica<sup>34</sup>; y a «lo que dize [Plutarco] en el libro de Isis y Osiris».<sup>35</sup> Ahora bien, fue en la magna, y postrera, *Descripción de la Galera Real* donde las numerosas referencias al tratado de Valeriano lo convirtieron en auténtico «libro de cabecera» de Mal Lara, junto a copiosas alusiones simbólico- mitológicas egipcias, también presentes en la iconografía de la nave capitana en la que Juan de Austria emprendió, en julio de 1571, su viaje hacia Lepanto.<sup>36</sup>

### ACERCA DE LA MUMIA EGIPCIA

Al discurso historiográfico, genealógico, mitográfico, fundacional y jeroglífico, cabe añadir el vinculado con la medicina y los remedios farmacológicos de carácter mágico. El detonante de esta última *huella* –la más exótica e inquietante– vino motivado al detectar en el *Imbentario real de los bienes que se hallaron en el guardajoyas del Rey Don Philippe Segundo*, firmado en Madrid en 1607, unos recipientes registrados como «una caxuela de cuero colorado con dos brinquiños de bidrio y dentro un licor que se cree de bálsamo oriental»; junto a «otra caxuela de cuero negro y dentro de ella un brinquiño de bidrio con bálsamo oriental»; y, por último, «una redomita de bidrio con bálsamo oriental, que la falta un poco».<sup>37</sup> La suma precisión con la que se anotaron las pertenencias del rey Prudente hizo que incluso se apostillara que la redomita no estaba del todo llena, al faltarle *un poco*. El otro *poco*, junto a lo que quedaba en los brinquiños de vidrio, era –dice el escribano– un tipo de resina denominada *bálsamo oriental*.

<sup>33</sup> Tomadas, sobre todo, de la *Legatio Babylonica* y el *Opus epistolarum*, ambas de Pedro Mártir de Anglería, fruto de su actividad como embajador de los Reyes Católicos en Egipto entre 1501 y 1502.

<sup>34</sup> Lo son, por ejemplo, la construcción del *Laberinto* (en Hawara) y del canal del *mar Bermejo* (Mar Rojo), las referencias a Necao (dinastía XXVI, ca. 610-595 a.C.), junto a Ptolomeo I y Ptolomeo II.

<sup>35</sup> Mal Lara, ob. cit., p. 214. Véase al respecto el estudio de Pérez Jiménez, A.: «Plutarco, Juan de Mal Lara y la Galera de don Juan de Austria», en Aguilar, R. M. (ed.): *Ecos de Plutarco en Europa. De fortuna Plutarchi studia selecta*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2006, pp. 201-259.

<sup>36</sup> Alusiones basadas en los *Moralia* de Plutarco, las *Saturnalia* de Macrobio y las *Metamorfosis* de Ovidio. Mal Lara, J. de: *Descripción de la Galera Real del Smo. Sr. D. Juan de Austria*, Sevilla: Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1876. Véase también Carande Herrero, R.: *Mal-Lara y Lepanto. Los epigramas latinos de la Galera Real de Don Juan de Austria*. Sevilla: Caja San Fernando, 1990.

<sup>37</sup> Sánchez Cantón, F. J.: «Inventarios reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II», *Archivo Documental Español*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1956-1959, t. X-XI, v. II, p. 3, 146.

De este tipo específico de bálsamo formaba parte la *mumia vera Ægyptiaca*, cuyas propiedades curativas fueron loadas en pleno siglo XVI y aceptadas en el seno de la *praxis* médica, fruto de una tradición que se remontaba a los siglos tardomedievales. Médicos de renombre como Andrés de Laguna o Juan Fragoso, Cirujano de Cámara de Felipe II, se mostraron afines a la creencia de que las momias podían curar a los vivos, de tal modo que algunas prescripciones médicas incluían remedios elaborados a partir de cuerpos embalsamados, ya fueran auténticos o no.<sup>38</sup> Remedios no exentos de un carácter mágico y que, de hecho, eran la resulta de lo que la medicina clásica había elogiado entorno a la *mumia*<sup>39</sup>, especialmente Dioscórides, cuya versión castellana del *Materia medica* se debió, precisamente, a Andrés de Laguna.<sup>40</sup>

Quién sabe si los brinquiños y la redomita de los inventarios reales de Felipe II contuvieron *mumia vera Ægyptiaca*. Por ahora, no podemos afirmar con rotundidad que se registrara en el Quinientos español entre las mercancías llegadas de Oriente; ni que estuviera presente en el entorno del rey Prudente, ya fuera en el marco de la destilación, el ensayo espagírico o el paracelsismo practicados en los destilatorios reales.<sup>41</sup> Pero no es descabellado situar la *mumia* egipcia en suelo hispánico, donde se conocía de antaño y se había convertido en un producto en sentido pleno (comercial y medicamentoso), además de erigirse en un fármaco que, a modo de «panacea», pretendía curarlo todo. De ahí que el propio Laguna relatara en primera persona –y no sin cierta excitación– que recibió «los días passados (...) una caxica llena d'exquisitíssima mumia».<sup>42</sup> La misma excitación que resulta inevitable sentir ahora al pensar que, adónde fuera a parar esa *mumia*, abre nuevas y apasionantes perspectivas de esta investigación.

<sup>38</sup> El propio Fragoso fue una de las autoridades galénicas que denunciaron la picaresca generada por la falsa *mumia*, puesto que la carnemomia que vendían algunos boticarios era, en realidad, cadáveres de pobres cocidos en pez y asfalto. Véase Rojo Vega, A.: “Remedios raros en medicina: momia (II)”, *Spanish Journal of Surgical Research*, 3, 2012, pp. 169-175.

<sup>39</sup> En el siglo I, Dioscórides de Anazarbo ensalzó las virtudes terapéuticas del betún, producto natural de Persia (*mumia*) que acabó por confundirse con las momias egipcias. En la momificación, los antiguos egipcios aplicaban aceites y resinas que, una vez secos, tomaban el aspecto del betún natural. Tal apariencia no sólo motivó la sustitución del término egipcio *sab* («momia») por el persa *mumia*, sino la conversión –al menos desde el siglo XIII– de las momias en un preciado producto comercial y el surgimiento de un mercadeo que las llevaba hasta los apotecarios europeos, a menudo troceadas o en polvo, y no siempre auténticas. La demanda alcanzó cotas tan considerables que las autoridades del Egipto otomano prohibieron la salida de momias del país, aunque su comercio prosiguió vía contrabando.

<sup>40</sup> La *editio princeps*, dedicada a Felipe II, se publicó en Amberes (1555) bajo el título *Pedacio Dioscorides Anazarbeo, Acerca de la Materia Medicinal y de los venenos mortíferos, Traduzido de lengua Griega, en la vulgar Castellana & ilustrado con claras y substantiales Anotaciones, y con las figuras de innumeras plantas exquisitas y raras, por Andres de Laguna, Medico de Iulio III Pont. Max.*

<sup>41</sup> Caso de los destilatorios reales de Aranjuez (1564), El Escorial (1568) o Madrid (1579). Véase Rey Bueno M. y Alegre Pérez, M. E.: “Los destiladores de Su Majestad. Destilación, espagiria y paracelsismo en la corte de Felipe II”, *Dynamis*, 2001, 21, pp. 323- 350.

<sup>42</sup> Laguna, A. de: *Pedacio Dioscorides...*, Amberes: Impr. Juan Latio, 1555, p. 60.

## EPÍLOGO

¿Monarquía hispánica y antiguo Egipto? Tras introducir sucintamente el tema en estas páginas, se espera haber demostrado que la respuesta al interrogante es afirmativa, haciendo notar que es en la yuxtaposición de *lo visible* y *lo no-visible* donde el mito egipcio adquirió sus cotas más complejas de recepción, percepción y análisis; exponiendo algunas de sus transferencias a través de la *huella* de Osiris y su multiplicidad de contornos; y vindicando que la impronta egipcia resulta imprescindible para completar el puzzle –al menos una de sus “esquinas”– que compone la Monarquía hispánica. Y, asimismo, se espera haber contribuido al verdadero trasfondo de estas **Jornadas de Historia Moderna**: incentivar la complicidad interdisciplinar entre distintas áreas de conocimiento; dibujar nuevos visajes del *oficio de historiador*; y, en el caso que aquí nos ha ocupado, cotejar hasta qué punto el reinado de Felipe II bebió, en más de una ocasión y a través de fuentes heterogéneas, de las lejanas aguas del río Nilo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ASSMAN, J.: *La distinción mosaica o el precio del monoteísmo*, Madrid: Akal, 2006.
- BERNAL, M.: *Atenea negra. Las raíces afroasiáticas de la civilización clásica*, Barcelona: Crítica, 1993, vol. I.
- CARDEÑOSA, B.: “Las huellas de Egipto en España. La conexión que llegó a través del Mediterráneo”, *Iberia Vieja- Revista de Historia de España*, 2010, 63, pp. 14-22.
- CASHFORD, J.: *El mito de Osiris. Los misterios de Abidos*, Vilaur (Girona): Atalanta, 2010.
- CURRAN, BRIAN: *The Egyptian Renaissance. The Afterlife of Ancient Egypt in Early Modern Italy*, Chicago: The University of Chicago Press, 2007.
- DANDELET, TH. J.: *La Roma española (1500-1700)*, Barcelona: Crítica, 2002.
- DANNENFELDT, K. H.: “Egyptian *Mumia*: The Sixteenth Century Experience and Debate”, *The Sixteenth Century Journal*, 1985, XVI-2, pp. 163-180
- “The Renaissance and the Pre-Classical Civilizations”, *Journal of the History of Ideas*, 1952, XIII-4, pp. 435-449.
- DESROCHES NOBLECOURT, CH.: *Le fabuleux héritage de l'Égypte*, París: Éditions SW-Télémaque, 2004.
- GALINSKY, K. (ed.): *The Cambridge Companion to The Age of Augustus*, Cambridge: The Cambridge University Press, 2005.

- GARCIA I MARRASÉ, E.: “«Y como el león tiene el primado entre todos los animales de la tierra, assi Egipto lo tuvo entre todas las Provincias del mundo». El antiguo Egipto como mensaje alegórico y propagandístico en ceremoniales y acontecimientos regios de Felipe II”, en Pérez Álvarez, M. J. y Rubio Pérez, L.: *Culturas políticas en el mundo hispano*, Madrid: CSIC-Fundación Española de Historia Moderna, 2012.
- “Mercaderes de momias. El mito de la *mumia* egipcia en el contexto comercial de la Edad Moderna”, en *Actas XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Universidad de Sevilla, junio de 2014 [en prensa].
- GRELL, CH. (ed.): *L'Égypte imaginaire de la Renaissance à Champollion (Colloque en Sorbonne, 21-22/05/1991)*, París: Institut de Recherches sur les Civilisations de l'Occident moderne-Presses Paris/Sorbonne, 2001.
- EDELMAYER, F.: “La Casa de Austria. Mitos, propaganda y apología”, en Alvar A; Contreras, J.; y Ruiz, J. I.: *Política y cultura en la Época Moderna. Cambios dinásticos. Milenarismos, mesianismos y utopías*, Alcalá: Universidad de Alcalá, 2004, pp. 17-28.
- IVERSEN, E.: “Hieroglyphic Studies of the Renaissance”, *The Burlington Magazine*, 1958, 658, pp. 15-21.
- HAIG GAISSER, J.: *Pierio Valeriano on the Ill Fortune of Learned Men. A Renaissance Humanist and His World*, Michigan: The University of Michigan Press, 1999.
- HORNUNG, E.: *The Secret Lore of Egypt. Its impact on the West*, Ithaca & London: Cornell University Press, 2001.
- IVERSEN, E.: *The Myth of Egypt and its Hieroglyphs in European Tradition*, New Jersey: Princeton University Press, 1993.
- KAGAN, R. L.: *Los Cronistas y la Corona. La política de la historia de España en las Edades Media y Moderna*, Madrid: Marcial Pons, 2010.
- LLEÓ CAÑAL, V.: *Nueva Roma: mitología y humanismo en el Renacimiento Sevillano*, Sevilla: Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1979.
- PANOFSKY, E.: *Renacimiento y renacimientos en el arte occidental*, Madrid: Alianza, 2006.
- PIZARRO GÓMEZ, F. J.: *Arte y espectáculo en los viajes de Felipe II, 1542-1592*, Madrid: Encuentro, 1999.
- REDONDO, A.: *Revisitando las culturas del Siglo de Oro. Mentalidades, tradiciones culturales, creaciones paraliterarias y literarias*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2007.
- SALÍNAS, M.: *Los pueblos prerromanos de la Península Ibérica*, Madrid: Akal, 2010.
- SÁNCHEZ ALONSO, B.: *Historia de la Historiografía española. Vol. I: Hasta la publicación de la Crónica de Ocampo (...-1543)*, Madrid: CSIC, 1947.
- TANNER, M.: *The last Descendant of Aeneas. The Hapsburgs and the Mythic Image of the Emperor*, New Haven & London: Yale University Press, 1993.
- TATE, R.: *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid: Gredos, 1970. Wittkower, R.: *La alegoría y la migración de los símbolos*, Madrid: Siruela, 2006.



